LEON HOMO

Ex miembro de la Escuela Francesa de Roma
Profesor de la Facultad de Letras de Lyón

NUEVA HISTORIA DE ROMA

Traducción del francés por

J. FARRÁN Y MAYORAL

Edición ilustrada con dos mapas en colores, 16 grabados y 32 láminas fuera de texto

EDITORIAL IBERIA, S. A.
MUNTANER, 180 - BARCELONA

Primera edición: septiembre 1943
Segunda edición: noviembre 1949
Tercera edición: marzo de 1955
Cuarta edición: julio de 1960

Depósito legal B. 1222. - 1960
Núm. de Registro 13702 - 43

Impreso en España

© *Copyright by Editorial Iberia, S. A., 1960*

Agustín Núñez, impresor - París, 208 - Barcelona

ADVERTENCIA DEL TRADUCTOR

Ofrecemos hoy a nuestros lectores una obra notabilísima por todos conceptos. Bastaría con el nombre de su autor para confirmar esto que decimos. En efecto, el ilustre profesor León Homo es un especialista en la materia y una autoridad respetada en el mundo entero. Cuenta ya su obra con numerosos volúmenes acerca de la historia del mundo romano, y que son citados en las mejores bibliografías de otros especialistas, historiadores, escritores, etc.

Pero esta obra tiene algunos méritos particulares y superiores, si cabe, a los de sus obras anteriores. Representa un trabajo de la plena madurez, cuando un hombre, a fuerza de investigación y estudio, domina de tal modo su materia que tiene en su inteligencia un panorama completo y minucioso de ella, muy bien ordenado, y en que ha trazado líneas directrices de crítica, de pensamiento, de síntesis exactas y luminosas.

Su propósito al escribir la presente obra ha sido el de resumir en un número de páginas relativamente corto todo su saber, todas sus observaciones, lo más substancioso de su materia. No ha querido omitir nada de lo esencial de la historia de Roma. Y en un compendio magnífico donde nada falta ni nada sobra, nos ofrece un libro que ha de ser útil no sólo a todo hombre que aspire a formarse una cultura, sino a los especialistas, a los profesores, a los estudiantes.

La maravillosa concentración a que ha sometido su materia le hacen expresarse en un estilo riguroso, conciso, repleto de cosas y de ideas, para el que usa formas especiales de expresión llenas de incisos, con particularidades de puntuación que pueden parecer a veces singulares, pero que son en este caso absolutamente necesarias.

Otra de las particularidades de su estilo consiste en usar un lenguaje a la vez rigurosamente científico, técnico *y moderno,*

hasta popular. Para explicar las cosas de Roma, y describirlas, usa una terminología que a veces podríamos comparar con la del alto periodismo o reportaje moderno; lleno de neologismos y expresiones que podrían parecer anacronismos en otro escritor que no fuera él. Por ejemplo, cuando nos dice que ciertas disposiciones de los Emperadores del Bajo Imperio tenían mala prensa *en Roma, para decir que los escritores de entonces no las aprobaban; aunque sepamos que en Roma no había* prensa *ni* periodismo *en el sentido moderno de la palabra, la expresión nos parece justa dada la intención de su autor. Hemos citado este ejemplo, y podríamos citar muchos más. El traductor no se ha atrevido a aceptar algunas de estas expresiones, como cuando nos habla de* clubs *políticos en Roma; pero en general se ha sometido, por respeto al ilustre autor de esta obra, a las particularidades, a los neologismos, a los tecnicismos del original, hasta a su uso abundante de las mayúsculas, aunque sufra a veces la corrección del lenguaje, pues que no se trata de una obra literaria, sino puramente científica. Hemos aceptado también los nombres de poblaciones antiguas y de razas y pueblos que todavía existen, en su nomenclatura antigua, como los da el autor, aunque la mayoría de los que él da en latín hemos procurado castellanizarlos; como esta nomenclatura ofrece diversidades en nuestros manuales y libros de historia, no pretendemos, en algunas palabras, sino ofrecer un ensayo de adaptación, sin más.*

He aquí las observaciones y advertencias al lector que nos han parecido necesarias al tener la honra y la satisfacción de ofrecerles esta obra excepcional.

J. F. y M.

I

DE LAS ALDEAS ROMANAS AL IMPERIO MEDITERRÁNEO

«Tú resistirás, si el qué dirán y los rumores populares te hallan inconmovible.»

Fabio Máximo a Pablo Emilio
Tito Livio, XXII, 39.

I

LA INFANCIA DE ROMA

Érase que se era, encaramadas en la escarpadura de sus colinas y perdidas por los marjales del Tíber, un grupo de pobres aldeas al presente mediocres y, según podía parecer, sin porvenir alguno. Pasan unos siglos. Los desheredados de ayer realizan en provecho propio la unidad italiana y, por la conquista de la cuenca mediterránea, fundan el Imperio más poderoso que jamás ha conocido el mundo. ¿Cuento de hadas? No. Más y mejor que eso. Pura historia: la historia de Roma.

En el momento en que Virgilio, en versos inmortales, trazaba retrospectivamente al pueblo romano la naturaleza de su misión, y en que Tito Livio le daba la más espléndida epopeya en prosa de que jamás fué objeto patria humana, Roma contaba ya diez siglos, por lo menos, de historia. En la época republicana, tenía su historia oficial — su credo —, cuyo conjunto nos han transmitido los historiadores del Imperio. Resumamos sus líneas esenciales.

Habiendo escapado a la ruina de su patria, el príncipe troyano Eneas, después de andar errando largo tiempo por el Mediterráneo, acaba por desembarcar en la costa del Lacio donde reina el rey Latino. Concluye con él un tratado de alianza y se casa con su hija Lavinia. Ascanio, hijo de Eneas, venido de Troya en su compañía, funda la ciudad de Alba, donde reinan después de él una serie de reyes, descendientes suyos. El último, Procas, deja dos hijos, Numitor y Amulio. Numitor, el mayor y heredero legítimo, es derribado por Amulio, que relega a la hija de aquél, Rea Silvia, entre las Vestales. A pesar de esta precaución, Rea Silvia tiene dos gemelos, Rómulo y Remo. Amulio, para desembarazarse de ellos, manda abandonarlos en las aguas del Tíber. Cuando son mayores, matan a Amulio, devuelven el poder a Numitor, que les concede, para establecer allí una ciudad, el lugar mismo en que habían sido recogidos, la colina del Palatino.

A este prefacio sucede el hecho decisivo de la historia romana, aquel sin el cual no hubiera existido la fundación de la ciudad de Roma. Plutarco, en su *Vida de Rómulo* (1), se ha complacido en pintar un cuadro tan completo como circunstanciado: «Rómulo se ocupó en edificar la ciudad. Había mandado venir de Etruria a hombres que le enseñaron las ceremonias y las fórmulas que era menester observar, como para la celebración de los misterios. Mandaron abrir un foso... Fueron echados en él las primicias de todas las cosas de que se usa legítimamente como buenas, y naturalmente como necesarias. Al final, cada cual puso allí un puñado de tierra del país de donde había venido; después de lo cual, se mezcló todo ello. Se dió a aquel foso, como al Universo, el nombre de *mundus*. Se trazó luego en derredor del foso, en forma de círculo, el recinto de la ciudad. El fundador pone una reja de bronce a un arado, engancha a éste un buey y una vaca y abre él mismo, sobre la línea que se ha trazado, un surco profundo. Va seguido de hombres que tienen cuidado de echar dentro del recinto todos los terrones de la tierra que el arado levanta y no dejar ninguno fuera de él. La línea trazada marca el contorno de las murallas y, por la supresión de algunas letras, se le llama *pomerium*, esto es, lo que se halla detrás o después de la muralla. Cuando se quiere hacer una puerta, se quita la reja, se cuelga el arado y se interrumpe el surco... Se conviene generalmente en que Roma fué fundada el 11 de las calendas de mayo (21 de abril), día que los romanos festejan todavía hoy, y al cual llaman el día natal de su patria.»

Fundada la ciudad de Roma, se sucedieron en el poder siete reyes. Rómulo, rey guerrero, combate victoriosamente a los pueblos vecinos, los Cenienenses, los Antemnates, los Sabinos. El conflicto con estos últimos, provocado por el célebre rapto de las Sabinas, se termina por un tratado de alianza y el poder conjunto de los dos reyes — Rómulo y T. Tacio — sobre sus pueblos reconciliados. Numa Pompilio, el sucesor de Rómulo, un Sabino, rey pacífico y legislador, da al Estado su constitución civil y religiosa. Con Tulio Hostilio, el tercer rey, la conquista se reanuda. Roma entra en lucha contra su metrópoli. Somete a Alba — combate de los tres Horacios contra los tres Curiacios —; después, a consecuencia de una revuelta, la destruye. Anco Marcio, otro Sabino, reanuda las tradiciones pacíficas de Numa, redacta un código de leyes y funda, en la embocadura del Tíber, la colonia de Ostia. La serie regia se termina por tres reyes de origen etrusco: Tarquino el Antiguo, Servio Tulio, Tarquino el Soberbio. Tarquino el Antiguo introduce en Roma la influencia y el ceremonial etruscos. Realiza grandes obras de utilidad pública y de embellecimiento (desecación del Foro y construcción de una red de cloacas), y, por una serie de victorias, extiende el poder romano en el Lacio. Servio Tulio reforma las instituciones del Estado y sanciona los resultados obtenidos en el exterior por la organización de la federación latina, de la cual el templo federal de Diana, nuevamente construído sobre el Aventino, llega a ser el centro. Tarquino el Soberbio, en fin, introduce en Roma un régimen de tiranía. Extiende la dominación romana con sus guerras contra los Volscos y el establecimiento de colonias destinadas a contener a los vencidos. En el interior derrota a la aristocracia, y, por la exageración simultánea de los tributos militares y financieros, provoca el descontento general.

(1) XI-XII.

¿En qué medida este relato tradicional responde a la verdad histórica? Para ver claro en ello, en cuanto sea posible, conviene ante todo disipar un equívoco fundamental. Leyenda e historia, para nuestros espíritus de hombres modernos, se oponen radicalmente, puesto que la leyenda procede de la imaginación y la historia de la realidad. Los historiadores antiguos, aun los más científicos, un Salustio o un Tácito, tienen un concepto por completo diferente de la tradición histórica. Oigamos la profesión de fe que tiene interés en declararnos, en la más solemne forma, Tito Livio, al comienzo de la *Historia Romana* (1): «En cuanto a esos relatos acerca de la época que precede a la fundación de Roma, época que conocemos más por las leyendas poéticas que por monumentos históricos indiscutibles, no me propongo ni confirmarlos ni desaprobarlos. Es privilegio de la Antigüedad mezclar las cosas divinas y humanas, hacer más augustos los orígenes de las ciudades por la intervención de los dioses. Si hay un pueblo que pueda divinizar sus orígenes y atribuirlos a dioses, es tal la gloria militar del pueblo romano que todas las naciones aceptan tan de buen grado su pretensión a descender de Marte por Rómulo, como su dominación. Todas esas leyendas, míreselas como se quiera, de cualquier modo que se las juzgue, no las discutiré». O también, a propósito de diversas tradiciones relativas al lago Curcio: «Yo no hubiera escatimado mis esfuerzos si algún camino pudiera conducirme a la verdad; pero es menester hoy atenernos a la tradición, porque la antigüedad del hecho no per-

(1) Prefacio, 6-8.

mite comprobar su autenticidad» (1). Por otra parte, Tito Livio no tiene el monopolio de ese escepticismo tan justificado, como lo prueba esta declaración significativa de Cicerón relativa a las oraciones fúnebres del pasado (2): «Las oraciones fúnebres han llenado de mentiras nuestras historias. Se cuentan en ellas hechos que no han sucedido nunca, triunfos imaginarios, consulados cuyo número se aumenta, falsas genealogías, falsos tránsitos a la plebe, haciendo nacer a hombres de familia oscura en una familia ilustre que lleva el mismo nombre, como si yo me dijese descendiente de M. Tulio, que era patricio y fué cónsul con Servio Sulpicio diez años después de la expulsión de los reyes».

En medio de este dédalo de verdades y leyendas, que representa la historia de la Roma primitiva, nos es procurado el hilo conductor por algún hecho histórico importante. Durante los seis siglos y pico de su infancia, Roma no conduce, sigue. La iniciativa corresponde a la historia general de Italia; Roma se limitará a experimentar y registrar sus repercusiones.

Hacia el siglo x antes de J. C., en tiempo del nacimiento de Roma, el conjunto de los pueblos itálicos ha tomado ya posesión de la península. Venidos de la Europa central por los desfiladeros de los Alpes y el Valle del Po, han sometido, o hecho retirar a los Alpes y Apeninos, a las poblaciones ligurinas primitivas y, en forma de oleadas sucesivas, lanzadas en dirección al sur, han ocupado el conjunto del país. Comprenden dos grupos esenciales que hablan dos dialectos de una lengua común: los Umbro-Sabélicos — Umbros, Sabinos, Picentinos, Vestinos, Marsos, Samnitas, Lucanios — de los Alpes a Calabria, los Latinos al sur del Tíber, en el país que llevará su nombre. Pero ya en el punto de vista político y étnico, aparecen elementos de perturbación en forma de nuevas emigraciones: Vénetos al nordeste, Yapiges al sur, Etruscos al este. Vénetos y Yapiges, dos pueblos de origen ilirio, llegados por tierra, son los primeros en instalarse en el país que conservará su nombre — la Venecia —; los otros, en Calabria, desde el monte Gargano hasta el promontorio llamado Yapigio. En cuanto a los Etruscos venidos de Oriente y por mar, desembarcan en el litoral del mar Tirreno, a fines del siglo xi, o lo más tarde en los primeros años del x.

En el curso de los siglos siguientes, durante el lento crecimiento de Roma, tres nuevos elementos vendrán a enriquecer el cuadro: la expansión etrusca, la colonización griega, la invasión

(1) Liv., VII, 6, 6.
(2) Bruto, XVI, 62.

gala. A comienzos del siglo vii, por la ocupación gradual de la Etruria propiamente dicha y de una gran parte de la Umbria, el pueblo etrusco alcanza en la Italia central sus límites naturales. La expansión comienza a la vez hacia el norte y hacia el sur. Hacia el sur en primer lugar. Los Etruscos, desde mediados del siglo vii, se extienden por la Campania, cuya conquista acabarán en el curso del siglo vi. Hacia el norte, después. En el último tercio del siglo vi, pasan el Apenino y, alargándose hasta los Alpes, ocupan metódicamente el conjunto de la llanura del Po. Existe en esta época un vasto imperio etrusco que, por su extensión y su potencia, ejerce sobre el conjunto de la península una verdadera hegemonía. El retroceso comenzará a fines del siglo vi, para precipitarse en el v y el iv y acabarse a comienzos del iii con la conquista romana.

Los Griegos hacen su aparición en la Italia meridional a fines del siglo ix. La iniciativa pertenece a los Calcidios, que desde esta época, o bien, lo más tarde, en los primeros años del siglo viii, fundan la ciudad de Cumas, vanguardia del mundo helénico hacia el norte y que seguirá siéndolo siempre. La colonización del litoral, obra a la vez de los Calcidios, de los Aqueos, de los Dorios, continúa, en el curso de los siglos viii y vii, por la creación de las nuevas ciudades, entre las cuales Tarento, Metaponte, Crotona, Lócrida y Síbaris, serán las principales. En cuanto a las poblaciones de raza itálica o yapigia que ocupaban anteriormente el país, hubieron de inclinarse ante la superioridad material y moral de los recién llegados: las unas fueron reducidas a servidumbre, las otras rechazadas hasta las montañas del interior.

La invasión gálica, en fin, última en el tiempo de las grandes emigraciones en suelo itálico. Venidos del otro lado de los Alpes, a fines del siglo v, los Galos someten gradualmente la Italia etrusca del norte — la Transpadana en los últimos años del siglo v, la Cispadana en el litoral del Adriático en el siglo iv. Su dominio político se extiende de los Alpes a los alrededores de Ancona. Efectuaron numerosas incursiones en la Italia peninsular — como su expedición contra Roma, en 390 —, pero sin establecerse jamás en ella.

Inmigraciones itálica, véneta, etrusca, griega, gálica, desde el punto de vista étnico; imperio etrusco, colonización griega, invasiones galas, desde el punto de vista histórico, tales son los hechos esenciales que dominan del x al iv siglos antes de J. C. la evolución de la Italia entera. Estos hechos los volveremos a encontrar y en lugar preferente, en la base misma de la historia de Roma.

La fundación de Roma, en la forma que le concede la tradición, representa una verdad simplificada y esquematizada. Una sola indicación auténtica de ella es digna de tenerse en cuenta: el nacimiento de Roma sobre el Palatino. Pero a la luz de la historia, la fundación de la ciudad se revela singularmente más compleja. Se efectúa en tres etapas: las primeras aldeas romanas, la liga septimontial, la Roma etrusca unificada.

Un primer hecho — un hecho que tiende a demostrar la buena fe de los Romanos en la redacción de sus anales primitivos — se muestra históricamente indiscutible. Según la versión oficial, la fundación de la ciudad se situaba a mediados del siglo VIII antes de J. C., pero la tradición conservaba el recuerdo de una colonización anterior sobre el Palatino, de origen arcadio, según se decía, unida al nombre del legendario Evandro, y cuya memoria se ha complacido Virgilio en recordar en el octavo libro de su *Eneida*. Los descubrimientos arqueológicos, y principalmente el resultado de las excavaciones efectuadas en 1907, demuestran hoy, sin discusión posible, que a falta de la ciudad misma, en el sentido absoluto de la palabra, sus primeros elementos constitutivos remontan a lo menos hasta el siglo X. El suelo romano ha visto constituirse gradualmente una serie de aldeas. La más antigua, según el testimonio formal de la arqueología, es la del Germal en la parte noroeste del Palatino. Fondos de cabañas elípticas y cuadrangulares, restos de fortificaciones, tumbas en forma de pozo, dan prueba de ello. La comparación con la civilización del Lacio contemporáneo muestra que se trata de una colonia latina. He aquí un conjunto de hechos indiscutibles. Falta explicarlos. ¿Por qué una colonia latina? ¿Por qué en el siglo X? ¿Por qué en el Palatino? Todo el problema del destino de Roma se halla incluído en estas preguntas previas.

La arqueología ha suministrado los datos; la historia general de Italia, en aquella lejana época, nos traerá la respuesta. Estamos en el siglo X antes de J. C. Acaba de producirse un acontecimiento de consecuencias incalculables para el porvenir de la península. Los Etruscos, partidos de Oriente, han desembarcado en el litoral del mar Tirreno. Por la sumisión o expulsión de los habitantes primitivos, los Umbros avanzaban hacia el interior del país al cual darán su nombre, la Etruria — la futura Toscana —, y efectúan sistemáticamente la conquista. Pronto, en su marcha victoriosa, se acercan al Tíber, frontera tradicional y barrera militar del Lacio. Instalados en su ciudadela natural de los montes Albanos, los Latinos ven llegar el peligro. Para remediarlo, se ofrece una condición necesaria: instalarse en la línea estratégica del Tíber,

donde se tendrá la doble ventaja de cubrir la orilla latina y vigilar la orilla opuesta. La orilla latina, en la época de que se trata, es un dédalo de marjales y de bosques, donde el hombre, por causa precisamente de esas condiciones geográficas desfavorables, todavía no ha hecho acto de colonización permanente. El nuevo hecho — la ocupación de la orilla latina — resultará directamente del peligro etrusco. En este sector amenazado del Bajo Tíber, un accidente topográfico había de llamar y fijar necesariamente la atención de la defensa: la presencia de una isla — la isla del Tíber — que, fragmentando las dificultades del paso, amenazaba con facilitar la tarea de un agresor eventual. Este punto vulnerable hay que protegerlo, y a toda costa. Ahora bien, ocurre que la configuración geográfica del terreno lindante facilita la operación. Frente por frente de la isla, en la orilla izquierda del Tíber, la erosión ha cortado en el tufo natural una serie de colinas — el Palatino, el Capitolio, el Quirinal, el Esquilino, el Celio, el Aventino — a la vez puesto de observación y, en caso necesario, línea defensiva de primer orden. Pues allí, frente al punto de paso indicado por la misma Naturaleza, en un lugar que los Latinos conocen perfectamente por haber llevado a él con frecuencia sus ganados trashumantes, debía llevar el Lacio su vanguardia. Los restos más antiguos descubiertos en suelo romano demuestran que, con un sentido de las realidades topográficas y militares que lo honran, no dejó de hacerlo. La historia tradicional, que representa a Roma como una colonia de Alba, recibe así su más luminosa confirmación.

Origen latino, fecha del siglo X, dos puntos adquiridos ya. Pero, última pregunta: entre las colinas romanas, ¿por qué la elección del Palatino? La respuesta se halla escrita sobre aquel mismo suelo. Proximidad del río en el mismo punto vulnerable que se trataba de observar y de cubrir; aislamiento casi completo, protección única representada a la vez por la rigidez de sus escarpaduras y la presencia de los marjales que ocupan los valles periféricos. Alimentación asegurada, y condiciones sanitarias particularmente ventajosas, comunicaciones fáciles con el interior, gracias a la existencia del istmo natural constituído por la Velia, todo ello contribuía a hacer de la colina un puesto estratégico y un centro defensivo de primer orden. Y he aquí por qué, ante el peligro etrusco, la Roma latina vió la luz en el siglo X en la cúspide del Palatino.

El Palatino primitivo comprendía dos cumbres distintas, separadas por una depresión central: el Germal al noroeste, el Palatual al sudeste. Sobre el Germal, en la parte que domina la

depresión del Velabro, se instalan los colonos albanos. El recuerdo de aquella aldea, la primera que se hubo fundado en el suelo romano, se mantendrá en la tradición romana con el nombre de Roma Quadrata. Destacados en primera fila, encargados de la custodia del Tíber, los albanos aportan consigo los elementos esenciales de su civilización nativa, la civilización latina contemporánea: la vida pastoral, la aldea refugio de forma cuadrada, la civilización de la primera Edad del Hierro. La aldea de Germal, tal como la han revelado el estudio y la topografía local y los descubrimientos arqueológicos, no podía pasar mucho de 70.000 metros cuadrados. Una muralla de tierra y de arcilla, reforzada tal vez por una empalizada, aseguraba su protección contra los ataques, que amenazaban siempre, del exterior. Los habitantes vivían en chozas de forma elíptica o circular — el *tugurium* — dobladas con dos series de anexos, una cerca para el ganado, un huerto pantanoso destinado a las necesidades de la familia. Tumbas de pozo servían para la sepultura de los muertos. Algunos centenares de habitantes a lo más, he aquí los humildes comienzos de la futura capital del mundo. La aldea latina del Germal, por otra parte, no quedó aislada mucho tiempo sobre su acrópolis palatina. Desde el siglo x antes de J. C., o poco después, una segunda aldea vino a ocupar la cumbre occidental del Esquilino, el Fagutal, y después, en el decurso del siglo IX o el VIII, sin que, por lo demás, podamos fijar con certidumbre la fecha de instalación, se fundan una serie de aldeas sobre las otras colinas del suelo romano: el Palatual, en la cumbre sudoriental del Palatino, las aldeas del Cispio y del Opio sobre el Esquilino, el Querquetul o Querquetual sobre el Celio; en fin, la aldea de la Velia. Estas aldeas, como su hermana mayor, el mismo Germal, son de origen latino. Una sola excepción, pero importante: la aldea del Quirinal-Viminal, fundada por los Sabinos. Si el Fagutal y el Palatual reproducen por sus dimensiones el tipo del Germal — unos 60.000 metros cuadrados para el primero y 70.000 para el segundo —, si la Velia, por falta de espacio, no puede pasar mucho de 30.000, las aldeas de la periferia — Opio, 150.000 metros cuadrados aproximadamente, Quirinal, 400.000 — disponen de una superficie mucho más considerable, que les permite cercar cultivos y bosques — y estos lejanos recuerdos serán evocados aún en la época clásica por los nombres de Fagutal, colina de las hayas, Viminal, colina de los sauces, Querquetual, colina de las encinas — sin haber alcanzado jamás, verosímilmente, una cifra proporcional de población. Como en el Germal, los vivientes habitan una cabaña circular con paredes de junco o de paja, sostenida por

una armadura de estacas y de pértigas, y recubierta en sus dos lados por un doble revestimiento de arcilla. Cada aldea posee su ciudadela — el *arx* —, reducto militar y centro religioso de la aglomeración. Acerca de la organización política y social, no poseemos ningún dato preciso, pero no cabe duda que aquellas aldeas romanas debían de presentar también los rasgos característicos del mundo latino contemporáneo: en el punto de vista social, la *gens*, la familia primitiva en el amplio sentido de la palabra, y todavía en estado de indivisión; en el punto de vista político, un rey hereditario o vitalicio, un Senado o Consejo, una Asamblea del pueblo. Las necrópolis, particularmente las del Fagutal, exhumadas en la Vía Sacra durante las excavaciones de 1902-1903, del Quirinal, del Opio y del Cispio, resucitan para nosotros la vida y la civilización de aquellas aldeas primitivas. Oro y plata raros; bronce — el metal más corriente — utilizado para la fabricación de las armas (puntas de lanza, hojas de espada), utensilios (navajas de afeitar), objetos de atavío (fíbulas); hierro poco difundido aún — carácter común en todos los lugares en la primera Edad del Hierro — y empleado para usos análogos; cerámica local de arcilla negruzca, de trabajo tosco y técnica rudimentaria. El comercio está representado sobre todo por una importación de ámbar en forma de objetos de atavío (collares o discos que servían para la ornamentación de las fíbulas). La escritura, según parece, era todavía ignorada; no ha dejado rastros en el suelo romano antes del fin del siglo VII o comienzos del VI. Pozos circulares, donde los restos son depositados después de cremación, constituyen la morada de los muertos.

Desde fines del siglo VIII, sin duda, se opera una transformación capital en la vida de las aldeas romanas: el paso del aislamiento a la vida federativa. Siete de las aldeas instaladas en el suelo romano — el Germal, el Palatual, la Velia, el Fagutal, el Cispio, el Opio y, con el nombre de Sucusa, una parte más o menos considerable del Celio — se agrupan en una federación de los siete montes — el *Septimontium* —, nueva forma política, la segunda de la Roma primitiva, y que se mantendrá hasta la conquista etrusca, a mediados del siglo VII. ¿Por qué y cómo se ha efectuado el paso de la dispersión a la federación? A falta de relato completo, la historia, la arqueología y el estudio topográfico del terreno suministran a lo menos algunos elementos de la respuesta. Su razón principal hay que buscarla también en ese grande hecho contemporáneo que se llama peligro etrusco. Desde el siglo x, la potencia de los Etruscos y, por vía de consecuencia, el peligro que representa para el mundo latino, no ha cesado de

aumentar. Es menester reforzar la guarda del Tíber. La creación de la liga septimontial responderá a esta primordial necesidad. En cuanto a sus modalidades, conviene distinguir dos etapas. Al principio, una primera federación estrictamente palatina, constituída por las dos aldeas vecinas, y sin duda enemigas largo tiempo, del Germal y del Palatual; después, en una segunda etapa, el Palatino, de grado o por fuerza, ha extendido a las otras cinco aldeas de la Velia, del Celio, del Cispio, del Opio y del Fagutal, el sistema de la federación. Federación, desde luego, pero no unificación, hecho que se expresa a la vez por el nombre de la formación nueva, Septimontio, liga de los siete montes, y por el mantenimiento en el seno de la liga de la vida individual de las aldeas tradicionales. Como para el período de dispersión, el nombre de Roma tampoco esta vez aparece en la historia.

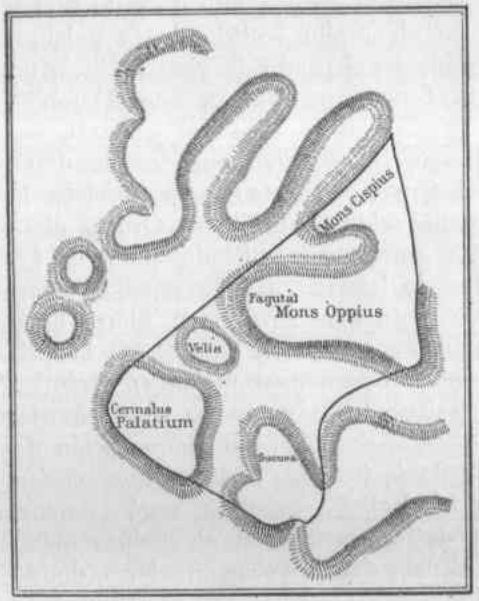

Fig. 1. — El septimontio

Al período preetrusco de Roma, por consiguiente a la fase septimontial, la tradición romana refiere dos hechos capitales: uno de orden interior — la creación de una organización centralizada —, otro de orden exterior — una primera expansión en país latino —. Organización centralizada primero: un rey elegido vitaliciamente, jefe de la ciudad en el triple aspecto militar, judiciario y religioso; una Asamblea — asamblea por curias o asamblea curiada — provista de doble competencia electoral (elección del rey) y legislativa (votación de las leyes); un Senado, agrupación de los jefes de *Gentes*, que, a título de Consejo permanente, asiste al rey en el ejercicio de sus poderes y sanciona con su aprobación los votos de la Asamblea; en fin, un ejército, reunión de los contingentes de cada *Gens*, y bajo el mando superior del rey. Los cuatro primeros reyes de la tradición romana, Rómulo, Tacio, Tulio Hostilio, Anco Marcio, vienen a representar jefes

de Estado de este tipo. En seguida expansión exterior: sumisión de Antemnas, de Cenina, de Crustumeria, bajo Rómulo; destrucción de Alba por Tulio Hostilio; conquista de Politorio, Telene, Ficana, Medulia, y extensión de la esfera de influencia romana hasta el mar por la colonización de Ostia, en tiempo de Anco Marcio. ¿Qué valen desde el punto de vista histórico estos datos de la tradición? En cuanto a la primera, según todas las probabilidades, no hay nada aprovechable. En materia de organización centralizada, no ha habido en el suelo romano nada que valga antes de la conquista etrusca; y en cuanto a los nombres de los reyes de Roma que nos han sido transmitidos, no podemos, en caso de autenticidad, ver en ellos apenas otra cosa que los de los reyes locales — reyes de aldeas — conservados por la tradición por algún motivo. Mera federación de aldeas, el Septimontio, conservará, hasta su desaparición, su carácter inicial. En cuanto al segundo punto — la expansión en el Lacio —, si la tradición no inventa, a lo menos deforma. El perímetro del territorio romano en la época septimontial no pasa de un radio de seis a ocho kilómetros. De expansión más amplia, en particular hasta el litoral del mar Tirreno, como lo supondría la colonización de Ostia, no hay que hablar siquiera. La verdad aparece más modesta. Ni la caída de Alba, ni la colonización de Ostia han sido obra exclusiva de la Roma septimontial. Alba, largo tiempo cabeza de una gran confederación latina, cae a los golpes de los particularismos latinos coligados. Asimismo la creación de una primera aldea en Ostia representa probablemente una nueva precaución tomada por el mundo latino contra un peligro etrusco que va aumentando cada vez más. A estos dos acontecimientos de importancia, la liga septimontial, agrupación de aldeas latinas, se ha encontrado naturalmente mezclada, y, acerca de este punto, la tradición reposa sobre una base histórica. Nada menos, sin duda, pero también nada más.

Entre las afirmaciones doctrinales de la tradición y las negaciones fundadas de la historia, la nota justa, por ser inatacable, resulta del testimonio de la arqueología. Las necrópolis de la Vía Sacra, del Quirinal y del Esquilino, sobre el suelo romano; los descubrimientos en el Lacio y las regiones vecinas, principalmente las de Conca, de la antigua Sátrico y del país falisco, relativas al período septimontial — fines del VIII y mediados del VII antes de J. C. —, nos suministran un balance, si no completo, a lo menos preciso de la civilización contemporánea. En cuanto a las sepulturas, al rito de la cremación se yuxtapone ahora la práctica de la inhumación. En cuanto a la habitación, no hay todavía edificios de piedra, ni siquiera para los monumentos públicos: no

aparecerán en el Lacio y sobre el propio suelo romano sino con el período etrusco. No hay ciudades: los diversos elementos del Septimontio continúan estando separados por los marjales tradicionales. Sin embargo, ya en la esfera de la civilización se notan modificaciones sensibles. La casa renuncia cada vez más al plano tradicional, circular o elíptico, para adoptar el tipo rectangular que será el de la Roma clásica. El uso del hierro se generaliza para los utensilios y las armas, en detrimento del bronce. La técnica de la cerámica se perfecciona en el doble aspecto de la fabricación — y el torno reemplaza gradualmente al modelado a mano — y de la decoración — motivos geométricos y tipos animales a imitación de los artículos griegos importados. La substitución política por la vida federativa de las independencias primitivas, con el acrecimiento de poder y la atenuación del aislamiento anterior, que son sus consecuencias directas, acarrea un desarrollo correlativo del movimiento comercial. Vasos de importación, de origen griego — protocorintio, tal vez también calcídico y argivo —, de formas variadas (enocoes, escifos, olpes, platos, arríbalos, lecitos, vasos de perfumes) y con decoración lineal — rectilínea o en meandros —, vanguardia tímida aún de la penetración civilizadora griega interior, hacen su aparición. Estas formas y estos elementos de decoración, la producción local, con un éxito mediocre todavía desde el doble punto de vista de la materia y de la técnica, comienza a imitarlos. Además de los vasos, la importación comprende objetos menudos — perlas, fusayolas, escarabajos, figuritas — de cristal de esmalte, de porcelana, procedentes del mundo griego; algunos sin duda de la Grecia propiamente dicha, pero en su mayoría de la Grecia itálica. Más reveladora todavía aparece, en la evolución de las aldeas romanas, una innovación de alcance incalculable: la escritura. Venido de Cumas en el siglo VIII, o a comienzos del VII, el alfabeto calcidio penetra en el mundo romano. Los dos más antiguos documentos escritos, de Roma y del Lacio, la fíbula de Preneste y el vaso de Duenos, este último hallado en el Quirinal, que se colocan uno y otro a fines del siglo VII o comienzos del VI, nos muestran ya conocido y usado aquel alfabeto. Progreso real sin duda, todo esto, pero modesto progreso todavía. De las aldeas romanas con sus poblaciones pastorales y primitivas que quedaban separadas de las grandes corrientes políticas o comerciales, a las ciudades largamente evolucionadas y ricas de la Etruria del sur, Ceré, Veyos, Tarquinias, existe todavía todo un mundo de diferencia. Este abismo tal vez no hubieran podido colmarlo por sí mismos los romanos, ni ellos solos, confinados como estaban en su aislamiento tradicional,

y privados a la vez de las formas políticas y de los medios materiales necesarios. La solución vendrá de fuera. La vida de los pueblos, en todos los tiempos y en todos los lugares, comporta accidentes brutales y decisivos. Para Roma, este accidente se llamará la conquista etrusca.

Estamos a mediados del siglo VII antes de J. C. Hace tres siglos que las avanzadas latinas, establecidas sobre las colinas romanas, montan la guardia en el Tíber. Ocupado primero en la conquista y después por la puesta en valor de la Etruria, el etrusco no ha pasado el río. Ahora todo cambiará. La población etrusca ha aumentado y cada vez se halla más estrecha sobre la tierra toscana. El espacio, que ya le faltará desde ahora, lo busca en el exterior, y, en forma de expediciones sucesivas, se lo procura por la sumisión de una gran parte de la península itálica: «La Italia casi entera, escribirá cinco siglos más tarde Catón en sus *Orígenes*, ha pertenecido a los Etruscos.» Casi entera, no; Catón exagera; pero, con esta reserva necesaria, el hecho en sí pertenece a la Historia. El movimiento de expansión se opera esencialmente en dos direcciones: hacia el sur y hacia el norte. El primero, el más antiguo, comienza a mediados del siglo VII. Partidos sin duda de la Etruria meridional, de las ciudades marítimas de la costa tirrena — Tarquinias, Ceré, tal vez Vetulonia —, los Etruscos por el Lacio, el país de los Rútulos, de los Volscos y de los Auruncos, ganan la Campania, donde se instalan de manera permanente. La presencia de los griegos, principalmente de la colonia Posidonia, más allá del río Selo, pondrá en aquella parte un límite definitivo a su avance victorioso. Posterior en más de un siglo — en el último tercio del VI — vendrá la expansión hacia el norte. Sin duda, por las gargantas del Apenino toscano, los Etruscos desembocan en la llanura del Po inferior. Fundan Felsina — Bolonia —, que después de la conquista quedará por capital de la Etruria Padana, y, de modo seguido, van conquistando la llanura del Po hasta ocuparla toda. Una serie de ciudades creadas por ellos aseguran de modo permanente la solidez de la obra: Melpo, Verona, Mantua, en los desembocaderos de los Alpes; Florencia, Cremona, sobre la línea misma del río; Parma, Módena, Bolonia, etapas en el camino de Etruria propiamente dicha; Pésaro, Rimini, Rávena, Adria, a lo largo del Adriático, aseguran de una manera permanente la solidez de la obra. Si los resultados generales de esta expansión etrusca aparecen a plena luz, no ocurre lo mismo con las modalidades de ejecución. No se debe concebir, verosímilmente, un plan de conjunto elaborado y realizado por el poder central, en este caso la federación etrusca,

sino más bien iniciativas particulares, que emanaban de ciudades aisladas, y aun a veces eran de naturaleza privada. Bajo el mando de jefes emprendedores — tales fueron los Normandos de la Edad Media —, bandas de emigrantes partieron a la ventura y, una vez lograda la victoria, se instalaron de modo permanente en el territorio conquistado.

Este fenómeno de orden general, que había de conducir a los Etruscos hasta la Italia meridional, por una parte, y hasta los Alpes, por otra, iba a afectar al propio mundo latino, y esto es lo que interesa directamente a la historia de la Roma primitiva. A este respecto, hay que tomar en cuenta dos hechos capitales: el paso del Tíber, la ocupación del Lacio. Establecidos en la orilla septentrional del río, de dos siglos a la parte, los Etruscos, en su marcha hacia la Campania, lo han pasado por primera vez, y una vez derribada aquella barrera, se han extendido por el país latino. Se instalan en él para un siglo y medio. ¿Qué han hecho allí? En primer lugar, una obra de carácter general. Políticamente, el Lacio, como ellos lo encuentran, se halla todavía en el estadio del poblado — la hora de la fase urbana no ha sonado todavía para ellos — y de la federación. En el punto de vista económico, la vida continúa siendo esencialmente pastoral, con las costumbres todavía medio nómadas. La civilización no ha pasado allí del estadio llamado lacial, el mismo que nos revelan, en cuanto al suelo romano, las necrópolis de la época septimontial. La conquista etrusca representa para el Lacio entero una inmensa y súbita aportación de civilización: el paso de la vida de tribu a la vida urbana, por la introducción de la noción de ciudad y, prácticamente, la creación de numerosos centros urbanos, la substitución gradual de la vida pastoral por la agricultura, y el establecimiento definitivo de las poblaciones, que será su consecuencia; la construcción en piedra que reemplazará el empleo de la tierra para los recintos fortificados, de las cañas y las enramadas para la habitación particular; en fin, en el triple dominio de la vida moral, de la industria y del arte, todos los efectos de una civilización inmensamente superior.

En esta transformación universal y radical, las aldeas del suelo romano, por razón a la vez de su situación geográfica y de su carácter latino, no podrán menos de tomar, y muy ampliamente, su parte. Pero hay más todavía. En Roma, la obra general de los conquistadores etruscos se dobla de una obra particular más importante y decisiva aún. La tradición romana, si bien no ha suprimido en los anales nacionales la existencia de los reyes etruscos, a lo menos, por una de esas deformaciones históricas que

le son familiares, se ha aplicado a atenuar su alcance. Lo hace de dos maneras. En primer lugar, el procedimiento por el cual el primero de estos reyes etruscos, Tarquino el Antiguo, ha tomado el poder. En Tarquinias, una de las grandes ciudades de la Etruria del Sur, vivía cierto Lucumón, hombre inmensamente rico, pero a quien su nacimiento extranjero — era hijo del Corintio Demarato, expulsado en otro tiempo de su patria por perturbaciones civiles — prohibía todo porvenir político. Devorado de ambición, viene a instalarse en Roma y cambia allí su nombre por el de Tarquino el Antiguo. El rey Anco Marcio, muy impresionado por las cualidades de Tarquino, hace de él su consejero y amigo. A su muerte, lo designa como tutor de sus hijos. «Éstos, refiere Tito Livio, alcanzaban ya la edad de la pubertad. Ello fué para Tarquino motivo de instar a la asamblea de los comicios encargados de elegir un rey. Cuando fueron convocados, apartó a los jóvenes príncipes enviándolos a cazar. Fué, según se dice, el primero a quien se vió intrigar para obtener el trono, y halagar al pueblo para conciliarse los ánimos. Sus pretensiones no tenían nada de nuevo. No era el primero, lo cual hubiera podido excitar la sorpresa y la indignación, sino el tercer extranjero que pretendía el trono de Roma. Tacio no era sólo un extranjero; era un enemigo, y lo habían hecho rey. Numa no conocía a Roma; no pretendía la corona, habían ido a ofrecérsela. En cuanto a Tarquino, apenas se vió dueño de sí mismo, se trasladó a Roma con su mujer y toda su hacienda. De esa edad de la vida en que el hombre cumple sus deberes de ciudadano, él pasó mayor parte en Roma que en su antigua patria. En paz como en guerra, se formó con las lecciones de un maestro hábil, del propio Anco, que le enseñó las leyes civiles y religiosas de los Romanos. Compitió con todas las ciudades en deferencia y respeto para con el rey, y con el rey en benevolencia para con los ciudadanos. Como no sostenía más que la verdad, una mayoría considerable lo nombró rey» (1). Un hombre llegado de Etruria, pero hijo de Griego, un hombre que obtiene la realeza por la vía de la elección, eso era Tarquino—el primero de los reyes etruscos de la tradición oficial romana.

En segundo lugar, de los tres reyes etruscos de Roma — Tarquino el Antiguo, Servio Tulio, Tarquino el Soberbio — la tradición hace los miembros de una misma dinastía, unidos entre sí por el lazo de un parentesco ya natural — Tarquino el Soberbio, hijo de Tarquino el Antiguo —, ya artificial — Servio Tulio, yer-

(1) Liv., I, 35, 3-6.

no de Tarquino el Antiguo; Tarquino el Soberbio, yerno de Servio Tulio. En ninguno de ambos puntos ese cuadro corresponde a las realidades de la Historia. Un testimonio decisivo, el de la tradición etrusca, permite restablecer la verdad. Nos muestra a Mastarna, el Servio Tulio romano, apoderándose del Celio con una banda de aventureros y sucediendo así a otro jefe, Tarcú, donde se vuelve a encontrar al Tarquino el Antiguo de los anales romanos. Estos tres reyes etruscos de Roma, de los cuales no tenemos ninguna razón seria para poner en duda ni la existencia ni la individualidad, no son en realidad sino una sucesión de jefes etruscos, llegados al poder por la fuerza de las armas y que, sin vínculo de familia unos con otros, han logrado durante cerca de siglo y medio dominar en el suelo romano. En todos los tiempos y en todos los países hay hombres cuya misión consiste en «hacer» la Historia. Bellas figuras de soldados y de administradores, surgidas del otro lado del Tíber para forjar la grandeza romana, los reyes etruscos han figurado entre ellos.

A la base de su obra romana, una idea clara y que por lo demás no es nueva — los fundadores de las aldeas romanas la han tenido antes que ellos —, la importancia militar excepcional del emplazamiento de Roma. Pero esta idea que ellos se apropian van a adaptarla a una situación estratégica invertida. Mucho tiempo centinela del mundo latino contra los Etruscos, Roma se convierte en cabeza de puente de la Etruria hacia el Lacio y punto de apoyo de su dominación al sur del Tíber. A esta idea capital responden en todas las esferas — esfera material y esfera moral — las realizaciones necesarias.

De las humildes aldeas diseminadas sobre las colinas romanas y agrupadas desde hacía casi un siglo bajo la forma federativa del Septimontio, los reyes etruscos han hecho — y este es el primer punto de su obra — una ciudad en el sentido material de la palabra. Esta ciudad se limita ante todo a las aldeas de la liga septimontial; los centros sabinos del Quirinal-Viminal y del Capitolio quedan fuera de ella. Los marjales de los valles desaparecen, y un sistema de desagüe, del cual la célebre Cloaca Máxima constituye el elemento esencial, realiza su desecación definitiva. «Las partes bajas, en derredor del Foro, escribe Tito Livio (1), y los valles situados entre las otras colinas daban salida difícilmente a las aguas de la llanura. Unas cloacas las recibieron en el punto más elevado y las condujeron al Tíber dejando secos todos los alrededores.» El Foro, mercado y lugar de reunión para la población, se convierte en el centro de la nueva vida.

(1) I, 38, 6-7.

A la creación material de la ciudad, corresponde en la obra de los reyes etruscos la del Estado centralizado. El individualismo de las antiguas aldeas romanas desaparece para dejar lugar a una división unitaria en circunscripciones territoriales — las tres tribus de los Ramnenses, los Ticios, los Luceres, análoga a nuestros distritos municipales urbanos —, y las treinta curias. En fin, última innovación y no la menos importante, debida a la iniciativa de los reyes etruscos: esa ciudad necesita lo que no han poseído todavía las agrupaciones humanas establecidas en su suelo, un apelativo común. Los latinos daban tradicionalmente a su río el nombre de Rumón. La ciudad creada por los Etruscos será la ciudad del río, «Roma». Con su categoría de ciudad, la futura dueña del mundo, por la gracia de los reyes etruscos, acaba de conquistar su nombre. En una segunda etapa, en el curso del siglo VI antes de J. C., la obra romana de los Etruscos se completa y acaba. Desde el punto de vista territorial, es la anexión del Quirinal y del Capitolio, y como consecuencia administrativa, la sustitución de las tres tribus anteriores por cuatro tribus nuevas: Palatina, Suburana, Esquilina y Colina. El Capitolio, donde comienza a salir del suelo el templo de la Tríada capitolina, se convierte a la vez en ciudadela y centro religioso de la ciudad. Un recinto fortificado de tipo etrusco, el recinto llamado de Servio Tulio, asegura para en adelante a la ciudad agrandada una protección eficaz contra los posibles ataques del exterior.

Fig. 2. — Las cuatro tribus
I. Suburana. — II. Esquilina. — III. Colina. — IV. Palatina

Dos últimos hechos, en fin, que ejercen sobre Roma una influencia capital, se refieren a este período: el uno de orden político, el nacimiento de la plebe; el otro de orden militar, la hegemonía del Lacio. La creación y la prosperidad rápida de la ciudad atraen a ella nuevos elementos de población, artesanos y merca-

deres particularmente. A la población original, la del antiguo Septimontio — el patriciado y sus clientes —, se yuxtapone así un segundo elemento, extraño a la ciudad primitiva, la plebe. A estos dos elementos, el rey etrusco les ha procurado un cuadro territorial común, el de las cuatro regiones urbanas. Pero no se contenta con esto. Por su número y su riqueza recientes, ligados uno y otra al desarrollo de la nueva ciudad, la plebe representa una fuerza cada vez más apreciable. El rey, en cambio de la protección y de los medios de vida que le concede, le impone deberes correlativos, los dos deberes esenciales que pesan sobre el cuerpo cívico tradicional: el servicio militar y el impuesto. Estas obligaciones, por lo demás, no se refieren todavía sino a un número limitado de plebeyos, los más ricos. Pero lo esencial es que, desde la época real, el principio se halla establecido. Las consecuencias de esto se irán luego desenvolviendo lógicamente.

Los reyes etruscos, en fin — y no es esta la parte menos brillante de su obra —, han convertido la nueva Roma en una gran potencia. Según la tradición oficial, los dos Tarquinos — Servio Tulio en menor grado — aparecen bajo la imagen de conquistadores. Tarquino el Antiguo derrota sucesivamente a Latinos y Sabinos. Después de haber tomado Apiolas a los primeros, Colacia a los segundos, somete a toda la confederación de los «Antiguos latinos», Cornículo, Ficúlea, Cameria, Crustumeria, Ameriola, Medulia, Nomento. Servio Tulio realiza felizmente la guerra contra los Veyentes. Tarquino el Soberbio lucha con buen éxito contra los Volscos y los Ecuos; la Revolución de 509 lo hallará sitiando la capital de los Rútulos, Árdea. Los dos últimos reyes reconstituyen en provecho de Roma la federación latina, rota desde la desaparición de Alba; un templo federal de Diana, elevado por Servio Tulio en el Aventino, se torna oficialmente su centro político y religioso. «Esto representaba para los latinos, escribe Tito Livio (1), reconocer a Roma como capital, pretensión que tantas veces habían combatido por las armas.» Los Fastos Triunfales conservan hoy todavía el recuerdo de aquella época de gloria. En el interior como en el exterior, en el punto de vista político como en el punto de vista militar, los reyes etruscos han realizado, pues, una obra de primer orden y que señala una fecha decisiva en los anales de la historia romana. Pero, por una injusticia de la suerte que halla en el eterno *Sic vos non vobis* su fórmula inmortal, no habían de quedar beneficiarios de ello. Pensando trabajar para sí, los reyes etruscos — feliz ilusión —, en realidad, no han trabajado sino para Roma.

(1) I, 45, 3.

II

LA LUCHA POR LA VIDA

La dominación etrusca en Roma duró un siglo y medio. Se hundió en una catástrofe brutal que la historia tradicional designa con el nombre de Revolución de 509.

Tarquino el Soberbio sitiaba la ciudad de Árdea, capital de los Rútulos, a unos treinta kilómetros de Roma. La ciudad resistía, y las operaciones se iban alargando. Un día, a manera de pasatiempo, sus hijos tomaron como tema de conversación los méritos respectivos de sus mujeres. Se les ocurrió la idea de ir a ver en el lugar adecuado cómo ocupaban sus ocios, y de sorprenderlas en sus casas. Parten. Los hijos de Tarquino hallan a sus mujeres olvidando en el placer los aburrimientos de su viudedad momentánea. En Colacia, por el contrario, la mujer de Tarquino Colatino, como digna matrona romana, estaba hilando rodeada de sus mujeres y atenta a las tareas domésticas. Fué menester rendirse a la evidencia, de buen o mal grado, y todos estuvieron de acuerdo en concederle el premio a la virtud. Pero ya por pasión súbita, ya por deseo de venganza, uno de ellos, Sexto, vuelve pronto solo y armado. Intenta seducir a Lucrecia. Sus proposiciones son rechazadas. Entonces usa de violencia. Ante aquel deshonor, por involuntario que sea, Lucrecia se da la muerte. Estalla el escándalo. Bruto, uno de los miembros más distinguidos de la aristocracia romana, lleva a Roma el cuerpo ensangrentado de Lucrecia. Llama a la venganza al Senado y al pueblo. Un senadoconsulto condena a Tarquino a degradación y pronuncia contra él, así como contra todos los suyos, una sentencia de destierro. Dispuestas así las cosas en Roma, Bruto corre al campamento, subleva al ejército, y Tarquino, abandonado por todos, no tiene más remedio que huir a Etruria.

Este es el relato, a la vez pintoresco y moralizador, que los historiadores romanos nos han transmitido, de la caída de los reyes

y del establecimiento del régimen republicano. ¿Ficción integral? Ciertamente, no. ¿Estricta realidad? Tampoco; pero como para el conjunto del período real, verdad deformada y arreglada. Hemos de tomar aquí en consideración dos hechos fundamentales: la expulsión de los reyes etruscos por una parte, la actitud de la aristocracia romana en aquella ocasión, por otra parte. Para el resto, una vez más, convendría también pedir las necesarias rectificaciones a la historia contemporánea de Italia. El Imperio etrusco alcanzó su apogeo en el curso del siglo VI. Bajo la doble presión de los Griegos al sur, de los Galos al norte, va a comenzar el reflujo.

El movimiento comienza por el sur. Dueños de la Campania desde fines del siglo VII, los Etruscos no habían podido, a pesar de ello, reducir las dos colonias griegas de Nápoles, y sobre todo de Cumas — esta última, vanguardia del mundo helénico hacia el norte —, que se mantenían en estado de enclavadas. En 524, según la cronología griega, en todo caso hacia fines del siglo VI, los Etruscos, para acabar de una vez, intentan contra Cumas un esfuerzo decisivo. Bajo el mando de un jefe enérgico, Aristodemo, la ciudad los rechaza. Deseosos de explotar su victoria, los Cumanos pasan a la ofensiva. Aristodemo, con una perspicacia que le honra, vió el punto vulnerable del adversario, el Lacio, cuya situación forma el centro estratégico y la piedra clave del Imperio etrusco entero. Ahora bien, para los Latinos, el yugo etrusco está representado por la hegemonía que hacen pesar sobre ellos los reyes etruscos de Roma. Por espíritu nacional y sentido particularista a la vez, quieren recuperar su independencia. La ofensiva de Aristodemo les procura el medio para lograrlo. En el Lacio estalla una sublevación; los Griegos de Aristodemo acuden en su ayuda. En una batalla, cerca de Aricia, los Etruscos son derrotados. He aquí el primer acto. Pero en Roma, ¿qué va a suceder?

Capital de los soberanos etruscos, y, desde el punto de vista exterior, beneficiaria de la dominación que han establecido en el Lacio, Roma no podía tomar la iniciativa de la liberación nacional. No sólo no lo ha hecho, sino que es muy probable que al principio haya permanecido extraña a la sublevación latina. Únicamente los acontecimientos determinan su actitud. Vencidos en el Lacio, los Etruscos habían de mantener hasta el último extremo la ciudad que representaba para ellos la clave de las comunicaciones entre la Etruria propiamente dicha y sus dependencias de la Italia del sur, y se puede estar seguro de que no han dejado de hacerlo. En este momento entra un nuevo elemento en escena: el papel de

la aristocracia romana. Representante de la tradición y enemigo del sistema de tiranía encarnado por los Tarquinos, el patriciado romano no guardaba para el régimen etrusco sentimientos particularmente simpáticos. La derrota de los Etruscos en el Lacio se le ofreció como ocasión favorable que era necesario no dejar escapar. La historiografía romana nos lo muestra sublevando a la ciudad, llevándose tras sí al ejército, y, después de la victoria, presidiendo a la organización del régimen republicano. En cuanto a la plebe, cansada del servicio militar y de la mole de prestaciones que han hecho pesar sobre ella los reyes etruscos, se contenta con permanecer pasiva. Concluyamos. Roma, contrariamente a la tradición histórica nacional, no ha tomado la iniciativa del movimiento de liberación. Una vez castigado el enemigo, se contenta con seguir y aún no hay prueba ninguna de que lo haya hecho muy de su grado. La Revolución de 509, lejos de ser un acontecimiento particular en Roma y estrictamente localizado, aparece como simple episodio de un fenómeno mucho más general, el retroceso de la Etruria, uno de los hechos esenciales de la historia itálica a fines del siglo VI. Por cambiar así de carácter, la caída de la realeza romana no hace sino adquirir más valor y alcance.

Por la expulsión de los reyes etruscos, se abre un nuevo período en la historia de Roma. La ciudad ha reconquistado su independencia, pero al precio de un verdadero derrumbamiento, origen de una larga crisis que, desde el fin del siglo VI a mediados del IV, se prolongará durante un siglo y medio. La Revolución de 509 plantea dos problemas paralelos y correlativos: en el exterior, el problema de la existencia nacional; en el interior, el propio problema del Estado. Estos dos problemas, ¿cómo los resolverá Roma?

* * *

En la esfera exterior, la Revolución de 509, por la expulsión de los reyes etruscos y la liberación del Lacio, que es su consecuencia, crea dos peligros inmediatos: un peligro de reacción etrusca, un peligro latino. El nuevo régimen sucesivamente se enfrentará con ellos. Peligro etrusco, en primer lugar. Porsena, jefe o *lars* de Clusio, adopta la causa de Tarquino. Marcha contra Roma. La tradición refiere a este propósito cierto número de actos heroicos ligados al nombre de Horacio Cocles, de Mucio Escévola y de Clelia, que, según parece, tuvieron por resultado determinar a Porsena a la conclusión de una paz honrosa. La verdad, aunque el orgullo romano padezca con ello, se muestra singularmente

menos brillante. A consecuencia de una lucha muy dura, en el curso de la cual — como dan testimonio de ello los restos calcinados hallados en el Palatino durante las excavaciones de 1907 — el Germal fué devastado por un violento incendio, Roma capituló. Porsena, dueño de la ciudad, tomó las medidas necesarias para asegurar de manera durable su sumisión. El recinto de Servio Tulio fué desmantelado y, salvo para los trabajos agrícolas, el uso del hierro rigurosamente prohibido a la población. Pero esta resurrección de la realeza etrusca en Roma fué efímera. Reclamado por algún acontecimiento exterior, Porsena hubo de dejar la ciudad. No volvería jamás a ella.

Después, peligro latino. El movimiento que había de expulsar de Roma a la realeza etrusca se había originado en el Lacio. Una vez expulsados los reyes etruscos, y con ello rota su hegemonía, los Latinos se proponen recobrar su independencia de otro tiempo. La mayoría de las ciudades latinas — Túsculo, Aricia, Lanuvio, Lavinio, Tibur, Cora, Árdea, Pomecia (Preneste dará más tarde su adhesión) — se constituyen en liga independiente con su organización autónoma y su centro federal, la fuente de la diosa Ferentina, en el territorio de Aricia. Roma, que, a pesar de la expulsión de los Etruscos, quiere a toda costa conservar la hegemonía que les debe, se niega a reconocer el nuevo estado de cosas. La victoria del Lago Regilo (499 ó 496), sin devolverle su supremacía anterior sobre el Lacio, ofrece a lo menos la doble ventaja de apartar de ella el peligro mortal que la amenaza y, por una paz de convenio, preservar su porvenir.

Así, pues, en pocos años, peligro etrusco y peligro latino, los peligros más inmediatos para la Roma republicana, han desaparecido del horizonte romano. Pero, por haberse aclarado, la situación exterior no deja de ser menos grave. Un semicírculo de pueblos hostiles desarrolla en derredor del Lacio un frente de ataque continuo. Al norte, a quince kilómetros de Roma, la poderosa ciudad etrusca de Veyos; al este y al sur, la vanguardia de los pueblos montañeses: Sabinos, en el alto Apenino; Ecuos, en la región montañosa subapenina, entre el valle del Arno y el territorio de Preneste (montes Rufos y Prenestinos actuales); Volscos, en los montes Lepinos, entre los Ecuos y el mar Tirreno. Contra este mundo de enemigos en acción o al acecho, durante todo el siglo v, Roma, reducida a luchar, no ya por su potencia, sino por su propia vida, va a emplear los instrumentos clásicos de toda defensa nacional: la diplomacia y la fuerza de las armas.

En la esfera diplomática, tres actos capitales: la alianza latina, la alianza hérnica, la alianza cerita. La alianza latina es la

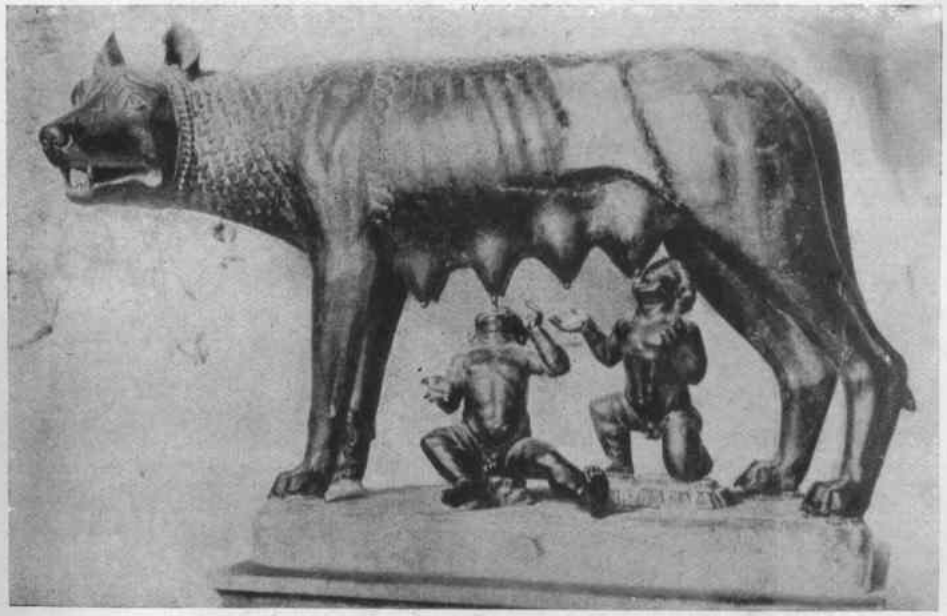

RÓMULO Y REMO, AMAMANTADOS POR LA LOBA
Museo Capitolino, Roma

PIRRO
Museo Nacional, Nápoles

primera en el tiempo. Bajo la presión del doble peligro montañés y etrusco, tan amenazador para el Lacio como para la misma Roma, se opera una aproximación entre los adversarios de la víspera. Un tratado, que la tradición coloca en 453 a. de J. C., el tratado de Espurio Casio, regula de modo permanente las relaciones entre ambas partes. Tratado de igualdad — *Foedus aequum* —, consagra el principio de una igualdad absoluta entre ambos contratantes, la liga latina por una parte, Roma por otra. La liga latina conserva, frente a Roma, su independencia y su plena soberanía. En caso de necesidad, los representantes de ambas partes, reunidos en el centro federal latino de la diosa Ferentina, regulan la acción común y designan el jefe supremo encargado de dirigir las operaciones. A falta de la hegemonía sobre el Lacio, perdida para más de un siglo y medio, Roma a lo menos ha soltado lastre y logrado eliminar el peligro latino, el más grave de todos. Contra los pueblos de la periferia, ahora podrá disponer de todos sus medios. Al facilitar la solución de fuerza, la diplomacia romana ha merecido bien de su país.

La alianza hérnica, segundo de los actos diplomáticos de Roma en el siglo v, refleja un hecho preciso, la situación geográfica de los Hérnicos en el Apenino, entre el Liris y el Trero (Sacco), y por consiguiente a las espaldas de los Ecuos y de los Volscos. En 486, verdadero golpe maestro, Roma concluye un tratado con los Hérnicos, que entran, a título de tercer contratante, en el pacto de alianza romanolatino, y en las mismas condiciones que el tratado de Espurio Casio había fijado para los consignatarios primitivos. Las dos principales ciudades hérnicas, Ferentino y Vérulas, reciben el encargo de vigilar, por detrás, los macizos montañosos de los Ecuos y de los Volscos. Durante todo el siglo v, por el doble interés de los Romanos y de los Latinos, los Hérnicos cumplirán eficazmente esta misión primordial.

En fin, contra la ciudad etrusca de Veyos, Roma concluye un pacto con la vecina y rival de esta última, Ceré. Esta alianza constituye para Roma, en cuanto a Etruria, el equivalente de la alianza hérnica y, en el curso de la gran crisis del siglo v, representará un papel análogo.

A sus demás enemigos — y siguen siendo numerosos —, Roma opone la *ultima ratio*, la fuerza de las armas. Durante más de cien años, será para ella la guerra perpetua con sus preocupaciones constantes y a menudo sus graves riesgos. La gravedad excepcional de esa crisis exterior consiste esencialmente en la conexión de ambas causas, la una en el espacio: la multiplicidad de los frentes; la otra en el tiempo: la repetición periódica del ataque. Mul-

tiplicidad de los frentes. Hay que sostener cinco frentes: frente etrusco al norte, frente sabino y ecuo al este, frente volsco al sur. Repetición periódica del ataque: «Enemigos encarnizados y, por decirlo así, cotidianos de los Romanos», dirá de los Ecuos y de los Volscos el historiador Floro (1), frase característica que, durante el siglo v, puede aplicarse igualmente a los demás adversarios de Roma. Fiel a sus orígenes y a su método tradicional, el analista romano presentaba aquellos acontecimientos en forma de balance preciso, del cual Tito Livio, a despecho del atavío literario con que lo reviste, nos ha conservado el aspecto de conjunto. Refiriéndonos sólo a un período limitado, veremos que el cuadro de los años 463-442 se muestra sintomático a este respecto. 463: guerra contra los Ecuos. 462: guerra contra los Ecuos. 461: guerras contra los Ecuos y los Volscos. 460: guerra contra los Ecuos y los Volscos. 458: los Sabinos sorprenden el Capitolio. 457: guerras contra los Ecuos y los Volscos. 456: guerra contra los Ecuos y los Sabinos. 455: guerra contra los Ecuos. 453: guerra contra los Ecuos. 447: guerra contra los Ecuos y los Sabinos. 446: guerras contra los Ecuos, los Volscos y los Sabinos. 443: guerras contra los Ecuos y los Volscos. Durante más de un siglo y, de vez en vez, con enemigos suplementarios, como los Etruscos de Veyos, igual esquema, ritmo igual. Cada año, en primavera, enemigos de Roma o Romanos, según se trate de ataque o de represalias, parten para el pillaje; devastan el país del adversario; queman sus cosechas, y cargados de botín o sin él, según las vicisitudes de la campaña, cada cual se vuelve a su casa. Al aproximarse la mala estación, se licencia a los ejércitos, y al año siguiente vuelve a comenzar el mismo juego. La proximidad de los teatros de operaciones — las afueras de Roma o, en casos excepcionales, el valle medio del Arno, el monte Álgido, la región de Labico —, a una distancia aproximada de veinticinco kilómetros, la mediocridad de los contingentes, explican a la vez el carácter modesto y la renovación periódica de las hostilidades: «Algunos anales, escribe Tito Livio (2) con fecha del 426, hablan de un combate naval contra los Veyos cerca de Fidenas, pero este hecho no es mucho más posible que creíble. El río, demasiado estrecho todavía hoy para semejante acción, era, según testimonio de los antiguos, menos ancho aún en otro tiempo. Tal vez para defender su paso, hubo un encuentro de algunas embarcaciones, cuya importancia, según costumbre, se ha exagerado, para concederse sin fundamento el honor de una victoria naval.» Mucho ruido, si no por nada, a lo menos por poca cosa. De esta vida de constante alarma —la de

(1) Epit., I, 5, 11-12.
(2) IV, 34, 6-7.

los Romanos en el siglo v — el año 458, que ha quedado célebre en los anales romanos por el episodio del famoso Cincinato, nos procura un ejemplo típico entre todos.

Y ahora los resultados. Después de las alternativas de buenos éxitos y reveses — y gracias a una tenacidad férrea —, Roma logra romper poco a poco el círculo infernal y poner el pie en el margen montañoso, limítrofe del Lacio. De este avance gradual los enemigos seculares de Roma, los Sabinos, los Ecuos, los Volscos, los Etruscos de Veyos, pagarán las consecuencias. Frente sabino. Con los Sabinos, durante la primera mitad del siglo v, las hostilidades son incesantes, principalmente alrededor de Ereto, a unos treinta kilómetros de Roma. En 504, en 475, los Fastos Triunfales mencionan victorias romanas. En 460, una banda de Sabinos, al mando de Apio Herdonio, consigue ocupar el Capitolio; pero pronto es expulsada de allí. En 449, nueva guerra, en el curso de la cual el ejército romano sufre un sangriento fracaso. Después, sin duda a consecuencia de un tratado firmado entre ambas partes, cesa la lucha en el frente de manera durable, para no reanudarse sino siglo y medio más tarde. Frente ecuo. A consecuencia de largas guerras, cuyos principales episodios son la invasión de 467, en que un ejército ecuo aparece a las puertas de Roma y las victorias del célebre dictador Cincinato, en 458, Roma pasa al contraataque. De 418 a 415, las ciudades de Labici, de Vitelia, de Bola, sucumben. En fin, una serie de campañas victoriosas de 397 a 392, dan por resultado la ocupación definitiva del país ecuo. Frente volsco. Largo tiempo amenazada en su territorio, como lo atestigua la atrevida ofensiva del desterrado Coriolano a la cabeza de un ejército volsco, en 486, Roma toma la ofensiva en 406. El tribuno militar M. Fabio Ambusto toma Anxur (Terracina) y la transforma en una plaza fuerte encargada de cubrir el Lacio hacia el sur. En 399, a consecuencia de otro ataque de los Volscos, una colonia latina se instala en Circeya.

Pero en el curso de la contraofensiva romana, que señala los últimos años del siglo v, Roma dirigirá su esfuerzo decisivo contra el frente etrusco de Veyos. Vecina y rival de Roma, Veyos se había aprovechado, como era natural, de su retroceso, a consecuencia de la expulsión de los reyes, para atacarla. Una primera guerra se produce de 482 a 474; un cuerpo de ejército romano — la *gens* Fabia — es aniquilado a orillas del Crémera. Los de Veyos explotan su victoria con la ocupación del Janículo. Un ejército romano los expulsa de allí, y agotadas ambas igualmente por la lucha, las dos ciudades firman en 474 una tregua de cuarenta años. La guerra

se reanuda en 438. Fidenas, antigua ciudad etrusca, convertida en colonia romana, se subleva contra Roma y echa a sus colonos. Veyos interviene en su favor. No por ello deja de ser reconquistada Fidenas en 438. Nueva tregua, de veinte años esta vez, en 425.

Una tercera guerra, que esta vez había de ser decisiva, comienza en 405. Roma, para acabar de golpe con su rival tradicional, envía un ejército a sitiar a Veyos. El sitio dura diez años. La ciudad es abandonada a su suerte por la confederación etrusca, y, en su propio seno, la aristocracia se muestra favorable a los romanos. En 396, el dictador M. Furio Camilo — el célebre Camilo —, después de haber rechazado una tardía diversión de los Capenates y de los Faliscos, toma la ciudad.

Capena capitula en 395, Falerias en 394. Una de las ciudades más poderosas de Etruria, Volsinias, se ve obligada a comprar la paz (390).

Después de más de un siglo de esfuerzos, el retroceso exterior provocado por la expulsión de los reyes etruscos en 509 ha terminado. Roma no solamente ha salvado su existencia nacional, sino que brillantemente acaba de pasar a la ofensiva. Los Sabinos fuera de combate, los Ecuos sometidos, los Volscos aplastados, Veyos desaparecida, Etruria meridional sometida, una superficie de 2.200 kilómetros cuadrados y, por primera vez, la evasión victoriosa fuera de ese Lacio donde había estado a punto de perecer ahogada; he aquí los resultados concretos de un siglo de diplomacia activa y de lucha implacable. Y, sin embargo, el destino, que parece haberse encarnizado en madurarla a fuerza de pruebas, se dispone a herirla una vez más. Ligada a las grandes corrientes de la Italia contemporánea, en 509 había experimentado el rechazo de ese fenómeno general que se llama el reflejo etrusco. A comienzos del siglo IV estará a punto de abatirla un fenómeno del mismo orden y de igual amplitud.

Desde fines del siglo V antes de J. C., los Galos, venidos del otro lado de los Alpes, habían puesto pie en el valle del Po, de donde echaron gradualmente a los Etruscos. En 390, los Galos Senones — los más vecinos de la Etruria propiamente dicha — pasan el Apenino y se presentan delante de la ciudad etrusca de Clusio. Desde la conquista de la Etruria meridional, Clusio se hallaba dentro de la esfera de la influencia romana. Roma envía una embajada, encargada de ofrecer su mediación. Pero como los embajadores violasen la neutralidad interviniendo a mano armada contra los Galos, éstos piden reparación a Roma. Les es negada. Los Galos marchan contra la ciudad. El ejército romano sale a su encuentro, y toma posición más allá de Veyos, cerca del arroyuelo del Alia. Ni siquiera hubo combate. Asustadas por los gritos de los Galos y desconcertadas por su impetuosidad, las tropas romanas se desbandan y buscan precipitadamente un refugio en Roma o en las ciudades vecinas. Los Galos entran en Roma, la saquean y en parte la incendian, pero sin poder tomar la ciudadela del Capitolio, donde se habían encerrado los restos del ejército romano, los magistrados y buen número de habitantes. Un ataque nocturno fracasa, según cuenta la tradición, gracias a la vigilancia de los gansos del Capitolio. En fin, apremiados por el hambre, los romanos capitulan. Roma rescataba su libertad y su territorio al precio de mil libras de oro. Pagado el rescate, los invasores se retiraron, pero, en el curso de la retirada, algunas de sus bandas, atacadas por las guarniciones de Ceré y de Veyos, sufrieron serias pérdidas.

Con la partida de los Galos, desaparecía el grande peligro para Roma; pero el acontecimiento no por ello dejó de tener graves consecuencias. Los enemigos de Roma volvieron a levantar cabeza por todas partes, y, como al día siguiente de la Revolución de 509, el poder romano estuvo a punto de sucumbir. La reacción fué violenta y general. Reacción etrusca: la Etruria meridional, con Falerias y Fidenas a la cabeza, se subleva. Más tarde vendrá la entrada en escena de Tarquinias y hasta de Ceré, la ciudad aliada de Roma. Reacción hérnica y ecua: los Hérnicos abandonan la alianza romana, y los Ecuos vuelven a entrar en campaña. Reacción volsca: dirigida por Ancio y Sátrico con el apoyo de la colonia latina de Velitres. Reacción latina: la federación se disloca; Tibur y Preneste efectúan su secesión. En fin, por su propia cuenta o como mercenarios estipendiados por los enemigos de Roma, los Galos reaparecen varias veces y, durante cuarenta y cinco años, continúan interviniendo en Italia central.

Tampoco esta vez cede Roma ante la prueba. Con ese método y esa voluntad, características profundas del genio romano, prepara fríamente el desquite. Dos medidas preliminares: un trabajo de fortificación — hacia 378, restauración y modernización del antiguo recinto de Servio Tulio, para poner en adelante a la ciudad al abrigo de toda sorpresa eventual —, una reorganización militar — obra de Camilo y, en 388, del dictador C. Sulpicio. Llegado el momento, los hombres que han forjado la armadura — Camilo y el estado mayor de generales formados en su escuela: C. Sulpicio, T. Manlio Torcuato, M. Valerio Corvo, C. Marcio Rutilo — pasan a la acción.

En todos los frentes, Roma registra una serie de victorias. Frente etrusco: reconquista de la Etruria del sur, en 387, y anexión

definitiva. En 353, Ceré firma una paz de cien años y, en 351, Tarquinias una de cuarenta. Frente volsco: aplastamiento de los Volscos, a pesar del apoyo de sus aliados latinos de Preneste y de Velitres, y, en 358, anexión de su país. Guerra contra los Galos: en una serie de reacciones ofensivas los Galos, en varias veces — 367, 361, 360 —, reaparecen a las puertas de Roma; en 358, 350, vienen a acampar en los montes Albanos. Los generales romanos — Tito Manlio Torcuato y M. Valerio Corvo, en primera fila — los derrotan y un tratado concluso en 391 con los Galos Senones pone, provisoriamente a lo menos, fin a la lucha. En fin, guerra latina: en 358, Roma impone al Lacio, en forma más favorable para ella que en el pasado, la renovación del tratado de Espurio Casio; de 358 a 354, las últimas ciudades latinas se someten: Tibur debe reintegrar la federación, a la cual Preneste, Nomento, Pedum se ven obligados a acceder. Finalmente derrotados de 362 a 358, los Hérnicos capitulan. Menos de cuarenta años después de la catástrofe en que, por segunda vez en su historia, ha estado a punto de perder su potencia y hasta su vida nacional, Roma se halla nuevamente en pie. La antigua triple alianza — Roma, Latinos, Hérnicos —, un instante rota por el desastre, resucita más sólida que nunca. Victoria considerable para Roma, pero victoria que se acompaña de otra más importante aún. En el interior de la liga, al principio tradicional de la igualdad, Roma triunfante sustituye en adelante el de la hegemonía. Unos años más y habrá llegado la hora de la dominación.

* * *

La crisis exterior provocada por la Revolución de 509 se dobla en Roma de una crisis interior. Los reyes etruscos han creado por primera vez el Estado romano. Una vez desaparecido, ¿ese Estado se hundirá en la tormenta?

El patriciado, el gran vencedor en aquella ocasión, organiza, como lo requiere la lógica, el nuevo gobierno a su albedrío y en su provecho. Dos elementos esenciales, el Senado y el Consulado. Compuesto de trescientos miembros, el Senado recibe una competencia muy amplia: en política exterior, la dirección de los asuntos extranjeros y de la diplomacia; en política interior, un derecho de veto sobre las decisiones de los comicios *(patrum auctoritas)* y una serie de prerrogativas administrativas, principalmente en materia financiera (pleno poder en la hacienda y las obras públicas) y militar (reclutamiento y reparto de contingentes). Junto a este

Consejo supremo de Gobierno, el poder ejecutivo, ejercido hasta entonces por la realeza, es dado a los magistrados, los cónsules, pero con cierto número de restricciones fundamentales, que limitan y disminuyen su importancia; dos en particular: la anualidad — el consulado es anual — y la colegialidad — comprende dos titulares investidos de poderes iguales. Por medio de estas precauciones, el patriciado había querido a la vez apartar todo peligro de tiranía y asegurar al Senado, centro de su poder, una influencia preponderante. Senado y Consulado no son accesibles sino a los patricios. Unos años después de la Revolución de 509, la gravedad del peligro exterior determinó la creación de una segunda magistratura — excepcional y temporal esta vez —, la dictadura, entre los de extracción también exclusivamente patricia.

Hasta ahora con sus dos órganos fundamentales, el Senado, en la esfera legislativa, el Consulado en la ejecutiva, la Constitución de 509 se presenta en forma de un monopolio integral en manos del patriciado. El patriciado, sin duda ninguna, no se hubiera movido de aquí. Pero el Estado romano, desde los reyes etruscos, comprendía un segundo elemento, la plebe, y de este nuevo elemento, el régimen patricio, salido de la Revolución de 509, no podía, sin más forma de proceso, prescindir bruscamente. En el curso de los últimos años, gracias al auge extraordinario del poder romano, la plebe había visto crecer a la vez su número y su riqueza. Además de la imprudencia que hubiera significado querer excluirla totalmente del gobierno, el patriciado, en la situación crítica en que la caída de la realeza acababa de hundir a Roma, no podía prescindir de soldados y contribuyentes, que representaban para el Estado, desde la realeza etrusca, a los más acomodados, por lo menos, de los plebeyos. Y hasta en virtud del principio general de la proporcionalidad entre los derechos y deberes, base de la ciudad antigua en general y de la ciudad romana en particular, no se podía pedir a la plebe, por restringido que fuese, el doble impuesto de las contribuciones y de la sangre, sin concederle alguna compensación en forma de cierta participación en los asuntos públicos. Este resultado el patriciado lo aseguró a la plebe por la creación de una asamblea, los comicios centuriales, fundada sobre el principio, no de la alcurnia, sino de la riqueza, y a la cual, por consiguiente, los plebeyos pudieron tener acceso. Pero de la teoría a la práctica había mucha distancia. En una época en que la riqueza seguía siendo esencialmente de bienes raíces, los grandes propietarios de ellos eran casi todos patricios. Algunos ricos plebeyos podían, junto a ellos, pretender representar un papel. En cuanto a la masa plebeya, la que no poseía el mínimo de riqueza necesario y a quien, por

consiguiente, no se pedían soldados ni impuestos, permaneció, en su conjunto, fuera de tales atribuciones. Así compuesta la asamblea centuriada recibió tres series de atribuciones: electorales — la asamblea se reúne en armas en el Campo de Marte y elige a los magistrados supremos del Estado, los cónsules —, legislativas — vota las leyes, salvo en el caso en que no sean ratificadas por el Senado, y decide soberanamente de la paz y de la guerra —, judiciarias — en virtud de la ley Valeria sobre la provocación, votada según la tradición en 509, recibe la apelación de los condenados a muerte y pronuncia en último término.

Monopolio para el Senado y, en caso necesario, la dictadura, preponderancia abrumadora en el seno de la asamblea centuriada, el patriciado, al día siguiente de la Revolución de 509, se halla, pues, en el sentido más lato de la palabra, dueño a la vez del Estado y del Gobierno. Pero por lo mismo el punto negro — y no se tardará en comprenderlo así — será, en forma cada vez más inquietante, el problema de la plebe. Con la caída de la realeza, la plebe ha perdido, en la persona del rey, a su patrono natural y a su gran defensor contra el patriciado. La nueva Constitución, realizada por los patricios y en su propio interés de clase, reduce a muy poca cosa — una participación más o menos ilusoria en la asamblea centuriada — los privilegios políticos y sociales de los plebeyos. En desquite, por las mismas exigencias de la situación exterior, y a consecuencia también de la creciente disminución numérica del patriciado, es necesario extender los cargos militares y financieros a un número de plebeyos cada vez más considerable. Las guerras incesantes diezman a la clase agrícola, arruinan a los pequeños propietarios plebeyos, impidiéndoles cultivar sus tierras y obligándolos a endeudarse. La tasa del interés es muy elevada, y la legislación para las deudas muy dura. La tierra y la persona del deudor sirven de garantías. En caso de no pagar, el deudor insolvente puede ser encarcelado y vendido como esclavo. De modo que el descontento va creciendo rápidamente en el seno de la plebe. Patricios y plebeyos se hallan en presencia. Al día siguiente de la Revolución de 509 — y como consecuencia directa de esta Revolución — se abre para Roma el largo período de la lucha de ambos órdenes de ciudadanos.

El monopolio ejercido por el patriciado a fines del siglo VI antes de J. C., revestía a la vez la forma social, jurídica, política y religiosa. Los plebeyos contestaron a él con un programa igualmente completo de reivindicaciones en la esfera social: la suavización del régimen de deudas y la solución de la cuestión agraria; en la esfera jurídica, la redacción de un código común a todos, y la autorización de los matrimonios mixtos; en la esfera política, el acceso al Consulado y a las magistraturas creadas en consecuencia, la entrada en el Senado y la validez legal de los plebiscitos; en la esfera religiosa, la repartición de los sacerdotes con los patricios.

En apoyo de sus peticiones, los plebeyos recurren a dos métodos: el método legal — en forma sobre todo de proposiciones presentadas por los tribunos de la plebe: 471, proposiciones del tribuno Volero acerca de la competencia de los comicios tributos; 461, proposición del tribuno Tarentilio Arsa para la redacción y la publicación de un código; 445, proposición del tribuno Canuleyo para la autorización de los matrimonios mixtos; 376, proposición de los tribunos Licinio Estolón y L. Sextio para la regulación de la cuestión agraria y el reparto del Consulado —, método revolucionario, cuya historia de los siglos V y IV nos procura algunos ejemplos tan variados como sugestivos. El instrumento principal a este respecto es la huelga, y la huelga en dos formas esenciales: huelga integral, huelga militar. La huelga integral halla su realización perfecta en la famosa secesión de la plebe en el Monte Sacro en 494. Otros movimientos del mismo género se producen en 367, y otra vez en 287, antes del voto respectivo de las leyes Licinias y Hortensias. La huelga militar toma esencialmente el aspecto de la negativa al alistamiento. Escuchemos a Tito Livio (1): «Jinetes latinos acuden precipitadamente trayendo una noticia amenazadora: los Volscos vienen a sitiar a Roma con un poderoso ejército. La discordia había dividido de tal modo a Roma en dos ciudades enemigas, que este mensaje produce efectos completamente opuestos en los patricios y en la plebe. La plebe, arrebatada de gozo, gritaba que los dioses iban a castigar el orgullo de los patricios. Se animaban unos a otros a no alistarse: valía más perecer todos juntos que perecer solos. Eran los patricios los que se debían encargar del servicio militar y tomar las armas. Los peligros de la guerra serían entonces para los que recogían su fruto (2).» Esto ocurría en 496. Igual escena en 472: «Los cónsules envían un lictor para prender a Volero Publio, un plebeyo, quien, luego de haber sido centurión, se negaba a servir como soldado. Volero se dirige a los tribunos; como ninguno de ellos venía en su socorro, los cónsules ordenan desnudarlo y preparar los azotes. «Apelo al pueblo, exclama Volero, puesto que los tribunos prefieren ver a un ciudadano romano azotado por vosotros, ante sus ojos, a exponerse a ser asesinados por vosotros en su cama.» Cuanto más vehe-

(1) II, 24, 1-3.
(2) Liv., II, 55, 4-10.

mencia ponía en sus clamores, más se encarnizaba el lictor en desgarrar sus vestidos y en desnudarlo. Por fin, Volero, dotado de grande vigor y sostenido por sus partidarios, da un empellón al lictor y se lanza en lo más espeso de la muchedumbre, en el lugar donde la indignación arrancaba en su favor los gritos más violentos... Sublevado por sus gritos, el pueblo se prepara como para un combate, y todo anunciaba un conflicto violento en que los derechos de los magistrados ya no iban a ser más respetados que los de los particulares. Los cónsules quisieron hacer frente a la tormenta, pero pronto experimentaron que la majestad del poder es impotente cuando no es sostenida por la fuerza. Los lictores son insultados, sus fasces rotas; los propios cónsules son rechazados hasta dentro de la Curia, sin que se supiera hasta dónde llevaría Volero su victoria.» En 407, para conseguir el voto de una ley agraria de que él es autor, el tribuno M. Menenio se opone al alistamiento militar: «Al conocer el rumor de sus hostilidades — se trata de una invasión de Ecuos — el cónsul Valerio quiso efectuar una leva. Pero M. Menenio se opuso a ello y, seguro del apoyo de aquel tribuno, cada cual se negaba a prestar el juramento. De pronto, se anuncia que la ciudadela de Carvento está en poder de los enemigos... Se originaron grandes discusiones; los cónsules tomaron por testigos a los dioses y a los hombres de que «todo el desastre y oprobio que el enemigo había traído, o podía traer, caería sobre la cabeza de Menenio, que impedía las levas». Menenio replicaba con energía «que si los injustos detentadores del bien público quisieran desistir de ello, él no retardaría más las levas». Los colegas de Menenio en el tribunado se desligan de él y declaran apoyar al cónsul: «Armado de aquel decreto, agarra por la garganta a algunos amotinados que apelaban al tribuno; los demás, asustados, prestaron el juramento» (1). En fin: última forma de la huelga militar, la revuelta del ejército. En 342, veinte mil hombres del ejército de Campania marchan sobre Roma. La plebe urbana hace causa común con ellos, y el Senado no logra apaciguar el movimiento sino a costa de serias concesiones.

Por razón de la multiplicidad de las reivindicaciones y de la variedad de los métodos, la historia de la lucha de los dos órdenes presenta extremada complejidad. Un hecho esencial lo domina todo: los plebeyos, con una serie de victorias, acaban por conquistar arbitrariamente la igualdad de ambos órdenes.

(1) Liv., IV, 53, 1-9.

I. **Reivindicaciones sociales.** — El conflicto principia a comienzos del siglo v. Los plebeyos piden una solución de la cuestión de las deudas y una mejoría de la situación de los ciudadanos pobres. Ante la negativa de los patricios, la plebe sale en masa de Roma y se retira, a algunos kilómetros, al Monte Sacro (494). Esta secesión en masa alarma a los patricios, quienes, en el triple aspecto financiero, militar y económico, no podían prescindir de la plebe. Interviene un acuerdo según el cual los ciudadanos retenidos en esclavitud por deudas serán dejados en libertad, y las deudas de los deudores insolventes, abolidas. Para protegerse, en lo por venir, contra la acción del patriciado, los plebeyos exigen y obtienen la creación del tribunado. Los tribunos, en número de dos en su origen, de diez desde 457, representantes oficiales de la plebe y defensores suyos para con el Estado patricio, reciben para cumplir su misión poderes extraordinarios: derecho de veto, derecho de prisión para con los magistrados, carácter sagrado e inviolabilidad de su persona. En materia de reivindicaciones sociales, la Convención de 494 no volvió a traer la paz sino para poco tiempo. Durante más de un siglo la cuestión social permanece a la orden del día. En 486, el cónsul Espurio Casio propone una ley agraria que estipula la distribución a los pobres de una parte del dominio público. La ley es rechazada, y su autor condenado a muerte. Repetidamente vuelto a tomar en consideración por los tribunos, el proyecto no triunfará hasta 367, cuando el voto de las leyes Licinias; la segunda de estas leyes prohibirá poseer más de quinientas fanegas de tierras en propiedad y prescribirá la distribución de las tierras que se hayan convertido en disponibles a los ciudadanos pobres, a razón de siete fanegas por cabeza. La tercera regulará la cuestión de las deudas: los deudores recibirán la autorización de liberarse en tres años, y los intereses ya pagados serán descontados del capital exigible.

II. **Reivindicaciones jurídicas.** — Sólo los patricios juzgaban, no según leyes escritas y publicadas, sino según las reglas tradicionales que eran los únicos en conocer y aplicar. Por otra parte, la ley prohibía los matrimonios mixtos, es decir, entre patricios y plebeyos. Las reivindicaciones jurídicas de los plebeyos estribaban en ambos puntos.

En 461, el tribuno Terentilio Arsa propuso la redacción y la publicación de un código común a ambos órdenes. Después de una oposición encarnizada, el patriciado hubo de ceder. Diez magistrados — los Decenviros — fueron nombrados con plenos poderes para redactar el nuevo código (451 a. de J. C.). Fueron las

leyes de las Doce Tablas — código a la vez civil y criminal — las diez primeras publicadas por los Decenviros primitivos; las otras dos, al año siguiente (450), por el colegio renovado. Quedaban por publicar las fórmulas de la actuación: esta laguna será colmada en 306, bajo la censura de Apio Claudio. La cuestión de los matrimonios mixtos se planteó desde mediados del siglo v. En 445, una ley votada a instigación del tribuno Canuleyo levantó la interdicción tradicional y, desde entonces, se multiplicaron las uniones entre ambos órdenes. La comunidad de los matrimonios, por una consecuencia lógica, había de conducir a la plebe a las reivindicaciones políticas. Una bonita anécdota, contada por Tito Livio (1), pone este hecho en plena luz: «M. Fabio Ambusto, hombre poderoso entre los miembros de su orden y hasta para con la plebe que sabía no ser menospreciada por él, había casado a sus hijas, la mayor con Ser. Sulpicio, la más joven con C. Licinio Estolón, hombre distinguido, pero plebeyo; precisamente esta alianza que Fabio no había desdeñado le había merecido el favor de la muchedumbre. Un día ocurrió que mientras las dos hermanas, reunidas en casa de Ser. Sulpicio, tribuno militar, pasaban el tiempo, como de ordinario, conversando juntas, Sulpicio volvía del Foro y regresaba a su casa. El lictor llamó a la puerta, según costumbre, con su varita. Al oír aquel ruido la joven Fabia, extraña a tal costumbre, se asustó. Su hermana se echó a reír, admirada de su ignorancia. Aquella sonrisa ofendió vivamente a aquel corazón de mujer, accesible a las más leves emociones. Luego, la vista de aquella muchedumbre que seguía al tribuno y le pedía sus órdenes, le hizo, así lo pienso, tener por muy feliz el matrimonio de su hermana, y aquella mala vergüenza que no permite a nadie ser menos que sus allegados, debió de darle pesar por el suyo. Tenía el espíritu todavía turbado por aquella herida reciente, cuando sobrevino su padre y le preguntó si estaba enferma. Ella disimulaba el motivo de un pesar que no era ni bastante benévolo para su hermana ni muy honroso para su marido. Pero él insistió con blandura, y le arrancó por fin la confesión de que el motivo de su pesar no era otro sino la desigualdad de aquella unión que la había emparentado con una casa donde los honores y el crédito no podían entrar. Ambusto consoló a su hija, le ordenó que fuese animosa. Pronto vería en su casa aquellos mismos honores que había visto en la casa de su hermana. Desde entonces comenzó a ponerse de acuerdo con su yerno, luego de haberse asociado a L. Sextio, joven de corazón a quien no faltaba, para aspirar a todo, más que un origen patricio.»

(1) VI, 34, 5-11.

III. **Reivindicaciones políticas.** — La plebe reclama simultáneamente el acceso al Consulado, la entrada en el Senado, la validez de los plebiscitos. En 445, el tribuno Canuleyo pide la repartición del Consulado. El patriciado se niega y, antes que ceder, prefiere dejar desaparecer momentáneamente aquella función. El Consulado es sustituído, si no siempre, a lo menos con frecuencia, por el tribunado militar con poder consular, cuyos titulares, en número variable — de tres a ocho —, pueden reclutarse indiferentemente en los dos órdenes (443). En realidad, pasará cerca de medio siglo antes de que, prácticamente, la plebe tenga acceso a la nueva magistratura (404). Por otra parte ésta no acumula todas las antiguas prerrogativas del Consulado. Los poderes financiero, administrativo (parcialmente, en caso de obras públicas) y moral, pasan a otros magistrados, los censores, en número de dos, y éstos son reclutados exclusivamente entre los patricios. Más tarde, después de la invasión gala, la plebe reclamará de nuevo, con el restablecimiento integral del Consulado, la repartición de esta magistratura. La primera de las leyes Licinias votadas en 367, luego de presentadas por los dos tribunos C. Licinio Estolón y L. Sextio, reguló definitivamente la cuestión. En virtud de esta ley, el Consulado había de ser restablecido, y uno de los dos cargos obligatoriamente reservado a los plebeyos. L. Sextio, el primero de los plebeyos, revistió la dignidad consular. Derrotados en lo esencial, los patricios probaron a disminuir la importancia de la victoria plebeya por nuevas desmembraciones del Consulado y la creación de dos magistraturas, reservadas una y otra al patriciado: la edilidad curul y la pretura. Pero después del reparto del Consulado, el monopolio del patriciado en materia de poder ejecutivo estaba herido de muerte. Esto fué advertido muy pronto. En el curso de los años que siguieron al voto de las leyes Licinias, los plebeyos llegan sucesivamente a todas las magistraturas: dictadura, 356; censura, 351; pretura, 336. Desde 339, según las leyes del dictador Publio Filo, ambos cónsules pudieron ser plebeyos, y uno de los dos censores hubo de serlo necesariamente.

El acceso a las magistraturas civiles había de abrir automáticamente — y abrió, en efecto — el Senado a los plebeyos. Por el tribunado militar con poder consular, el primer plebeyo entra en la asamblea en 400. La ley Ovinia (hacia 312), al asegurar de una manera regular el reclutamiento de los senadores entre los antiguos magistrados, sin distinción de órdenes, legalizó en una proporción siempre creciente el acceso de los plebeyos al Senado.

La asamblea tributa, compuesta sólo de plebeyos — reunión por

lo demás irregular y extralegal —, votaba resoluciones — los plebiscitos — valederas no para el Estado romano, sino exclusivamente para la plebe. Los plebeyos reclamaron para sus plebiscitos una validez general y obligatoria, análoga a la de las leyes. Una primera ley — ley Valeria Horacia, 449 — estipuló que los plebiscitos tendrían en adelante fuerza de ley, salvo ratificación por el Senado; una segunda ley — de Publio Filo, 339 — tornó preventiva la intervención del Senado; finalmente, una tercera — la ley Hortensia de 287 — suprimió pura y simplemente esta última. Las decisiones de las asambleas tributas, convertidas desde entonces en comicios tribunicios — los plebiscitos —, recibieron fuerza de ley sin ninguna limitación.

IV. **Reivindicaciones religiosas.** — Solamente entre los patricios se alistaban los colegios de sacerdotes. La ley Agulnia, en 300, suprimirá toda distinción entre patricios y plebeyos para la selección de los sacerdotes. Después de la igualdad social, jurídica y política, la igualdad religiosa de los dos órdenes se encontrará también realizada.

En medio del siglo IV, bajo la doble forma exterior e interior que le ha dado la Revolución de 509, la gran crisis llega a su fin. En el exterior por la desaparición — caso de Veyos — o el aplastamiento de sus enemigos — Ecuos, Volscos, Galos — Roma ha salvado su existencia nacional, y si en el Lacio mismo no ha recuperado su grandeza de la época etrusca, sus victorias le han devuelto una influencia que desde hacía siglo y medio había perdido. El Estado romano, desde el bosque Cimino a Anxur, desde el mar Tirreno a la barrera del Apenino, cubre 6.000 kilómetros cuadrados. La Etruria meridional le suministra ricas tierras de sembradura; las poblaciones del Lacio y de la montaña están ligadas a su causa. Desde aquel momento, Roma aparece como la principal potencia de la Italia central.

En el interior, por la fusión legal de los dos elementos establecidos sobre el suelo romano, el patriciado y la plebe, el Estado ha conquistado definitivamente su unidad. La correlación de los derechos y de los deberes, principio fundamental de la ciudad antigua, ha llegado a ser para todos los ciudadanos, admitidos al derecho de ciudad completa, una realidad. Los derechos: todos electores, todos elegibles; Senado y magistratura legalmente asequibles a todos. Los deberes: basta ya de discriminaciones de orden. Deber militar y deber financiero, las dos obligaciones esenciales del ciudadano, no dependen sino de una condición: el lugar que éste ocupa en la escala social, traducido en lenguaje político por

el sistema de las clases y de las centurias. Desarrollado gradualmente en el curso del siglo V este sistema, a comienzos del IV y bajo la presión de las necesidades ineluctables que la situación general imponía al Estado, ha tomado su forma completa y definitiva. Tito Livio (1), atribuyéndolo, desde luego por anacronismo, a la época de Servio Tulio — error que la tradición analística le legaba —, nos ha transmitido su cuadro de conjunto. Según este esquema, los censores, cada cinco años, redactan con la lista de los ciudadanos — base de todo el sistema — la doble lista de los soldados y de los contribuyentes. Los dos grandes medios de acción del Estado romano, la legión desde el punto de vista militar, el impuesto sobre el capital desde el punto de vista financiero, resultan así dimanar directamente del principio timocrático, el de la riqueza, sobre el cual reposa en lo sucesivo toda la constitución.

Hasta comienzos del siglo IV antes de J. C., la unidad táctica que representa la legión romana con una fuerza de cuatro mil doscientos hombres, constituye una falange de infantería de línea, la *classis*, reforzada por tropas ligeras reclutadas en la parte inferior de la población. Esta falange, en la organización centurial definitiva, tal como se la encuentra en la víspera de la catástrofe gala, comprende elementos diferentemente armados. Las reformas militares de comienzos del siglo IV, que la tradición agrupa esencialmente bajo el nombre de Camilo, han aportado a la legión, así en cuanto a la organización como al armamento, transformaciones profundas. La legión se reparte en adelante en tres líneas netamente diferenciadas — *hastati, principes, triarii* — y cada una de estas líneas, en manípulos y centurias, de efectivo, por otra parte, variable según la categoría que se considere; diez manípulos de ciento veinte hombres y veinte centurias de sesenta para las dos primeras líneas; diez manípulos de sesenta hombres, y veinte centurias de treinta, para la tercera. Los vélites o tropas ligeras, reclutadas en las clases cuarta y quinta, no constituían un cuerpo homogéneo, sino que estaban repartidos en las tres líneas de infantería pesada, a razón de veinte por centuria. El armamento ha sido objeto de una modificación paralela. El conjunto de la infantería legionaria pesada lleva, en adelante, las mismas armas defensivas (casco, coraza, escudo cuadrado). Como armas ofensivas, las dos primeras líneas llevan el *pilum*, arma arrojadiza con asta de madera en la cual estaba enmangado un hierro afilado; los *triarii*, la lanza. En cuanto a los vélites, su armamento consiste

(1) I, 43.

en un casco de cuero, una espada corta, un escudo pequeño y algunos venablos ligeros.

El impuesto sobre el capital, el *tributum* — el grande instrumento financiero del Estado romano hasta la conquista del mundo —, pasaba, como el propio conjunto de la organización centuriada, por una creación de Servio Tulio. En realidad, si bien los reyes etruscos han inaugurado el método, el impuesto sobre el capital no ha recibido su organización completa sino durante el curso de los primeros siglos de la República. Principio fundamental a la base: este impuesto no es permanente ni regular. No se recauda sino en circunstancias especiales y para un efecto netamente determinado. Cuando las circunstancias requieren que no se tenga necesidad de él, el Estado se abstiene de recaudarlo. Hasta algunas veces ocurría que — mero favor, pero no derecho — el Estado, en los años particularmente favorables, reembolsaba a los contribuyentes el importe total del impuesto. El Senado decide a la vez acerca de la recaudación y de la tasa — uno por mil, el tributo sencillo; dos o tres por mil, el tributo doble o triple — según las necesidades del momento. Tres modalidades hay que notar en la reglamentación y percepción de este impuesto: el procedimiento de la declaración: cada uno de los sujetos a él debe comparecer en persona delante de los censores; el principio de la proporcionalidad, y, por último, de conformidad con el escaso lugar ocupado en la economía primitiva de Roma por la riqueza mobiliaria, la limitación del impuesto a la riqueza de los bienes raíces (posesiones rurales, propiedad edificada o no, inmuebles urbanos, casas habitadas por el dueño, locales de rendimiento para uso de habitación o comercial, accesorios de la propiedad, esclavos, caballos, bueyes, asnos, mulas). A fines del siglo IV antes de J. C., con el desarrollo creciente de la riqueza mobiliaria, se introducirá una modificación capital en el repartimiento del impuesto. En 312-310, el célebre Apio Claudio, en el decurso de su censura, introducirá por primera vez este elemento nuevo, tanto en las operaciones del censo como en la recaudación del tributo; innovación que representará para el Estado un suplemento apreciable y muy provechoso de recursos.

En resumen, a mediados del siglo IV antes de J. C., Roma ha superado su crisis secular. Constituye en Italia un Estado poderoso por su territorio, por el efectivo considerable de sus ciudadanos, en fin, por la importancia de sus recursos de toda suerte. Esta situación se manifiesta por dos hechos concretos, significativos uno y otro. En 354, Roma firma su primer tratado con los Samnitas, cuya ocupación del país volsco acaba de convertirla en limítrofe.

SENADORES ROMANOS
Relieve en el Museo Nacional, Roma

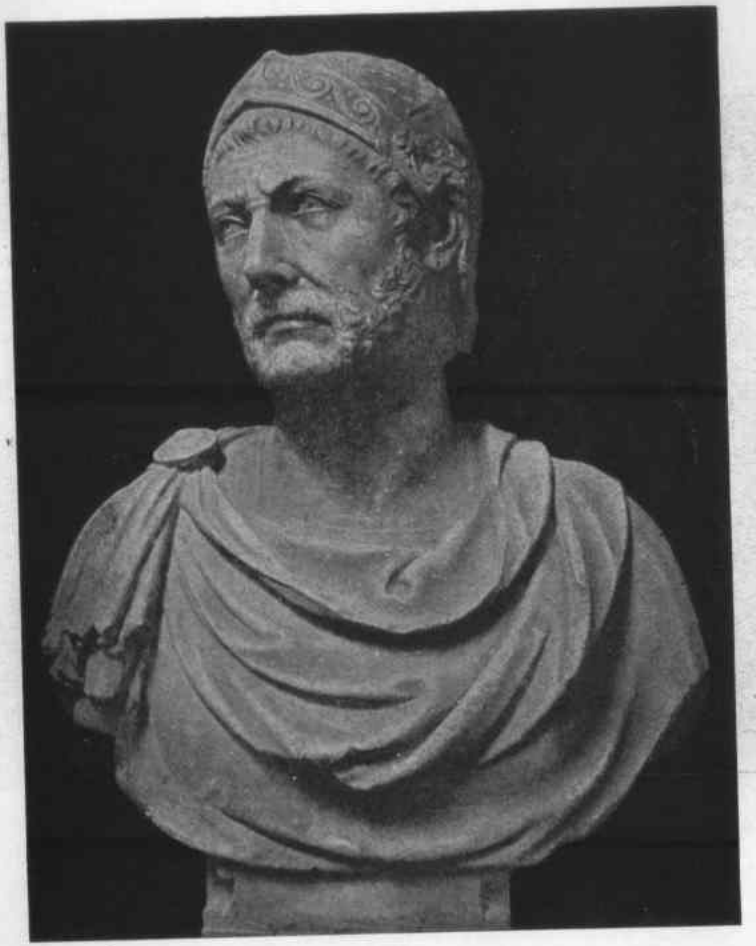

ANÍBAL
Museo Nacional, Nápoles

En 348, concluye un segundo tratado con Cartago, la dueña del Mediterráneo occidental. Confinado largo tiempo en el interior del Lacio, el horizonte político de Roma acaba de ensancharse bruscamente. Cinco años más y, con la intervención romana en Campania, va a comenzar la Gran Conquista.

III

LA FORMACIÓN DE LA UNIDAD ITALIANA

A mediados del siglo IV antes de J. C. la crisis terrible, tanto exterior como interior, con que bregaba Roma hacía siglo y medio, se halla por fin radicalmente conjurada. Salvada a fuerza de afanes y de voluntad, Roma entra en el camino de la conquista. Comienzo de una magnífica epopeya que, en dos etapas — Italia, la cuenca mediterránea —, la conducirá a la dominación del mundo.

¿Por qué esta conquista, que constituye en último análisis el más importante hecho histórico de la antigüedad? En historia no hay nada fatal. Si bien existen elementos permanentes — la geografía, por ejemplo —, son meras posibilidades, y nada más: tales son para Roma su situación central en Italia, su proximidad a la mar, el hecho de dominar el paso del Tíber. Pero entre estas posibilidades, para forjar la realidad es menester la acción del hombre — papel de la colectividad — y sobre todo — puesto que no son las masas, sino las individualidades las que hacen la historia — de ciertos hombres. Ya hemos notado la acción capital de los reyes etruscos. En todos los períodos de la vida nacional, Roma sabía encontrar igualmente a los hombres capaces de guiar su destino. Una raza de campesinos en la base, una selección de jefes en la cúspide, tales serán, en resumen, los elementos decisivos que explican la conquista romana y permiten comprender su desarrollo.

Raza de campesinos, en primer lugar. La tradición legendaria representa a los primeros romanos como un pueblo de pastores. La cuna que lleva a los dos gemelos y la fortuna de Roma es descubierta por pastores. Faustulo, un pastor, cría en su cabaña a Rómulo y Remo. Una disputa de los dos hermanos con los pastores de Numitor provoca su reconocimiento ulterior. El lobo, el gran enemigo de los rebaños, se transforma, gracias a la leyenda de los gemelos, en loba nutriz, y será para siempre el emblema del Estado romano. Este carácter pastoral primitivo, la historia, como hemos

visto, lo confirma plenamente. De aquellos rudos pastores, instalados en las colinas romanas, la dominación etrusca, por la introducción metódica de la agricultura, hace campesinos sedentarios. Pero pastores o cultivadores, aquellos primeros Romanos, así en cualidades como en defectos, encarnan ya la índole profunda de su raza: naturaleza ruda, imaginación pobre, sensibilidad mediocre, indiferencia profunda para la forma, pero también don de precisión, tenacidad en el esfuerzo, respeto innato de la autoridad, sentido profundo de la disciplina, temperamento práctico y realizador, «pronto a apropiarse de todas las cosas útiles y todas las virtudes — *omnium utilitatum et virtutum rapacissimi* —», escribirá Plinio el Viejo (1) en una fórmula tan lapidaria como elocuente.

Campesino ha sido siempre el Romano, de raza y de instinto, y lo seguirá siendo siempre. Lo prueba el lugar excepcional, y largo tiempo único, que la tierra tendrá en la vida política, en la vida religiosa y en la vida social. En el aspecto político, los derechos y el lugar mismo que el ciudadano ocupa en la ciudad están ligados a la tierra, verdadera riqueza, única honrosa, única duradera, y largo tiempo la sola conocida. Toda la organización timocrática de Servio Tulio — las clases y las centurias — reposa sobre la tierra, y será menester llegar a la de Apio Claudio (312-310) para que un lugar — y lugar que quedará largo tiempo subordinado — sea concedido a una forma más moderna de la riqueza, la riqueza mobiliaria. Como la vida política, la religiosa, en sus dos formas esenciales, la religión doméstica — la tumba, la casa, los Manes, los Lares — y la religión nacional — con sus dioses, sus fiestas, sus congregaciones religiosas —, refleja una vida de hacendados y un culto de campesinos. El lugar concedido principalmente al dios Término, el dios de la propiedad de tierras, se muestra significativo a este respecto.

Finalmente, en la vida social, la tierra ocupa el lugar de honor. El Romano primitivo representa esencialmente el papel de propietario rural. Habita en sus tierras, a las que quiere con amor a la vez apasionado y religioso, y no viene a Roma sino cada nueve días, por las *nundinae*, el día del mercado. Muchas familias romanas se alaban de tomar sus apellidos del trabajo de la tierra, y es un orgullo el hacerse inscribir en las tribus rústicas, las del campo, a título de propietarios de tierras. Así, lo mismo si se trata de Catón, de Varrón, bajo la República, de Virgilio o de Columela, bajo el Imperio, la literatura romana se complace en exaltar esta tradición nacional entre todas, que representa la vida

(1) Hist. Nat., XXV, 2.

agrícola y el trabajo de los campos: «Cuando nuestros antepasados, escribe Catón (1), querían alabar a un buen ciudadano, le daban nombres de buen agricultor, de buen granjero. Estas expresiones representaban para ellos los límites extremos de la alabanza... Entre los cultivadores nacen los mejores ciudadanos y los soldados más valientes; los beneficios son honrados, asegurados y nada odiosos.» «Nuestros antepasados, dice por su parte Varrón (2), tenían sobrada razón al colocar al hombre del campo por encima del hombre de las ciudades. En efecto, las costumbres de una casa de recreo parecen tan odiosas a nuestros campesinos, cuando las comparan a la laboriosa agitación de una hacienda, cuanto aquella prístina existencia parecía activa a nuestros antepasados comparada con la pereza de los ciudadanos.» Virgilio confiere al trabajo agrícola el ennoblecimiento supremo haciéndolo remontar a la voluntad del propio Júpiter: «Júpiter ha querido que el cultivo de los campos fuese una ruda labor. Él fué el primero en pedir al arte la fecundidad de ellos y, excitando a los mortales con el aguijón de la necesidad, no comportó que su imperio se entorpeciese en muelle indolencia. Antes de Júpiter ningún labrador había dominado los barbechos. No se podía siquiera señalar con mojones su repartición, y la tierra lo producía todo de su voluntad, libremente, y sin ser forzada a ello. Júpiter quería que la experiencia con la reflexión originase poco a poco las diferentes artes, y enseñó al hombre a sacar del surco el trigo nutridor y hacer brotar de las venas del guijarro la llama que recela» (3). Y, brotado de lo más profundo de la raza, el verso célebre del mismo Virgilio: «Sería demasiado feliz el habitante de los campos si conociese su felicidad» (4). He aquí la teoría; y, en cuanto a la práctica, Catón, en su *De Re Rustica*, nos muestra al cultivador romano en su tarea. Legionario de ayer o de mañana, aquel mismo campesino, con el sudor de su frente, conquistará para su patria a Italia y al mundo.

Junto a la raza, que proporciona el soldado, la selección — la aristocracia romana — que da los jefes. Como el hombre — recordemos a Cincinato —, el jefe procede de la tierra. El fenómeno puede parecer bastante singular. ¿Cómo es posible que una raza de campesinos de cortas miras, como la de los Romanos en los primeros siglos de su historia, haya podido producir una selección de jefes dotados de las cualidades indispensables sin las cuales no podría ni siquiera imaginarse a los conductores de pueblos?

(1) *De Re Rustica*, Introd.
(2) *De Re Rustica*, II, Introd., 1-2.
(3) *Georg.*, I, 121-135.
(4) *Georg.*, II, 458-459.

Y es que la sociedad romana primitiva, por su organización política y social, representa una escuela permanente y un aprendizaje fecundo de mando. De este aprendizaje, la familia, la *gens*, las funciones públicas, representan otros tantos elementos constitutivos. En la familia el padre es un jefe y un dueño. Sólo él manda, sólo él posee, sólo él juzga, sólo él sirve al culto familiar. En la *gens*, familia en el sentido más amplio, en la cual el elemento natural — los *gentiles* — se dobla de un elemento artificial — los clientes —, el jefe de *gens* representa un papel análogo. Tito Livio (1), con referencia a los comienzos del siglo v, nos ha dejado de la *gens* contemporánea una descripción inolvidable. Roma se hallaba a la vez en guerra contra los Ecuos, los Sabinos y los Volscos. Surgió una guerra suplementaria contra los Veyentes; el cónsul, Ceso Fabio Vibulano, propone al Senado encargarse de ella con su *gens*, la *gens Fabia:* «Lo colman de expresiones de agradecimiento y el cónsul sale del Senado a la cabeza de la legión de los Fabios, que, alineados en el vestíbulo de la Curia, esperaban el senadoconsulto. Reciben la orden de hallarse armados, por la mañana, a la puerta del cónsul, y se separan. Al día siguiente, los Fabios toman las armas y se reúnen en el lugar designado. El cónsul, revestido del uniforme militar, se presenta y ve en el vestíbulo a toda su *gens* alineada en orden de batalla. Se coloca en medio de ella y da la señal de partida. Jamás ejército menos numeroso, ni más rico en admiración y fama, había cruzado la ciudad. Trescientos seis soldados, todos patricios, todos de una sola *gens*, de los cuales el Senado, en sus mejores días, no hubiera rechazado a ninguno por su jefe, avanzaban anunciando a Veyos que sucumbiría por el esfuerzo de una sola familia. Los seguía la muchedumbre de sus parientes y de sus clientes — cuatro mil clientes según Dionisio de Halicarnaso, cinco mil según Festo —, cuyas mentes no llenaba ningún bajo pensamiento: esperanza, proyectos, todo era vasto como su valentía.»

En fin, escalón supremo para la formación del jefe, las funciones públicas. Las magistraturas: cuestura, edilidad, pretura, consulado, censura, las cuales, en la esfera política, militar y judiciaria, familiarizan a sus titulares con las atribuciones más variadas. El Senado, donde el jefe reside a título vitalicio, y donde — administración, diplomacia, ejército, finanzas — es llamado a la gerencia de los más altos asuntos del Estado, Magistrados y Senadores no son, pues, en último análisis, más que ciudadanos probados ya El célebre Cincinato encarna su tipo inolvidable. Campesinos, aquellos

(1) II, 48, 10. — 49, 1-5.

jefes del Estado romano presentan las características eternas del hombre de la tierra: buen sentido, cuidado por lo inmediato, repugnancia para las novedades, temor de la aventura, timidez ante lo desconocido; pero cuando la meta está a su alcance y el objeto a plena luz, patriotismo inconmovible y voluntad de hierro. Ahora que estas cualidades, por preciosas que sean, resultarían insuficientes para explicar por sí solas el vuelo progresivo de la grandeza romana. Todo gobierno que se respete necesita, en materia de política extranjera, ciertas directivas. ¿De dónde va a sacarlas aquella selección de jefes que, por etapas progresivas, conducirá a Roma a la conquista del mundo? Sin ninguna aptitud, y también sin ningún gusto por los juegos del ingenio, no irá a pedirlos a la imaginación. Naturaleza práctica y observadora, el Romano posee ante todo el respeto a la experiencia y el culto a la realidad. Ahora bien, en su pasado nacional, halla un recuerdo de primer orden: el régimen etrusco que ha creado a Roma y, por primera vez en su historia, la ha constituído en gran potencia. La Roma etrusca se hunde en 509, pero queda su recuerdo. En medio de los disturbios de toda especie que hacen del siglo v una verdadera pesadilla y ponen en juego hasta su propia existencia, Roma no olvidará jamás. La aristocracia, que la guía con mano segura, se acuerda siempre del período de grandeza que los Etruscos le han procurado, y la ciudad de la loba, con los ojos fijos en el pasado, sacará de la religión del recuerdo uno de los elementos primordiales de su maravillosa grandeza. Cineas, el embajador de Pirro, podrá decir a su señor que el Senado del siglo III «le ha parecido ser una asamblea de reyes». Este elogio incomparable, más todavía que por su prestancia, lo merece la aristocracia romana por sus servicios: «En Cartago, escribe Polibio (1) a propósito de la segunda guerra púnica, el pueblo tenía ya la preponderancia en las deliberaciones: en Roma, la autoridad del Senado era más fuerte que nunca. Allí vencía el número, aquí la calidad. Por eso la política de los Romanos fué más juiciosa que la de Cartago, y gracias a la prudencia de sus decisiones, a pesar de las abrumadoras derrotas, acabaron por triunfar.» Un testimonio tan decisivo no necesita comentario alguno.

* * *

El hecho que provocará las terribles guerras samnitas o, como consecuencia, la unificación gradual de Italia en provecho de Roma, no es otra cosa sino uno de los episodios periódicos, entre los cuales

(1) VI, 51, 6-8.

la acometida montañesa hacia la costa ofrece múltiples ejemplares. En 343, los Sidicinos, amenazados por los Samnitas, invocan el socorro de sus vecinos de Campania. Éstos, derrotados, son rechazados hasta Capua, su capital. Hasta aquí el acontecimiento tiene importancia secundaria. Pero dos circunstancias le dan gravedad particular: Capua es pronto reducida a la última extremidad y, ya impotente para salir de su empeño por sus propios medios, apela a Roma, que se ha convertido, hace algunos años, en primera potencia de la Italia central. La decisión que había que tomar merecía madura reflexión. La alianza con Capua representaba para Roma, tanto en el aspecto militar — buena caballería — como en el económico — rica tierra de trigo —, sólidas ventajas. Más todavía: permitía el acercamiento de los Ecuos, de los Volscos y, en caso necesario, de los Latinos. Pero estas ventajas innegables tenían en cambio un serio inconveniente: Roma, desde 354, tenía un tratado con los Samnitas, y la eventualidad de un conflicto con los rudos Sabélicos de la montaña — conflicto que podía transformarse en duelo a muerte — era de los que no se aceptan de muy buen grado. Luego de mirarlo bien, el Senado, fiel a sus tradiciones de prudencia, se negó a arriesgarse a tal aventura: dió una respuesta negativa. Los de Campania insistieron y, para obtener la alianza, no vacilaron — así lo refiere Tito Livio — en entregarse en cuerpo y bienes a los Romanos. Tal vez no llegarían a tanto. Pero lo cierto es que obtuvieron la adhesión senatorial y fué concertada una alianza formal. La acción no tardó mucho. El Senado intima a los Samnitas a respetar un territorio que se ha convertido en romano. Ante su negativa, el ejército romano, a las órdenes de M. Valerio Corvo, entra en campaña. Los Samnitas sufren dos derrotas en el Monte Gauro y en Suesula. No sintiéndose preparados, y deseosos, en aquellas circunstancias, de no comprometerse a fondo, ceden. Un tratado de paz concluso en 341 cede Capua y la Campania a los Romanos.

Los Latinos, en el curso de la guerra, habían combatido junto con los Romanos. Ante el hecho consumado, comprendieron que los Samnitas no eran los únicos vencidos en la contienda. Por la ocupación de la Campania, Roma se evadía por fin del Lacio, de donde desde hacía siglo y medio no acababa de salir, y se abría largamente los caminos de la gran política italiana. En adelante, cercado por el sur, el mundo latino, en plazo más o menos breve, quedaría a su discreción. Era menester obrar, y pronto, mientras era tiempo aún. El Lacio redactó un enérgico documento de reivindicaciones, y lo presentó al Gobierno romano: reclamaba nada menos que la igualdad de los derechos políticos, en el doble aspecto del electorado

(jus suffragi) y de la elegibilidad *(jus honorum)*, el nombramiento de uno de los dos cónsules y el nombramiento de la mitad del Senado (340). Esto era transformar el Estado unitario romano en un Estado con dos cabezas. Desembarazado temporalmente de la guerra samnita, y tal vez contento de poder aprovecharse de aquel momento favorable para liquidar la cuestión latina, el Senado se negó en redondo a las peticiones de los Latinos. Éstos recurrieron a las armas. Tíbur y Preneste, las dos ciudades latinas más poderosas, dirigieron el movimiento, al cual se unieron las colonias de Secia, Velitres, Circeya, los Volscos, y, en Campania, la propia Capua, mientras que Lavinio, Árdea, los Hérnicos, permanecían fieles a la causa romana, y los propios Samnitas, de conformidad con su tratado, enviaban a Roma su contingente. Tres victorias romanas ganadas por los cónsules T. Manlio Torcuato y F. Decio Mus, en Suesa Aurunca, en los Campos Fenectanios en la región de Pedum, y finalmente junto al río Astura, arreglaron la cuestión. Rota la coalición, Roma no tuvo que hacer más sino ir reduciendo sucesivamente a las dispersas ciudades rebeldes. En 338, Ancio, la capital de los Volscos, sucumbió, y el Senado dictó soberanamente el estatuto futuro del Lacio sometido.

La triple alianza romano-latina-hérnica, base sólida de la política exterior romana desde hacía siglo y medio, deja de existir. La antigua liga latina desaparece también, para no sobrevivir ya sino en la forma religiosa de las *ferias* del Monte Albano. Toda federación ulterior queda prohibida a las ciudades del Lacio. Hasta la comunidad de los derechos civiles — matrimonio y propiedad — les es negada. En el doble aspecto político y civil, Roma la aísla de manera sistemática y por este medio las reduce a la impotencia. Al mismo tiempo reconstruye el Lacio sobre una base nueva. Roma se convierte en la capital del mundo latino y, a este título, ejerce en adelante sobre él una hegemonía oficial. Trata aisladamente con cada una de las ciudades latinas vencidas y les reserva tratos variados. Anexiona las unas — Aricia, Lanuvio, Nomento, Padum — confiriéndoles el derecho inferior de ciudad — la *civitas sine suffragio* — y otorgándoles una amplia autonomía. Con otras — Tíbur, Preneste, Cora — firma tratados de alianza, pero en pie de desigualdad y quitándoles una parte de su territorio. Signia, Norba, Circeya, Seza, conservaron su estatuto anterior. Las colonias nuevas o reforzadas de Ancio (338) y de Terracina (Anxur, 329) recibieron la misión permanente de vigilar y, en caso necesario, de contener a los vencidos. En cinco años (343-338), por la anexión de la Campania y la liquidación de la cuestión latina, la potencia romana acaba de progresar a pasos de gigante. Las grandes guerras sam-

nitas pueden ya comenzar: hallarán a Roma dispuesta y a la altura de su cometido.

Las hostilidades comienzan en 327; guerra de objeto localizado al principio — la Campania — en que los Samnitas buscan el desquite de su derrota de 343 y se esfuerzan por volver a poner mano en el país codiciado. El Senado, por la conclusión de un tratado de alianza con Nápoles, echa de allí definitivamente a los Samnitas. Roma puede acometer directamente el Samnio. En adelante será la dura guerra de montañas, en que se suceden *razzias* y ataques por sorpresa. Pero ningún resultado decisivo.

En vista de los resultados insuficientes del ataque de frente — el de los cinco primeros años de la guerra —, Roma inaugura una táctica más sabia, y capaz, en caso de buen éxito, de producir un resultado decisivo: la del envolvimiento. Dos ejércitos atacan simultáneamente el Samnio: el uno de frente, por la Campania: el otro, a la inversa, por la Apulia. Q. Fabio Ruliano gana, en este último teatro de operaciones, la victoria de Lucerias, pero el ejército de los dos cónsules T. Veturio Calvino y Esp. Fortunio, que ha penetrado en el Samnio por las gargantas de Caudio, es envuelto por el general samnita C. Poncio y — célebre capitulación de las Horcas Caudinas — reducido a rendirse (321). Hubo de pasar entero por el yugo: «El regreso de los cónsules, escribe Tito Livio (1), renovó la desolación en el campamento. Los soldados se contienen a duras penas de poner mano en aquellos jefes cuya temeridad los había conducido a aquel lugar y cuya cobardía los haría salir de allí de una manera más vergonzosa aún de como habían entrado. Aquellos insensatos no habían tomado guía, no habían mandado reconocer los lugares, y se habían precipitado ciegamente en una hoya como animales salvajes. Se miraban unos a otros; cada cual contemplaba sus armas, que pronto sería menester entregar, sus brazos que iban a ser desarmados, su persona, en fin, que quedaría a discreción del enemigo. La imaginación se representaba el yugo bajo el cual el enemigo los haría pasar, las burlas del vencedor, su gesto insultante, aquel paso de la gente sin armas por entre gente armada; después el trayecto humillador que iban a recorrer aquellos soldados, deshonrados para siempre; su vuelta a la patria cruzando por las ciudades de los aliados; el retorno a sus familias, al seno de las cuales sus padres y ellos mismos habían a menudo regresado triunfantes. Eran los únicos a quienes se había podido vencer, sin causar una herida, sin blandir el acero, sin combate; no habían podido sacar la espada de la vaina, venir a las manos con el enemigo. En vano les había sido concedido poseer armas, tener vigor y valentía.

(1) IX, 5, 5. — 6, 3.

«Todo cuanto hubieron de sufrir entonces fué más abrumador todavía de lo que se habían figurado antes. En primer lugar les fué intimado que salieran de sus atrincheramientos sin armas y con un solo vestido. Los rehenes fueron los primeros entregados y conducidos a prisión. Luego vino el turno de los cónsules, cuyos lictores fueron despedidos, y a los cuales se quitó el manto. Semejante oprobio conmovió de tal modo a los mismos que poco antes los abrumaban a execraciones y pedían que fuesen sacrificados y despedazados, que cada cual, olvidando su propia desgracia, apartó la mirada de aquella degradante afrenta en tan alta majestad, como de un espectáculo abominable. Los cónsules, medio desnudos casi, fueron enviados los primeros bajo el yugo, y después cada cual, según su grado, experimentó a su vez aquella ignominia; luego cada legión, sucesivamente. El enemigo, con las armas en la mano, rodeaba a los Romanos abrumándolos a insultos y escarnios. A veces hasta levantaba la espada contra la mayoría de ellos, y la mayor parte fueron heridos, y algunos muertos por haber ofendido al vencedor, mostrando demasiado a las claras, en su rostro, la indignación que sentían por aquel ultraje. Todos agacharon, pues, la cabeza de aquel modo bajo el yugo y, lo que en cierta manera era más abrumador todavía, pasaron ante los ojos de los enemigos. Cuando hubieron salido del desfiladero, aunque semejantes a hombres salidos de los infiernos, les parecía ver la luz por primera vez; aquella misma luz, al descubrirles hasta qué punto era humillante el estado del ejército, les fué más insoportable que todo género de muerte.»

El Senado, por lo demás, se negó a reconocer la capitulación y mandó entrar de nuevo el ejército en campaña. El ataque se reanudó de conformidad con el plan de envolvimiento, vanamente intentado hasta entonces. Esta vez el buen éxito fué completo. Los Samnitas, atacados por los dos mejores generales de Roma, L. Publio Filón y Q. Papirio Cursor, derrotados a la vez en Samnio y en Apulia, firmaron en 318 una tregua de dos años. Apulia quedaba para los romanos. Representaba, contra los Samnitas, el envolvimiento realizado en forma permanente. Los Samnitas vuelven a tomar las armas en 316, y, en oposición con su táctica anterior, pasan esta vez a la ofensiva. Un doble ataque se desencadena hacia el Lacio y hacia Apulia. Vencedores en Lautulas, los Samnitas avanzan hasta Terracina, cuyo sitio comienzan. Capua y Campania hacen defección, mientras que, en el frente de Apulia, toman Lucerias. Pero Roma reacciona victoriosamente en ambos

puntos: un ejército romano hace levantar el sitio de Terracina, reconquista la Campania y rechaza a los Samnitas hasta su país; otro toma Lucerias y restablece la dominación romana en Apulia. La ofensiva samnita ha fracasado. La paz es firmada en 312. Roma conserva la Apulia, y una línea de plazas fuertes romanas edificada en la desembocadura de las montañas recibe la misión de vigilar estrechamente el Samnio.

Han pasado treinta y un años desde el primer choque entre Roma y los Samnitas. Dos hechos correlativos comienzan a aparecer a plena luz: el retroceso samnita, los progresos de Roma. Esta situación provoca en Samnio y en el resto de Italia saludables reflexiones. Los Samnitas sienten su impotencia para vencer solos, y el conjunto de Italia — Etruscos y Umbros al norte, Hérnicos al este, Griegos, principalmente Tarento, amenazada directamente por la ocupación romana de Apulia, al sur — comienza a alarmarse. Resultado: va a formarse una serie de coaliciones sucesivas y la guerra samnita se convertirá en una verdadera guerra de la independencia italiana que durará veintidós años (312-290). Los Samnitas, los Etruscos, los Umbros, los Galos, estos últimos a título de mercenarios, suministrarán los hombres; Tarento contribuirá con dinero.

Roma, ante una situación desmesuradamente agravada, toma las disposiciones necesarias. Disposiciones militares: reorganización de la caballería, innovaciones en la esfera del armamento y de la táctica, creación de un embrión de flota militar. Disposiciones financieras: el censor Apio Claudio (en 312-310), en la organización centuriada, y para la recaudación del impuesto sobre el capital, rompe con el monopolio tradicional de la riqueza inmobiliaria y concede un lugar a la riqueza mobiliaria. Roma, que ha sabido forjar de este modo los instrumentos de la lucha, descubrirá en su seno a los hombres capaces de conducirla a buen fin. Nombres como los de Q. Fabio Ruliano, L. Papirio Cursor, F. Decio Mus, M. Curio Dentato, merecen un lugar de honor en este concurso de gloria.

Roma, en el decurso de veintiún años, hallará sucesivamente ante sí dos coaliciones. La acción simultánea de los pueblos del norte — Etruscos, Umbros, Galos — y de los pueblos del sur — Samnitas, Lucanios — la obligará a mantener dos sectores de guerra y a combatir en dos frentes.

La primera coalición (312-304) comprendió, además de los Samnitas, los Umbros, los Etruscos y los Hérnicos. Dos ejércitos romanos entraron simultáneamente en campaña: uno al norte, mandado por Q. Fabio Ruliano; otro al sur, mandado por L. Papirio Cursor.

El primero derrota a los Etruscos en Sutri, y, para perseguirlos, no vacila — hazaña que formará época en la historia militar de Roma — en arrojarse al bosque Cimino: «El bosque Cimino, dice Tito Livio (1), era por entonces más impenetrable y de aspecto más pavoroso de lo que eran en estos últimos tiempos los bosques de la Germania. Y hasta entonces ninguna persona, ni de la clase de los mercaderes, había osado aventurarse en él. En el ejército no había casi nadie que se hallase con ánimos para penetrar allí, excepto el propio general. En cuanto a todos los demás, no habían perdido aún el recuerdo de la funesta jornada de las Horcas Caudinas. Entonces uno de los presentes (era un hermano del cónsul a quien los unos llaman M. Fabio y los otros C. Claudio, y a quien dan únicamente por hermano uterino) adquirió el compromiso de ir a reconocer aquellos lugares y traer dentro de poco noticias de todo punto ciertas. Criado en Ceré, en hospedaje, allí había aprendido las letras etruscas, y la lengua etrusca le era familiar... Tenía, según se dice, por único compañero a un esclavo, criado con él y que, por consiguiente, conocía aquella misma lengua. Al partir se limitaron a adquirir breves nociones acerca de la naturaleza del país a donde iban a entrar, y a grabar en su memoria los nombres de los principales poblados por temor a que, en la conversación, su vacilación acerca de algún punto importante llegase a descubrirlos. Se pusieron en camino, disfrazados de pastores, con armas de campesinos, hoces y dos venablos. Pero ni el conocimiento de la lengua ni la naturaleza de su vestido y sus armas los ocultaron tanto como la poca probabilidad que había de que extranjero alguno pudiera arriesgarse a entrar en el bosque Cimino. Se dice que penetraron hasta los Camertes Umbros; que allí el Romano se atrevió a confesar quiénes eran. Introducido en el Senado, propuso de parte del cónsul un pacto de alianza y de amistad. Luego de haber sido acogido cordialmente, fué invitado a anunciar a los Romanos que el ejército, si entraba en aquellos lugares, hallaría víveres para treinta días, y que la juventud de los Camertes Umbros tomaría las armas y estaría dispuesta a obedecer a las órdenes del general. Cuando estos particulares hubieron sido referidos al cónsul, expidió al anochecer los bagajes y los mandó seguir por las legiones, mientras él se quedaba con la caballería; y, al día siguiente, después de salir el Sol, fué a mostrarse a las posiciones enemigas dispuestas fuera del bosque. Cuando hubo mantenido al enemigo en alarma el tiempo suficiente, se retiró a su campamento, y acto seguido, saliendo por una puerta opuesta, alcanzó el grueso

(1) IX, 36, 1-11.

de su ejército antes de anochecer. Al día siguiente, al alba, ocupaba ya las cúspides del Monte Cimino.» Este acto de audacia obtuvo la recompensa que merecía. Fabio ganó a los Etruscos las dos grandes victorias de Perusa y del lago Vadimón, que tuvieron por resultado la sumisión de la Etruria central (310). Durante este tiempo, el ejército del sur, bajo Papirio Cursor, substituído más tarde por Fabio, derrota a los Samnitas en Alifa, devasta sistemáticamente el Samnio durante cuatro años y fuerza a los Samnitas a pedir la paz (305). Los demás coligados siguen pronto su ejemplo.

La paz sólo dura cinco años. En 300, los Samnitas forman una nueva coalición, más amplia que la precedente, en la que, junto a ellos, entran los Etruscos y los Umbros, reforzados esta vez por los Sabinos, los Lucanios y los Galos. Casi toda Italia se alza para defender su independencia. En presencia de las necesidades tácticas idénticas, Roma, amenazada en dos frentes, reanuda el plan de la guerra precedente. Se ponen en pie dos grandes ejércitos. La situación central de Roma y la posibilidad de maniobrar por líneas interiores aseguran el enlace de las operaciones. En 298, el ejército romano del norte, a las órdenes del cónsul L. Cornelio Escipión, gana una señalada victoria en Volaterras y contiene a la Etruria. En 298, a la cabeza del ejército del sur, los nuevos cónsules Fabio y Decio Mus derrotaron a los Samnitas y recorrieron victoriosamente el país. En 296, Decio Mus fuerza al ejército samnita a evacuar su país. La batalla decisiva, la que había de sellar el destino de la Italia independiente, tuvo efecto en 295 en Sentino, en Umbria. Los coligados debían, en gran parte, sus fracasos de los años anteriores a la falta de coordinación entre sus ataques. Una hábil maniobra de los Samnitas crea una nueva situación. Se hurtan a las fuerzas romanas y van al encuentro de sus aliados del norte, Etruscos, Umbros y Galos. La agregación se efectúa y es elaborado un plan de acción: Samnitas y Galos atacarán al ejército romano y, durante la misma acción, Etruscos y Umbros se arrojarán sobre su campamento. El ejército romano, mandado por los cónsules Fabio y Decio Mus, se halló un instante en situación crítica. Si en el día de la batalla, escribe Tito Livio (1), «los Etruscos y los Umbros hubieran estado presentes en cualquier punto que hubiesen atacado, ya contra el ejército, ya contra el campamento, la derrota hubiera sido inevitable». Era menester a toda costa apartar esa eventualidad. Una hábil maniobra del cónsul Fabio proveyó a ello. Por orden suya, dos cuerpos de reserva, dejados a la protección de Roma, se arrojan sobre Etruria y vienen a asolar el territorio de Clusio. Los Etruscos y los Umbros, con suma torpeza, se apresuran a acudir a la defensa de sus hogares. Samnitas y Galos quedan solos frente al ejército de los dos cónsules. Éstos se dan prisa a empeñar la batalla. El choque fué duro: los Galos combatieron con su impetuosidad acostumbrada, y los Samnitas, con obstinación de desesperados. Por parte de los Romanos, caballería primero, luego infantería, comienzan a ceder terreno. Para conjurar el desastre que los amenaza, el cónsul Decio Mus sigue el ejemplo de su padre, caído en la batalla de Veseris, y, como él, se consagra a los dioses. Después de haber pronunciado solemnemente las palabras rituales, añade «que hace marchar delante de él el terror y la fuga, la matanza y la sangre, la cólera de los dioses del cielo y la cólera de los dioses de los infiernos; que maldecía con horribles anatemas los estandartes, las flechas, las armas de los enemigos, y decía que el mismo lugar que había de ser teatro de su muerte lo sería también de la destrucción de los Galos y de los Samnitas. Después de estas imprecaciones contra sí mismo y contra sus enemigos, lanza a su caballo en lo más espeso del ejército galo y cae acribillado por las flechas del enemigo» (1). Los Romanos recobran su valor, y acaban por ganar la victoria. Veinticinco mil Galos y Samnitas quedan sobre el campo de batalla. Ocho mil son hechos prisioneros. Aplastada en aquella «batalla de las naciones», la Italia prerromana ha dejado de existir.

Y, sin embargo, los Samnitas no quieren capitular todavía. El Samnio, acorralado, hace un supremo esfuerzo. La orden de movilización proclama que «todos los jóvenes que no se pongan bajo los estandartes a la llamada del general, o que sin permiso les dejen, tendrán su cabeza entregada a la cólera de Júpiter» (2). Cuarenta mil hombres, lo más selecto del país, se reúnen en Aquilonia: «Allí, hacia el centro del campamento, se construyó un recinto que no tendría más de doscientos pies en todos sentidos, y que fué cerrado con tablas y tabiques y cubierto con telas de lienzo. Allí se ofreció un sacrificio en las formas prescritas por un antiguo ritual escrito sobre telas de lienzo. Terminado el sacrificio, el general envió a buscar por un oficial a lo más distinguido del ejército por su alcurnia y por sus excelentes acciones. Fueron introducidos uno por uno. Además de los otros aparatos de aquel sacrificio, hechos para infundir religioso terror, en el centro de aquel recinto, cubierto por todas partes, se habían levan-

(1) Liv., X, 27, 11.

(1) Liv., X, 28, 16-18.
(2) Liv., 38, 3-4.

tado altares rodeados de víctimas inmoladas y de centuriones que estaban en pie, con la espada desnuda. Se mandaba acercarse a aquellos altares a cada guerrero, más como víctima que como participante en el sacrificio, y se le hacía comprometerse por juramento a no revelar lo que hubiera visto u oído en aquel lugar. Después se le obligaba a pronunciar una terrible fórmula de imprecación contra su persona, contra su familia y su raza entera si no marchaba en el combate, por todas partes, adonde los generales lo condujesen, si huía por su iniciación del campo de batalla o si no mataba al instante al primero a quien viese huir. Algunos, que primero se negaron a pronunciar semejante juramento, fueron degollados alrededor de los altares, y sus cuerpos, yacentes entre las víctimas inmoladas, fueron para los demás una advertencia de lo que les pasaría en caso de negativa. Una vez ligados los principales Samnitas por aquellas imprecaciones, el general nombró a diez, que recibieron orden de nombrar los necesarios para completar el número de dieciséis mil. Esta legión fué llamada «legión del lienzo», nombre tomado de la cobertura del recinto donde la nobleza había sido obligada por juramento» (1). Pero en la misma Aquilonia, este último ejército samnita no deja por ello de sucumbir a los golpes del cónsul L. Papirio Cursor, hijo del dictador. Acosados por Q. Fabio Ruliano y H. Curio Dentato, los restos de las tropas samnitas hacen su sumisión en 290. Esta vez es ya el fin: los Samnitas renuncian a su independencia y aceptan definitivamente la condición de aliados de Roma; el mismo año, M. Curio Dentato reduce a los Sabinos y anexiona al Estado romano la mayor parte de su territorio.

Puesto el Samnio fuera de combate, se forma todavía una última coalición entre los Etruscos y los Galos al norte y los Lucanios al sur (284). Etruscos y Galos ganan, para comenzar, una grande victoria en Arrecio, pero Roma pasa vigorosamente a la contraofensiva. Al norte, el cónsul P. Cornelio Dolabella aplasta a los confederados en la segunda batalla del lago Vadimón (283), y al año siguiente, al sur, C. Fabricio Luscinio fuerza a los Lucanios a una sumisión completa (282). En fin, en 283, a lo largo del Adriático, Roma se anexiona el territorio de los Senones.

A la obra de unificación de la Italia peninsular, realizada por Roma y en su provecho, ya sólo falta el coronamiento, la conquista de las ciudades griegas de la Italia del Sur. Este último paso, por la misma necesidad de las cosas, no tardará en ser dado. Entre 286 y 282, la colonia griega de Turios, amenazada por los Lucanios,

(1) Liv., 38, 5-12.

pide socorro a Roma; ésta interviene, y la ciudad entra en la federación itálica. En el curso de los años siguientes continúa el movimiento. Locres, Crotona, Regio, tres ciudades importantes de la Italia griega, reciben sucesivamente guarniciones romanas. Pronto Tarento y Roma quedan solas cara a cara. Ha llegado el momento decisivo. En el curso de las guerras samnitas, en 303, Roma había concluído un tratado con Tarento: un artículo prohibía a las flotas romanas que, hacia el este, pudieran pasar más allá del promontorio lacinio y, por lo tanto, por aquella parte, les cerraba enteramente la entrada al Adriático. Cuando el término de las guerras samnitas le ha devuelto la libertad de sus movimientos, Roma quiere deshacerse de aquella cláusula molesta. Una escuadra romana de diez navíos de guerra pasa del límite asignado por el tratado de 303 y singla hacia el este. Tarento, directamente amenazada, no vacila. La flota tarentina efectúa una salida: cuatro navíos romanos son capturados, los otros huyen. Apaciguada la exaltación de la victoria, los tarentinos hicieron graves reflexiones. Un conflicto cara a cara con la Italia peninsular era cosa en que no podía pensar Tarento. Pero en la situación difícil en que acababa de ponerse, le quedaba una ventaja: la circunstancia de pertenecer al mundo griego y la posibilidad de apelar a sus hermanos de raza contra el peligro romano creciente. El procedimiento no era nuevo, y en los días de seria crisis, Tarento había recurrido a él varias veces. Hacia 346, había solicitado la ayuda de su metrópolis, Esparta, y Esparta le había enviado a uno de sus reyes, Arquidamos. Más tarde, a petición de los Tarentinos, vendrán a representar análogo papel Alejandro el Moloso, rey del Epiro, el hijo del rey de Esparta Cleomenes II, Acrotatos, y su hijo Cleónimo. Amenazada por Roma, Tarento acude al rey del Epiro, Pirro.

Pirro acepta. Al servicio de la causa tarentina aporta a la vez su persona y serios medios de acción. Su persona: es valiente, buen general, excelente táctico, y, por haberla practicado largo tiempo, sabe hacer la guerra. Antígono, el general de Alejandro, a quien se le preguntaba quién era el más grande capitán: «Será Pirro, respondió, con tal de que envejezca.» No se refería sino a los capitanes de su tiempo; pero Aníbal le daba la preferencia sobre todos los de las pasadas edades. Le asignaba el primer puesto en experiencia y en capacidad, ponía a Escipión en el segundo y él se colocaba en el tercero. Medios: tiene su reino de Epiro, acrecido en el norte de la Iliria meridional, al sur de la Acarnania, y de la isla de Corcira, excelente base de operaciones, de cuatrocientos kilómetros de longitud, que, por el este, domina la entrada del Adriático. Tiene también, y sobre todo, su ejército; un ejército

sólido, formado en la escuela del ejército macedónico, el primero del mundo en aquella época, y organizado a imagen suya. Desembarcará en Tarento con veinte mil hombres de infantería, tres mil de caballería y — elemento de sorpresa que entrará en acción por lo menos al comienzo de la guerra — algunos elefantes. Pero al mismo tiempo — elemento de flaqueza irreductible para la causa tarentina — aporta sus defectos y sus planes personales. Sus defectos: es intrigante, enredador, inconstante, y de Jefe de Estado apenas tiene nada más que las cualidades militares: «Pirro no conoció jamás otra ciencia que la de la guerra; era la única que le parecía digna de un rey; miraba a todas las demás como objetos de puro adorno y que no merecían ningún aprecio» (1); y sobre todo, trae consigo planes personales. Ha concebido el plan de un vasto imperio occidental, cuyo centro representarán los mares Adriático y Jónico, y cuyos diversos elementos serán constituídos por el Epiro, la Italia del Sur, la Sicilia — y hasta llega a pensar en el África del Norte. La ayuda a Tarento en estas condiciones aparece para él como un medio, no como un fin. Desde el comienzo, su colaboración reposa sobre un equívoco fundamental que contribuye a viciarla y la condena irremediablemente al fracaso.

Entre el plan de Pirro y el plan romano, el imperio griego occidental y la unidad italiana, oposición absoluta y ninguna conciliación posible. La fuerza y sólo la fuerza podía decidir. Pirro se daba perfecta cuenta de esto. Sabía también, dejando aparte la calidad, que entre los medios de que él disponía y los de Roma, no había posible comparación. Pero tenía en las manos una carta que en caso de buen éxito podría ser decisiva: la ruptura de la federación itálica, que dejaría a Roma entregada a sus propias fuerzas y, por consiguiente, reducida al desastre. ¿Pero este acontecimiento se realizaría? Pirro, en todo caso, estaba resuelto a intentarlo todo para provocarlo.

En cuanto desembarca en Tarento, en 280, el Senado le declara la guerra, y Roma se prepara para todas las eventualidades. Un ejército de operaciones, a las órdenes de P. Valerio Levina, marcha contra Italia del Sur; otros dos vigilan a los Etruscos y los Samnitas, para impedir cualquier defección por su parte; un cuarto ejército se queda en reserva en Roma. El ejército del sur se encuentra con las tropas de Pirro en Heraclea. La ciencia del mando que posee Pirro, la superioridad de su caballería, sus elefantes, desconciertan a los Romanos y dan la victoria al rey de Epiro. Pero ha perdido cuatro mil hombres — de los mejores — y el ejército romano se retira en buen orden. A lo menos — y para Pirro es esto un resultado esencial — la federación itálica comienza a desmoronarse: Griegos del sur, Brucianos, Lucanios, Samnitas del sur, Mesapios, abandonan la causa romana y se juntan al ejército vencedor.

(1) Plut., Pirro, VIII, 6.

Ha llegado para Pirro el momento de probar la suerte suprema de la cual él espera el buen éxito decisivo: la ruptura de la federación itálica. No hay más que una manera de lograrlo: la ofensiva. Con su decisión acostumbrada, se empeña a fondo y marcha sobre Roma. Y no es que quiera tomar la ciudad por sorpresa — Roma, desde mediados del siglo IV, posee un sólido recinto fortificado —, sino que piensa, por su presencia, provocar entre los aliados de Roma el movimiento de defección irresistible que pondrá la ciudad a sus pies. Avanza hasta Anagni o Preneste, a unos cuarenta kilómetros de Roma. Espera: nadie se mueve. Los ejércitos romanos se disponen a separarlo de su base de operaciones. El golpe ha fallado: es menester batirse en retirada. Pirro se repliega rápidamente hacia la Campania primero, hacia Tarento después, donde puede darse por dichoso de poder entrar sin estorbos (fines de 280).

Pirro ha perdido la guerra. La federación itálica se ha mostrado inconmovible. Encerrado en la Italia del Sur, deja de ser peligroso para Roma. A lo menos espera poder realizar todavía su ensueño de imperio occidental. Pasa el invierno de 280-279 incorporando en su ejército a los elementos itálicos — Samnitas, Lucanios, Brucianos, Apulios — que se han pasado a su causa. En 279, esta vez por la vertiente del Adriático, renueva su ofensiva del año precedente hacia la Italia central. Pero los Romanos han previsto su plan de ataque, y un ejército le corta el paso. La batalla se empeña en Ausculo. También esta vez la habilidad de Pirro en la maniobra y el empleo de los elefantes aseguran la victoria al rey de Epiro. Pero ha perdido tres mil seiscientos hombres de sus mejores tropas y asimismo esta vez los Romanos se retiran en buen orden: «Con otra victoria como ésta, declara, estamos perdidos sin remedio». Lo cierto es que esta segunda victoria resulta inútil. Pirro no puede seguir avanzando y regresa a Tarento.

¿Qué hacer? Pirro no ha podido obtener la decisión por las armas. Va a probar la vía de las negociaciones. Su familiar Cineas parte para Roma llevando proposiciones de paz: el reconocimiento de la independencia de la Magna Grecia ha de constituir su artículo principal. Unidad italiana en provecho de Roma, imperio griego bajo la égida de Pirro: dos tesis inconciliables, antagonismo irreductible. El Senado vacila al principio, ante los riesgos

que representa la continuación de la guerra. Algunos de sus miembros se inclinan a la conciliación. Apio Claudio Ceco, el jefe del partido intransigente, arrastra a la mayoría: «Que Pirro salga prontamente de Italia y entonces, si quiere, haga proposiciones de paz; pero mientras permanezca armado en nuestras tierras, los Romanos le harán la guerra con todas sus fuerzas». La tesis de la unidad italiana ha triunfado. Pirro comprende y, momentáneamente a lo menos, se inclina. Siracusa lo llamaba contra los Cartagineses. Pasa a Sicilia, los derrota, pero sin poder, a pesar de ello, tomar su base de operaciones en la isla, Lilibea. Pronto la situación se hace difícil. Las defecciones se multiplican a su alrededor. Durante su ausencia, los Romanos llevan adelante vigorosamente la guerra en Italia: en 277, el cónsul L. Cornelio Rufino vuelve a tomar Crotona. Los itálicos del sur — Lucanios, Samnitas, Brucianos — sufren una serie de derrotas. Tarento, directamente amenazada, escribe a Pirro cartas en que implora su regreso.

Pirro vuelve. Pero ni en calidad ni en cantidad posee ya los mismos medios de acción. Sus fracasos sucesivos han extinguido la confianza en el buen éxito. Necesita una victoria, y esta victoria la busca en una nueva ofensiva hacia el norte. Marcha hacia la Campania; pero cerca de Benevento, un ejército romano, mandado por M. Curio Dentato, uno de los mejores generales de Roma, le corta el paso. De cinco años a la parte, Roma se ha instruído por sus mismas derrotas. Toda una táctica de combate ha sido elaborada contra los elefantes. «Las tropas de refresco hacen llover sobre los elefantes una granizada de flechas y los obligan a volver grupas. Aquellos animales, al volcarse sobre sus propias tropas, ponen en ellos tal confusión y desorden que dan la victoria a los Romanos, y con la victoria la consolidación de su imperio.» Pirro, vencido, huye con algunos restos de sus tropas. Logra volver a Tarento y, después, con pretexto de ir a buscar refuerzos al Epiro, su lugarteniente, Milón, continúa ocupando la ciudadela de Tarento. En cuanto a él, no volverá jamás. Ganado nuevamente por su vida de aventurero, perecerá tres años más tarde, en un combate por las calles, en Argos (272).

Una vez partió Pirro para no volver jamás, comenzó la agonía de la Magna Grecia. Locres recibe una guarnición romana, y las demás ciudades se someten unas tras otras. Tarento, con su guarnición epirota, acaba por quedarse sola. Acorralada, pide auxilio a Cartago, que envía una flota en su socorro. El ejército romano, bajo las órdenes de los cónsules Esp. Curvilio y L. Papirio Cursor, llega por tierra para poner sitio a la ciudad. Entre Cartago y Roma, Milón, dueño de la ciudadela, tiene la solución entre sus manos.

Se decide finalmente por Roma y obtiene, como precio de su capitulación, la libertad de retirarse con sus tropas y su tesoro. La ciudadela ya en manos del ejército romano, Tarento no tenía más que hacer sino capitular. Roma le impuso condiciones muy duras: hubo de entrar en la federación itálica, abatir su recinto fortificado, pagar un tributo de guerra y recibir en su ciudadela, a título permanente, una guarnición romana.

En el curso de los ocho años siguientes (272-264), Roma consolida y termina, en la Italia peninsular, su obra de unificación. Su actividad se ejerce sobre todo en tres puntos: la Etruria y la Umbria, al norte; el Samnio, en el centro, y la Magna Grecia, al sur. En Etruria, Roma interviene en Volsinias, desgarrada a la sazón por la revolución social (265), y en Umbria obliga a los Sarsinates a someterse. Los Samnitas Saracenes, en 269, y el Piceno en 268, capitulan. En fin, en el sur recupera a Regio, cuya guarnición campania se había rebelado durante la guerra; somete a los Lucanios y al Brucio, derrota a los Mesapios de 269 a 266, y pone mano en Bríndisi, adonde va a instalarse una colonia latina en 244. Toda la Italia peninsular reconoce la hegemonía romana. Para Roma y por Roma, la unidad italiana aparece por primera vez en la Historia.

IV

EL OCCIDENTE: ¿TIERRA O MAR?

En virtud de su misma situación geográfica, una Italia unificada se ha hallado y siempre se hallará en presencia de dos problemas simultáneos y paralelos: problema tirreno, problema adriático. En el momento de la primera unidad italiana, Cartago domina en Occidente, Macedonia en Oriente; la primera es grande potencia naval, la segunda grande potencia continental; la Inglaterra y la Prusia de la Antigüedad. El conflicto entre Italia y sus vecinos no puede resolverse sino por la fuerza: por esta circunstancia los dos problemas tomarán necesariamente aspecto militar. Problema naval en Occidente: Roma no abatirá a Cartago sino convirtiéndose — ella, país tradicional de terratenientes — en grande potencia marítima y conquistando el señorío del mar. Problema continental en Oriente: se trata, para la legión, de acabar con la falange. ¿Tierra o mar?, en un caso; ¿legión o falange?, en otro. De la respuesta bruta que los hechos van a traer a esta doble pregunta, dimanarán, para el mundo mediterráneo, su suerte, y para Roma, su porvenir.

Con la larga rivalidad entre Roma y Cartago, conocida con el nombre de guerras púnicas, el problema de Occidente se plantea ante todo. «¡Qué magnífico campo de batalla dejamos a los Romanos y a los Cartagineses!», cuentan que dijo Pirro, al abandonar Sicilia. Frase histórica, que no tiene nada de malo sino el no haber sido jamás pronunciada, pero que, en todo caso, traduce perfectamente una realidad de la Historia. Para este conflicto fatal dió pretexto la cuestión de los Mamertinos, bandidos de origen itálico que se habían apoderado de Mesina. Acosados a la vez por Hierón, tirano de Siracusa, y los Cartagineses, acudieron a los Romanos. El Senado, que harto sabía adónde podría arrastrarlo aquella intervención, vacilaba en dar una respuesta favorable. El pueblo decidió la expedición. El ejército romano, a las órdenes del cónsul Apio Claudio Caudex, cruzó el estrecho, desbloqueó a Mesina,

cuya guarnición cartaginesa había evacuado la ciudadela, y obligó a Hierón a firmar un tratado de alianza con Roma. Órdenes formales o indecisión, los almirantes cartagineses, dueños del mar, habían dejado vía libre a la expedición romana. Pero, luego de haber puesto el pie en Sicilia, los Romanos ya no quieren abandonar la isla. Romanos y Cartagineses quedan cara a cara. Es el comienzo de la primera guerra púnica, que durará veintitrés años (264-241).

Los Romanos emprenden la conquista sistemática de la Sicilia cartaginesa. Agrigento sucumbe en 262. Reducida en Sicilia a la posesión de algunos puertos, Cartago se mantiene a la defensiva por tierra. Por el contrario, toma la ofensiva por mar, para separar al ejército romano de Sicilia de su base de operaciones y arruinar el comercio de Italia. El problema aparece muy claro: Cartago posee el señorío del mar y, para expulsarla de Sicilia, es menester arrancarle este señorío. En cuanto Roma lo ha comprendido así, acepta ese principio, y se da prisa a hacer lo necesario. La construcción de una flota de ciento veinte navíos queda decidida. Restan dos dificultades, las más graves: el reclutamiento del personal y la superioridad de maniobra de los Cartagineses.

Polibio (1) describe con pintorescos colores el procedimiento adoptado para la formación de las dotaciones: «Mientras los unos estaban ocupados en los arsenales donde se armaban los navíos, los otros reunían a las dotaciones y en tierra enseñaban a sus marineros el manejo de los remos. Instalaban bancos a la orilla del mar, colocaban a sus hombres en el mismo orden que a bordo y ponían en medio de ellos a un jefe que dirigía la maniobra. Se les ejercitaba en inclinarse todos juntos hacia atrás, con las manos hacia delante, a enderezarse luego y bajarse en cadencia, echando los brazos hacia atrás del cuerpo, a comenzar y terminar cada movimiento a la voz de mando. Cuando estuvieron suficientemente preparados y quedó terminada la construcción de los navíos, se procedió al lanzamiento, y algunas experiencias en el mar, y luego partió la flota». Es menester añadir que junto a estos hombres de tierra, improvisados marinos, Roma contaba con cierto número de aliados marítimos — Etruscos, Volscos, Griegos del sur — y ahora Siracusanos, que tenían viejas tradiciones marítimas y podían, en caso necesario, procurar los elementos especializados. En cuanto a la superioridad de maniobra de los Cartagineses, los Romanos imaginaron neutralizarla con la invención de los garfios — los famosos «Garfios de Duilio» —, que tendían a transformar la guerra

(1) Hist., I, 21, 1-3.

Fig. 3. — Situación del Mediterráneo al empezar la primera guerra púnica

marina en batalla a pie firme y les restituían así, desde el punto de vista militar, todas sus ventajas tradicionales. Lo importante es que la práctica les dió la razón. Una derrota en las islas Lipari fué reparada por la grande victoria de Miles (260), que consagraba la nueva táctica de Duilio. El temor a los garfios se convirtió para los Cartagineses en el comienzo de la sabiduría. La victoria de Sulci en 258 y el encuentro a lo menos indeciso de Tíndaris en 257 confirmaron la superioridad marítima que los Romanos acababan de adquirir. La aprovecharon para comenzar la conquista de Cerdeña y de Córcega, mientras en Sicilia preparaban el sitio de las grandes ciudadelas cartaginesas Drépano y Lilibea.

Con la ayuda del buen éxito, Roma concibió pronto un designio más grandioso: obligar a Cartago a la paz por un ataque directo en África. Su transformación en potencia marítima le procuraba los medios. Una expedición considerable — trescientos treinta navíos, cuarenta mil legionarios — parte a las órdenes de los dos cónsules M. Atilio Régulo y L. Manlio Vulso. La flota cartaginesa que quiere cortarle el paso es aplastada en Ecnoma, en el litoral mediterráneo de Sicilia, y los Romanos desembarcan en África. Superior en número y en organización, el ejército romano se apodera de Clipea y marcha sobre Cartago. Cartago, acorralada, parecía perdida, pero las condiciones impuestas por el Senado — abandono de Sicilia y de Cerdeña, pago de los gastos de la guerra, tributo anual, devolución de los prisioneros sin rescate, prohibición de hacer la paz ni la guerra sin la aprobación del Senado, obligación de ayudarla en caso de necesidad, estrecha limitación de la marina de guerra — equivalían a la desaparición del poder cartaginés. Los negociadores cartagineses, nos dice Polibio (1), no pudieron ni escucharlas con sangre fría. Fueron rechazadas. En aquel momento, por una suerte feliz, Cartago halló un jefe hábil, el Lacedemonio Jántipo, tan buen organizador como notable táctico, al cual confió el mando de su ejército. Régulo, abandonado por su colega Manlio Vulso, a quien el Senado con sobrada confianza había hecho volver a Italia, fué aplastado y hecho prisionero en la batalla de Túnez (255). Dos flotas romanas son sucesivamente aniquiladas en 255 y 253. El ejército romano de África no existía ya, y con la destrucción de la flota desaparecían los medios para volver a comenzar la campaña. La guerra se halla trasladada a Sicilia, donde, durante tres años (253-250), los Romanos conservan la defensiva más estricta. Los Cartagineses vuelven a tomar Agrigento, pero una gran derrota sufrida delante de Palermo los

(1) I, 31, 5-7.

vuelve a arrojar sobre Drépano y Lilibea. Roma intenta acabar de una vez sitiando aquellas dos plazas fuertes para, si logra tomarlas, expulsar a los Cartagineses de Sicilia. Pero la flota romana sufre sucesivamente dos desastres en Drépano y en Agrigento (249). El Senado renuncia a la guerra marítima y de una y otra parte, en Sicilia, se torna al plan primitivo. Un hecho nuevo hará la situación más difícil para los Romanos. En 247, Cartago envía a Sicilia a su mejor general, Amílcar Barca, que, atrincherado en el monte Heircté primero, en el monte Erix después, sabrá impedir a los Romanos que obtengan la decisión.

Agotamiento creciente de los dos adversarios y situación sin salida; tal se muestra el balance de la guerra en 242, veintidós años después de sus comienzos. «Los dos beligerantes, escribe Polibio (1), hacen pensar en dos de esos valientes pájaros que luchan desesperadamente, que están tan fatigados que ya no pueden hacer uso de sus alas, pero que, sostenidos sólo por su valentía, después de un momento de espera, se arrojan valientemente uno sobre otro y no cesan de acribillarse a heridas sino cuando uno de ellos queda vencido. Así es cómo Romanos y Cartagineses, quebrantados por una lucha sin tregua, agotados y arruinados por largos dispendios y por impuestos continuos, parecían tornarse insensibles a los golpes que se asestaban mutuamente.» Solución, no había más que una, la misma que en 260: el señorío romano en el mar. El Senado lo comprendió, y decidió, en tal sentido, un supremo esfuerzo. Una flota de doscientos navíos fué construída y puesta a las órdenes del cónsul C. Lutacio Catulo. En la primavera de 241, éste lograba sobre la escuadra cartaginesa la gran victoria de las islas Egates, en la extremidad occidental de Sicilia. Cartago, expulsada del mar, ya nada podía hacer para defender a Lilibea y Drépano, las cuales, sitiadas hacía un año, se hallaban casi agotadas. La Sicilia cartaginesa estaba perdida. Cartago pidió la paz. Hubo de abandonar a Sicilia y las islas vecinas y pagar en diez años, por anualidades, una indemnización de guerra de trescientos talentos. Aquella paz, mucho menos rigurosa que las proposiciones de 255, no por ello dejaba de suponer para Roma muy sólidas ventajas, dos sobre todo de primer orden: Sicilia, convertida en posesión romana, le garantiza la posesión de la Italia peninsular, en adelante unificada, y consagra la unidad italiana; al encerrar a Cartago en África y quitarle su preponderancia marítima en la cuenca occidental del Mediterráneo, Roma resuelve victoriosamente el primero de los dos grandes problemas que la

(1) I, 58, 7-9.

unificación de Italia había planteado para ella: el problema del mar. Ha conquistado el señorío marítimo en el Mediterráneo occidental; ya no volverá a perderlo.

En el curso de la paz de veintitrés años, que separa a las dos primeras guerras púnicas (241-218), Roma, con la tenacidad fría que la caracteriza, prosigue su política de expansión a costa de Cartago. Cerdeña y Córcega continuaban perteneciendo a la esfera de influencia cartaginesa. El Senado se aprovechó de la guerra de los Mercenarios, que inmovilizó provisionalmente a Cartago, para despejar a su rival de ambas islas. Aplastada la revuelta en África gracias a la energía de Amílcar, Cartago pareció querer restablecer su dominación en Cerdeña. Roma se interpuso brutalmente, y declaró que consideraría cualquier tentativa efectiva en tal sentido como *casus belli*. Cartago, agotada por la doble crisis de la primera guerra púnica y de la revuelta de los Mercenarios, no podía sino capitular. Un nuevo tratado consagró el abandono de la isla, que se acompañó, en provecho de Roma, de una indemnización suplementaria de mil doscientos talentos (237). Roma tenía ya las manos libres en Cerdeña. Hubo menester de 237 a 227, de varias expediciones militares para pacificar al conjunto de la isla. Igual procedimiento para Córcega, y los mismos resultados. Hacia 227, la obra militar está terminada en su conjunto. Cerdeña y Córcega, reunidas en una misma circunscripción, obtienen la organización provincial.

Cartago, por su parte, no permanecía inactiva. Despojada de las islas mediterráneas, privada en provecho de Roma de su preponderancia marítima, buscaba de parte del continente, y en previsión de un conflicto futuro, una compensación para sus pérdidas. España, con sus riquezas naturales de toda especie y los recursos militares de su población, había de llamar su atención, como era natural. En cuanto Cartago ha terminado con la revuelta de los Mercenarios, envía a España, encargado de una misión de conquista, a su mejor hombre de guerra, Amílcar. En dieciséis años de duras campañas, Amílcar primero, y luego Asdrúbal, su yerno, conquistan el país hasta el Ebro. La amenaza de una invasión por tierra hacia Italia, con las posibilidades de desquite cartaginés que acarrea, va aumentando. A este peligro eventual, Roma opone, de antemano, una doble réplica: intervención diplomática en España — un tratado concluso en 227 detiene a Asdrúbal y establece en el Ebro el límite de las posesiones cartaginesas —, conquista de la Cisalpina, que iba a contener a los ejércitos romanos durante cuatro años (225-221). Previniendo la ofensiva romana, los Boyenses acuden a los Galos transalpinos. Un ejército

galo marchó sobre Roma y avanzó hasta Clusio, a ciento sesenta kilómetros de la capital. El pavor fué inmenso en Italia. Los dos ejércitos consulares de C. Atilio Régulo, al norte, y de Lucio Emilio Papo, al sur, consiguieron cercarlo y aplastarlo en el cabo Telamón (225). Roma sacó partido de su victoria para pasar a la contraofensiva y emprender la conquista metódica de la Cisalpina. En 223, el cónsul C. Flaminio Nepote sometió todo el país al sur del Po, pasó el río y ganó en el valle del Clesis (Chiese, afluente del Aglio) una gran victoria sobre los Insubres. Al año siguiente éstos piden la paz. El Senado se la niega y la guerra continúa. Después de la caída de su capital, Milán, los Insubres se someten; ceden una parte de su país y entran, a título de aliados, en la clientela de Roma. En 221 es a su vez sometida Istria. Toda la Italia del norte ha reconocido la hegemonía romana. Por la parte de tierra, cubierta en adelante por la alta barrera de los Alpes, Roma se puede considerar al abrigo. El mismo año, en España, Asdrúbal perece asesinado. El ejército aclama como general en jefe al hijo de Amílcar, Aníbal, y el Senado de Cartago ratifica su elección (220). Con la entrada en escena de Aníbal comienza el gran drama de la historia de Roma.

Aníbal tiene veintiséis años. Tito Livio y Polibio nos presentan al personaje: «Aníbal, escribe el primero (1), en cuanto entró en España atrajo todas las miradas: «Se nos devuelve a Amílcar en »toda su juventud, exclamaban los viejos soldados. La misma ener»gía en el rostro, el mismo ardor en la mirada, su mismo aspecto, »sus mismas facciones.» Pero pronto el recuerdo de su padre fué el menor de los títulos en su favor. Jamás espíritu alguno se adaptó con tanta agilidad a las dos cualidades más opuestas: la subordinación y el mando. Por ello sería difícil decidir si era más querido del general que del ejército. No había oficial a quien Asdrúbal escogiera con mayor preferencia cuando se trataba de un empeño de vigor y de valentía. No había jefe que supiese inspirar al soldado mayor confianza, mayor valor. Lleno de audacia para hacer frente al peligro, se mostraba lleno de prudencia en medio del mismo. Ninguna fatiga agotaba su cuerpo ni quebrantaba su espíritu. Soportaba igualmente el frío y el calor. Sus comidas tenían por límite y por regla las necesidades de la naturaleza y no la sensualidad. Para velar o para dormir, no hacía diferencia alguna entre el día y la noche. Daba al reposo los momentos que sus ocupaciones le dejaban libres, y no provocaba el sueño ni por molicie de acostarse ni por el silencio. Se le vió a menudo cubierto

(1) XXI, 4.

con una casaca de soldado tenderse en el suelo entre los centinelas y los cuerpos de guardia. Sus vestidos no lo distinguían en nada de los demás. Era a la vez el mejor jinete y el mejor infante. Era el primero en lanzarse al combate y el último en dejar la refriega. Grandes vicios igualaban tan brillantes virtudes: una crueldad excesiva, una perfidia más que púnica; nada verídico, nada sagrado para él; ningún temor de los dioses, ningún respeto a los juramentos, ninguna religión. Con esta mezcla de cualidades y de vicios, sirvió tres años a las órdenes de Asdrúbal sin descuidar nada de lo que era menester hacer o vigilar para llegar a ser un gran jefe». Y Polibio (1), sensible sobre todo a sus dotes extraordinarias de mando, dice: «¡Cómo no admirar la ciencia de Aníbal, su valor, su habilidad en los campos de batalla, cuando se considera el tiempo que duró su expedición, el número de combates generales o de pequeñas acciones que emprendió, los cercos que hubo de realizar, las defecciones y todas las dificultades con que tuvo que luchar, la grandeza de sus proyectos y la guerra que ha sostenido en Italia durante dieciséis años sin interrupción! Jamás ha dejado en reposo a sus tropas. Las tuvo siempre bajo su mano como un buen piloto, y supo evitar tanto las disensiones que se originaban entre ellas, como las rebeliones contra él. Y eso que tenía que habérselas con un ejército numeroso, compuesto de hombres, no solamente de naciones, sino de razas diferentes. Había en él africanos, españoles, ligures, galos, fenicios, italianos, griegos, que no tenían ni las mismas leyes ni las mismas costumbres, que no hablaban la misma lengua, que no tenían entre sí ninguna afinidad natural. Fué menester toda su inteligencia de jefe para someter a su autoridad única a tantos pueblos diversos, en medio de las circunstancias más complicadas, y mientras la fortuna hacía soplar ora una brisa favorable, ora un viento contrario. Por esto debe admirarse la habilidad de que dió pruebas Aníbal en esta materia». Aquella habilidad tenía formas múltiples y a menudo inesperadas, como aquella anécdota de las pelucas que nos refiere el mismo Polibio (2): «Conociendo la inconstancia de los Galos y no estando relacionado con ellos sino desde muy poco tiempo, temía que atentaran contra su vida. Entonces mandó que le hicieran una cantidad de pelucas que conviniesen a edades muy distintas. Se las ponía todas, alternativamente, y cambiando sin cesar. Al mismo tiempo se cambiaba de vestidos, y los que se ponía se correspondían siempre con la peluca que llevaba. Por esto nadie lo reconocía: los que lo veían con frecuencia, como los que no lo habían visto sino al pasar».

(1) XI, 19, 1-6.
(2) III, 78, 2-4.

En 219 termina la larga velada de armas, que dura hace veintidós años. La toma de Sagunto en España por Aníbal es el *casus belli* que da la señal de las hostilidades. La segunda guerra púnica comienza.

Por ambas partes se estaba resuelto a la ofensiva. Aníbal quería llevar la guerra a Italia; Roma, utilizando Sicilia como base de operaciones, atacar a Cartago directamente en el suelo africano. Lucha de velocidad, en que Aníbal, cuyos preparativos estaban terminados, iba a ganar la victoria. Mientras que un ejército consular bajo el mando de Tib. Sempronio Longo se concentraba en Lilibea y el segundo, con P. Cornelio Escipión, se preparaba en el norte a cubrir contra el ejército cartaginés el acceso de Italia, Aníbal, en la primavera de 218, partía de Cartago, sometía a los países del norte del Ebro y cruzaba los Pirineos orientales por la garganta de Pertús. Desembocaba en la Galia meridional con cincuenta mil infantes y Españoles, nueve mil jinetes, sobre todo númidas, y treinta y siete elefantes. Retardado por una revuelta de los Galos Boyanos e Insubres, el cónsul Escipión acudió demasiado tarde al reparo: cuando pudo llegar a Marsella, Aníbal se hallaba ya en el valle del Ródano. Buscó manera de alcanzarlo para trabar batalla y retenerlo en la Galia. Aníbal, cuyo objetivo inmediato era la Italia del norte, donde podría darse la mano con los Galos sublevados, se hurtó hábilmente, remontó a lo largo del Ródano a marchas forzadas y, doblando al este, pasó los Alpes por una de las dos gargantas, según parece, la del Pequeño San Bernardo o la del Monte Cenís. Cuando desembocó en el valle superior del Po, no le quedaban más que veinte mil infantes y seis mil jinetes; pero el caso era que ya estaba en Italia y contaba, por su presencia, provocar una insurrección general.

Efecto completo de asombro, que trastorna todo el plan romano. Escipión se da prisa a volver a Italia por la ruta del litoral, para cerrar la desembocadura de las montañas, pero también ésta vez llega demasiado tarde. Aníbal ha alcanzado la llanura, y el cónsul no puede ya sino instalarse detrás del Tesino para atajarlo allí. Ya nadie piensa en realizar la ofensiva en África. Sempronio, a quien se ha mandado volver a Sicilia, acude a marchas forzadas en socorro de su colega. Aníbal no deja a los dos cónsules tiempo de efectuar su enlace. Marcha sobre el Tesino, cuyo paso fuerza, después de una victoria sobre Escipión; luego, a orillas del Trebia, libra batalla a los dos ejércitos consulares por fin reunidos. Los Romanos son aplastados y pierden treinta mil hombres (218). Aque-

lla brillante victoria abría el camino de Roma. Los Galos cisalpinos, después de largas vacilaciones, se declaran por Aníbal. Pero ha llegado la mala estación del año. Aníbal pasa el invierno en la Italia del norte.

Con la primavera de 217, prosigue la marcha triunfal. A la cabeza de un ejército de noventa mil hombres, en su mayoría Galos, Aníbal pasa el Apenino y entra en Etruria. Fué menester cruzar una región pantanosa «donde el ejército tuvo mucho que padecer, principalmente por la falta de sol. En efecto, fué menester marchar con los pies en el agua, sin interrupción, durante cuatro días y tres noches. La mayoría de los animales de carga cayeron en el fango y murieron. Pero, por su caída, fueron aún de alguna utilidad para los hombres: se acostaban sobre fardos que amontonaban en la espalda de los animales muertos, y podían así dormir fuera del agua una corta parte de la noche. Gran número de caballos perdieron sus cascos a fuerza de marchar por un terreno tan peligroso. Aníbal, montado en el único elefante que le quedaba, pasó grandes trabajos para poder salir de allí. Padecía violentamente de una grande oftalmía que había contraído y acabó por hacerle perder un ojo, porque las circunstancias no le dejaban espacio para detenerse y curarse. Por fin pudieron salir de aquel cenagal como por milagro» (1).

Los dos nuevos cónsules habían tomado posiciones, el uno, C. Flaminio, en Arrecio, para defender los pasos del Apenino; el otro, Cn. Gervilio Gémino, en Arimino, para cubrir la vertiente adriática. Mientras devasta el país, Aníbal atrae a Flaminio a la región del lago Trasimeno. El ejército cartaginés, desplegado en las alturas que dominan el lago, envuelve completamente al ejército consular. Quince mil Romanos, con Flaminio, son muertos, veinte mil hechos prisioneros. Aníbal no ha pagado esa gran victoria sino con la pérdida de mil quinientos hombres (217).

Aníbal parece llegar al fin propuesto. No está más que a ciento treinta kilómetros de Roma. El valle del Tíber se abre para él. Ninguna dificultad de terreno y ninguna fuerza organizada importante. Tres o cuatro días de marcha, y se hallará delante de la ciudad. De pronto, brusco cambio escénico: suelta la presa que ve al alcance de su mano y se desvía hacia la Umbria. ¿Por qué? Aníbal sabe que la ciudad posee un sólido recinto fortificado y que no puede tratarse de tomarlo por sorpresa. Para tomarlo sería necesario un largo y duro sitio; aun con alguna esperanza de buen éxito, no posee los medios para ello. Mejor será evitarse las

(1) Pol., III, 79.

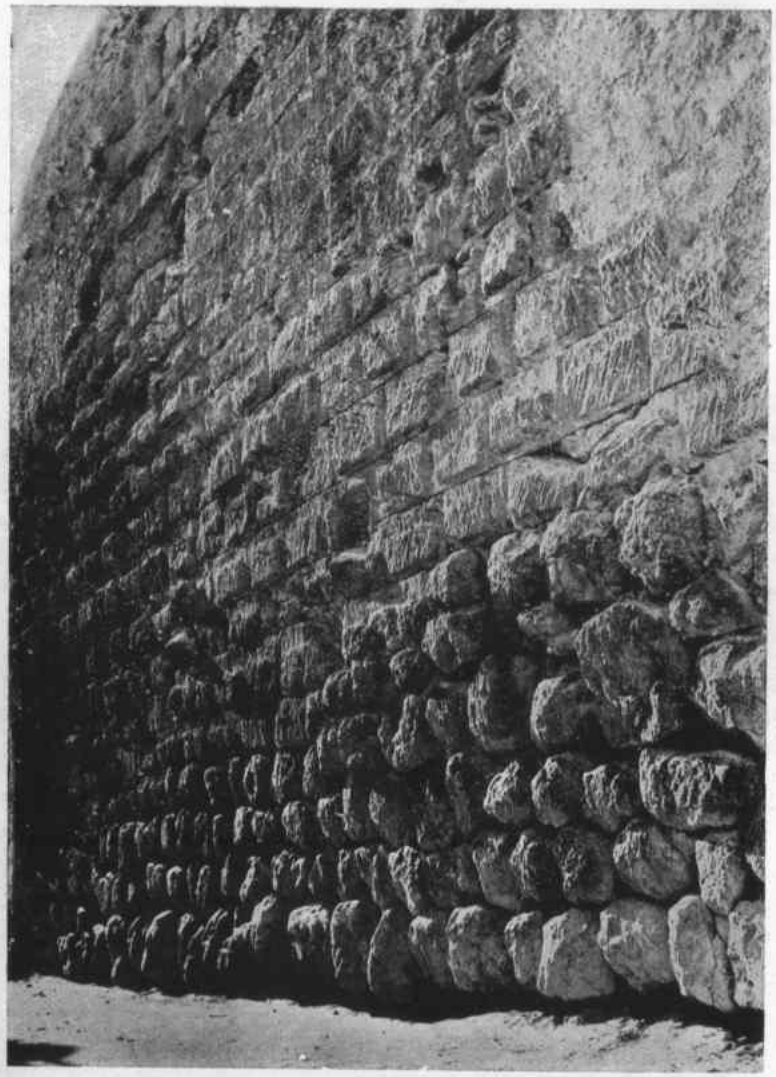

MURALLAS CICLÓPEAS EN LA ESPAÑA ROMANA
Tarragona

que anchura. La caballería ligera formaba el ala izquierda. La infantería ligera se mantenía a cierta distancia delante del ejército, en el frente» (1). Aníbal corrige su inferioridad numérica por la habilidad de sus disposiciones, esperando que en el curso de la acción la compensará mejor todavía por la ciencia de su maniobra. La batalla de Canas, el 2 de agosto de 216, quedará en la Historia como la obra maestra táctica de Aníbal, el modelo clásico — y digno de serlo — del envolvimiento por las alas.

La batalla comenzó por una escaramuza entre tropas ligeras y un combate de caballería, en que los Romanos llevaron generalmente la peor parte: «Entonces fué cuando la infantería pesada, tomando el lugar de las tropas ligeras, entró en juego. Durante algún espacio los Galos y los Españoles aguantaron y resistieron vigorosamente a los Romanos, pero acabaron por ser abrumados bajo el peso del enemigo. Su frente, en forma de media luna, fué hundido. Cedieron y se batieron en retirada. Las legiones romanas los persiguieron impetuosamente y rompieron sin trabajo las líneas galas, que tenían muy poca profundidad; por lo demás, estaban también reforzados por destacamentos que procedían de las alas para apoyar el centro donde estaba lo más empeñado del combate. En efecto, era por allí por donde la acción había comenzado, mientras que las alas no entraban todavía en combate. Esto consistía en la disposición de los Galos en media luna. Presentaban al enemigo la convexidad de esta forma y dejaban las alas tras de sí. Los Romanos, digo, los persiguieron y se introdujeron así, profundamente, en las filas enemigas, por el sitio donde éstas cedían a su empuje. Los Africanos, armados pesadamente, surgieron entonces de ambos lados contra su flanco, los del ala derecha efectuando una conversión a la izquierda y volviendo a formarse luego de frente a la derecha, mientras los del ala izquierda efectuaban el mismo movimiento por el flanco derecho y volvían a formarse de frente a la izquierda. El resultado de esta maniobra fué, desde luego, el que Aníbal había previsto: al atacar encarnizadamente a los Galos, los Romanos se habían dejado envolver por los Africanos. Las legiones ya no podían, pues, seguir conservando su orden de batalla; pero era necesario defenderse individualmente o por pequeños grupos contra los ataques de flanco...»

El envolvimiento por las alas acorrala a los Romanos al desastre. Un ataque por detrás los remata. «Los Númidas del ala derecha, opuestos a la caballería romana del ala izquierda, no tuvieron que actuar ni que sufrir mucho, por razón de su manera de

(1) Pol., III, 113, 3-4.

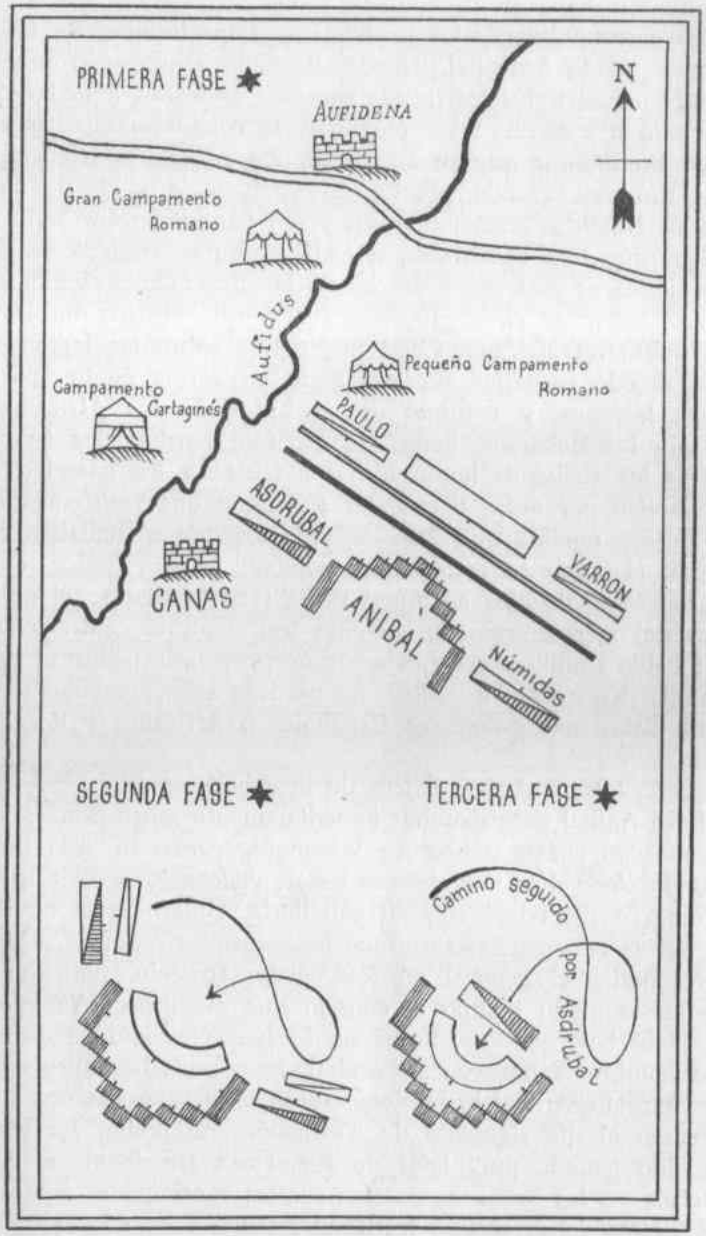

Fig. 4. — Plano de la batalla de Canas

combatir. Sin embargo, cayendo de todas partes sobre sus adversarios, los entretuvieron y los pusieron en imposibilidad de intervenir. Pero cuando Asdrúbal, después de haber destrozado en el ala izquierda a casi todos los jinetes romanos alineados a lo largo del río, acudió a reforzar a los Númidas, la caballería auxiliar cedió y huyó sin esperar que se acercaran. En aquella ocurrencia, Asdrúbal dió una grande prueba de inteligencia y de habilidad. Como los Númidas eran numerosos y son temibles, sobre todo para enemigos que han comenzado a ceder, porque entonces es cuando su táctica es más eficaz, les confió la misión de perseguir a los fugitivos, mientras él acudía con sus propias tropas en socorro de la infantería africana. Cayó por detrás sobre las legiones romanas, mandó cargarlas sucesivamente en varios puntos por sus diversas legiones, y reanimó así el ardor de los Africanos, al paso que los Romanos, llenos de espanto, perdían los ánimos... Mientras los Romanos lograron hacer frente a los enemigos que los envolvían por todas partes, les opusieron una resistencia enérgica; pero a medida que iban cayendo los que se hallaban en la periferia, el cerco se estrechaba cada vez más, y todos, en fin, quedaron inmovilizados en aquel sitio» (1). Resultado: el aplastamiento del ejército romano. Setenta mil hombres, entre ellos el cónsul Pablo Emilio y ochenta senadores, quedaron sobre el campo de batalla. En cuanto a Aníbal, ha perdido aproximadamente cuatro mil Galos, mil quinientos Españoles o Africanos y doscientos jinetes.

Aquella misma noche, el jefe de la caballería, Maharbal, pedía permiso a Aníbal para marchar inmediatamente sobre Roma: «Para que conozcan cuáles deben ser las consecuencias de esta batalla, dentro de cinco días tendrás que cenar, vencedor, en el Capitolio. Sígueme. Te precederé con mi caballería. Quiero estar en Roma antes que el enemigo sepa que me he puesto en marcha». «Maharbal, respondió el general en jefe, alabo tu celo, pero he menester pesar algún tiempo el consejo que me das.» «Ya veo, replica Maharbal, que los dioses no lo han concedido todo a un mismo hombre. Sabes vencer, Aníbal, pero no sabes aprovecharte de la victoria.» Aníbal lo hubiera sabido hacer, pero la verdad era que, como al día siguiente de Trasimeno, no podía. La victoria había sido ganada muy lejos de Roma — a trescientos cincuenta kilómetros —; los Romanos poseían fuertes contingentes en reserva. Roma, detrás de su recinto fortificado, podía esperar, y el Senado no se mostraba nada desalentado. El grande acontecimiento, aquel

(1) Pol., III, 115-116.

de que Aníbal podía esperar el fin de la guerra, la secesión de la Italia central, no se produjo. La victoria de Canas trajo resultados parciales, pero en modo alguno decisivos; la mayor parte de la Italia del sur: Lucania, Brucio, sur del Samnio y la Campania, incluso su capital, se adhirieron a la causa cartaginesa. Aníbal llevó en seguida su ejército a Capua, lo estableció allí en cuarteles de invierno en un país muy fértil al alcance de Roma, y esperó los acontecimientos (fines de 216).

El año 215 parecía haber de ser decisivo. A falta de la ruptura completa de la federación itálica, con la cual no había que contar ya, Aníbal conservaba dos poderosos medios de acción eventuales: los socorros de Cartago, las alianzas del exterior. Después de la victoria de Canas, envía a su hermano Magón a Cartago. Magón expone la situación. Su hermano ha ganado grandes victorias, «deshecho a seis ejércitos consulares, muerto al enemigo más de doscientos mil hombres y hecho más de cincuenta mil prisioneros»; pero, añade, «cuanto más próxima esperanza se tiene de terminar gloriosamente la lucha, más necesario es prodigar a Aníbal toda especie de socorros: tropas de refuerzo, trigo y dinero para la paga y la manutención de los soldados que tan bien han merecido el nombre de Cartagineses». El Senado, a pesar de la oposición de los enemigos de Aníbal, votó el envío de un refuerzo de cuatro mil Númidas, cuarenta elefantes y una cantidad de dinero considerable; pero, dice Tito Livio, «se tomaron aquellas disposiciones con el descuido y la lentitud que inspiran ordinariamente los buenos éxitos» (1). El empuje nacional que, en aquel momento, podía acarrear la victoria, faltó a Cartago. Aníbal comprende perfectamente que su mejor esperanza de buen éxito consiste en él mismo. Fuera de Italia, trabaja para sublevar al mundo entero contra Roma. En 215, logra dos acciones maestras. Siracusa, bajo su rey Hierónimo, abandona la causa romana, y la guerra se vuelve a encender de este modo en Sicilia; Filipo de Macedonia — resultado más brillante y más prometedor — concluye una alianza con Cartago y entra en guerra contra Roma. Roma excluída del Adriático y, en caso necesario, la falange apareciendo en los campos de batalla de Italia; esto es lo que representa para Aníbal la conclusión de la alianza macedónica. El resultado puede ser definitivo.

El círculo se estrecha en derredor de Roma. El Senado responde por un redoblamiento de energía y se enfrenta con todo. Mientras que en Italia persiste en su sistema de guerra de desgaste, toma

(1) Liv., XXIII, 12-14.

vigorosamente la ofensiva en los teatros exteriores de operaciones. En España, las victorias de P. y Cn. Escipión; luego, después de su derrota y de su muerte, en 212, las de Cn. Cornelio Escipión, el futuro *Africano*, paralizan durante ocho años al ejército de Asdrúbal y le impiden que pase a Italia. En 212, Marcelo toma Siracusa, y los Cartagineses son expulsados de Sicilia. Filipo de Macedonia, entrando tardíamente en campaña, es aplastado por M. Valerio Levino, en la batalla del Avo (214), y, para mantenerlo lejos de los campos de batalla de Italia, el Senado vuelve a encender la guerra en Grecia. En la misma Italia, ante los ojos de Aníbal y a pesar de una vana tentativa de éste contra Roma, el ejército romano recupera a Capua, en 211, y somete la ciudad a una terrible represión. Reducido a la defensiva en la Italia meridional, de donde ni siquiera puede mantener alejados a los Romanos — en 209 Fabio Máximo regresa a Tarento —, Aníbal ve arruinarse sus planes y crecer su inminente peligro de día en día. Cartago queda inactiva, o no toma disposiciones sino a medias. Se acerca la hora del desenlace.

En su abandono y su angustia creciente, sólo queda a Aníbal una esperanza: la llegada a Italia de su hermano Asdrúbal y del ejército de España. Retardado durante ocho años por la intervención romana en España, se produce por fin el acontecimiento. Después de haber logrado engañar a Escipión, Asdrúbal pasa sucesivamente los Pirineos y los Alpes, y, a comienzos de 207, desemboca en la Italia del Norte con cincuenta y dos mil hombres. En Cisalpina refuerza a su ejército con numerosos contingentes galos, y trata de efectuar su enlace con las fuerzas de Aníbal, refugiado a la sazón en la extremidad meridional de la península, en el Brucio. Roma se halla en presencia de una situación tan crítica como al día siguiente de Trasimeno. Necesita impedir a toda costa la reunión de ambos hermanos. Para lograrlo dispone de dos grandes ventajas: la superioridad numérica y una situación central que le permite maniobrar por líneas interiores, mantener aislados a los dos generales cartagineses y aplastarlos uno tras otro. El plan romano consistió en dos artículos: defensiva al sur para con Aníbal, vigorosa ofensiva al norte contra Asdrúbal. Por una maniobra audaz, el cónsul C. Claudio Nerón, opuesto a Aníbal, va a unirse con su colega M. Livio Salinator para aplastar a Asdrúbal. Éste, luego de haber probado vanamente abrirse paso por la Umbria, tiene que retroceder hacia el norte, y es aplastado a orillas del Metauro (207). De sesenta mil hombres, cincuenta y seis mil, con su jefe, quedaron sobre el campo de batalla. Los demás fueron hechos prisioneros. Roma tomaba su desquite de

Canas. Adquirida la victoria, Claudio Nerón volvía a partir sin tomar aliento y, luego de una ausencia que duró solamente trece días — para un recorrido total, ida y vuelta, de setecientos cincuenta kilómetros —, volvía a su puesto de combate antes que Aníbal, advertido de su partida, hubiera podido, a su vez, perseguirlo. La cabeza de Asdrúbal, arrojada a su campamento, dió a comprender a Aníbal la ruina de sus últimas esperanzas: «Aquí veo la suerte que habrá de correr Cartago». No se equivocaba. La victoria del Metauro sellaba el destino de la lucha. En 205, Filipo V de Macedonia renuncia a la guerra y firma con Roma la paz de Fenice. Es el golpe de gracia. Cartago ha perdido. Aníbal, desde luego, se queda en Italia, pero solo, delante de todas las fuerzas romanas ya concentradas contra él; nada puede hacer. En cuanto la guerra se muestra sin esperanza para él, las defecciones se multiplican a su alrededor, y sólo por el terror se sostiene. Rechazado poco a poco, y sin que, por falta de medios, pueda en adelante reaccionar seriamente, se mantendrá allí cinco años aún (207-202). Una tentativa suprema de Magón, hermano de Aníbal, que lleva a Italia un nuevo ejército de España, fracasa también. Magón se hace derrotar en Cisalpina, y Cartago manda volver su ejército a África (203). Roma no tiene ya que temer en Italia. Puede pensar en proseguir su plan de ofensiva en la misma África, plan cuya ejecución ha sido retardada durante catorce años por la audaz diversión de Aníbal.

La iniciativa procede de Escipión. El Senado, donde dominaba la influencia del viejo senador Fabio Cunctator, se opuso vivamente al proyecto, cuya realización podía parecer peligrosa mientras Aníbal no hubiese evacuado Italia. ¿Pero es que la evacuaría jamás espontáneamente, y la contraofensiva en África no representaba, como lo decía Escipión, el único medio eficaz para arrancarlo de ella? En este conflicto entre dos estrategias, Escipión halló el apoyo del pueblo, agotado por trece años de guerra y decidido a acabar de una vez. El Senado hubo de ceder ante la exigencia general. El ejército, concentrado en Lilibea, pudo desembarcar en África sin que la flota cartaginesa le hubiese disputado el paso. El señorío del mar, una vez más, jugaba en favor de Roma. Cartago, atacada en su propio terreno, probó primero por sí sola a enfrentarse con el peligro. Había recuperado la alianza de Sifax, derribado y reducido a la huída al aliado de Roma, Masinisa, y poseía un buen general, Asdrúbal Giscón, veterano de las guerras de España. En 203, Escipión toma enérgicamente la ofensiva. Aniquila a los dos ejércitos de Sifax y de Asdrúbal e incendia su campamento. Sifax, vencido por segunda vez, es hecho prisionero. Cartago no

tiene ya ejército. Una sola solución — la solución desesperada —: mandar que vuelva Aníbal.

Aníbal ya lo esperaba, y hacía algunos años que se preparaba para aquella eventualidad. El abandono de aquella tierra italiana, a la cual se agarraba hacía quince años, no dejó de ser para él una prueba terrible. Tito Livio (1), en un cuadro inolvidable, cuenta la escena: «Se dice que rechinó los dientes, que se estremeció de cólera y apenas pudo contener sus lágrimas cuando oyó el mensaje. Luego que los embajadores hubieron hablado, exclamó: «No me mandan volver con rodeos, sino abiertamente. Hace »ya mucho tiempo, negándome hombres y dinero, me estaban »arrancando de Italia. Aníbal está, pues, vencido, no por el pueblo »romano, al cual ha desmenuzado tantas veces y puesto en derrota, »sino por el Senado de Cartago y por baja y maligna envidia. Y la »vergüenza de mi regreso será motivo de triunfo y de alegría, »menos todavía para Escipión que para Annón, quien, a falta de »otra venganza, acaba de enterrar mi casa bajo las ruinas de Car»tago.» Con el secreto presentimiento de lo que entonces ocurría, había preparado de antemano sus navíos. De modo que, luego de haber distribuído, como en guarnición, por el corto número de las ciudades del Brucio que estaban aún con él, más por temor que por fidelidad, todo lo que le quedaba de tropas inútiles embarcó para África lo mejor de su ejército. Muchos soldados italianos se habían negado a seguirlo y se habían refugiado en el templo de Juno Lacinia, asilo hasta entonces inviolable; los hizo degollar inhumanamente en el mismo santuario. Jamás desterrado alguno, al dejar su tierra por el destierro, dió muestras, según se dice, de un dolor tan vivo como Aníbal al partir de una tierra enemiga. Sin cesar volvía sus miradas hacia las costas de Italia, acusando a los dioses y a los hombres y profiriendo contra sí mismo mil imprecaciones «por no haber llevado directamente a Roma a sus sol»dados ensangrentados aún por la victoria de Canas. Escipión te«nía la audacia de marchar contra Cartago, él, que no había visto »siquiera a los Cartagineses en Italia. Y Aníbal, después de haber »matado a cien mil enemigos en Trasimeno y en Canas, había de»jado envejecer su gloria alrededor de Casilino, de Cumas y de »Nola». En medio de estos pesares y estas lamentaciones, después de haber poseído a Italia durante tanto tiempo, fué por fin arrancado de ella.»

Aníbal volvió a África. Precedida de una negociación infructuosa entre los dos generales en jefe, la batalla decisiva tuvo efecto

(1) XXX, 20.

en Zama — o más probablemente en Nuraggara, una pequeña ciudad vecina —, el 19 de octubre de 202. Aníbal ya no disponía de aquella excelente caballería númida que, en Italia, le había valido tantas victorias — servía bajo Masinisa, del lado del adversario — y, para mayor desgracia, fuera de su núcleo de veteranos, la calidad del ejército cartaginés quedaba muy mediocre. Escipión consiguió una victoria completa. Aníbal huyó a Cartago.

Cartago ya no tenía ejército en Italia. España estaba perdida, y el ejército romano era dueño de África. La paz se mostraba necesaria. Escipión dictó sus condiciones; Polibio (1) nos transmite lo esencial de ellas: «Los Cartagineses conservarán en África las ciudades que poseían en ella antes de la última guerra declarada por ellos a los Romanos. Guardarán todo su antiguo territorio, sus rebaños, sus esclavos y todo el resto de sus bienes. A partir de este día no se cometerá contra ellos acto alguno de hostilidad. Continuarán viviendo según sus leyes y sus costumbres. No les será impuesta ninguna guarnición. Los Cartagineses tendrán que devolver a los Romanos todo cuanto les han quitado traidoramente durante la suspensión de las hostilidades. Les devolverán todos los prisioneros o desertores detenidos en el curso de la guerra. Entregarán todos sus navíos largos, con excepción de diez de tres hileras de remos, y todos sus elefantes. No declararán la guerra ni fuera de África ni en África, sin el asentimiento de los Romanos. Devolverán a Masinisa las casas, las tierras, las ciudades y todo cuanto había pertenecido, ya a este rey, ya a sus antepasados, hasta las fronteras que les sean asignadas. Suministrarán a las tropas romanas tres meses de víveres y tendrán que pagar su sueldo hasta el momento en que se haya recibido una respuesta relativa a las negociaciones de paz. Pagarán en cincuenta años diez mil talentos de plata, esto es, anualmente, doscientos talentos euboicos. Entregarán como prenda de su buena fe cien rehenes, a los que el comandante en jefe del ejército romano designará entre los jóvenes de catorce años a lo menos y de treinta a lo más.»

Portadores de las condiciones de Escipión, los embajadores vuelven a Cartago. Se abre en el Senado la discusión. Un senador toma la palabra para combatir el proyecto de paz. Aníbal se va derecho hacia él y lo arranca de su sitial. Ante el escándalo provocado por aquel gesto, se explica: «Confesaba haber faltado a las buenas costumbres, pero no había que indignarse si cometía alguna falta de aquel género. Había dejado su patria a la edad de nueve años

(1) XV, 18.

y tenía más de cuarenta y cinco cuando había vuelto a ella. No había que preguntarse, pues, si su actitud era o no conforme a las buenas costumbres, sino si estaba o no sinceramente afligido por las desgracias de su patria, pues había sido su dolor lo que le había arrastrado a aquel movimiento de vehemencia... Ya no era tiempo de deliberar. Era menester aceptar por unanimidad las proposiciones que se les hacían, ofrecer sacrificios a los dioses y suplicarles que hicieran ratificar el tratado por el pueblo romano». El Senado se adhirió a su opinión y ratificó los preliminares. El terrible duelo que durante diecinueve años ha puesto en conflicto a Roma y Cartago se termina en favor de la primera. Roma, por el aplastamiento de su antigua rival, ha adquirido definitivamente, con el dominio del mar, la preponderancia en el Mediterráneo occidental. La causa está juzgada. No se hablará más de ella.

V

EL ORIENTE: ¿FALANGE O LEGIÓN?

Junto a la cuestión tirrena, la unificación de Italia — y por razones análogas — planteaba el problema del Adriático. La nueva situación se traduce inmediatamente por una serie de hechos precisos. Hacia 266, la ciudad de Apolonia, en el litoral balcánico, entra en la esfera diplomática de Roma, y concluye, al parecer, con esta última un tratado de alianza, o por lo menos de amistad. Unos treinta años más tarde, probablemente hacia 239, Roma interviene, en forma diplomática, en favor de los Acarnanios, amenazados por los Etolios. Algo más tarde, en 229, la intervención diplomática sobre la orilla oriental del Adriático se transforma en acción militar. A los Ilirios de la reina Teuta, piratas de oficio y por vocación, se les ocurre atacar la ciudad de Epidamno y poner mano en la isla de Corcira. Roma envía una expedición militar que obliga a la reina Teuta a capitular y a ceder a Demetrio de Faros una parte de sus Estados. Una vez creado de este modo el reino de Demetrio, las ciudades griegas de la costa — Epidamno, Apolonia, Oricos —, las islas de Corcira y de Isa, algunos pueblos bárbaros de la vecindad — Partinios, Atintanos — pasan al protectorado romano. Roma ha puesto el pie, y de modo permanente, en el litoral oriental del Adriático (228).

La operación, capital para Roma, se había desarrollado sin seria dificultad. Paralizada por los asuntos de Grecia, y principalmente por la oposición crónica de los Etolios, Macedonia, la gran potencia balcánica, había dejado hacer. Antígono Dosón traba relaciones diplomáticas con Demetrio de Faros, deseoso de sacudir el protectorado romano. Su muerte, en 221, y la subida al trono de su hijo Filipo, adolescente de diecisiete años, parecen deber prolongar el plazo de la ruptura. No ocurre así. En 220, pasa a la acción. Viola el tratado de 228, toma la plaza fuerte de Dimala, en el país de los Partinios, y, a la cabeza de una flota considerable, va a poner

en peligro el comercio romano en el mar Jónico. Roma, sin vacilar, recoge la provocación. El cónsul L. Emilio Paulo pasa a la costa iliria con un ejército. Dimala es recuperada; Faros capitula y Demetrio, desposeído, huye junto al rey de Macedonia. El protectorado de Roma, en el litoral balcánico, se desarrolla y se refuerza (219).

Victoria real, pero victoria precaria. La solución de la cuestión adriática en provecho de Roma no puede efectuarse sin ajustar cuentas con Macedonia. El Senado, muy favorecido por las circunstancias, ha podido hasta ahora prolongar el plazo, y lo ha hecho con pleno conocimiento de causa, porque sabe lo que representa un conflicto eventual con la monarquía macedónica y los riesgos inmensos que puede acarrear. Desde el punto de vista militar, Macedonia se encarna en la falange, y la falange — según opinión universal — constituye un instrumento de guerra de primer orden. ¿Falange o legión? Así se plantea el problema en todo su rigor y en toda su gravedad. En el mundo griego, la falange, gracias a su pasado glorioso, disfrutaba de un prestigio incontestado. «Se puede fácilmente, escribirá Polibio (1), figurarse lo que habrá de ser una falange que ataca y cuál puede ser su potencia sabiendo que tiene dieciséis filas de profundidad... Nada puede resistir de frente a la falange mientras conserva la formación y las cualidades que le son propias», y también (2): «En nuestros días, muchas personas de Grecia ven en la derrota de los Macedonios un prodigio inconcebible, y el día de mañana muchos se preguntarán más de una vez en qué la falange macedónica era inferior a la legión romana». Y tiene interés en recordar la opinión autorizada entre todas de Pablo Emilio, el propio vencedor de Pidna: «El cónsul Pablo Emilio, que no conocía la falange y la vió por primera vez cuando se encontró con Perseo, afirmaba a menudo a sus compatriotas que jamás había visto nada tan terrible ni formidable, a pesar de haber asistido, y aun tomado parte en ellas, a más batallas que nadie en el mundo» (3).

Entre falange y legión, la segunda guerra púnica parece deber desencadenar el fatal conflicto. Filipo, en 216, se lanza sobre la Iliria romana. La expedición fracasa. En 215 concluye con Aníbal un tratado formal de alianza, que previene la exclusión de los Romanos del litoral ilirio, y, hecho más grave todavía, puede preparar la intervención de la falange en los mismos campos de batalla de Italia. Contra este peligro, un solo reparo eficaz: retener a toda

(1) Polibio, XVIII, 30, 1-3.
(2) Id., XVIII, 32, 13.
(3) Id., XXIX, 19.

costa a Filipo en Grecia. En 212, los Romanos logran volver a encender allí la guerra. Filipo se agota en ella, y, en 205, ha de resolverse a firmar con Roma una paz de *statu quo*, poco más o menos, la paz de Fenice.

Aníbal ha perdido la guerra, pero el Senado no olvida el peligro oriental y, librado del peligro cartaginés, hará lo que sea necesario. En 200, a su instigación, el cónsul P. Sulpicio propone al pueblo la declaración de guerra a Macedonia. El pueblo la rechaza con la casi unanimidad de las centurias. El Senado se obstina, y decide al cónsul a convocar de nuevo los comicios. P. Sulpicio toma la palabra para explicarles la situación: «Romanos, le hace decir Tito Livio (1), vosotros ignoráis, según pienso, que se trata de decidir, no si tendréis la guerra o la paz — porque Filipo no deja la alternativa a vuestra elección, pues que por tierra y por mar os prepara una guerra terrible —, sino si transportaréis vuestras legiones a Macedonia o si recibiréis al enemigo en el seno de Italia. Si jamás hubieseis podido desconocer la diferencia extrema que existe entre estos dos partidos, la última guerra púnica hubiera podido ciertamente enseñároslo... Sea Macedonia y no Italia el teatro de la guerra; las ciudades, las tierras enemigas sean asoladas por el hierro y el fuego. Nosotros lo hemos experimentado ya; nuestras armas son más felices, más terribles fuera de nuestro país que en nuestro propio país. Acudid a los sufragios, seguid la inspiración de los dioses y las decisiones del Senado sean confirmadas por vuestras órdenes». El plan del Senado se muestra muy claro: se trata de dar a Italia, hacia el este, una barrera defensiva análoga a la que, al oeste, se ha asegurado Roma unos años antes con la conquista de España. Esta vez el pueblo romano comprende, y la guerra es votada.

La Iliria romana constituía — y más exactamente parecía constituir — en la costa balcánica una base favorable de operaciones. El ejército romano desembarca a las órdenes del cónsul P. Sulpicio Galba. En 199, por el valle del Avo, penetra hasta Lincéstida, pero sin poder herir a Macedonia en el corazón o, a lo menos, obligar a Filipo a la paz. El cónsul vuelve sus tropas a Apolonia para pasar allí el invierno. Su sucesor, P. Vilio Tápulo, al comienzo paralizado por un amotinamiento de las tropas, no puede hacer nada serio. En total, dos campañas perdidas. Todo va a cambiar con la llegada del nuevo cónsul T. Quincio Flaminio (198). Buen general, hábil diplomático y atractivo en su persona, Flaminio encarna esa nueva aristocracia que, al mismo tiempo que permanece profun-

(1) XXX, 7.

damente romana, comienza a interesarse vivamente por las producciones del espíritu y del arte griegos. Pero, ante todo, su buen éxito será debido a dos causas: claridad en la concepción, tino en la ejecución. Añadamos a esto el factor esencial de toda grande obra humana: el tiempo; el Senado, que lo reconoce plenamente como el hombre de la situación, lo mantendrá durante cuatro años a título de cónsul primero, de procónsul después, en su mando. En la primavera de 198 renueva la tentativa de P. Sulpicio Galba, esta vez por el valle del Avo; penetra hasta Tesalia, pero Filipo logra además cubrir las proximidades de aquella ciudadela natural que constituye Macedonia. Una doble experiencia acaba de demostrar que desde el punto de vista militar la base iliria no vale nada. Flaminio lo comprende así. Por un hábil cambio de frente estratégico cuyas consecuencias serán decisivas, traslada a Grecia su base de operaciones. La justeza de esta idea se revela inmediatamente por los resultados. Éxitos diplomáticos y militares se suceden sin interrupción: la liga aquea, el tirano de Esparta, Nabis, la liga beocia, abandonan la causa de Filipo y se pasan a los Romanos. En fin, en la primavera de 199, Filipo, reducido a sus solas fuerzas, es aplastado en Cinocéfalos, en Tesalia. La falange ha sucumbido.

Entre los dos sistemas militares — falange o legión —, aquel acontecimiento acaba de decidir. Polibio, que ha planteado el problema, tiene interés en legitimar la respuesta. Para él, el hundimiento de la falange en 199 se explica por una razón fundamental. La falange supone, para realizar la plenitud de su acción, condiciones particulares, y estas condiciones no se hallan reunidas en el campo de batalla de Cinocéfalos. «¿Cómo explicarnos, escribe (1), que los Romanos hayan quedado vencedores? ¿Cuál es en la falange el defecto de la coraza? Es que en la guerra las circunstancias y los campos de batalla varían al infinito, mientras que la falange no puede cumplir su cometido sino en condiciones determinadas y sobre una sola clase de terreno. Si los enemigos se viesen en la necesidad de aceptar el combate al instante y en el lugar que les conviniera, desde luego llevarían siempre la mejor parte; pero desde el momento en que les es posible, y aun fácil, evitarlo, ¿qué pueden temer de semejante organismo? La falange no puede maniobrar sino en una llanura desnuda y desprovista de todo obstáculo, quiero decir de fosos, barrancos, hondonadas, alturas y corrientes de agua. Todo el mundo lo sabe. Ahora bien, hallar un espacio de veinte estadios (4,630 kilómetros) lo menos, donde

(1) XVIII, 31-32.

no se encuentre ninguno de estos accidentes es casi imposible o a lo menos extremadamente raro. También se convendrá en esto. Admito, sin embargo, que lo descubrieseis. Si en lugar de seguiros allí, el enemigo se va a derecha e izquierda a asolar las ciudades y los campos de vuestros aliados, ¿de qué os serviría tan bella ordenación? Si la falange no quiere abandonar su emplazamiento tan favorable, no podrá ser de ningún socorro para sus amigos, ni siquiera proveer a su propia seguridad. El enemigo no tendrá ningún trabajo para cortar sus aprovisionamientos, puesto que será dueño incontestado del terreno. Y si la falange se decide a dejar sus posiciones para entrar en acción, se entrega al adversario. Admitamos que venga a enfrentarse con él en terreno llano. Si no le opone todas sus fuerzas a la vez, si no arriesga de un golpe todas sus probabilidades de éxito, si, mientras combate, ejecuta un ligero movimiento de repliegue, ¿qué ocurrirá? Es fácil de preverlo, por la táctica que hoy siguen los Romanos.

»No se trata, en efecto, de apoyar lo que yo anticipo en razonamientos teóricos, sino en hechos positivos. Para igualar el frente de batalla de la falange, los Romanos no ponen en línea todo su ejército. Guardan una parte de él en reserva mientras el resto combate. Tanto si los Macedonios hacen retroceder a las tropas que tienen frente a sí como si retroceden ante ellas, la falange no puede conservar su especial formación. Tanto si persigue a su adversario en retirada, como si cede ante sus ataques, pierde todo contacto con los cuerpos vecinos, abandona a las reservas enemigas el emplazamiento que ella ocupaba, les abre un camino por el cual podrán atacarla, no ya de frente, sino de flanco o por detrás. De modo que si bien es fácil hurtarse a la falange y a las condiciones que le aseguran la ventaja, mientras ella no tiene la facilidad de hacer lo mismo, ¿no es evidente que en un encuentro todas las probabilidades serán para los Romanos? Además, la falange se ve forzosamente obligada a cruzar terrenos de toda naturaleza, a acampar en cualquier sitio, a efectuar sitios o a sostenerlos; está expuesta a ataques inesperados. Todos estos incidentes son corrientes en la guerra y tienen considerable influencia, y aun capital a veces, en el éxito final. Ahora bien, en todos estos casos, el orden de batalla macedónico es de uso difícil, si no imposible, puesto que en la falange los soldados no pueden combatir por pequeñas unidades ni individualmente. El de los Romanos es, por el contrario, muy práctico. Un romano, desde el momento en que se halla armado y en campaña, está siempre dispuesto para hacer frente, en todo lugar, en toda circunstancia, a cualquier eventualidad. La táctica es la misma, tanto si se trata de combatir por cuerpos de ejército

enteros como por destacamentos, por manípulos o de hombre a hombre. Con un método tan superior en sus menores particulares al de los demás pueblos, los Romanos llevan, como es natural, la ventaja en la mayor parte de los encuentros.»

Ahora bien, el día de Cinocéfalos, la falange, lejos de reunir las condiciones indispensables a su acción, topó con una doble dificultad: dificultad de terreno, dificultad de maniobra. Sigamos una vez más a Polibio (1): «Filipo no pudo negarse a intentar una acción decisiva, aunque la naturaleza de los lugares no pareciese favorable. La cadena de que hablábamos, y que se llama los Montes Cinocéfalos (cabezas de perro) es, en efecto, escarpada, cortada por grietas, extremadamente elevada. De modo que, impresionado por las dificultades del terreno, Filipo no estaba nada dispuesto a librar batalla; pero el entusiasmo de sus soldados acabó por arrastrarlo, y dió la orden de hacer salir a las tropas del campamento. La dificultad del terreno — consecuencia lógica — se dobla para la falange de una dificultad de maniobra. Filipo, con el ala derecha de la falange, hunde el ala izquierda de los Romanos; éstos replican con un ataque sobre el ala izquierda macedónica, que se halla todavía «en orden de marcha, no de batalla», la dispersan y van a coger por detrás el ala victoriosa de Filipo. La formación de la falange no permite a los hombres ni revolverse ni combatir individualmente. La desbandada es pronto general.»

El desastre de Cinocéfalos — que fué un Jena de la falange — señala para Macedonia el fin de la guerra. Filipo pidió la paz. Roma le impuso duras condiciones. «Todos los griegos de Asia y de Europa son libres y podrán vivir según sus leyes; en cuanto a los que se hallan bajo la dominación de Filipo, el rey los entregará a los Romanos antes de la celebración de los Juegos Ístmicos, así como los lugares en que tiene guarnición. Retirará sus tropas de Euromos, de Pedasos, de Bargilias, de Yasos, de Abidos, de Tasos, de Mirina, de Perinto, y dejará aquellas ciudades en libertad. Para la liberación de Cíos, Flaminio escribirá a Prusias con tal motivo, conformemente al Decreto del Senado. Filipo entregará a los Romanos, en los mismos plazos, todos los prisioneros y desertores, así como todos sus navíos pontados, con excepción de cinco embarcaciones ligeras y de su navío de seis filas de remos. Pagará una contribución de mil talentos, una mitad de los cuales se abonará inmediatamente y la otra mitad en diez años, por anualidades.»

(1) XVIII, 22-26.

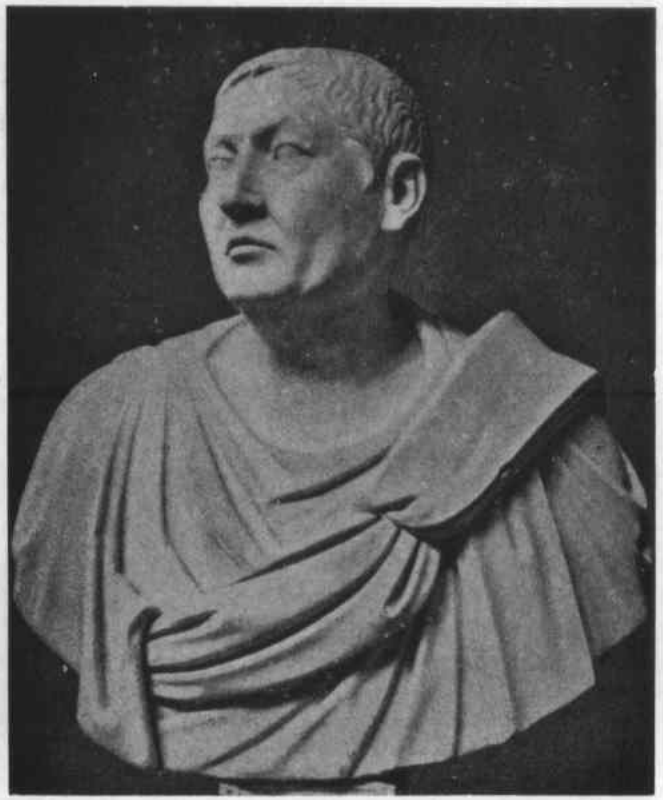

MARIO
Museo Nacional, Nápoles

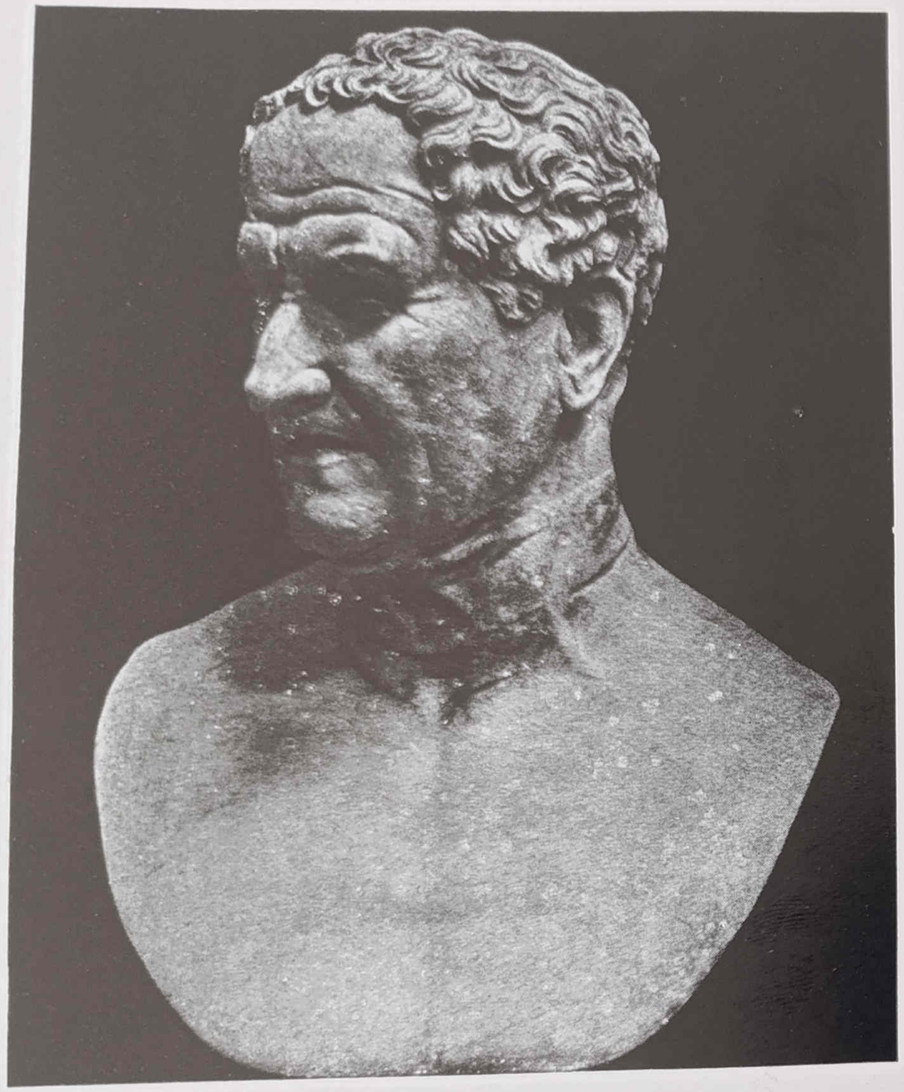

SILA
Museo Vaticano, Roma

Excluída así la Macedonia de Grecia, quedaba por regular la suerte de este último país. El tratado de paz firmado en 196 establecía las bases de la nueva organización. Los pueblos griegos se hallaban allí divididos en dos categorías: los que no estaban sometidos a la Macedonia y los que dependían de ella o cuyas ciudades había ocupado Filipo militarmente. Para los primeros, principio general de libertad: «Son libres y pueden vivir según sus leyes»; para los segundos, entrega de su territorio a los Romanos antes de una fecha determinada, la de los Juegos Ístmicos. ¿Qué hará Roma con ellos? ¿Liberarlos también o quedárselos? Malos rumores corrían en Grecia acerca de esto. Los Etolios, descontentos por no haber obtenido en las condiciones de paz lo que ellos esperaban, defendían la segunda tesis: el Decreto del Senado, declaraban, no contenía «sino palabras y no actos», y, en efecto, «las cadenas de Grecia» — las ciudades de Oreos, sobre todo de Calcis, de Demetríada, de Corinto — pasaban sencillamente de las manos de Filipo a las de los Romanos.

La época de los Juegos Ístmicos llega por fin. Una numerosa asamblea, llegada de todo el mundo griego, se halla allí reunida. Mientras espera la apertura, la muchedumbre comenta los acontecimientos del día y, principalmente, la cuestión batallona, la evacuación de Grecia por los Romanos. Según unos, no se podía admitir que los Romanos evacuasen ciertas regiones y ciudades de las que ocupaban. Los otros establecían una distinción: Según ellos, Roma abandonaría las localidades más considerables, pero conservaría otras que, con todo y parecer menos importantes, le procurarían las mismas ventajas. «En fin de cuentas, nadie sabía a qué atenerse.» De pronto, un toque de trompeta ordena silencio general. El heraldo se adelanta al centro de la arena, y lee una proclamación: «En nombre del Senado Romano y del procónsul T. Quincio, comandante en jefe, vencedores del rey Filipo y de Macedonia, son declarados libres, exentos de impuestos y de guarniciones, y podrán vivir según sus leyes nacionales, los Corintios, los Focidios, los Locrios, los Eubeos, los Aqueos de Ptiótida, los Magnetes, los Tesalios y los Perrebes.» Un aplauso atronador había estallado desde las primeras palabras. Algunos no oyeron la proclamación; otros quisieron oírla otra vez. La mayoría de los asistentes no podían creer aquello y pensaban estar soñando; tan inesperado era el acontecimiento. Todo el mundo gritaba que hicieran volver al heraldo y al trompetero al centro del estadio, para recomenzar la lectura. El heraldo se adelantó, pues, una segunda vez al centro del estadio, y con voz más fuerte aún, renovó la lectura de la proclamación. Tempestad de aplausos. Los

asistentes, en los arrebatos de su alegría, dieron gritos tan penetrantes que repercutieron hasta el mar. Todo el mundo se levanta sin pensar ya en los juegos. Fueron en muchedumbre a saludar y abrazar a Flaminio. Lo llamaban defensor, salvador de Grecia: «Se vió entonces, cuenta Plutarco (1), efectuarse, lo que a menudo se ha dicho, por exageración de la magnitud y de la fuerza de los gritos de una muchedumbre numerosa. Unos cuervos, que en aquel momento volaban por casualidad por cima de la asamblea, cayeron en el estadio. Si al terminar los juegos, Flaminio, previendo la concurrencia inmensa de gente que iba a rodearlo, no se hubiese hurtado prontamente a su entusiasmo, hubiera corrido el riesgo de ser ahogado. Después de haber gritado hasta la noche, delante de su tienda, los manifestantes se retiraron. A todos los amigos suyos y conciudadanos que encontraban a su paso, los besaban, los estrechaban fuertemente en sus brazos, los llevaban a cenar y a festejar con ellos. Allí, redoblada su alegría, no se hablaba sino de Grecia, y se recordaban los grandes combates que había sostenido por su independencia: Después de tantas guerras de que ha sido teatro, decían, jamás ha recibido paga más agradable que la que debe a estos extranjeros que han venido a combatir por ella... Extranjeros que ya no tienen con Grecia sino débiles partículas de antiguo parentesco casi borrado, de quien Grecia hubiera debido admirarse, al recibir de ellos únicamente algunos consejos saludables; extranjeros que han venido a soportar los más grandes trabajos, exponerse a los mayores peligros, para arrancar Grecia a unos amos duros, a unos tiranos crueles, y a devolverle la libertad.»

Ilusiones de un día a las cuales el duro contacto de las realidades no tardaría en traer las correcciones necesarias. Expulsado Filipo de Grecia, quedaba un elemento de perturbación, cuya eliminación pedía el conjunto de los Griegos, el tirano de Esparta, Nabis. Un congreso convocado por Flaminio para estudiar la cuestión, se reunió en Corinto en la primavera de 195. El general romano declaró que se remitía a la opinión de la mayoría: «Esa deliberación corre enteramente de vuestra cuenta, dijo a los Griegos. No pertenece a los Romanos sino en un punto: y es que si una sola ciudad queda en esclavitud, no merecerán por entero el título glorioso de libertadores de Grecia.» Por unanimidad, salvo los votos de los Etolios, se declara la guerra. Flaminio se encarga de su ejecución. El ejército confederado marcha sobre Esparta, mientras que la flota obliga a capitular al puerto de Gitio.

(1) Flaminio, XI, 5.

Nabis pide la paz. Flaminio consulta a los aliados. La mayoría opinaban que era menester continuar la guerra y aniquilar al tirano, sin lo cual la libertad de Grecia estaría sin cesar en peligro; que más hubiera valido no emprender la guerra contra Nabis que comenzarla y no continuarla. El general romano se pronunció en favor de la paz, y los aliados hubieron de inclinarse: Nabis conservó su trono con la doble condición de abandonar cargos y pagar una fuerte indemnización.

Esta solución incompleta — unida al descontento que producía en Grecia hacía un año la ocupación permanente por los Romanos de la Acrópolis, de Calcis y de Demetríada — produjo mala impresión en Grecia. Los Etolios no dejaron de explotar la situación. Flaminio comprendió la necesidad de acabar de una vez. No cesaba, desde la proclamación de los Juegos Ístmicos, de pedir al Senado autorización para evacuar los tres lugares. El Senado continuaba tergiversando. En fin, en marzo de 194, se decidió: Flaminio recibió orden de evacuar enteramente la Grecia y de volver sus tropas a Italia. Recibidas aquellas órdenes, Flaminio convocó a los aliados en Corinto para comunicarles solemnemente la noticia. Luego de haber hecho mención del pasado, añadió: «que iba a regresar a Italia con todo su ejército, que antes de diez días tendrían noticias de la evacuación de Calcis y Demetríada; que al momento y ante sus ojos, iba a poner de nuevo a los Aqueos en posesión del Ocrocorinto, a fin de que pudiesen juzgar por ello quiénes eran más dignos de fe, si los Romanos o los Etolios que echaban en cara a los Griegos el haber confiado ciegamente su libertad al pueblo romano y sostenían que Grecia, al sacudir el yugo de los Macedonios, no había hecho sino cambiar de amos». No estaba todavía despedida la asamblea, cuando se vió a la guarnición bajar de Ocrocorinto, dirigirse inmediatamente hacia la puerta y salir de la ciudad. Flaminio la siguió, acompañado de todos los diputados, que lo proclamaban salvador y libertador de Grecia, y luego que se despidió de ellos, se volvió a Elatea. Calcis, Demetríada, Orea, fueron sucesivamente evacuadas. Unos días más tarde, ya no quedaba ni un soldado romano en Grecia.

Roma, al intervenir en el mundo griego, no lo había hecho por filhelenismo. Apuntaba a un fin preciso: impedir la unidad balcánica en provecho de Macedonia. Por la derrota de la falange, aquel fin resulta ya plenamente alcanzado. Se comprende que una vez lograda la victoria, no haya exigido nada más.

* * *

Con el dominio del mar, que le había quitado a Cartago por una parte, con la superioridad adquirida para en adelante, de la legión sobre la falange, por otra parte, Roma ha resuelto victoriosamente los dos grandes problemas estratégicos que, al día siguiente de la unidad italiana, condicionaban su porvenir. Cuestión tirrena y cuestión adriática quedan ya resueltas. En la cuenca oriental, como en la occidental, del Mediterráneo, las consecuencias van a desplegarse lógicas e implacables. El resultado adquirido hacia fines del siglo II, será para Roma el imperio mediterráneo. A pesar del tratado de alianza que lo ligaba a Macedonia, Antíoco, rey de Siria, había dejado aplastar a Filipo. Grave falta, acerca de la cual Aníbal, refugiado junto a él en 195, no dejó de llamar su atención. Al mismo tiempo, le llegaban de Grecia instigaciones apremiantes. La liga etolia, descontenta de Roma, que había, según decía, recompensado insuficientemente sus servicios, se comprometía a levantar todo el país en cuanto Antíoco, a la cabeza de un ejército, fuese a desembarcar allí. También por instigación de Aníbal, Antíoco aceptó la invitación; pero cometió la falta de no pasar a Grecia sino con un ejército muy insuficiente, unos diez mil hombres a lo más (192). A pesar de las promesas de los Etolios, no se movió ninguna ciudad griega. Filipo, agotado por su reciente derrota, y mal dispuesto para con el aliado que lo había abandonado, se declaró por Roma. Un ejército romano llegó a Grecia a las órdenes del cónsul M. Acilio Glabrio. Derrotado en las Termópilas en 191, Antíoco se da prisa a volverse a Asia. Pensaba, y la mayoría de los cortesanos con él, que los Romanos no lo seguirían allí. Aníbal se aplicó a desengañarlo. «Le parecía más sorprendente, le decía, el no ver aún a los Romanos en Asia, que dudoso el que hubiesen de ir a ella.» Y concluía diciendo que «Antíoco no debía acariciar por más tiempo una vana esperanza de paz. Pronto tendría que combatir a los Romanos en Asia, y para la defensa de Asia, por tierra y por mar. Y puesto que aspiraban a la conquista del mundo, no le quedaba otra alternativa sino quitarles el Imperio o perder su propio reino.» Los acontecimientos no tardaron en darle razón al año siguiente. L. Escipión, que tenía junto a sí como legado y consejero técnico a su hermano, Escipión el Africano, cruzaba el Helesponto y aplastaba en la batalla de Magnesia del Sipilo al ejército de Antíoco. Éste pidió la paz. El Senado se la concedió con las siguientes condiciones: prohibición de pasar en adelante del límite del Tauro, de mantener una flota en el mar Egeo y de reclutar mercenarios en Grecia; entrega de sus navíos y de sus elefantes; indemnización de guerra de doce mil talentos (paz de Apomea, 188). An-

tíoco, luego de haber sido rechazado al Asia, se hallaba por ello excluído de la cuenca oriental del Mediterráneo y dejaba de ser, en aquella región, un estorbo para Roma. En Grecia, los Etolios abandonados a sus propias fuerzas fueron derrotados por M. Fulvio Nobilior, quien, después de un largo sitio, tomó su plaza fuerte de Ambracia. Hubieron de aceptar una paz muy dura. «La nación etolia, decía el tratado, conservará con sinceridad el respeto debido a la majestad del pueblo romano. Tendrá por enemigos a los del pueblo romano, tomará las armas contra ellos y les hará la guerra como las tropas romanas.» Los Etolios perdían además una parte de su territorio y pagaban un tributo de mil talentos, la mitad del cual al contado. La falange había sufrido una ruina demasiado completa en Cinocéfalos para que Macedonia no pensara en apelar contra aquella sentencia desastrosa. Por ello Filipo se negó a aceptar como definitivo el hecho consumado. Empleó los últimos años de su reinado en preparar metódicamente el desquite. Reorganizó el ejército macedónico, se constituyó la hacienda y trabajó en procurarse alianzas en el exterior. Esa guerra, para la que ha reunido los medios su hijo Perseo, que le sucede en 179, no espera para emprenderla más que una ocasión favorable. Aumenta los efectivos del ejército, alista diez mil mercenarios, entra en negociaciones con el rey de Siria, Antíoco, con Prusias, rey de Bitinia, con la república de Rodas, con el poblado bárbaro de los Bastarnas y hasta envía un embajador a Cartago. Concluye alianzas formales con Gencio, el rey de Iliria, y con el rey de Tracia, Cotis. En Grecia, en fin, contra la aristocracia, fiel a la causa romana, se muestra por todas partes favorable al partido democrático. En 172, Perseo está preparado: la guerra estalla. Contenidas a la vez por el temor y el interés, las ciudades de Grecia no chistan. Perseo, que se ha quedado casi solo, durante más de cuatro años (172-168) hace frente sin desfallecer a los ejércitos romanos. Para acabar de una vez, Roma se decide a un grande esfuerzo. Envía contra él un ejército selecto, que lleva por jefe a Pablo Emilio, cónsul por segunda vez, excelente general y organizador notable. Pablo Emilio comienza por restablecer en el ejército una férrea disciplina, y luego, en 168, aplasta al ejército macedónico en el campo de batalla de Pidna. Toda la falange quedó en el campo de batalla. La sentencia dictada en Cinocéfalos se halla confirmada en recurso. La cuestión de la falange queda conclusa, y esta vez definitivamente. Perseo se rindió, Gencio fué hecho prisionero, Macedonia, dividida en cuatro regiones, que los Romanos se esforzaron, política y económicamente, en aislar unas de otras, perdió su unidad nacional. Igual

procedimiento en Iliria, fragmentada en tres regiones, y según los mismos principios. Esta vez, las precauciones están bien tomadas. Roma ha quebrantado a Macedonia y para siempre.

En Grecia, durante la guerra contra Perseo, había habido, en el seno del partido democrático, movimientos favorables al rey de Macedonia. Después de Pidna, Pablo Emilio hizo perecer o deportó a los adversarios reales o supuestos de la política romana. Mil aqueos de distinción, entre ellos el historiador Polibio, partieron para Roma en calidad de rehenes. El Epiro, que había hecho defección, fué entregado al pillaje y fueron vendidos ciento cincuenta mil Epirotas como esclavos. Tomadas estas medidas de represión y de precaución, el ejército romano también esta vez evacuó enteramente Grecia y se volvió a Italia.

Aplastada, fragmentada, Macedonia, a pesar de todo, no se podía resignar ni a la pérdida de su unidad nacional ni al olvido de sus tradiciones militares. En aquel país que no quería desaparecer, el año 149 se produjo una última reacción. Andriscos, un aventurero que había tomado el nombre de Filipo y se hacía pasar por hijo de Perseo, subleva a la población y, en un impulso de patriotismo, desencadena pronto la insurrección general del país. Se alía con Cartago, derrota a las fuerzas locales, que intentan reprimir el movimiento, y hasta invade la Tesalia. Pero la insurrección macedónica no disponía de medios serios. Llega un ejército romano a las órdenes del pretor Q. Cecilio Metelo. En 148, Andriscos es vencido y hecho prisionero en la segunda batalla de Pidna.

En aquellos mismos momentos, pero ya demasiado tarde para poder concertar su acción con el movimiento macedónico, la liga aquea, último Estado poderoso que subsistía en Grecia, se declara contra Roma. Los rehenes aqueos acaban de regresar a su patria. Su vuelta determinó un cambio súbito en la política del país. El partido democrático, en la persona de sus jefes Damocritos, Critolaos y Diaeos, tomó el poder, y pronto vino la guerra. La derrota de Andriscos dejaba a Metelo las manos libres. Sometida Macedonia, se dirigió en Grecia al encuentro de los Aqueos. Éstos fueron aplastados en la batalla de Escarfea, en Lócrida (146). Perdida la Grecia central, quedaba el último reducto, el Peloponeso. Diaeos, recurriendo a las medidas extremas y a un verdadero régimen de terror, reunió un nuevo ejército, y cerró el istmo de Corinto. Pero el cónsul Mumio, sucesor de Metelo, a la cabeza de las tropas romanas, lo venció en Leucopetra. Comienza la agonía de Grecia. Corinto, la gran metrópoli comercial, es saqueada y destruída, la liga aquea disuelta y la aristocracia instalada en el poder por todas partes. Macedonia se convierte en provincia romana, con la Grecia por dependencia.

El apoderamiento de la cuenca oriental del Mediterráneo, consecuencia de la derrota macedónica, se completa por el desarrollo gradual de la potencia romana en Asia. Librada de Antíoco por el tratado de 188, el Asia Menor había quedado fragmentada en varios estados impotentes y rivales; en el centro los Gálatas; en el norte, al oeste, al este, los reinos de Bitinia, de Capadocia, de Pérgamo, con sus reyes respectivos, Prusias, Ariarate, Eumeno. En 189, el cónsul Manlio Vulso derrota a los Gálatas. Los reyes de Bitinia y de Capadocia han de pagar tributo. En cuanto a Eumeno, el Senado recompensó su fidelidad agrandando su reino, que acabó por comprender toda la parte anterior del Asia Menor. Aquel Estado se mantuvo muy poco tiempo. El segundo sucesor de Eumeno, Atalo III, lo lega a Roma, que, después de la vana insurrección de Aristónicos, lo organiza en provincia con el nombre de provincia de Asia (179).

La evolución, en la cuenca occidental del Mediterráneo, se despliega análoga y simétrica. Cisalpina, África, España, Galia, representan sus cuatro grandes dominios.

La Cisalpina, conquistada por primera vez entre 225 y 219, había sido perdida de nuevo a comienzos de la segunda guerra púnica. En 201, es menester recomenzar la obra por entero. Abandonados a sus solas fuerzas por la partida de Aníbal, los Galos y Ligures de la Italia del norte prosiguen solos la lucha por la independencia. En 200, los Galos se arrojaron sobre Florencia y Cremona, las dos grandes colonias de la llanura del Po. Retenidos por la guerra de Macedonia, los Romanos se contentan, primero, contemporizando. Pero en cuanto tienen las manos libres en Oriente, toman la ofensiva al norte. La guerra dura diez años. En 197, los dos cónsules C. Cornelio Cetego y Q. Minucio Rufo aplastan a los Boyenses y a los Insubres a orillas del Mincio. Al año siguiente, se someten los Insubres. En 192, los Boyenses firman a su vez la paz; después, para salvar a toda costa su libertad, se expatrían a las orillas del Danubio. Los Ligures resisten furiosamente durante cuatro años; fué menester para acabar con ellos devastar sistemáticamente la región y proceder a trasplantaciones en masa. En fin, la Istria es definitivamente sometida en 177. En 181, una gran colonia militar, Aquilea, ha recibido la misión de cubrir el país. A mediados del siglo II la obra de conquista ha terminado: toda la Italia del norte hasta el pie de los Alpes forma ya parte integrante del territorio romano.

Cartago salía agotada de la segunda guerra púnica. Las condiciones del tratado de 201 habían sido hábilmente combinadas para mantenerla en aquel estado de impotencia política y militar. Para mayor seguridad aún, Roma y en África el rey de Numidia, Masinia, ejercían sobre ella una estrecha vigilancia. Luego de quedarse en su patria, después de la batalla de Zama, Aníbal había tomado la dirección del gobierno, reformado la constitución en sentido democrático, reorganizado la Hacienda y el Ejército, trabado activas relaciones diplomáticas con Filipo de Macedonia y Antíoco de Siria, al mismo tiempo que observaba todas las cláusulas de la paz para no dar al Senado, que tenía la mirada fija en él, un pretexto justificado de intervención. Aquel hombre de cuarenta y cinco años no aceptaba la ruina de su país y conservaba toda su fe en el porvenir. Cartago, a pesar de sus derrotas, seguía siendo una grande potencia comercial. Gracias a la energía de Aníbal, sus recursos renacían de día en día. El Senado se inquietó. En 195, cursó una embajada a Cartago, para denunciar a Aníbal como culpable de preparar una nueva guerra. Aníbal sabía muy bien la suerte que le esperaba: «Como hacía mucho tiempo que lo había dispuesto todo para su fuga, se presentó gran parte del día en la plaza pública para alejar las sospechas. Llegada la noche, se fué a una de las puertas de la ciudad sin cambiar de vestidos, y salió acompañado de dos servidores que ignoraban su propósito.» Unos caballos lo esperaban en un lugar designado. Cruzó de noche la comarca que los africanos llaman Bizacena, y al día siguiente llegó a orillas del mar, entre Acolia y Tapsos, cerca de la torre que llevaba su nombre. Lo recibió una galera bien dispuesta y equipada (1). El navío llegó a Oriente y Aníbal fué a verse con el rey de Siria, Antíoco.

La partida de Aníbal para el destierro dejaba el campo libre al rey de Numidia, Masinisa. Protegido por la complicidad de Roma, la aprovecha para extender su reino en detrimento del territorio cartaginés. En 193 conquista Emporia, y en 174 pone mano en Tisca. A las repetidas reclamaciones de Cartago, el Senado se contenta con hacer oídos sordos. Las comisiones romanas enviadas allá se pronuncian en favor de Masinisa y ratifican sus usurpaciones. Catón, enviado como embajador a Cartago, volvió más intransigente que tiempo atrás, y con sus famosas palabras, el *Delenda est Cartago*, no cesó desde entonces de reclamar el aniquilamiento de la ciudad. Diferentes razones se combinaban para explicar aquella actitud: temor de un desquite cartaginés, interés

(1) Liv., XXXIII, 47-48.

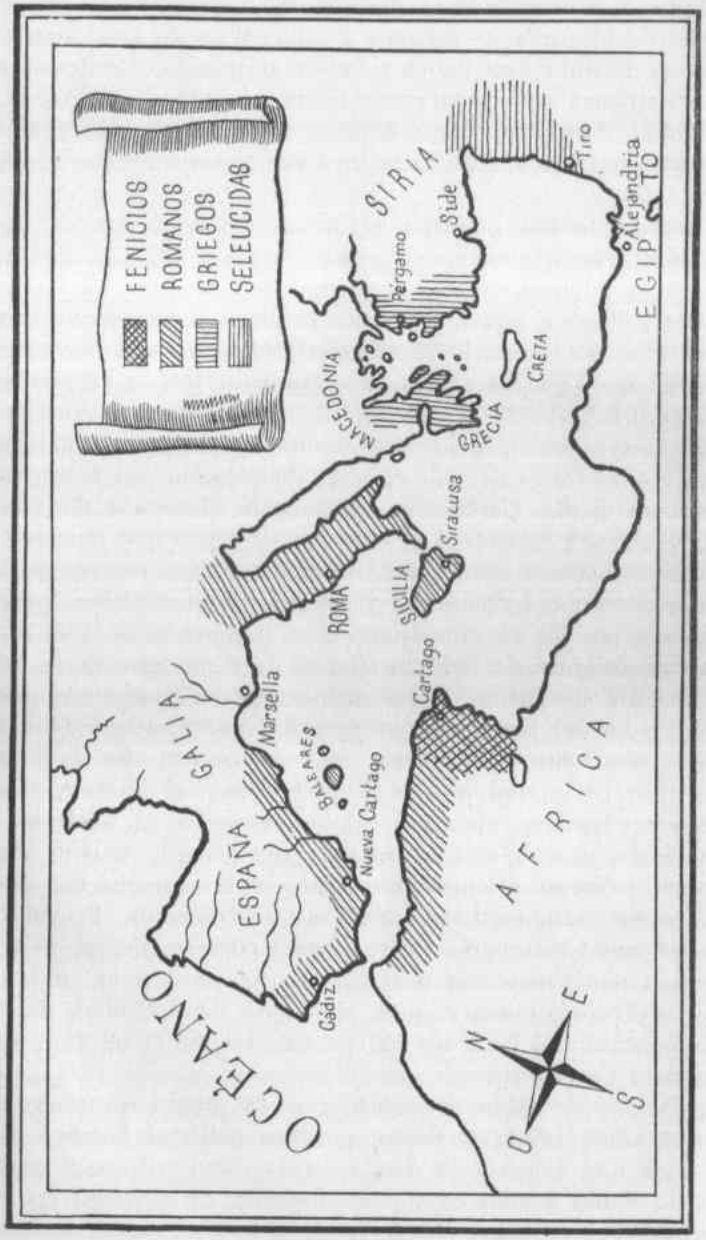

Fig. 5. — El Mediterráneo al empezar la segunda guerra púnica

de la clase ecuestre en hacer desaparecer a una poderosa rival comercial, pero también temor de que Cartago acabase por caer en manos de Masinisa, y volviera a convertirse así para Roma en la enemiga terrible que había sido en el pasado. De todas maneras, pensaban Catón y su partido, no había más que una solución segura: destruirla. Pero, además, se necesitaba un pretexto. El Senado, decidido a acabar de una vez con su antigua rival, lo halló en 150.

El tratado de 201 prohibía a Cartago hacer la guerra, ni en África, sin la autorización del pueblo romano. En 150, fiel a su táctica acostumbrada, Masinisa invade nuevamente el territorio cartaginés y llegó a poner sitio ante la plaza fuerte de Oroscopa. Esta vez Cartago pierde la paciencia. Envía contra el rey númida un ejército que, por lo demás, es aplastado. Desde el punto de vista formal, ha violado el tratado. El Senado, aprovechándose del pretexto que buscaba, pide satisfacción. Cartago pide aclaraciones; no recibe respuesta. Un ejército de ochenta mil hombres se concentra en Sicilia. Cartago se remite a la discreción del pueblo romano y entrega rehenes. Los cónsules declaran que darán a conocer sus intenciones acerca de África. El ejército romano pasa el mar sin resistencia. Llegados al suelo africano, en Útica, los cónsules lanzan por fin su ultimátum. Base preliminar de toda negociación: el desarme de toda la ciudad. Los cartagineses se resignan, entregan sus armas y sus máquinas de guerra. Adquirido este punto, vienen las condiciones definitivas: Cartago debe desaparecer como ciudad marítima y comerciante; los habitantes abandonarán su ciudad e irán a establecerse al interior, donde, añaden los cónsules, con cruel ironía, «llevarán en adelante una vida agrícola, mucho más agradable para ellos y mucho menos peligrosa». Semejante lenguaje dirigido a un pueblo de comerciantes y de marinos demostraba, en los romanos, la voluntad de acabar con Cartago. Los cartagineses comprendieron, y se resolvieron a una resistencia desesperada. Se puso a la ciudad en estado de defensa, mientras que, al mando de Asdrúbal, un ejército de ochenta mil hombres se concentraba en el interior, en el campamento de Neferis.

Conducida por generales incapaces, la guerra se alargó durante dos años (149-147). Roma, por fin, halló al hombre de la situación. En el ejército de África servía como tribuno legionario el hijo de Pablo Emilio que, por adopción, se convirtió en nieto de Escipión el Africano, Escipión Emiliano. Aunque no reunía las condiciones legales para su elección, el pueblo lo nombró cónsul con mando en el ejército de África. Desde entonces, las cosas

cambian de aspecto. Escipión Emiliano lleva adelante vigorosamente las hostilidades, aísla a Cartago a la vez de la tierra y del mar, por la construcción de una muralla y de un dique fortificados, le quita toda esperanza de socorro exterior por la destrucción del ejército de Neferis, y, después de estas operaciones previas, toma la ciudad por asalto. Cartago es incendiada, sistemáticamente destruída, y su territorio reducido a provincia bajo el nombre de provincia de África (146).

Comenzada en la época de la segunda guerra púnica, la conquista de España no se acabará sino dos siglos más tarde, a comienzos del Imperio. Una primera vez secundados por los Españoles, que desean ante todo deshacerse del yugo cartaginés, los Escipiones conquistan el país. En 197, la obra se acaba por la anexión del país y la división en dos provincias: la España interior, al norte del Ebro, la España ulterior, al sur, colocadas cada una de ellas bajo la administración de un pretor. En realidad, la dominación romana se limita al litoral mediterráneo, única zona que, por el momento a lo menos, ofrece para ella un interés real. Pero bajo la presión de las realidades, aquel sistema de ocupación restringida no tarda en revelar sus insuficiencias y sus lagunas. Habiendo quedado independientes los pueblos del interior — Celtíberos y Lusitanos — no paran de perturbar la región litoral o efectuar en ella fructuosas *razzias*. En una serie de duras campañas, entre las cuales las de Catón en 195 y de Sempronio Graco en 180-179 fueron las más provechosas, y que duraron cerca de veinte años, los Romanos consiguieron restablecer la situación. El período de veinticuatro años (178-154), que sigue a la partida de Sempronio Graco, representa para España romana una era de paz general, que sólo vienen a turbar incidentes sin grande importancia y estrictamente localizados. Engañadoras apariencias y nada más, detrás de las cuales el descontento, exasperado más aún por la dureza y la rapacidad de los gobernadores, no cesa de aumentar. España espera su hora favorable. En 154 estalla, general, la insurrección. Es el comienzo de la lucha suprema por la independencia nacional que, tenaz y despiadada — la «guerra de fuego», escribirá Polibio (1) —, se prolongará durante veintiún años.

Esta guerra comprende esencialmente dos sectores: el sector celtibérico al este, el sector lusitano al oeste. En Lusitania, el pastor Viriato, que se había puesto a la cabeza del movimiento, logra infligir a los ejércitos romanos numerosos fracasos. Su asesinato en 139 no trae el fin de la sublevación. La plaza fuerte de

(1) XXXV, 1, 6.

Numancia opone, durante seis años, una resistencia invencible. En 137, el cónsul Mancino, encerrado en un desfiladero, ha de capitular con todo su ejército. Para tomar la ciudad, Roma se verá obligada a apelar al propio vencedor de Cartago, Escipión Emiliano. En 133, por fin, sucumbe Numancia. La toma de Numancia señala el fin de la gran guerra en España, pero durante cien años más habrá sublevaciones parciales. Augusto acabará la sumisión y la pacificación definitiva del país.

La posesión de España, en fin, representaba para Roma la libertad de comunicaciones por tierra, es decir, la posesión de la ruta continental que, por el litoral mediterráneo de la Galia unía a Italia con aquel país. La antigua ciudad focense de Marsella, que dominaba el paso, tenía con Roma, a lo menos desde el siglo IV, un tratado de alianza en pie de igualdad. El desarrollo de la potencia romana, por una parte, las dificultades en que se hallaba Marsella en lucha con los Galos y los Ligures, por otra parte, no tardaron en romper el equilibrio. Los Romanos acuden a la llamada de Marsella, derrotan en 154 a los Ligures de la región del Var, Oxibios y Decéates, y ceden a su aliada una parte de su territorio. Desde 123, la política de alianza deja lugar a la intervención directa y a la anexión, Fabio Máximo somete todo el país de los Alóbroges entre los Alpes al este, el Ródano al norte y al oeste, Marsella al sur. En el curso de los años siguientes, la zona romana se prolonga hasta los Cevennes y los Pirineos, y por una alianza con los Volscos Tectosages, hasta Tolosa. La seguridad de las comunicaciones entre Italia y España queda asegurada a la vez por la construcción de una gran carretera a lo largo del litoral mediterráneo y el establecimiento de dos importantes colonias romanas, una al este del Ródano, Aquae Sestiae (Aix), la otra al oeste, Narbo Martius (Narbona). La erección del país en provincia romana, con el nombre de Narbonense, hacia 120, deja registrada la obra de conquista realizada y la torna definitiva.

* * *

Tres episodios significativos resumen e ilustran este período, de tres cuartos de siglo, que señala para Roma la transformación de su política italiana en imperialismo mediterráneo: la muerte de Aníbal (183), la caída de Macedonia (168), la destrucción de Cartago (146).

Después de la derrota de Antíoco, obligado a errar de retiro en retiro, Aníbal había acabado por establecerse en Bitinia, junto al rey Prusias. Vivió allí algún tiempo tranquilo: «Ningún Romano,

nos dice Plutarco (1), ignoraba su retiro, pero se cerraban los ojos a su situación, porque se despreciaba a un débil anciano abatido por el infortunio». Pero en 183, llega un embajador a la corte del rey, para tratar de diversos asuntos en litigio; era Flaminio, el vencedor de Cinocéfalos. ¿Qué ocurrió entonces? Ya sea que Flaminio hubiera reprochado entre otras cosas a Prusias que diera asilo al más mortal enemigo de los Romanos, el que había sublevado, primero, a su patria, y después de su ruina, el rey Antíoco; ya sea que el mismo Prusias, para halagar a Flaminio y a los Romanos, hubiera resuelto hacer perecer al general cartaginés o entregarlo al embajador romano, inmediatamente después de su primera conversación con Flaminio, unos soldados recibieron orden de ir a rodear la casa de Aníbal. Éste había previsto siempre que tal habría de ser el fin de su carrera, pues conocía el odio implacable de los Romanos contra él, y no tenía la menor confianza en la protección de los reyes. Ya había experimentado la inconstancia de Prusias, y la llegada de Flaminio había sido para él muy siniestro presagio. En medio de los peligros de que estaba rodeado, para tener siempre un camino abierto a su huída, había practicado siete salidas en su casa, y algunas eran secretas para que no se pudiera poner guardias en ellas. Pero la tiranía suspicaz de los reyes penetra todos los misterios que les importa conocer. La casa fué tan estrechamente cercada, que nadie podía escapar de ella. Cuando se hubo anunciado a Aníbal que los guardias del rey se presentaban en el vestíbulo, quiso escapar por una puerta trasera que le parecía completamente oculta a todas las miradas; pero al hallarla también guardada por soldados, viendo todas las demás salidas ocupadas por centinelas, mandó le trajesen el veneno que había preparado hacía mucho tiempo para semejantes circunstancias, y dijo: «Libraremos al pueblo romano de zozobras, puesto que no tiene paciencia para esperar la muerte de un anciano. Esta victoria de Flaminio sobre un enemigo desarmado y traicionado no será grande ni memorable. Este solo día servirá para demostrar cómo han degenerado las costumbres del pueblo romano. Sus padres advirtieron al rey Pirro, enemigo armado, cuyas tropas cubrían a Italia, que estuviese precavido contra el veneno; éstos mandan un embajador consular a invitar a Prusias a mancharse con la muerte de su huésped». Y acto seguido, después de pronunciar imprecaciones contra Prusias y su reino, y tomando por testigos a los dioses hospitalarios de la fe violada por aquel príncipe, se bebió el veneno» (2).

(1) Flaminio, XX, 2.
(2) Liv., XXXIX, 51.

Dieciséis años más tarde, en 167, después de la victoria de Pidna, que sella el destino de Macedonia y asegura definitivamente a Roma la hegemonía sobre el Oriente, Pablo Emilio celebra el acontecimiento con un magnífico triunfo. «Se había abierto en los edificios donde se celebraban las carreras de caballos y que se llaman circos, en las plazas públicas y en todos los lugares de la ciudad, desde donde se podía ver la ceremonia, estrados sobre los cuales se colocaron los espectadores cubiertos con blancas vestiduras, se abrieron todos los templos, se los coronó de guirnaldas, y se quemaron perfumes en ellos continuamente. Gran número de lictores, apartando a los que corrían desordenadamente de un lado para otro y que se lanzaban demasiado adelante, mantenían las calles libres y despejadas. El desfile duró tres días enteros. El primero bastó apenas para ver pasar las estatuas, los cuadros y las figuras colosales que, llevadas en ciento cincuenta carros, ofrecían un espectáculo imponente. El segundo día se vió pasar igualmente sobre gran número de carros las armas más hermosas y más ricas de los Macedonios, así de bronce como de acero, y que nuevamente bruñidas, despedían vivísimo resplandor. Aunque reunidas con mucho cuidado y arte, parecían haber sido echadas al descuido a montones; había cascos sobre escudos, corazas sobre cnémidas, correajes amontonados de cualquier manera con bocados y bridas, espadas desnudas y largas picas sobresalían por todas partes y presentaban sus puntas amenazadoras. Todas aquellas armas estaban sujetas con ligaduras algo flojas, y como el movimiento de los carros las hacía restregarse unas con otras, producían un son agudo y espantable. Sólo el ver las armas de un pueblo vencido inspiraba una especie de terror. Detrás de aquellos carros todos cargados de armas, marchaban tres mil hombres que llevaban el dinero acuñado en setecientos cincuenta vasos, cada uno de los cuales contenía el peso de tres talentos y estaba sostenido por cuatro hombres. Otros estaban cargados de cráteras de plata, de copas en forma de cuernos, de cubiletes y frascos dispuestos de manera que se los viese bien y tan notables por su magnitud como por la belleza de su cinceladura.

»El tercer día, ya por la mañana temprano, las trompetas se pusieron en marcha. Dejaron oír, no esas tonadas que se tiene por costumbre tocar en las procesiones y en las pompas religiosas, sino las que los Romanos tocan para excitar a las tropas al combate. Detrás de ellos iban veinte toros, a los cuales se había cebado; sus cuernos estaban dorados y sus cuerpos adornados de cintas y guirnaldas. Sus conductores, que habían de inmolarlos, eran muchachos jóvenes, ceñidos de delantales ricamente bordados, y seguidos de otros jóvenes que llevaban los vasos de oro y de plata

para los sacrificios. Se había colocado detrás de ellos a los que estaban encargados del oro acuñado; estaba distribuído, como la moneda de plata, en vasos, cada uno de los cuales contenía tres talentos. Había setenta y siete. Iban seguidos de los que llevaban la copa sagrada, de oro macizo, que pesaba diez talentos, y que Pablo Emilio había mandado hacer y enriquecido con piedras preciosas. Detrás eran llevados los vasos a que se llamaba antagónides, seleucidas, tericleas y toda la vajilla de oro de Perseo. Luego se veía el carro de Perseo y sus armas coronadas por su diadema. A poca distancia marchaban sus hijos cautivos, con sus ayos, preceptores y oficiales, todos los cuales, derramando lágrimas, tendían las manos a los espectadores y enseñaban a aquellos niños a interceder para con el pueblo y pedirle gracia. Eran dos niños y una niña. Su tierna edad les impedía comprender toda la magnitud de sus desgracias, y un cambio tan grande de fortuna los hacía tanto más dignos de piedad cuanto menos sensibles se mostraban a él. Hasta faltó poco para que Perseo no pasase sin ser notado, de tal modo la compasión fijaba los ojos de los Romanos en aquellos tiernos niños y se los llenaba de lágrimas; aquel espectáculo excitaba un sentimiento mezclado de placer y de dolor, que no cesó hasta que hubo pasado aquel grupo. Perseo venía después de sus hijos y el séquito de éstos; iba cubierto de una ropa negra y llevaba calzado de su país, a estilo macedónico; por su aspecto se comprendía que la magnitud de sus desgracias se las hacía temer mayores aún, y le había turbado el espíritu. Iba seguido de la muchedumbre de sus amigos y de sus cortesanos, que caminaban abrumados de dolor, anegados en lágrimas y con las miradas puestas sin cesar en Perseo, dando a comprender a todos los espectadores que, poco sensibles para su propia desgracia, no deploraban sino el infortunio de su príncipe... Después de este último grupo, se vió pasar cuatrocientas coronas de oro que las ciudades habían enviado a Pablo Emilio, por mediación de embajadores, como premio de su victoria. Finalmente aparecía el triunfador montado en un carro magníficamente adornado; pero no había menester de aquella pompa majestuosa para atraer todas las miradas. Vestido de un ropaje de púrpura bordada de oro, llevaba en su mano derecha una rama de olivo. Todo su ejército llevaba también de estas ramas y seguía su carro, alineado en centurias y manípulos, cantando canciones acostumbradas en tal suerte de pompas, y mezcladas con agudezas satíricas, o cantos de victoria, para celebrar las hazañas de Pablo Emilio, quien, admirado y aplaudido de todo el mundo, no veía a un solo hombre honrado envidiar su victoria» (1).

(1) Plut., Pablo Emilio, XXXII-XXXIV.

En fin, en 146 — última de las grandes etapas del imperialismo triunfante — se efectuó la toma por asalto y la destrucción de Cartago. Después de seis días y seis noches de lucha despiadada, calle por calle, casa por casa, a costa de pérdidas enormes y de horribles matanzas, es tomada la ciudad. La ciudadela, donde se hallan encerrados treinta mil hombres y veinticinco mil mujeres, capitula. Asdrúbal, el general en jefe, con su mujer y sus hijos, y novecientos tránsfugas, habían buscado un refugio supremo en el templo de Eschmun. Polibio (1), testigo ocular, nos presenta la agonía de la desgraciada ciudad. La cobardía del jefe en primer lugar. «Vanidoso, fanfarrón, desprovisto de todo valor político o militar, Asdrúbal había declarado solemnemente, durante el sitio, que no vendría jamás el día en que Asdrúbal vería a un mismo tiempo la luz del Sol y a Cartago incendiada, porque no había para un hombre de corazón tumba tan magnífica como las cenizas de su patria.» Bellas palabras, a que las acciones no correspondieron. Llegado el momento, abandona a los suyos y va a arrojarse suplicante a los pies de Escipión. Éste lo muestra a los circunstantes: «Ved, amigos míos, exclama, cómo lo hace el destino para dar lecciones a costa de los orgullosos. Helo aquí, a este Asdrúbal, quien en otro tiempo rechazaba todos los preliminares y proposiciones más honrosas, declarando que no podría hallar más magnífica tumba que las cenizas de su patria. Ahí está ahora con sus cintillas de suplicante, conjurándome que le conceda gracia y poniendo en mí toda su esperanza. ¿Quién no reconocería ante este espectáculo que, cuando uno no es más que un hombre, no debe hablar ni obrar con demasiada altivez?» Algunos de los tránsfugas habían subido a la cúspide del edificio. Pidieron a los combatientes de las primeras filas que se detuviesen un instante. En cuanto Escipión hubo dado la orden de hacerlo, se pusieron a insultar a Asdrúbal. Unos lo trataban de perjuro y le recordaban que, repetidas veces, había jurado sobre los altares que no los abandonaría. Los otros lo acusaban de bajeza y cobardía, y todos mezclaban en sus vituperios las injurias y sarcasmos más sangrientos. La mujer de Asdrúbal, viendo a su marido sentado junto a Escipión, salió de las filas de los tránsfugas. Iba vestida con la elegancia de una persona de buena condición. Llevaba a sus lados a dos niños, vestidos con túnicas cortas, y los traía de la mano cubriéndolos con los pliegues de su vestido. Llamó primero a Asdrúbal por su nombre, y después, viendo que se callaba y permanecía con los ojos bajos mirando al suelo, invocó a los dioses y dió gracias vivamente a Escipión por haber hecho

(1) XXXVII, 7-8; 20.

cuanto dependía de él para salvarle la vida, así como a sus hijos. Entonces calló un momento. Luego preguntó a Asdrúbal cómo era que después de haber afirmado que no iría jamás a encontrar al cónsul para pedirle que le salvara la vida, había abandonado vergonzosamente su puesto y a sus conciudadanos que se habían confiado a él, para entregarse al enemigo; cómo no le daba vergüenza estar así junto al vencedor, con el ramo de suplicante en la mano, él, que declaraba que jamás vendría el día en que Asdrúbal vería la luz del Sol y a su patria incendiada... Durante aquel momento de espera, los tránsfugas habían pegado fuego al templo. La mujer de Asdrúbal sube a la cúspide del edificio. Apuñala a sus hijos y se precipita en las llamas. Todos hallan allí la muerte. En cuanto a Asdrúbal, a quien Escipión perdonó la vida, no tenía más que hacer sino «retirarse al extranjero».

Aquel último estremecimiento de Cartago expirante provocó en el vencedor amargas reflexiones. Se echó a llorar; se volvió hacia Polibio y le tomó la mano. «Permaneció largo rato pensativo, y pensó que el destino de una ciudad, de un pueblo, de un reino, está sujeto a las mismas vicisitudes que el del hombre: tal había sido la suerte de Troya, ciudad en otro tiempo tan floreciente; la de los Asirios, de los Medos y de los Persas, cuyos imperios fueron en otro tiempo tan poderosos; la de Macedonia, en fin, antaño tan próspera. Y ya por reflexión, ya por reminiscencia involuntaria, recitó estos versos: «*Día vendrá en que la santa Ilión perecerá con Príamo y todo el pueblo de ese valiente guerrero*» (1). Polibio, que había sido su maestro y podía hablar francamente ante él, le preguntó qué se proponía decir con aquello. Según parece, muy sinceramente, le respondió Escipión que «pensaba en su patria, y que por ella sentía temores al reflexionar acerca de la inestabilidad de las cosas humanas». Por una suerte dichosa de que Roma y el mundo no han podido sino alegrarse, la ansiedad patriótica del vencedor no había de tener jamás su completa realización.

(1) Pol., XXXVIII, 21-22.

II

¿PATRIA O RÉGIMEN?

I

LA CRISIS CONSTITUCIONAL DEL SIGLO II

Por la conquista de la cuenca mediterránea la ciudad romana acaba de crear un Imperio. Este hecho nuevo y grandioso no podía dejar de tener en la nueva Constitución tradicional una repercusión profunda y duradera. La crisis que acabará con el régimen republicano dimana de él y halla en el mismo su explicación definitiva.

Dos elementos precisos dominan la evolución de la crisis: mantenimiento aparente de la Constitución republicana; transformación real en un régimen de oligarquía. Analicemos de cerca uno y otro.

Polibio, en su Historia, ha dejado de la Constitución romana bajo la República un cuadro célebre y que merece serlo. Él mismo ha tenido cuidado de señalar su fecha (1): «La Constitución romana alcanzó su perfección en tiempo de Aníbal...» Por eso, después de haber estudiado su desarrollo, vamos a probar a describirla tal como era en los últimos años del siglo III antes de J. C. Después de haber presentado las tres formas clásicas de gobierno: la realeza, la aristocracia, la democracia, Polibio entra en su asunto particular, la Constitución romana: «Las tres formas de gobierno de que he hablado más arriba, dice, se hallaban amalgamadas en la Constitución romana, y la parte de cada una estaba tan exactamente calculada, todo estaba en ella tan equitativamente combinado, que nadie, ni entre los Romanos, hubiera podido decir si era una aristocracia, una democracia o una monarquía. Esta indecisión era, por lo demás, muy natural. Examinando bien los poderes de los cónsules, se hubiera dicho que constituían un régimen monárquico, una realeza; a juzgar por los del Senado, era, por el contrario, una aristocracia; en fin, si se consideraban los

(1) VI, 112.

derechos del pueblo, llegaba a parecer que se trataba francamente de una democracia» (1).

Tal es la tesis. Sigue la demostración: «Los cónsules, mientras no están a la cabeza de los ejércitos, residen en Roma y tienen poder absoluto sobre todos los asuntos públicos. Todos los demás magistrados, con excepción de los tribunos, están colocados bajo sus órdenes. Además son ellos los que introducen a los embajadores en el Senado, los que provocan las deliberaciones en los casos urgentes y los que promulgan los senadoconsultos. Tienen que ocuparse igualmente en todos los asuntos públicos que deben ser regulados por el pueblo, convocar la asamblea, presentar los proyectos de ley, aplicar las decisiones de la mayoría. En lo que concierne a la preparación de la fuerza y la conducción de las operaciones, su poder es casi absoluto. Ellos son los que han de fijar el contingente que deben suministrar los aliados, nombrar a los tribunos militares, hacer las levas, escoger a los hombres apropiados para el servicio. Además, en campaña, tienen derecho a castigar a quien les parezca bien. Son libres de emprender sobre los fondos del Estado todos los gastos que quieran. Un cuestor los acompaña y ejecuta inmediatamente todas sus órdenes. Se podría afirmar y con razón sobrada, si no se tuviera en cuenta más que este aspecto de la Constitución, que es puramente monárquica y real, y si, acerca de los puntos que acabo de exponer, o sobre los cuales voy a tratar, sobreviniese algún cambio ahora o más tarde, ello no invalidaría en nada lo que en este momento anticipo.

»El Senado tiene por primera función la administración del tesoro público. Todos los ingresos y todos los gastos son igualmente de su incumbencia. Los cuestores no tienen derecho a sacar de él ni la menor cantidad para las necesidades públicas sin un decreto del Senado, a menos que no sea para los cónsules. Los gastos que son, con mucho, los más considerables de todos, los que los censores efectúan cada cinco años para la reparación y la construcción de monumentos públicos, también dependen del Senado. Es éste el que da a los censores autorización de emprenderlos. Todos los crímenes cometidos en Italia que requieren la intervención pública, tales como los crímenes de traición, conjuración, encarcelamientos, asesinatos, es también el Senado quien se ocupa en juzgarlos. Además, si un particular o una ciudad de Italia merecen un castigo, tiene necesidad de ayuda o de protección, el Senado es en todo caso el que tiene que proveer en ello. Hasta fuera de Italia, si es menester enviar una embajada para dirimir

(1) VI, II, 11-13.

una contienda, transmitir una exhortación o una orden, para recibir una sumisión o para declarar la guerra, es a él a quien pertenece este cuidado. Igualmente, cuando las embajadas vienen a Roma, el Senado es el que examina cómo hay que recibirlas y contestarlas. El pueblo no tiene voto en la asamblea en ninguno de estos asuntos. Parece, pues, cuando se viene a Roma en ausencia de los dos cónsules, que su Constitución sea puramente aristocrática. Ésta es, por lo demás, la opinión de gran número de Griegos y de reyes, porque casi siempre es el Senado el que se ocupa en sus asuntos.

»Después de esto podremos preguntarnos, y con razón, cuál podrá ser la parte dejada al pueblo en la Constitución, puesto que el Senado posee todas las prerrogativas que acabo de enunciar, la principal de las cuales es el pleno poder sobre los ingresos y los gastos, y que los cónsules disponen de autoridad absoluta en lo que concierne a los preparativos de la guerra y la dirección de las operaciones. Y con todo, se ha dejado al pueblo una parte, y esta parte es en realidad la más importante, puesto que es él el único en el Estado que puede otorgar los honores o infligir un castigo. Ahora bien, estas sanciones son las condiciones necesarias para la existencia de las realezas, de las repúblicas, en una palabra, de toda la vida humana. Si se ignora este medio de señalar una distinción entre los hombres, o si, conociéndolo, se hace mal uso de él, es imposible que se lleve adelante razonablemente ninguna empresa. ¿Y cómo no había de ser así si se mostrara la misma consideración a los buenos que a los malos? El pueblo tiene también su jurisdicción: es él el que juzga los crímenes que merecen un castigo considerable, sobre todo cuando el acusado ha ocupado las altas magistraturas. Sólo él puede pronunciar una condena a muerte... Por otra parte, es el pueblo quien confiere los cargos a los que los merecen, lo cual es la más hermosa recompensa que en un Estado se pueda conferir a la probidad. Es dueño de adoptar o de rechazar las leyes y, lo que constituye su prerrogativa esencial, delibera acerca de la guerra y de la paz. Para las alianzas, los convenios, los tratados, él es quien los sanciona, quien los ratifica o los rechaza, de tal modo que podría afirmarse con razón que es el pueblo el que tiene la mayor parte en el gobierno, y que la Constitución romana es democrática» (1).

Además, luego de haber mostrado que los tres elementos — magistrados, Senado, pueblo — pueden «ya oponerse mutuamente en su acción, ya colaborar entre sí», Polibio concluye (2): «Teniendo

(1) VI, 12-14.
(2) VI, 18.

así los tres órdenes el poder de apoyarse o de ponerse obstáculos mutuamente, su disposición da los mejores resultados en todas las circunstancias. Por eso no es posible hallar una forma de gobierno más perfecta que ésta. Cuando un peligro público, que amenaza a los Romanos del exterior, los obliga a pensar y obrar de pleno acuerdo, es tal entonces la fuerza de su Constitución, que ninguna de las medidas necesarias es descuidada, porque todos se preocupan a porfía por remediar la situación, y las decisiones adoptadas son ejecutadas sin dilación; porque todos los esfuerzos colectivos o individuales se combinan para alcanzar el fin propuesto. He aquí cómo Roma debe a su Constitución el ser invencible y conseguir lo que ha decidido. Por el contrario, cuando, una vez librados de todo temor en el exterior, los Romanos no tienen más quehacer sino disfrutar de la prosperidad y de las riquezas que son fruto de sus victorias; si entonces se aprovechan de su fortuna, si se dejan corromper por los halagos e invadir por la molicie, si incurren, como pasa ordinariamente, en la insolencia y el orgullo, sobre todo en este caso es cuando se puede ver cómo su Constitución saca de sí misma un remedio a sus males. Admitamos, en efecto, que uno de los tres órdenes quiera, por su jactancia, usurpar algo de los derechos de los otros dos y dominar más de lo que conviene; como ninguno de ellos, bien lo hemos visto, es del todo independiente, sino que la acción de cada uno puede ser atajada y estorbada por la de los demás, no exagerará ni su orgullo ni su arrogancia; cada uno se mantendrá en su lugar, ya sea que los demás se opongan a sus empresas, ya que antes de lanzarse a ellas tema su intervención.»

Equilibrio y armonía, tal es, pues, según testimonio de Polibio, la característica esencial de la Constitución romana a fines del siglo III. Ahora bien, en otro paraje añade que, salvo algunos pocos detalles, su descripción sigue siendo verdadera para la época en que escribe, es decir, para mediados del siglo II: «Estas prerrogativas de que disfrutaba entonces cada uno de los tres órdenes —cónsules, Senado, pueblo— y que han conservado poco más o menos hasta nuestros días».

He aquí la tesis, y sin embargo, mirando bien los hechos, entre la Constitución del siglo III y la de mediados del segundo, existe diferencia considerable. La Constitución tan notablemente equilibrada del siglo III, se ha cambiado en un régimen de oligarquía. Esta oposición flagrante entre la tesis y la realidad, ¿cómo explicarla? La explicación profunda, integral, se encargan de procurárnosla dos contemporáneos avisados más que otro alguno acerca de la vida constitucional romana. Catón el Antiguo y el mismo Polibio: «Catón, escribe Cicerón, quien, en su tratado de la República (1), ha conservado su testimonio, decía a menudo que lo que constituía la superioridad de la Constitución romana sobre la de las demás naciones, era que éstas no habían recibido, en su mayoría, sus instituciones y sus leyes sino de un solo legislador —y citaba a Creta, Esparta, Atenas—, mientras que nuestra República no ha sido constituída por el espíritu de un hombre solo, sino por el concurso de gran número de ellos, ni establecida por la vida de un solo hombre, sino por varios siglos y varias generaciones. No podría hallarse en el mundo un genio lo bastante vasto para que nada escape a su penetración, y el concurso de todos los espíritus clarividentes de una época no podría en cuanto a previsión suplir las lecciones de la experiencia y del tiempo».

Constitución no escrita y edificada pieza por pieza bajo la presión directa de las realidades, la Constitución romana, aun cuando en el aspecto de los principios y de los órganos parecía permanecer inmutable, ha experimentado, en la práctica, profundas y sucesivas transformaciones. Y así es cómo la Constitución tan rabiosamente equilibrada del siglo III, descrita por Polibio, ha desaparecido gradualmente ante la Constitución oligárquica que, después de mediados del II, hallamos en pleno funcionamiento.

Ésta es la realidad. Dos cuestiones se plantean en seguida: ¿Por qué esa evolución hacia la oligarquía? ¿Cómo se ha realizado? ¿Por qué? Esta evolución se explica por una grande causa, la misma que en último análisis dirige la marcha de la historia romana entera: la conquista. Mucho más «que las cuestiones de orden estrictamente interior son los dos episodios principales de la política exterior a fines del siglo III, y en la primera mitad del segundo, la segunda guerra púnica, en primer lugar, y en segundo, la conquista de la cuenca mediterránea, los que van a dar origen al régimen de la oligarquía y permitirle que tome todo su vuelo».

La aristocracia, en las formas sucesivas del patriciado y de la nobleza patricio-plebeya, había llevado a Roma a la dominación del Lacio y a la creación de la unidad italiana. Con ayuda del buen éxito, la Constitución, en la primera mitad del siglo III, se había estabilizado entre sus manos y en su provecho. Pero quedaba —sobrevivencia de la lucha de los dos órdenes— una oposición democrática, que no había cejado jamás. Una vez alcanzado el fin exterior, esta oposición reanuda la ofensiva. Dos grandes actos de orden constitucional, principalmente, revelan sucesivamente su

(1) II, 1. 2.

marcha victoriosa: las leyes Hortensias de 287, la reforma de los Comicios centuriados en medio del siglo III. En 287, reanudando la antigua táctica de secesión, la plebe, como en otro tiempo en el Monte Sacro, se retira al Janículo. Q. Hortensio, nombrado dictador, hubo de consentir en serias concesiones en forma de las leyes célebres que conservaron su nombre. Junto a éstas, dos disposiciones circunstanciales — una amnistía y un aligeramiento en las deudas —, una ley constitucional, de alcance inmenso, suprimió para los plebiscitos votados por los comicios tributos, la *auctoritas patrum*, la ratificación senatorial tradicional. El Senado, desde aquel momento, ya no tiene nada que ver legalmente con la actividad legislativa de aquellos comicios. Como los comicios tributos representaban en la Constitución del siglo III el órgano popular por excelencia, el poder de la oposición democrática se halló otro tanto aumentado. Unos cuarenta años más tarde, sin duda bajo la censura de C. Aurelio Cota y M. Fabio Buteo (241), esta primera victoria se dobla de una segunda: la reforma de los comicios centuriados. Se refiere a la vez a la composición y al funcionamiento de esta asamblea. En el sistema tradicional, que comprendía ciento noventa y tres unidades votantes, los ricos, que además de las dieciocho centurias ecuestres componían las ochenta centurias de la primera clase, formaban por sí solas noventa y ocho votos entre ciento noventa y tres, mayoría absoluta. En adelante, el número total de centurias pasa de ciento noventa y tres a trescientas setenta y tres, y para reunir una mayoría, es necesario, como mínimo, descender hasta la tercera clase, inclusa esta clase. La mayoría se encuentra de este modo aumentada y el monopolio electoral de los ricos destruído. Cambio simétrico en el funcionamiento. Anteriormente, la centuria llamada a pronunciarse en primer lugar — la «prerrogativa» —, cuyo voto, desde el punto de vista religioso y moral, revestía grande importancia a los ojos de los electores, era sorteada únicamente entre las centurias ecuestres. En adelante este privilegio pertenece al conjunto de la primera clase. Estas innovaciones dieron por resultado, no ya transformar los comicios centuriados en asamblea democrática — pues la mayoría ampliada queda todavía en manos de los ricos y de las clases medias —, sino, para repetir la frase muy justa del historiador Dionisio de Halicarnaso, «hacerla más democrática de lo que había sido hasta entonces».

No se limita a estas dos victorias de orden constitucional la acción de la oposición democrática. En 232, el tribuno C. Flaminio propone una ley agraria, según la cual el dominio público del Piceno — conquista lograda sobre los Galos Senones — deberá ser

distribuído a los ciudadanos pobres. El Senado opone su veto. La Ley no deja por ello de triunfar, precedente deplorable del que Polibio (1) dirá más tarde: «para la Constitución romana, el comienzo de la degeneración». La popularidad de Flaminio le valdrá nueve años después — en 233 — el consulado. Pero también esta vez tendrá que habérselas con el Senado. Con pretexto de vicio de forma, deberá abdicar prematuramente su cargo.

En este punto estaba la lucha de los partidos, cuando estalla la segunda guerra púnica, que, por la intensidad y al mismo tiempo duración de la crisis, iba a representar un papel de primer orden en la evolución de la Constitución romana. Aun frente a la inmensidad del peligro, la oposición — y este hecho revela todo su poder — osa afirmarse ante el enemigo. Tres tentativas democráticas en dos años. Tres hombres — tres políticos —, Flaminio, Minucio, Varrón. Veámoslos en su actuación.

Tribuno en 232, pretor en 227, cónsul en 220, censor en 220, único defensor entre los senadores, en 218, del plebiscito Claudio, que prohibía el comercio en grande a la orden senatorial, C. Flaminio tenía un pasado bien consolidado de político demócrata. Por eso el pueblo, de quien era el hombre de confianza, lo eligió, en 217, para un segundo consulado. Inmediatamente surgen dificultades entre el Senado y él. Por temor de ser retenido en Roma, pretexta un viaje, y se va a la Italia del norte. Redoblamiento de cólera en los senadores: «No sólo está Flaminio en guerra con nosotros, sino con los dioses inmortales... La conciencia de sus desdenes sacrílegos le induce a evitar el aspecto del Capitolio y las ceremonias augustas de la religión... Como un soldado raso, ha partido sin insignias, sin séquito, en secreto, furtivamente, a la manera de esos desterrados condenados a no profanar más el suelo de la patria... Es menester llamarlo, forzarlo a volver, obligarlo a cumplir ante nuestros ojos todos sus deberes para con los dioses y los hombres antes de que regrese a su ejército y a su departamento.» Se le envía una legación: se niega a volver. Toma posesión de su cargo. Presagios desfavorables; en el momento del sacrificio, la víctima, herida ya, se escapa de las manos de los sacrificadores y va a inundar de sangre a varios de los asistentes. En el momento en que va a marchar contra Aníbal, su estado mayor le aconseja que espere a lo menos la llegada de su colega el cónsul Cn. Servilio. Él pasa adelante. Parten. Su caballo se abate y lo tira al suelo. Vanidoso y fanfarrón, Flaminio acumula las torpezas. Aníbal le ha tendido un lazo a orillas del lago Trasimeno; el general ro-

(1) II, 21, 8.

mano se arroja allí a ojos cerrados. Llega hacia el anochecer junto al lago. Al día siguiente, por la mañana, parte, sin haber tomado siquiera la precaución de mandar reconocer la carretera. Se levanta la niebla. Los Romanos no ven nada, mientras que, situados en las alturas, los Cartagineses hieren con toda certeza. El desastre. Quince mil muertos, y el cónsul también, quedan en el campo de batalla. La noticia llega a Roma antes de ponerse el Sol. La muchedumbre se precipita al Comicio y hacia la Curia: «Hemos sido vencidos en una gran batalla», anunció el pretor M. Pomponio. Flaminio había expiado, pero hay experiencias que cuestan caras, y la de Flaminio era una de ellas.

En esta situación terrible, el Senado toma en sus manos los asuntos. Nombrado dictador, Q. Fabio Máximo inaugura la táctica de temporización, que le ha valido su gloria y su apellido. Aníbal no se atreve a atacar a Roma. Se comienza a respirar. Evidentemente, ha llegado el momento para el partido democrático de renovar la desastrosa experiencia del año precedente. Este segundo Flaminio se llama M. Minucio Rufo. En calidad de jefe de la caballería es el auxiliar del dictador Fabio. Tito Livio (1) nos presenta a este hombre «lleno de presunción y de temeridad en sus designios, no guardando mesura en sus discursos, delante de algunas personas primero y luego en presencia de todo el ejército, llamaba indolencia a la circunspección del dictador y trataba su prudencia de timidez. Así atacaba a su superior con aquella detestable habilidad que por desgracia ha triunfado a menudo y se proponía ensalzarse rebajándolo», y el historiador concluye con una frase terrible: «Sólo la inferioridad de extracción de Minucio le impedía perder a la República». No tardó en presentarse la ocasión para ello. Llamado a Roma para ceremonias sagradas, Fabio hubo de dejar interinamente el mando a su jefe de caballería. No partió, desde luego, sin dar a éste sus supremas recomendaciones: «Empleó, escribe Tito Livio (2), la autoridad, los consejos y casi las súplicas para inducir al jefe de la caballería a contar más con la prudencia que con la fortuna, y a imitar su conducta más bien que la de Sempronio y de Flaminio». Minucio no le hace ningún caso. Desembarazado de Fabio y dueño de sus acciones, ataca al ejército de Aníbal y obtiene un buen éxito. Envía a Roma una carta llena de jactancia en que la ventaja conseguida se transforma en brillante victoria. El partido democrático entra en escena. El tribuno M. Metilio se desencadena contra la táctica temporizadora de Fabio y

(1) XXII, 11-12, 13.
(2) XXII, 18-19.

propone investir al jefe de la caballería de un poder igual al del dictador. Esta ley triunfa.

Quedaban por regular las modalidades del mando. Minucio, «a quien el éxito y el favor del vulgo habían ya inspirado un orgullo intolerable», reclama el mando como jefe alternante. Fabio se niega a ello. Decidido, a lo menos, a salvar lo que pueda, exige e impone el reparto permanente del ejército: «Dividamos el ejército, declara, y si mis consejos no pueden salvarlo entero, que a lo menos pueda salvar una parte de él». También esta vez — la sucesión de acontecimientos iba a demostrarlo pronto — había visto con justeza. Minucio, a la cabeza de su cuerpo de ejército, ataca temerariamente. Aníbal, que le ha preparado una emboscada, lo pone en jaque y pronto, por parte de los Romanos, es de temer lo peor: «No les queda ya a los Romanos ni el valor de defenderse ni la esperanza de huir».

Por dicha, Fabio lo ha previsto todo. Acude con sus legiones y salva al ejército de Minucio. Éste, a lo menos, tuvo el valor de reconocer y de proclamar su error. Pasada la alarma, reunió a sus tropas. «Soldados, le hace decir Tito Livio (1), a menudo he oído decir que el primer título a la gloria es el de tomar para sí mismo un buen partido en el momento oportuno; el segundo, seguir los buenos consejos que se nos dan; pero que el que no sabe ni mandar ni obedecer, cae en el grado más bajo de incapacidad. Por nuestra parte, puesto que la suerte nos ha negado el primer lugar en cuanto a talento y perspicacia, sepamos ocupar el segundo.» Después de esta confesión, honrosa y lastimosa, van todos al campamento de Fabio. Minucio, adelantándose a sus tropas, lo saluda con el nombre de padre, al mismo tiempo que su ejército saluda como protectores a los soldados agrupados en derredor de su jefe: «Aquel plebiscito, que fué más una carga que un honor para mí, declara al dictador, yo soy el primero en abolirlo y anularlo. Vuelvo a ponerme a vuestras órdenes, bajo vuestros auspicios. Os restituyo estas banderas, estas legiones». Y el día poco brillante para el agitador — no menos que para su partido — se termina en regocijo. Minucio acabará, por otra parte, mucho mejor de lo que había comenzado, pues se hizo matar, valerosamente, en el campo de batalla de Canas.

Una última experiencia democrática — la más terrible de todas y, felizmente para la patria romana, la última — va ligada con el nombre de Varrón. C. Terencio Varrón, nos dice Tito Livio (2), «era de nacimiento más que oscuro, y hasta plebeyo. Su padre,

(1) XXII, 29, 7-10.
(2) XXII, 25-26, 4.

según se dice, había sido carnicero; era vendedor ambulante de la carne con que comerciaba, y también su hijo había sido empleado en los pormenores serviles de aquel oficio. El joven Varrón, cuyo padre se había enriquecido por aquel género de comercio, una vez dueño de su fortuna, aspiró a un estado más honroso». Dos rasgos, pues, hay que tener en cuenta en este personaje: un bajo origen, y dinero — dos elementos constitutivos del buen demagogo. Sigámoslo en su carrera: «Dirigió sus miras hacia la abogacía y los asuntos públicos. Defendiendo a hombres insignificantes y malas causas, atacando las riquezas y la reputación de las personas virtuosas, adquirió primero alguna celebridad y luego granjeó honores. Después de haber sido cuestor, edil plebeyo, edil rural y luego pretor, elevó su ambición hasta el consulado; captó con bastante habilidad el voto y el favor populares, uniéndose a los enemigos del dictador — Fabio Máximo —, y obtuvo él solo el mérito del plebiscito — se trata del plebiscito relativo a Minucio — que se dictó contra aquél». Algún tiempo después se celebran los comicios consulares. Varrón es candidato, y candidato popular. Uno de sus parientes, el tribuno Q. Bebio Herennio, hace campaña en su favor, y se desata violentamente contra la aristocracia: «Son los nobles los que, ávidos de guerra, después de tantos años, han atraído a Aníbal a Italia; su perfidia es la que alarga una lucha que sería fácil terminar... Hay un pacto secreto concluso entre todos los nobles, y jamás se verá el fin de esta guerra mientras no se disponga de un cónsul verdaderamente plebeyo, esto es, de un hombre nuevo...» Conclusión de esto: votad por Varrón. Este lenguaje de baja demagogia, del cual Roma no tuvo ciertamente el monopolio, triunfa. Varrón es elegido, y, a pesar de la competencia de otros cinco candidatos, es el único elegido. La aristocracia, a falta de cosa mejor, logra a lo menos, al día siguiente, hacer salir también a Pablo Emilio, «dado al nuevo cónsul como antagonista más que como colega» (1).

Los dos cónsules proceden a las levas militares y se preparan a salir de Roma. Naturalmente, Varrón, como buen demagogo, no se deja perder esta excelente ocasión de discursear: «Antes de salir de Roma, pronunció varias arengas llenas de arrogancia en que acusaba a los nobles de haber traído a Italia una guerra que desgarraría sin cesar el corazón de la patria, mientras se tuvieran Fabios por generales; que él, Varrón, sabría terminarla el mismo día en que se viese con el enemigo». Su colega Pablo Emilio, hombre frío y sensato, por su parte, no pronunció más que un discurso «dictado por la verdad más que por la adulación; no se

(1) Liv., XXII, 35, 4.

permitió para Varrón más alusión personal que la de admirarse de que un general, fuera quien fuese, antes de haber conocido sus tropas o las del enemigo, la situación de los lugares, la naturaleza del país, pudiera, hallándose aún en el seno de Roma y sin haberse quitado la toga, decidir lo que había de hacer en el ejército y hasta anunciar de antemano el día en que daría batalla». Añadiremos, para juzgar como se merece la actitud de un Varrón, que el enemigo acampaba a unos doscientos kilómetros de Roma y que aquel enemigo se llamaba Aníbal.

Con semejante jefe, «el más insensato de los hombres», dirá de él Fabio, no se podía esperar más que catástrofes. Una escaramuza feliz con los forrajeros de Aníbal sobreexcita más aún a Varrón. Un día, en que lleva el mando, marcha al encuentro del enemigo. Y entonces se produce el espantoso desastre de Canas, obra maestra de la táctica de Aníbal, como Austerlitz lo será de la de Napoleón. Casi todo el ejército — setenta mil hombres, ochenta senadores y el propio cónsul Pablo Emilio, víctima de una locura que él había combatido hasta el último instante — queda sobre el campo de batalla. En cuanto al político responsable, logra salvar su persona: se va a Venusio con setenta jinetes. Desamparado y poco brillante en la prueba, declarará poco después a los Campanios (1): «La jornada de Canas no nos ha dejado nada. ¿Bastará, pues, con que nuestros aliados completen lo que nos falta, como si poseyéramos algo todavía?... Ya no tenemos nada que sea nuestro, ni siquiera el cuadro de un ejército... Legiones, caballería, armas, estandartes, caballos, guerreros, dinero, municiones, todo lo hemos perdido», aumentando de este modo, añade Tito Livio, «el desprecio que inspiraba su situación y su persona» (2). Sólo olvidará una cosa — y este rasgo lo completa —: confesar su responsabilidad. La aristocracia romana sabrá comportarse de modo muy distinto. Cuando Varrón volverá a Roma, «después de la horrible desgracia de que había sido causa principal», todos los órdenes del Estado saldrán en corporación a recibirlo y se le rendirán acciones de gracias «por no haber desesperado de la República».

Tres ofensivas populares, tres desastres. Pero esta vez, ante la inmensidad de la ruina, la lección será tomada en cuenta. Por tres veces, los políticos demócratas han estado a punto de perder a Roma. La salvación vendrá de la aristocracia, y en formas complementarias: el Senado, alma de la resistencia y organizador de la victoria; los grandes jefes Fabio Máximo, que, en Italia, quebranta la ofensiva de Aníbal; Escipión, quien, en tierra de África,

(1) Liv., XXXIII, 5.
(2) Id., *ib.*, 5, 7.

salvará definitivamente a su país. La segunda guerra púnica acarreará para la Constitución romana consecuencias decisivas. La democracia ha hecho completa bancarrota, y, circunstancia agravante, bancarrota delante del enemigo. Roma podrá en adelante — y desgraciadamente para ella — conocer agitaciones democráticas, pero no llegará a ser jamás una democracia, y, precisamente, porque, al contrario de Atenas, no será una democracia, podrá seguir siendo un Imperio.

Una ley fisiológica — la ley misma de la vida — exige que, contra una amenaza de descomposición, todo organismo se defienda con los elementos de resistencia de que dispone. Al mismo tiempo que a los seres individuales, esta ley se aplica también a los seres colectivos que representa a los pueblos. Se traduce en la práctica por esa diferencia fundamental que separa tan a menudo al país legal del país real. Ahora bien, en Roma, la crisis del siglo II atacará esencialmente al país legal, la constitución política. El país real, por su parte, conservará todavía en su seno núcleos sólidos y vivaces de resistencia, y alrededor de ellos y por ellos se preparará primero, y se efectuará después, el enderezamiento necesario. Estos elementos en Roma son dos: el sentido aristocrático, por una parte; la tradición militar, por otra. Explican a la vez la reacción que salvará a la patria romana y la forma en la cual se efectuará esta reacción, tensión progresiva y concentración gradual en dos etapas: la oligarquía, el poder personal.

La segunda guerra púnica, al consagrar el hundimiento de la democracia, ha preparado, pues, el advenimiento del régimen oligárquico. La conquista del mundo mediterráneo, que llena la primera mitad del siglo II, acabará la transformación. La diplomacia se ensancha y se complica. Las guerras se suceden — guerras de Macedonia, de Siria, de España, de África — largas y lejanas. Después de la conquista se abrirá una segunda fase: la organización y la explotación. Ahora bien, esta doble tarea exige del poder central y en proporción cada vez más amplia, competencia, tradiciones, unidad de acción. Estas condiciones necesarias, mientras se espera la hora del poder personal que no ha llegado todavía — será menester esperarla cerca de un siglo aún —, sólo el régimen oligárquico puede ofrecerlas. Más todavía que en razones de casta, la oligarquía tendrá su origen profundo en el interés nacional, y en él hallará su justificación suprema.

¿Cómo se ha efectuado esta transformación? La formación del sistema oligárquico — el hecho capital de la política interior romana en la primera mitad del siglo II — se realiza en dos tiempos: la concentración del poder en manos del Senado — fenómeno

en relaciones directas con acontecimientos de la segunda guerra púnica y el comienzo de la conquista mediterránea — en primer lugar, y, luego, en el seno mismo de esta aristocracia, la formación de una oligarquía más estrecha — la agrupación restringida de los senadores de la más alta jerarquía, los cónsules y los consulares — que, gradualmente, van a transformar el gobierno en un monopolio en provecho suyo.

Salustio (1), refiriéndose al final del siglo II, da una definición tan íntegra como precisa del régimen contemporáneo: «En el exterior y en el interior, dice, todo se trataba al arbitrio de un corto número de hombres. Suyos eran el tesoro, las provincias, las magistraturas, los honores, los triunfos». Suyas también, es menester añadir, las muestras exteriores del poder. La oligarquía, en efecto, se traduce por una serie de privilegios, tanto de fondo como de forma. Privilegios de fondo: los mismos que constituyen, de derecho, la esencia del poder del Senado, y que la oligarquía, de hecho, confisca en su ventaja. Todos estos privilegios conciernen a la vez a la política interior y a la política exterior. En el interior, la oligarquía, dueña del Senado, se halla representando un papel de primer orden. Tutora natural de los magistrados, de los cuales recluta a los más elevados en dignidad, los cónsules y los censores, dirige soberanamente el gobierno y la administración: ingresos, gastos, tesoro; tiene la dirección suprema de las finanzas romanas. Por la creación de los tribunales permanentes — las *quaestiones*, cuyos miembros suministra, la alta justicia está a su entera discreción. Igual caso para los asuntos del exterior. La oligarquía senatorial, por la mediación constitucional del Senado, dirige la diplomacia. El Senado es el que da audiencia a las embajadas extranjeras, envía al lugar necesario las comisiones de encuesta y regula la suerte de los países vencidos o sometidos; la oligarquía ocupa en él el lugar principal y hace prevalecer sus decisiones. Además de que, en la persona de los cónsules, los titulares de los altos mandos salen de su seno, el Senado — y es menester entender por ello lo más a menudo sus dirigentes — distribuye los ejércitos de tierra y de mar, fija los presupuestos militares, coordina las operaciones, estatuye, terminada la campaña, acerca de las recompensas que hay que atribuir tanto a los generales como a sus soldados y, en caso necesario, puede a su albedrío prorrogar en sus poderes a los gobernadores de provincias.

Así en cuanto a la forma como en cuanto al fondo, heredera de la aristocracia senatorial, la nueva oligarquía ha confiscado y

(1) Yug., XLI, 7-8.

reforzado sus privilegios. Tiene el derecho de imágenes — derecho de exhibir en público las imágenes de los antepasados que han ejercido una magistratura curul — lleva la túnica laticlave y el anillo de oro. Se añade a esto, por la misma razón de su monopolio gubernamental, un privilegio suplementario, el más importante de todos, la herencia, herencia a la vez de la dignidad senatorial y de las altas magistraturas. Esta innovación, significativa entre todas, se traduce por un hecho material. Considerados, por derecho de nacimiento, como destinados al Senado, los hijos de los senadores van a la curia y, para familiarizarse temprano con la práctica de los asuntos, asisten regularmente a los debates. Oligarquía cerrada, oligarquía solidaria, a pesar de las envidias crónicas y las rivalidades, a menudo violentas, de las familias que la componen; oligarquía hereditaria que sucede a la aristocracia senatorial, todavía largamente abierta, de los siglos anteriores; así se nos muestra, por una evolución, no de principios, sino de realidades, el régimen gubernamental de Roma a mediados del siglo II antes de Jesucristo.

Una última cuestión se plantea. La constitución tradicional — lo atestigua el equilibrio de los poderes tan alabado por Polibio — comprendía, junto al Senado, la existencia de elementos de revisión y, en caso necesario, de oposición; los comicios, las magistraturas, y, entre estas últimas, el instrumento de oposición por excelencia: el tribunado de la plebe. ¿Qué ha sido de ellos ahora? La desaparición de la clase campesina ha privado a los comicios de su elemento más sólido y más sano. El proletariado urbano domina en ellos cada vez más, y sobre este proletariado, sin convicciones patrióticas ni políticas, la oligarquía gubernamental — juegos, liberalidades, manejos, corrupción —, posee más de un medio de acción eficaz. Dispone de las magistraturas que quisieran mostrar independencia, valiéndose de la inquietud, harto bien comprendida, por su porvenir, y en caso necesario, de la poderosa amenaza de la intervención tribunicia. En cuanto al tribunado, incorporado desde el siglo III a la carrera de los honores, ha dejado de ser, en manos de los enemigos de la nobleza, el elemento de oposición tradicional. Tal vez desde la época de la segunda guerra púnica, los tribunos han conquistado la jerarquía de senadores. En fin, la sabia organización de los auspicios, realizada hacia 154, por las leyes Elia y Fufia, remata, en provecho de la nobleza, la neutralización y la puesta en tutela del viejo tribunado.

Salustio, en su «Guerra de Yugurta» (1), ha señalado con trazos

(1) LXXXV, 21-39.

inolvidables el régimen oligárquico del fin del siglo II: «Cuando en vuestras asambleas o en el Senado — pone en boca de Mario —, toman la palabra, sus discursos no versan sino sobre el elogio de sus antepasados. Recordando las bellas acciones de aquellos grandes hombres, piensan ensalzarse a sí mismos. Lejos de tal cosa, cuanto más resplandeció la vida de aquéllos, más degradante resulta la cobardía de éstos. Y ésta es una verdad indiscutible. La gloria de los antepasados es como una antorcha que no permite que las virtudes ni los vicios de sus descendientes queden en la oscuridad... Apoyada en sus nombres, la nobleza, que se parece tan poco a aquellos hombres, osa despreciarnos, a nosotros, que somos sus verdaderos émulos. Reclama de nosotros todos los honores, no como recompensa del mérito, sino como un derecho adquirido. ¡Extraño error del orgullo! Sus antepasados les han transmitido todo cuanto podían transmitirles: riqueza, imágenes, recuerdos gloriosos de lo que fueron. Pero la virtud no se la han legado y no podían legársela. Sólo ella no puede ser dada ni recibida».

Cuadro vigoroso y emocionante, pero desde el punto de vista histórico, fuertemente ennegrecido. Dos observaciones esenciales dan la manera de poner las cosas en su punto. Mario y su biógrafo Salustio, dos enemigos de la nobleza, usan en aquellos momentos de un mero lenguaje de políticos. Por otra parte, se trata de los últimos años del siglo II. El régimen ha envejecido y, según la regla común, si bien sus primitivas cualidades se han atenuado, sus defectos congénitos no han hecho sino acentuarse con la edad.

Régimen eficaz, brotado de las necesidades mismas que para Roma dimanan de la conquista, padece de un grave defecto, del cual, después de haber largamente sufrido, acabará por morir. No representa sino una solución incompleta — una solución de momento podría decirse —, una etapa en el camino que ha conducido a la constitución romana del régimen primitivo de la ciudad al sistema del grande Estado, encarnado finalmente por el poder personal. La causa esencial, la que ha traído la decadencia de la constitución republicana del siglo III y provocado el advenimiento de la oligarquía, la conquista, continúa dejando sentir sus efectos. Se traduce esencialmente por dos fenómenos simultáneos, la creación del capitalismo, la desaparición de la clase campesina, fenómenos de orden social, ante todo, que no tardarán en traducirse, en la esfera política, en inquietantes repercusiones.

El ensanchamiento súbito del horizonte romano desde fines del siglo III, consecuencia de las guerras púnicas primero, de la conquista mediterránea después, determina la creación en Roma de

un elemento económico nuevo: el gran capitalismo y la entrada en escena de sus representantes especializados, los hombres de dinero. ¿Qué hacen estos hombres de dinero? Su actividad se ejerce esencialmente en tres direcciones: el arrendamiento de los impuestos, los abastecimientos públicos, la banca. El arrendamiento de los impuestos, que se adjudica cada cinco años por medio de los censores, y, en el intervalo, está puesto bajo la inspección permanente del Senado, se refiere a la vez a las Aduanas — *portoria* —, los derechos de pastoreo en el dominio público — *scriptura* — y el diezmo, este último impuesto provincial, establecido en Sicilia desde 240, y con el progreso de la conquista, extendido sucesivamente a algunas otras de las nuevas provincias. Los dos primeros de estos impuestos son percibidos en dinero; el tercero en dinero o en especie, según los casos. Las *opera publica*, adjudicadas en las mismas condiciones, comprenden dos categorías principales: los proveimientos al Estado, principalmente para el ejército — víveres, transportes, ropas, caballos, etc. —, y las obras públicas — construcción o conservación de edificios y de instalaciones diversas, templos, pórticos, basílicas, murallas, carreteras, acueductos, puertos. En fin, actividad privada junto a la actividad oficial u oficiosa, la banca. En toda la extensión del mundo romano, los hombres de dinero practican la banca y todas las operaciones anexas que se refieren a ella: inspección y cambio de las monedas metálicas, adelantos de fondos, imposiciones, depósitos, órdenes de pago y contratos de cambios.

Desde comienzos del siglo III, Plauto, en sus comedias, nos presenta este mundo de banqueros ya en plena actividad, y los mismos tiros que le dispara no constituyen a este respecto sino una prueba más. Nos muestra a «banqueros que huyen como liebres a las cuales se devuelve la libertad un corto instante en los juegos del Circo» (1). «La costumbre de los banqueros, escribe, consiste en pedir y no devolver nunca. Os pagan a puñetazos si os ponéis demasiado apremiantes» (2). «Cuando se discute una cuenta con un banquero resulta que siempre se le queda a deber algo», y, además: «Los que dicen que se coloca mal el propio dinero en casa de los banqueros, dicen una tontería. Yo digo que no se lo coloca allí ni bien ni mal. Hoy mismo lo experimento. No se hacen imposiciones en casa de ellos, porque no devuelven jamás. Lo que hacemos es perder el dinero, y eso es todo. Así, es menester que éste me pague diez minas. Recorro con agitación todas las bancas vecinas, y luego, nada en absoluto. Lo reclamo, armo ruido. Me

(1) Pers., 435-436.
(2) Curc., 377-379.

responde citándome ante la justicia. Yo tenía un miedo terrible de que me pagase con un proceso, pero mis amigos lo han puesto en razón: me ha traído mi dinero a mi casa» (1).

Estos manejadores de dinero, ricos esencialmente de riqueza mobiliaria, salidos de la conquista, y cada vez más enriquecidos por ella, no tardan, por razón precisamente de su importancia social, que va creciendo — fenómeno de todos los tiempos y de todos los lugares —, en representar un papel político. Capitalistas y nobleza gubernamental entran en conflicto y lo hacen, como es lógico, por cuestiones de dinero. Tres episodios de esta rivalidad se muestran principalmente característicos: el plebiscito Claudiano, en 218; el negocio de las minas de Macedonia, en 167, y, finalmente, la cuestión judiciaria.

En 218, un plebiscito, el plebiscito Claudiano, dirigido contra la nobleza senatorial y completamente en favor de los capitalistas, prohibe a todo senador o hijo de senador que equipe un navío de tonelaje superior a trescientas ánforas. En 167, al día siguiente de la derrota de Macedonia, la clase ecuestre — la de los capitalistas — pide al Senado el arrendamiento de las minas de aquel país. El Senado se niega en redondo, y más aún que su negativa merecen ser tenidos en cuenta sus considerandos: «Se tomó la resolución, dice Tito Livio (2), de suprimir el arriendo de las minas de Macedonia, que constituía una renta muy importante, y también el de los terrenos públicos, porque esta administración no podía ejercerse sin el ministerio de los publicanos, y recurrir a los publicanos era, o comprometer los derechos del Estado, o sacrificar la libertad de los aliados». En fin: el punto esencial del litigio, la gota que hará desbordar el vaso, será la cuestión judicial. El desarrollo continuo del poder romano y la complejidad cada vez más creciente de los negocios enlazados con el gobierno del mundo mediterráneo, habrían decidido al Senado a la creación de tribunales criminales especializados, las *questiones perpetuae*. El primero — *de pecuniis repetundis* —, establecido en 149 antes de J. C., se refería a las exacciones de los goberndores de provincias. En el curso del siglo II y comienzos del primero, se añadirán otros: asesinatos y envenenamientos — *de sicariis et veneficis* —, intrigas — *de ambitu* —, peculado — *de peculatu*. De todas estas creaciones había una, la primera, que interesaba directamente a los hombres de dinero, asociados a la vez por el arrendamiento de los impuestos y la banca, a la explotación de las provincias. Este tribunal, a cuya justicia iban a estar ellos sujetos, al

(2) XLV, 18, 3-4.

(1) Ibíd., 679-685.

mismo título que los gobernadores senatoriales de las provincias, ¿cómo sería reclutado? Aquí residía para ellos la cuestión principal. El Senado decidió que el jurado estaría exclusivamente compuesto de senadores. La clase ecuestre se hallaba de este modo entregada, atada de pies y manos, a la discreción de la aristocracia senatorial, libre de vigilar y aun de ponerle trabas a su sabor, la marcha de sus operaciones financieras. Estorbada en su actividad profesional, colocada ante una cuestión de dinero — la *ultima ratio* del capitalismo —, la clase ecuestre se siente herida de muerte. La oligarquía ve levantarse contra ella a una enemiga que no perdonará, y que, llegado el momento oportuno, sabrá lo que tendrá que hacer.

A la amenaza permanente que constituye para ella la rivalidad del capitalismo, la oligarquía gubernamental ve, en forma cada vez más grave, añadirse otra nueva: la desaparición de la clase media campesina. En 104 antes de J. C., en el curso de la discusión de una ley agraria, el tribuno L. Marcio Filipo pronunciará palabras terribles: «No hay, en toda la ciudad, declarará, dos mil ciudadanos que sean propietarios». Pues bien, en aquellos mismos momentos, dejando aparte a los niños y a los ancianos, las cifras oficiales del censo registrarán más de 400.000 ciudadanos movilizables. Cuatrocientos mil movilizables, menos de dos mil propietarios, todo el drama de la clase campesina en el segundo siglo se resume en esta oposición brutal. El mal tiene orígenes lejanos, como lo atestiguan las dificultades crecientes que experimenta el Estado, desde principios de siglo, en reclutar sus ejércitos. En 180, en 174, cuesta trabajo efectuar la leva normal. En el curso de su tribunado, C. Graco hará votar una ley prohibiendo el alistamiento de soldados por bajo de los diecisiete años, prueba de que antes no se había retrocedido ante tamaño expediente. Ahora bien, esta situación deficitaria no consistía en una disminución de la población cívica en general. Las cifras del censo, que conciernen al efectivo civil movilizable, la muestran, al contrario, en vías de ascensión creciente: en 204, 214.000; en 194, 243.704; en 189, 258.318; en 179, 258.794; en 174, 269.015; en 164, 337.452; en 159, 328.316; en 154, 324.000; en 147, 322.000; en 142, 327.442; en 136, 317.933; en 131, 318.823; en 125, 394.736; en 115, 394.336, para alcanzar en 86, 463.000. Las pérdidas terribles de la segunda guerra púnica — unos cincuenta mil hombres entre el censo de 234 y el de 204 — han sido pronto reparadas y, desde comienzos del siglo II, salvo algunas oscilaciones sin grande importancia, las cifras acusan un crecimiento continuo. Pero — y toda la crisis reside en esa diferencia fundamental — ciudadano y soldado no son términos sinónimos. Es menester, para ser admitido regularmente en el ejército, la cifra mínima de riqueza de la quinta clase, doce mil a once mil ases al comienzo de la República, cuatro mil solamente a mediados del siglo II. La dificultad creciente de reclutar el ejército demuestra que si el número de ciudadanos ha aumentado, el de los ciudadanos propietarios — y aquí volvemos a recordar la frase trágica del tribuno Filipo — no ha hecho sino disminuir.

¿Por qué esta disminución implacable? Una causa profunda, la misma siempre, la conquista, que se traduce por dos consecuencias paralelas: la una de orden militar, la otra de orden económico. La clase campesina suministra el grueso de los efectivos legionarios. Carga, pues, más que otra parte cualquiera de población, con los gastos de la expansión exterior, y esto en formas variadas. Hay, en primer lugar, los muertos en campo de batalla — quince mil muertos en Trasimeno, veinticinco mil en Canas, numerosas pérdidas en el curso de las guerras de Macedonia, de la tercera guerra púnica y de las duras guerras de España. Pero el perjuicio no se limita a esto. En razón de la continuidad de las guerras, de su duración y de su alejamiento que va aumentando, los ciudadanos movilizables se encuentran llamados con frecuencia al servicio, o retenidos largo tiempo en él. Tito Livio nos da un ejemplo concreto del «soldado mediano» en el siglo II antes de J. C. en la persona de Espurio Ligustino, un campesino de Sabina, que como tal representa a esa clase campesina de pequeños propietarios que reclutaba la masa y constituía la fuerza de la legión romana. Movilizado en 171, a título de centurión, para la guerra contra Perseo, aquel viejo soldado cuenta en su pasado con una carrera militar larga y bien cumplida. Parte en 200, como simple soldado, para la primera guerra de Macedonia, y en ella conquista el grado de centurión. Permanece tres años en el ejército. Licenciado, reanuda el servicio como voluntario y, en 195, sigue al cónsul Catón a España. Participa luego en la guerra contra los Etolios y Antíoco, y, después de otros dos años de servicio normal en la legión, hace todavía dos campañas en España. Balance: cuatro veces el primipilado, veintidós campañas, treinta y cuatro premios al valor, seis coronas cívicas y más de cincuenta años de edad. Añadamos que ha podido volver felizmente a su pequeña propiedad de Sabina y dado a su país una hermosa descendencia de seis hijos y dos hijas, ambas ya casadas. Pero junto al ciudadano modelo, que además de la suerte de no haber caído en el campo de batalla, llevaba en su corazón el amor a su suelo nativo, ¿cuántos desarraigados por las expediciones lejanas, seducidos por la vida más fácil y más fructuosa de las provincias, no han quedado perdidos para

la agricultura italiana? Sin duda, según parece, el remedio existía junto al mal. Los pueblos jóvenes y victoriosos, por el mismo doble efecto de su juventud y de su victoria, reparan rápidamente sus pérdidas de toda clase, y la pequeña propiedad forma parte de ello. Pero en todo caso es necesario que una causa complementaria no venga a estorbar esta restauración. Pues bien, éste es precisamente el caso de Roma. La conquista diezma a la clase media campesina, la situación económica consumará su ruina.

Esta situación económica resulta de causas diversas, vinculadas también a la conquista, y que, por sus efectos, convergen hacia un único y mismo resultado: la desaparición gradual de la clase campesina. Dos de ellos tienen un papel preponderante: la constitución de la grande propiedad, la transformación de la agricultura italiana. «Las grandes propiedades son lo que ha perdido a Italia» (1), escribirá más tarde en una fórmula célebre Plinio el Viejo. Ahora bien, este fenómeno se enlaza con la política de conquista, y de dos maneras: la conquista trae la constitución de un vasto dominio público — el *ager publicus* — y esta grande propiedad, una vez constituída, hará a la pequeña propiedad privada una competencia cada vez más victoriosa. Aquí es menester dejar la palabra a Apiano, quien en su *Historia de las Guerras Civiles* (2) describe esta evolución en una forma particularmente impresionante y precisa: «Los Romanos, en el curso de la conquista gradual de Italia se apoderaban de una parte del territorio; fundaban en él ciudades o bien mandaban nuevos colonos de su nacionalidad a las ciudades ya existentes; estas colonias eran concebidas por ellos en forma de guarniciones. En cuanto al terreno conquistado por las armas, repartían en seguida su parte cultivada entre los nuevos colonos, la vendían o la alquilaban; en cuanto a la parte inculta, que era considerable, no se tomaban el trabajo de asignarla por medio de sorteo, y proclamaban el derecho para cada cual de ponerla en valor con la condición de un impuesto sobre los productos anuales: un décimo para las cosechas y un quinto para los árboles. Además, los que practicaban la cría de ganado estaban sometidos a un impuesto análogo, tanto para el ganado mayor como para el menor. Por estas disposiciones, se proponían proveer al desarrollo de la población italiana, elemento cuya capacidad de resistencia habían experimentado, y procurarse así dentro del país sólidos auxiliares. Pero el resultado obtenido fué completamente opuesto. Los ricos, después de haber ocupado la mayor parte de aquellas tierras no

(1) Hist. Nat., XVIII, 35.
(2) I, 7-8.

A. — Patio (1 y 5. Cisternas; 2. Pila de agua de albañilería; 3. Arcón de plomo [depósito del agua para el baño]; 4. Escalera).
B. — Cocina (1. Hogar; 2. Arcas de plomo; 3. Escalera [lleva al piso superior construído sobre D. E. F.]; 4. Zanja).
C.-G. — El baño. (L. El horno, con la caldera; D. *Apodyterion;* E. *Tepidarium;* F. *Caldarium;* G. Letrina); cfr. fig. 6.
H. — Establo.
J. — Cuarto de depósito para los instrumentos rústicos.
K-L. — *Cubícula.*
M. — Pasaje.
N. — Comedor.
O. — Cuarto donde se hace el pan (I. Muela; 2. Horno).
P. — Cuarto de la prensa para el vino (1. Sitio para la prensa; 2. Recipientes de barro cocido para recibir el mosto; 3. Cisterna para el vino de orujo; 4, 5 y 6. Hoyos en el suelo [para la prensa]).
Q. — Corredores (1. Tinajas subterráneas, con los bordes a flor de tierra).
R. — *Cella vinaria* (1. Hoyo donde se escurre el mosto que viene de P; 2. Zanjas; 3. Cajón de plomo con hornillo [probablemente para obtener el *defrutum* o la *sapa* mediante la cocción del mosto]; 4. Cisterna).
S. — Henil, o *nubilarium.*
T. — Era.
U. — Pozo donde se recoge el agua de lluvia de la era.
V. — *Cubícula.*
W. — Cuarto para una prensa.
X. — Cuarto con molino a mano.
Y. — Molino aceitero (1. Lugar para la prensa; 2 y 4. Hoyos; 5. Zanjas para recibir el aceite).
Z. — Cuarto para prensarlo.

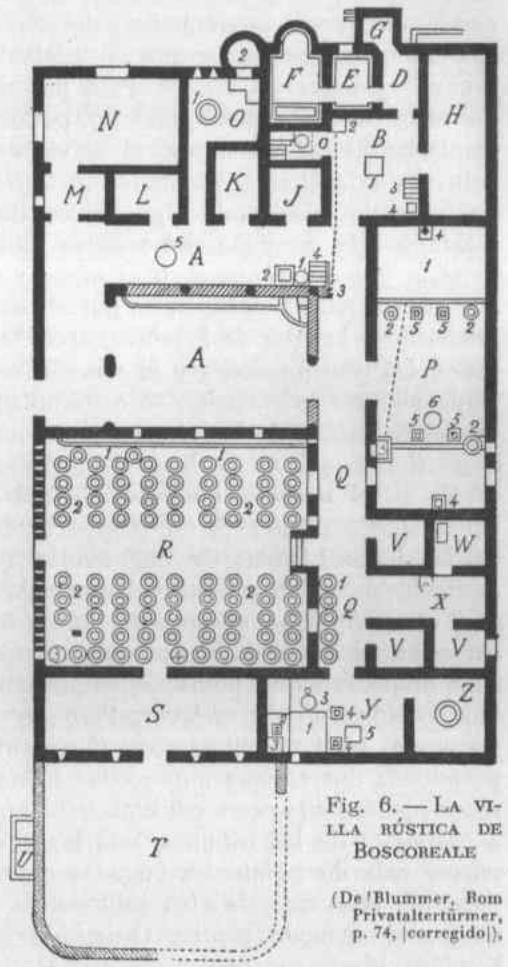

Fig. 6. — La villa rústica de Boscoreale

(De Blummer, Rom Privataltertürmer, p. 74, [corregido]).

asignadas, confiando con el tiempo que nadie se las quitaría jamás, habían puesto sus miras en las propiedades vecinas poseídas por los pobres y, apoderándose de ellas a las buenas por compra, o a las malas, resultaba que en adelante cultivaban, en lugar de campos, grandes posesiones. Para hacerlas productivas, se servían de esclavos como agricultores y pastores, por temor de que si empleaban hombres libres, el servicio militar los arrebataría al cultivo de la tierra. Además, aquel procedimiento les procuraba un beneficio considerable, por razón de la natalidad servil favorecida por la exención del servicio militar. De este modo amontonaban grandes riquezas, y el número de los esclavos aumentaba por todo el país. Los Italianos, por el contrario, padecían de la despoblación y la falta de hombres, agotados como estaban por la pobreza, las contribuciones y el servicio militar. Si alguna vez había algún alivio a estos males, se corrompían en la ociosidad, la tierra estaba en manos de los ricos, y éstos no empleaban como cultivadores sino a esclavos en lugar de hombres libres.»

Ya en el siglo IV, en presencia del mal que iba aumentando, había sido menester dictar disposiciones legislativas. La segunda de las leyes Licinias de 367 tendía a este objeto, sin obtener, desde luego, en la práctica el resultado que se requería. Citemos otra vez a Apiano: «El pueblo estaba inquieto por aquella ausencia eventual de contingentes italianos, por una parte, y por otra, ante el peligro que podía constituir para su Imperio un número tan considerable de esclavos. Pero no hallando remedio, porque no era ni fácil ni enteramente justo privar a tantas personas de posesiones tan antiguas, que ellas habían enriquecido con numerosas plantaciones, con edificios y materiales, acabaron por votar, a propuesta de los tribunos, una ley a este respecto. Nadie podía poseer más de quinientas yugadas de tierras coloniales, ni hacer pacer en ellas más de cien cabezas de ganado mayor, ni de quinientas de ganado menor. Orden de emplear cierto número de hombres libres encargados de vigilar el trabajo y de dar cuenta de él al dueño. Se pensaba que de este modo el resto de las tierras se vendería en seguida a los pobres por pequeñas parcelas. Pero ni las leyes ni los juramentos surtieron efecto. Los que parecían cumplir cedían las tierras en cuestión a sus parientes: la mayoría despreciaba la ley».

Al mismo tiempo que, por la ocupación del dominio público, se constituía la gran propiedad italiana, la conquista provocaba en Italia una revolución agrícola de importancia primordial. El cultivo del trigo, tradicional en la península dentro del marco de la pequeña posesión, se halla de pronto ante una situación nueva.

El trigo siciliano, percibido por el Estado a título de impuesto, y por lo tanto gratuitamente, afluye al mercado italiano. Se le añadirá más tarde el trigo de las provincias sucesivamente anexionadas, Cerdeña, España, África, y, a medida que irá creciendo la masa del trigo provincial, la competencia para el trigo italiano, difícil antes, acabará por hacerse imposible. Situación penosa, sin duda, pero, según parece, no irremediable. Al dejar de ser remunerador el cultivo del trigo, bastaba con sustituirlo por otros cultivos geográficamente adaptados también al clima y al suelo de la península, tales como la vid, el olivo y la pradería. Desgraciadamente, a la sazón, teoría y práctica no estaban muy de acuerdo.

Por razones diversas — número de personas que alimentar en un espacio limitado, necesidad de los capitales, lentitud del rendimiento — la pequeña propiedad se adaptaba muy poco a aquellos cultivos modernos, al paso que, gracias a la mano de obra servil, se adaptaban admirablemente, sobre todo la pradería, al régimen de la grande propiedad. Ésta, favorecida ya por la ocupación del dominio público, recibe por ello un nuevo impulso.

Y entonces comienza, para el pequeño propietario, un drama doloroso, de múltiples actos, que, de caída en caída, acabará por precipitarlo en la masa del proletariado urbano. A veces, ante una situación imposible o bajo la presión del gran propietario vecino, que tiene la vista fija en su pequeña posesión, la vende a bajo precio. Los más animosos aceptan la lucha. Para salvar su campo, toman dinero prestado. Desde aquel momento están perdidos. La tasa muy elevada de la deuda — 10 por 100 — y la práctica de la usura no les permiten liberarse. Pero allí está la tierra que sirve de garantía para la deuda. El acreedor se apodera de ella y, también por este procedimiento, se acrecienta, en otro tanto, la gran propiedad. Esos dos resultados conexos — desaparición de la pequeña propiedad y desarrollo de la grande — son puestos en plena luz por los testimonios de los autores antiguos. Desposesión del pequeño propietario: «Los generales victoriosos, escribe Salustio (1), se repartían con algunos el producto de la conquista, y, durante aquel tiempo, los hijos o los nietos de los soldados, si tenían por vecino a algún hombre poderoso, eran echados de sus hogares». Y un siglo más tarde, Horacio (2): «Hombre codicioso, se te ve arrancar los límites del campo vecino y saltar por encima de los mejores de los clientes. Expulsados, la mujer y el marido se llevan en su seno a los dioses paternos y a

(1) Yug., XL, 8-9.
(2) Id., II, 18, 23-28.

sus míseros hijos». Y luego, el aspecto de la grande propiedad: «Tiberio Graco, cuenta Plutarco (1), cruzando la Etruria para ir de Roma a Numancia, vió aquel hermoso país desierto, y que no tenía por labradores más que a extranjeros y bárbaros. Este cuadro aflictivo le dió, por otra parte, la primera idea de un proyecto que fué para ellos — Tiberio y Cayo Graco — fuente de tantas desgracias».

En una u otra forma, la situación del pequeño propietario se muestra idéntica: ha perdido su dominio rural. ¿Qué hará? Trabajar en el campo como asalariado agrícola parecería ser la solución más sencilla y más normal. Imposible. Los trabajadores de la gran propiedad son todos esclavos. Ningún lugar, por este lado, para el hombre libre. A falta de campo, queda la ciudad, y la atracción tradicional de la vida urbana para el campesino no data de ayer. En la ciudad, la vida es más agradable, a lo menos de lejos y en apariencia: Roma, además del espectáculo atrayente de la existencia cotidiana, tiene sus juegos y sus fiestas. Pero no basta la diversión. «*Panem et Circenses*», el pan y el circo, dirá más tarde el populacho imperial. Además del circo es necesario el pan. Este pan cotidiano — este «mínimum vital», según la expresión preferida por los modernos —, ¿cómo procurárselo? Primero, en la forma corriente y clásica: ganándolo con el trabajo. Pero, para el hombre libre, no hay más trabajo en Roma que en el campo. La guerra — sobre todo las campañas de Oriente — ha multiplicado en proporciones enormes el número de los esclavos urbanos. Servicio doméstico, comercio, industria, toda la mano de obra se recluta casi exclusivamente entre ellos. Aun liberado, el esclavo conserva para su antiguo dueño, que se ha convertido en su patrón, obligaciones a la vez materiales y morales, y dobla así en la ciudad, para el hombre libre, la competencia del trabajo servil.

En realidad, el pequeño propietario arruinado no puede contar con vivir en Roma de un trabajo honroso. Pero si uno no es tan escrupuloso acerca del empleo de los medios, puede vivir de todos modos, y, gozo suplementario para muchos, vivir sin hacer nada. Varrón, en su *Tratado de Agricultura* (2), muestra, deplorándolo, «a casi todos los padres de familia dejando la hoz y el arado, emigrando al recinto de Roma, donde prefieren servir con sus manos para aplaudir en el teatro y en el circo a emplearlas en el trabajo de los campos y de las viñas». Para vivir, hay en Roma oportunidades excepcionales, como son las liberalidades del Estado. Pero lo esencial no reside en esto; una vez arruinado el pequeño propietario — y aquí tocamos el punto vital de la cuestión — consigue vivir, porque en medio de su angustia le queda un elemento de fortuna — un título de renta, podríamos decir —, su boletín de voto. Arruinado, no por ello deja de conservar sus derechos de ciudadano y, por su presencia en Roma, posee los medios efectivos para ejercerlos. Esa masa de campesinos desarraigados representa así una clientela electoral que se viene a las manos, clientela vendible, con tal que los ambiciosos se dignen ponerle precio. A la luz de todos estos hechos, la frase del tribuno Filipo adquiere su valor documental íntegro: menos de dos mil propietarios para muchos centenares de miles de ciudadanos, es decir, de electores. Un proletariado urbano despreciable, perezoso y venal, he aquí lo que, en la Roma del siglo II, sustituye a la antigua clase campesina, artesano tradicional e infatigable de la grandeza romana.

(1) Grac., VIII, 5.
(2) De Re Rust., II, Int., 3.

Los resultados de esta inmensa revolución social no tardarán en traducirse en el terreno político. Lo harán esencialmente en dos formas: el lugar cada vez mayor tomado por los comicios tributos; la venalidad del cuerpo electoral.

A pesar de la reforma del siglo III, la organización de los comicios centuriados permanecía basada sobre el principio de la fortuna, y lo permanecerá siempre. Por eso el esfuerzo de la oposición, desde la época de la lucha de ambos órdenes, habrá consistido en desarrollar el poder competidor de la otra asamblea, los comicios tributos. Las leyes Hortensias de 287, por la desaparición del derecho de veto senatorial, único freno opuesto a su poder legislativo, habían asegurado a estos últimos plena soberanía, una soberanía de derecho, en primer lugar, que desde mediados del siglo III se transformará en soberanía de hecho. Esta asamblea, fundada en el principio del domicilio, y en que, por consiguiente, el de la riqueza no tiene nada que hacer, se convertía por ello mismo, para los propietarios arruinados, pero que seguían siendo electores, en terreno favorable entre todos para su acción política. Y aun, en la práctica, se va más lejos todavía. La ley exige la presencia, en el día y el lugar del voto, «de los representantes de todas las tribus», treinta y cinco en total, pero no especifica un *quorum* legal para cada una de ellas. De manera que las tribus acaban por reducirse a tribus esqueléticas compuestas de electores profesionales, tomados de la clase inferior de la población y que venden sus votos a quien ofrezca más. En el término de esta evolución, Cicerón (1) escribirá en 56 antes de J. C.: «Y ahora

(1) Pro Sest., 109.

voy a hablar de los comicios, ya para la elección de los magistrados, ya para el voto de las leyes. A menudo vemos votar leyes numerosas. Nada digo de aquellas por las cuales cada tribu es representada por cinco votantes que ni siquiera le pertenecen propiamente». Número y calidad merecen igualmente ser tomados en cuenta. Cinco electores por tribu, o sea en total ciento setenta y cinco, tal es el efectivo ridículo que representa al país legal en la víspera de la caída del régimen republicano. Y, en cuanto a la calidad, el hecho de que treinta y cinco tribus sobrevivirán a la época imperial en el mero aspecto de corporaciones de pobres, es en extremo significativo acerca de ellas.

En cuanto a la venalidad del cuerpo electoral, el número de las leyes — las leyes acerca de la intriga — encargadas de refrenarla — ley Cornelia Baebia, en 181; ley Cornelia Fulvia, en 159; ley Cornelia, 81; ley Calpurnia, 67; ley Tulia, 63; ley Licinia, 55; ley Pompeya, 52 — atestigua a la vez la gravedad del mal y la perfecta inutilidad de la represión legislativa.

En resumen, una oligarquía gubernamental cada vez más estrecha, un capitalismo poderoso y envidioso, un proletariado urbano holgazán y madurado para todas las degradaciones, he aquí el régimen político que reemplaza ya a la armonía constitucional de fines del siglo III. Esta transformación acarrea dos consecuencias de orden práctico, tan deplorable la una como la otra. En primer lugar, la desaparición de toda mayoría estable. La presencia de tres elementos irreductibles condena a Roma a mayorías de coalición o, para emplear una expresión de hoy, a «los gobiernos de concentración»; en el terreno social, clase senatorial y clase ecuestre, dos partidos de ricos, contra la plebe, en que senadores y caballeros se oponen, clase ecuestre y plebe — esta colusión entre la democracia y la alta finanza de que la historia romana no tiene el monopolio —, contra la oligarquía que está en el poder. Se llegará hasta ver la coalición de los extremos: nobleza senatorial y plebe, contra el orden ecuestre, realizada una vez, pero sin buen éxito duradero, por el gran reformador Tito Druso. La historia constitucional del siglo II y de la primera mitad del primero no será otra sino la alternancia y la sucesión de estas coaliciones en el poder. En segundo lugar, la impotencia gubernamental. No se funda nada sólido en la coalición y la concentración. La historia de Roma en los siglos II y I suministra la prueba evidente de esto. Otras vendrán después. Combatida encarnizadamente a la vez por el capitalismo y el proletariado, reducida, para gobernar, a la coalición de mayorías precarias, la oligarquía conseguirá sin duda mantenerse, pero al precio de una

impotencia creciente. A través de una sucesión de crisis, el Estado romano va derecho a la parálisis integral. Peligro mortal al cual algunas tentativas de reforma se esforzarán por hallar un remedio.

II

LAS TENTATIVAS DE REFORMA

Tres nombres — los Gracos, Livio Druso, Sila —, tres ensayos de solución — la solución agraria, la solución italiana, la solución oligárquica —, tal se nos muestra en sus líneas esenciales el balance de la obra reformadora, intentada para salvar, renovándola, la Constitución tradicional romana.

* * *

Los Gracos — Tiberio y Cayo —, que van a habérselas sucesivamente con la solución agraria, no son, tanto si se trata de sus orígenes como de su programa, ni demagogos ni revolucionarios. Por su padre, Tib. Sempronio Graco, por su madre Cornelia, hija de Escipión el Africano, pertenecían a la fracción más alta de la aristocracia senatorial. Ambos habían recibido una educación particularmente cuidada y, uno y otro, sobre todo Cayo, aparecen en la historia como hombres superiores. Su programa se inspira esencialmente en consideraciones de patriotismo y de salud pública. La desaparición gradual de la clase media campesina hace cada vez más difícil y precaria la recluta de los ejércitos, base de la grandeza romana. Para curar este mal, es necesario reconstituir una clase de pequeños propietarios, y este resultado será la solución agraria lo que permitirá obtenerlo.

Tiberio Graco, el mayor de los dos hermanos, se hace elegir al tribunado para el año 133. En cuanto toma posesión de su cargo, deposita su proyecto de ley agraria, proyecto tan lógico en su concepción como razonable en sus modalidades. El Estado romano, por el juego de la conquista, había adquirido a título de propiedad — de dominio público, *ager publicus* — una porción considerable de suelo italiano. El disfrute de estas tierras lo había generalmente abandonado a ocupantes que, con ayuda del tiempo,

acababan por considerarse como sus legítimos propietarios. Recuperarlas y distribuirlas a los ciudadanos pobres era, en el pensamiento de Tiberio, el medio seguro para reconstruir la pequeña propiedad, y, en el doble aspecto político y militar, devolver al Estado vacilante su buen equilibrio de otro tiempo. De conformidad con esta idea general, la ley de Tiberio comprendía dos partes distintas y complementarias: recuperación de las tierras necesarias, modo de distribución. La primera parte consistía en volver a poner en vigor pura y simplemente la antigua ley agraria de Licinio Estolón con sus artículos esenciales: prohibición de poseer más de quinientas yugadas de *ager publicus* y prohibición de apacentar en los pastos públicos más de cien cabezas de ganado mayor o quinientas de menor. La segunda parte estipulaba que las tierras así recobradas serían distribuídas a los ciudadanos pobres a razón de treinta yugadas por cabeza, en toda propiedad, pero con prohibición formal de alienarlas en lo por venir. De estas dos partes lógicamente ligadas, la más delicada era la primera, puesto que se trataba de quitar a los ocupantes la porción mayor de las tierras del dominio público que resultaban detentar. De modo que para desarmar a los oponentes y obtener el voto, Tiberio había multiplicado las precauciones. En primer lugar una precaución de forma: presentaba su ley, no como una innovación, sino como una mera vuelta al pasado; disposición hábil que, en un pueblo de temperamento tradicionalista y conservador, debía aumentar singularmente sus probabilidades de buen éxito. Además, Tiberio se había asegurado el apoyo de la fracción liberal del Senado, formada de hombres de alta posición y muy influyentes, como el gran pontífice P. Licinio Craso, el célebre jurisconsulto P. Mucio Escévola, Apio Claudio, Q. Metelo y otros más aún. En fin, concesión substancial entre todas, la ley comprendía tres atenuaciones importantes, que atendían, la primera, a la extensión de las tierras dejadas a los ocupantes — además de las quinientas jugadas para el jefe de familia, doscientas cincuenta para el mayor de los hijos y doscientas cincuenta para el conjunto de los demás hijos —; una segunda, la condición jurídica futura de las tierras así concedidas — se convertían en propiedad plena y entera en el sentido quiritario de la palabra —; una tercera, en fin, atendía al establecimiento de un principio de indemnidad — los posesores recibirían una indemnización compensadora por las tierras que habían de abandonar. Así concebido, el proyecto, en verdad, no tenía nada de medida revolucionaria, ni en su principio — el Estado recuperaba la posesión de tierras que, en razón de su derecho de propiedad imprescriptible,

no habían dejado nunca de pertenecerle legalmente — ni en las modalidades de su aplicación. Todo, fondo y forma, aparecía, pues, perfectamente combinado para desarmar a la oposición de los interesados y dar satisfacción, en caso necesario, a sus legítimas reivindicaciones.

El voto de la ley agraria no ofrecía duda, primero porque contaba con la mayoría, y también porque el proyecto se presentaba en forma inatacable. En estas condiciones, la oligarquía gubernamental no vaciló en recurrir al arma suprema, la intervención tribunicia. Uno de los colegas de Tiberio Graco en el tribunado, M. Octavio, opuso su veto. Acerca de la legalidad del procedimiento, no cabía duda. La Constitución tradicional era formal a este respecto. El veto de un tribuno cortaba en seco la discusión de un proyecto de ley. ¿Qué recurso ofrecía la Constitución a Tiberio para salir del aprieto? Una sola: retirar provisionalmente la ley agraria, aunque para presentarla otro año si las circunstancias se mostraban más favorables. Pero Tiberio no pudo resolverse a este aplazamiento, y para ello no le faltaban serios motivos. Su reelección inmediata para un segundo consulado, además de que, según los términos de la Constitución, se podía discutir seriamente su legalidad, no era, en realidad, cosa muy cierta, y, aun en caso de buen resultado, podía él temer siempre que otro tribuno, espontáneamente o no, volviera a reanudar por su cuenta la actitud intransigente de Octavio. Decidido a jugarse el todo por el todo, imaginó una teoría constitucional nueva fundada en la idea del mandato imperativo — principio que Roma no había conocido jamás —, según la cual, si dos tribunos se hallan divididos en opinión, el pueblo, su mandatario común, podía volver a tomar la palabra e intervenir directamente para desempatarlos. Invitó, pues, a los comicios a pronunciarse acerca de la deposición de Octavio. La mayoría electoral — para treinta y cinco unidades votantes — era de dieciocho tribus. Cuando el voto de las diecisiete primeras tribus hubo sido unánime en su favor, y antes de llegar a lo irremediable, Tiberio hizo una última tentativa para con su colega suplicándole que renunciase a su oposición; Octavio se negó de nuevo. Fué depuesto de su cargo por la unanimidad de las treinta y cinco tribus. La ley agraria triunfó, y en forma agravada — en presencia de la oposición aristocrática y en el calor de la lucha — Tiberio había hecho desaparecer de ella el principio de indemnidad. Tres compromisarios, Tiberio, su hermano Cayo, su suegro Apio Claudio, fueron escogidos a título de triunviros para asegurar su ejecución.

Tiberio ganaba, pero en condiciones desastrosas. No cabía

duda. En aquello había sido violada la Constitución. Las consecuencias de aquel verdadero golpe de Estado no tardaron en mostrarse. Los amigos numerosos e influyentes que Tiberio tenía en el Senado, liberales, sin duda, pero ante todo constitucionales, lo abandonaron sin vacilar, y gran parte de la opinión pública siguió su ejemplo. Los adversarios de la ley agraria explotaron la situación para redoblar sus ataques, y cuando Tiberio, a fin de salvar a la vez su obra y su persona, intrigó para un segundo tribunado, se encontró con una oposición tanto más poderosa y encarnizada cuanto que podía cubrirse esta vez también con la máscara constitucional. Estallaron disturbios el día del voto. Seguidos de una banda de libertos y de esclavos, e impelidos por Escipión Nasica, los oligarcas, inaugurando de aquel modo aquella guerra callejera que ensangrentará a Roma durante un siglo, dispersaron los comicios. Tiberio Graco, abandonado por sus partidarios, que se fugaron, pereció en la reyerta (133 antes de J. C.).

La muerte de Tiberio y la reacción oligárquica que fué su consecuencia, no detuvieron, al primer pronto, la ejecución de la ley agraria. El Senado, de buen o mal grado, hasta se apresuró a declarar que no se cambiaría nada de la legislación en vigor. La comisión triunviral renovada continuó funcionando. Cierto número de inscripciones contemporáneas, grabadas en nombre suyo, dan de ello prueba innegable. Pero pronto se enardeció la oposición de la oligarquía gubernamental. Multiplicó gradualmente las dificultades de aplicación, las cuales, por otra parte, eran reales, en espera del día en que podría asestar a la ley el golpe mortal. El obstáculo permanente para los adversarios de la ley residía en la existencia de la comisión triunviral. Por no atreverse a suprimirla, se las compusieron — procedimiento menos peligroso, pero también tanto más seguro — para desarmarla. Los triunviros poseían, por la ley, una doble atribución: la delimitación de las tierras públicas y privadas, la distribución de las tierras del *ager publicus*. De estas dos prerrogativas, sólo la primera, que comprendía la recuperación de las tierras ocupadas, interesaba directamente a la oligarquía. Por eso, cuatro años después de la desaparición de Tiberio Graco, se dirigió contra ella el ataque decisivo. Por una precaución suprema, los oligarcas tuvieron la habilidad de interesar en su causa al hombre más popular de Roma, al héroe de Cartago y de Numancia, Escipión Emiliano. Engañado por sus amigos del Senado y, en realidad, es menester añadirlo, lealmente impresionado por los graves inconvenientes que acarreaba la ejecución de la ley, Escipión Emiliano hizo triunfar una proposición que arrebataba a la comisión triunviral el derecho

de discriminación y lo transfería a los cónsules. El resultado que se esperaba no tardó en manifestarse. Representantes de la oligarquía, los cónsules no dejaron de hacer toda la oposición posible, y, en poco tiempo, la aplicación de la ley agraria se halló enteramente paralizada. Únicamente un hecho nuevo podía devolver a la ley su primera eficacia. Cayo Graco, hermano de Tiberio, va a entrar en escena. Comienza el segundo acto en la historia de la cuestión agraria.

En 123, Cayo Graco es elegido para el tribunado. Sucesor y vengador de su hermano, heredero de su programa social, al servicio del cual aporta un talento superior y concepciones políticas originales, reanuda inmediatamente su obra. La misma idea general: la reconstitución de la clase media campesina, se ha convertido en necesidad vital para el Estado, y la ley agraria representa el instrumento más sencillo, más eficaz para lograr este fin. La ley agraria será, pues, desde su comienzo, y lo será siempre para Cayo, la idea fundamental. La ley de Tiberio no había sido jamás abrogada y, a lo menos oficialmente, continuaba estando en vigor. La comisión triunviral seguía existiendo, pero desarmada, en realidad, desde el voto de la ley de 129. Para devolver a la solución agraria toda su eficacia, la medida necesaria había de ser la abrogación de esta última. Una nueva ley votada a propuesta de Cayo restituyó a la comisión triunviral, con el derecho de delimitación, toda la extensión de las prerrogativas de que la ley de Tiberio la había armado en otro tiempo, y la aplicación de la ley, retardada o detenida hacía seis años, se reanudó con nuevo vigor. Cayo hizo más. La completó con el voto de dos nuevas leyes, una ley colonial y una ley frumentaria. La ley colonial ordenaba el establecimiento de colonias en Italia — en Tarento y en Capua — y en las provincias — en Cartago y en Corinto. De estas colonias provinciales, sólo la primera, la Colonia Junonia, fué fundada y en presencia de Cayo. La ley frumentaria instituía la venta regular de trigo por el Estado al precio reducido de seis ases y un tercio el modio. Esta innovación presentaba una doble ventaja a los ojos de su autor: la vida de la plebe urbana habría de hallarse facilitada con ella y al mismo tiempo la corrupción electoral, una de las armas más poderosas de la oligarquía, experimentaría un golpe que Cayo Graco esperaba ser irreparable.

Pero Cayo no debía ni podía reducirse a esto. Los acontecimientos de los diez años últimos, para un hombre avisado y práctico como él, contenían una grande lección. La ley agraria había fracasado prácticamente por dos razones: porque había hallado

frente a ella, estrechamente unido, al bloque de la aristocracia senatorial y, por otra parte, porque no tenía detrás de ella a un partido sólido y enérgicamente decidido a defenderla. La experiencia acababa de demostrar que, sin reformas políticas profundas, la reforma social en forma de ley agraria había de quedar a la vez incompleta y frágil. Cayo, al reanudar el programa agrario de su hermano, se halló así obligado por la misma lógica de las cosas a doblarlo de un programa político cuyas consecuencias había de pagar necesariamente el gobierno de la oligarquía.

De conformidad con la lección de los hechos y en conexión directa con ella, el programa político de Cayo Graco comprendió dos artículos: disociar el bloque tradicional de la oposición aristocrática, crear una nueva mayoría, en provecho y al servicio de la idea reformadora. Para alcanzar este doble fin, Cayo propuso dos series de leyes, destinadas las primeras a asestar un golpe a la oligarquía, y las otras a constituir el poderoso partido democrático cuya ausencia había hecho posibles a la vez la muerte de Tiberio y el fracaso de su legislación. Una sola y misma idea para Cayo inspira a unas y otras: ganar para su causa al gran capitalismo, al orden ecuestre. Este orden representaba ante todo un partido de financieros, una clase de hombres adinerados. Las leyes propuestas por Cayo tendieron a satisfacer, y sin reparar en los gastos, sus intereses materiales.

Dos leyes representaron un papel capital a este respecto: la ley acerca de la provincia de Asia y la ley judiciaria. El rey de Pérgamo, Atalo, en 133, había legado a Roma su reino, que iba a ser algo más tarde anexionado al Estado romano con el nombre de provincia de Asia. La explotación de este país, rico entre todos, no podía dejar de rendir a los que fueran sus beneficiarios muy grandes provechos. Cayo hizo decidir que los nuevos impuestos de la provincia — el diezmo, el impuesto de pasturaje, *scriptura*, las Aduanas — serían objeto de adjudicación en provecho de los publicanos, es decir, de la clase ecuestre. Regalo de primer orden, don magnífico, que Cayo ofrecía a los caballeros para desprenderlos de la aristocracia senatorial y arreglarlos a su propia causa. La ley judiciaria revistió una importancia mayor todavía. Los delitos criminales, cuya sentencia había sido primeramente reservada al pueblo y a los magistrados, dependían desde mediados del siglo II de los tribunales criminales permanentes — el primero, el tribunal de concusión — la *quaestio pecuniis repetundis* — creado por la ley Calpurnia de 149. Este tribunal entendía en todas las concusiones cometidas en las provincias. Ahora bien, los miembros de este tribunal, desde su creación, se reclu-

taban únicamente entre los senadores. Había el peligro de que practicasen una justicia de clase, favorable al orden senatorial y de la cual, el orden ecuestre, en caso necesario, habría de pagar las consecuencias. Deseosos de explotar — en todos los sentidos de la palabra y con toda seguridad — a las provincias, los caballeros deseaban mucho substraerse a la inspección judiciaria senatorial, es decir, en realidad, de sus adversarios y de sus competidores. Cayo Graco, por su ley judiciaria, iba a realizar plenamente su deseo. La proposición revistió dos formas sucesivas. Un primer proyecto, inspirado una vez más por un deseo equitativo de conciliación, reclutaba a los jurados en número igual entre los senadores y los caballeros. La oligarquía gubermental se negó a aceptar este compromiso. Cayo agravó entonces su ley, y quitó pura y simplemente a los senadores el monopolio judiciario para transferirlo en toda su integridad a los caballeros. Idea ingeniosa, hábil maniobra. Una vez la clase ecuestre ganada por el interés, y constituída en orden político rival del Senado, erigido el gran capitalismo en poderoso instrumento de gobierno, el bloque de la aristocracia se hallaba roto sin remisión y para siempre. Cayo podía alabarse, como así lo hará, de haber arruinado el poder del Senado, y, palabra significativa que emplea el historiador Floro (1), «roto la unidad del Estado para hacer de él un Estado con dos cabezas». El punto adonde había de ir a parar toda aquella política había de ser, a los ojos de Cayo, la constitución de una nueva mayoría, capaz de montar la guardia alrededor de la legislación social de los Gracos y, en caso oportuno, defenderla vigorosamente. El orden ecuestre, ganado por las leyes acerca de la provincia de Asia y judiciaria; la plebe conquistada por las leyes agraria, colonial y frumentaria, y, en fin — idea original y fecunda —, los Italianos admitidos al derecho de ciudad, habían de representar sus elementos esenciales. Un instante, Cayo piensa alcanzar la meta, pero sus adversarios no duermen y la caída está próxima.

Al desprender el orden ecuestre de la causa senatorial, Cayo Graco pensaba haber dado el golpe mortal a la oposición conservadora. Pero el Senado, al quedarse solo, no se había resignado a su derrota. Impotente para prolongar la resistencia abierta, adoptó una táctica nueva, que había de salirle a maravilla, la de la puja. Su instrumento fué un tribuno de la plebe quien, por su nacimiento y su riqueza, pertenecía a la más alta aristocracia, M. Livio Druso. Convertido en el agente del Senado, Livio Druso

(1) Epist., II, 5, 3.

exageró sistemáticamente, y sin preocuparse de imposibilidades materiales, la política democrática de Cayo. Hizo suprimir el vectigal que debían pagar los nuevos propietarios en virtud de la ley agraria, y multiplicó, más de lo necesario, el número de las colonias. El pueblo, engañado, cayó en este lazo grosero, y la popularidad de Cayo se debilitó en otro tanto. Otra circunstancia fué fatal para su causa. A comienzos de 122, fué a Cartago para instalar por sí mismo a la colonia Junonia y estuvo allí mucho tiempo. La aristocracia explotó hábilmente su ausencia para romper la coalición que un instante había logrado anudar. El orden ecuestre — un partido de ricos por lo demás, como lo era la aristocracia senatorial —, a quien el Senado, para no perderlo todo, garantizó formalmente el mantenimiento de su nueva situación, la plebe, seducida por las pujas de Livio Druso, uno y otro, desde luego, igualmente hostiles a las ideas de Cayo Graco, acerca de la cuestión italiana, lo abandonaron a la vez. El efecto de esta defección simultánea se manifestó en cuanto hubo regresado. En las elecciones para el año 122, el partido aristocrático ganó una doble victoria. L. Opimio, uno de los representantes más violentos de la oligarquía, fué elegido para el consulado, y el propio Cayo fracasó en su candidatura para un tercer tribunado.

Este doble fracaso señalaba la ruina irremediable de la política de Cayo, y los últimos meses de su cometido se deslizaron para él en la imposibilidad de hacer nada. Pero, a lo menos, conservaba todavía la garantía de la inviolabilidad tribunicia. Por esto sus enemigos tuvieron cuidado de esperar que hubiera vuelto a la vida privada para deshacerse de él a toda costa. Maniobraron hábilmente para acorralarlo en alguna imprudencia. Cayo se mantenía en guardia, pero el incidente que sus adversarios daban por descontado, y que estaban decididos a provocar por todos los medios, acabó por producirse. En una riña entre sus partidarios y los del cónsul Opimio en el Capitolio, un lictor de Opimio fué muerto. La aristocracia se dió prisa a explotar aquel asesinato de que Cayo era en absoluto inocente. Defensor del principio de autoridad, y para salvar la Constitución tradicional, el Senado votó el senadoconsulto *ultimum* y encargó al cónsul de su ejecución. En el curso de una de aquellas jornadas revolucionarias, de que la Roma republicana conocerá en adelante muchas reproducciones, Cayo, perseguido por sus enemigos de barrio en barrio, fué muerto por un esclavo. Buen número de sus partidarios perecieron con él. Como su hermano Tiberio, caía víctima menos de las ideas políticas que había defendido que de los procedimientos revolucionarios que había instaurado para asegurar su buen éxito. La ley agraria, herida nuevamente en su persona, pero esta vez de muerte, no tardará en seguirlo a la tumba.

Durante los trece años (121-108) que siguen a la desaparición de Cayo, la oligarquía victoriosa queda por dueña indiscutida del poder. Al no atreverse a luchar contra la obra política de Cayo, alrededor de la cual el orden ecuestre monta buena guardia, dirige todo su esfuerzo contra la legislación agraria, que va a desmoronarse pedazo a pedazo. Se comienza por atacar al complemento de la ley agraria que representaba la ley colonial. La colonia de Cartago es suprimida; no se funda la de Capua, y si la de Tarento subsiste, pierde la mayor parte de su importancia. Enardecida por este primer éxito, la oligarquía se atreve entonces a atacar ya directamente a la ley agraria. Su programa, en aquella ocasión, comprende dos artículos: destruir la legislación agraria de los Gracos, impedir que vuelva jamás a renacer. Tres etapas sucesivas conducen al objeto propuesto. Una primera ley suprime la inalienabilidad de los lotes. Muchos de los nuevos propietarios — cultivadores contra su propia voluntad — se apresuran a venderlos, generalmente a capitalistas, que se aprovechan de la ocasión para realizar fructuosas colocaciones de dinero, y el doble daño al cual los Gracos habían intentado poner remedio — la extensión de la grande propiedad y el aflujo a Roma de los pequeños propietarios rurales — reaparece en seguida más grave aún que en el pasado. Una segunda ley, la ley Toria, en 111, puso fin a las distribuciones de tierras y conservó en manos de los ocupantes, con la sola condición del pago de un *vectigal*, las porciones del dominio público de que eran todavía detentores. En fin, una tercera ley, en 109, transformó definitivamente las ocupaciones de tierras en propiedades privadas. Por esta última medida, la mayor parte del *ager publicus* se halla en adelante alienada, y, esta vez, con la garantía formal de la ley. Convertidos plenamente en propietarios, los ocupantes antiguos y los nuevos quedan desde entonces al abrigo de toda tentativa agraria ulterior. No solamente la legislación de los Gracos está muerta, sino que, hecho más grave todavía, a consecuencia de esta liquidación sistemática ya no hay ley agraria de grande envergadura que sea posible en adelante. La solución agraria ha fracasado. La otra solución, la solución italiana, tendrá que demostrar lo que pueda valer.

* * *

La organización política de Italia, tal como la había realizado la conquista, dejaba fuera de la ciudad romana a la mayor parte

de los Italianos, los aliados. Los aliados no poseían ninguno de los derechos de ciudadanos, ni los derechos políticos — electorado: *jus suffragii*, elegibilidad: *jus honorum* —, ni en general los derechos civiles — matrimonio: *jus connubii;* propiedad: *jus commercii* —, pero, en cambio, a falta de ventajas, soportaban todas las cargas de los ciudadanos, así militares como financieras. Quedaban desfavorecidos en las atribuciones de tierras, la distribución del botín, y, de una manera general, la explotación económica del mundo, en la conquista del cual, sin embargo, habían tomado y continuaban tomando parte abundantemente. Estas cargas, reguladas por los tratados, que los vinculaban a Roma, se hallaban más gravadas todavía en la práctica: Roma se aprovechaba de su situación superior de hecho para transformar su hegemonía en una verdadera sujeción. Exageraba arbitrariamente las cargas militares y financieras a tenor de sus necesidades exclusivas; con una parcialidad creciente, intervenía en los asuntos interiores de las ciudades para hacer predominar por todas partes el régimen aristocrático, que tenía su preferencia; en fin, trataba con la más completa arbitrariedad los bienes y las personas de los Italianos. Habían ocurrido a este respecto cierto número de incidentes que, hasta en Roma, habían causado escándalo.

Por todas estas razones, los aliados de Italia anhelaban vivamente el derecho de ciudad romana, que, a igualdad de cargas, a lo menos les hubiera garantizado, con la concesión de los derechos civiles y políticos, una influencia mayor en el Estado y el fin de la arbitrariedad que pesaba sobre ellos. La organización del siglo III les hacía esperar gradualmente este derecho de ciudad, y en la práctica lo había asegurado a buen número de ellos, ya de una sola vez, ya por el procedimiento intermediario de la ciudad, sin sufragio. Pero todo cambió con la formación gradual del régimen oligárquico en la primera mitad del siglo II antes de J. C. La concesión de la ciudadanía romana a los Italianos se fué retardando poco a poco, y después cesó completamente. Italia quedó dividida en dos grupos desiguales de población — una minoría de ciudadanos, una mayoría de no ciudadanos —, y fué evidente para los Italianos que aquel estado de cosas había de quedar definitivo.

La ley de Tiberio Graco, que perjudicaba a los ocupantes italianos como a los demás, creó una nueva fuente de descontento. La situación se agravó más y la opinión en Italia comienza a reclamar una solución del problema. Los hombres de Estado clarividentes de Roma estaban dispuestos a las concesiones oportunas. Además de que la extensión gradual del derecho de ciudad

constituía uno de los principios tradicionales de Roma y uno de los elementos más fecundos de su grandeza, el acceso de los Italianos a la ciudad se ofrecía como medio eficaz para remediar, en la medida de lo posible, la desaparición de la clase media, tan amenazadora para el Estado romano. Ya en 125 antes de J. C. el cónsul M. Fluvio Flaco, un partidario de los Gracos, había propuesto, desde luego sin buen éxito, conferir por una ley el derecho de ciudad a los Italianos aliados. Cayo Graco se vió obligado a reanudar la cuestión, pero, ilustrado por la experiencia, lo hizo con prudencia y moderación. Propuso dar el derecho de ciudad a los Latinos, es decir, a los hermanos de raza por excelencia y los más romanizados de todos los Italianos. El Senado se negó. Cayo Graco amplió más su decreto y lo extendió a todos los Italianos indistintamente. Esto había de ser para Italia, después de la unificación militar y política, la unificación jurídica, en una palabra, el acabamiento de la unidad italiana. Esta proposición, como ya anteriormente la de M. Fluvio Flaco, suscitó una protesta general de la opinión pública. Para todos, en efecto — clase senatorial, caballeros, plebe —, la ciudad representaba un monopolio en que cada orden del Estado hallaba sus ventajas particulares, y la idea de compartirlas con los Italianos parecía a todos completamente inaceptable. Además, hay que reconocerlo, una reforma tan radical que de una vez había de introducir en el Estado de cuatrocientos a cuatrocientos cincuenta mil ciudadanos y, por consiguiente, cambiar de aspecto a la mayoría, una medida cuyas consecuencias nadie en Roma tenía manera de calcular exactamente, tenía por qué inquietar a los poderes responsables, y se comprende sin dificultad que, dejando aparte prejuicios o intereses, semejante salto en lo desconocido haya dado muchísimo que pensar. Lo cierto es que el proyecto de ley se hundió con el propio Cayo Graco, y que durante la reacción oligárgica que siguió a su caída no se habló más de ella.

Ante la oposición unánime, y que ya parecía irreductible, de Roma, los Italianos cambiaron de táctica. No pudiendo entrar legalmente en la ciudad, probaron a introducirse indirectamente en ella haciéndose inscribir de manera indebida en las listas del censo. El Gobierno respondió en 126 y en 122 por expulsiones en masa. La ley Licinia Mucia de 95 estableció definitivamente la actuación conveniente. Latinos e Italianos debían ser expulsados de Roma y mandados de nuevo a sus ciudades respectivas, con penas severas para los que se hubieran hecho inscribir fraudulentamente como ciudadanos romanos. El camino indirecto de acceso a la ciudad se hallaba así cerrado como el otro. La cuestión

italiana parecía haberse despachado al arbitrio de la oposición intransigente y haber quedado definitivamente enterrada. Sin embargo, M. Livio Druso, como hombre de Estado clarividente y gran patriota que era, volvió a tomarla por su cuenta, en el curso de su tribunado de 91. Entró en relación con los Italianos, recibió a sus enviados y les prometió formalmente depositar un proyecto de ley por el contenido del cual les sería concedido el derecho de ciudad.

Las esperanzas de Italia habían de quedar una vez más decepcionadas. El Senado persistió en su oposición. Livio Druso desapareció, sin duda asesinado, al cabo de poco tiempo, y sus proyectos con él. Los Italianos, que habían puesto en Druso sus últimas esperanzas, se dieron cuenta de que la cuestión quedaba definitivamente juzgada, y que, por la vía legal, no podían esperar nada de Roma. Lo que el Gobierno romano les negaba a las buenas, se prepararon para obtenerlo con las armas en la mano.

Por toda Italia se formó una vasta conjuración. Los jefes del movimiento fueron el marso Q. Pompedio Silo, que era el que llevaba la palabra de la península en las negociaciones con Livio Druso, y el samnita C. Papio Mutilo. Las diversas ciudades italianas, para prevenir toda defección, se entregaron mutuamente rehenes, y cuando todo estuvo preparado, la señal partió de Asculo, en los Abruzos. El pretor Servilio, que se había comportado brutalmente con sus habitantes y tratado de intimidarlos con amenazas, fué muerto con todos los Romanos presentes en la ciudad. El movimiento tuvo su centro en los Apeninos central y meridional, donde las reivindicaciones políticas se acompañaban de un odio nacional y hereditario contra los Romanos. Los Marsos, los Pelignios, los Vestinos, los Marrucinos, los Picentinos, los Lucanios, los Apulios y los Samnitas se adhirieron en seguida al movimiento. Todo el centro y el sur de Italia, hasta el Metauro al este y hasta la bahía de Nápoles hacia el oeste, se halló pronto en completa insurrección. Los pueblos del norte: Etruscos, Umbros, Galos se quedaron provisionalmente a la expectativa, esperando la primera derrota seria de Roma para unirse a la causa italiana. Sin embargo, antes de emprender la lucha, los Italianos intentaron en Roma una última gestión. El Senado respondió con un ultimátum formal y los intimó a someterse inmediatamente. Esto era la negativa, sin réplica, a entrar en negociaciones. Los Italianos respondieron con la secesión, y proclamaron solemnemente su independencia.

Los aliados se constituyeron en Estado federal, y se otorgaron un gobierno calcado sobre el de la ciudad romana: un doble órgano legislativo — un Senado de quinientos miembros delegados por las diversas ciudades de la federación, encargado de la dirección general de los negocios, y una asamblea del pueblo—, un órgano ejecutivo, dos cónsules, A. Pompedio Silo y C. Papio Mutilo, y doce pretores, unos y otros a imagen de los magistrados romanos, revestidos del conjunto del *imperium* civil, militar y judiciario. Nos sentiríamos tentados, y ya se ha hecho algunas veces, a saludar en la organización secesionista del 91 la aparición de una nueva idea constitucional: la de la soberanía delegada, que había de prosperar tanto en los tiempos modernos. Pero en realidad no es así. El Senado federal, como el Senado romano, no posee más que voto consultivo; los comicios y los magistrados federales siguen siendo, si no en principio, a lo menos en la práctica, órganos estrictamente locales. Es, pues, todavía el mismo régimen de la ciudad antigua. Sin embargo, si bien existe en él analogía general con la organización romana anterior, no existe identidad. Intervienen en ello tres nuevos hechos — igualdad jurídica de todos los pueblos confederados, reclutamiento del Senado entre las diversas ciudades de la liga —, en fin, y sobre todo, ausencia, en el seno de la federación, de una ciudad dotada de brillante supremacía, como lo era Roma, que, sin romper con el tipo secular de la ciudad, ni aportar al mundo ninguna nueva fórmula constitucional, bastan para transformar, y en forma muy sensible, el gobierno tradicional de la península. La capital, designada en el país de los Abruzos, fué Corfinio, que recibió para ello el nombre de Itálica. Se acuñó una moneda federal con la efigie y la leyenda de Italia. El nombre de Itálica, dado a la capital, y la leyenda Italia en las monedas, constituían el más rotundo y más significativo programa. La independencia del nuevo Estado no podía ser obtenida sino por la guerra. Los Italianos constituyeron un fuerte ejército. Tenían a mano todos los elementos necesarios, así en personal — los antiguos efectivos del ejército aliado —, como en material — los numerosos arsenales de las ciudades italianas —. Se reclutó un ejército activo de cien mil hombres al mando de los cónsules y de los pretores federales; un ejército territorial, formado de milicias locales y mandado por jefes indígenas, se encargó de proveer a la defensa del país.

Roma había quedado sorprendida por lo repentino y lo extenso de la insurrección. Con todo, el Senado se recobró bastante pronto, y emprendió rápidamente sus preparativos. En la lucha terrible que iba a empeñarse, el Estado romano conservaba cierto número de ventajas. En primer lugar, la revuelta no fué general; Etruscos y Umbros, al norte, Latinos, al centro, Griegos,

al sur, permanecieron fieles, a lo menos de momento. No era esto solo. Mientras que los aliados, confinados en la región montañosa, se comunicaban dificultosamente y, por lo mismo, debían de tener mucho trabajo para poder coordinar sus operaciones, Roma, gracias a su situación central, y a la posesión de las líneas interiores, podía escoger libremente sus puntos de ataque. Tenían el dominio del mar, disponía contra los aliados de todos los recursos, en hombres y en dinero, de las provincias; y, en fin, hecho que habría de ser capital para la conducta de la guerra, poseía, frente a oficiales italianos nuevos e inexpertos, un mando infinitamente superior. Un ejército romano de cien mil hombres, reclutados entre los ciudadanos, los aliados que permanecían fieles y los provinciales, fué puesto en pie, y al mando de dos cónsules y diez legados, escogidos entre los mejores generales de Roma. Mario y Sila estaban entre éstos.

Primeros en hallarse preparados, los Italianos tomaron la ofensiva. Dos ejércitos, el ejército del norte, a las órdenes de Pompedio Silo, el ejército del sur, bajo Papio Mutilo, hubieron de seguir las dos grandes vías de invasión hacia el Lacio — los valles del Tíber y del Vulturno — y marchar simultáneamente sobre Roma. Los dos ejércitos consulares romanos se apostaron en la desembocadura de las montañas para impedir al enemigo que irrumpiese en la llanura. Al Norte, los Romanos alcanzaron su objeto, pero al sur fué tomado el Vulturno, y la Campania meridional invadida. A fines del primer año de guerra, la ventaja, en suma, quedaba para los Italianos. Las operaciones habían tomado muy pronto un carácter atroz, y — jefes romanos muertos, guarniciones pasadas a cuchillo, mujeres desolladas — los caracteres de una verdadera guerra de exterminio.

El resultado de este primer choque provocó en el Senado saludables reflexiones. También en Italia, los Etruscos, los Umbros, comenzaban a dar muestras de agitación y se podía temer que dentro de poco tiempo se los vería unirse a los rebeldes. En el exterior, Mitrídates, el rey del Ponto, amenazaba al Asia romana, y la guerra, por aquel lado, parecía inminente. Había, pues, urgencia, y doblemente, en acabar lo más pronto posible con la insurrección. La campaña precedente había proporcionado la prueba de que Roma no era lo bastante poderosa para quebrantar aquel movimiento por la fuerza y de un solo golpe. Parecía, pues, indispensable hacer concesiones políticas. Bajo la presión de la necesidad y ante el temor creciente del mañana, el Senado lo comprendía así, y se decidió por fin a conceder a los Italianos aquel derecho de ciudad, por el cual se habían insurreccionado y arrojado al separatismo. Según las

tradiciones seculares de la política romana, el Senado procedió de un modo progresivo y por etapas. Una primera medida concedió el derecho de ciudad a los miembros de las aristocracias locales, que habían permanecido fieles a la causa romana. Algo más tarde, en 90, la ley Julia lo extendió a todos los Latinos, y a los Italianos que no habían hecho defección o no la habían hecho sino temporalmente, cláusula que se refería sobre todo a los Etruscos y a los Umbros. El objeto propuesto fué alcanzado. Los que vacilaban se hallaron satisfechos por la concesión de la ciudad, y la insurrección dejó de extenderse. En fin, en 89, la ley Plautia Papiria, de los dos tribunos M. Plautio Silvano y C. Papirio Carbo, generalizó las concesiones anteriores, y concedió en principio el derecho de ciudad a todos los Italianos del sur del Po, sin excepción, bajo las dos únicas condiciones de tener su domicilio legal en Italia, y de venir, dentro de un plazo de dos meses, a hacerse inscribir en Roma por el pretor. La necesidad de esta presencia en Roma y el corto plazo concedido para la inscripción en las listas eran dos medios perfectamente combinados para dislocar sin retardo, y de una manera irremediable, a los ejércitos de la insurrección.

Gran número de aliados fueron a hacerse inscribir sin retardo, pero quedaron en Italia muchos recalcitrantes, principalmente entre los pueblos de los Abruzos, que llevaban adelante contra Roma una verdadera lucha nacional. Sólo la fuerza podía reducir a aquellos recalcitrantes. El Senado, dueño ya de la situación, lo comprendió así, y lo dispuso todo para acabar de una vez. Dos grandes ejércitos hubieron de tomar la ofensiva; el uno al norte, por el valle del Tíber, el otro al sur, al mando de Sila, por la Campania y el Vulturno. Ambos habían de efectuar su enlace en el corazón de los Abruzos, y aplastarían allí, en su propio foco, a la insurrección italiana. Reducidos a la defensiva, los insurgentes opusieron en todos los puntos una resistencia desesperada. El ejército romano del norte invadió el país de los Marsos, y luego de un largo sitio, tomó sucesivamente Asculo, después la propia capital federal, Corfinio. Los Marsos, los Vestinos, los Pelignios, capitularon. Al mismo tiempo, Sila, a la cabeza del ejército romano del sur, reconquistaba la Campania, remontaba el valle del Vulturno y tomaba Boviano, adonde, luego de la caída de Corfinio, había sido transferida la capital de la liga. A fines del 89, salvo algunos restos del ejército samnita, que continuaba resistiendo, la insurrección quedaba dominada por todas partes. En 88, Sila terminó la obra de represión por una breve campaña. Fué tomada Nola, Pompedio Silo muerto, y los restos de los ejércitos samnitas y luca-

nios se refugiaron en los bosques impenetrables del Brucio. Al año siguiente, bajo el gobierno del partido marianista, estos últimos insurgentes obtenían a su vez la ciudadanía romana.

La cuestión de principio estaba resuelta. Esta solución italiana, ante la cual el gobierno romano había retrocedido, Italia había logrado — fuerza de las armas o intimidación — imponerla. Toda la península, al sur del Po, poseía desde entonces el derecho de ciudad romana. Pero una vez concedido este privilegio durante tanto tiempo y con tal obstinación deseado, quedaba todavía asegurar a los Italianos la manera de ejercerlo. Al ceder en cuanto a la cuestión de principio, Roma se había reservado la escapatoria de resarcirse en cuanto a las modalidades de aplicación. Y, en efecto, la extensión de la ciudad al conjunto de la Italia peninsular planteaba dos problemas de importancia capital: el modo de inscripción de los nuevos ciudadanos en las tribus romanas, su participación efectiva en el ejercicio del derecho de ciudad, adquirido así por ellos.

El primer punto dió lugar a interpretaciones sucesivas contradictorias. La inscripción en una tribu constituía el signo esencial de la otorgación de la ciudadanía completa. Los nuevos ciudadanos habían, pues, de ser objeto de esta inscripción. Ahora bien, eran más numerosos que los antiguos ciudadanos. Inscribirlos sin más, en las treinta y cinco tribus, era, bruscamente y de un golpe, desplazar la mayoría. El Senado, para alejar aquel peligro, escogió otro sistema. Acerca de las modalidades adoptadas para ello — inscripción de los nuevos ciudadanos en ocho de las antiguas tribus, o creación para ellos de diez tribus suplementarias — había dudas. En todo caso — y esto era lo esencial —, la mayoría electoral, veintisiete por cada treinta y cinco, o treinta y cinco por cada cuarenta y cinco, seguía perteneciendo a los antiguos ciudadanos. Este asunto, regulado provisionalmente, tenía demasiada importancia práctica a los ojos de los partidos para que no procurasen volver a plantearlo. En el fondo, la cuestión Italiana no había hecho sino cambiar de aspecto. A la lucha por la ciudad sucedía la lucha por la igualdad del sufragio. El conflicto se irá prolongando durante algunos años, con alternativas diversas, según las fluctuaciones de la política y los partidos que estaban en el poder. En el curso de las luchas entre Mario y Sila, el partido democrático — no por espíritu de justicia, sino sencillamente para asegurarse la mayoría en los comicios — instituirá, en 87, la distribución de los Italianos en todas las antiguas tribus, sin distinción. Cuando efectúe su primer golpe de Estado, Sila restaurará el sistema anterior. En 84, en fin, nueva distribución entre las treinta y

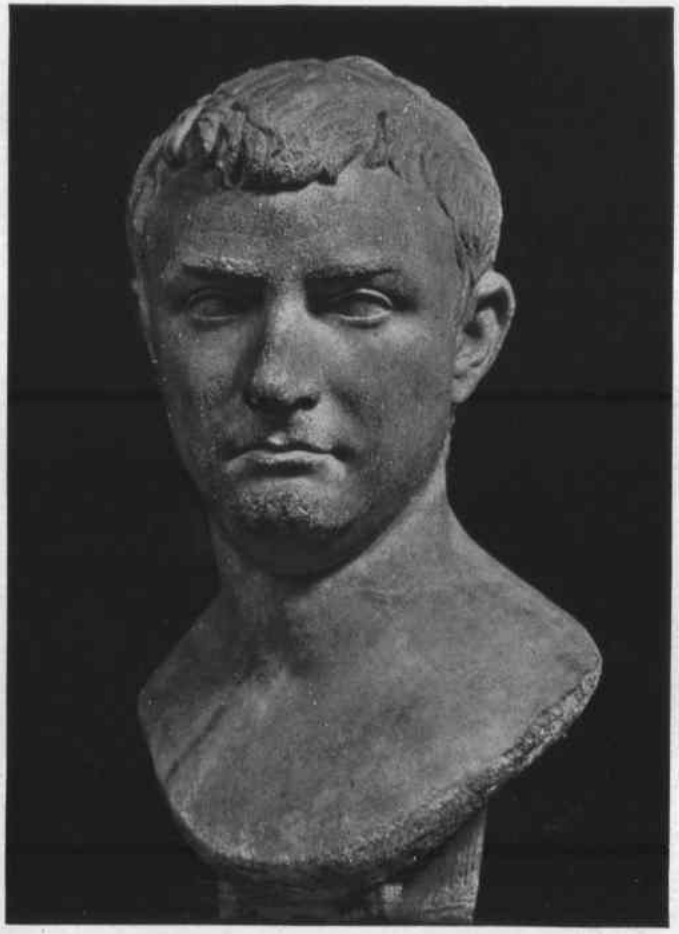

Pompeyo Magno
Museo Nacional, Nápoles

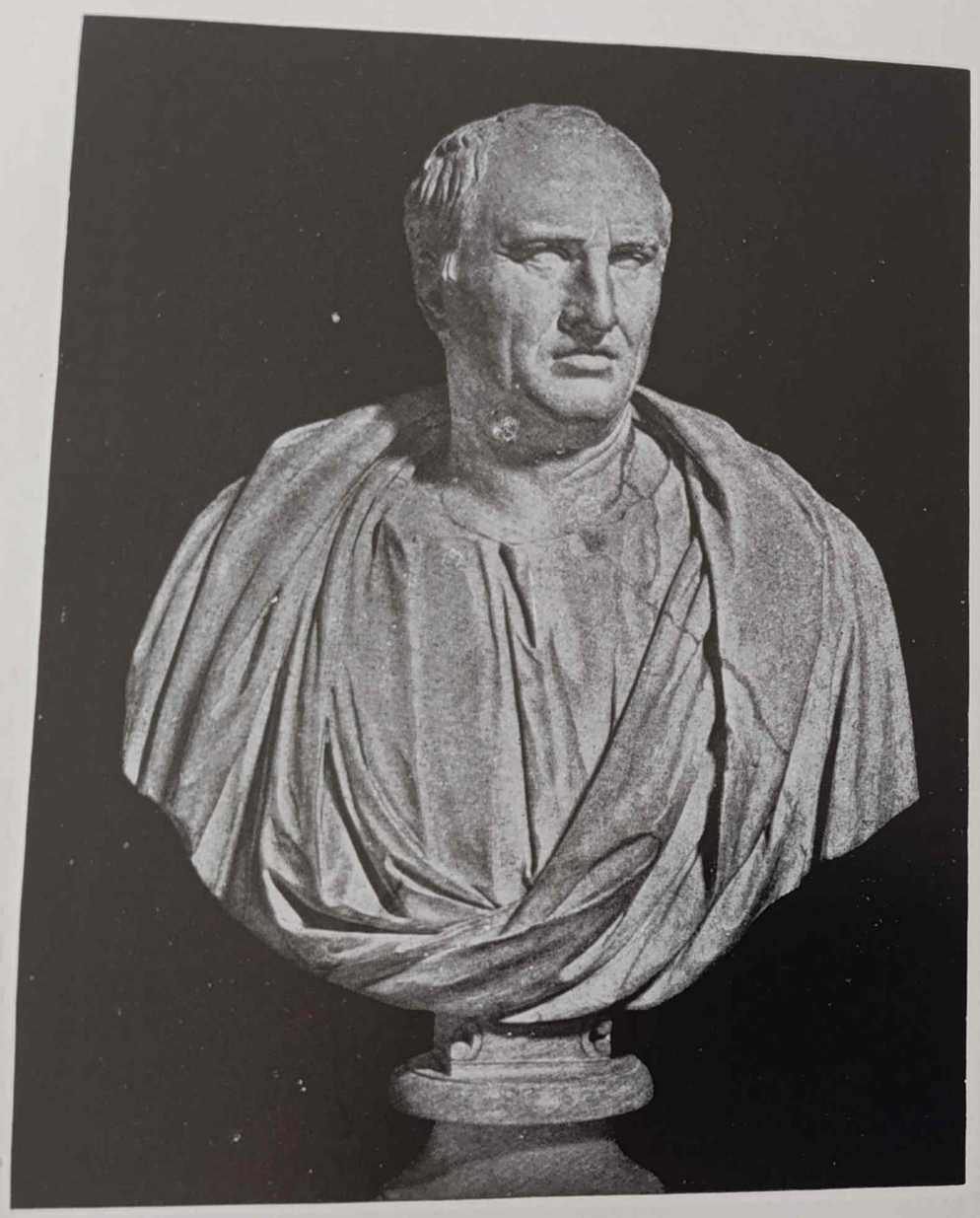

CICERÓN
Museo Capitolino, Roma

cinco tribus. Esta vez la cuestión del modo de inscripción queda resuelta y de manera definitiva.

Incomparablemente más delicado era el arreglo de la segunda cuestión, en que la concepción misma de la ciudad antigua se hallaba en juego. Según la constitución adicional, el ejercicio del derecho de voto implicaba la presencia en Roma, y, con toda evidencia, para la mayoría de los Italianos, semejante traslado — impracticable ya para buen número de ciudadanos del exterior — no podía ser mirado sino como excepcional. Dos solos medios existían para salir de aquella dificultad: el sistema representativo por delegación; el voto por correspondencia. El primero, del cual los mismos secesionistas italianos, en el curso de la guerra, no habían ni concebido una idea clara ni realizado su esquema, debía permanecer como cosa desconocida casi hasta los últimos días de la antigüedad. En cuanto al segundo, será menester esperar el principado de Augusto para verlo introducir en Italia bajo una forma rudimentaria y aun, es menester notarlo, en una época en que el establecimiento del régimen personal quitaría a la innovación toda importancia efectiva.

En realidad, al día siguiente de la guerra social, Roma no ha hecho nada, porque no quería hacer nada para asegurar a sus nuevos ciudadanos de Italia el ejercicio real de sus derechos políticos y — es menester añadirlo para comprender el buen éxito de su táctica obstruccionista — ha encontrado en los mismos interesados sus aliados más preciosos. Los italianos, en el fondo, cuando habían reclamado tan viva y obstinadamente el derecho de ciudad, se proponían lograr, con la igualdad civil, la libertad de sus personas y la seguridad de sus bienes. Una vez adquiridas ya de modo permanente estas garantías, el ejercicio de los derechos políticos les interesaba muy poco, a lo menos a la mayoría de ellos, y no intentaron ninguna seria gestión para garantizarse su práctica efectiva. Tengamos presente, pues, lo más esencial: como la solución agraria, la solución italiana, que podía salvar a la Constitución republicana, dándole una base más amplia e infundiéndole una sangre nueva, va a parar a un fracaso completo.

* * *

Después de la bancarrota sucesiva de las soluciones agraria e italiana, Sila intenta, por última vez, salvar la Constitución republicana, y lo hace en forma oligárquica. ¿Por qué y cómo?

En 82, por la fuerza de las armas, Sila es dueño del Estado. Resucita, para aquella ocasión, la vieja magistratura de la dictadura, caída en desuso hacía más de cien años; pero no se trata, en este caso, de una exhumación pura y simple. La dictadura, que confiere a Sila un voto formal del pueblo reunido en sus comicios, es una dictadura con competencia ampliada y excepcional. Dictador con poder constituyente — *dictador legibus scribundis et reipublicae constituendae*—, concentra entre sus manos, y contrariamente a las reglas de la vieja dictadura, sin condiciones, en cuanto a su duración, la plenitud de la autoridad pública. Esta situación extraordinaria desde el doble punto de vista material y legal, ¿qué hará?

Si nos atenemos a las apariencias, parece llegada la hora del poder personal y, sin embargo, Sila no tiene ninguna consciencia de esta posibilidad. Como sus contemporáneos, como sus mismos sucesores, Sila no concibe para Roma otro régimen político, aunque haciéndole algunos retoques, que la constitución tradicional. Dos hechos indiscutibles nos dan la prueba de esto: la obra reformadora que con toda libertad proseguirá durante más de dos años no es, en sus realizaciones concretas, la de un monárquico, y, por otra parte, su abdicación voluntaria y prematura no tiene explicación satisfactoria sino en el mismo sentido. Sila no ha querido la monarquía por la razón harto sencilla de que, ni más ni menos que ningún otro de sus contemporáneos, no tiene de ella la concepción precisa. Será menester aún cerca de medio siglo para que la idea monárquica, en un César, adquiera una forma concreta. Sila buscará la salvación de Roma en el restablecimiento y el reforzamiento del sistema oligárquico. ¿Afección particular para el régimen? No, sin duda alguna. Aquel hombre de la nada, que se ha elevado lentamente y a fuerza de puños, no tiene ninguna razón particular para querer a la oligarquía. Pero sabe que la forma oligárquica, en Roma, ha nacido de necesidades profundas y que. si esas necesidades continúan actuado, las mismas causas deberán acarrear las mismas consecuencias. Se trata, pues, no de derribar el sistema, sino de rejuvenecerlo y reforzarlo. Tal será el programa. Comprende lógicamente dos artículos: desembarazar la oligarquía de los enemigos que desde el tiempo de los Gracos paralizan su acción gubernamental, y asegurarle la dirección plena y entera del Estado.

Los adversarios tradicionales de la oligarquía eran, desde el tiempo de los Gracos, el orden ecuestre por una parte y el partido democrático por otra. Para quebrantarlos, Sila descarga sus golpes a la vez en sus personas, en su riqueza, en su poder político. En

sus personas: Sila había establecido de antemano un programa completo de proscripciones. Lo realiza punto por punto con aquel rigor despiadado y frío que constituía uno de los rasgos fundamentales de su carácter. Castiga a sus enemigos políticos con la muerte. En total, más de dos mil víctimas, entre las cuales, por lo menos, cuarenta senadores y mil seiscientos caballeros. En su riqueza: los bienes de los proscritos son confiscados y vendidos en subasta. En Italia, las ciudades del Samnio, de Brucio, de Lucania, cierto número de otras en Etruria y en Umbria, son despojadas en provecho de los veteranos. Para garantizar las adquisiciones de los nuevos propietarios y asegurar así el mantenimiento de su sistema gubernamental, Sila se encarniza también con los hijos y los nietos de los proscritos y les arrebata sus derechos civiles y políticos. En fin, en su poder político: dos series de leyes, redactadas a este efecto, tenían por objeto los dos elementos constitutivos de la coalición marianista, el orden ecuestre y el partido democrático. Las dos bases del poder político del orden ecuestre eran, desde Cayo Graco, la ley judiciaria y la ley acerca de la provincia de Asia. Sila las abrogó pura y simplemente ambas. El monopolio judiciario, arrebatado a los caballeros, volvió a los senadores. En Asia, el sistema de arrendamiento dejó lugar a la percepción directa. El orden ecuestre fué atacado finalmente en sus privilegios honoríficos. Los caballeros tenían hasta entonces asientos de honor en el teatro. Sila se los quitó, y en adelante sólo la aristocracia senatorial se distinguió de la muchedumbre. Este conjunto de medidas sabiamente coordenadas quebrantaba el poder del gran capitalismo como orden político y lo confinaba, de nuevo, estrictamente dentro de sus atribuciones financieras.

Actuación análoga en cuanto al partido democrático. El poder del partido democrático reposaba sobre dos órganos fundamentales, las dos palancas de su poder político: desde el punto de vista legislativo, los comicios tributos; desde el punto de vista ejecutivo, el tribunado de la plebe. Sila se propuso asestar a unos y otro el golpe mortal. Los comicios tributos perdieron sus atribuciones legislativas, que pasaron íntegramente a los comicios centuriados y, para mayor precaución, hizo volver a estos últimos a su organización primitiva. El tribunado quedó doblemente herido, a la vez en su reclutamiento y en su competencia. Sila hizo de él un final de carrera política, y por lo tanto un callejón sin salida, prohibiendo a los tribunos el acceso a las magistraturas superiores, medida que había de tener por objeto apartar del tribunado a los hombres de porvenir o a lo menos a los que pen-

saban ser tales. Los tribunos perdieron además sus principales prerrogativas. El derecho de veto fué restringido a su forma individual primitiva; el derecho de hablar al pueblo y de presentarle proyectos de ley, subordinado en adelante a la *auctoritas patrum*, es decir, a la autorización previa del Senado.

Después de haber así desembarazado sistemáticamente a la oligarquía de sus enemigos tradicionales, Sila — y es esta la segunda parte de su obra política — quiso volver a poner en manos de la oligarquía y, en realidad, del Senado, que constituía su órgano esencial, la dirección exclusiva del Estado. Comenzó por reconstituir numéricamente la alta asamblea elevando su efectivo a seiscientos miembros. Para lo por venir, aseguró su reclutamiento en forma automática, por el aumento del número anual de cuestores. En fin, por la supresión efectiva de la censura, aseguró la inamovilidad y el carácter vitalicio de la función senatorial. Así reconstituído y asegurado, el Senado recobró su derecho de veto, *auctoritas patrum*, sobre todas las decisiones legislativas de los comicios; ninguna proposición puede ya ser llevada ante el pueblo sin la autorización previa del Senado, medio radical de asegurar en toda ocasión la preponderancia política de la alta asamblea. Recuperó su antiguo monopolio judiciario, y los miembros de los jurados fueron en adelante exclusivamente escogidos en su seno. Obtuvo el derecho de suspender a su albedrío a los gobernadores de provincias o, al contrario, dejarlos en funciones más allá de su año normal de cargo. En fin, un conjunto de reformas, combinadas, que tendían a un doble efecto — administración mejor y precauciones contra la amenaza, posible siempre, del poder militar —, regularon minuciosamente el funcionamiento del Gobierno reorganizado.

Por la realización sistemática del plan de Sila, la oligarquía senatorial se hallaba completamente dueña del poder. Estaba desembarazada de sus adversarios políticos, el orden ecuestre y el partido democrático, y de los órganos tradicionales de la oposición, los comicios tributos y el tribunado. Tenía en su mano a los comicios centuriados por su derecho de veto, y a las magistraturas por la reglamentación de los gobiernos provinciales. Constitucionalmente, la obra de Sila no dejaba, pues, nada que desear. Y sin embargo, como hombre práctico que no se ilusiona demasiado acerca del valor de los textos constitucionales, Sila había pretendido más todavía. Se proponía poner al servicio de la oligarquía restaurada a una sólida clientela, interesada en defenderla; halla los elementos de esta clientela en tres categorías de personas adheridas por interés al mantenimiento del *statu quo*: los veteranos, los esclavos cornelianos, los compradores de los bienes de los proscritos.

Los veteranos, en número de ciento veinte mil, recibieron tierras en Italia, unos en forma de lotes individuales, otros por su participación a las colonias militares instaladas sobre todo en la Italia central (Lacio, Etruria, Umbría y Campania). Un segundo elemento fué constituído por los esclavos cornelianos. La ley de Sila acerca de las proscripciones había ordenado la confiscación de los bienes de los proscritos; con excepción, sin embargo, de los esclavos más jóvenes y más vigorosos que podrían obtener el derecho de ciudad. En ejecución de esta cláusula, diez mil de ellos fueron declarados libres y, quedándose en Roma, constituyeron alrededor de Sila una verdadera guardia personal. En fin, la masa de los compradores de bienes de los proscritos estaba, ya por definición, estrechamente adherida al nuevo régimen, y era hostil a todo cambio político nuevo que pudiera poner, *ipso facto*, sus adquisiciones en peligro. A este respecto, Sila había tomado perfectamente sus precauciones. La restitución de sus bienes a los antiguos propietarios hubiera tenido por consecuencia un trastorno de la propiedad tan enorme, que hasta durante la reacción contra Sila que seguirá a la muerte del dictador, no se tratará jamás seriamente de una medida de este orden.

Terminada la reforma, todo estaba dispuesto para el funcionamiento de un nuevo régimen. No quedaba más que un obstáculo, y era precisamente la existencia del poder excepcional de Sila y la situación extralegal que resultaba de su misma dictadura. Para hacerlo desaparecer, Sila se decidió a abdicar. Esta solución, en un hombre que no había tenido nunca la voluntad de fundar el régimen personal, parecía ser la única lógica, y representaba el remate necesario de su sistema. Al volver a ser un mero particular, Sila se retiró a Cumas, donde había de morir menos de un año más tarde, cuando apenas tenía sesenta años. Su cuerpo fué llevado de nuevo a Roma, donde se le hicieron los funerales más magníficos que se vieron jamás en ella, y, por un favor excepcional, sus restos recibieron el privilegio de reposar en el Campo de Marte, antigua sepultura de los reyes (primavera de 78).

Armada de un monopolio constitucional como jamás lo había conocido, desembarazada de sus enemigos — orden ecuestre y democracia — por la proscripción y la confiscación, y hasta liberada, de hecho, de la intervención popular tradicional, la oligarquía, restaurada por Sila, parecía, si no se consideraban más que las apariencias, tener asegurado el más brillante porvenir. La realidad era muy diferente. En el interior, a pesar de las medidas

despiadadas de Sila, los enemigos del partido oligárquico no habían olvidado nada, y no esperaban, para volver a entrar en escena, más que la primera ocasión favorable. En el exterior, era menester resolver definitivamente los diversos problemas — militar, administrativo, financiero — que planteaba en forma cada vez más apremiante el gobierno y la explotación del mundo, dificultades crónicas a las cuales la oligarquía, ya por definición, se hallaba incapaz de aportar la solución necesaria. En espera de que la idea monárquica se desenvuelva, los hechos continúan trabajando en este sentido. Apenas ha desaparecido Sila, la evolución fatal, la que debe conducir al poder personal, se reanuda más implacable aún que para el pasado. El poder militar, expresión concreta de esta necesidad profunda, se prepara para volver a entrar en escena. Añadamos, en fin, que el personal gubernamental, a la vez por falta de hombres, por inmixtión de elementos dudosos y también por un lamentable espíritu de camarilla, iba a revelarse pronto claramente inferior a su tarea. Desde antes de la muerte de Sila, se tuvo de ello la prueba, y en forma evidentísima.

En el curso de una dictadura de más de dos años, Sila había tomado — o, más exactamente, creído tomar — las precauciones indispensables para asegurar el régimen de la oligarquía renovada contra los dos grandes peligros que la amenazaban: el peligro democrático y el peligro militar. Pudo darse cuenta, y muy pronto, de que el doble peligro, que había querido apartar, seguía subsistiendo en estado latente. En las elecciones para el año 78, M. Emilio Lépido, marianista decidido, se presentó para el consulado, y a pesar de los esfuerzos desesperados de la oligarquía gubernamental, logró triunfar. Sila y sus amigos, aprovechándose del principio de la colegialidad, no pudieron sino aminorar su éxito dándole por colega a Q. Lutacio Catulo, uno de los principales jefes del partido de Sila. En cuanto tomó posesión de su cargo, Lépido se situó francamente, por medio de un discurso programa, en que pedía nada menos que la abolición en bloque de la constitución de Sila. Pero Catulo ejerció oposición y, por el momento a lo menos, el asunto no pasó adelante. En los funerales de Sila, Lépido entró en conflicto con su colega Catulo, y luego presentó una serie de leyes que se proponían, no ya la abolición total de la Constitución silana — había comprendido la necesidad de seriar las cuestiones —, sino, a lo menos, la vuelta de los proscritos, la restitución del derecho de ciudad a los que lo habían perdido y el restablecimiento de las distribuciones de trigo. Catulo opuso, también esta vez, su intercesión, y únicamente la ley que menos perjudicaba a la Constitución oligárquica, la ley frumentaria, logró pasar. Lépido, descontento, salió de Roma para Etruria, donde reclutó un ejército, medio decisivo — Sila había establecido también el método — para hacer triunfar sus proyectos de reforma constitucional. Al año siguiente, envió al Senado un ultimátum en el cual reanudaba sus proyectos de ley y además pedía el restablecimiento integral del poder tribunicio. Ante la oposición de la aristocracia senatorial, no vacila en marchar sobre Roma; pero derrotado bajo las mismas murallas de la ciudad por Catulo, se fué a Cerdeña, donde murió poco después. Su desaparición no detuvo, sin embargo, la agitación democrática. Fué proseguida y mantenida por los tribunos de la plebe, los cuales, de año en año — L. Sicinio en 76, Q. Opimio en 75, L. Quintio en 74, C. Licinio Macer en 73, M. Lolio Palicano en 71 —, la continuaron sistemáticamente durante cinco años (76-72). La oligarquía senatorial opuso a sus reivindicaciones tenaces una resistencia desesperada. Salió con la suya, con harta ventaja, en suma, al precio de dos solas concesiones: el restablecimiento de las distribuciones de trigo, por una parte, y, por otra parte, con la ley Aurelia de 75, el derecho para los tribunos de aspirar a las magistraturas superiores y de recuperar así su lugar tradicional en la carrera de los honores. La campaña democrática, a pesar de su violencia y de su duración, no obtenía, pues, más que resultados parciales, y el conjunto del edificio silano quedaba en pie. La ruina de la Constitución oligárquica debía venir de otra parte.

Al mismo tiempo que renacía de sus cenizas el partido democrático, el segundo grande enemigo de la oligarquía, el peligro militar, que Sila había creído apartar por su golpe de Estado, hacía simultáneamente su reaparición amenazadora en la persona de dos ambiciosos, dos antiguos partidarios de Sila, llamados uno y otro al más brillante porvenir: Pompeyo y Craso. Las dos guerras, de España (80-71) para el primero, de Espartaco (73-71) para el segundo, los ponen en primera fila. Así es cómo, durante los años que siguen a la muerte del dictador, los dos peligros, democrático y militar, irán aumentando paralelamente hasta el día en que, por un nuevo golpe de Estado, la Constitución silana se derrumbará a sus ataques combinados.

En 71, siete años después de la desaparición de Sila, la oligarquía conservaba todavía, tanto frente al partido democrático como al poder militar, el conjunto de sus posiciones constitucionales. Entonces se produce una súbita mutación, que cambiará en todo la faz de las cosas y traerá la final decisión. Demócratas y generales han permanecido impotentes contra la oligarquía gubernamental. Su interés común los aproxima. Pompeyo y Craso firman

un tratado de alianza en regla con la oposición democrática, de acuerdo con las siguientes condiciones: los dos jefes militares recibirán el consulado, pero, en cambio, se comprometen a abolir la obra de Sila. Este pacto señala un momento capital de la historia constitucional de Roma en el último siglo de la República. La coalición, por fin conclusa, de los grandes adversarios de la oligarquía — el partido democrático y el poder militar — acarreará en breve plazo dos consecuencias decisivas y complementarias: el derrumbamiento del régimen oligárquico y, en forma militar-democrática, el advenimiento próximo del régimen personal.

Elegidos cónsules, con la fuerza de su prestigio militar y del apoyo del partido democrático — orden ecuestre y proletariado —, Pompeyo y Craso ponen acto seguido manos a la obra. La emprenden a la vez contra la Constitución y el personal silanos. Las dos leyes principales en la obra de restauración silana, las dos piedras angulares del régimen oligárquico, eran la legislación relativa al tribunado de la plebe y la ley judiciaria. La ley Pompeya Licinia de *tribunicia potestate* restablece pura y sencillamente el tribunado en todas sus prerrogativas tradicionales. La regulación de la cuestión judiciaria, cuyo episodio principal fué el célebre proceso de Verres, el año 70, resultó ser cosa más delicada. Una ley del pretor L. Aurelio Cota, la ley *Aurelia judiciaria*, puso fin, para el reclutamiento de los jurados, al principio del monopolio que, hasta entonces, según la mayoría que estaba en el poder, había jugado en provecho ora de los senadores, ora de los caballeros. Por un compromiso, desde luego prudente y equitativo, el reclutamiento se operó a la vez entre tres categorías distintas: los senadores, los caballeros y los más ricos entre los ciudadanos que no pertenecían a ninguno de los dos órdenes privilegiados. No por ello era menos verdadero que, desde el punto de vista político, con la desaparición del monopolio judiciario senatorial, se derrumbaba una de las bases fundamentales de la Constitución de Sila. La reacción legislativa se extendió así a las disposiciones tomadas por Sila relativamente a la provincia de Asia. La renta de los impuestos fué restablecida en provecho de los caballeros. En fin, tres años más tarde, una ley votada por la iniciativa del tribuno L. Roscio Otón devolvió a los caballeros sus asientos de honor en el teatro, las catorce primeras filas detrás de la orquesta, siendo ésta reservada a los miembros del orden senatorial.

Al mismo tiempo que la Constitución oligárquica, la coalición antisilana victoriosa asestó sus golpes implacablemente contra el personal silano. La censura, abolida de hecho por Sila, fué restablecida en 70. Los censores L. Galio Poplícola y Cn. Cornelio

Léntulo Clodiano, desempeñaron su cargo como hombres de partido y excluyeron del Senado a sesenta y cuatro senadores del partido de Sila. El último episodio, y no el menor importante, de la reacción antioligárquica será la destitución de Lúculo, comandante en jefe del ejército romano contra Mitrídates, uno de los principales jefes de la oligarquía gubernamental de que Pompeyo, el instigador de su desgracia, recogerá la sucesión (66 antes de J. C.). Doce años después de la muerte del dictador, de la obra de Sila — con excepción de las reformas administrativas —, no queda ya nada.

III

LA ANARQUÍA REPUBLICANA

Agraria, italiana, oligárquica, las tentativas de reformas han fracasado sucesivamente bajo la presión creciente de las causas profundas que llevan al régimen republicano a su ruina. La descomposición política y social se agrava de día en día. La máquina constitucional no funciona ya. Comicios, magistraturas, tribunales, suministran simultáneamente la prueba de esto.

El gran principio del derecho electoral romano — la soberanía del pueblo presente en sus comicios — no corresponde ya a ninguna realidad. Las elecciones se efectúan por el manejo y por la fuerza. Por el manejo: el papel del dinero en las elecciones de los años 54 y 53 se revela inmenso. Los candidatos no disimulan siquiera y compran abiertamente a los electores. En las elecciones para el 54, la corrupción pasa de todo lo que se había visto hasta entonces: «El manejo recomienza más desenfrenado que nunca, escribe Cicerón (1) a su hermano Quinto. No se vió nunca nada semejante. En los idus de junio, el interés del dinero ha subido al doble; tal es el efecto de la coalición de Memio y de Domicio contra Escuaro. Mesala afloja. Yo no exagero al decir que llegarán a gastar hasta diez millones de sestercios.» Y esta deliciosa anécdota de mercadeo en regla, para las elecciones consulares del 54, nos la cuenta el mismo Cicerón (2): «Los cónsules quedan arrastrados por el lodo desde que el candidato C. Memio ha leído en pleno Senado el contrato electoral efectuado entre ellos y él, a partir con Domicio, su competidor, y por el cual Memio y Domicio se comprometen, con la condición de ser nombrados cónsules para el año próximo, ya a pagar a los cónsules una indemnización de cuatrocientos mil sestercios a cada uno, ya a procurarles: 1.°, tres augures que afirmen haber asistido a la promulgación de la ley curiada, que

(1) Ad Quint., II, 14.
(2) Ad Atti., IV, 17, 2.

no ha sido promulgada; 2.°, dos consulares que declaren haberse hallado en la sesión en que se ha regulado la situación de las provincias consulares, sesión que nunca se ha efectuado. Como este contrato no era verbal, y los libros de cuentas y las obligaciones suscritas dan fe de ello, Memio lo ha presentado todo en autos por consejo de Pompeyo. Apio ha permanecido impasible, no perdiendo nada de su aplomo ordinario; pero, como su colega, estaba en realidad trastornado: es hombre perdido.» La corrupción tiene el mismo papel en las elecciones para el año 52. Una ley Licinia sobre la intriga, en 55, ha tenido, naturalmente, el mismo éxito que sus antecesoras. Por la fuerza: ya en el año 100, se ha visto a un candidato en peligro, Glaucia, despejar el terreno por el procedimiento más expeditivo de todos: el asesinato de su competidor. En las elecciones consulares de 55, uno de los candidatos, L. Domicio Enobarbo, es expulsado del Foro; un esclavo que le precedía cae muerto. Pompeyo y Craso, para asegurar su elección, apelan a los veteranos de César, y éstos emplean la manera dura para decidir a los electores. En las elecciones para la edilidad, hay violentos combates; Pompeyo vuelve a su casa cubierto de sangre, y su mujer se desmaya del susto. Cuando las elecciones para el año 52, serias reyertas en la Vía Sacra. Cicerón está a punto de ser muerto. Dueños alternativamente del Foro, las bandas de Clodio y de Milón llegan diariamente a las manos. El retardo en las elecciones se convierte en regla: elecciones consulares para el 55, retardo de siete u ocho meses; elecciones pretorianas y edilicias, retardo de más de diez meses; elecciones consulares para el 54, retardo de tres meses; elecciones consulares para el 53, retardo de un año. Para el voto de las leyes, iguales procedimientos de corrupción y de violencia.

Las magistraturas no poseen ya ninguna autonomía. En 55, Pompeyo, cónsul, es atacado en el Foro y poco falta para que salga herido. En 52, como las elecciones consulares no habían podido efectuarse, se nombra a un interrex, M. Emilio Lépido. Los partidarios de Clodio lo sitian en su casa, le impiden salir, y sólo la llegada de las bandas rivales de Milón logra liberarlo.

En fin, la justicia es despreciada y venal. En 58, cuando la acusación que se intentó contra Vatinio, las bandas de Clodio invaden el tribunal y expulsan al pretor presidente. El mismo recurso a la intimidación en el proceso de Gabinio, en 53: «Gabinio, escribe Cicerón (1) a su hermano Quinto, es absuelto. No hay hombre más estúpido que el acusador Léntulo y que sus auxiliares, ni más vil que los jueces. Por lo demás, sin los increíbles

(1) Ad Quint., III, 4, 1-2.

esfuerzos y los ruegos de Pompeyo, sin el rumor amenazador de una dictadura, el acusado no se hubiera salvado ni contra Léntulo. Júzguese de ello al pensar que con un acusador como Léntulo y un tribunal de esa especie, ha tenido contra él treinta votos entre setenta. Además se ha protestado tan fuertemente contra la sentencia, que no le será posible escapar a las otras acusaciones y principalmente a la de concusión... ¿Qué decirte también de aquellos jueces? Había entre ellos dos pretorianos: Domicio Calvino, que ha votado por la absolución, a fin de que todo el mundo lo viera, y Catón, que, apenas se hizo el recuento de los votos, se esquivó para ir a llevarle a Pompeyo la noticia.» En otros casos es el dinero el que dice la última palabra: para salir con bien, el acusado compra a los jueces.

Llegado a su paroxismo, a mediados del siglo I antes de J. C., este estado de descomposición política y social que envenena al régimen hasta sus profundidades, va a parar a dos fenómenos paralelos y sintomáticos: la conjuración en la sombra, la batalla de la calle. Testigos oculares, dos contemporáneos, Salustio y Cicerón, hacen revivir para nosotros esa historia de la cual han vivido ellos personalmente, las etapas sucesivas.

* * *

El tipo clásico de la conspiración es la célebre conjuración de Catilina. Salustio, director de escena genial, nos va a exponer los métodos de ella y a presentar a los actores. El primer lugar desde luego para el que más lo merece. Paso al jefe, a Catilina (1): «Lucio Catilina, nacido de noble familia, era hombre de grande vigor intelectual y físico, pero de natural malvado y depravado. Desde su primera juventud las luchas intestinas, los asesinatos, las rapiñas, la discordia civil hicieron sus delicias. Tales fueron los ejercicios de su adolescencia. Complexión férrea, capaz de soportar el frío, el hambre, la vigilia, mucho más de cuanto se puede imaginar. Espíritu audaz, pérfido, tortuoso, apto para fingirlo todo y disimularlo todo; codicioso de la riqueza ajena, pródigo de la suya, ardiente en sus pasiones, poseía bastante elocuencia, aunque poco discernimiento. Su espíritu irascible tenía siempre aspiraciones desmesuradas, inauditas, quiméricas.

»Y este hombre, desde el día en que Lucio Sila estableció su dominación, había sido obsesionado por la idea del poder supremo. Con tal de que lograse alcanzarlo, poco le importaban los medios

(1) Sal., Cat., V, 1-8.

para ello. Su espíritu feroz se exasperaba cada vez más en presencia del desmoronamiento de su fortuna y de la íntima consciencia de sus crímenes, dos heridas que había agravado por la conducta recordada más arriba. Además era alentado a ello por las costumbres corrompidas de una ciudad presa de dos males funestos y opuestos: el lujo y la concupiscencia.

»Desde su primera juventud (1), Catilina se había entregado varias veces a los más monstruosos desórdenes: seducción de una joven noble, y luego otros horrores del mismo género reprobados por las leyes humanas y divinas. En fin, se enamoró de Aurelia Orestila, en la cual, fuera de la belleza, un hombre de bien no halló nunca nada que alabar; y, como ella vacilase en casarse con él por temor del hijo ya mayor que había tenido de un primer matrimonio, se acusa generalmente a Catilina del asesinato de aquel hijo para abrir su casa a una unión infame. Aquella fechoría fué en realidad, según pienso, el principal motivo que le hizo apresurar la ejecución de su empresa. Y es que, en efecto, su alma impura, enemiga de los dioses y de los hombres, no hallaba ya la tranquilidad en el sueño ni en las vigilias, de tal modo el remordimiento torturaba su alma. Así, tenía la tez lívida, los ojos huraños, un paso a veces vacilante, a veces precipitado. En suma, todo su continente y sobre todo su fisonomía, descubría el desorden de su alma.»

Detrás del jefe, las tropas (2), los elementos más turbios de Roma: «En una ciudad tan vasta y tan disoluta, a Catilina no le había costado nada agrupar en torno suyo a los vicios y los crímenes como un cortejo de satélites. En efecto, todos los pervertidos, los adúlteros, los que vivían del juego, de las francachelas o de los amores fáciles, habían dispersado a los cuatro vientos su patrimonio y contraído una deuda enorme, a fin de comprar la impunidad por su infamia o por su crimen; además, llegados de todas partes, los parricidas, los sacrílegos ya condenados en justicia, o temerosos de serlo por sus fechorías; luego también los que vivían de su mano o de su lengua, por el asesinato o el perjurio, todos aquellos, en fin, a quienes corroían el deshonor, la miseria, una conciencia cargada; he aquí quiénes eran los íntimos y los comensales de Catilina. Si algún ciudadano todavía honrado se había extraviado en su amistad, el contacto cotidiano y la seducción no tardaban en hacerlo absolutamente igual y parecido a los demás.»

(1) Cat., XV-XVI, 1.
(2) Cat., XIV, 1-5.

Los hombres (1): «Hacia las calendas de junio, bajo el consulado de L. César y de C. Fígulo (64 antes de J. C.), comenzó a sondear primero a cada uno de sus cómplices en particular, animando a los unos, tentando a los otros, haciendo brillar a sus ojos sus medios de acción: la República sin defensa y las grandes ventajas de un trastorno general. Cuando hubo preparado lo bastante estas captaciones, convocó juntos a todos los que le designaban sus apremiantes dificultades pecuniarias o su audacia notoria. Allí se hallaban reunidos los senadores P. Léntulo Sura, P. Autronio, L. Casio Longino, C. Cetego, Publio y Servio, hijos de Servio Sila, L. Varguntеyo, Q. Anio, M. Porcio Leca, L. Bestia, Q. Curio; además los caballeros M. Fulvio Nobilior, L. Estatilio, P. Gabinio Capito, C. Cornelio, y muchos notables de las colonias y de los municipios; algunos nobles más estaban afiliados al complot, pero con un poco más de misterio, impelidos más por la esperanza de llegar a ser los amos que por la miseria o cualquier otro motivo urgente. Por lo demás, casi toda la juventud, sobre todo entre los nobles, era favorable a los proyectos de Catilina: aquellos jóvenes que podían vivir tranquilos en sus ocios, el lujo y la molicie, preferían los riesgos a la seguridad, la guerra a la paz.»

Los jóvenes (2): «Sobre todo buscaba la intimidad de los jóvenes porque su alma, todavía confiada y pasiva, se dejaba con mucha facilidad coger en la trampa; y halagando en cada uno de ellos la pasión con que su temprana edad lo enardecía principalmente, Catilina ofrecía a los unos mujeres, compraba a los otros caballos y perros, en fin, no escatimaba ni oro ni complacencias con tal de lograr mantenerlos en su fiel dependencia. Algunas personas, bien lo sé, han creído que la juventud asidua en casa de Catilina no respetaba allí las leyes del pudor, pero aquel rumor se había acreditado con motivo de todo lo demás; y no, que yo sepa, fundándose en hechos positivos.. En cuanto a los jóvenes a quienes había atraído por sus seducciones, les enseñaba por mil procedimientos la ciencia de las fechorías; tomaba de entre ellos a los falsos testigos y a los falsarios, que prestaba también cuando eran menester. Les obligaba a no tener en nada el honor, la riqueza, los peligros; y después, cuando había reducido a la nada su reputación, y lo que es más, su dignidad moral, les ordenaba las más grandes maldades. ¿Que las circunstancias no ofrecían apenas pretexto para obrar mal? No por ello dejaría de tender lazos y degollar a los inocentes, como si hubiesen sido culpables, por temor sin duda de que las manos y el alma no se embotasen en la inacción.»

(1) Cat., XVII, 1-7.
(2) Cat., XIV, 5; XV, 1; XVI, 1-4.

Las mujeres (1). A una conjuración que se respete no pueden faltarle mujeres. Catilina tiene sus colaboradoras y tiene mucho tino en escogerlas: «Hasta se dice que en aquella época recibió un número muy grande de adhesiones de toda clase, y aun de algunas mujeres habituadas ante todo a subvenir, por medio de la prostitución, a sus enormes gastos, y luego, por haber agotado la edad sus ganancias, y no su amor del lujo, habían contraído deudas considerables. Por medio de ellas, Catilina esperaba sublevar a los esclavos de la ciudad, incendiar a Roma, atraer a sus maridos o matarlos. Entre ellas estaba, por ejemplo, Sempronia. Varias veces había dado pruebas, en la acción, de una audacia viril. Aquello mujer noble y hermosa no tuvo por ello sino motivos de alabarse de su marido y de sus hijos. Estaba instruída en las letras griegas y latinas; conocía la música y la danza mejor de lo que conviene a una mujer honesta, y no le faltaban otros talentos auxiliares de la disipación. Todo lo anteponía al honor y al pudor. Costaría trabajo decidir lo que cuidaba menos, si sus bienes o su reputación, y estaba inflamada de pasiones tan ardientes, que solicitaba a los hombres más de lo que era solicitada por ellos. Ya a menudo había faltado a su palabra, había negado por juramento un depósito, había tenido que ver con asesinatos; la relajación y las necesidades le habían precipitado en el abismo, y a pesar de todo tenía un espíritu bastante distinguido, sabía hacer versos, chancear agradablemente, servirse a su albedrío de un lenguaje modesto, tierno o provocante, pero siempre jovial y encantador.»

A estos elementos diversos, que agrupa en derredor de su persona, Catilina propone un programa capaz de seducirlos: «Viendo, pues, reunidos, cuenta Salustio (2), a los que he mencionado más arriba, Catilina, a pesar de las numerosas conversaciones particulares que había tenido con cada uno de ellos, creyó sin embargo necesario reunirlos y dirigirles una exhortación colectiva. Los condujo, pues, al lugar más retirado de su casa, y allí, alejados todos los testigos, les habló poco más o menos en estos términos... Catilina hablaba a hombres necesitados, sin bienes, sin esperanzas, y que ya se sentían, por el solo hecho de turbar el orden público, bien pagados de sus penas. Con todo, la mayoría se empeñaron en que les expusiera las condiciones de la empresa, les dijese por qué esperanzas lucharían y cuáles eran sus medios y en qué confiaba. Catilina les promete la abolición de las deudas, la proscripción de los ricos, las magistraturas, los sacerdocios, el pillaje y todos los demás exce-

(1) Cat., XXIV, 3; XXV, 5.
(2) Cat., XX-XXII.

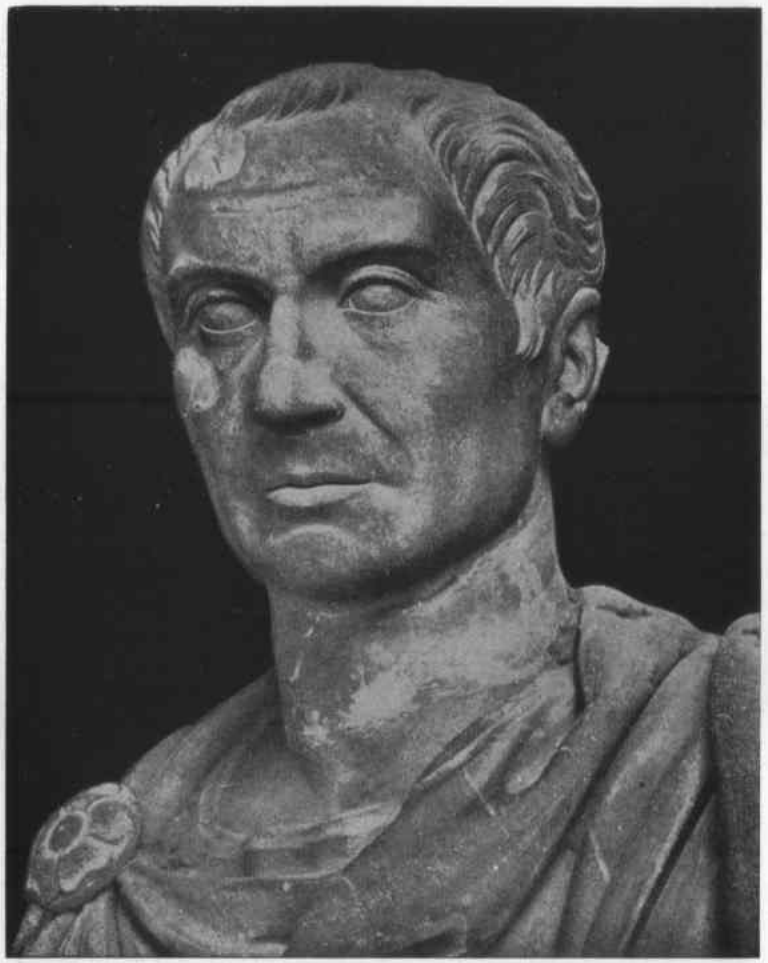

JULIO CÉSAR
Busto en el Museo Vaticano

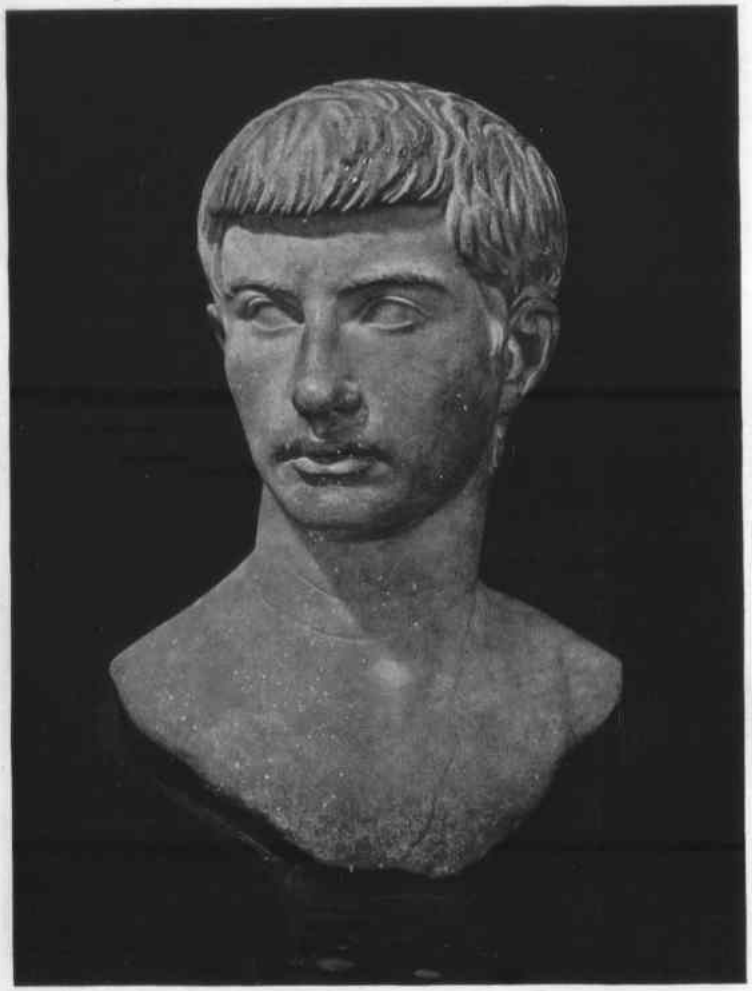

MARCO BRUTO
Museo Capitolino, Roma

sos que acarrea el capricho de los vencedores. Los entera además que Pisón en la España Citerior, en Mauritania P. Sitio de Nuceria con su ejército, son sus partidarios; que C. Antonio, su íntimo amigo, reducido a los expedientes por dificultades de toda suerte, intriga para obtener el consulado, y que él espera tenerlo por colega y, una vez tomen posesión de sus cargos, obrarán de acuerdo.

»A estas promesas añade mil imprecaciones contra las personas honradas, diciendo, por el contrario, alguna palabra halagüeña a cada uno de los conjurados, personalmente. Recuerda al uno su indigencia, al otro su codicia, a algunos las persecuciones judiciarias, y hasta el deshonor que los amenaza, a muchos la victoria de Sila y qué botín les ha procurado. Cuando los ve llenos de ardor, les recomienda además cuidar de su candidatura, y luego disuelve la asamblea. Por el tiempo de estos siniestros acontecimientos, hubo quien dijo que Catilina, una vez terminado su discurso, queriendo comprometer por un juramento a los cómplices de su crimen, hizo circular copas llenas de sangre humana mezclada con vino. Después, cuando todos hubieron puesto en ellas sus labios, luego de haber proferido la imprecación, como se practica en los sacrificios solemnes, parece que les reveló su proyecto. Parece haberlo hecho pensando atar a sí con lazo más seguro a aquellas gentes que habían cometido juntas tan execrable fechoría. Pero muchos veían en esto, y en otras cosas que se decían, una invención de los que, al exagerar la atrocidad del crimen castigado, pensaban disminuir el odio del que Cicerón fué objeto más tarde. Esta grave acusación no nos ha parecido jamás suficientemente demostrada.»

Concupiscencias, rencores, ambiciones malsanas, admitámoslo; pero también reivindicaciones, si no legítimas, a lo menos explicables, nacidas de la opresión y la miseria. En Roma, la usura se daba rienda suelta, y una especulación intensiva había llevado a su extremo límite la crisis de la habitación. En Italia, la masa de los propietarios arruinados por la reacción silana y — irónico retorno de las cosas — los mismos beneficiarios, los veteranos de Sila, sus expoliadores de antaño, confundían unos con otros sus reivindicaciones y sus esperanzas. Todos aquellos desgraciados, víctimas de una situación política y social muy dura, tienen un programa que, en una petición solemne dirigida a Q. Marcio Rex y al Senado, su jefe C. Manlio, antiguo oficial de Sila, nos da a conocer en términos de una fuerza y sinceridad particularmente patéticas (1).

(1) Cat., XXXIII.

«Ponemos por testigos a los dioses y a los hombres, de que no hemos tomado las armas ni contra la patria ni para perjudicar a nadie, sino para poner nuestras personas al abrigo de la violencia. Miserables, despojados de todo, debemos a la inhumana rapacidad de los usureros el haber quedado casi todos sin patria, y todos, sin duda alguna, sin consideración ni crédito. Ninguno de nosotros ha podido siquiera, como lo hacían nuestros antepasados, gozar del beneficio de la ley y conservar a lo menos la libertad de su cuerpo, después de la pérdida de su patrimonio: tan cruel ha sido la ferocidad de los usureros y de los magistrados. A menudo vuestros abuelos, compadecidos por las miserias del pueblo, han remediado con leyes su indigencia. Muy recientemente aún, en nuestros días, la carga de las deudas era enorme, y todos los buenos ciudadanos consintieron en que les hicieran en cobre los pagos estipulados en plata. A menudo también la misma plebe, impelida por el deseo de dominar a su vez, o bien exasperada por la arrogancia de los magistrados, ha tomado las armas, separándose de los patricios. Pero nosotros no aspiramos al poder ni a la riqueza, causas habituales de discordia y de guerra entre los mortales. Queremos únicamente la libertad: un hombre de honor no consentiría en perderla sino con la vida. Os lo rogamos a ti y al Senado: socorred a vuestros desdichados conciudadanos. Devolvednos la protección de las leyes que nos ha quitado la injusticia del pretor. No nos obliguéis a buscar manera de vender nuestra vida lo más cara posible».

Latente o declarada, la conjuración de Catilina se prolongó cerca de cuatro años. El primer acto en que Catilina aún no representa sino un papel subalterno, ocurre en 66-65 antes de Jesucristo (1): «Ya anteriormente algunos hombres habían conspirado también contra la República, y entre ellos Catilina. He aquí, lo más fielmente posible, la historia de esta conjuración. Bajo el consulado de L. Tulio y M. Lépido, los cónsules designados P. Autronio y P. Sila, perseguidos por haber violado las leyes acerca de la intriga, habían sido condenados. Poco después, Catilina, acusado de concusión, se vió vedar la candidatura al consulado, por no haber podido hacerse inscribir dentro del plazo legal. Existía entonces cierto Cn. Pisón, joven noble, de audacia sin igual, pobre, faccioso, impulsado por su miseria y sobre todo por sus costumbres corrompidas, a trastornar el Estado. Habiendo comunicado su proyecto a este hombre hacia las nonas de diciembre (5 de diciembre), Catilina y Autronio, de acuerdo con él, se preparaban para matar en el Capitolio, el día de las calendas de enero (1.° de enero), a los cónsules L. Cota y L. Torcuato. Ellos mismos debían apoderarse de los fasces y enviar a Pisón, con un ejército, a ocupar ambas Españas. Como el complot se había traslucido, su ejecución había sido aplazada hasta las nonas de febrero (5 de febrero). Esta vez, ya no se tramaba solamente el asesinato de los cónsules, sino el de casi todos los senadores, y si Catilina no se hubiera apresurado en dar a sus cómplices a la puerta del Senado la señal convenida, se habría consumado el más abominable crimen concebido desde la fundación de Roma; como todavía no habían llegado bastantes conjurados con armas, aquella señal prematura hizo fracasar el complot.

(1) Cat., XVIII-XIX.

»Más tarde Pisón, entonces cuestor, fué en calidad de protector enviado a España Citerior gracias al apoyo de Craso, que lo sabía enemigo declarado de Pompeyo. Por lo demás, el Senado no se había opuesto a darle aquella provincia; quería naturalmente alejar de la República a aquel hombre perdido por los vicios. Además, muchos hombres de bien esperaban así encontrar en su persona un apoyo contra la persona de Pompeyo, que ya había llegado a ser temible. Pero aquel Pisón fué muerto viajando por la misma provincia por caballeros españoles que llevaba en su ejército. Aquellos bárbaros, si hay que dar crédito a ciertos rumores, no habían podido sufrir la injusticia, la altivez, la crueldad de su mando; pero, según otra versión, aquellos caballeros, antiguos y fieles clientes de Pompeyo, parece que cometieron la agresión por su orden, porque jamás hasta entonces los Españoles habían osado semejante crimen, y, sin embargo, habían tenido mucho que padecer de la tiranía de sus gobernadores. En cuanto a nosotros, lo dejaremos en suspenso. Baste con lo dicho acerca de esta primera conjuración.»

Segunda etapa. Catilina pasa a primer término. En 64 fracasa en las elecciones consulares para el año 63, en que son elegidos Cicerón y C. Antonio. La conjuración se reanuda en nueva forma (1): «Se reunieron, pues, los comicios, y M. Tulio (Cicerón) y C. Antonio fueron proclamados cónsules. Los conjurados habían quedado al pronto aterrados por aquella elección, pero la furiosa actividad de Catilina no quedó disminuída por ello. Cada día había proyectos nuevos. Establecía en toda Italia depósitos de armas en los lugares más propicios. Transportaba a Fésulas, a la custodia de cierto Manlio, quien más tarde fué el primero en pronunciarse por la guerra, cantidades de dinero prestadas por su crédito o el de sus amigos. Y hasta se dice que en aquella época recibió

(1) Cat., XXIV, 1-3.

gran número de adhesiones de gentes de toda clase... Tomadas estas disposiciones, Catilina no dejaba de intrigar para obtener el consulado para el año siguiente, con la esperanza, una vez designado cónsul, de manejar a Antonio como él quisiera. Pero, mientras tanto, no se daba reposo y buscaba manera por todos los medios de hacer asesinar a Cicerón» (1).

Hasta entonces, mientras se procura eventualmente medios de acción ilícitos, Catilina ha procedido según las vías legales. En 63, se presenta de nuevo al consulado, y los candidatos de la coalición conservadora D. Junio Silano y L. Murena son elegidos. Ante este naufragio definitivo de sus planes, Catilina se resuelve a la guerra civil (2); como sus tentativas ocultas no habían tenido más que un vano y vergonzoso éxito, resolvió acudir a la guerra abierta y forzar el desenlace. Envió a Fésulas y a la Etruria circundante a C. Manlio; al Piceno, a cierto Septimio de Camerino; a Apulia, a C. Julio; y a otros también, a otras partes, cada cual donde parecía deber ser más útil.

»Mientras tanto, en Roma se agitaba mucho, continuaba tendiendo lazos a los cónsules, preparaba incendios y asignaba su puesto en lugares bien escogidos a sus cómplices armados. Él también salía siempre armado, y ordenaba a los demás que hicieran lo mismo, exhortándolos a estar siempre alerta, dispuestos a obrar. Se agitaba día y noche, siempre en vigilia, y ni el cansancio ni el insomnio podían abatirlo.

»En fin, como esta agitación no producía nada, reunió una vez a los jefes de la conspiración, en plena noche, en casa de M. Porcio Leca, y por su mediación. Allí, luego de haberse quejado mucho de su inercia, los entera de que ha enviado a Manlio junto a aquella muchedumbre de hombres ya decididos por él a tomar las armas, y también a otros jefes en otros lugares propicios con orden de comenzar las hostilidades. Él también ardía en deseos de ir a ponerse a la cabeza de las tropas, y ya lo hubiera hecho si hubiese podido deshacerse de Cicerón, principal obstáculo a sus designios.

»Entonces, en medio de la inquietud y la perplejidad general, C. Cornelio, caballero romano, y con él L. Vargunteyo, senador, ofrecieron su ayuda. Aquella misma madrugada, antes de amanecer, debían introducirse con hombres armados junto a Cicerón como para dirigirle la salutación matinal y asesinarlo en su casa cuando no sospecharía nada. Pero Curio, comprendiendo la magnitud del peligro que amenazaba al cónsul, lo hizo avisar

(1) Cat., XXVI, 1.
(2) Cat., XXVI, 5; XXVIII, 4.

por Fulvia acerca del lazo que le tendían. Por ello, la puerta de Cicerón quedó cerrada para los asesinos, y aquel crimen quedó en estado de vana premeditación.

»Sin embargo, Manlio, en Etruria, se esforzaba por agitar al pueblo dispuesto a un levantamiento por la miseria y el resentimiento por las injusticias sufridas. Porque, bajo la tiranía de Sila había visto confiscados todos sus bienes, muebles o inmuebles. Así se aseguraba la colaboración de los bandidos de toda especie, muy numerosos en aquella región. Algunos eran antiguos colonos de Sila, a quienes sus licencias y su prodigalidad no habían dejado nada de sus inmensas rapiñas» (1).

Desenmascarado por Cicerón en pleno Senado, Catilina deja a Roma para ir a unirse al ejército de Manlio. «Sus atentados contra la vida del cónsul habían fracasado. Escuadras de vigilantes nocturnos protegían evidentemente a la ciudad contra el incendio. Juzgó, pues, que lo mejor que podía hacer era reforzar su ejército y apresurar los preparativos de la guerra antes que se hubiese terminado de reclutar las legiones. Partió a medianoche con algunos más para el campo de Manlio; pero dejaba a Cetego, a Léntulo y a todos aquellos de quienes había podido apreciar la resolución y la audacia, la orden de reforzar el partido por todos los medios posibles, de apresurar el asesinato del cónsul, de preparar matanzas, incendios y todos los demás horrores de la guerra. Pronto él también estaría a las puertas de la ciudad con un fuerte ejército.»

Al quedarse en Roma con instrucciones precisas, sus cómplices tienen la misión de hacer triunfar la revolución social: «En Roma, sin embargo (2), Léntulo y los jefes de la conjuración, luego de utilizar fuerzas, según pensaban ellos, considerables, habían decidido que a la primera noticia de la llegada de Catilina al territorio de Fésulas, el tribuno L. Bestia provocaría una reunión del pueblo, incriminaría los actos públicos de Cicerón y achacaría a aquel excelente cónsul toda la odiosidad de una guerra atroz. A esta señal, la masa de los conjurados debería, a la noche siguiente, cumplir cada cual su tarea.

»Los papeles habían sido distribuídos, según se dice, del modo siguiente: Estatilio y Sabinio, con una poderosa tropa, habían de provocar simultáneamente incendios en doce puntos de la ciudad, escogidos con cuidado, a fin de tener, gracias a la confusión que seguiría, más fácil acceso junto al cónsul y junto a todos los demás de quien quisieran deshacerse. Cetego forzaría la

(1) Cat., XXXII, 1-2.
(2) Cat., XLIII.

puerta de la casa de Cicerón, y aun lo atacaría él mismo a mano armada. A otros asesinos se les reservaban otras víctimas. Los hijos de familias acomodadas, que pertenecían en su mayor parte a la nobleza, asesinarían a sus propios padres, y después, a favor de la perturbación causada por la matanza y el incendio, todos debían abrirse un paso e ir a unirse a Catilina. Entre estos preparativos y estas resoluciones, Cetego se quejaba sin cesar de la indolencia de sus cómplices. Sus vacilaciones, sus remordimientos hacían perder las mejores ocasiones; en un peligro tan grande eran menester actos y no palabras. En consecuencia, aunque todos los demás permaneciesen inertes, él se encargaría, con sólo un puñado de hombres decididos, de invadir el Senado. Naturaleza fogosa, violenta, pronta a la acción, contaba la rapidez como el factor más seguro del éxito.»

Cetego, al querer precipitar el movimiento, veía con justeza. El 3 de diciembre, los jefes de la conjuración, que se habían quedado en Roma, son detenidos. En un mes, el drama se termina por dos golpes inesperados: la sesión del Senado, en la capital, la batalla de Pistoya, en el exterior.

Convocado por Cicerón, el Senado se reúne el 5 de diciembre. La noche se había pasado llena de inquietud. Unas tropas ocupaban el Capitolio y el Palatino. Los caballeros montaban la guardia ante la puerta del cónsul. Nerviosa y ansiosa, la población se esperaba lo peor. Reunida la asamblea, Cicerón pone a la orden del día la suerte de los conjurados. El cónsul designado D. Junio Silano fué el primero en tomar la palabra. Pidió el último suplicio. Todos los consulares compartieron su opinión. Cuando llegó su vez a César, entonces pretor designado, tomó la palabra. Se esperaba con curiosidad su opinión, porque nadie ignoraba en el Senado las relaciones que había mantenido con la conjura. En un largo discurso, combatió la proposición de Silano, y aconsejó la moderación. Un pasaje, sobre todo, que daba a temer al Senado y al propio Cicerón las represalias posibles de la democracia, produjo en la asamblea viva impresión. César, después de haber rechazado la pena de muerte, concluyó por una pena más atenuada, sin duda, pero con todo, rigurosa. «Mi opinión, le hace decir Salustio, ¿es, pues, que se deje en libertad a los culpables para que vayan a engrosar el ejército de Catilina? De ningún modo, pero yo voto porque sus bienes sean confiscados; porque ellos sean retenidos en prisión en los municipios mejor provistos de fuerza armada; para que luego no se pueda jamás proponer su rehabilitación ya al Senado, ya al pueblo; que el que contravenga a esta prohibición sea declarado por el Senado

enemigo del Estado y de la tranquilidad pública.» Cicerón, que pronunció entonces su cuarta Catilinaria y Catulo, el príncipe del Senado, tomaron en seguida la palabra para refutar la opinión de César. Tiberio Nerón pidió el aplazamiento. Pero el discurso de César había producido su efecto: el propio Silano, arrastrado por el movimiento, vino a declarar que por la expresión «último suplicio», no había entendido sino la detención. En este punto de la discusión se hallaban, cuando Catón, entonces tribuno designado, tomó a su vez la palabra. En un discurso muy duro y sin atenuaciones, fué derecho al fondo de la cuestión: «A menudo, Senadores, mi voz se ha levantado en esta asamblea. A menudo el lujo y la avaricia de nuestros ciudadanos fueron tema de mis quejas, y por este motivo me he creado muchos enemigos. Pero aunque tomarais poco en cuenta mis advertencias, no por ello la República quedaba menos fuerte. Su prosperidad compensaba vuestros descuidos. Hoy ya no se trata de saber si tendremos buenas o malas costumbres, si el imperio romano tendrá más o menos brillantez y extensión, sino, si todas estas cosas, sean las que fueren, se mantendrán para nosotros o caerán con nosotros en poder de nuestros enemigos. Y no se venga aquí a hablarme de suavidad y de clemencia. Hace mucho tiempo que no sabemos ya llamar las cosas por su nombre; entre nosotros, en efecto, prodigar la riqueza ajena se llama largueza; la audacia del crimen es valor; he aquí por qué la República se halla al borde del abismo. Que se sea, lo admito, porque tales son nuestras costumbres, generoso con las riquezas de nuestros aliados, compasivo con los ladrones públicos; pero que a lo menos no se dé muestra de prodigalidad con nuestra sangre, y para salvar a algunos malvados, todos los buenos ciudadanos no sean sacrificados... Si en esto fuera permitido errar, Senadores, yo no me opondría a que el acontecimiento viniera a daros una lección, puesto que condenáis mis discursos. Pero estamos envueltos por todas partes. Catilina con su ejército está a nuestras puertas; en nuestras murallas, en el propio corazón de la ciudad, tenemos otros enemigos. No hay medida ni deliberación que puedan ser tomadas secretamente. Razón de más para darnos prisa. He aquí, pues, mi consejo: puesto que por la execrable conjura de los mayores facinerosos, la República ha caído en peligro extremado; que según testimonio de T. Volturcio y de los embajadores alóbrogos, así como por sus propias confesiones, están convictos de haber decidido en su conjura la matanza, el incendio y otros atentados horrorosos, atroces, para sus conciudadanos, yo soy de opinión que, según esas confesiones y la prueba adquirida contra ellos de un crimen capital, sean, de conformidad

con las instituciones de nuestros antepasados, entregados al último suplicio.» Catón, con una rudeza propia de las circunstancias, hablaba el sencillo lenguaje del patriotismo y del buen sentido. Arrastrado por la vehemencia, el Senado lo siguió, y votó la pena de muerte. Cicerón mandó ejecutar la sentencia inmediatamente. Seguido de los senadores, se dirige a la prisión; Léntulo, Cetego y los demás conjurados son llevados a ella. Se los ejecuta. Algunos cómplices permanecieron en la plaza, esperando la noche para intentar sacar a los presos. «Han dejado de vivir», les lanzó el cónsul al pasar. Se acercaba la noche, Cicerón volvía a su casa en medio de las aclamaciones. Lo llamaban el salvador, el nuevo fundador de Roma. «Todas las calles, escribe Plutarco (1), estaban adornadas de lámparas y antorchas que cada cual encendía delante de su casa. Las mujeres iluminaban también desde lo alto de los techos para honrarlo y contemplarlo, llevado en triunfo con una especie de veneración, por los principales personajes de Roma... Marchaban detrás de Cicerón confesándose mutuamente que el pueblo romano debía a las victorias de los generales y de los jefes, oro, plata, ricos despojos y un grande poder, pero que Cicerón era el único que había podido asegurar su salvación y su tranquilidad, alejando de su patria un peligro tan atroz.»

Un mes más tarde, el 8 de enero del 62, Catilina iba a morir como un valiente en el campo de batalla de Pistoya. Impedido por la gota — o más exactamente fingiendo estarlo —, el cónsul C. Antonio había entregado a su legado, M. Petreyo, el mando del ejército: «Tomadas sus disposiciones, Petreyo manda dar el toque de carga y ordena a las cohortes que avancen a paso corto. El ejército enemigo — el de Catilina — ejecuta el mismo movimiento. Cuando estuvieron lo bastante cerca para que los flecheros pudiesen empeñar el combate, los dos ejércitos, dando un gran grito, se arrojan uno contra otro. Se dejan a un lado las flechas; y la acción comienza con la espada. Los veteranos, llenos del recuerdo de su antiguo valor, estrechan muy de cerca al enemigo. Éste aguanta intrépidamente el choque. Lucha encarnizadamente. Sin embargo, Catilina, con los soldados armados a la ligera, se mantiene en primera fila, sostiene a los que ceden, sustituye a los heridos por tropas de refresco, provee a todo, y sobre todo combate, hiere a menudo al enemigo, y cumple a la vez el oficio de un buen soldado y de un buen general.

»Petreyo, al ver a Catilina combatir con más vigor de lo que

(1) Cicer., XXII, 3.

había creído, se abre paso con su cohorte pretoriana a través del centro de los enemigos, mata a los que pone en desorden, y a los que resisten en otro punto. En seguida ataca a las dos alas por el flanco. Manlio y el oficial Fesulano son muertos a la cabeza de sus tropas. Cuando Catilina ve sus tropas dispersadas, se acuerda de su alcurnia y de su antigua dignidad; se precipita contra las filas más espesas del enemigo y sucumbe combatiendo.

»Pero terminado el combate es cuando se puede apreciar toda la intrepidez, toda la fuerza de alma que había mostrado el ejército de Catilina. En efecto, casi por todas partes, el lugar en que cada soldado había combatido, al morir lo cubría con su cadáver. Un corto número, en cuyas filas la cohorte pretoriana había puesto el desorden, habían caído a cierta distancia, pero todos con honrosas heridas. Catilina fué hallado muy lejos de los suyos, en medio de los cadáveres de los enemigos. Todavía respiraba, y aquella feroz valentía que lo había animado durante su vida permanecía impresa en su rostro. En fin, de todo aquel ejército, ni en el combate, ni en la huída, hubo un solo hombre libre hecho prisionero; todos habían mirado tan poco por su vida como por la de sus enemigos» (1).

En aquella conjuración, que ha quedado como típica, y en que se refleja, cual en espejo fiel, la Roma desordenada y tumultuosa del régimen republicano expirante, nada falta a la complejidad de la intriga y a la fuerza de la acción: conciliábulos secretos, tentativas de asesinato, feroz energía del jefe, inconmovible fanatismo de los soldados. Como en una obra teatral bien compuesta, el interés va creciendo de acto en acto, rebota de escena en escena hasta la doble catástrofe final. Y sin embargo, la curiosidad no queda plenamente satisfecha. Catilina, a pesar de la originalidad del personaje, representa un papel de comparsa, y se sospecha que los verdaderos culpables, quedándose prudentemente entre bastidores, hayan escapado a la represión. A estos culpables, todo el mundo los conocía en Roma, y aun algunos no vacilaban en nombrarlos: eran Craso y César, quienes, desde la partida de Pompeyo para el Oriente, se mantenían contra la República en estado de conspiración permanente. Devorados de ambición uno y otro, en busca de un gran papel político que representar, de común acuerdo — unidos en la lucha antes de ser opuestos por la victoria —, pretendiendo el primero, Craso, la dictadura, el segundo, César, la jefatura de la caballería, probablemente con la misión, precisa y fructuosa en todos

(1) Cat., LX-LXI, 7.

respectos, de ir a poner orden en el lugar mismo a la cuestión egipcia. La revolución social, ocasión única en todo tiempo de pescar en agua turbia, servía admirablemente en este particular a la asociación de sus codicias. En el curso de la primera conspiración, en 66-65, los personajes del primer término — los dos cónsules depuestos P. Autronio y P. Sila, el mismo Catilina — no habían sido más que instrumentos subalternos, simples marionetas de cuyos hilos tiraban Craso y César. Se los había visto, en las elecciones consulares del 63, hacer causa común con Catilina, y tomarlo abiertamente bajo su protección. Ley agraria de Rulo, cuestión de Rabirio, cuestión de los proscritos silanos, siempre Cicerón, durante los primeros meses de su consulado, los había encontrado o adivinado en su camino. En el día solemne de las denuncias que habían precedido a la represión de la conjuración, el nombre de Craso había sido pronunciado en pleno Senado, y en cuanto a César, cuya actitud por entero tendía a paralizar de manera sistemática la actividad del gobierno, las sospechas — y aun algo más — no faltaban contra él. Pero en presencia de la revolución amenazadora, el partido gubernamental y Cicerón, que era su hombre de confianza, no quisieron agravar más una situación ya de por sí terrible, dejándolos inculparse uno a otro. Adrede prescindieron de las revelaciones embarazosas, y cerraron voluntariamente los ojos ante una verdad que amenazaba tornarse demasiado comprometedora. Catilina, víctima emisaria para aquella ocasión, pagó por los demás, y todo el mundo en Roma, amigos y adversarios, se hallaron de acuerdo, el día de la derrota, para confinarlo dentro de tan ingrato papel: procedimiento eterno, familiar a los políticos, pero del cual no podría el historiador hacerse cómplice.

Quebrantada la conjuración, oficialmente, en la persona de Catilina, no por ella deja de permanecer la conjuración a la orden del día; pero, según la ley natural, cambia de aspecto para continuar viviendo y reflorece pronto bajo una forma nueva: la de las juntas políticas. Clodio, tribuno en el 58, hace conceder al proletariado urbano el derecho formal e incondicional de asociación. Desde entonces, provistos de un jefe enérgico, y, por añadidura, cubiertos por la legalidad constitucional, estas juntas se multiplicaron en el seno de la capital. La guerra por las calles, que tomaría en adelante en Roma una forma permanente, será en gran parte obra de ellas.

* * *

Después de la lucha en la sombra, el conflicto a la luz del día. Junto a la conspiración, la batalla en la calle, el motín, no ya

como en el pasado, episódico y excepcional, sino sistemático y permanente, con su personal, sus cuadros, su jefe. Su personal: las clases inferiores de la población urbana, artesanos libres, libertos, esclavos, sin olvidar el lote particularmente activo de la gente del hampa muy numerosa en la capital, a quien la práctica de la emboscada trae su suplemento apreciable de beneficios. Sus cuadros: las juntas, que con pretextos diversos, religiosos, funerarios, o más sencillamente políticos, cunden en el interior de la ciudad. Su jefe: un aventurero genial, un patricio que ha pasado a la plebe, P. Clodio. Tribuno en 58, Clodio erige el motín en sistema, y los organiza como un verdadero negocio. En 64, con motivo de la conjuración de Catilina, el Senado había pronunciado la disolución de todas las asociaciones. Clodio, por la *ley Clodia de collegiis*, las restablece y las multiplica. Desde entonces es el amo. El Gobierno, a falta de una autoridad y de una policía suficientes, opone a Clodio otro cabecilla, Milón, que pronto se revelará como su digno émulo. Entre los dos rivales proseguirá la lucha durante cinco años, constante e implacable. Algunos episodios particularmente significativos nos procurarán la ilustración necesaria.

Estamos en 57 y el pueblo discute la proposición relativa al indulto de Cicerón: «Como Clodio y Milón llevaban a los cónsules por guías y el resto de los ciudadanos tomaba partido por uno u otro de ellos, estallaron desórdenes más violentos que nunca. Ya se habían cometido excesos, cuando en el momento en que los sufragios iban a ser depositados, Clodio fué avisado de que el pueblo había de pronunciarse en favor de Cicerón. Se puso a la cabeza de los gladiadores que su hermano tenía dispuestos para celebrar los juegos fúnebres en honor de Marco, pariente suyo, se arrojó en medio de la Asamblea, hirió a gran número de ciudadanos y mató a muchos de ellos. El decreto no se llevó a cabo, y desde entonces Clodio, rodeado de aquellos gladiadores, como de otros tantos satélites, fué temible para todos. Aspiraba con manejos a la edilidad, esperando, si la obtenía, escapar a la acusación de violencia. Milón había denunciado su nombre, pero no lo había puesto en acusación, porque los cuestores que habían de sortear el nombre de los jueces no habían sido elegidos.

Nepote había prohibido al pretor que admitiera acusación alguna antes que los jueces hubieran sido designados, y los ediles habían de ser nombrados antes que los cuestores. Esto fué, sobre todo, lo que hizo aplazar la acusación contra Clodio. Milón, luchando contra estos aplazamientos, suscitó muchos disturbios. Por fin, reunió «también gladiadores y otros hombres adictos a su causa y tuvo

varios encuentros con Clodio. Roma entera, por decirlo así, se convirtió en teatro de aquellas carnicerías» (1).

Cicerón vuelve a Roma. Comienza a reconstruir su casa del Palatino, destruída durante el tiempo de su destierro por las bandas de Clodio. Estas obras, con ser cosa tan anodina, provocan disturbios violentos y dan origen a combates encarnizados. «Los adivinos, buscando manera de conjurar aquellos funestos presagios, decían que alguna divinidad estaba irritada contra Roma porque habían sido construídas habitaciones particulares en los lugares sagrados o que no eran de uso público. Clodio se aprovechó de esto para atacar a Cicerón, y le echó en cara con violencia el haber reedificado su casa en un terreno consagrado a la Libertad. Y hasta fué allí un día para derribarla por segunda vez, pero no pudo ejecutar su proyecto. Milón se opuso a ello. No menos se enojó Cicerón que si su casa hubiera sido destruída en realidad, y acusó vivamente a Clodio. Finalmente subió al Capitolio con Milón y algunos tribunos del pueblo, y quitó las columnas que Clodio había erigido con motivo de su destierro, pero Clodio acudió con su hermano Cayo, que era pretor, y se las quitó. Más tarde, Cicerón, aguardando el momento en que Clodio estaba ausente, volvió a subir al Capitolio, quitó de nuevo aquellas columnas, y se las llevó a su casa. Desde entonces no hubo nada que Clodio y Cicerón no creyeran permitido hacer uno contra otro. Se injuriaban recíprocamente, se hacían trizas a fuerza de calumnias, y no se abstenían ni de los ataques más groseros» (2).

Pero, en cuanto a este último episodio, tenemos más y mejor, el relato del principal interesado en persona, una carta a su amigo Atico (3), y que resulta harto sabrosa y evocadora para que, en este cuadro de la anarquía republicana, no se le reserve un lugar de honor. «Cicerón a Atico, salud: Os veo desde aquí muy atareado por saber lo que ocurre y, sobre todo, por saber de mí lo que me concierne. No es que yo pueda conceder mayor crédito a hechos tan públicos del que tendrían en un sumario o escrito que otro hiciese, pero es que mis cartas os pondrán al corriente de mis impresiones, de la disposición de ánimo en que me hallo, en una palabra, de mi situación moral y material.

»El cuatro de las nonas (2 de noviembre) una tropa de gente armada se ha arrojado sobre los obreros ocupados en mi terreno, los ha echado de él y ha derribado el pórtico de Catulo, que se

(1) Dion. Cass., Hist. Rom., XXXIX, 7-8, 1.
(2) Dion. Cass., íd., XXXIX, 20, 2; 21, 4.
(3) Ad Att., IV, 3, 1-5.

reconstruía de acuerdo con el contrato concedido por los cónsules en cumplimiento del senadoconsulto, y el cual pórtico estaba ya subido hasta el techo. Luego, cogiendo las piedras que se hallaban en mi terreno, las han arrojado contra la casa de mi hermano Quinto y le han pegado fuego, por orden expresa de Clodio; todo ello a la faz de Roma, que veía brillar las antorchas y, en medio de la consternación, no diré ya de las personas de bien (no sé si existen de ellas todavía), sino de la población entera. Después de esta hazaña, Clodio, con los ojos echando brasas, se precipita. Necesita la sangre de todos sus enemigos. Corre de barrio en barrio, halaga abiertamente a los esclavos con la esperanza de la libertad. Ya cuando él declinaba la justicia de los tribunales, su causa era mala, manifiestamente mala, pero con todo tenía él una causa. Podía negar los hechos, echar a otros la culpa de ellos, refugiarse tras una sombra de derecho. Hoy estas ruinas, este incendio, han hecho desertar a todos los suyos. Apenas si le quedan todavía el bedel Décimo, y Gelio. Ya no trama conjuras sino con los esclavos; comprende que puede matar públicamente a quien bien le parezca, sin que su situación empeore ante la justicia.

»Por eso el tres de los idus de noviembre (11 de noviembre), mientras yo bajaba por la Vía Sacra, he aquí que se arroja con su banda contra nosotros. Nos asaltan de improviso con gritos furiosos, piedras, palos, espadas desnudas. Yo hubiera podido hacerle matar, pero estoy comenzando a curarme por la dieta. Ya estoy harto de la cirugía. Clodio, al oír la voz unánime que reclama su suplicio, y no su juicio, ha querido devolvernos en él, de una sola vez, a todos los Catilinas y a todos los Acidinios. La víspera de los idus de noviembre (12 de noviembre), se metió en la cabeza forzar y quemar la casa de Milón sobre el Germal, en pleno día, a la hora quinta, a la cabeza de una tropa de gente armada de escudos y provistos unos de espadas, otros de antorchas. Su Cuartel general, para esta expedición, se hallaba en la casa de Sila. De pronto, de la que ha tocado a Milón por la sucesión de Anio, Flaco efectúa una salida con gente dispuesta a todo. Mata a los más señalados bandidos de Clodio, busca al propio Clodio, pero éste se había ocultado en lo más profundo de la casa de Sila.

»Al día siguiente de los idus (14 de noviembre), reunión del Senado. Clodio no se mueve de su guarida. Marcelino estuvo admirable. Indignación general. Por desdicha, Metelo ganó tiempo con tardanzas calculadas, que harto bien favoreció Apio, su compadre, y vuestro buen amigo, de quien me alabáis tan a propó-

sito el carácter y la virtud en todas vuestras cartas. Sextio estaba furioso. Clodio amenaza con entregar a Roma a sangre y fuego si no se efectúan sus comicios. Marcelino presta una proposición escrita para constituir un solo tribunal, que entienda simultáneamente en la expulsión de mis obreros, en los incendios y en la última violencia ejercida contra mi persona, y, para que el juicio preceda a la apertura de los comicios; Sextio declara que si este parecer no es aceptado, observará los auspicios cada día de asamblea. En esto arenga al pueblo. Metelo, con provocación a la revuelta, Apio, con bravatas, Clodio, como un frenético. Pues bien, en definitiva, si Milón no hubiese protestado, los comicios se hubieran celebrado. El 12 de las calendas (20 de noviembre), mucho antes de amanecer, Milón fué a ocupar por la fuerza el Campo de Marte. Clodio y lo mejor de su ejército no se atrevieron a atacarlo allí. Milón esperó hasta mediodía. La muchedumbre pateaba de júbilo. Milón estaba en el colmo de la gloria. En suma, la liga de los tres hermanos queda avergonzada; su poder quebrantado; todos se burlan de su furor. Metelo se limitó a decir que recibiría las declaraciones al día siguiente en el Foro, que no era necesario venir al Campo de Marte a la noche, pues él estaría en el comicio a primeras horas del día.

»Milón se dirige con la aurora a los comicios, el once de las calendas (21 noviembre). A punta de día, atisba a Marcelo, que se dirige furtivamente al Campo de Marte, por calles apartadas. Corre, alcanza a nuestro hombre entre los dos bosques y le expresa su protesta. Metelo se retira entonces en medio de la rechifla, y los sarcasmos de Flaco, el diez de las calendas (22 de noviembre), día de mercado. No había asamblea aquel día ni al siguiente. Hoy, día ocho (24 de noviembre), en el momento en que os escribo, a la novena hora de la noche, Milón se halla apostado ya en el Campo de Marte... No habrá comicios, así lo creo. Clodio, a no ser que lo maten antes, será acusado por Milón. Lo doy por muerto como lo encuentre Milón por la calle. Milón está decidido a acabar de una vez. No lo disimula. Mi ejemplo no le da miedo. Jamás ha tomado consejo de amigos pérfidos y no le preocupa contar con un noble sin energía...»

Han pasado cuatro años y el desorden sigue creciendo. A fines de 53 y comienzos de 52, alcanza el paroxismo: «En aquella misma época estallaban sin cesar desórdenes en Roma, principalmente en los comicios, y sólo a costa de grandes trabajos se pudo elegir por fin cónsules a Calvino y Mesala, el séptimo mes del año. No lo hubieran sido ni entonces, si Q. Pompeyo Rufo no hubiera sido encarcelado por orden del Senado, a pesar de ser

nieto de Sila y tribuno de la plebe. La misma pena fué ordenada contra quien urdiera tramas criminales, y Pompeyo fué encargado de defender al Estado contra sus ataques. Cierto es que algunas veces los interreyes suspendían los comicios, porque los auspicios no les parecían favorables; pero eran sobre todo los tribunos los que, metiéndose en todos los asuntos hasta el punto de ponerse en lugar de los pretores, aun para la celebración de los juegos, impedían la elección de los otros magistrados. Y ésta fué la causa del encarcelamiento de Rufo. Más tarde, aquel mismo Rufo, por un motivo sin importancia y únicamente porque su deshonor fuese compartido, mandó llevar a la misma cárcel al edil Favonio. Todos los tribunos de la plebe adelantaban diversos pretextos para impedir la elección de los cónsules y proponían sustituirlos por tribunos militares, a fin de que el gobierno de la República fuese confiado, como en otro tiempo, a mayor número de magistrados. No habiendo sido acogidos por nadie sus pareceres, decían que era menester nombrar dictador a Pompeyo, y retardaron así las elecciones durante muy largo tiempo. Pompeyo estaba ausente y nadie en Roma se atrevía a diferirle la dictadura por causa del odio que las crueldades de Sila inspiraban hacia aquella magistratura, ni negársela, por los temores que inspiraba su poderío.

»En fin, Pompeyo, que regresó tardíamente, no aceptó la dictadura que le era ofrecida, y tomó disposiciones para la elección de los cónsules; pero los disturbios excitados por los autores de los asesinatos que ensangrentaban a Roma fueron causa de que los cónsules no se designaran sucesores. Dejaron la vestidura senatorial; convocaron al Senado, con el vestido de caballero, como en los grandes duelos públicos, e hicieron dictar un decreto, según el cual nadie, después de haber cumplido las funciones de pretor, o de cónsul, podría ser nombrado antes de cinco años para el Gobierno de una provincia exterior. Esperaban que las magistraturas que no conferían un poder inmediato no serían ya conferidas, como lo eran, sin regla ni media, porque las candidaturas se habían convertido en luchas en que había competencia de larguezas, y más a menudo se convertían en verdaderos combates, hasta tal punto que el cónsul Calvino fué un día herido. Los cónsules no fueron, pues, sustituídos ni por cónsules ni por pretores, ni por un prefecto de la ciudad, y Roma no tuvo magistrados durante el primer período del año.

»En esta situación nada se hacía según el orden acostumbrado, y el mercado, que había de celebrarse cada nueve días, se celebró

el primer día de enero, lo cual no fué tenido por acontecimiento fortuito, sino como presagio que llenó los ánimos de terror. Un buho visto y cogido en la ciudad, una estatua que se cubrió de sudor durante tres días, un meteoro inflamado que se extendió de mediodía a oriente, el rayo que cayó varias veces, una frecuente lluvia de motas de tierra, de piedras, de tiestos y de sangre, causaron también grande espanto. El decreto dictado a fines del año precedente, relativo a Serapis e Isis, no fué sin duda un presagio menos significativo que los demás. El Senado había ordenado la destrucción de los templos que les habían sido consagrados por particulares, porque durante mucho tiempo Serapis e Isis no fueron conocidos como dioses, y cuando su culto público fué autorizado, sus templos hubieron de ser colocados fuera del pomerio.

»Mientras que Roma se hallaba en este estado y nadie tenía en su mano el gobierno de la República, cada día, por decirlo así, estaba señalado por homicidios, y los comicios no podían elegir magistrados, a pesar del ardor de los candidatos, que no escatimaban ni las larguezas ni los asesinatos para obtener los cargos públicos. Milón, que intrigaba para obtener el consulado, habiendo hallado a Clodio en la Vía Sacra, lo hirió primero levemente y lo mató acto continuo, por el temor de que quisiera vengarse. Esperaba, libertando inmediatamente a todos los esclavos asociados a su crimen, ser más fácilmente absuelto de aquel asesinato cuando Clodio no existiera que si sobrevivía a su herida. La noticia de aquel acontecimiento, difundida hacia el anochecer, excitó en la ciudad un tumulto espantoso, y fué para las facciones una señal de guerra y de fechorías. Los ciudadanos neutrales, a pesar de su odio para Clodio, estallaban de indignación por un sentimiento de humanidad y porque deseaban aprovecharse de aquella ocasión para deshacerse de Milón.

»Rufo y T. Munacio Blanco, tribunos de la plebe, se aprovecharon de aquella irritación de los ánimos para agriarlos más todavía. Apenas apuntó el día, llevaron al Foro el cadáver de Clodio, lo colocaron en la tribuna de las arengas y lo mostraron a la muchedumbre, dejando oír palabras y lamentaciones propias de las circunstancias. El pueblo, turbado por lo que veía y lo que oía, no fué contenido por la religión; pisoteó la santidad de los funerales, y poco faltó para que no pegase fuego a toda la ciudad. Arrebató los restos de Clodio, los trasladó a la Curia, les rindió grandes honores, levantó en seguida una hoguera con los sitiales de los senadores, y entregó a las llamas el cadáver y la Curia. Todo esto se hizo, no con el arrebato que de ordinario arrastra a la muche-

AUGUSTO, EMPERADOR
Museo Vaticano, Roma

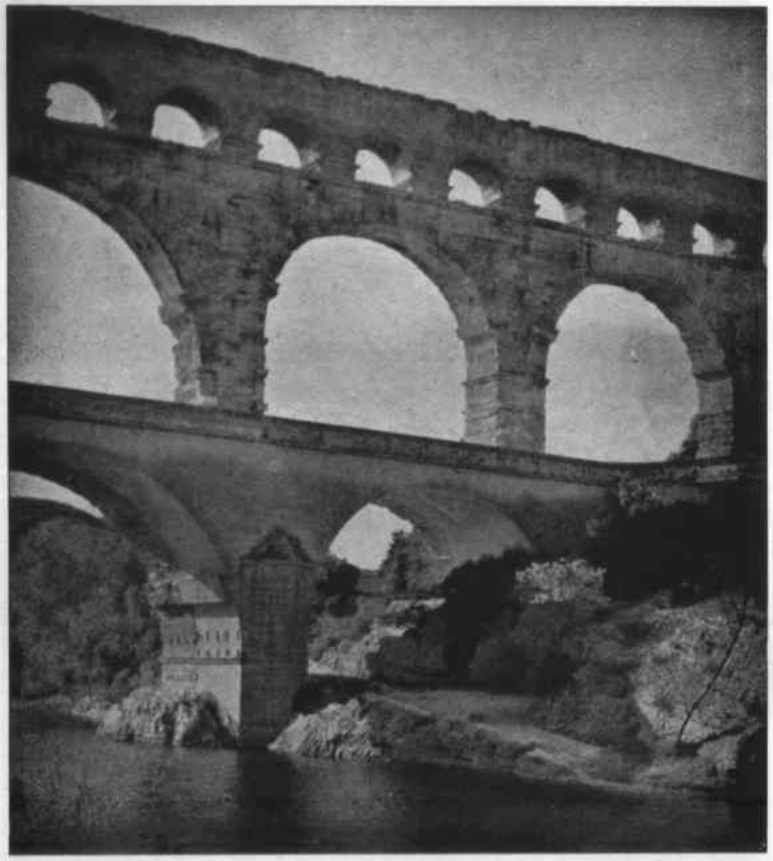

PRESENCIA ROMANA EN LAS GALIAS
Acueducto de Nimes

dumbre, sino con reflexión. Nueve días después, cuando aún salía humo de los escombros, el pueblo celebró un banquete fúnebre en el Foro, y hasta quiso quemar la casa de Milón; pero ésta fué salvada por gran número de ciudadanos, que acudieron a defenderla. Milón, presa del temor desde el asesinato de Clodio, había estado escondido hasta entonces. A su alrededor vigilaban simples ciudadanos, caballeros y algunos senadores; pero después de semejantes excesos, esperó que la venganza del Senado cayera sobre el partido contrario. Y, en efecto, el Senado se reunió en el Palatino, aquella misma noche, para deliberar acerca de aquello, nombró a un interrey y encargó por decreto a Milón, a los tribunos de la plebe, y al mismo Pompeyo, que vigilasen para que la República no sufriese ningún daño. Milón entonces apareció en público, y pidió el consulado con tanto y aun con más ardor que nunca.

»De aquí se originaron nuevos combates y nuevas matanzas. El Senado confirmó el decreto de que acabo de hablar; envió a Pompeyo a Roma, lo autorizó para hacer nuevas levas, y se puso de luto. Pompeyo llegó poco después, y el Senado se reunió con una guardia, fuera del pomerio, no lejos del teatro que lleva el nombre de Pompeyo, ordenó recoger los huesos de Clodio, y encargó a Fausto, hijo de Sila, que reedificase la Curia Hostilia; pero como había sido reconstruída por Sila, el Senado encargó a su hijo que la levantase de sus ruinas, y quiso también que después de su restauración llevase el nombre de Sila. Roma, en suspenso, esperaba el nombramiento de los magistrados; los unos pedían a grandes gritos que Pompeyo fuera nombrado dictador; los otros que se nombrase cónsul a César, colocado ya tan alto por la estima de sus conciudadanos, que habían ordenado sacrificios públicos durante sesenta días en honor de sus victorias. Temiendo igualmente uno u otro de aquellos nombramientos, el Senado, y, sobre todo, Bíbulo, que había de ser el primero en dar su parecer, previnieron las resoluciones irreflexivas de la muchedumbre difiriendo el consulado a Pompeyo para que no fuese proclamado dictador, y difiriéndolo a él sólo a fin de que no tuviese a César por colega. Era una medida extraordinaria, que no había sido adoptada aún por nadie, y, a pesar de ello, parecía prudente. Como Pompeyo buscaba menos que César el favor del pueblo, el Senado se lisonjeó de separarlo completamente de él, y de atraerlo a sus intereses. Esto es lo que ocurrió. Orgulloso de este nuevo honor, completamente insólito, Pompeyo ya no propuso ninguna medida que tendiese a complacer a la muchedumbre, y escrupulosamente hizo todo cuanto pudiera agradar al Senado» (1).

(1) Dión Cass., íd., XI, 45-50.

Los historiadores antiguos, que nos han procurado estos testimonios característicos, se encargan de sacar las conclusiones. Oigamos una vez más a Cicerón: «Ya no hay República, ni Senado, ni dignidad en ninguno de los nuestros», escribe, en 53, a su hermano Quinto (1). «Hemos perdido no solamente todo el jugo y toda la sangre, sino hasta el color y la apariencia antigua de la ciudad. Ya no hay República que me atraiga y en la cual se halle mi reposo», confiesa, en un arrebato de franqueza a su amigo Atico (2). Y, un siglo y medio más tarde, Tácito, que debe a la misma distancia a que escribe el privilegio de proyectar sobre el pasado una luz deslumbradora, hablará de «las desgracias de la República entregada a la anarquía» (3), y concluirá, con una fórmula tan terrible como lacónica: «Ya no hay regla, ya no hay justicia... *non mos, non jus*» (4). Traduzcamos: el Régimen, el país legal ha muerto, pero sigue siendo el país real — la patria romana —, y ella, que quiere vivir, no ha dicho su última palabra.

(1) Ad Quint., III, 4, 1.
(2) Ad Att., IV, 16.
(3) Ann., I, 9.
(4) Ann., III, 28.

IV

LOS PRIMEROS ENSAYOS DE PODER PERSONAL

«Que las armas cedan a la toga», exclamaba orgullosamente Cicerón, a fines de su consulado. Hermosa fórmula que no tiene más que un defecto — el más grave, cierto es —: decir exactamente lo contrario de la verdad. Desde aquella época, a consecuencia de la descomposición irremediable del régimen, son «las armas las que triunfan de la toga». La hora del poder militar está a punto de sonar. Este es el hecho innegable. La razón de esto se muestra muy clara. Si el régimen republicano — el país legal — se muere, tiene enfrente al país real — el Imperio —, el cual rebosante de juventud y de medios quiere vivir. El poder militar, germen del poder personal, le procurará los medios.

Soldado por naturaleza, sediento de acción por temperamento, el Romano había concebido siempre la autoridad suprema — realeza primero, consulado después — en forma militar. La política de conquista, poniendo en primer término las necesidades militares, había de acentuar más todavía este carácter inicial. Ya en 327 antes de J. C., con ocasión del sitio de Nápoles, el Senado renuncia al principio estricto de los mandos anuales y establece el sistema de la prórroga, que permite mantener por un año más y aun por mayor espacio, a los jefes del ejército, en el ejercicio de sus funciones. La creación de las primeras provincias, Sicilia en 241, Cerdeña-Córcega en 227, trae consigo la creación de los gobernadores, jefes revestidos del *imperium* completo — militar, civil, judiciario — que la ausencia de colegas — caso contrario al de las magistraturas urbanas —, el alejamiento de Roma y también la extensión de sus atribuciones, dotan de prerrogativas extremadamente amplias, y constituyen en la práctica verdaderos virreyes. Prórroga y creación de los gobiernos provinciales, se hallan así representando dos etapas decisivas hacia la formación del poder militar.

A estas innovaciones, consecuencias inevitables una y otra de la conquista, no podía substraerse el Senado; pero, además de que la oligarquía velaba celosamente por el mantenimiento de su privilegio, había levantado, contra el surgir posible y peligroso de ambiciones individuales, toda una serie de barreras legales, múltiples y diversas. El peligro residirá en el hombre que se halle tentado a usar de grandes mandos para hacer su política propia y aspirar al poder personal. Contra esta eventualidad, el Senado dispone de numerosos y poderosos medios. Designa las provincias consulares, derecho que le permite, por la atribución de provincias secundarias, hacer fracasar los propósitos de los magistrados a quienes se tenga por peligrosos. Establece soberanamente los efectivos militares y la cifra del presupuesto de que cada gobernador de provincia podrá disponer. Para la prórroga que puede conceder o negar, el Senado tiene en su mano a los magistrados y a los promagistrados. Hay, en fin, un último freno, el más sólido de todos, la composición del ejército, ejército cívico, adicto al régimen, y con el cual, para la realización eventual de sus proyectos personales, los jefes militares no podrían contar.

Todo cambia a mediados del siglo II antes de J. C., y, en el curso de los cincuenta años que siguen, al impulso combinado del capitalismo y del proletariado, del dinero y del número, aquellas barreras de que dependía la salvación de la constitución tradicional se derrumban unas tras otras. Dos hechos representan un papel particularmente decisivo a este respecto: la atribución de mandos superiores por el pueblo, la transformación del ejército cívico en ejército de oficio. Ambos se refieren a un solo y mismo nombre, el de Mario. Por su repercusión directa en la evolución política de Roma, merecen retener nuestra atención un instante.

En 108, Mario se presenta para el consulado como candidato de la oposición y adversario de la oligarquía gubernamental. Gracias a la coalición del orden ecuestre y de la plebe, es elegido. En cuanto a ideas políticas no tiene muchas, pero es ambicioso. Quiere un gran gobierno y una guerra; no ve en el consulado sino el medio para obtenerlos. No hay más que una guerra disponible: la guerra de África contra el rey de Numidia, Yugurta. Sin embargo, para hacer fracasar propósitos harto visibles, el Senado ha tomado sus precauciones de antemano, prorrogando a Metelo, procónsul a la sazón, en su gobierno. Mario se niega a reconocer aquella decisión, y apela al Senado y al pueblo. Ahora bien, ¿en este asunto residía la legalidad? Teóricamente, en virtud de su soberanía integral, el pueblo seguía poseyendo el derecho de otorgar, a título extraordinario, el mando de un ejército o el gobierno de una provincia. Y varias veces, principalmente en 147, en favor de Escipión Emiliano, ya había usado de él. Pero, consideración inmensa a Roma, junto al derecho había la tradición, y ésta quería que, salvo en casos extraordinarios y aislados, la decisión dependiera del Senado. Además — caso agravante para Mario —, no se trataba solamente de atribuir una provincia vacante, sino de despojar de ella al que, por senadoconsulto, acababa de ser investido legalmente de ella. En estas condiciones, la actitud de Mario adquiría un carácter netamente revolucionario. Y sin embargo, decidido a salirse con la suya, Mario no titubeó. A propuesta del tribuno Manlio Mancino, los comicios tributos anularon el senadoconsulto y transfirieron a Mario la dirección de la guerra contra Yugurta. Los mandos superiores militares, entregados a la elección — traduzcamos, puestos en manos del bajo proletariado dueño de los comicios tributos —, constituyen un procedimiento de gravedad excepcional de que el propio Mario — en 88 hará que se le atribuya, por un procedimiento idéntico, el mando en la guerra contra Mitrídates — y los ambiciosos que le sucederán — Pompeyo y César en primer lugar — no dejarán de aprovecharse.

Mario, el mismo año, derriba la segunda de las grandes barreras que los jefes del ejército, en su aspiración al poder, hallaban en su camino: el ejército cívico. Legalmente — disposición ligada al principio mismo de la ciudad antigua —, únicamente los propietarios, los ciudadanos de las cinco clases del censo, servían en el ejército. La masa de los ciudadanos, que, a falta de poseer el mínimo requerido por la ley, se halla relegada a la centuria plebeya de los proletarios, *proletarii* o *capite censi*, no era llamada al servicio sino en circunstancias excepcionales. En estas condiciones, a consecuencia de la desaparición creciente de la clase media campesina, el ejército no se puede ya reclutar. Ya no hay elemento de recluta en las clases sometidas al servicio y sí plétora, por el contrario, en la categoría que la ley excluye de ellas. Era menester resolverlo, y no cabía escoger los medios. Mario hizo llamamiento a los proletarios; pero para salvar las apariencias, los incorporó a título de voluntarios, y no en virtud del principio de obligación. La fachada legal podía ser salvada; la realidad no por ello se mostraba menos brutal. El ejército cívico tradicional es sustituído por un ejército de oficio. Mario, en aquella ocasión, no obedecía sino a consideraciones estrictamente militares — tomar los hombres donde se hallasen —, pero las consecuencias políticas de la innovación no tardaron en aparecer. Aquellos soldados de oficio — aquel ejército de pobres que formará el Imperio — dejaron de estar al servicio de la legalidad para adherirse

a la suerte de su jefe que los domina a la vez por la severidad de la disciplina y por las ventajas de toda especie que tienen derecho a esperar de él. Los grandes mandos, por elección popular, el ejército de oficio, desde fines del siglo II; de este modo ha forjado Mario los grandes instrumentos del poder personal. No falta más que servirse de ellos. Una vez preparado el ejército, se acerca el golpe de Estado. Nueva etapa. Después de Mario, Sila.

Menospreciado y perdido, en la opinión pública, por las torpezas de su sexto consulado (100 a. de J. C.), Mario esperó pacientemente la ocasión de volver a salir a escena. Indispuesto con todos los partidos y, por añadidura, en ridículo, nada podrá esperar de la política. Sólo un mando superior y una guerra importante que le diesen ocasión de desplegar sus cualidades de soldado y de jefe podían dar nuevo brillo a su deslucido blasón, y volverlo al poder. La guerra contra Mitrídates, el poderoso rey del Ponto, había de representar para él la ocasión anhelada. En 88 creyó alcanzar la meta. Pero el Senado decidió que la dirección de la guerra dependería de uno de los cónsules y el sorteo designó a Sila. Fué para Mario un golpe terrible; sin embargo, no se decidió a abandonar sin lucha su esperanza suprema. Ya en 108, en circunstancias análogas, había logrado quitar a Metelo, por un voto del pueblo, un mando regularmente prorrogado por el Senado. Se resolvió a emplear de nuevo el procedimiento que tan bien le había salido una primera vez. Pero, mero particular, necesitaba hallar entre los magistrados en funciones el instrumento necesario de sus concupiscencias. Este instrumento lo descubrió en la persona de un tribuno ambicioso, P. Sulpicio Rufo, tránsfuga de la aristocracia, agitador sin escrúpulos que, recién llegado a la carrera política, tenía que hacer su fortuna.

Sulpicio Rufo, de acuerdo con Mario y por su inspiración, presentó primeramente algunos proyectos de leyes preliminares, una de las cuales repartía entre las treinta y cinco tribus a los Italianos y a los libertos, confinados hasta entonces, los primeros, en una minoría de tribus especiales, los segundos, en las cuatro tribus urbanas. El objeto de esta medida, que sólo obedecía a la oportunidad, para el éxito de la cual anduvieron, una vez más, cogidos de la mano, consistía en desplazar a la mayoría en los comicios; digámoslo claramente: «en hacer la mayoría» que votase el traspaso del mando en provecho de Mario. Sila, que veía venir el temporal y comprendía que su mando estaba comprometido, acudió desde Campania para organizar la resistencia. Se combatió por las calles y en el Foro; pero ante las amenazas de sus adversarios y, sobre todo, por falta de ejército — lección que no dejarán de aprovechar —, Sila hubo de abandonar a Roma, y dejar el campo libre al partido adverso. La ley, que lo despojaba en provecho de Mario, pudo pasar sin serias dificultades.

Momento decisivo para Sila. Se trataba de toda su carrera, de todo su porvenir político. Sus enemigos, gracias a las medidas de Sulpicio, poseían la mayoría en los comicios, y el Senado, fueran cuales fuesen sus preferencias íntimas, se hallaba reducido a la impotencia. Ceder o intentar un golpe de Estado, tal era la alternativa ante la cual Sila se hallaba puesto. Grave decisión; verdadero sacrilegio a los ojos de la constitución romana, hacer intervenir el ejército o crear así un precedente, de consecuencias incalculables. Sila, sin embargo, con su acostumbrada decisión, toma rápidamente su partido. Resuelto a obrar, comienza a sondear a su ejército sin el cual no puede hacer nada. Los oficiales superiores, menos uno, no por hostilidad política, porque la mayoría pertenece a la aristocracia, sino por escrúpulo constitucional, presentan todos su dimisión; pero los soldados — y esto era lo esencial — se declaran unánimemente dispuestos a seguir a su general. Sila, seguro de sus tropas, marcha sobre Roma con seis legiones. Mario y Sulpicio intentan improvisar una guerra de calles. Hay una refriega en el Foro Esquilino; pero las fuerzas son demasiado desiguales. El ejército silano pone en huída a las bandas democráticas, y Sila, vencedor con poco trabajo, ocupa militarmente la ciudad.

Sila, para salvar su mando, había dispuesto un golpe de Estado. Su primer acto había de ser, y fué, en efecto, anular la ley que lo había transferido a Mario. Un senadoconsulto anuló en conjunto, por vicio de forma, las leyes de Sulpicio. La ley relativa a la guerra contra Mitrídates estaba, naturalmente, entre ellas. Italianos y libertos expulsados de las treinta y cinco tribus recuperaron su estatuto anterior. Un senadoconsulto declara fuera de la ley a Mario y a once de sus amigos políticos, entre los cuales Sulpicio Rufo. Sulpicio, entregado por un esclavo, es degollado. En cuanto a Mario, acorralado en Italia, consigue llegar a África. Algún tiempo después, Sila volvía a unirse con su ejército de Campania, y a comienzos del 87 se embarcaba para Oriente.

Su partida entregaba a Roma y a Italia a sus adversarios. La reacción marianista comienza acto seguido. Coligados orden ecuestre y demócratas, reducidos un instante a la impotencia por el golpe de Estado silano, reanudan la ofensiva. Uno de los cónsules, L. Cornelio Cinna, por lo demás ambicioso y mediocre, dirige

el movimiento. Pero su colega Octavio, a la cabeza de una tropa armada, lo expulsa de Roma, y el Senado pronuncia oficialmente su destitución. La oligarquía quedaba dueña del campo de batalla, pero no por mucho tiempo. Cinna, instruído a su vez por la experiencia de que sin un ejército no podría nada, va a buscar las tropas romanas dejadas por Sila en la Italia del Sur, y logra ganarlas para su causa. Con ellas se presenta ante Roma, la cual el gobierno se da prisa en poner en estado de defensa... Mario, que ha acudido de África, se junta con él, y toma el mando como jefe del ejército. Bloquea la ciudad, y detiene todos los arribos. Después de un intento de resistencia, el Senado capitula, y se remite a la clemencia del vencedor. Después del golpe de Estado silano, el golpe de Estado marianista, el segundo que en dos años triunfa, por la intervención soberana del ejército. Mario se hallaba, como Sila el año precedente, dueño de Roma. Si había habido un programa político, había llegado el momento de aplicarlo; pero todas sus ideas a este respecto cabían en dos artículos: vengarse de sus enemigos e instalarse en el poder. Los realiza. Contra sus enemigos inaugura el sistema de las proscripciones que va a florecer casi durante medio siglo; los principales miembros de la aristocracia senatorial son ejecutados, y confiscados sus bienes. Luego se nombra a sí mismo, sin elección, para un séptimo consulado en que toma a Cinna como colega. Pero no sobrevive mucho tiempo a su último triunfo, y muere, sólo a los trece días después de su toma de posesión (13 enero 86).

La desaparición de un personaje odioso y molesto, como había llegado a serlo Mario, representaba mucho menos, para el partido democrático en general y para Cinna en particular, una pérdida que una liberación. Dueño único del poder, Cinna, apoyado por la sólida coalición del orden ecuestre y del partido democrático — dinero y número —, ejerce durante dos años una verdadera dictadura en la forma legal del consulado; consulado, por otra parte, perfectamente anticonstitucional, pues Cinna, a ejemplo de Mario, se había designado a sí mismo sin elección, y escogido a su colega, y para mayor simplificación, acabado por quedar único cónsul. Parecía llegado el momento de realizar libremente su programa. Por desdicha, en cuanto a programa, el partido democrático no tenía ninguno. En el curso de una dictadura que había de prolongarse durante tres años — dos años con Cinna, un año después de él — no podríamos registrar por cuenta del partido ni una reforma original ni una idea fecunda. Durante este tiempo, Sila proseguía su obra militar y diplomática en Oriente. Vencedor en Queronea y en Orcomenes, firmaba con Mitrídates la paz de Dárdanos, que ponía fin a la guerra y le devolvía toda su libertad de acción. Su misión terminada, ya no tenía nada que hacer en Oriente. Sin embargo, no se dió prisa a volver a Italia y enfrentarse con sus adversarios. Pasó tranquilamente el año 84 en Grecia, reposando de sus duras campañas. A comienzos del 83 desembarcaba por fin en Bríndisi.

Para abatir a sus enemigos y adueñarse del poder, Sila reedita pura y simplemente, pero con medios aumentados, su procedimiento del 88. Se sirve del ejército, sin cuidar para nada de la cuestión constitucional. Método igual, situación singularmente más difícil. Cónsul en 88, Sila no posee en 83 ningún título legal, puesto que, desde su llegada a Italia, su mando deja de existir. Sus enemigos políticos, los marianistas, que ejercen el gobierno, representan — o a lo menos pretenden representar — la legalidad; y el Senado, sean las que fueren sus preferencias secretas, no puede hacer nada abiertamente por su causa. Desde el punto de vista material, además, el partido marianista muestra ser, y con mucho, el más fuerte. Dueño de Italia y, en su conjunto, de las provincias de Occidente, dispone de un ejército formidable de doscientos setenta mil hombres. La lucha, en todos respectos, parecía, pues, muy desigual; pero en realidad a Sila no le faltaban ventajas considerables. No llevaba consigo más de cuarenta mil hombres, pero todos soldados escogidos, instrumento de guerra formado de cara al enemigo, enteramente en la mano de su general. El ejército marianista, cierto es, abundaba en generales — y hasta tenía demasiados —: los dos cónsules L. Cornelio, Escipión Asiático y C. Norbano Bulbo, Carbón, Mario el Joven — hijo adoptivo de Mario — y un buen número de otros; pero todos, o mediocres o hasta nulos. Pero Sila se había probado en circunstancias harto difíciles, guerra social primero, guerra de Oriente después, y, como jefe de ejército, poseía sobre sus adversarios una superioridad aplastante. Además, llegado el momento, podía contar con el apoyo de la oligarquía senatorial que, aterrorizada por el partido marianista, tascaba el freno y no aguardaba para obrar sino la ocasión favorable.

Desde el desembarco de Sila en Bríndisi, la fragilidad de la dominación marianista en Italia se manifestó plenamente. El joven Pompeyo reclutó en sus dominios serios contingentes, y se apresuró a llevárselos a Sila. M. Licinio Craso, cuyo padre y hermano habían sucumbido en las proscripciones marianistas, y Q. Metelo Pío, fueron también a juntarse con él. El movimiento alcanzó hasta al partido marianista, donde algunos hombres influyentes del orden ecuestre, como L. Marcio Filipo, el censor del 86, no

titubearon en hacer defección. Sila, por otra parte, maniobró hábilmente para separar a los Italianos de la causa adversa o, a lo menos, asegurarse su neutralidad. Se comprometió a no cambiar nada en el modo de inscripción electoral, tal como el partido marianista lo había regulado definitivamente. Una vez tomadas estas precauciones, Sila, constantemente reforzado por el aflujo de fuerzas aristocráticas, se apresuró a marchar sobre Roma por la Vía Apia. La campaña se anunciaba mala para los marianistas. Los dos ejércitos consulares, bajo el mando de Escipión y de Norbano, se dirigieron hacia el Sur a toda prisa a cubrir la capital amenazada. Norbano en Campania, no lejos de Capua, Escipión en segunda línea en la vecindad de Teano. Sila había de chocar sucesivamente con una y con otra. Derrotado en el Monte Tifata, Norbano fué a encerrarse en Capua. Escipión, avisado por el mal suceso de su colega, y además poco seguro de sus tropas, emprendió negociaciones con Sila. Éste se aprovechó de ellas para corromper a su ejército. Escipión, abandonado por todos, fué hecho prisionero. El derrumbamiento sucesivo de los dos ejércitos consulares abría el camino de Roma. Sila se entró por él a marchas forzadas. Pero Papirio Carbo, uno de los jefes marianistas, que había acudido a toda prisa de Cisalpina, logró adelantársele, y tuvo tiempo de poner a la capital en estado de defensa. Sila hubo de detenerse, y se volvió a pasar el invierno en la Italia del sur. La decisión se halla de este modo diferida hasta el año siguiente.

En la primavera del 82, Sila marcha sobre Roma para acabar de una vez. Un ejército marianista, encargado de cubrir la ciudad, al mando de Mario el Joven, había tomado posición en las cercanías de Preneste. Sila lo derrotó en Sacriporto y lo obligó a encerrarse en la ciudad. Los marianistas hubieron de evacuar a Roma después de haber ordenado nuevas proscripciones en que sucumbieron numerosos senadores del partido aristocrático, principalmente el gran pontífice M. Mucio Escévola. Sila no hizo más que pasar por Roma. Salió de ella para marchar contra el segundo ejército marianista, el de Papirio Carbo, acampado al sur de Etruria, en Clusio. Después de una batalla indecisa, Papirio Carbo, sintiéndose desalentado, abandonó la partida y huyó a África. Sólo Mario el Joven seguía resistiendo en Preneste, cuando un ejército de socorro, compuesto de Lucanios y de Samnitas, al mando de Poncio Telesino, llegó para liberarlo. Rechazado delante de Preneste, el ejército de socorro, por una atrevida diversión, se dirigió súbitamente sobre Roma, a la que contaba sorprender sin defensa. Sila, advertido a tiempo, pudo acudir a toda prisa y se estableció

delante de la puerta Colina para cubrir la ciudad. La batalla, empeñada al oscurecer, duró toda la noche. Los Samnitas, que aportaban a aquella lucha, no solamente la animosidad de enemigos políticos, sino también, y sobre todo, su odio nacional contra Roma, y cuya rabia era más exasperada aún por la presencia de la ciudad, combatieron con encarnizamiento inaudito. Sin embargo, Sila acabó por conseguir una victoria completa. Algunos días más tarde, Mario el Joven se mataba en Preneste, y la ciudad capitulaba. Italia era reconquistada y Sila, al precio de un segundo golpe de Estado, quedaba — esta vez de un modo completo — por dueño incontestado del poder. Sobre el cadáver de la Constitución republicana, la guerra se afirma triunfante.

La reforma por la oligarquía, grande idea de Sila, ha fracasado, y la decadencia del régimen — a iguales causas, los mismos efectos — prosigue inexorable. De Mario y de Sila, las dos grandes figuras de fines del siglo II y del comienzo del siglo I, los ambiciosos retienen dos lecciones: Mario: el proconsulado entregado a la elección popular; Sila: el golpe de Estado. Estas dos lecciones, Pompeyo y César las recogerán uno después de otro. A diez años de distancia su carrera se desarrollará análoga y simétrica. Entre ambos no habrá más que una sola diferencia, capital, eso sí: el arte de servirse de ella.

Al día siguiente de la muerte de Sila, dos hombres ocupan el primer término de la escena: Pompeyo y Craso. Pompeyo — Cn. Pompeyo — tiene veintiocho años. Muy rico, ha defendido poderosamente la causa de Sila en Italia, en Cisalpina, en Sicilia, en África. Sila, desde luego de mala gana, lo ha recompensado con el título de grande y los honores del triunfo. A Pompeyo no le faltan facultades: bravura personal, talento para el mando efectivo; pero en él no hay ninguna convicción seria ni escrúpulo alguno en servir todas las causas con tal de que su ambición pueda satisfacerse. Craso ha tenido comienzos análogos a los de Pompeyo. Cuando ha regresado Sila a Italia, aunque simple particular, ha puesto un ejército considerable a su servicio. Especulador hábil que conoce el poder del dinero y los medios de sacar partido de él, es uno de los ciudadanos más ricos de Roma. Ambicioso como Pompeyo, sin poseer su valor militar, Craso, gracias a su riqueza, se ha labrado ya un lugar en el Estado, y aspira a subir más alto aún. Dueña del poder en virtud de la Constitución de Sila, la oligarquía desconfía de uno y otro, y se esfuerza por tenerlos apartados. Pero ni Pompeyo ni Craso estaban dispuestos a dejar que los olvidasen. Dos graves acontecimientos van a procurar sucesivamente a su ambición la ocasión deseada: la insu-

rrección de Sertorio en España (80-71), la revuelta de Espartaco en Italia (73-71).

Sertorio, uno de los tenientes de Mario, había ido a España en 82 cuando la causa marianista se había arruinado en Italia. Reunió rápidamente un ejército, pero, derrotado, hubo de dejar el país (81). Volvió al año siguiente, sublevó de nuevo a los Españoles y extendió su autoridad por toda la península. Constituyó con los emigrados que lo rodeaban un Senado, que opuso al de Roma. Enviado por Sila para reducirlo, Q. Metelo Pío no pudo lograrlo. Pompeyo se ofrecía; el Senado, a pesar de sus repugnancias, hubo de resolverse a emplear sus servicios. Por lo demás, una primera campaña fracasó, y Pompeyo fué rechazado al otro lado del Ebro. Al año siguiente, Metelo y Pompeyo lograron enlazar sus ejércitos. No por ello dejó de resistir Sertorio, pero el descontento provocado por la duración de la guerra iba creciendo en torno suyo. Se formaron dos conjuras, y su teniente, Perpena, lo asesinó en 72. Perpena, hombre incapaz, no pudo resistir contra Pompeyo. Éste lo derrotó varias veces, se apoderó de su persona y lo hizo matar. Le fué necesario un año todavía para acabar la sumisión de España.

Mientras Pompeyo llevaba adelante la guerra en España, un segundo acontecimiento, el alzamiento de Espartaco, procuraba a su rival, Craso, el mando codiciado. En 73, algunos gladiadores de Capua se rebelaron bajo la dirección de varios jefes, el principal de los cuales era el tracio Espartaco. Numerosos campesinos o esclavos se unieron a ellos; Espartaco se halló pronto a la cabeza de un verdadero ejército. Las tropas romanas que se enviaron para reducirlos fueron sucesivamente derrotadas. El Senado, viendo la situación desesperada, confirió a Craso el mando del ejército de operaciones. Espartaco se había retirado al Brucio. Craso emprendió bloquearlo allí por la construcción de una línea de trincheras. Espartaco logró forzar el bloqueo, pero, alcanzado por el ejército de Craso, sufrió dos grandes derrotas y pereció con las armas en la mano. La guerra estaba terminada. Sólo algunos restos de las bandas vencidas vagaban todavía en Italia e intentaban alcanzar los Alpes para escaparse. A Pompeyo, que volvía en aquel momento de España, con su ejército victorioso, no le costó trabajo exterminarlos. Aquel éxito fácil le permitió decir — lo cual halagaba su vanidad personal y al mismo tiempo disminuía el mérito de su rival Craso — que había reprimido definitivamente la revuelta (71).

Vencedores el uno en España, el otro de Espartaco, y cada cual a la cabeza de un ejército, Pompeyo y Craso se hallan de

pronto cara a cara. ¿Qué van a hacer? El Senado silano, con la vista puesta en el peligro militar, siempre cuenta con aprovecharse de aquella feliz dualidad y anularlos uno por medio de otro. Su esperanza no tarda en verse desengañada. Más que pelearse, para mayor provecho de la oligarquía, los dos jefes militares prefieren negociar. Se reconcilian, y al mismo tiempo se entienden con el partido democrático. Se concluye un pacto con dos artículos esenciales: el consulado simultáneamente para Pompeyo y Craso, y, precio de la colaboración de los demócratas, abolición de la Constitución de Sila.

Al terminar su consulado, Pompeyo y Craso se vuelven a encontrar en la situación de antes, sin ejército y por lo tanto impotentes. También esta vez no hay más que una manera de salir de ella — la misma de siempre —: un mando superior y una guerra. Maniobran de consuno para obtenerlos. Pompeyo lo conseguirá primero gracias a la guerra de los piratas.

La piratería, mal crónico del Mediterráneo y que Roma no había podido jamás reprimir enteramente, no había hecho sino aumentar durante los últimos años. Reforzados por nuevos reclutas a consecuencia de las derrotas de Mitrídates y de las guerras civiles, los piratas constituían, a comienzos del siglo I antes de Jesucristo, un verdadero estado mediterráneo. Disponían de una flota considerable — más de mil navíos —, de arsenales y de numerosas bases de operaciones, la principal de las cuales era representada por el litoral abrupto de Cilicia en el Asia Menor. Dueños de la mar, podían estorbar los aprovisionamientos de Roma y hacían subir en la capital el precio de las mercancías. Habían sido dirigidas contra ellos varias operaciones, pero siempre sin resultado duradero. Llegó un momento en que fué necesario acabar de una vez. Ocasión favorable para Pompeyo, que vió en aquel asunto la manera de conquistar el gran mando que deseaba. En cuanto al procedimiento, Mario lo había creado: era el proconsulado concedido por el voto popular. Pompeyo no tuvo que hacer más sino seguir aquel precedente. Uno de sus clientes, el tribuno Gabinio, propuso contra los piratas la creación de un gran mando mediterráneo cuyo titular dispusiese soberanamente, en toda la extensión del Mediterráneo — mar y costas —, de los ejércitos y de las flotas. La oligarquía senatorial combatía el proyecto con extremada energía. Fué en vano. La ley fué aprobada. Ponía a disposición de Pompeyo ciento veinte mil infantes, cinco mil jinetes, quinientos navíos y el derecho de usar libremente del tesoro. Pompeyo cumplió su tarea rápida y victoriosamente: metódicamente acosados y perseguidos, los piratas fueron rechazados hacia la Cilicia,

donde hubieron de capitular. En tres meses, la piratería desapareció completamente del Mediterráneo.

Pompeyo era omnipotente, pero su mando había de expirar con el fin de la guerra de los piratas. Iba a entrar de nuevo en la vida privada. Pero él no tenía ningún deseo de hacerlo. Una nueva guerra, más importante y más larga que la precedente, vino a tiempo para favorecer sus planes. En 74, Mitrídates había reanudado la guerra contra Roma. En el curso de los años siguientes, Lúculo, a la cabeza del ejército romano, le infligió una serie de derrotas. Lo expulsó de su reino e invadió Armenia, cuyo rey Tigrano había hecho causa común con él. Pero en 68, la situación cambió de aspecto: los soldados de Lúculo. agotados de fatiga y diezmados por el rigor del clima, obligaron a su general a batirse en retirada. Mitrídates y Tigrano recuperaron su superioridad; los Romanos hubieron de evacuar el Ponto, la Capadocia y replegarse hacia la provincia de Asia.

En aquel momento entra Pompeyo en escena. Ausente de Roma, hace actuar a sus amigos, y explota el descontento provocado por el retroceso de Lúculo. Renovando el procedimiento del tribuno Gabinio en el año anterior, otro tribuno, Manilio, deposita un proyecto de ley que transfería a Pompeyo el mando de la guerra de Mitrídates, con plenos poderes sobre las provincias de Asia. También ahora la oligarquía combate la proposición, pero otra vez en vano. El pueblo vota la ley y Pompeyo se dirige al Asia para encargarse del mando en jefe. Los buenos éxitos se multiplican. Amenazado en su reino de Armenia, Tigrano abandona a Mitrídates y concluye la paz. Tres años más tarde, el propio Mitrídates, refugiado en su reino del Bósforo, piensa en tomar la ofensiva contra Roma por el valle del Danubio. Pero sus súbditos se rebelan. Su hijo Farnaces se pronuncia contra él. Abandonado de todos, Mitrídates se hace matar por un esclavo. La gran guerra ha terminado y la pesadilla oriental acaba (63).

Vencedor, Pompeyo procede a una reorganización general de Oriente que lo retiene allí dos años (63-62). En Asia Menor, anexiona el Ponto y dispone en favor de príncipes clientes del resto del territorio. La Siria y la Fenicia son reducidas a provincias romanas. Comagene y Osroene, dadas a príncipes vasallos. En Palestina, en fin, Pompeyo interviene soberanamente entre dos príncipes de la familia de los Macabeos, Hircano y Aristóbulo, que se disputan el poder. Se pronuncia en favor de Hircano, que habrá de aceptar la soberanía romana y pagar tributo. En 62, la obra militar y diplomática de Pompeyo en Oriente queda terminada. Después de una ausencia de cinco años, Pompeyo se pone en camino para la capital. A fines del año 62, desembarcará en Bríndisi.

A la carrera de Pompeyo responde — esperando que se oponga a ella — la carrera de César. En el momento en que Pompeyo deja Roma para ir a combatir a los piratas, César, seis años más joven que él, tiene treinta y siete. Aristócrata de nacimiento — pertenece a la *Gens Julia*, una de las más famosas de Roma por sus gustos y costumbres —; popular hasta entonces por su elegancia, que había hecho de él el «rey de la moda», y sus profusiones, no por ello César había dejado de revelarse ya por un conjunto de cualidades excepcionales. Su elocuencia, su espíritu claro y preciso, su gusto delicado y refinado, su agudo sentido de la política y su práctica de los asuntos, habían llamado la atención de Sila, quien no dejó de poner en guardia a sus amigos contra la audacia y la ambición del joven patricio. Sobrino de Mario, César se colocó muy pronto entre los jefes del partido democrático. Sostuvo a Pompeyo, el hombre del día cuando lo de las leyes Sabinia y Manilia, y una vez partió Pompeyo, maniobró para suplantarlo. Edil en 65, César manda levantar de nuevo, en el Capitolio, los trofeos de Mario, derribados cuando la reacción contra Sila, y gana el favor del pueblo por la magnificencia de los juegos que organiza. Desde aquella época su popularidad es tan grande que osa disputar a Craso el mando de una expedición a Egipto que, por otra parte, acabará por no realizarse. Este fracaso mutuo sirve de lección a los dos competidores de ayer: se reconcilian. Ya hemos visto su papel equívoco en el curso de la conjuración de Catilina. Una vez más, fracasa. Designado pretor, el día de la sesión trágica que termina por la condena de los conjurados, César prueba en vano a salvarlos. Aplastada la conjuración, César parte para su gobierno de España citerior. Allí se distingue por sus cualidades notables de administración y sus éxitos sobre los Lusitanos. Vuelve a Roma, a mediados del 60, un año y medio después de Pompeyo.

Su finalidad es la misma de Pompeyo: un ejército y una guerra. Esta finalidad César la alcanza en dos etapas: el primer triunvirato, concluso en 60, del cual es el principal agente, y que le vale el consulado para el año 59; la ley Vatinia, que, según los precedentes constitucionales aplicados para Mario y para Pompeyo, le hace conferir por el pueblo un mando militar superior, con las inmensas posibilidades que encierra el proconsulado de las Galias. El ensueño de César se torna realidad. Comienza la epopeya cesariana.

A comienzos del 58, César parte para su gobierno de la Galia. Consagrará a él ocho años. En cuanto llega, las circunstancias le sirven a pedir de boca. Los Secuanos y los Eduos apelan a su intervención contra el suevo Ariovisto, y los Helvecios, en número de cuatrocientos mil, se ponen en movimiento para ir a establecerse

en la Galia. César ataca primero a los Helvecios, los aplasta cerca de Bibracta y obliga a los sobrevivientes a volverse a su país. Luego se vuelve contra Ariovisto, y destruye su ejército a orillas del Rin; Ariovisto, que se ha quedado casi solo, huye a Germania (58). César, en dos campañas victoriosas, ha alejado de la Galia el doble peligro helvecio y germano. Ha llegado el turno de la Galia. De 57 a 54, César somete el conjunto del país, con excepción de la meseta central. En 56-55, los Usipetes y los Téncteres pasan el Rin y van a establecerse en la orilla izquierda; César los extermina, pasa el Rin e intimida a los Germanos con su presencia. Dos expediciones a la isla de Bretaña, en 55 y en 54, tienen el mismo objeto y obtienen el mismo resultado. La Galia parecía sometida; dos graves insurrecciones — la del eburón Ambiórix y del treviro Induciomar en 54-53, la de Vercingetórix, más grave y más general, en 52 — ponen de nuevo a discusión la obra entera. A fuerza de ciencia militar y de energía, César hace frente a todo. Ambiórix e Induciomar son aplastados. Vercingetórix, última esperanza de la idea gala, sucumbe en 52 en Alesia. En 51 y en 50, César reduce las últimas resistencias y organiza sistemáticamente el país. Al mismo tiempo que le gana inmenso prestigio, la sumisión de la Galia pone entre las manos de César medios enormes de acción. Su ejército, adicto en cuerpo y alma a su causa, está dispuesto a seguirlo adonde él quiera llevarlo. Tiene dinero. Su mando toca a su fin, y la conquista de la Galia le deja las manos libres. ¿Qué hará? Que tiene grandes ambiciones, no lo duda nadie en Roma. Pompeyo, que tiene la vista fija en él, maniobra para reducirlo a la impotencia. Su finalidad es muy clara: en una época en que el ejército lo es todo, conservar su ejército, quitar a César el suyo. Una vez logrado este doble objetivo, Pompeyo será automáticamente el dueño. Una ley del 52, al prorrogar a Pompeyo para cinco años en su gobierno de España, ha resuelto el primer punto. Queda el segundo punto, el más difícil. Después de una serie de negociaciones infructuosas, el Senado, bajo la presión de Pompeyo, intima a César a que abandone a día fijo su mando y su ejército. Esto era, para César, entregarse atado de pies y manos a sus adversarios. Se niega a ello y, para no dar a Pompeyo tiempo de acabar sus preparativos, precipita las cosas. En enero del 49 pasa el Rubicón, que formaba hacia Italia el límite de la Galia Cisalpina, y entra en campaña. Los destinos van a cumplirse.

* * *

Pompeyo y César, dos hombres, dos tendencias, y, con ayuda de la experiencia, dos sistemas. Contraste violento: en 62, al volver de

CAYO JULIO CÉSAR OCTAVIANO
Museo Vaticano, Roma

CNEO POMPEYO
Museo Nacional, Nápoles

Oriente, Pompeyo licencia a su ejército; en 49, conquistador de la Galia, César tiene empeño en conservar el suyo. Esta oposición de métodos no podría ser fortuita. ¿Cómo se explica? El sistema imperial se contiene por entero en la respuesta.

La tentativa suprema de reforma — la salvación por la oligarquía —, probada por Sila en el curso de su dictadura, ha fracasado enteramente. Comicios tributos, tribunado de la plebe, poderío financiero y judiciario de orden ecuestre, todos estos elementos de desorden de los cuales se ha aplicado a liberar al Estado, han reaparecido con todas sus prerrogativas anteriores. El régimen republicano, una vez más, vuelve a quedar atascado y, por una consecuencia lógica, la evolución que conduce a Roma al poder personal prosigue, implacable. Pero, como siempre ocurre en aquel pueblo poco imaginativo, y sensible, ante todo, para las lecciones de la experiencia, la idea brota de los hechos: ni los inspira, ni los provoca. Por eso, aun cuando los hechos no dejarán de trabajar para ella, tardará algunas decenas de años en poder desenvolverse. En su *República*, escrita en 54, Cicerón, republicano intransigente y teorizador del régimen, dará de ello la prueba decisiva. Dos tesis se contraponen: la excelencia de la Constitución republicana tradicional, la necesidad de una autoridad superior. Esto para la primera. Después de haber definido las tres formas esenciales de gobierno — realeza, aristocracia, democracia — y declarado que la forma de Constitución preferible resulta de una justa proporción de las tres Constituciones en cuestión, añade que el ideal de gobierno así establecido es realizado plenamente por la Constitución romana: «Lo declaro, lo siento, lo afirmo, no hay ninguna forma de gobierno que, por su Constitución, su organización, sus reglas, pueda ser comparada a la que nuestros padres nos han transmitido y han establecido nuestros antepasados. Y puesto que habéis querido oír también de mi boca lo que tan bien sabéis vos, expondré primero el sistema de la Constitución romana. Yo demostraré que es el mejor de todos y, proponiendo así a nuestra República por modelo, intentaré referir a este ejemplo todo lo que tengo que decir acerca de la mejor forma de gobierno» (1).

Y ahora, junto a la tradición, el principio innovador: «Así como el granjero conoce la naturaleza de sus tierras, y el intendente está versado en las letras, y ambos descienden de las dulces especulaciones de la ciencia a los trabajos efectivos de la práctica, el guía de que os hablo conocerá el derecho y las leyes; remontará a las fuentes de uno y otras, pero no se perderá en un laberinto de con-

(1) Rep., I, 46-70.

sultas, de lecturas, de memorias que lo arrebatarían a la administración de la República y le impedirían ser, en cierta manera, su arrendatario. Continuará siendo versado en ese derecho supremo, fuera del cual no hay justicia; no ignorará el derecho civil, pero como el piloto aprovecha la astronomía y el médico la física. Cada uno se sirve de ellas para el ejercicio de su arte, pero lo subordina todo a la práctica» (1). O también, en una de sus cartas a Atico (2): «Yo medito continuamente acerca del carácter de este hombre de quien he trazado, en la República, un retrato bastante fiel, según a ti te parece. ¿Te acuerdas del objeto al cual ese jefe del Estado debe dirigir todas sus miras? Si mi memoria es fiel, he aquí lo que yo pongo en boca de Escipión en el quinto libro: «Así como un piloto debe proponerse una feliz travesía, un médico, la salud de sus enfermos, un general, la victoria, el que preside los destinos del Estado debe tener por finalidad la felicidad de sus conciudadanos. Trabaje, pues, constantemente en dar al Estado poderío, riqueza, gloria, virtud. Esta es la tarea que yo quiero que realice. No la hay más grande ni mejor entre los hombres.» A este jefe necesario y a quien no acepta de muy buena gana, Cicerón da nombres variados: *rector, gubernator, tutor, moderator, procutor;* multiplicidad de títulos bajo lo cual se oculta la imprecisión del pensamiento. Si así ocurre con Cicerón, se comprenderá sin dificultad que, ocho años antes, Pompeyo — una de esas naturalezas, por lo demás, a quien el mediano nivel de su inteligencia impide comprender las soluciones integrales — no haya visto, con toda claridad, la finalidad que es menester alcanzar. A lo menos en aquel ambicioso hay dos ideas precisas: aspira a hacerse dueño del Estado y quiere serlo respetando lo más posible la constitución tradicional. La administración interior quedará en manos de los antiguos poderes — comicios, Senado, magistratura —, los asuntos extranjeros y la guerra — de hecho, la dirección del Estado — pasarán a manos de un jefe, el primer ciudadano — el *princeps* — que deberá sus poderes a una investidura legal regular. Un régimen, pues, de compromiso, el principado, y el principado en su provecho; tal aparece, imprecisa aún y nebulosa, en el espíritu de Pompeyo, la creación necesaria del poder personal.

A fines del 62, el momento decisivo parece haber llegado. Pompeyo desembarca en Bríndisi con sus legiones. Si quiere es el dueño y, en Roma, todo el mundo lo espera así. De pronto, mutación escénica. Se sabe que licencia a su ejército. Estupefacción general y sintomática. Pompeyo, en aquella ocasión, no hacía sino obedecer

(1) Rep., V; VI, 1-2 y 26.
(2) Ad Att., VIII, 1-2.

estrictamente a la regla constitucional; pero la idea del poder personal estaba de tal modo en la atmósfera, que ya nadie creía en una solución de aquél género. Además del escrúpulo legal — un escrúpulo honroso a pesar de todo —, la decisión de Pompeyo se explicaba por una segunda razón más decisiva aún. El principado, tal como él lo codicia, quiere obtenerlo no por golpe de Estado, sino por otorgación legal y regular. Piensa que ante la ruina efectiva de la Constitución y las necesidades de todos los órdenes a las cuales debe hacer frente el Estado, la oligarquía gubernamental se prestará de buen grado, y sin que sea menester recurrir a la fuerza, al establecimiento del régimen personal en la forma que desea darle. Error inmenso que Pompeyo pagará con su fracaso integral, y Roma con un suplemento de desdichas.

Pompeyo llega a Roma. Allí encuentra un mundo de enemigos: la oligarquía que no le toma en consideración ni sus victorias ni su lealtad constitucional; el partido democrático a las órdenes de Craso y de César, uno y otro tanto más encarnizados cuanto que han pasado mayor miedo. Sólo le permanece fiel el orden ecuestre, pero impotente, sin aliados para constituir una mayoría. Se le prodigan las afrentas y hasta las mortificaciones más mezquinas. El Senado le hace esperar el triunfo seis meses. Pompeyo había pedido que se ratificaran las actas de su gobierno en Oriente y se distribuyesen las tierras a sus veteranos. Se aplazó desdeñosamente la puesta a la orden del día durante más de un año. Cuando la discusión llegó ante el Senado, Lúculo, que detestaba a Pompeyo — y no dejaba de tener razón desde que éste le había arrancado de las manos el mando de la guerra contra Mitrídates —, pidió para la ratificación de las actas la discusión por artículos, y todos los enemigos de Pompeyo, con Craso y Catón a la cabeza, se hallaron de acuerdo para sostener la proposición. Igual mala voluntad para la asignación de las tierras. Pompeyo prueba a precipitar las cosas haciendo depositar por un tribuno un proyecto de ley agraria. El Senado se opone, y es menester retirar el proyecto.

Aquel día, Pompeyo hubo de lamentar amargamente su error de táctica y la falta irreparable que había cometido licenciando a su ejército. Lamentaciones inútiles. El resultado, brutal, estaba allí.

Pompeyo ha fracasado. Solo, no puede hacer nada, necesita alianzas. Entonces es cuando se reconcilia con Craso, su antiguo adversario, y con César, y, por una asociación de intereses particulares, concluye con ellos el 60 el primer triunvirato. Apartado en la persona de Pompeyo el poder personal, no por ello deja de efectuar su aparición, pero con reservas imprevistas; carácter ofi-

cioso, por una parte, coexistencia de tres titulares, por otra parte, dos modalidades puramente temporarias, desde luego, y que, al fin y al cabo, no cambiarán nada en la marcha de los acontecimientos.

En 58, después del consulado de César, los tres asociados se separan. César parte para las Galias, donde permanecerá nueve años; Pompeyo y Craso se quedan en Roma. Cicerón, por temor a César, vuelve a su política anterior y se esfuerza por reconciliar a Pompeyo con el Senado. La intransigencia de la oligarquía hace fracasar el proyecto. Rechazado por el Senado, Pompeyo es denostado en la plaza pública. Cicerón, en una de sus cartas (1), nos muestra a los enemigos de Pompeyo en acción: «El ocho de los idus de febrero (6 de febrero), Milón compareció. Habló Pompeyo, o mejor dicho, quiso hablar, pues desde que se levantó, la banda de Clodio metió ruido, y durante todo su discurso aquello no fué más que un conjunto de vociferaciones y de injurias. Cuando llegó a sus conclusiones (porque, menester es decirlo, se mantuvo firme hasta el final y dijo todo lo que tenía que decir, ordenando a veces el silencio con autoridad), después, digo, que hubo concluído, Clodio se levantó a su vez... Fuera de sí y muy pálido, lanzaba a los suyos estos apóstrofes en medio del tumulto: «¿Quién es el que mata de hambre al pueblo?» Y aquella honesta gente respondía: «Pompeyo.» «¿Quién quiere que lo enviemos a Alejandría?» — Pompeyo. — ¿A quién hay que enviar? — A Craso.» Otro día, mientras Pompeyo asistía a la instrucción de un proceso, Clodio, rodeado de una tropa de malvados audaces, subía a un lugar elevado, desde donde podía ser visto de toda la asamblea, e hizo en alta voz las preguntas siguientes: «¿Quién es el soberano intemperante? ¿Quién es el hombre que busca a un hombre? ¿Quién es el que se rasca la cabeza con un dedo?» Después de cada una de estas preguntas, Clodio sacudía sus vestiduras, y sus satélites, como un coro de teatro que responde alternativamente a uno de los personajes, repetían a grandes gritos: «Es Pompeyo.» Estos ultrajes, añade Plutarco, causaban verdadera pena a Pompeyo, quien no estaba acostumbrado a verse ultrajar en público ni estaba hecho a semejantes combates. Más aún le afligía el gozo que mostraba el Senado por aquello, el cual lo consideraba como castigo por la cobardía que había mostrado en sacrificar Cicerón a Clodio» (2).

A Pompeyo no le queda más que un recurso: como el año 60, reconciliarse con César. La entrevista de Luca, en abril del 56, renueva, por la concesión de beneficios simultáneos a los tres asociados, y refuerza el triunvirato. Pompeyo y Craso, elegidos para

(1) Ad Quint., II, 3.
(2) Pomp., XLVIII.

un segundo consulado, recibirán al terminar su cometido dos importantes gobiernos provinciales, España y Siria, y ello por cinco años, mientras que César será prorrogado en su gobierno de las Galias para un período igual. César se quedó en la Galia. Craso partió para el Oriente. En cuanto a Pompeyo, su concepción política, a la cual no había renunciado — el sistema del Principado —, exigía su presencia en Roma. Se las compuso para no dejar la capital, y se hizo suplir en sus provincias de España por sus dos legados, L. Afranio y M. Petreyo. Desembarazado de sus asociados, prosigue sistemáticamente la ejecución de su plan. Desde el año 57 dirige la administración de la anona. Une a ello ahora el *imperium* proconsular regentado desde Roma, contrariamente a la tradición constitucional. Cicerón, en 54, escribe que Pompeyo es *princeps* en el Estado y que todo el mundo lo reconoce como tal, y durante los años siguientes, su situación no hará sino prosperar. Craso, en 53, sucumbe en Oriente, y César, durante tres años más, se hallará retenido en la Galia. En 52, ante la anarquía espantosa que sobre Roma se desencadena, el Senado vota para Pompeyo poderes excepcionales. Es nombrado único cónsul con prohibición de escogerse un colega antes de dos meses. En 49, parece por fin alcanzar la meta. El temor común hacia César ha acabado — comienzo para ambos de la sabiduría — por reconciliar a Pompeyo con el Senado. El Principado legal, y con él la introducción del poder personal en Roma, a que Pompeyo aspira hace doce años, ya no parece poder escapársele. Entre él y la realización de su ensueño no hay más que un obstáculo, pero considerable: César.

Ambicioso como Pompeyo, César poseía sobre él una doble ventaja: ventaja de la edad — seis años menos —, que le procura manera de asistir a las tentativas y a los sinsabores de su adversario; ventaja del genio, que le permite, privilegio de los espíritus superiores, ver claro y sacar de los hechos la conclusión necesaria. Como Pompeyo, pone en la base de todo la necesidad del poder personal; pero a la fórmula del Principado sustituye la suya, la fórmula monárquica. Dos hechos de experiencia representarán un papel de primer orden en la formación definitiva de su doctrina: la bancarrota de la política de Pompeyo, a su regreso de Oriente; la actitud de la oligarquía gubernamental para con él, durante su consulado en 59. A pesar de su ascendiente y el resplandor de sus victorias, Pompeyo ha fracasado en 61 por haber licenciado a sus tropas y haberse reducido de este modo, y voluntariamente, a la impotencia. Esta lección, para César, no será inútil. Creador y alma del triunvirato, se hace elegir al consulado; pero para aquel ambicioso que acaba de comprender, por la experiencia ajena, el poder

del ejército, aquel consulado no representa sino la manera de obtener un ejército. Desea un gran mando y maniobra en consecuencia. En cuanto toma posesión de su cargo, presenta un proyecto de ley agraria, en realidad moderado y bien concebido. Su objeto es ganarse al pueblo, cuyo voto, desde los precedentes de Mario y de Pompeyo, disponía de los altos mandos. César, para apartar las objeciones del partido oligárquico, desde luego había multiplicado, alrededor de su proyecto, las precauciones de fondo y de forma. Había declarado, principalmente, que no lo presentaría al pueblo sin el consentimiento del Senado. Hasta el punto de que el Senado no se atrevió a contradecirlo y se contentó acogiéndolo con una frialdad glacial. Luego vino la obstrucción sistemática. Catón declaró que todo en el Estado andaba perfectamente, que no había nada que cambiar en él. Su discurso duró un día entero. Al fin, César, exasperado, hizo arrancar a Catón de la tribuna y lo mandó a la cárcel. El Senado se levantó como un solo hombre y salió con Catón. Muy perplejo y algo en ridículo por lo ocurrido, César preguntó a los senadores: «La sesión no se ha levantado aún. ¿Por qué os vais?» «Prefiero, respondió uno de ellos, Petreyo, estar en la cárcel con Catón a estar aquí contigo.» César comprendió que no podía esperarse nada del Senado: «Os he declarado jueces y árbitros supremos de esta ley, para que si alguna de sus disposiciones no os agradare no fuese elevada ante el pueblo. Pero ya que no habéis querido proceder a una deliberación previa, el pueblo solo decidirá.» Ante los comicios continúa la obstrucción. El colega de César en el consulado, Bíbulo, y tres tribunos de su partido, hacen, con pretexto de esperar presagios favorables, que naturalmente no se presentan jamás, una oposición implacable. Su actitud, por otra parte, era absolutamente legal y no existía ningún medio constitucional de ponerle término. César quiere acabar de una vez Fija un día para el voto. Bíbulo comienza a arengar al pueblo desde lo alto de las escaleras del templo de Cástor. El pueblo lo tira escaleras abajo y la ley se aprueba. César ha ganado al precio de una violación de la Constitución, pero se cuida muy poco de ello, y en adelante, quedando por solo dueño de Roma, con el retiro voluntario de Bíbulo, tiene las manos libres. Esta segunda lección para él confirma la primera: de la oligarquía no puede esperarse ninguna concesión. La lección de Pompeyo y la suya propia muestran que el Principado «consentido» pertenece al mundo de las quimeras. Una sola solución: la monarquía. Un solo medio: la guerra. Un solo procedimiento: el ejército. Él tiene su fórmula y va derecho al fin que se ha propuesto. Por inspiración suya, el tribuno F. Vatinio le hace otorgar por plebiscito la provincia de Galia Cisalpina con un ejército de tres legiones, y por cinco años.

Bajo el peso de la intimidación, el Senado le añade la Galia Transalpina, con una cuarta legión; pero únicamente por un año, restricción de la cual el propio César, gracias a sus campañas de Galia, no tardará en demostrar el carácter ilusorio. A fines de marzo del 58, César parte para su provincia. No volverá a Roma hasta nueve años después; pero aquellos nueve años habrá sabido, a la vez para Roma y para sí mismo, ocuparlos magníficamente por la conquista de las Galias. Mientras que Pompeyo, en busca de una solución quimérica, y con la obstinación de los espíritus mediocres, vegeta en la capital y se gasta en las luchas de partidos, César forja el ejército que, en el curso de la lucha suprema, hará triunfar su causa. Victoria de la fuerza, sin duda, pero más todavía victoria del genio que ha sabido ver claro y, luego de ver claro, sabrá actuar.

El 11 de enero del 49, César pasa el Rubicón. Dos hombres, César y Pompeyo; dos fórmulas, el principado y la monarquía, en presencia. Las armas decidirán. Comienza un largo duelo que se prolongará durante cuatro años. En 49, conquista de Italia. Pompeyo, impotente para hacer cara, ha partido para Oriente. César entra en Roma y toma posesión del gobierno. El mismo año comienza la conquista sistemática de las provincias: 49, España, en que los lugartenientes de Pompeyo han de capitular; 48-47, el Oriente balcánico, asiático y africano; a consecuencia de la victoria decisiva de Farsalia, y de la muerte de Pompeyo en Egipto; 47, el África, resultado de tal victoria de Tapsos; 45, España, por segunda vez, con la derrota definitiva del partido pompeyano en el campo de batalla de Munda. César sólo sobrevivirá cuatro meses a su última victoria. Conquista y reorganización, en el curso de los cinco años que ha durado la dictadura de César, se han desarrollado, pues, en forma simultánea y paralela. Este hecho capital, no menos que la desaparición prematura de César, explican el carácter prematuro e incompleto de su obra reformadora.

La idea directriz parece luminosa: el poder personal, la forma monárquica, dos necesidades para el Estado romano, dos realizaciones duraderas que César se propone dejar después de él. Este poder monárquico él lo concibe en la forma helenística, la que ha conservado todavía en su época el reinado de los Tolomeos en Egipto, con sus atributos fundamentales; uno en el poder: el absolutismo; otro en el tiempo: la herencia. Una serie de etapas constitucionales van a conducirlo a la meta. En 49, en el curso de la primera guerra de España, una ley lo nombra dictador. En cuanto regresa a Roma, toma posesión de su cargo, pero no lo conserva más que once días, durante los cuales se hace elegir al consulado para el año siguiente. En 48 es cónsul, y, en calidad de tal, jefe legal

del Estado romano, emprende contra Pompeyo la campaña decisiva.

El mismo año, después de la victoria de Farsalia, recibe de nuevo la dictadura, pero esta vez para una duración indeterminada. En 46 es cónsul por tercera vez. Después de Tapsos es nombrado dictador por diez años. En 45, al par que conserva la dictadura, rige el consulado por cuarta vez y sin colega. En el 44, por fin, será cónsul por quinta vez, y su dictadura decenal se transformará en dictadura vitalicia.

Esto en cuanto a las más altas funciones, consulado y dictadura. Pero no es todo. César une a ello una serie de prerrogativas y de honores anexos. En 48, derecho de presentarse al consulado cinco años seguidos, derecho de paz y de guerra, derecho a disponer de las provincias pretorianas, derecho a designar a los sufragios del pueblo los candidatos que han de elegirse en las diversas magistraturas, salvo el tribunado y la edilidad plebeya. Otorgación vitalicia del poder tribunicio. En 46, otorgación del poder censorial con el título de prefecto de costumbres para tres años y sin colegas; derecho de nombramiento directo en cuanto a todos los magistrados, así extraordinarios como ordinarios; derecho de dar la señal de los juegos en el circo, en lugar de los cónsules; derecho de hacer llevar su estatua en un carro de ceremonia con la inscripción: «Al semidiós». En 45, otorgación en forma permanente del título de *imperator;* él sólo tendrá derecho a mandar ejércitos, reclutar tropas, disponer de la hacienda pública; su función de prefecto de costumbres se torna vitalicia; extensión de su potencia tribunicia al Estado romano entero; privilegio de presentarse en los juegos con el ropaje triunfal, la corona de laurel de los triunfadores y el alto calzado de los antiguos reyes albanos; erección de una estatua en el templo de Quirino con la leyenda: «Al dios invencido», y de una segunda en el Capitolio, junto a las de los dioses. Se le da el nombre de padre de la patria; se le dedican estatuas en todos los templos de Roma y en los municipios; se celebra una fiesta anual en su honor. En 44, libre disposición de los gobiernos provinciales; introducción en todos los colegios religiosos; derecho a llevar el traje de los antiguos reyes; sustitución de la silla curul por un trono de oro; institución de preces y votos para pedir su felicidad; creación en su honor de una tercera cofradía de lupercos, los lupercos julianos; atribución al quinto mes del año, el de su nacimiento, del nombre de Julio; dedicación de un templo con el nombre de Júpiter Julio, con un flamín encargado de servir el culto. El conjunto de estos poderes, que hacen de él verdaderamente un amo — la dictadura, el *imperium* proconsular, la inviolabilidad tribunicia y, es menester añadirlo, el soberano pontificado que detenta desde 63 —, los posee vitaliciamente. En cuanto a los órganos tradicionales — comicios, magistraturas, Senado —, los anula en la práctica y, no contento con anularlos, los desdeña. Este régimen nuevo, que en la realización del poder personal ha sustituído a la fórmula del Principado, es, para emplear el nombre que Cicerón le da varias veces, el Dominado — *Dominatus* —; traduzcamos, la Monarquía.

Último rasgo: César concibe esta monarquía como hereditaria. Sabe — él mismo lo ha dicho — que, después de su desaparición, las guerras civiles volverán a comenzar más terribles todavía que en el pasado. Contra este peligro, un poder, aunque fuese dictatorial como el suyo, si permanece puramente vitalicio, no podría bastar. Es necesaria la herencia, y esta herencia piensa él conseguirla. Él no tiene hijos ni los tendrá nunca. Pero no por ello renunciará a la concepción hereditaria, que considera como una necesidad para la duración de su obra. La demuestran muchos hechos. En 45, cuando recibe el nombre de *imperator,* César tiene cuidado de hacérselo conferir no sólo como vitalicio, sino también en forma transmisible. Algo más tarde, procediendo a un nombramiento de patricios, comprende en su lista a un resobrino, C. Octavio, el futuro Augusto, que entonces contaba dieciocho años. En 47, lo designa para las funciones de prefecto de la ciudad y, a comienzos del 44, como jefe de la caballería para el día próximo en que su titular oficial, Lépido, que ha partido para su provincia, dejará disponible su cargo. En fin, por la misma época, antes de dejar a Roma para su expedición contra los Partos, lo adopta por testamento y lo constituye heredero suyo.

A esta monarquía, que él concibe como absoluta y hereditaria y que él equipa de acuerdo con ello, no le falta más que el rótulo oficial, el título de rey. César, que quería la cosa, no pensaba retroceder ante la palabra. En 46, cuando se celebró su triunfo, los soldados de escolta pronunciaban el nombre, y el pueblo, de ordinario, hacía lo mismo. En fin, en las Lupercales de 44, Antonio le ofreció públicamente y varias veces la diadema real. Y, sin embargo, César, en la cúspide de su poder, no se atrevió a aceptarla. Con su inteligencia penetrante y su genial perspicacia, se daba cuenta de que la opinión pública, tradicionalmente adiestrada en el odio a la realeza, se resistía, y que el momento supremo no había venido aún. Cuestión de tiempo nada más, pensaba. Ya no se trataba para él sino de crear la atmósfera necesaria. Para dar aquel último paso, las campañas grandiosas que meditaba contra los Partos, los Dacios y la Bretaña habían de representar el papel decisivo. Reina del mundo, por la conquista de los últimos países que todavía quedaban

fuera de su acción, Roma no podría negar el título de rey al que, de aquel ensueño de grandeza, hubiera hecho, por fin, una realidad. César, sin duda, veía con justeza, pero, desgraciadamente para él, no era el único. Sus enemigos — restos del partido pompeyano o cesarianos disidentes — se decidieron a evitar el acontecimiento y a matar al dictador, mientras aún se podía hacerlo. Y ésta fué, por iniciativa de Casio y de Bruto, la conjuración que había de ir a parar al drama sangriento de los idus de marzo.

«César llegó al Senado. Todos los Senadores se levantaron para honrarle. De los cómplices de Bruto, unos se colocaron en derredor del sitial de César; los otros fueron a su encuentro para unir sus ruegos a los de Metelo Cimber, que pedía el indulto para el destierro de su hermano, y lo siguieron, redoblando sus instancias, hasta que hubo llegado a su sitio. Se sentó, rechazando sus instancias, y, como lo instasen cada vez con mayor viveza, les mostró a cada uno en particular su descontento. Entonces, Metelo le cogió la toga con las dos manos y le descubrió lo alto de la espalda. Era la señal que habían convenido los conjurados. Casca lo hirió primero con su espada; pero el golpe no fué mortal, porque la hoja no había penetrado mucho. Según parece, al encargarse de comenzar tan grande empresa, se sintió turbado. César, volviéndose hacia él, le cogió la espada, que no soltó de la mano. Exclamaron ambos a la vez, César en latín: «Malvado Casca, ¿qué estás haciendo?», y Casca, dirigiéndose a su hermano, en griego: «¡Hermano, socorro!»

«En el primer momento, todos los que no estaban en el secreto quedaron sobrecogidos de horror y temblando de pies a cabeza; no se atrevieron ni a huir, ni a defender a César, ni a proferir una sola palabra. Sin embargo, los conjurados, sacando cada cual su espada, lo rodean por todos lados. Doquiera que se vuelve, no halla sino espadas que lo hieren en los ojos y en el rostro. Como un animal feroz atacado por los cazadores, bregaba entre todas aquellas manos armadas contra él, porque todos querían tener parte en aquel asesinato y gustar, por decirlo así, de aquella sangre, como en las libaciones de un sacrificio. El propio Bruto le asestó un golpe en la ingle. César, según se dice, se había defendido contra los demás y arrastraba su cuerpo de un lado para otro, dando fuertes gritos. Pero cuando vió a Bruto venir contra él con la espada desnuda en la mano, se cubrió la cabeza con su toga y se abandonó al hierro de los conjurados. Ya fuese por casualidad, ya por intento formado por ellos, fué empujado hasta el pedestal de la estatua de Pompeyo, que quedó cubierta de sangre. Parecía que Pompeyo presidía la venganza que tomaban de su enemigo, el cual, derribado y palpitante, venía a expirar a sus pies por la gran cantidad de heridas

que había recibido. Quedó atravesado, según dicen, por veintitrés heridas, y muchos de los conjurados se hirieron entre sí al herir todos a la vez a un solo hombre» (1).

César perecía por haber querido ir demasiado aprisa, y, al violentar ese factor indispensable que se llama tiempo, haber querido precipitar la evolución normal de los acontecimientos. La idea fundamental — la necesidad del poder personal — subsiste, y la misma desaparición de César no hace sino tornarla más imperiosa todavía. Pero la fórmula monárquica, temporalmente condenada con su persona, deberá esperar más de tres siglos su realización integral. Augusto, heredero y vengador de César, al renunciar, en cuanto a la forma, a la concepción monárquica de su padre adoptivo, conseguirá organizar definitivamente el poder personal. Pero al suprimir a César, el drama de los idus de marzo había causado una segunda víctima: Roma. Habrán de pasar trece años durante los cuales será menester pagar con una renovación de crisis y un suplemento de ruinas, la desaparición prematura del dictador. Aquella sangre latina, que correrá profusamente, en el curso de las proscripciones o en el campo de batalla, aquella sangre indispensable al pleno cumplimiento de su misión civilizadora, la Roma imperial no logrará jamás recuperarla. En la historia pululan las aberraciones. El asesinato de César es una de ellas, y de primera magnitud.

(1) Plut., César, LXVI.

III

EL APOGEO

I

AUGUSTO EL FUNDADOR

Los jefes de la conjuración de que César acaba de ser víctima habían creído, no sin cierta ingenuidad, que, una vez desaparecido el dictador, el régimen republicano volvería a florecer por sí mismo. No se resucita a un cadáver, y hacía ya mucho tiempo que la República había muerto. A tan dulce ilusión las realidades se encargaron rápidamente de poner término. Dos resultados: uno negativo — la impotencia de los conjurados, que pronto habrían de huir para refugiarse en sus provincias de Siria y de Macedonia —; el otro positivo: el apoderamiento del gobierno por parte de Antonio, lugarteniente de César. El dueño ha cambiado, sin más, y, circunstancia agravante, el nuevo no vale, ni con mucho, lo que el antiguo. Pero pronto se produce una mutación que acarreará para la historia de Roma y del mundo inmensas consecuencias: menos de dos meses después de la muerte de César, llega a la capital su resobrino, C. Octavio, que por testamento había venido a ser heredero de su riqueza y de su nombre. Octavio — Octaviano por efecto de la adopción — es joven — apenas tiene diecinueve años — y de salud poco firme. Pero en aquel cuerpo enfermizo se ocultan ágil inteligencia, prudencia extremada e implacable voluntad — mano de hierro en guante de terciopelo. Al mismo día siguiente de la muerte de César, dos de sus actos han revelado lo que era aquel hombre: se ha negado a trasladarse junto a las legiones de Macedonia, de donde le llegaban apremiantes solicitaciones, y, con menosprecio de los peligros que comportaba aquella decisión, ha aceptado la herencia de César. Ha tomado su resolución: quiere — él mismo lo dice al comienzo de su testamento político — vengar a su padre y liberar al Estado «de la tiranía de una facción». Para alcanzar aquel fin, es necesario maniobrar. Octaviano, a pesar de ser tan joven, mostrará ser en esto un verdadero maestro: «De este modo, nos

dice Dión Casio (1), el que antes era llamado Octavio, y que ya entonces se llamaba César y más tarde fué llamado Augusto, puso mano en los asuntos políticos. Los condujo y los llevó a cabo con mayor vigor que hombre alguno y con más prudencia que un anciano».

Tres etapas — el triunvirato, el Occidente, el Imperio — y catorce años — 44-30 — le permitirán alcanzar el fin propuesto y realizar en provecho propio la dominación del mundo.

Mero particular, Octaviano ha de conquistar primero su lugar sobre la Tierra. El gran enemigo para él es Antonio. Si no todavía para eliminarlo, a lo menos ya para forzarlo a la repartición, Octaviano se apoya en el Senado. Derrotado Antonio en Módena (43 antes de J. C.), el Senado se propone hacer que Octaviano vuelva al lugar que le corresponde. Él se niega. Marcha sobre Roma a la cabeza de su ejército, impone su elección al consulado y concluye con Antonio y Lépido el segundo triunvirato (octubre-noviembre 43). Las proscripciones y la victoria de Filipos (42) eliminan definitivamente al partido republicano.

En cuanto se constituyó el pacto triunviral, los asociados habían procedido a repartirse el Occidente: a Octaviano, las islas del Mediterráneo Occidental y el África; a Antonio, las Galias Cisalpina y Transalpina; a Lépido, España y la Narbonense; Italia permanecía indivisa. Después de lo de Filipos, y en detrimento de Lépido, se produjo una primera recomposición: a Octaviano se le concede España y a Antonio la Narbonense. En el curso de los años siguientes, Octaviano, resuelto a llegar a ser el dueño del Occidente, trabajó en eliminar gradualmente a sus colegas. La guerra de Perusa, en 41-40, que se termina por la derrota de L. Antonio, hermano del triunviro, le concede Italia. En el tratado de Bríndisi (40), Antonio, en cambio del conjunto del Oriente, le cede la Galia Transalpina y la Narbonense. En 36, después de la desaparición de Sexto Pompeyo, Octaviano anexiona a su lote Sicilia, Cerdeña y Córcega y, por la deposición de Lépido, el África. La finalidad de Octaviano está lograda: es dueño, y dueño único, de todo el Occidente.

Antonio en Oriente, Octaviano en Occidente, quedan ya solos uno frente a otro. La situación se mantiene así durante cinco años. En 31, estalla el conflicto fatal. Aplastado en la batalla de Accio, Antonio se refugia en Egipto. Al año siguiente, se suicida, y la reina de Egipto, Cleopatra, sigue su ejemplo (30). Heredero de César, jefe único del Estado romano, Octaviano puede en adelante emprender la inmensa obra de realización que la bancarrota republicana y la salvación del país le imponen. ¿Qué hará?

(1) XLV, 5.

EL
IMPERIO ROMANO EN SU
MAYOR EXTENSIÓN
El Imperio Romano hacia 264 a. de J.C. (Comienzo de la Iª Guerra Púnica)
Adquisiciones hasta 201 a. de J.C. (Final de la IIª Guerra Púnica - de Aníbal)
Adquisiciones hasta 129 a. de J.C. (Hegemonía en el Mediterráneo)
Id id 44 a. de J.C. (Muerte de César)
Anexiones hasta la muerte de Augusto (14 d. de J.C.)
Id id la muerte de Domiciano (96 d. de J.C.)
Conquistas de Trajano (Hasta 117 d. de J.C.)
HIBERNIA
BRITANNIA
GERMANIA
GALLIA
HISPANIA
MARE
MAURETANIA
AFRICA
NUMIDIA
SICILIA
SARDINIA
CORSICA
ITALIA
ROMA
ILLYRICUM
DACIA
MOESIA
THRACIA
PONTUS EUXINUS
ASIA
BITHYNIA ET PONTUS
CAPPADOCIA
GALATIA
CILICIA
PISIDIA
ARMENIA
ASSYRIA
MESOPOTAMIA
REGNUM PARTORUM
SYRIA
ARABIA
AEGYPTUS
LIBYA
CYRENAICA
CRETA
CYPRUS
MARE SICULUM
MARE INTERNUM
SCYTHIA
MARE CASPIUM
IBERIA
ALBANIA
PERSIS
SINUS PERSICUS
SINUS ARABICUS

En cuanto a concepción verdaderamente original, Octaviano no tiene ninguna, y no es necesario que la tenga. La originalidad la ha tenido César por él. Le basta a Octaviano abrir los ojos y sacar la conclusión. Programa para realizar, y manera de lograrlo, se los muestra la realidad contemporánea. El programa, Cicerón, ya en su *Pro Marcello* (1), lo ha trazado en letras de fuego: «C. César, a ti solo pertenece reedificar todo cuanto la guerra ha derribado y abatido, y restablecer la organización judiciaria, traer de nuevo la confianza, reprimir la licencia, favorecer la repoblación, en fin, volver a levantar por medio de leyes severas todo cuanto vemos deshecho y dispersado. En una guerra civil tan encarnizada, en medio de semejante agitación de los espíritus y de los ánimos, era inevitable que la República, tan sacudida, perdiera mucho, tanto de los ornamentos de su gloria como de los apoyos de su poderío... Es menester hoy cuidar todas las heridas de la guerra, y nadie sino tú puede curarlas... Lo que te queda por hacer es esto: dar al Estado una Constitución y disfrutar tú de la calma y el reposo que le habrás asegurado. He aquí lo que debe coronar tus trabajos y cuál debe ser el término de tus esfuerzos» (2). Desde el día en que Cicerón pronunció aquellas palabras, dieciséis años suplementarios de descomposición y desorden no habían logrado sino hacer más urgente la realización del programa, y más agobiosa la tarea del que fuera llamado a aplicarlo.

Faltaba la elección de los medios que habían de emplearse. En esto, también los hechos, creadores omnipotentes de historia, respondían con claridad deslumbradora. Durante el último siglo de la República, patria y régimen se revelaron como cosas inconciliables. En semejante caso, sería un crimen. Una sola solución: el poder personal, que había llegado a ser una necesidad para el mundo romano. Pero también — segunda lección de las realidades — imposibilidad de la fórmula monárquica tal como César la había concebido, y acerca de la cual, a lo menos por el momento, la experiencia acababa de pronunciar una sentencia sin apelación. En una palabra, el eterno problema humano, la conciliación de lo necesario con lo posible. ¿Dónde hallar, pues, la solución práctica? En esto también le basta a Octaviano con observar y sacar la conclusión. La solución práctica, aun antes de César, la adivinó Pompeyo y aun la bosquejó en forma de Principado. ¿Por qué fracasó aquel precursor? Porque aquel principado, aquella realización prudente y disfrazada del poder personal, necesitaba de la fuerza para ser impuesto a una oligarquía recalcitrante, y esa fuerza en ningún momento de su

(1) VIII.
(2) Pro. Marc., IX.

carrera la poseyó plenamente Pompeyo. Ahora bien, el obstáculo ya no existe. Vencedor en Accio, dueño de todas las legiones y de todas las flotas, Octaviano ya no halla rivales ante sí. Desaparecidos sucesivamente Bruto y Casio, Sexto Pompeyo, Lépido y el más terrible de todos, Antonio, tiene las manos libres. Al Principado «consentido» que ha hecho bancarrota, va a suceder el Principado impuesto, y éste sí que tendrá buen éxito. Esta solución constitucional, delicada entre todas, implica en el que soportará su carga y su responsabilidad una serie de cualidades fundamentales: la clarividencia que comprende lo que es necesario hacer; la voluntad que sabe ir derecho a su objeto; la agilidad que sabe encubrir las realidades demasiado brutales y, en caso necesario, salvar las apariencias. Ahora bien, estas cualidades se hallan, desde su adolescencia, plenamente reunidas en Octaviano, el futuro Augusto, hombre que la feliz fortuna de Roma concede a ésta en el momento necesario y, por decirlo así, a medida. Estas cualidades esenciales explicarán, en último análisis, el éxito completo de su obra. Así pues, Octaviano dota a su país del régimen personal en la forma prudente y disimulada del Principado, rompiendo francamente con el sistema monárquico de César. Lo hace con la mirada puesta siempre en las condiciones del momento, de modo gradual, por una serie de modalidades prácticas y de etapas constitucionales sucesivas.

A mediados del 29 antes de J. C., Octaviano vuelve a Roma. Del 13 al 15 de agosto, celebra tres triunfos consecutivos. El primer día, conmemora sus buenos éxitos de 35-33 sobre los Panonios y los Dálmatas y los de su lugarteniente C. Carrinas sobre los Morinos y los Suevos; el segundo, la victoria de Accio, y el tercero, la conquista de Egipto. Brillantes fiestas acompañadas de representaciones teatrales y de juegos variados siguieron a aquel triple triunfo. Terminadas las fiestas, llega el momento de emprender los asuntos serios y, en primer lugar — porque el gran axioma «política ante todo» vale para todos los tiempos —, la cuestión constitucional. La situación de Octaviano, después de la desaparición de Antonio, se resume en dos elementos precisos: el hecho, el derecho. De hecho, es el dueño. De derecho, su situación se muestra algo más compleja. El triunvirato, base de su fortuna política, no ha sido renovado en 33, y, por otra parte, dos de sus titulares, Lépido en 36 por abdicación, Antonio en 30 por la muerte, han desaparecido sucesivamente. Octaviano, que se ha quedado solo, no por ello deja de conservar, a pesar de la anomalía de la situación, la cualidad legal de triunviro. En 31 ha tomado el consulado por tercera vez, y a este título, es decir, como jefe oficial del Estado romano, ha llevado adelante la guerra contra Antonio y Cleopatra. En 30 es cónsul por cuarta vez,

y en 32, por quinta. El Occidente entero, en 32, ha prestado juramento entre sus manos, acto que, tres años más tarde, conserva todavía su plena validez. En fin, desde 36, Octaviano posee la inviolabilidad tribunicia, y, desde 38 — tal vez desde 40 —, el título de *Imperator*. Esta situación constitucional, algo compleja, no tarda en aclararse. Primer paso: la ruptura con el pasado triunviral, es decir, con el poder de excepción que en el pasado había él ejercido. En 28, hacia fin de año — prefacio del restablecimiento de la legalidad —, deroga solemnemente las actas del triunvirato. A comienzos del 27, nueva etapa, y ésta decisiva: precisamente el retorno a la legalidad. La escena, largamente contada por Dión Casio, merece, por razón de su importancia, que nos detengamos en ella un instante. El 13 de enero del 27, Octaviano va al Senado y pronuncia allí un gran discurso. Su obra personal, en sus dos artículos esenciales — la República liberada de sus opresores y su padre vengado por la muerte de sus asesinos —, queda terminada. Resuelto a volver a la vida privada, abandona sus poderes excepcionales y restituye al Senado y al pueblo la libre disposición de los ejércitos y de las provincias. Ateniéndonos a los términos precisos del discurso, la conclusión se impone forzosa: es la vuelta pura y simple al régimen republicano tradicional. Veamos, sin embargo, las consecuencias. Acuerdo previo para unos, temor sincero de un retorno a la anarquía en los demás — dos móviles que, en aquella ocasión, han jugado sin duda simultáneamente —, el Senado suplica a Octaviano que se vuelva atrás en su decisión y que no abandone al Estado romano a su suerte. Octaviano, después de otra negativa, acaba por ceder, pero en parte solamente. Se aviene a compartir con el Senado la carga del poder. Las provincias, en lugar de depender todas, como en el pasado, del Senado y del pueblo, serán divididas en dos lotes, unas senatoriales, otras imperiales, y, por una limitación en el tiempo, que se añade a la limitación en el espacio, Octaviano se niega a comprometerse para una duración superior a diez años. Tres días más tarde, el 16 de enero, para demostrar oficialmente su agradecimiento a Octaviano, el Senado le otorga el título sagrado de Augusto, con el cual se le designará en adelante. Por esta regulación constitucional el régimen personal — régimen de excepción hasta entonces — entra en su período orgánico. Lo hace en la forma modesta y deseada del Principado. Augusto, reconocido como *Princeps* o primer ciudadano, en tal cualidad llega a ser — y seguirá siéndolo desde entonces — jefe oficial del Estado romano.

Ya por definición, el régimen comporta un reparto de atribuciones entre el nuevo poder — el *Princeps* — y los poderes tradicionales — comicios, magistraturas y, sobre todo, el Senado. En

realidad — dejando aparte la política exterior y el ejército — el Senado conserva y recibe importantes prerrogativas en las esferas de la administración civil (Roma, Italia, provincias), de la hacienda, de la justicia y de la moneda. Augusto quiere que el Senado participe, no ya solamente de un modo teórico, sino efectivamente, en la administración del Estado. Esta primera razón va acompañada, en el pensamiento del emperador, de una segunda no menos seria. En realidad, el Imperio, creado por el ejército, es un régimen militar y seguirá siéndolo siempre. Este carácter indeleble constituye para el régimen un peligro permanente. Frente al ejército, un solo elemento civil cuenta en el Estado, el Senado. El Senado se halla llamado, del modo más natural, por la fuerza de las cosas, a representar la fachada civil de que el nuevo régimen no podrá prescindir. Razón de más, para Augusto, en la Constitución imperial, para conceder al Senado un papel efectivo y, en caso necesario, un trato de favor.

Denominación esencialmente honorífica, el título de *Princeps* no concedía a Augusto — y no podía concederle — las sólidas realidades constitucionales necesarias para la ejecución de su programa. Estas realidades las encuentra aparte, en la posesión de prerrogativas diversas: consulado permanente de 31 a 23, poderío tribunicio e *imperium* proconsular, ambos en forma ampliada y libres de trabas — anualidad y colegialidad — tradicionales. En 19, el Senado le confiere, al propio tiempo que otros honores, el derecho de «hacer las leyes que le plazcan»; traduzcamos, el poder legislativo en su plenitud. En 12, última de las grandes etapas constitucionales, Augusto, después de la muerte de Lépido, se hace elegir para el soberano pontificado. Y hay más aún. Añadamos: la dignidad de *Princeps Senatus*, por la cual Augusto se convierte en el primero de los senadores, la de sacerdote de los diferentes colegios, el derecho de paz y de guerra, el derecho de recomendación a las magistraturas, el derecho de fundar colonias, de conferir la ciudadanía, de acuñar moneda con su efigie, la dirección del servicio de la anona. Lejos de quedar fijados de una vez para siempre, los poderes de Augusto no harán sino extenderse hasta el fin, al del reinado. Tácito (1), que recoge este hecho, indica también sus razones: «Cuando se hubo ganado a los soldados con sus larguezas, a la muchedumbre por la abundancia de víveres, a todos por las dulzuras del reposo, se le vió elevarse insensiblemente y atraer a sí la autoridad del Senado, de los magistrados, de las leyes. Nadie se le resistía. Los más altivos republicanos habían perecido en la

(1) Ann., 1, 2.

guerra o la proscripción. Los nobles que quedaban hallaban, en su diligencia para servir, honores y opulencia, y como habían ganado con el cambio de los asuntos políticos, más querían el presente y la seguridad, que el pasado con sus peligros». El primer ciudadano, a medida que los años pasan, se afirma cada vez más como dueño. En realidad, desde el comienzo — y por dicha para Roma — no ha sido jamás otra cosa.

Fundar, bien está. Hacer durar, mejor todavía. Augusto, que ha sabido crear, quiere hacer obra permanente y duradera. Él mismo lo ha dicho, y oficialmente: «Séame permitido, declaró un día en un edicto, dar firmeza al Estado en forma permanente, de tranquilidad y de seguridad, y sacar de esa obra el fruto que yo ambiciono de ella, la reputación de ser el autor de su felicidad y, al morir, la esperanza de que el Estado quede establecido sobre las bases que yo le habré dado». Forma permanente, en el pensamiento de Augusto, implica dos ideas: continuar siendo dueño hasta su muerte, disponer del poder para cuando ya no exista él. En cuanto a la primera, la realización aparecía relativamente fácil. Sin duda el estatuto del 27 no confería al *Princeps* sino a título provisional — diez años — el gobierno de las provincias que le eran legalmente atribuídas. Pero nada se oponía a la renovación de aquellos poderes, y Augusto, quien, por su voluntad soberana, había dispuesto toda la escena, contaba mucho con ello. En efecto, por una serie de renovaciones sucesivas — cinco años en 18, cinco en 12, diez en 3 después de J. C. y diez aún en 13 — el emperador los conservará hasta el fin de su principado. Por otra parte, al margen de aquel poder constitucional temporario, Augusto posee prerrogativas vitalicias: el poder tribunicio, el título de *Imperator* con las consecuencias que acarrea, el soberano pontificado y, en fin — caso de Augusto —, el hombre que tiene en sus manos los dos elementos fundamentales de la autoridad pública, el ejército y la hacienda, posee siempre los medios, como quiere y tanto tiempo como quiere, para hacer prevalecer su voluntad.

Quedaba la segunda cuestión: la permanencia del régimen después de su muerte. También en este respecto no hay duda alguna acerca de las intenciones de Augusto. Se propone asegurar la duración del régimen transmitiendo después de él el poder a un heredero de su elección. Por ser él, a despecho de las precauciones y de los equívocos, hijo adoptivo de César, se considera como su heredero político, y en 4-3 antes de J. C., cuando los habitantes de la provincia de Paflagonia, en Asia Menor, prestan ante el emperador juramento solemne, unen a ello — por una inspiración venida del cielo, con toda certeza — expresamente: «sus hijos y los hijos

de sus hijos». De modo que, en cuanto a la intención, no cabe duda. Pero la realización topaba con dos graves dificultades, una de hecho y otra de derecho. Dificultad de hecho: cuando la cuestión haya de recibir su solución, Augusto, ya por defunción, no estará allí para imponer su voluntad y todo se tornará posible. El poder del *Princeps* reposa, jurídicamente, sobre el principio de la soberanía delegada: el pueblo romano se ha desprendido en su favor, por una serie de actos constitucionales sucesivos, de cierto número de sus prerrogativas esenciales. Pero, en Roma, un principio jurídico absoluto requiere que la soberanía pueda delegarse, mas no alienarse. El principado vitalicio, delegación de la soberanía, bien; el principado hereditario, con alienación de la soberanía, imposible. De dónde la conclusión lógica: el *Princeps* no tiene derecho a transmitir sus poderes ni automáticamente por herencia, ni siquiera voluntariamente por designación formal. De este modo, entre la voluntad de Augusto y los principios del derecho público romano, hay oposición integral e irreductible. Salir de este callejón sin salida, he aquí para Augusto todo el problema sucesorio, que seguirá siendo por esta misma razón uno de los más serios y de los más delicados del reinado.

Este problema lo resolverá Augusto con su agilidad y su ingeniosidad acostumbradas. No puede quebrantar el obstáculo, pero sabrá darle un rodeo. La Constitución no le permitía transmitir oficialmente su poder, y una vez el *Princeps* desaparecido, reservaba al Senado toda decisión soberana a este respecto. Pero nada impedía al emperador que emitiera un voto para la elección de éste, que, después de su desaparición, fuera llamado a sucederle. Este voto, por sí mismo, no hubiera sin duda bastado. No podía tornarse verdaderamente eficaz sino con una condición: el candidato designado había de hallarse en condiciones tales que se impusiera y que, llegado el día, su elección por el Senado se redujese a una mera formalidad. Augusto no tenía hijo varón y estaba destinado a no tenerlo nunca. Este hecho descartaba hasta la apariencia de herencia natural directa. He aquí cómo, en sus datos esenciales, se presenta el problema a los ojos del emperador. Lo resuelve por un doble procedimiento: la adopción y la asociación al poder imperial. En cuanto a la adopción, cuidadoso en procurarse de hecho, si no de derecho, las ventajas de la herencia, Augusto la efectúa en el seno de su propia familia: escoge primero a sus dos nietos, los hijos de Agripa y de Julia, Cayo y Lucio César, que separa de su padre para adoptarlos él. Después de su desaparición, escogerá, en 4 después de J. C., al único superviviente de sus dos yernos, Tiberio; lo adoptará y le dará su nombre. Estos miembros de su familia a los que

adopta sucesivamente, gradualmente los asocia, pero de modo efectivo, al poder imperial. En 5 antes de J. C., Cayo César, de edad de catorce años, toma solemnemente la toga viril, y el pueblo lo designa como cónsul para el año — 1 después de J. C. — en que cumplirá sus veinte años. Tres años más tarde, en 2 antes de J. C., su hermano obtiene un favor análogo. Desde el 8 antes de J. C., Cayo César es presentado al ejército del Rin. En 4, se le ve sentarse en el Consejo Imperial en el primer lugar después del emperador presidente. En 1, recibe el *imperium* proconsular y parte en misión extraordinaria para el Oriente. A despecho de la Constitución, representa en el Imperio el papel de un presunto heredero, y el mundo romano entero lo reconocerá como tal. Tiberio, después de su adopción en 4 después de J. C., recibirá sucesivamente el poder tribunicio para diez años y el *imperium* proconsular; en 13, el año que precederá a la muerte de Augusto, una ley especial, votada por el Senado y el pueblo a iniciativa del propio emperador, le conferirá — ejércitos y territorios — la corregencia absoluta en todo el dominio de la administración provincial. Hijo adoptivo de Augusto, asociado a las dos grandes prerrogativas imperiales, el poder tribunicio y el *imperium* proconsular, Tiberio figura desde entonces como heredero designado. Augusto había querido dar al sucesor que se escogía tal situación material y moral que, llegado el momento, el Senado no pudiera nada contra él y hubiese de limitar su intervención a una ratificación pura y simple. Acerca de este punto, el porvenir había de traer al primer emperador la consagración del buen éxito total.

Concebido y realizado en la forma constitucional del Principado, el poder personal procura a Augusto el medio de llevar a cabo una gran obra, así exterior como interior. En política exterior, una idea directriz domina todo el programa: la idea de la defensiva. La República ha conquistado el conjunto del mundo mediterráneo. A este dominio, César ha añadido el de la Galia. Augusto estima que el tiempo de las grandes anexiones ha terminado. El Estado romano debe pensar sobre todo en defenderse contra los ataques del exterior. Tres medios esenciales van a permitir la aplicación de este programa: la constitución de un ejército poderoso, la conquista de las fronteras naturales, el establecimiento de un sistema defensivo.

El ejército cívico tradicional, que en seis siglos había conquistado el mundo, no convenía ya a una política metódica de defensa. Augusto, por otra parte, al poner punto final a una evolución en marcha desde el tiempo de la República, lo sustituye por un ejército de oficio. A este ejército, por la carta militar — la *condicio militiae* —

le da su estatuto legal. La profesión militar, tal como la determina él, comprende a la vez cargas y ventajas. Cargas: un servicio a largo plazo, doce años para los pretorianos, dieciséis para los legionarios, cifra elevada más tarde, por razones financieras, respectivamente, a dieciséis y veinte años, con el derecho suplementario para el Estado de mantener al soldado, terminado su servicio, más largo tiempo en él, o también, eventualmente, volverlo a llamar. Ventajas: un sueldo, liberalidades diversas y, el día de la liberación, una dotación en dinero o en tierra, acompañada de cierto número de privilegios jurídicos, como la otorgación de la ciudadanía romana. Al mismo tiempo que redacta el estatuto del soldado, Augusto establece los efectivos del nuevo ejército imperial. Tres elementos: las legiones — veintiocho, cifra reducida a veinticinco por el desastre de Varo en 9 después de J. C. —, que constan cada una de 5.620 hombres, de los cuales 5.500 de infantería y 120 de caballería; los cuerpos auxiliares: cuerpos de caballería, las alas; cuerpos de infantería, las cohortes; unos y otros, según los casos, de 500 ó 1.000 hombres; la guarnición de Roma y de Italia, esencialmente formada de cuatro cuerpos: las cohortes pretorianas — nueve cohortes de 1.000 hombres —, las cohortes urbanas — tres cohortes del mismo efectivo —, las cohortes de los vígiles — siete cohortes — encargadas del doble servicio de la policía nocturna y de los incendios, en fin, la guardia privada, cuerpo de caballería encargado particularmente de la protección del emperador y de su familia, compuesta sucesivamente, bajo Augusto, de Españoles, y de Bátavos y otros Germanos. El total general para el ejército romano propiamente dicho alcanzaba a 300.000 hombres, a los cuales venían a añadirse los contingentes de los aliados, reyes vasallos o poblados bárbaros, unos cincuenta mil hombres, o sea, aproximadamente, trescientos cincuenta mil hombres para el conjunto del ejército imperial. Augusto regula minuciosamente el reclutamiento de estos diferentes elementos y organiza su mando: los grados inferiores concedidos a los soldados de oficio, que representan para ellos el adelantamiento normal; los grados superiores, por el contrario, considerados como escalones normales de la carrera de los honores, senatorial o ecuestre según el caso. Junto al ejército de tierra, y en estrecha unión con él, Augusto crea una marina de guerra. Dos flotas, en Miseno y en Rávena, protegen a Italia y las dos partes, occidental la primera, oriental la segunda, de la cuenca mediterránea. Otras dos flotas, de menor importancia, tienen su puerto de atraque en Siria y en Egipto, mientras que unas flotillas fluviales — flotilla germánica en el Rin, flotillas de Panonia y de Mesia en el Danubio — representan su papel en la

protección permanente de las fronteras. Bien reclutado, sólidamente encuadrado, provisto de un material moderno, sometido a una disciplina de hierro y a un duro adiestramiento, el ejército imperial, tal como sale de las manos de Augusto, sabrá, salvo algunos incidentes molestos aunque inevitables, hacer honor plenamente a su creador.

Segundo artículo del programa militar de Augusto: la conquista de las fronteras naturales. Augusto la realiza por dos medios, ambos exclusivamente en su mano: la diplomacia y la guerra. La diplomacia halla en Oriente su campo de acción preferido. Por ella, y por ella casi sola, Augusto extiende la frontera militar del Imperio a la línea del Éufrates, somete de manera permanente la Armenia y hasta, temporalmente, el reino parto a la soberanía romana. En el Rin, César había dado a Roma por frontera la línea del río y, a despecho de algunas alarmas desagradables, como la derrota de Lolio en 16 antes de J. C., provocadas por las incursiones germanas, Augusto logra durante quince años mantenerla intacta. Muy diferente era la situación en el Danubio: la frontera romana, aun en Italia, no pasaba los límites de la llanura; la cadena de los Alpes, y con mayor motivo todo el país comprendido entre aquellas montañas y el Danubio, quedaban fuera de ella. Augusto se da cuenta de que para asegurar la protección de la península no existe sino una verdadera línea defensiva posible: la del Danubio. Del 34 al 8 antes de J. C., una serie de expediciones victoriosas realizadas por Agripa y, sobre todo, por los dos yernos del emperador, Druso y Tiberio, trajeron el resultado que se deseaba. Por la conquista de los Alpes y de las regiones situadas al norte, la frontera militar del Imperio fué llevada hasta el Danubio. El emperador realizó una obra idéntica en el curso inferior del río. Un circuito de nuevas provincias: Alpes Marítimos (14 a. de J. C.), Recia (15), Nórica (16), Panonia (9 a 10 d. de J. C.), Mesia (fin del reinado) vienen a agrandar de manera definitiva el territorio del Imperio.

Una vez logrado su propósito a la vez en el Rin y en el Danubio, parece que Augusto podía contentarse con ello. Y, sin embargo, muy pronto hubo de convencerse de lo contrario. La frontera así constituída presentaba, desde el punto de vista de la defensiva, dos graves inconvenientes: su longitud, por una parte, y, por otra, el carácter particularmente vulnerable del sector formado por el curso superior de los dos ríos. Para eliminarlos uno y otro, el emperador concibe un medio radical: llevar la frontera más adelante, sobre la línea a la vez más corta y más fuerte que representaba el curso del Elba. La realización de este plan se unía a dos condi-

ciones conexas: la conquista de la Germania, entre el Rin y el Elba, al norte; la ocupación de la Bohemia, al sur. Estos dos objetivos van a dominar la política germánica de Augusto durante unos veinte años. El emperador comienza por el primero. Del 12 antes de J. C. al 5 después, Druso primero, y luego de su muerte, en 9 antes de J. C., su hermano Tiberio, conquistaron sistemáticamente el país entre el Rin y el Elba. En 6 después de J. C., el plan de Augusto ha encontrado su plena realización: toda la Germania del norte se ha convertido en romana. Quedaba por alcanzar el segundo objetivo: la conquista de la Bohemia. Augusto, que no quiere descargar el golpe sino con toda seguridad, prepara la operación tranquilamente. Un ejército poderoso de doce legiones, concentrado en la orilla derecha del Danubio, a las órdenes de Tiberio, ha de operar junto con el ejército del Rin, que cuenta con cinco legiones al mando de C. Sencio Saturnino. En 6 después de J. C., ha llegado el momento de obrar. Buen éxito, esto no lo duda nadie. El destino lo decidirá de modo distinto.

Una vez adquiridas las fronteras en su conjunto, se trata de conservarlas y ponerlas en adelante al abrigo de todo ataque. Este será, en la política exterior de Augusto, el objeto del tercer artículo, el sistema defensivo. En la base, un principio que, para la defensa del Imperio, permanecerá fundamental durante tres siglos: el principio de cubrir las fronteras por medio de un ejército dispuesto en cordón a lo largo de ellas y organizado en ejércitos particulares encargados cada uno — ejército del Rin, ejército del Danubio, ejército de Oriente, ejército de Egipto, ejército de África — de la defensa de un sector determinado. Este sistema ofrecía un grave defecto: una vez forzada la defensa de las fronteras, aunque fuera en un punto solo, todo el interior del Imperio había de hallarse abierto sin defensa a las invasiones enemigas. Por eso, al principio general de la defensa, Augusto, con su sentido práctico y su visión concreta de las cosas, que constituían dos de sus cualidades naturales, cuidó de aportar el correctivo necesario. Mantiene a retaguardia ejércitos de reserva, cuyo efectivo, por otra parte, es muy inferior al de los ejércitos de primera línea, destinados, según los casos, a reforzar a estos últimos, o garantizar la seguridad del interior. El Imperio, en la organización militar de Augusto, cuenta con tres ejércitos de este género: ejército de Italia — cohortes pretorianas, cohortes urbanas, cohortes de vígiles, algunos efectivos de gendarmería, tripulaciones de las dos flotas de Miseno y Rávena —, unos veinte mil hombres; ejército de Dalmacia — dos legiones con sus cuerpos auxiliares, aproximadamente veintidós mil —; ejército de España — tres legiones, unos treinta mil —, o sea, para el conjunto de los ejércitos de reserva, aproximadamente setenta y dos mil hombres. Esta política de defensa nacional — ejército profesional, conquista de las fronteras naturales, organización de un sistema defensivo — alcanzó el objetivo que el emperador se había propuesto, la paz: «Todo el género humano, escribe el historiador Floro (1), fué reunido por una paz universal y duradera.» El hecho es bastante raro en la historia de la Humanidad para que Augusto no merezca recoger su gloria.

En el interior, la acción de Augusto puede caracterizarse con una palabra, enderezamiento, y en todas las esferas: enderezamiento administrativo, financiero, judiciario, religioso, social, moral.

Enderezamiento administrativo. — El enderezamiento administrativo se refiere esencialmente a tres puntos: el Senado, el personal administrativo, los gobiernos provinciales. El Senado, gran víctima de la revolución necesaria, de donde ha nacido el Imperio, salía de la crisis a la vez desacreditado y mermado. Augusto, que se propone convertir aquel cuerpo en una de las piezas maestras del régimen del Principado, quiere ponerlo en estado de responder a su misión futura. Una serie de eliminaciones efectuadas por el emperador hacen salir de él buen número de indeseables. El efectivo, que en el curso de las guerras civiles había alcanzado a mil miembros, desciende a seiscientos. Augusto da al Senado un reglamento y fija con precisión la extensión de sus poderes. Por la creación de un cuerpo de funcionarios nombrados y pagados por él — prefectos, procuradores, miembros de las grandes comisiones ejecutivas —, Augusto se procura y procura al Estado los instrumentos de administración necesarios. Dos carreras, la carrera senatorial y la carrera ecuestre, la primera legado de la República que él regulariza, la segunda que él crea en todas sus partes, le suministran el personal administrativo necesario. Las provincias están en adelante divididas en dos grupos, las provincias imperiales — en principio aquellas en que se encuentran las fuerzas militares —, las provincias senatoriales, que, consideradas como pacificadas ya, continúan dependiendo del Senado. La lista, fijada por el reglamento de 27, comprende el conjunto de la Galia cabelluda, la España citerior, la Lusitania, la Siria, el Egipto, en cuanto a las primeras; la Bética, la Cerdeña, Córcega, Sicilia, el Ilírico, Macedonia, Acaya, Asia, Bitinia-Ponto, la Creta Cirenaica, África, en cuanto a las segundas. Experimentará más adelante cierto número de modificaciones o de adiciones parciales; así es cómo, en el curso del reinado, una serie de nuevas provin-

(1) Epit., II, 34.

cias — Alpes Marítimos, Recia, Nórica, Panonia, Mesia — vendrán a aumentar el lote del emperador. Dueño absoluto en sus provincias, Augusto las hace administrar por lugartenientes legados de orden senatorial, prefectos y procuradores del orden ecuestre, según los casos. En cuanto a las provincias senatoriales, el emperador, en virtud de su *imperium* infinito, superior y universal, posee sobre ellas un derecho de inspección que se traduce por una triple intervención administrativa, financiera y, sobre todo, en forma de apelación judiciaria.

Enderezamiento financiero. — Augusto, en la esfera de la hacienda, procede a un enderezamiento análogo. Cuidadoso de no molestar a los contribuyentes, evita en general la creación de nuevos impuestos. Por otros dos medios, la mayor efectividad de los impuestos existentes y la mejora de la administración, obtiene los recursos suplementarios necesarios al equilibrio de su presupuesto. En la época republicana, senadores y caballeros saqueaban a quién más las provincias y con ello disminuían en proporción las posibilidades de rendimiento financiero que el poder central tenía derecho a esperar de ellas. Augusto inspecciona severamente la gestión de los gobernadores senatoriales y, de un modo general, el pillaje metódico de las provincias se acaba. En Sicilia y en Galia sustituye el sistema tradicional del arriendo por el principio más seguro de la percepción directa, y en todos los casos en que mantiene el primero, lo rodea de garantías nuevas y serias: sustitución de las poderosas compañías financieras de la época republicana por arrendatarios de importancia social menos elevada, y el establecimiento de una estrecha inspección ejercida por los gobernadores o los procuradores financieros. César había comenzado, en la doble forma del empadronamiento y del catastro, el establecimiento de un cuadro estadístico del Imperio que había de servir de base oficial para la fijación del impuesto. Augusto mandó proseguir los trabajos para ello. En fin, de conformidad con el principio general que preside el reparto de atribuciones entre el emperador y el Senado, desdobla la caja financiera central, el *aerarium* tradicional. Habrá en adelante dos series de cajas, el antiguo *aerarium* que subsiste, para el Senado, los diversos fiscos — *Fisci* —, y la caja de la riqueza particular — *patrimonium* — para el emperador, con sus administraciones correspondientes.

Enderezamiento judiciario. — Augusto somete todas las jurisdicciones republicanas tradicionales — comicios, magistraturas, Senado, tribunales — a una modificación de conjunto — es menester

citar particularmente la reorganización de los tribunales civiles y criminales —, pero el hecho importante, en esta esfera, es la creación de una jurisdicción nueva y superior: la jurisdicción imperial. Expresión y traducción sobre el terreno judiciario del *imperium* imperial, esta jurisdicción se realiza en tres formas simultáneas y complementarias: la avocación al emperador, la apelación, y la delegación de la jurisdicción a los funcionarios. En primera instancia, por la *Cognitio Caesaris*, el emperador, por todas partes y siempre, en lo civil como en lo criminal, puede avocar un asunto a su tribunal. En todo el mundo romano, Italia y provincias — así senatoriales como imperiales —, habrá en adelante apelación legal al emperador. En fin, juez supremo del Imperio, el emperador delega normalmente sus poderes judiciarios a sus funcionarios, así permanentes — prefectos y comisarios ejecutivos en Roma y en Italia, legados y prefectos gobernadores en las provincias imperiales — como extraordinarios — comisarios especiales —. La reorganización judiciaria de Augusto se completa principalmente en Roma y en Italia por el establecimiento de una policía rigurosa y activa.

Enderezamiento religioso. — Bajo el doble impulso del escepticismo y de los cultos orientales, el antiguo politeísmo romano hacía dos siglos que había entrado en plena decadencia. Augusto, con un enérgico programa de restauración religiosa, se esfuerza por renovarlo. Devolver al mundo romano la unidad moral, de la cual, si quiere vivir, no podrá prescindir, he aquí su finalidad. Para lograrla, el emperador recurre a múltiples procedimientos. Defensor oficial de la ortodoxia nacional, en su cualidad de soberano pontífice, Augusto trabaja en regenerar el paganismo tradicional. Reedifica los templos antiguos — ochenta y dos sólo para la ciudad de Roma — y construye otros nuevos. «Fundador y restaurador de todos los templos», dirá de él Tito Livio (1). Devuelve la vida a los antiguos colegios religiosos de los Arvales, de los Lupercos, de los Salianos, y resucita antiguas ceremonias religiosas como el Augurio de la Salvación, las Lupercales y, sobre todo, los Juegos Seculares que manda celebrar en 17 a. de J. C., y de los cuales dos documentos oficiales, uno literario, el Canto Secular compuesto por Horacio, y otro epigráfico, la relación de las fiestas, nos han conservado el recuerdo. Combate los cultos extranjeros, principalmente egipcios, que al principio relega fuera del Pomerio y luego más allá de las afueras. En fin, crea la religión imperial, en el seno de la cual asocia el culto de las dos divinidades protectoras del

(1) IV, 20.

nombre romano, Roma y el emperador. Brotada de un impulso espontáneo de reconocimiento y lealismo, la iniciativa del movimiento pertenece a las grandes ciudades del Asia Menor, Pérgamo, Éfeso, Nicomedia. Augusto, que no tarda en comprender su importancia política, extiende el nuevo culto a las provincias de Occidente. En 12 a. de J. C., por ejemplo, Druso lo organiza en la Galia y eleva el altar de Lyón, que permanecerá como su centro oficial. Este culto comprende en la práctica dos modalidades diferentes: un culto provincial, consagrado simultáneamente a Roma y al emperador — cada provincia o a veces únicamente un grupo de provincias, posee con tal propósito un templo o un altar servido por un sacerdote particular — *sacerdos o flamen* — y un culto municipal, confiado a un sacerdote especial, elegido por los Senados municipales. Después, muerto Augusto, el culto al emperador se enriquecerá de un elemento nuevo, el culto al emperador difunto en la forma oficial de la apoteosis.

Enderezamiento social. — La sociedad salía de las guerras civiles completamente trastornada. Augusto se impone la tarea de reconstituirla. Hay que curar dos grandes males: el desorden y la disminución de la natalidad. Para eliminar al primero, somete a la sociedad entera a una revisión de conjunto y restablece, reforzándola, la jerarquía social. Recluta el patriciado, constituye en órdenes oficiales las dos noblezas senatorial y ecuestre y, satisfaciendo las necesidades materiales de la plebe, para el bien del Estado, la aparta de los negocios. La disminución de natalidad, desarrollada a la vez por la práctica del celibato y la multiplicación de las uniones sin hijos, hacía estragos, sobre todo, en las clases privilegiadas — el verdadero estado mayor de la romanización — y amenazaba de este modo, en su mismo principio, la misión civilizadora de Roma. Augusto, plenamente consciente del peligro, se enfrentó resuelto con el duro problema y emprendió para resolverlo de manera satisfactoria una campaña de cuarenta y tres años. Toda una legislación, las leyes Juliae acerca del adulterio, del matrimonio, de los gastos suntuarios, y además la ley Popea de 9 años después de J. C., fué estatuída para curar el mal. Fomento del matrimonio, primas a las uniones fecundas, multas contra los celibatarios y los matrimonios sin hijos. Augusto recurrió a todos los medios que le parecían eficaces y, si bien no obtuvo un resultado tan completo como lo había deseado, a lo menos pudo registrar resultados apreciables, de los cuales el Imperio, durante dos siglos, conservará los beneficios.

Finalmente, **enderezamiento moral.** — Al día siguiente del período depresivo de las guerras civiles, Augusto, por la exaltación de la doble idea nacional e imperial, despierta el patriotismo y devuelve a su país el ideal sin el cual no hay nación grande. Este resurgimiento, que da origen a lo que justamente se ha llamado el siglo de Augusto, se traduce a la vez en la esfera de la literatura y del arte. La poesía es esencialmente representativa en la epopeya y el lirismo. Recordemos para la primera el nombre de Virgilio, para la segunda los de Horacio, de Ovidio, de Tibulo y de Propercio. La prosa, con Varrón, y sobre todo, Tito Livio, contribuye a la misma obra, y sirve al mismo ideal. En arte, realización análoga y simétrica. El primer lugar corresponde a la arquitectura, sobre todo a la arquitectura civil — palacios: el palacio imperial del Palatino; basílicas: basílicas Julia y Emilia en el Foro; foros: el magnífico Foro de Augusto; acueductos: aqua Julia, aqua Virgo, aqua Alsietina; teatros: teatros de Marcelo y de Balbo; pórticos: de Octavia, de Vipsania Pola, de los Argonautas, Saepta Julia; arcos de triunfo: arco de Augusto; termas: termas de Agripa; puentes: puente de Agripa —, para no hablar más que de Roma, ejemplo largamente seguido por Italia y las provincias. La escultura alcanza su apogeo en las dos formas, esencialmente nacionales una y otra, del retrato — estatua de Augusto de Prima Porta — y del bajo relieve histórico — relieves del Ara Pacis. Señalemos además la glíptica — camafeo de Viena — y la toréutica — vasijas para beber de Bosco Reale. Por su obra de enderezamiento, Augusto quería liquidar un pasado de desorden y devolver a Roma, con el orden y la paz, el medio de realizar plenamente sus posibilidades. Ahí están los hechos para demostrar que, desde el punto de vista material y moral, el fundador del poder personal ha logrado plenamente sus propósitos.

En 2 a. de J. C., Augusto tiene el poder en sus manos, y él solo, desde hace veintiocho años. Organización del gobierno, reglamentación de las cuestiones exteriores, defensa nacional, enderezamiento interior, solución, si no de derecho, a lo menos de hecho, del problema sucesorio; su inmensa labor está ya terminada. En el doble aspecto material y moral, Roma, gracias a él, ha recobrado la salud y hallado de nuevo su grandeza. Resultados sólidos y definitivos, según parece, y, sin embargo — suerte común a todos los largos reinados y a los jefes de Estado con demasiada constancia felices —, se aproxima la gran crisis. En política exterior y en política interior a la vez, sacudirá hasta sus fundamentos la obra imperial entera. Política exterior. El incendio vuelve a suscitarse, sucesivamente, en las tres grandes fronteras del Imperio, Rin,

Danubio, Oriente. El Oriente primero. En 2 a. de J. C., el rey de los Partos, Fraates IV, quien, hacía dieciocho años, en muy amplia medida, había aceptado el protectorado romano, es derribado por su hijo Fraatakés. En 6 después de J. C., en el momento en que, terminados sus preparativos para la conquista de la Bohemia, Augusto se prepara a lanzar la orden de ofensiva, una terrible insurrección estalla en Dalmacia y en Panonia detrás del ejército de operaciones. En fin, en 9, Varo, el gobernador de Germania, sucumbe en el bosque de Teutoburgo, con tres legiones y sus cuerpos auxiliares, la casi totalidad de su ejército. Los sobrevivientes son destrozados o capitulan. Gran número de prisioneros enterrados vivos, degollados o crucificados, mueren en el suplicio. «Nada más horroroso, nos dice Floro (1), quien cuenta la escena, que aquella matanza en medio de los marjales y los bosques. Nada más indignante que los ultrajes de los Bárbaros, sobre todo para con los que habían defendido las causas. A unos les reventaban los ojos; a otros les cortaban las manos. Llegaron a coser la boca a uno de ellos, después de haberle cortado la lengua, que un bárbaro tenía en la mano diciendo: «Víbora, deja por fin de silbar.» Los Germanos, además, quedan en posesión de las banderas y dos águilas; la tercera, antes que cayese en sus manos, fué arrancada de su pica por el portaenseña, que, después de haberla envuelto en los pliegues de su tahalí, se la llevó al fondo de un marjal ensangrentado, donde la escondió.» En el interior, a consecuencia de la insurrección danubiana y de la catástrofe germana, la situación financiera se torna difícil y es menester pensar en el establecimiento de nuevos impuestos. En fin, todo el edificio sucesorio, elevado con tanta paciencia y habilidad por Augusto, se derrumba de pronto; sus dos hijos de adopción, Cayo y Lucio César, sus dos presuntos herederos, al llegar a la mayor edad, mueren con dos años de intervalo, el segundo en 2 después de J. C., el primero en 4.

Contra estos golpes multiplicados de la suerte que lo alcanzan a la vez en su política y en sus afectos, Augusto hace frente sin arredrarse, como lo demuestra, del 6 al 9, la vigorosa represión de la insurrección danubiana por Tiberio y su hijo adoptivo, Germánico. No vacila en imponer a los contribuyentes duras cargas, en forma de dos impuestos de gran rendimiento: el vigésimo de las herencias y el centésimo de las ventas. Pero también, con el agudo sentido de las realidades y la habilidad de maniobra que no perderá jamás, sabe ajustarse en caso necesario a las concesiones indispensables. En Oriente abandona con mucha prudencia el protectorado

(1) Epit., II, 30.

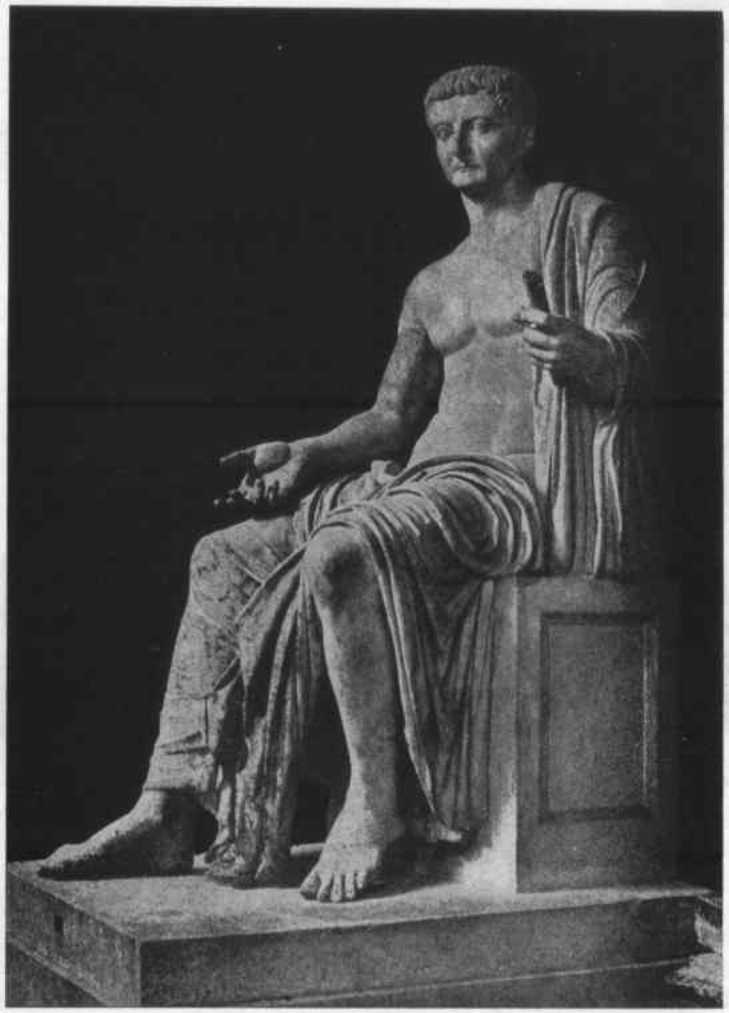

TIBERIO
Museo Vaticano, Roma

MONEDAS IMPERIALES REPRESENTANDO MONUMENTOS DE ROMA

1, Templo de Juno; 2, Basílica Ulpia; 3, Templo de Marte; 4, Templo de Júpiter Capitolino; 5, Templo de Iridi; 6, Anfiteatro Flavio

parto, condenado por la experiencia. Al norte, renuncia, de manera definitiva, a la ocupación de la línea del Elba. Ya no se habla de la conquista de la Bohemia. Tampoco de la reconquista de la Germania. En el Rin y el Danubio, Augusto mantiene o vuelve a llevar la defensa romana al curso de los dos ríos. En fin, en 4 después de J. C., algunos meses apenas después de la muerte de Cayo César, Augusto adopta solemnemente a Tiberio por hijo suyo, y por aquel acto, lo designa como sucesor en el Imperio. Fuertemente sacudida por la crisis, y aun herida en algunas de sus partes vitales, la obra de Augusto — y esto es lo esencial — queda en pie.

El historiador Veleyo Patérculo (1), en forma tan completa como elocuente, efectúa su balance: «No hay cosa que los hombres puedan pedir a los dioses, ni que los dioses puedan conceder a los hombres, ni que los anhelos puedan imaginar, ni la felicidad pueda realizar más cumplidamente, que Augusto, después de su retorno a Roma, no haya procurado al Estado, al pueblo romano, a todo el Universo. Las discordias civiles ahogadas hacía veinte años, las guerras exteriores extinguidas, la paz devuelta, el furor de los combates por todas partes apaciguado, la autoridad devuelta a los juicios, la majestad al Senado, las magistraturas antiguas restituídas a su poderío de otro tiempo... Los brazos fueron devueltos a la agricultura, el respeto a la religión, la seguridad a los ciudadanos, la confianza a todas las propiedades. La legislación experimentó cuerdas reformas; fueron dictadas leyes saludables. El censo del Senado se hizo sin rigor, pero con justa severidad. Las exhortaciones del *Princeps* determinaron a los primeros ciudadanos, a los hombres más distinguidos por sus triunfos y sus honores, a trabajar por el embellecimiento de Roma.» Resumamos: la República había conducido a Roma a la anarquía. El régimen personal, con Augusto, ha devuelto todas las cosas a su lugar, y, mérito que dispensa de los demás, ha salvado al país.

En 14 d. de J. C., Augusto tiene setenta y seis años. Se acerca su fin. Hacia mediados del verano del 14, Tiberio partió de Roma para ir al Ilírico, donde había de acabar la obra de pacificación general. Augusto, ya muy debilitado — y no lo ignoraba él —, lo acompañó hasta Benevento. Allí se separaron. Tiberio se dirigió hacia el norte, mientras que el emperador se iba a Astura, en la costa del Lacio, de donde se embarcó para la Campania. Recorrió primero el litoral de aquella región y tomó en Capri cuatro días de reposo absoluto. Mientras recorría la bahía de Puzzolos, los pasajeros y los marineros de un navío de Alejandría, que halló fondeado

(1) Hist. Rom., II, 89.

allí, vinieron a saludarle con blancas vestiduras y coronados de flores. Hasta quemaron incienso ante él y lo colmaron de alabanzas y votos por su felicidad, gritando que «por él estaban vivos, que a él debían el beneficio de su navegación, su libertad y todos sus bienes». Augusto, encantado por aquellos cumplidos, distribuyó a los de su séquito cuarenta monedas de oro y les hizo prometer que gastarían aquel dinero para comprar mercancías de Alejandría. Los días siguientes distribuyó todavía otros regalos, en particular togas romanas y vestidos griegos, e hizo que los Griegos se pusieran el vestido romano y los Romanos el griego. Asistió en Capri a los juegos tradicionales de los efebos: para recompensarlos, les hizo servir en su presencia una comida en la que obtuvieron permiso — y aun recibieron orden — de repartirse los manjares, los frutos, además de los regalos que les fueron llevados en nombre de él. Su séquito llevaba tan alegre vida en una isla vecina de Capri, que Augusto le dió el nombre de «Residencia del ocio». Aquella isla guardaba la tumba de cierto Masgaba, muerto un año antes, a quien Augusto había querido mucho y a quien a menudo llamaba en broma «el fundador de la isla». Desde su mesa vió un día una gran muchedumbre que se apiñaba en derredor de la tumba llevando antorchas. Entonces improvisó un verso griego propio de las circunstancias: «Veo incendiada la tumba del fundador», que pronunció en voz alta; luego se volvió hacia el que estaba a su lado, Trasilo, compañero de Tiberio, que ignoraba de lo que se trataba, y le preguntó de qué poeta, según su opinión, era aquel verso. Como Trasilo vacilaba en responder, el emperador añadió otro: «Veo a Masgaba rodeado de un cortejo de antorchas», y le hizo otra vez la misma pregunta. Trasilo, por fin, se limitó a contestar que, fuese quien fuere su autor, aquellos versos eran excelentes. Augusto se rió mucho y se extendió en chanzas acerca de aquello.

En tan alegre disposición de espíritu, Augusto pasó luego a Nápoles, donde se celebraron en su honor unos juegos gímnicos y quinquenales, y después a Nola, donde se sintió súbitamente indispuesto. Inquieto, mandó venir a Tiberio a toda prisa. Tiberio, a su regreso, vió que Augusto estaba muy enfermo, pero a pesar de ello, pudo, según parece, tener con él una conversación secreta que se prolongó buen espacio. «Recibió en sus brazos a su amado hijo, dice Veleyo Patérculo (1), le recomendó sus trabajos, que eran también los suyos, y declaró que estaba dispuesto a morir si tal era la voluntad del destino.»

Augusto se extinguió lentamente. El día de su muerte, preocupado, como lo había estado durante toda su vida, por cumplir su agobioso oficio de emperador, se enteró aún de los asuntos públicos, y preguntó varias veces si la noticia de su enfermedad no causaba alguna perturbación en el exterior. Pidió un espejo para disimular el enflaquecimiento extremado de su rostro. Entraron sus amigos: «Y bien, les dijo, ¿os parece que he representado bastante bien el mimo de la vida?», y añadió, en griego, la fórmula tradicional por la cual se terminaban las obras de teatro: «Si estáis contentos, aplaudid, y aplaudid todos al actor.» Acto seguido mandó salir a todos. Preguntó aún acerca de la hija de Druso, Julia Livila, a algunas personas que llegaban de Roma, y de pronto se desplomó entre los brazos de su esposa, Livia, diciéndole: «Adiós, Livia, vivid y acordaos de nuestra unión.» Tales fueron sus últimas palabras, y murió sin padecer (19 de agosto del año 14 d. de J. C.). Unos días más tarde, el Senado reconocía a Tiberio por emperador. Por esta elección, la esperanza de Augusto se tornaba realidad. La causa está sentenciada. El régimen personal durará, y la obra imperial tendrá tiempo para desplegarse.

(1) Hist. Rom., II, 123.

II

LAS DINASTÍAS DE LA EDAD DE ORO

Este régimen personal organizado por Augusto, es menester ahora hacerlo funcionar. Tres grandes dinastías cuyos miembros representarán sucesivamente en el poder la alta aristocracia romana — dinastía Julio-Claudiana (14-68) —, la burguesía italiana — dinastía Flaviana (69-96) —, el elemento italiano provincializado — dinastía de los Antoninos (96-192) —, se emplearán en ello alternativamente. Herederas del pensamiento y del sistema político de Augusto, edad de oro de la grandeza romana, van a dar al mundo, bajo la égida de Roma, dos siglos de una grandeza que no ha conocido nunca en el pasado y que no volverá a tener jamás.

La transmisión del poder imperial constituía en el régimen de Augusto el punto delicado, y representaba el momento crítico. Felizmente para el Imperio, el nuevo emperador Tiberio (14-37) no era ni un principiante ni un cualquiera. Tenía cincuenta y cinco años cuando subió al trono, y se había visto mezclado con los acontecimientos más importantes del principado de Augusto y asociado a su política general. En ellos se le había visto como hábil diplomático, político avisado, soldado enérgico y general de primer orden. Por desdicha, en él no valía el carácter lo que la inteligencia. Orgulloso y concentrado, desdeñoso y desconfiado, Tiberio llegará a ser, al paso que vaya entrando en años, suspicaz y despiadado. Su reinado se terminará por un régimen de terror y un baño de sangre.

Aquel hombre, que ya no tenía que demostrar lo que sabía hacer, no desmintió su brillante pasado. En cuanto al exterior, su política, enemiga de las aventuras, se afirmó resuelta y prudente. En el Rin, en el Danubio, en Oriente, por todas partes la defensa de las fronteras fué sólidamente asegurada. En el interior, a lo menos durante la primera parte de su reinado, permaneció fiel al programa de Augusto en sus dos artículos esenciales: poder personal y asociación estrecha del Senado al ejercicio

del gobierno. Jamás bajo el Imperio la colaboración de aquellos dos poderes adquirió una forma tan estricta. Tiberio ha sido, en realidad, el más constitucional de los emperadores. Pero los principales actores de una tragedia no son siempre los que ocupan la escena. El ejército está entre bastidores. Sale de ellos por primera vez en 14, cuando las revueltas de Panonia y de Germania. Pronto lo encontraremos representando el papel decisivo, a la muerte de Calígula.

El reinado de los tres sucesores de Tiberio, Calígula, Claudio, Nerón, señala una evolución muy declarada hacia el absolutismo y un retorno a la concepción monárquica de César. Calígula (37-46), el hijo del popular Germánico, fué reconocido sin dificultad por el Senado y por el ejército. Pero aquel cerebro averiado, aquel desequilibrado, aquel autoritario, que fué el primero en introducir en Roma un despotismo teocrático del tipo oriental, no tardó en hundirse en la locura furiosa. Un tribuno de la guardia pretoriana, Querea, hizo en él justicia y lo abatió en un criptopórtico de su palacio.

Calígula no dejaba heredero. El Senado, o a lo menos una parte de él, quiso aprovecharse de la ocasión para restablecer el régimen republicano; pero no contaba con sus soldados, cuya obra era el Imperio, y querían conservar, aunque fuese por la fuerza de las armas, el beneficio del nuevo régimen. Claudio, el tío de Calígula, descubierto por los pretorianos en un escondrijo del palacio, fué arrastrado más muerto que vivo a ser proclamado emperador. Acto decisivo y de inmenso alcance. La entrada en escena de los pretorianos es como el rasgarse del primer velo constitucional, el primer acto del gran drama. A falta de cualidades superiores, Claudio (41-54), era honrado, instruído y aplicado al trabajo, pero débil y torpe, pedante y maniático, desequilibrado en lo físico y en lo moral; durante todo su reinado iba a encontrarse entregado sin defensa a las intrigas de sus mujeres Mesalina y Agripina, o a la influencia de sus libertos. Narciso, Palas, Polibio, los principales de ellos, verdaderos dueños del gobierno, eran sin duda ambiciosos de baja estofa y advenedizos sin escrúpulos, pero también hombres de alta inteligencia y espíritu innovador, liberados de las rutinas del pasado, y que, bajo la máscara de la autoridad imperial, supieron introducir en la administración del Imperio las reformas indispensables. La organización sistemática de la cancillería es obra de ellos. El derecho de ciudad fué largamente distribuído en las provincias y, a consecuencia de un discurso de Claudio, del cual la epigrafía — la tabla claudiana de Lyon — conserva hoy todavía el recuerdo, algunos Galos entraron en el Senado.

Con el advenimiento de Nerón (54-68), el hijo de Agripina, izado al poder por las intrigas y, sin duda, también por el crimen de su madre, se produce un cambio completo de personal y de programa. Los libertos son eliminados, y bajo la influencia de Burro y de Séneca, los dos mentores del nuevo emperador, la política de colaboración con el Senado — el sistema tradicional de Augusto — vuelve a estar en auge. Breve ilusión. Pronto los malos instintos de Nerón — su pereza, su inmoralidad, su histrionismo —, ávidos de darse rienda suelta, rompen sucesivamente todos los obstáculos: Británico, el hijo de Claudio, Agripina, los miembros más distinguidos de la aristocracia senatorial caen sacrificados a sus rencores, o como Séneca se matan para escapar al suplicio. La orgía neroniana — obra de la bestia desencadenada — ofrece al mundo, durante cinco años, el horror de sus asesinatos y el escándalo de sus locuras. Mientras que el emperador se da en espectáculo sobre la escena y despliega en la arena su destreza de auriga, el Imperio, desamparado, al abandono, parece dispuesto a rodar al abismo. Un súbito movimiento de revuelta lo salva: Vindex se subleva en Galia; Galba en España, y Nerón, abandonado de todos, acosado como un ciervo acorralado, se ve reducido a matarse.

La proclamación de Galba por el ejército de España señala una fecha memorable en la historia del Imperio. «El secreto del Imperio, escribirá Tácito (1), acababa de ser revelado: podía hacerse un emperador fuera de Roma.» La intervención de la guardia pretoriana en 41 había descubierto el carácter precario del régimen. La iniciativa de las legiones provinciales en 68 va a desencadenar la guerra civil, segundo acto del drama, cuyo desenlace verá el siglo III. Galba (68-69), el nuevo emperador, no era indigno de su brillante fortuna. Su experiencia, su tino en los asuntos, sus cualidades de soldado y de administrador parecían hacer de él el hombre de la situación; pero era viejo, débil, y sus primeros actos dieron prueba de una torpeza incurable. Todo el mundo acabó por coligarse contra él. Los pretorianos, frustrados en cuanto a las liberalidades acostumbradas, le opusieron un competidor, el ambicioso Otón. Galba fué muerto en el Foro.

El reinado de Otón (69) fué tan efímero como el de su predecesor. El ejército del Rin, el primero del Imperio, a la vez en cantidad y en calidad, se negó a reconocerlo y proclamó a uno de sus generales, Vitelio. Derrotado en Betriac, Otón se dió la muerte.

(1) Hist., I, 4.

Nerón había sido histrión; Vitelio (69) fué sobre todo un comilón, que buscó en el poder el medio supremo de satisfacer su glotonería y dar rienda suelta a sus apetitos groseros. En fin, las legiones de Oriente y las legiones del Danubio, hasta entonces silenciosas, dejaron oír también su voz. La causa de Vitelio sucumbió en el campo de batalla de Cremona y, después de la toma de Roma, el propio Vitelio desaparecía. Vespasiano, el candidato del ejército de Oriente, queda por único emperador; pone fin a la crisis, y funda la segunda de las grandes dinastías imperiales; la dinastía Flaviana.

Los emperadores de la dinastía Julio-Claudiana salían del seno de la aristocracia romana. Con Vespasiano (69-79), quien se adueña del poder es la pequueña burguesía italiana. Aporta a él, con algo de tacañería y estrechez, sus cualidades tradicionales de economía, de orden y de tranquila tenacidad. Nieto de un centurión, hijo de un recaudador de Asia, Vespasiano, a fuerza de buenos y leales servicios, se había elevado a los más altos puestos del Estado. Había sido cónsul, procónsul de África y, cuando la revuelta de los Judíos, Nerón le había confiado el mando del ejército de operaciones. En todas las etapas de su larga carrera se había distinguido por un conjunto de cualidades serias, honradez, firmeza, conciencia, precisamente las que iban a serle necesarias para cumplir con buen éxito su rudo oficio de emperador. Su tarea, en efecto, se anunciaba inmensa. En Oriente, los Judíos, insurgentes desde hacía tres años, continuaban resistiendo obstinadamente. En Occidente, los Bátavos, al mando de su jefe Civilis, acaban de rebelarse favorecidos por la crisis, y la Galia entera amenazaba con una secesión. Desorden en su colmo, autoridad imperial arruinada, el propio Imperio en vías de disolución, tales eran los tristes regalos que el pasado legaba al nuevo emperador.

Con esta firmeza tranquila y esta voluntad un tanto burda, que en lo físico y en lo moral caracterizaba esencialmente al personaje, Vespasiano se puso fríamente a la obra y con su mano poderosa procedió a un enderezamiento general. La unidad del Imperio fué restablecida por la fuerza. Judíos y Bátavos hubieron de someterse, y el ejército, confinado en su papel militar, volvió a su carácter de gran mudo que no hubiera debido abandonar. Anhelante de unión en el interior, Vespasiano volvió a poner en lugar honroso la política de Augusto y procuró, por una renovación de inteligencia con el Senado, reforzar aquella fachada civil que representaba para el Imperio una condición de vida o muerte. El Senado fué depurado y desembarazado de los elementos equívocos que diez años de perturbaciones habían introducido en él. Numerosas reclutas, sacadas de la aristocracia italiana, infundieron a la vieja asamblea republicana una sangre nueva. La hacienda recuperó su equilibrio. La administración fué reorganizada, y grandes edificaciones, entre las cuales el Anfiteatro Flavio — el Coliseo de Roma — queda por testimonio gigantesco, afirmaron a los ojos del mundo romano el ascendiente de la nueva dinastía.

Tito (79-81), el hijo mayor de Vespasiano, el asociado y continuador de su política, no hizo más que pasar. A su muerte, su hermano Domiciano obtuvo, sin dificultades, el reconocimiento del Senado y del ejército. Domiciano (81-96) no era un soldado, como sus predecesores, defecto de que no se consolará nunca y de que todo su reinado pagará la pena; a lo menos aportó al ejercicio del poder algunas de las virtudes hereditarias en su familia: espíritu recto, abierta inteligencia, gusto por el trabajo y sentido muy claro de las necesidades gubernamenales. Su administración, francamente orientada hacia la monarquía, se reveló innovadora y fecunda. La romanización progresó en las provincias, la vida municipal adquirió magnífico vuelo; gran número de provinciales, sobre todo Españoles, Galos, Africanos, tuvieron acceso a los honores y entraron en el Senado. Por desdicha, aquel hombre inteligente tenía un carácter deplorable. Orgulloso, autoritario, torpe en el manejo de los hombres, de susceptibilidad y nerviosidad enfermizas, Domiciano no supo hacerse amar. Vespasiano y Tito se habían presentado como conciliadores. Domiciano, reanudando por su cuenta las tradiciones del cesarismo dinástico, buscó en el absolutismo la salvación del régimen imperial. Apartada de los asuntos, ofendida a la vez en su dignidad y en sus intereses, la aristocracia senatorial no tardó en pasarse a la oposición. Se formaron conjuras. En 88, el legado de Germania Superior, Antonio Saturnino, se subleva en connivencia secreta con una parte del Senado. Domiciano devolvió el golpe, y respondió a las amenazas del Senado con un verdadero régimen de terror. Los miembros más notables de la aristocracia fueron perseguidos y ejecutados. Los filósofos, los judíos, los cristianos acusados de lesa majestad, corrieron la misma suerte. Semejantes métodos de gobierno no podían terminar sino por una catástrofe. En 96, Domiciano fué asesinado en su palacio, y la dinastía Flaviana, que por sus servicios hubiera merecido más larga carrera, se extinguió con él.

Nerva (96-98), uno de los decanos del Senado, de cuya aceptación los conjurados habían procurado asegurarse, tomó el Imperio. Esta elección, por sí sola, era todo un programa: «Nerva, nos

dice Tácito (1), juntó dos cosas en otro tiempo inconciliables, el principado y la libertad.»

Al recobrar el Senado sus prerogativas constitucionales, al Imperio autoritario sucedía el Imperio liberal; verdadera revolución de que el nuevo emperador se muestra a la vez símbolo y portaestandarte. Si bien la edad le vedaba las largas esperanzas y los vastos pensamientos, a lo menos aquel interino representó, con satisfacción de todos, un papel que no dejaba de tener importancia ni de ofrecer peligros. La más importante cuestión de aquel reinado había de ser, naturalmente, la de la sucesión. Nerva, mejor inspirado que en otro tiempo Galba, la resolvió más allá de cuanto se esperaba por la adopción del legado de Germania Superior, Trajano.

Brillante soldado y administrador sin igual, cuerpo férreo al servicio de un cerebro poderosamente equilibrado, Trajano (98-117), Español de la Bética, el primer provincial — aunque provincial de vieja cepa italiana — que ha revestido la púrpura de los césares, aportaba a la dignidad imperial un conjunto de cualidades excepcionales. Su entrada en Roma, desprovista de todo ceremonial, causó impresión profunda, y su atractivo personal acabó de ganarle los corazones. A la vez por su gusto y por un sentido profundo de los peligros exteriores que amenazan al Imperio, Trajano fué emperador guerrero y su reinado se señala por un retorno de política belicosa. Sus victorias sobre los Dacios, los Arabes, los Partos, tuvieron por resultado la formación de las cinco provincias nuevas de Dacia, Armenia, Asiria, Mesopotamia y Arabia. En el interior, su programa político — el principado — fué el de Augusto, de Vespasiano y de Nerva. Sin abdicar ninguna de sus prerrogativas imperiales, asoció el Senado al Gobierno y demostró siempre para con él una extremada deferencia. Su administración dirigida por los grandes principios del orden y del bien público, fué ilustrada y vigilante; su correspondencia con Plinio el Joven, gobernador de Bitina, nos da de ello prueba manifiesta. Sometió a muy atenta vigilancia la hacienda, tanto la del Estado como la de los municipios; y los impuestos, sin nuevos aumentos, bastaron durante todo su reinado para las exigencias considerables del presupuesto. La justicia fué administrada con celo y actividad en todos los grados de la jerarquía. Los delatores, grandes instrumentos de la tiranía de Domiciano, fueron expulsados; las provincias administradas con cuidado y los gobernadores vigilados estrechamente. Trajano, al realizar una idea de su predecesor, organizó en Italia la asistencia del Estado a los niños pobres — las «Instituciones alimentarias» —, ejemplo seguido por buen número de ciudades provinciales y de ricos particulares. En fin, Trajano fué uno de los grandes constructores de la época imperial, y los trabajos públicos recibieron por todas partes un impulso decisivo. Aquel provincial, que tenía un sentido tan profundo de la grandeza romana, tuvo el dolor de no volver a ver su capital. Murió en Asia Menor, a su regreso de la guerra de Oriente.

(1) Agric., III.

Trajano, en su lecho de muerte, había adoptado a Adriano (117-138), y lo había designado por heredero suyo. Algunas malas lenguas osaron emitir cierta duda acerca de la realidad de su adopción. Adriano, hombre práctico, los dejó decir, y se apresuró, sin más forma de proceso, a poner mano en el poder. Español, como su predecesor, Adriano había recorrido bajo Trajano una carrera muy brillante. El consulado y más tarde el gobierno de Siria habían sido recompensa de sus brillantes servicios. Dotado de serias cualidades militares, valentía, resistencia a la fatiga, experiencia del mando, aquel excelente oficial, a pesar de todo ello no tenía temperamento de soldado. Muy cultivado, prendado de todo, curioso por las ciencias, las letras y las artes, naturaleza original, compleja y extraordinariamente rica, administrador por gusto como otros por deber, Adriano había de ser el hombre del gobernar civil. Por eso su reinado, en la doble esfera de la política exterior y de la política interior, representa una reacción completa contra la de su predecesor. En el exterior, abandona las conquistas asiáticas de Trajano, con excepción de la provincia de Arabia, y poco faltó — a lo menos corrió este rumor — para que la provincia transdanubiana de Dacia no padeciera la misma suerte. Pacífico, pero en ningún grado pacifista; una diplomacia avisada y activa, una organización defensiva poderosa vinieron a atenuar todo cuanto aquel súbito cambio de política podía ofrecer de quimérico y aventurado.

Pero el verdadero dominio de Adriano es la política interior. Aporta a ella un programa determinado y aporta ideas, si no todas originales, a lo menos ampliamente renovadas. Trajano había tenido por axioma el mismo programa del Imperio liberal. Instruído por la experiencia, Adriano separa deliberadamente al Senado de los asuntos, y tanto por necesidad política como por gusto personal, vuelve a la política centralizadora de Claudio y de Domiciano. La idea monárquica está en marcha y prosigue la nivelación administrativa del mundo romano. El Consejo imperial, reorganizado por Adriano, y la Cancillería, en que los caballeros susti-

tuyen casi por entero a los libertos, se convierten en los dos rodajes esenciales de la administración central. El orden ecuestre, dotado de un estatuto completo, queda erigido definitivamente en segundo orden del Estado. Adriano divide a Italia en distritos judiciales administrados por consulares. Golpe terrible asestado a los tradicionales privilegios del Senado, y que prepara, según el tipo uniforme de la monarquía helenística, la asimilación completa de la península a las provincias.

Tanto por curiosidad como por conciencia profesional, Adriano quiere hacerlo todo y verlo todo por sí mismo. Gran viajero, de veintiún años de reinado pasa más de la mitad recorriendo el Imperio. Donde quiera que va, por el camino, inspecciona, decide, legisla y reforma. Por todas partes derrama como maná bienhechor innovaciones, privilegios y liberalidades. Roma, Italia, las provincias, se cubren de suntuosos monumentos. Cuando murió Adriano, en 138, dejaba el Imperio en paz profunda y en plena seguridad. Y sin embargo, el Senado, apegado a sus quimeras y a sus rencores, no había olvidado. Pretendía negar la apoteosis al difunto emperador. Y hasta algunos energúmenos hablaron de declararlo tirano y anular sus actos. Antonino hubo de intervenir personalmente para volver a poner las cosas en su punto y salvar de este modo la memoria de su padre adoptivo. Sus ruegos eran órdenes. El Senado, tal vez algo tarde, tuvo el buen sentido de comprender y de renunciar a una actitud tan torpe como intempestiva.

Los pueblos felices no tienen historia; el Imperio Romano fué feliz bajo Antonino (138-161). A falta de originalidad poderosa, prenda de un Trajano o de un Adriano, Antonino reunía un conjunto de cualidades medianas y sólidas, que habían de asegurar al mundo veintitrés años de tranquila prosperidad. Espíritu recto y ponderado, naturaleza leal y deseosa de justicia, enemigo de las aventuras y cuidadoso de conciliación, buscó la felicidad del Estado en el juego armonioso de todos sus órganos y el respeto escrupuloso de todas sus tradiciones. De este modo, sin sacrificar nada del poder imperial, tomó la iniciativa de una conciliación con el Senado y, para realizar este propósito, no retrocedió, en caso necesario, ante las concesiones precisas; la supresión de los consulares italianos es un ejemplo de ello. Su muerte (161) cierra la edad de oro del Imperio. Su sucesor Marco Aurelio conocerá esto por dura experiencia.

Marco Aurelio (161-180), español de origen, como Trajano y Adriano, no podía ostentar ni carrera de soldado ni pasado de administrador. Educado en el Palacio Imperial y para el Imperio,

le faltaba la formación práctica, fruto de los altos mandos y de los grandes gobiernos; pero la nobleza de su alma, la elevación de su carácter, sus preocupaciones constantes de moralidad y de humanidad no dejan de asegurarle un lugar excepcional en la larga descendencia de los emperadores. «Filosofía coronada», se ha dicho. Sin duda; pero aquel ardiente estoico, aquel discípulo de Epicteto, no era un puro meditativo perdido entre las nubes de la abstracción o las utopías del ensueño. Su filosofía se ofrece como código de acción, y a ella sabrá pedir las lecciones de energía necesarias en el curso de una de las crisis más terribles que el mundo romano había conocido hasta entonces.

Las preferencias de Marco Aurelio lo inclinaban naturalmente hacia la administración interior. Sediento de concordia como su predecesor, permaneció fiel a las líneas directrices de su política, o mantuvo las mejores relaciones con el Senado. La justicia fué, como podía esperarse de él, su esfera predilecta. La practicó asiduamente y se esforzó por hacer penetrar en la legislación los principios nuevos de moralidad y de humanidad que formaban la esencia misma de su noble naturaleza. Las mujeres y los esclavos, eternos sacrificados de la sociedad antigua, pudieron, sobre todo, felicitarse de las innovaciones jurídicas imperiales.

Por singular ironía del destino, el más pacífico de los emperadores se vió condenado a una guerra permanente: guerra de Oriente contra los Partos; dura, pero lejana, guerra danubiana que amenaza al Estado romano en su propio corazón y que sólo podrán conjurar diez años de esfuerzos desesperados; rebelión de Avidio Casio, uno de los héroes de la guerra pártica, en Siria. La invasión, la usurpación, dos lúgubres toques de campana que el Imperio no estaba acostumbrado a oír mucho tiempo hacía, anuncian el fin de la paz romana y la proximidad de los días malos. Por un prodigio de voluntad, Marco Aurelio consiguió conjurar el peligro; pero sus fuerzas se habían agotado, y arrebatado por la peste en su campamento de Viudobona, el emperador-filósofo cae en la brecha, frente al enemigo.

Nerva, Trajano, Adriano, Antonino no habían dejado hijos a su muerte; y esta sucesión de contingencias los había reducido, quieras que no, al sistema de la adopción, feliz fortuna para el Imperio y hasta para el mundo, que no tendrá, por desgracia, continuación.

La Naturaleza, más tarde o más temprano, había de recuperar sus derechos; pero en tal ocasión, el desquite había de ser terrible. El hijo de Marco Aurelio. Cómodo (180-192), fué un bruto y un monstruo. Aquel hércules de circo, y carnicero de anfiteatro, no

tenía ni gusto ni aptitudes para los asuntos políticos. De manera que, dado por entero a sus groseros placeres, dejó la dirección del gobierno a indignos favoritos: primero, a Perennis; después, al liberto Cleander, que hicieron pesar sobre el Imperio una espantosa tiranía. La aristocracia senatorial diezmada y escarnecida, recurrió a su arma habitual, las conspiraciones. Todas fracasaron, pero una conspiración tramada entre los mismos que rodeaban al emperador dió buen resultado por fin. Cómodo fué envenenado y luego estrangulado.

* * *

Después de ver a los hombres, veamos los resultados de su obra. Se resumen en uno sólo que constituye su síntesis: la paz romana con el conjunto de los beneficios materiales y morales que encierra. Pero — y la antigüedad romana no ha escapado a esta ley de bronce — la perfección no es cosa de este mundo. Guerras, dramas, crisis; la paz romana, realización incomparable del poder imperial, tiene su poderío de apogeo, ha tenido sus grietas, y en ciertos momentos, sus caídas.

¿Las guerras? Las guerras no han faltado durante el alto Imperio. Guerras de Germania, bajo Tiberio, Vespasiano, Domiciano, Marco Aurelio; guerras de Bretaña, bajo Claudio, Nerón, Vespasiano, Domiciano, Cómodo; guerras del Danubio, bajo Domiciano y Marco Aurelio; guerras de Dacia, bajo Trajano; guerras de Oriente, bajo Nerón, Trajano, Marco Aurelio; guerra Judía, de Nerón a Vespasiano; guerras de África, bajo Tiberio; para no hablar de algunas alarmas ulteriores, guerras todas ellas, desde luego, anexas al programa defensivo imperial, acerca de las cuales, por lo tanto, deberemos insistir más adelante.

¿Los dramas? Provocado esencialmente por la rivalidad crónica que, en forma más o menos declarada, pone en pugna, desde la fundación misma del poder personal, al poder imperial y al Senado, el drama adquiere dos formas paralelas y complementarias; el emperador asesta sus golpes por medio de ejecuciones — Tiberio en la segunda parte de su reinado, Calígula, Nerón, Domiciano, Cómodo, diezman al Senado en la persona de sus miembros, y lo arruinan por el procedimiento de la confiscación —, la aristocracia senatorial replica por la conspiración y el asesinato — conjuras de Cn. Cornelio, Léntulo, Getúlico, legado de Germania Superior, y de M. Lépido, bajo Calígula, la gran conspiración de Pisón (65) y la conspiración Viniciana bajo Nerón, de Cuadrato y de Lucila (183) bajo Cómodo, para no citar más que algunas.

Por tres veces, los conjurados lograrán su objeto. Tres emperadores — Calígula, Domiciano, Cómodo — caerán sucesivamente bajo los puñales de los asesinos.

En 41, las locuras de Calígula provocaron la formación de una conjura, en la que entran con cierto número de senadores, los más poderosos entre los libertos, en particular Calisto, los prefectos del pretorio y dos tribunos de las cohortes pretorianas, Casio Querea y Cornelio Sabino. Se ha decidido que se atacará al emperador a mediodía cuando salga del espectáculo de los Juegos Palatinos. Querea, que tenía por vengar una serie de injurias personales, pide y obtiene el honor de dar el primer golpe. El nueve de las calendas de enero — 24 de enero — a la hora séptima — una hora después de mediodía — Calígula, después de haber asistido a los juegos, sale de su palacio a uno de aquellos criptopórticos que ponían en comunicación las diversas alas de la residencia imperial. Los conjurados lo esperan en la sombra. Llega el emperador. Se detiene un instante para hablar a unos niños que habían de tomar parte en una representación teatral y en aquel momento precisamente estaban ensayando sus papeles. Querea se lanza sobre él y lo hiere con su espada. Fieles a la contraseña adoptada, «¡Redobla!», los otros conjurados lo atraviesan de treinta puñaladas. Pasado el primer momento de asombro, se difunde la alarma por todo el palacio. Los portadores de litera del emperador y los soldados de la guardia germana al mando de su tribuno Sabino, se precipitan en socorro del emperador. Demasiado tarde para salvarlo. A lo menos lo vengan matando a tres de los asesinos y aun a algunos senadores, ajenos a la conspiración y a quienes su mala estrella había llevado al lugar de la matanza.

Medio siglo más tarde, segunda aplicación del procedimiento. Esta vez se trata de Domiciano. Estamos en 96. Hace tres años que el emperador hace pesar sobre la aristocracia un verdadero régimen de terror. Ejecuciones y confiscaciones se suceden a un ritmo acelerado. El Senado, aterrorizado, se doblega, sin chistar, a las órdenes formales del Emperador: «Nadie se atrevía a hablar, escribirá Plinio el Joven (1), testigo ocular, ni abrir la boca siquiera, salvo los desgraciados a quienes primero interrogaron. Los demás, sobrecogidos, llenos de estupor, soportaban, y con qué dolor de su alma, con qué temblor de todo su cuerpo, aquella necesidad de un inmóvil y mudo asentimiento»; y Tácito (2); «La asamblea estaba temblorosa y muda; no se podía en ella, sin peligro, decir lo que no se pensaba ni, sin infamia, lo que no se pensaba.» Hasta los

(1) Corr., VIII, 14, 8.
(2) Agric., III.

mismos que rodeaban a Domiciano — su mujer Domicia Longina, la primera — no se sintieron ya seguros. Se resolvió matar al emperador. A instigación de su chambelán Partenio, y del procurador Estéfano, se tramó una conspiración en la cual, además de los miembros distinguidos de la aristocracia senatorial, entraron los dos prefectos del pretorio, T. Petronio Segundo y Norbano, Sigecio, otro chambelán del emperador, el jefe de la oficina de correspondencia, Entelo, y la propia emperatriz. Estéfano se encargó de la ejecución, penetró en la habitación imperial y apuñaló a Domiciano. El emperador — aunque sin armas, para ello se había dispuesto lo que era menester — se defendió con el coraje de la desesperación. Con los dedos cortados, sostuvo contra su asesino una lucha cuerpo a cuerpo durante la cual quiso arrebatarle el arma y reventarle los ojos. Sucumbió por fin, y la dinastía Flaviana se extinguió con él (18 de septiembre 96).

Durante más de un siglo (96-192) los emperadores mueren en su cama. La serie sangrienta vuelve a comenzar con el hijo de Marco Aurelio, Cómodo, y en condiciones análogas a las que habían señalado el asesinato de Domiciano. Esta vez también la iniciativa procedía de los que inmediatamente rodeaban a Cómodo, siendo los principales de ellos el chambelán Eclecto y la propia concubina del emperador, Marcia. El prefecto del pretorio Q. Emilio Leto, adhiriéndose a aquel acto, procuró, si no el consentimiento, a lo menos la neutralización de la guardia pretoriana. Se escogió el veneno. El 31 de diciembre de 192, Cómodo fué a pasar la noche en una de las quintas imperiales situadas en el Celio, la *Domus Vectiliana*. Marcia, que lo había seguido hasta allí, le presentó un brebaje envenenado. Bebió, pero devolvió el veneno. La situación se tornaba grave para los conjurados, que sabían lo mucho que podían temer. Era menester acabar de una vez a toda costa. El emperador estaba en el baño. Un joven y vigoroso atleta recibió el encargo de estrangularlo allí, tarea que, dicho sea de paso, cumplió a maravilla. Se temía una reacción violenta por parte del pueblo y del ejército, y no había dispuesto sucesor designado para encargarse del poder. Por eso los conspiradores ocultaron de momento la muerte del emperador. El cadáver, envuelto en una tela, fué puesto en lugar seguro, y sólo después de la aceptación del prefecto de la ciudad, Pertinax, la muerte de Cómodo, atribuída, desde luego, por precaución, a un ataque de apoplejía, fué anunciada al público.

¿Las crisis? Al fin y al cabo, originadas de una sola y misma causa, la misma que Augusto había querido eliminar sin lograrlo enteramente, el peligro militar. Apenas subió al trono Tiberio, en 14 d. de J. C., primera explosión: estalla una doble sedición si-

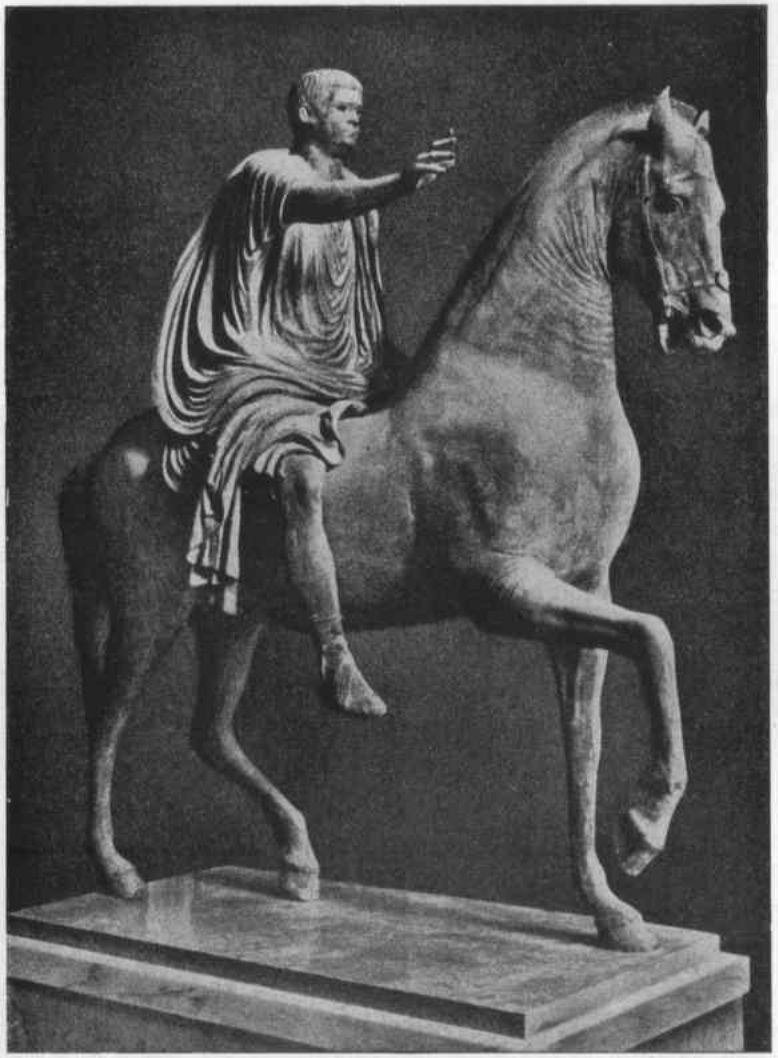

CALÍGULA
Museo Nacional, Nápoles

PRETORIANOS
Relieve en el Museo del Louvre, París

multáneamente en los ejércitos del Rin y del Danubio. Apaciguada por Tiberio, no por ello continúa menos amenazador el peligro militar. A la muerte de Calígula, en 41, el Senado, o a lo menos una parte de la asamblea, piensa en una restauración republicana. Los pretorianos atajan esta veleidad, por otra parte quimérica, con la proclamación de Claudio, que el Senado, sin decir palabra, se ve obligado a ratificar. Al año siguiente, en 42, el legado de Dalmacia, Furio Camilo Escriboniano, se rebela; pero la pronta defección de sus tropas determina el fracaso rápido del alzamiento. Pródomos amenazadores, sin más, pero graves por la inminencia y la persistencia del peligro que revelan. La crisis, largo tiempo latente, estalla a la muerte de Nerón en 68. El Imperio se halla vacante. El elemento militar, aprovechando la ocasión favorable, quiere afirmar su preponderancia, y la rivalidad entre los grandes ejércitos imperiales se traduce en una forma implacable entre todas: la de la guerra civil.

Aquella espantosa crisis que ha durado un año y medio y ha estado a punto de acabar con el Imperio, abunda en episodios característicos — asesinatos, suicidios, carnicerías, saqueos, incendios —dos asesinatos de emperadores, Galba y Vitelio: «Galba andaba errabundo a merced del acaso, empujado por las oleadas de una muchedumbre móvil e incierta, mientras que desde todas las basílicas, desde todos los templos, una muchedumbre igualmente espesa miraba aquel lúgubre espectáculo y ni una voz salía de entre aquellos ciudadanos ni del populacho. El estupor se pintaba en los rostros; los oídos estaban inquietos y atentos. No había tumulto, y con todo no había tranquilidad. Era el silencio de los grandes terrores o de las grandes cóleras. No impidió esto que fueran a avisar a Otón de que el pueblo se armaba. Ordena a los suyos que acudan a toda prisa y prevengan el peligro. Inmediatamente, el soldado romano, con el mismo celo que si fuera Vologeso o Pacoro a quien iba a derribar del trono de los Arsácidas, y no a su emperador, a un hombre sin armas, a un viejo, a quien quería asesinar, dispersa a la muchedumbre, huella el Senado, y terrible, espada en mano, corriendo con toda la rapidez de los caballos, se precipita al Foro. Ni el aspecto del Capitolio, ni la santidad de aquellos templos, que dominaban sobre sus cabezas, ni los príncipes pasados ni los por venir apartaron a aquellos furiosos de un crimen que tiene su vengador natural en todo sucesor del Imperio. Viendo aproximarse una muchedumbre de gente armada, el portaestandarte de la columna que acompañaba a Galba — se llamaba, según dicen, Atilio Vergilio — arranca de su enseña la imagen del emperador y la arroja al suelo. A esta señal, todos los soldados se

declararon en seguida por Otón. El pueblo en muchedumbre deja el Foro desierto; las espadas centellean, y todo el que titubea es amenazado de muerte. Llegado cerca del lago Curcio, Galba fué derribado de su litera por la precipitación de los que la llevaban y rodó por el polvo. Sus diversas palabras han sido distintamente referidas por el odio o la admiración. Según algunos, preguntó con voz suplicante qué daño había hecho, y rogó que le dejasen algunos días de vida para pagar el donativo militar. Según la mayoría, presentó él mismo su garganta a los asesinos, exhortándolos a herir si ello era por el bien de la República. Los asesinos hallaron que sus palabras eran indiferentes. No se está de acuerdo acerca de quién fué el que lo mató. Unos nombran al *evocatus* Terencio, otros a Lecanio. La tradición más difundida es que Camurio, soldado de la XV legión, le hundió su espada en la garganta. Los demás se encarnizaron en sus brazos y en sus muslos (porque el pecho estaba cubierto), y los desgarraron atrozmente. La mayoría de los golpes fueron asestados por brutal y fría crueldad, cuando ya la cabeza estaba separada del tronco» (1).

Algunos meses más tarde, el segundo sucesor de Galba, Vitelio, ha corrido la misma suerte: «Una vez tomada Roma, Vitelio salió del palacio por una puerta oculta, y se hizo llevar en litera a casa de su mujer en el Aventino. Contaba esconderse allí para el resto del día y retirarse luego a Terracina hacia las cohortes de su hermano; pero la inconstancia de su espíritu y el miedo, para el cual la situación presente es siempre la peor, lo volvieron al palacio. Estaba vacío y abandonado. Todos, hasta los últimos de sus esclavos, se habían dispersado o procuraban huir de su encuentro. La soledad y el silencio de aquellos lugares lo espantan; abre las habitaciones cerradas, y se estremece al hallarlas desiertas. Cansado de vagar miserablemente, se hunde en un retrete inmundo, de donde lo arranca Julio Plácido, tribuno de una cohorte. Fué un horrible espectáculo el verlo, con las manos atadas a la espalda, sus vestidos destrozados, arrastrado por la ciudad en medio de mil ultrajes, a los cuales nadie mezclaba una lágrima. El oprobio de semejante muerte cerraba los corazones a la piedad. Un soldado de Germania se arrojó a su encuentro hiriendo con furor: ¿quería matar a Vitelio en un arrebato de cólera o abreviar su humillación? ¿O bien aquel golpe iba dirigido al tribuno? Esto se ignora. El tribuno quedó con una oreja cortada y el soldado fué en seguida destrozado. En cuanto a Vitelio, se le obligaba con la punta de las armas a levantar la frente y presentarla al insulto, o a

(1) Tac., Hist., I, 40-41.

mirar, ora las estatuas derribadas, ora la tribuna de las arengas y el sitio donde había perecido Galba. Lo empujaron así hasta las Gemonias, donde el cuerpo de Sabino yacía poco antes. Una sola palabra generosa fué oída de su boca. Respondió al tribuno que lo maltrataba «que a pesar de todo él había sido su emperador». Cayó por fin atravesado por mil heridas, y el pueblo lo ultrajó muerto con la misma vileza con que lo había adorado vivo» (1).

Dos suicidios: Nerón y Otón. Abandonado de todos, Nerón se queda solo en el desierto de su Palacio imperial. Anochece. Conmovido de piedad, uno de los libertos del emperador, Faón, le ofrece un asilo en su quinta de la Vía Nomentana. Llegada la noche, Nerón sale del Palacio. Huye a caballo, envuelto en un viejo manto, el rostro disimulado bajo un lienzo, los piez desnudos. Lo acompaña un séquito de cuatro personas. Al cruzar el campamento de los pretorianos, oye las maldiciones que se le dirigen y los votos de que es objeto Galba. Se cruza con unos viajeros: «He ahí a unos que persiguen a Nerón», dice el uno. «¿Qué hay de nuevo en Roma respecto a Nerón?», interroga otro. Un antiguo pretoriano lo reconoce y lo saluda. El camino real resulta, sin duda alguna, peligroso. Toman por una trocha por donde zarzas, espinos, cañas, retardan la carrera del imperial fugitivo. Se llega en fin a la quinta de Faón; pero por la parte de atrás. No hay entrada. Faón, en espera de que se abra un paso, aconseja a Nerón que se refugie en una cantera de arena. «No quiero enterrarme vivo», responde, y se niega a hacerlo. Torturado por la sed, bebe en un charco, añadiendo amargamente: «He aquí el refrigerio de Nerón.» Por un agujero abierto en la pared, arrastrándose sobre sus manos, entra en la quinta, alcanza una habitación vecina donde se extiende sobre un pobre camastro. Le traen pan y agua tibia. Rechaza el pan, pero bebe un poco de agua. Hace abrir su tumba ante sus ojos, ordena preparar el agua y la leña necesarios para los honores supremos y, comediante hasta su último suspiro, exclama varias veces: «¡Qué artista muere conmigo!» En éstas, en forma de un billete dirigido a Faón, se entera de que el Senado lo ha declarado enemigo público y condenado a morir, según las leyes antiguas, por el suplicio de la horquilla y los azotes. Ante el peligro que se aproxima, esboza un gesto de energía. Toma dos puñales que ha traído consigo, prueba su punta y luego los vuelve a introducir en la vaina. Asaltado de nuevo por sus vacilaciones, pide que alguno de los asistentes le dé, matándose, ejemplo de valor. Se vitupera su pro-

(1) Tac., Hist., III, 84-85.

pia cobardía y se prodiga a sí mismo consejos de firmeza: «Arrastro una vida vergonzosa y miserable. Esto no es propio de Nerón. Es menester ser resuelto en semejantes momentos. ¡Vamos, despierta!» Por fin el rumor de los jinetes que se han lanzado en su persecución lo saca de sus titubeos. Ayudado por su secretario Epafrodita, se hunde el puñal en la garganta. Ya era hora. El centurión encargado de su detención entraba en la estancia. Pudo aún decir: «¿Es ésa la fe prometida?» Después con los ojos abiertos y fijos, expiró. Su doloroso calvario había terminado. — El 14 de abril del 69, Otón se entera del desastre de su ejército en el campo de batalla de Betriac. Se decide a desaparecer: «Mandó retirar a toda su gente y reposó unos instantes... Se ofreció a la despedida de sus amigos el tiempo suficiente para que todos partiesen sin sufrir insultos. Al acercarse la noche, tuvo sed y bebió agua fresca. Luego mandó que le trajesen dos puñales, probó su punta y puso uno debajo de su cabecera. Se aseguró por última vez de que sus amigos habían partido, y pasó una noche tranquila, la cual, según dicen, no careció de sueño. Cuando apuntó el día se dejó caer sobre la hoja del puñal. Al gemido que exhaló muriendo, sus libertos, sus esclavos y el prefecto Plocio acudieron, y lo hallaron atravesado de una sola herida. Se aceleraron sus funerales. Lo había recomendado él con previsora solicitud por temor a que su cabeza fuera separada del cuerpo y entregada a los ultrajes. Las cohortes pretorianas lo llevaron a la hoguera con elogios y lágrimas, besando su herida y sus manos. Algunos soldados se mataron junto a la misma hoguera, y no lo hicieron por remordimiento ni temor, sino por emulación de heroísmo y adhesión a su príncipe. Pronto, en Betriac, en Plasencia, un arrebato general multiplicó aquellas muertes voluntarias. Fué elevada a Otón una tumba sencilla y que había de durar. Así fué cómo acabó su vida a la edad de treinta y siete años» (1).

Dos campos de matanza: las batallas de Betriac y de Cremona. En Betriac cuarenta mil hombres quedan en el sitio, y en Cremona, dado el encarnizamiento de la lucha, que duró una noche entera, la hecatombe debió de ser parecida.

Dos ciudades saqueadas. El ejemplo típico es el de Cremona, al día siguiente de la batalla que consagra el aplastamiento de los Vitelianos: «Cuarenta mil hombres armados se precipitan allí a la vez, sin contar un mayor número de mozos de tropa y de vivanderos, gente más sanguinaria, de más desenfrenada brutalidad. Ni la edad

(1) Tac., Hist., III, 49.

ni la sangre protegieron a nadie contra el asesinato y la violación reunidos en atroz mezcla. Débiles ancianos, hombres en el ocaso de su vida, despreciados como botín, eran arrastrados para servir de juguete. Si encontraban a una joven, a un joven de belleza notable, desgarrados, hechos pedazos por las manos que se los disputaban, acababan por excitar entre los propios raptores un combate a muerte. Mientras una parte se carga de dinero o arrebata a los templos el oro sagrado de las ofrendas, llegan otros más fuertes y los despedazan. Algunos desdeñan la presa que tienen delante y emplean los golpes y las torturas para descubrir otras presas, buscan lo que está escondido, desentierran lo que está enterrado. Llevan antorchas en las manos y, cuando se han llevado todo el botín, hallan salvaje diversión en arrojarlas sobre las casas vacías y templos devastados. En aquel ejército donde se reúnen lenguas y costumbres diferentes, conjunto de ciudadanos, de aliados y de bárbaros, se agitaban mil pasiones diversas. La moral variaba de hombre a hombre, y no había crimen que no estuviese autorizado. Durante cuatro días, Cremona bastó a tantos horrores. Mientras todos los edificios sagrados y profanos se hundían entre las llamas, un solo templo quedó en pie, el de Mefitis. Situado fuera de las murallas, fué defendido por su situación o por la diosa» (1).

En fin, última catástrofe, que, por su significación alegórica, había de tener en el mundo romano entero inmensa repercusión: el incendio del Capitolio. Al mando de Sabino, hermano de Vespasiano, entonces prefecto de la ciudad, los partidarios de Vespasiano se atrincheran en el Capitolio. Los Vitelianos dan el asalto: «Ya la puerta del Capitolio estaba en llamas, y ya iban a entrar en él, si Sabino, arrancando de sus bases las estatuas elevadas a la gloria de nuestros antepasados, no hubiese hecho con ellas delante de la entrada una especie de muralla. Entonces el enemigo, buscando otras entradas, escala al mismo tiempo el lado que da al bosque del Asilo y los cien peldaños de la Roca Tarpeya. De aquellos dos ataques igualmente imprevistos, el del Asilo era el más vivo y amenazaba más de cerca... En esto se duda si fueron los asaltantes o los asaltados los que produjeron el incendio. La opinión más común es que los asaltados pegaron fuego a aquellos edificios para rechazar a los que subían o estaban arriba. Las llamas ganaron los pórticos que corrían en derredor del templo. Pronto las águilas que sostenían la cúspide, y cuya madera era vieja, se incendiaron y alimentaron el fuego. Así ardió el Capitolio, con las puertas cerradas y sin que nadie lo defendiera ni lo saqueara» (2).

(1) Tac., Hist., III, 33.
(2) Tac., Hist., III, 71.

A la paz romana, pues, durante los primeros siglos del Imperio, no le han faltado perturbaciones, pero — y esto es lo que sobre todo importa — no se trata sino de accidentes pasajeros o locales, de meras excepciones, cuya existencia no hace sino confirmar la regla. ¿Los dramas? Se limitan generalmente a la persona imperial o a la aristocracia, y quedan lo más a menudo limitados a la capital del Imperio. ¿Las guerras? Tienen por teatro los países enemigos o a lo más las regiones fronterizas. El mundo romano en su conjunto no padece por ello y, a lo menos en la medida en que afectan al territorio del Imperio, son siempre de corta duración. ¿Los defectos del régimen? Pero todo régimen tiene los suyos, y los del Imperio — sería injusto olvidarlo o mala fe desconocerlo — son el precio necesario de sus inmensos beneficios. Pongamos oídos al decisivo de los testimonios, al de los mismos contemporáneos: «La virtud de los buenos príncipes, hace decir Tácito (1) a Petilio Cerialis en su alocución a los Treviros, os aprovecha como a nosotros: el brazo de los malos no alcanza en sus golpes sino a los que tiene en derredor», e, intérprete de la opinión pública, el pretor Elio Arístides exclamará en su *Elogio de Roma* (2): «No se cree en la guerra; se la trata de fábula. Si ha habido algunos acontecimientos militares en las fronteras... su recuerdo se borra pronto; tan grande es la paz que reina en el Imperio». Y, en cuanto a la guerra civil, la impresión terrible producida por la crisis de 68-69 preservará, durante más de un siglo, al Imperio romano de una segunda experiencia análoga. A la muerte de Domiciano, se tuvo de ello una prueba evidente. Los conjurados, precisamente porque temían la reproducción de la crisis, habían cuidado, en la persona de Nerva, de designar previamente al emperador. A la luz de los hechos, tal precaución se reveló como plenamente eficaz. En Roma, los pretorianos se agitaron, quisieron otorgar la apoteosis al emperador desaparecido y aun manifestaron la intención de vengarlo. Movimientos del mismo género se produjeron en las fronteras; el ejército del Danubio se agitó, y en el campo de Viminacio, en la Mesia superior, hubo un comienzo de revuelta. Se pudo también temer perturbaciones del ejército en Siria, cuyo comandante en jefe abrigaba respecto al nuevo emperador sentimientos no precisamente de simpatía. Pero por todas partes no pasaron de ser veleidades sin consecuencias. En Roma, sólidamente sujetos en mano de los prefectos del pretoriano, que ambos formaban parte de la conjura, y apaciguados, provisionalmente a lo menos, por la promesa de un *donativum* substancial, los pretorianos se cal-

(1) Hist., IV, 74.
(2) P., III.

maron. En el Danubio, la intervención del filósofo Dión Crisóstomo, que, desterrado por Domiciano, vivía en aquel país, calmó a los descontentos. En todos los demás sitios, desprevenidos, sin candidatos calificados para el Imperio, y por añadidura frente al hecho consumado, los ejércitos provinciales se hallaron reducidos a la impotencia y hubieron de resignarse a reconocer a Nerva. Será menester llegar a la muerte de Cómodo, casi un siglo más tarde, y a la desaparición de la dinastía de los Antoninos, que será su consecuencia, para asistir a la renovación de la gran crisis. Aquel día, pero sólo aquel día, la edad de oro del Imperio romano terminará, y para siempre.

III

ROMA, CAPITAL DEL IMPERIO

La conquista de la cuenca mediterránea ha hecho de Roma el centro del mundo. Necesita equiparse en consecuencia. La República comienza la obra que acabará el Imperio. Roma, bajo el alto Imperio, alcanza el grado más elevado de su desarrollo. Dos rasgos esenciales lo caracterizan: gran ciudad y capital del Imperio.

Su marco es la topografía local con sus elementos naturales —las colinas romanas, las llanuras o depresiones, el Tíber— que suministra, en forma permanente, sus elementos fundamentales. La ciudad se extiende sobre las dos orillas del Tíber, que la divide en dos partes por lo demás harto desiguales: la ciudad propiamente dicha, en la orilla izquierda; la región transtiberina —el Transtevere actual—, en la orilla derecha. Su suelo es muy escabroso. En la orilla izquierda se alzan en forma de anfiteatro una serie de colinas que dominan el río a mayor o menor distancia. Entre estas colinas, una de ellas ocupa, con relación a las demás, una posición central: el Palatino, meseta cuadrangular de mil setecientos metros de contorno, primitivamente dividido en dos partes, el Germal, al noroeste, el Palatino propiamente dicho, al sudeste, artificialmente reunidos bajo el Imperio. Aislada hoy por sus cuatro caras, la colina se unía en otro tiempo al Esquilino por una eminencia rocosa, la Velia, cuyo emplazamiento primitivo marcaba el arco de Tito en la Vía Sacra. Alrededor del Palatino se despliega un semicírculo de colinas: al norte, el Capitolio, formado de dos alturas distintas: el Capitolio propiamente dicho y el Arx, separados por una depresión central, el Asilo; al nordeste el Quirinal con su anexo el Viminal; al este el Esquilino, con sus tres cortes particulares, el Cispio, el Opio, el Fagutal; al sur el Celio y el Aventino. Estas diversas colinas, por lo demás, si bien poseen en la historia y en la topografía de la ciudad su individualidad propia, no están aisladas. Se

enlazan unas con otras por su base y constituyen otros tantos espolones de una misma meseta que, al norte, hacia la Sabina, al este y al sur, hacia el Lacio, rebasa por todas partes el territorio urbano. Es menester añadir en la orilla izquierda una última colina, ex-

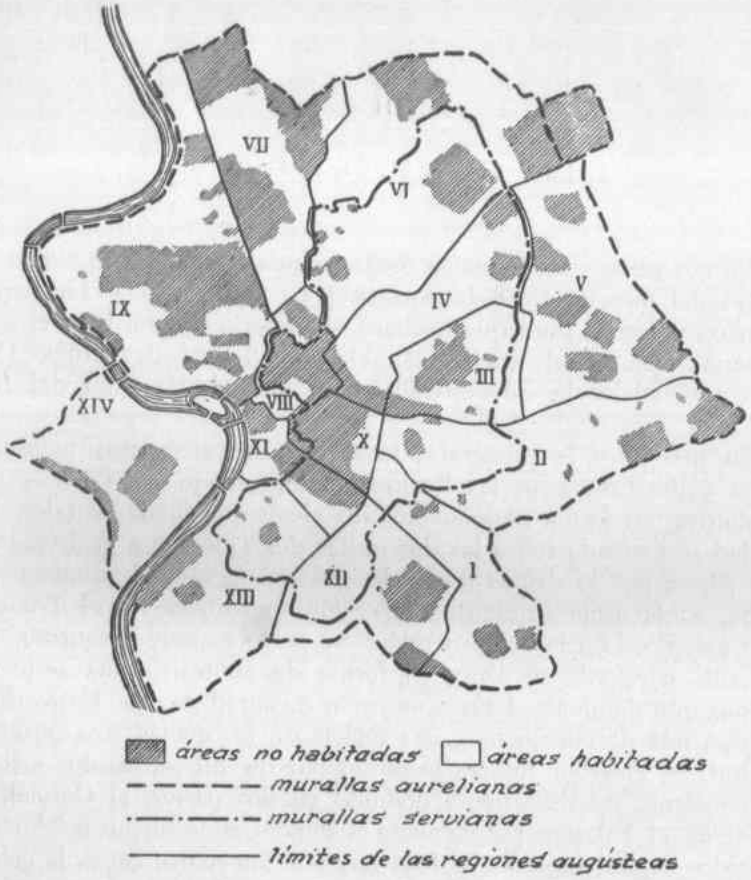

Fig. 7. — Áreas habitadas y áreas libres en la Roma imperial

céntrica con relación a las demás y, hasta el Imperio, de importancia secundaria: la Colina de los Jardines — *Collis Hortulorum* —, el Pincio actual. En la orilla derecha del Tíber, se extienden paralelamente al río la larga cresta del Janículo y, más al norte, el conjunto de los montes del Vaticano.

Estas diversas alturas, que dan a la topografía urbana su aspecto característico, se hallan separadas unas de otras por una serie de

depresiones en otro tiempo pantanosas, y de extensión harto desigual: el Foro, principal depresión del centro en el doble aspecto topo-

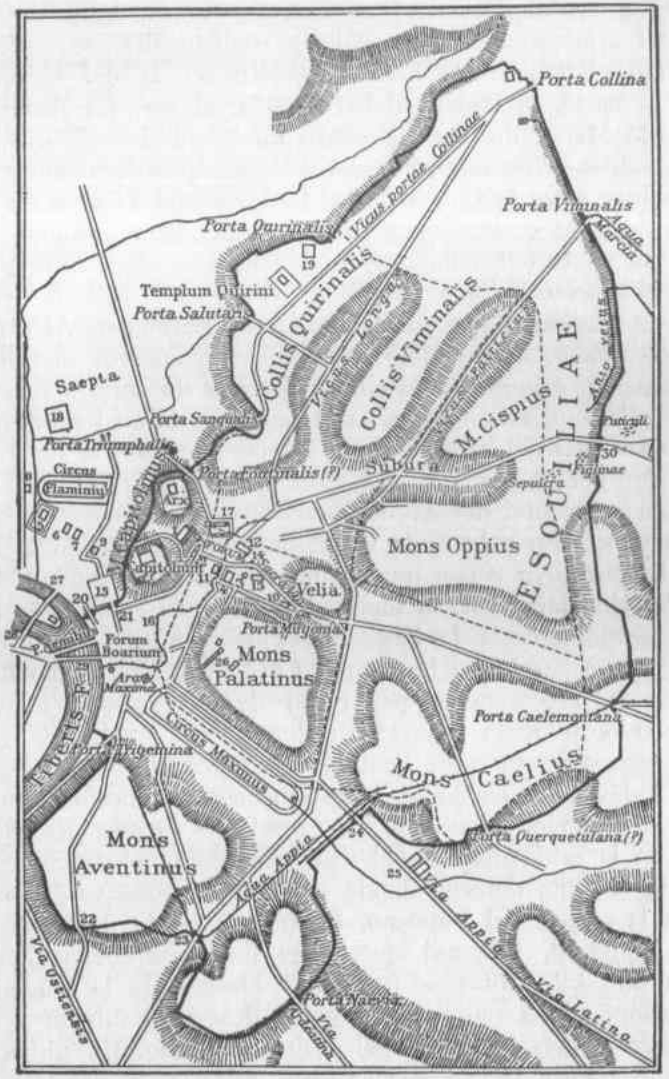

Fig. 8. — Trazado de la muralla serviana

gráfico e histórico, entre el Palatino, el Capitolio y el Quirinal; el Velabro y el Foro Boario, este último ribereño del Tíber, entre el Palatino y el Capitolio; el Argileto y la Suburra entre el Quirinal,

el Viminal y el Esquilino; la depresión de la Vía Apia, entre el Celio y el Aventino; la depresión del gran Circo — la Vallis Murcia —, entre el Palatino y el Aventino.

Junto a las depresiones, las llanuras. En la orilla izquierda, fuera del semicírculo de las colinas tradicionales, se extienden, bordeando el Tíber, dos llanuras simétricas: la del Campo de Marte, al norte, la llanura del Testaccio, al sur. La llanura del Campo de Marte, de dos kilómetros de longitud y de mil novecientos metros de anchura, cerrada casi enteramente al norte, donde se reduce entre la Colina de los Jardines y el Tíber a un estrecho corredor de cuatrocientos cincuenta metros, representa, en el suelo romano, la única llanura de dimensiones algo considerables. Así, en el aspecto político y urbano, tomará en la historia del desarrollo de la ciudad una importancia muy particular. Al otro extremo de Roma, al sur del Aventino, se encuentra una llanura simétrica, pero más restringida, un kilómetros de norte a sur, ochocientos metros de este a oeste, en el centro de la cual se eleva hoy el cerro artificial del Testaccio. No se comunica con el resto de la ciudad sino por un pasaje estrechado entre el ribazo del río y la escarpadura occidental del Aventino.

Esto en cuanto a la orilla izquierda, que, todavía en la época imperial, constituye y con mucho lo esencial de la ciudad. En la orilla derecha del Tíber, la topografía del suelo romano es determinada ante todo por la larga cresta del Janículo, de dirección marcadamente paralela a la del río. La llanura ribereña, o llanura transtiberina, precisamente por razón de la vecindad inmediata del Janículo, se halla reducida a dimensiones mediocres: novecientos metros en su parte central, doscientos cincuenta al sur, y menos, todavía, de ciento a ciento cincuenta, al norte. Esta configuración geográfica ha dado por resultado detener irrevocablemente, en la orilla derecha, el desarrollo de la ciudad. El único punto de la orilla derecha donde se encuentra una verdadera llanura es la región del Vaticano, frente por frente del Campo de Marte — longitud, dos mil quinientos metros aproximadamente; anchura, mil setecientos —, pero muy alejada de la ciudad por su situación, no ha representado en el desarrollo urbano y en la historia de Roma sino un papel muy secundario. Un último elemento topográfico de la Roma imperial, relacionado con la presencia del Tíber, la isla del Tíber, situada en el centro mismo de la ciudad, frente por frente del Capitolio y de la parte meridional del Campo de Marte.

A este cuadro topográfico corresponde en su conjunto el cuadro administrativo de la Roma imperial. No había sido siempre así.

A fines de la República todavía la ciudad oficial, con su división en cuatro regiones — Palatina, Esquilina, Suburana y Colina —, creación de los reyes etruscos, aún excluía algunas colinas — Colina de los Jardines, al norte; Aventino, al sur; Janículo, al oeste — y las dos llanuras — Campo de Marte y Llanura del Testaccio — del suelo romano. Y no es todo. Fuera de los límites oficiales, a lo largo de las grandes vías romanas, la Vía Apia, por ejemplo, habían surgido hacía mucho tiempo importantes barrios. Ya no se trata de coincidencia entre la ciudad, en el sentido oficial de la palabra, y la aglomeración romana. La obra urbana que había de realizarse era, pues, doble: era menester agrandar la ciudad por la anexión de los barrios, de una parte, y de otra parte rehacer las divisiones administrativas de la ciudad así extendida. Augusto, acerca de ambos puntos, hace lo necesario. En primer lugar agrega a la ciudad, tal como se la legaba la República, el conjunto de los barrios. El Campo de Marte, la Colonia de los Jardines, una parte considerable del Esquilino y del Celio, el Aventino y la llanura ribereña del Tíber, el conjunto de la región transtiberina se hallaron así incorporados. A fines del siglo I d. de J. C., el antiguo recinto de Servio Tulio formaba también límite hacia el Este; y sólo en el curso del siglo II o del III, por la agregación de una porción suplementaria del Quirinal y del Esquilino, aquel límite será llevado hasta el emplazamiento del futuro recinto de Aureliano. Una vez agrandada la ciudad de este modo — segundo artículo del programa de Augusto — fué dividida en catorce regiones — como los distritos de nuestras grandes ciudades — designadas por una cifra de I a XIV. Las antiguas regiones servianas proporcionaron cinco de las regiones nuevas (III, Oppius; IV, Cispius, Suburra, Argiletum, parte del Foro; VIII, Capitolio, parte del Foro, Foros imperiales; X, Palatino; XI, Velabro, Foro Boario, Valle del Gran Circo), las fracciones nuevamente agregadas proporcionaron siete (I, barrio de la Vía Apia; V, parte oriental del Esquilino; XII y XIII, Aventino, Llanura del Testaccio; XIV, Transtevere) y, en fin, dos fueron mixtas (II, Celio; V, Quirinal, parte oriental de la Colina de los Jardines). División puramente topográfica, la región no posee ni autonomía ni representantes políticos elegidos; a su cabeza un magistrado sorteado entre los ediles, tribunos de la plebe y pretores del año, ejerce funciones casi exclusivamente religiosas. Desde Adriano, aquellos magistrados son sustituídos a la cabeza de cada región por dos curadores reclutados entre los libertos.

La región se subdivide en barrios o grupos de calles — *vici* — cuyo número se desarrolla bajo el Imperio. Hay doscientas sesenta y cinco cuando la censura de Vespasiano en 73-74; en el siglo IV

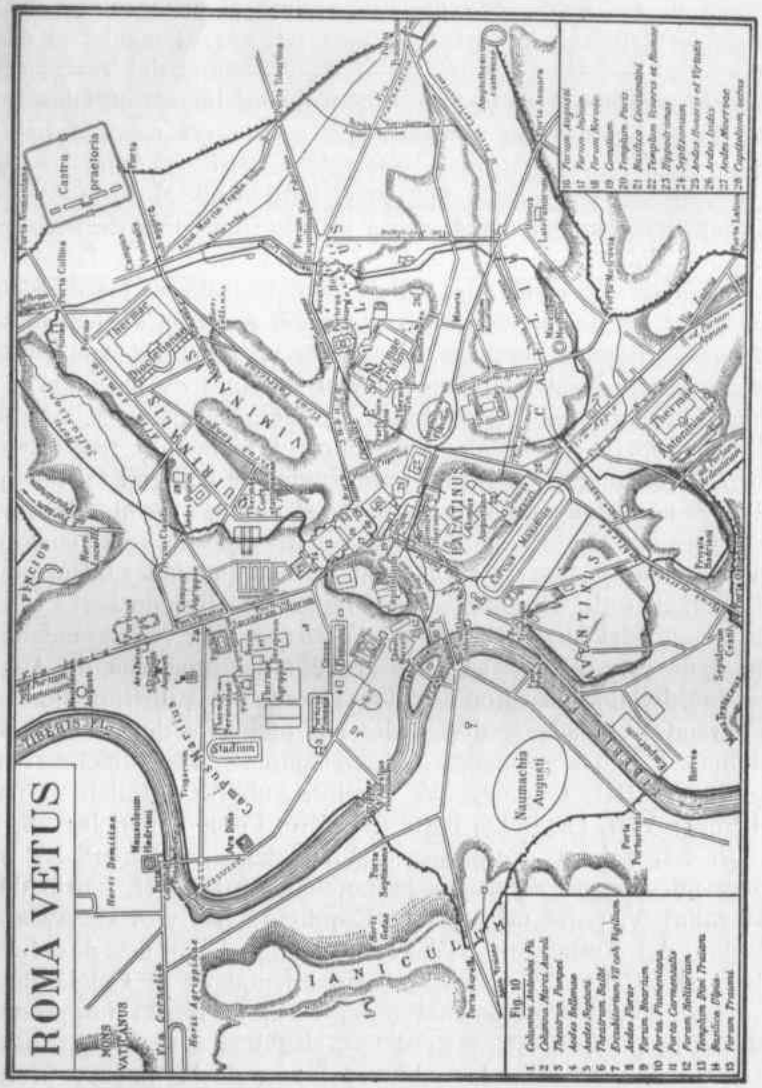

Fig. 9. — Plano de la Roma Imperial

la cifra alcanzará cuatrocientos veinticuatro. El barrio tiene un carácter esencialmente religioso: cada uno de ellos es centro de un culto local, el de los Dioses Lares, al cual Augusto asocia el del Genio del emperador. En la principal encrucijada del barrio se eleva un santuario consagrado a este culto. Para servirlo, Augusto crea cuatro magistrados del Vico — *vicomagistri* —, encargados de ofrecer los sacrificios y de celebrar los juegos bienales. Un documento oficial que data de la censura de Vespasiano y registra sus resultados, nos ha conservado cierto número de datos estadísticos de primer orden relativos a la Roma imperial: «El muro de la ciudad — se trata del muro de consumos, creado precisamente en tiempo de Vespasiano — comprende un perímetro de 13.200 pasos (19 kilómetros y medio). Engloba siete colinas. En cuanto a la ciudad propiamente dicha se divide en catorce regiones con doscientas sesenta y cinco encrucijadas de los Lares-barrios. La distancia, desde el miliario de oro que se halla en el Foro a las diversas puertas, estas últimas en número de treinta y siete... medida en línea recta, alcanza 20.755 pasos (30 kilómetros), y hasta los límites de la aglomeración... algo más de 70.000 pasos (103 kilómetros). Si se añade la altura de las habitaciones, se podrá formar idea justa de la ciudad, y se confesará que por la magnitud ninguna del mundo podría comparársele.» Desde las agregaciones de Augusto ya no subsisten sino pocos o ningunos barrios periféricos. En la aglomeración oficial vive, en el siglo II del Imperio, una población de un millón quinientos mil habitantes.

Gran ciudad, también Roma es — segundo de sus caracteres fundamentales — la capital del Imperio, hecho que trae consigo cierto número de consecuencias importantes. Los poderes centrales del Estado — el emperador y su administración, las asambleas, pura formalidad, desde fines del siglo I d. de J. C., el Senado, los magistrados, gradualmente despojados en provecho de los funcionarios imperiales — tienen en ella su residencial oficial. Resulta de ello, para la vida urbana, la coexistencia y la oposición de dos especies de barrios: los barrios oficiales y los demás.

Los barrios oficiales, situados, como lo requieren a la vez la lógica y las necesidades de la práctica, en el centro de la ciudad, son esencialmente en número de cuatro: el Palatino, el Foro con sus anexos, el Capitolio, el Campo de Marte.

El Palatino, bajo el Imperio, se caracteriza por un rasgo fundamental: es la ciudad imperial, a la vez residencia oficial del emperador y centro del gobierno. Elaborado por Augusto, esbozado desde su principio, el plan acaba de realizarse bajo sus sucesores. Augusto constituye sobre la colina el primer palacio im-

perial, la *Domus Augustana*. Tiberio le añade hacia el Velabro un ala nueva, la *Domus Tiberiana*. Calígula, por la construcción de una gigantesca plataforma a la que sostienen enormes substrucciones, la prolonga hasta el Foro. Vespasiano comienza y Domiciano acaba un nuevo palacio imperial destinado a sustituir el Palacio de Augusto, si no siempre como residencia, a lo menos como palacio de ceremonia destinado a las solemnidades oficiales y las grandes fiestas imperiales. La depresión central del Palatino ha sido llenada y poderosas substrucciones se han edificado en ella para sostener el edificio. Más tarde también Septimio Severo, realizando, pero esta vez en el valle del Gran Circo, una obra análoga a la de Calígula, prolongará el palacio imperial por la construcción de una vasta plataforma que tapará, por la parte de la Vía Apia, la grandiosa decoración del Septizonio.

Visitemos rápidamente el palacio en aquel período de apogeo que representan para el mundo romano entero los mediados del siglo II d. de J. C. En el centro, un ancho peristilo, ornado de una magnífica torre de aguas de forma octagonal, rodeada de una galería de dos pisos y con doble columnata. Delante y detrás, las estancias de ceremonia: la sala del trono, con nichos adornados de estatuas y flanqueados por columnas de mármol amarillo y rojo, coronados por un entablamento de mármol blanco, terminado por un ábside en que el emperador da audiencia a los reyes, a los embajadores y a los grandes cuerpos del Estado; la basílica, donde administra justicia; el triclinio o comedor, con el suelo recubierto de un mosaico de pórfido y de mármol, con las paredes decoradas de mármoles preciosos, desde donde los convidados, tendidos en sus camas y servidos por una legión de esclavos, veían por entre largos huecos flanqueados de columnas, las ninfeas, los juegos de aguas y las estatuas. A los lados, las habitaciones particulares y las dependencias.

Alrededor del Palacio Flaviano, que, desde fines del siglo I, constituye el corazón del Palacio Imperial, se agrupan las diversas alas. Palacio de Augusto, al sur; Palacio de Tiberio y de Calígula, al norte — residencias diversas que los emperadores habitan según sus gustos y preferencias, y que se enlazan entre sí, para comodidad e intimidad de las comunicaciones, por una red compleja de pórticos subterráneos o criptopórticos. Aquí y allí, recuerdos piadosamente conservados — la alcoba modesta donde Augusto ha dormido durante cuarenta años, la casa de Livia, su esposa —, santuarios, herencia del pasado — templos de Júpiter Víctor y de Cibeles —, o, en el interior mismo del palacio, creación de los emperadores — Templo de Apolo con su explanada

rodeada de pórticos, y edículo de Vesta, copia del edificio secular del Foro.

Trabajo y placer tienen a su vez su lugar en el Palacio imperial. Además de los servicios imperiales, éste encierra biblio-

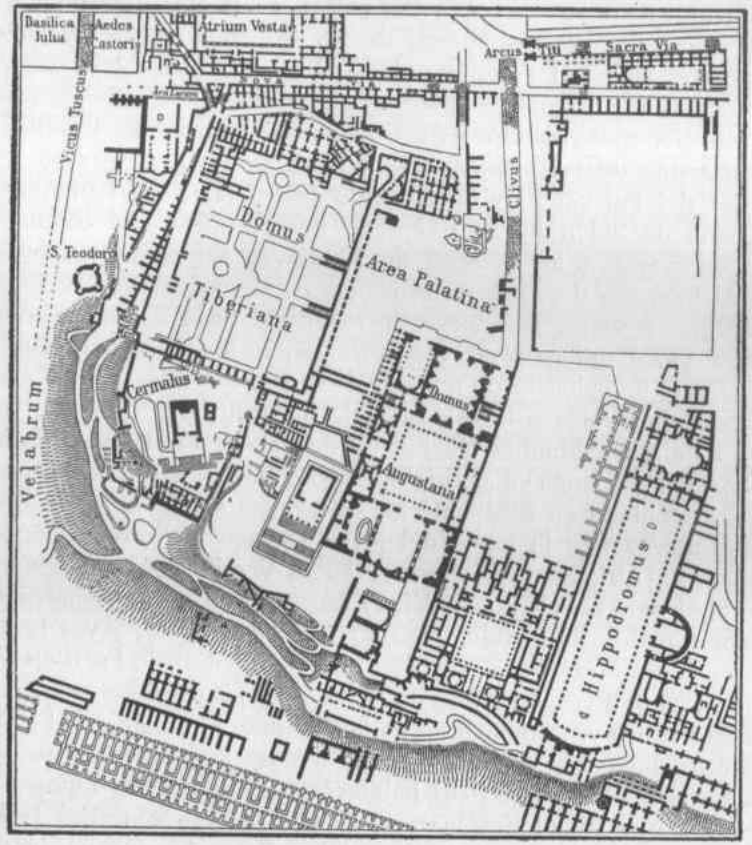

Fig. 10. — El Palatino

tecas — bibliotecas del Templo de Apolo y del Palacio de Tiberio —, como tiene sus ninfeas, sus jardines, particularmente el gran jardín de invierno, agrandado y embellecido por Adriano, que construye en él una galería semicircular, sus baños alimentados por un acueducto particular que, sobre altas arcadas, pasa por encima del valle situado entre el Palatino y el Celio. Al pie mismo del Palacio se extiende la inmensidad del Circo Máximo. Desde su tribuna, el pulvinar, que domina a la muchedumbre de ciento cincuenta mil

espectadores, el emperador asiste a las carreras de carros, a las representaciones escénicas y, cuando los hay, a los combates de gladiadores. En el interior del Palacio se agita todo un mundo de soldados, de libertos, de esclavos, dedicados a los servicios del Estado o agregados a la persona del emperador; personal múltiple y variado que tiene sus escuelas, sus cultos y sus cofradías funerarias. El Palacio Imperial, residencia de los emperadores, despliega durante tres siglos el esplendor de su lujo incomparable y el fasto de sus fiestas no igualadas jamás.

Estacio, contemporáneo de Domiciano, describe en una de sus poesías una de las comidas de ceremonia, de que el célebre comedor del Palacio Flaviano ha sido teatro (1): «El banquete de la reina de Sidón ha sido cantado por el poeta que condujo al grande Eneas a los campos de Laurento, así como los festines de Alcinoo son descritos en el poema imperecedero que nos muestra Ulises a su regreso, luego de resistir la furia de todos los mares. Y yo, a quien César acaba de sentar a su mesa divina, yo, a quien él ha colmado de nuevos placeres, ¿con qué acordes podría expresar mis votos y la extensión de mi gratitud? No, jamás, aunque Esmirna y Mantua tejieran en mi cabeza los laureles dorados del poeta, mi lenguaje podría ser digno de mi asunto. Me parece que, arrebatado en medio de los astros, me siento en el banquete de Júpiter y que la mano del joven troyano me ofrece el néctar inmortal. ¡Ah! Hasta hoy yo no había vivido sino años estériles. He aquí para mí el primer día, el único de mi vida. Monarca vencedor y padre del mundo, ¿sois vos a quien yo veo, a vos la esperanza de los hombres, a vos objeto de la solicitud de los dioses? Yo puedo, junto a vos, en medio de las copas y los manjares, contemplar vuestro rostro y, sin embargo, no levantarme. Me hallo en el palacio augusto, inmenso, sostenido por columnas innumerables y capaz de sostener al cielo con sus habitantes mientras Atlas reposa. Edificio de que se admira la morada vecina del señor del trueno; edificio rival del Olimpo y el cual los dioses se alegran de veros habitar, con la esperanza de que no tendréis tanta prisa en volar hacia el cielo. Monumento soberbio que despliega impetuosamente sus contornos, que no sufre ningún límite, que abraza un espacio inmenso y no le cede sino a su señor. Él solo llena el vasto recinto y lo decora con genio. Allí brillan a porfía los mármoles de los montes frigios y libios, las rocas de la fecunda Siene de Quío, las piedras de azur rivales de Doris y las de Luna que prestan un sólido apoyo a las columnas; y encima de ellas, el esplendor de

(1) Sil., IV, 2, 1-45.

una bóveda magnífica que la vista confunde con los artesonados áureos de los cielos.

»A la primera señal de César, mil senadores y caballeros toman asiento a la vez, y César, recogiendo su toga, se agita con Baco para satisfacer a tantos convidados. Así el carro aéreo de Triptólemo derramó en otro tiempo la abundancia; así el dios de la parra dió sombra de espesos pámpanos a las laderas estériles y desnudas de las colinas. Pero ni aquel aparato ni aquellas maderas de África, sostenidas por columnas indias, ni aquellos grupos de hermosas esclavas, fijaron mi atención. Mis ávidos ojos no veían sino a él solo, con su tranquilo rostro y su majestad serena, que templaba los rayos de su gloria, y su modestia, que parecía pedir perdón por su alta fortuna. Y sin embargo, aun a través de aquel velo celoso, pasaban miradas de tal magnificencia que los bárbaros y las naciones más lejanas no hubieran dejado de reconocerlo... Los dioses, pues se dice que escuchan a menudo los votos de los humildes mortales, añadan dos o tres veces a vuestros años los que ha contado vuestro ilustre padre. Enviad a los astros nuevas divinidades, elevad templos y habitad palacios, abrid largo tiempo las puertas del año. Aquel día en que vos os dignasteis admitirme a vuestra sagrada mesa, me recuerda, después de tanto tiempo, la época dichosa en que, bajo las colinas de Alba, por precio de mis cantos acerca de las derrotas de los Dacios y de los Germanos, ceñisteis mi frente con el laurel de oro de Palas» (1).

Domiciano, si bien amaba el fasto, no retrocedía, si la ocasión se presentaba, ante la chanza macabra, como lo demuestra el cuadro que nos ha pintado de ello el historiador Dión Casio. Pero, junto a sus fiestas, el Palacio abunda también en dramas. Recordemos a Calígula asesinado en un criptopórtico por el tribuno militar Querea; a Vitelio acosado por los partidarios de Vespasiano, sacado del Palacio para darle la muerte en el Foro; a Domiciano, muerto en su alcoba, y a Pertinax abatido en 193 por los soldados de la guardia pretoriana.

Centro tradicional, con su anexo el Comicio, de la vida romana, el Foro posee, desde finales de la República, el plan de conjunto, que conservará en la época imperial. Alrededor de la plaza central — el Foro propiamente dicho —, cargada de numerosos monumentos (arcos de piedra, tribunales, fuentes, estatuas), se despliega todo un recinto de monumentos de carácter religioso o civil: al norte, los santuarios de Jano y de Venus Cloacina, la basílica Emilia, y en el circuito del Comicio, la Curia, la cárcel,

(1) Id., 57-67.

la basílica Porcia, la tribuna de las arengas — los famosos Espolones — y la Grecostasis; al oeste, el arco de los Fabios, la Regia, el Templo de Vesta, la Casa de las Vestales y los monumentos de Yuturna; al sur, los templos de Cástor y de Saturno, la basílica Sempropia; al oeste, el Templo de la Concordia y el pórtico de los

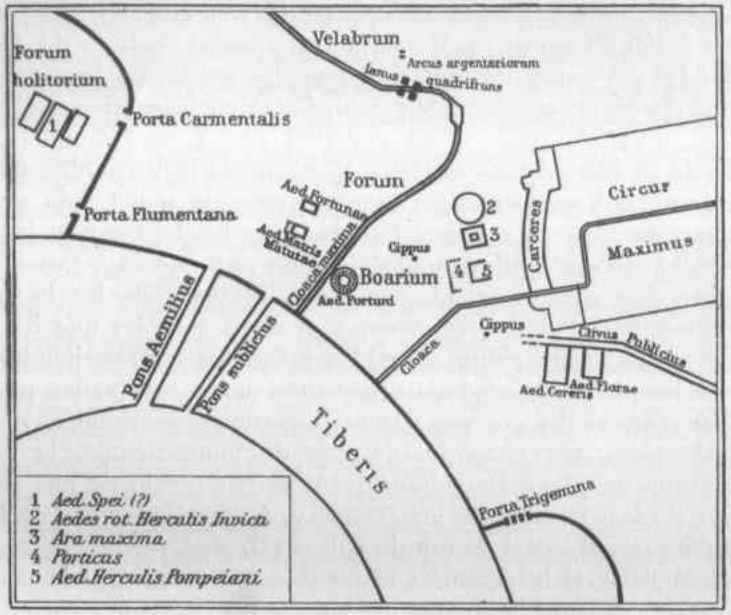

Fig. 11. — La zona de los grandes mercados

Dioses Consentes. Si las líneas principales siguen siendo las mismas la época imperial, desde César, no por ello deja de señalar una fecha decisiva en la historia monumental del Foro. El cambio que entonces se efectuó se caracteriza por dos hechos esenciales: el primero concierne al Foro propiamente dicho, el segundo se refiere a sus anexos. En el Foro, la construcción de nuevos edificios o la reconstrucción de antiguos — construcción de la basílica Julia, del Templo de César divinizado, de los arcos de Augusto y de Tiberio, del Templo de Vespasiano y Tito; reconstrucción de la basílica Emilia, de los templos de Cástor, de Saturno y de la Concordia; erección de monumentos honoríficos, como la estatua ecuestre de Domiciano. Pero la vida política se ha ido retirando poco a poco de aquel marco monumental. Desde fines del principado de Tiberio, los comicios han dejado de reunirse allí. La Tribuna, salvo algunas arengas oficiales o algunas oraciones fúnebres, discursos de ce-

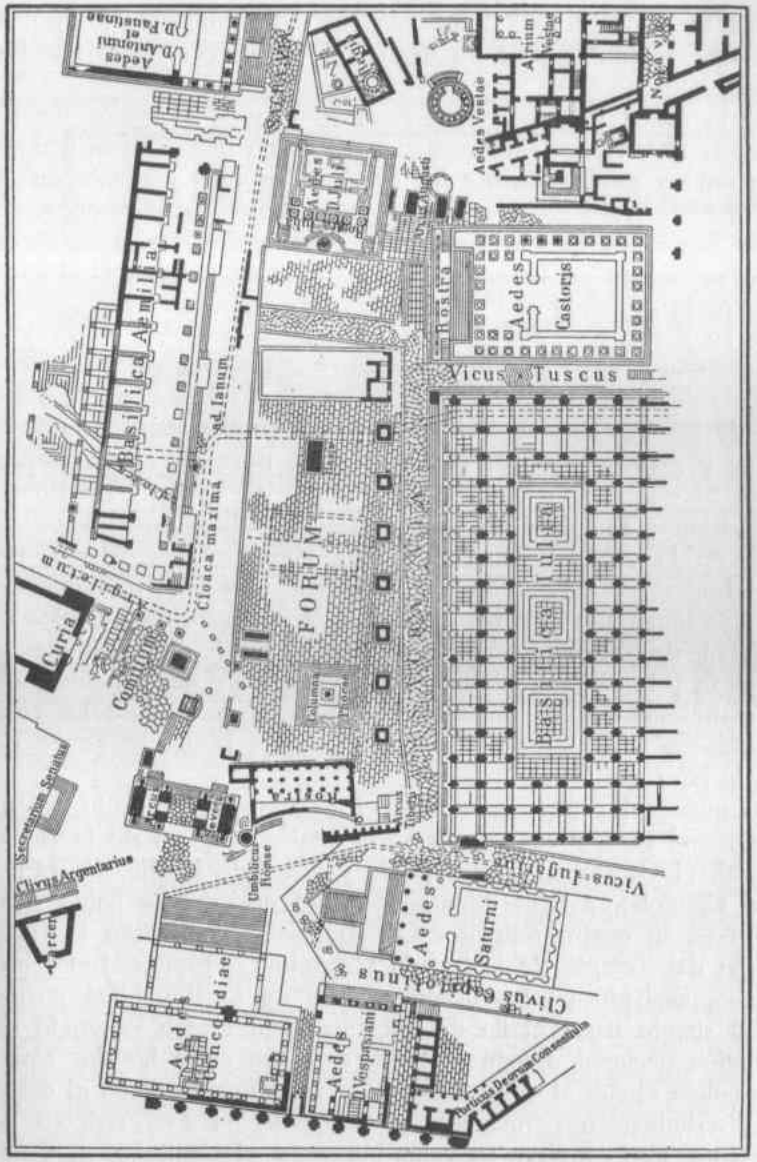

Fig. 12. — El Foro romano

remonia, sin más, queda en adelante muda. Se administra allí la justicia en el interior de la basílica Julia y, privilegio que comparte con los Foros imperiales o los pórticos del Campo de Marte, el Foro sigue siendo uno de los lugares de paseo preferidos por los ociosos.

En la época republicana el Foro contiene dos anexos monumentales: al norte, el Comicio, centro político por excelencia donde se reúnen primitivamente los comicios tributos y donde en la antigua Curia Hostilia se celebran las sesiones del Senado, y al sur, la región de la Vía Sacra. El Comicio desaparece casi por entero en tiempo de César; la Curia, desplazada hacia el sur, es reconstruída orillando el Foro y también al Foro emigra la tribuna de las arengas. Por el contrario, el anexo de la Vía Sacra, por la reconstrucción de antiguos edificios — Santuario de Vesta, incendiado dos veces bajo Nerón y Cómodo y dos veces reconstruído, Casa de las Vestales, agrandada bajo Augusto, elevada bajo Vespasiano y Adriano — o por la construcción de otros nuevos — Anfiteatro Flaviano, bajo Vespasiano; Templo de Venus y de Roma, bajo Adriano; Templo de Antonino y Faustina, bajo Antonino — adquiere en la vida cotidiana de Roma importancia creciente. En fin, el Imperio, por la creación del conjunto que lleva por nombre los Foros imperiales — Foros de César, de Augusto, de Vespasiano, de Nerva, de Trajano —, con sus templos, sus basílicas, sus arcos de triunfo y la célebre columna de Trajano, ha dotado a Roma de una realización arquitectónica cuyo esplendor la voz de los contemporáneos y el testimonio elocuente de las ruinas se ponen de acuerdo para ensalzar.

Después del centro imperial — el Palatino —, el centro republicano — el Foro y sus anexos —, el centro religioso de la Roma imperial, el Capitolio. Ciudadela de Roma bajo la dinastía etrusca, el Capitolio, a fines de aquel mismo período, se había convertido en su centro religioso. Los Tarquinos comienzan la construcción del Templo de la Tríada Capitolina — Júpiter, Juno, Minerva —, acabado en los primeros años de la República y que seguirá siendo hasta el fin del paganismo el centro venerado de la religión nacional. Desde entonces se opera entre las dos cimas de la colina el *Arx* al este, el Capitolio propiamente dicho al oeste, una discriminación permanente y definitiva; el Arx, reducto de la defensa, que conserva su valor militar, y el Capitolio, que, por el contrario, adquiere un carácter esencialmente religioso gracias a la presencia de la Tríada Capitolina; y, alrededor de este abuelo venerable, la multiplicación de santuarios diversos: templos — Fides, Júpiter Custos, Júpiter Feretrio, Júpiter Tonante, Júpiter Víctor,

Marte Ultor, Mens, Ops, Venus Erucina, Venus Victrix, Beneficencia, Felicidad, Fortuna, Genio del pueblo romano —, o altares — Júpiter Pistor, Júpiter Sóter, Belona, Isis y Serapis, Némesis. Así podrá decirse, con razón, que en la cima del Capitolio todos los dioses poseen su culto.

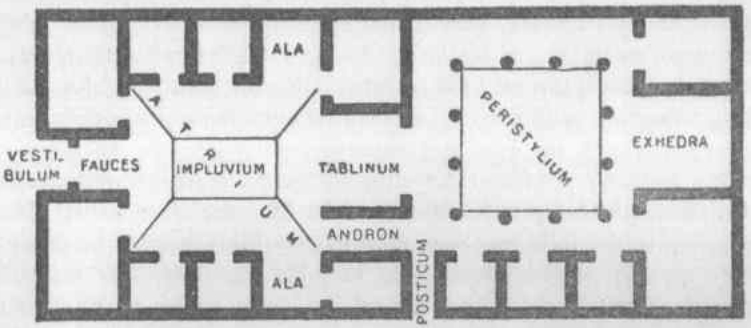

Fig. 13. — Esquema de la casa romana típica

En fin, último de los grandes barrios oficiales, el Campo de Marte. Desde los primeros siglos de Roma — por su mismo carácter topográfico, la sola llanura del suelo urbano que se presta a reuniones de muchedumbres —, el Campo de Marte se había hallado designado para las grandes manifestaciones de la vida política o militar. En el Campo de Marte, en la forma legal de los comicios centuriados, es donde se reúne el pueblo en armas, donde los cencesores proceden a las operaciones quinquenales del censo, donde se efectúa la recluta del contingente militar y se pasan las revistas. Al mismo tiempo — consecuencia del propio carácter topográfico que proporciona para la construcción de los edificios públicos un espacio con harta frecuencia mezquinamente medido en el resto de la ciudad —, los monumentos comienzan a hacer allí su aparición: Templo de Apolo, en el siglo v; templos de Belona y de Jano, circo de Flaminio, en el iii; templos de Hércules y de las Musas, de Juno, de Juno Sóspita, de los Lares Permarini y de la Piedad, pórticos de Minucio y de Metelo, en el ii; templo de Venus Victrix, pórticos de Filipo y de Pompeyo, teatro de Pompeyo, en el i, para no citar sino los principales. La Roma imperial aporta a la vida del Campo de Marte dos innovaciones fundamentales: pérdida de su importancia política por la desaparición de los comicios centuriados y la supresión de la censura; pero, en cambio, desarrollo monumental y artístico de grande envergadura. Augusto, prosiguiendo los planes edilicios de su padre adoptivo César y secundado por

Agripa, verdadero ministro de bellas artes en aquella sazón, cubre el barrio de monumentos suntuosos, Templo de Bonus Eventus, Panteón, Ara Pacis, pórticos de Saepta Julia, de los Argonautas, de Bonus Eventus, de las Naciones, de Octavio y Vipsania; teatros de Balbo y de Marcelo, termas de Agripa. Eleva allí en fin, en la parte septentrional, su célebre Mausoleo, en cuya puerta coloca sus famosas *Res Gestae*, cuadro panegírico de toda su obra política. Sus sucesores siguen a porfía su ejemplo: Tiberio construye en el Campo de Marte un arco de triunfo; Claudio otro arco de triunfo; Nerón otro, un anfiteatro y termas; Domiciano, un odeón y un estadio; Adriano, un arco de triunfo y el templo de Adriano divinizado; Antonio y Marco Aurelio, columnas conmemorativas. Bajo el Imperio, el Campo de Marte, a la vez por el número de los monumentos de toda especie que lo recubren y por la masa de verdor que lo alegra, representa uno de los conjuntos más ricos y más decorativos de Roma. Estrabón, contemporáneo de Augusto —en una época en que todavía el Campo de Marte no había alcanzado su perfección definitiva—, se ha complacido en dejarnos de él una descripción entusiasta: «Es, pues, en el Campo de Marte donde la mayoría de aquellos monumentos han sido erigidos, de manera que éste, el cual ya debía tanto a la Naturaleza, se halla haber recibido además todos los embellecimientos del arte. Hoy, con su extensión prodigiosa que, al mismo tiempo que deja amplio y libre curso a las carreras de carros y todas las evoluciones ecuestres, permite a una juventud innumerable ejercitarse en la pelota, en el disco, en la palestra, con todas las hermosas obras que lo rodean, los céspedes tan verdes, que todo el año recubren su suelo, las colinas, en fin, del otro lado del Tíber, que en cierta manera avanzan hasta la orilla del río para encuadrar toda aquella escena, esa llanura del Campo de Marte ofrece un cuadro de que la vista no puede apenas apartarse» (1).

A este grupo central de barrios oficiales —Palatino, Foro y anexos, Capitolio, Campo de Marte— es menester añadir el inmenso parque, el cual, con su recinto verdeante, rodea el conjunto de la Roma imperial. Desde la época republicana, el semicírculo de las colinas periféricas estaba cubierto de vastos jardines en el fondo de los cuales se ocultaban lujosas quintas, como los jardines de Pompeyo y de Lúculo, en la Colina de los Jardines, el Pincio actual, los jardines de Salustio, en la misma colina y en la parte occidental del Quirinal, los jardines de los Elios en el Esquilino, los de César en la región transtiberina. Aquellos dominios, que

(1) Strab., Geog., V, 3, 8 (p. 236).

pertenecían a particulares, pasaron gradualmente, sobre todo por herencia y por confiscación, a manos de los emperadores. Otros —jardines de Mecenas, de Estatilio Tauro, de Palas, de Lamia, de Torcuato, de Epafrodita, de Lolia Paulina— fueron establecidos a comienzos del Imperio sobre el emplazamiento de los antiguos cementerios desafectados del Esquilino y del Quirinal. A fines del siglo II d. de J. C., toda la zona periférica —Colina de los Jardines, Quirinal, Esquilino, Celio, Janículo, Montes del Vaticano— se halla así cubierta de una línea ininterrumpida de parques, propiedades particulares de los emperadores, en su mayoría, o excepcionalmente —caso de los antiguos jardines de César, en el Transtevere— forman parte del dominio público.

Conjunto de barrios oficiales, en el centro, zona periférica de los jardines imperiales, ausencia de suburbios considerables —los suburbios existentes al comienzo del Imperio han sido agregados por Augusto a la ciudad—, ausencia de medios de transportes rápidos —mal que no es especial de la Roma del Imperio, sino común a toda la antigüedad—, este triple fenómeno dirige y determina la naturaleza de la habitación. Es dominio de los particulares el resto de la ciudad, principalmente en algunas de las depresiones centrales, tales como la Suburra entre el Viminal y el Esquilino, una porción del Campo de Marte y la parte que ha quedado disponible de las regiones periféricas. La habitación adquiere allí dos formas paralelas: la *domus* —casa particular generalmente habitada por el propietario—, la *ínsula*, o casa de alquiler. La *domus* misma, puede revestir formas modestas, moradas sencillas, hotelitos, vastos palacios y suntuosas villas, estas últimas sobre todo en las regiones del contorno que ofrecen más espacio disponible que el centro de la ciudad. Quirinal, Celio, Aventino serán por esta razón, bajo el Imperio, los barrios aristocráticos por excelencia. Los contemporáneos nos han dejado, en algunos rasgos significativos, el recuerdo de aquel género de residencias. Apuleyo, en el siglo II, las describe como «quintas rivales de las ciudades, casas adornadas a manera de templos». «Cada una de las casas de Roma, escribirá también, tres siglos más tarde, el historiador Olimpiodoro (1), encierra en su seno todo cuanto puede ofrecer una ciudad mediana, un hipódromo, Foros, templos, fuentes, baños de muchas especies», y el poeta Marcial (2), describiendo el palacio de Esparso: «Vos, Esparso, voluptuoso poseedor del palacio de Petilio, cuya plataforma domina las colinas de alrededor, vos poséis vuestra campiña en el centro de Roma. Vuestro viñador es romano y vuestras viñas

(1) P., 63.
(2) Epig., XX, 57.

son tan fecundas en otoño como las de las laderas de Falerno. Sin salir de vuestra casa, podéis celebrar carreras de carros».

En toda ciudad, en Roma como fuera de ella, los propietarios que, sea palacio, sea casa, habitan su propiedad particular, no constituyen sino una excepción; la mayoría de los habitantes de Roma son inquilinos y viven en casas de alquiler. Estas casas, a su vez, según la clase social y los medios pecuniarios del que las habita, afectan tipos diversos. Las casas de carácter burgués, en primer lugar, que hoy conocemos, los inmuebles similares descubiertos en Ostia, principalmente en la *Via della Casa dei Dipinti* o en la *Via della Casa di Diana*, construcciones sólidas, altas de tres o cuatro pisos, con sus cómodos pisos de cuatro a doce habitaciones. Pero, según la regla común a todas las grandes aglomeraciones, este tipo de inmueble de alquiler, destinado sobre todo a las clases acomodadas, no era ni el único ni siquiera el más corriente. La masa de los inquilinos se aloja en inmuebles modestos — aunque de altura considerable, veinte metros y más —, construídos con materiales baratos (argamasa de barro y paja, zarzos o madera), mal iluminados y sujetos a la doble calamidad, crónica en la Roma imperial, de los incendios y de los derrumbamientos. Mucha pobre gente ha de contentarse con buhardillas, «debajo de la teja, nos dice Juvenal, donde la paloma enamorada pone sus huevos»; otros, más desheredados aún, habitan bajo las escaleras o en subsuelos oscuros y humosos. Por la falta de espacio, es menester utilizarlo todo, con el resultado — una de las características esenciales de la Roma imperial — de un amontonamiento extraordinario y un rebullir inaudito de población. Señalemos además, para completar el cuadro, la estrechez de las calles, cuatro a seis metros por término medio, su trazado tortuoso y, por añadidura, su amontonamiento tradicional. Felicitando a Domiciano, por haber puesto fin, a lo menos temporalmente, a este último inconveniente, Marcial (1) podrá escribir: «El audaz tendero se había apoderado de Roma entera y su tienda obstruía la entrada de todas las casas. Vos habéis hecho ensanchar las calles demasiado estrechas y lo que antes no era más que un sendero es hoy una calle. Ya no hay entrearcos rodeados de tiendas encadenadas y el pretor no se ve obligado a caminar por entre el barro. La navaja del barbero ya no trabaja al acaso en medio de un pueblo que se apiña, y negras tabernas ya no obstruyen la vía pública. El barbero, el tabernero, el pollero, el tendero, permanecen en su casa. Roma es Roma por fin. Antes era una inmensa tienda».

(1) Epig., VII, 61.

Unidos a su doble carácter de gran ciudad y de capital de Imperio, la Roma imperial presenta otros dos rasgos originales: el desarrollo de sus servicios públicos, el ornamento magnífico de los monumentos de toda clase y de toda aplicación, que le aseguran un lugar excepcional en el mundo romano. Rudimentarios bajo la República, donde el gobierno oligárquico no disponía ni del personal ni de los medios materiales necesarios para su desarrollo, los grandes servicios públicos — policía, alimentación, incendios, aguas, edificios públicos, Tíber y cloacas — van a parar bajo el Imperio a la creación de organismos especializados y fuertemente jerarquizados. Constituídos, en su mayoría, desde el principado de Augusto, estos servicios adquirieron bajo sus sucesores su forma completa y definitiva. Tres de ellos — policía, alimentación, incendios — tienen al frente a un funcionario imperial, un prefecto — prefecto de la ciudad, prefecto de la anona, prefecto de los vígiles —, otros tres una comisión ejecutiva — curatela de las aguas, curatela de los edificios públicos, curatela del Tíber y las cloacas. Nombrados por el emperador y directamente responsables ante él, prefectos y curadores disponen, para el cumplimiento de sus funciones, de un doble personal de técnicos y de ejecución. Los dos servicios de las aguas y de los incendios, por la importancia de su misión urbana, merecen a este respecto una mención particular.

Dirigido por una comisión de tres miembros de orden senatorial, cuyo presidente, un antiguo cónsul, representa efectivamente el papel de jefe de servicio, el servicio de las aguas dispone de la alimentación de Roma en ellas, principalmente de los acueductos, los depósitos de aguas, las fuentes públicas y el conjunto de los conductos de distribución. El personal especializado comprende, a fines del siglo I d. de J. C., doscientos cuarenta hombres aproximadamente, repartidos en diversas categorías: vigilantes, inspectores, guardianes de los depósitos, empedradores, enjalbegadores, obreros diversos, regularmente pagados por el tesoro público que deduce estos gastos del total del importe suministrado por el derecho de aguas. En cuanto al servicio de incendios, centralizado en las manos del prefecto de los vígiles, incluye un efectivo de siete mil hombres, dividido en siete cohortes, a razón de una por cada dos regiones, con otros tantos cuarteles y catorce puestos de vigilancia. En el interior del cuerpo, el personal está estrictamente especializado: bomberos propiamente dichos — *sifonarii* —, derribadores — *falciarii*, *uncinarii* —, empleados de salvamento — *emitularii*. El material, tan perfeccionado como lo permite la técnica de la época, comprende bombas movidas a brazo — *sifones* —, gar-

fios — *uncinae* —, hachas — *dolabrae* —, sierras — *serrae* —, martillos — *mallei* —, hoces — *falces* —, cubos — *hamae* —, esponjas — *spongiae* —, y hasta piezas de tela — *centones* — embebidas de vinagre, y colchones — *emitula* — para el salvamento de los inquilinos.

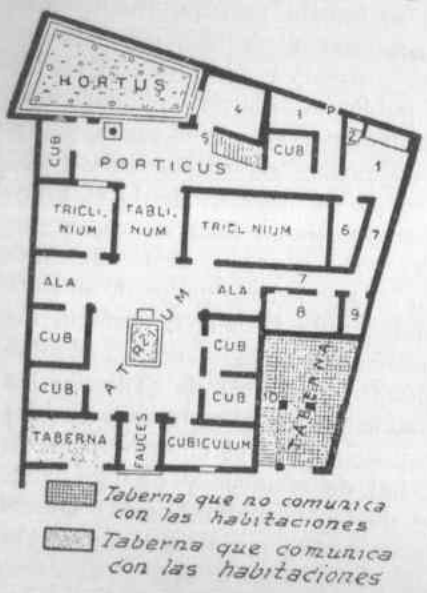

Fig. 14. — La casa del cirujano en Pompeya

Cub, *cubiculum; i, impluvium, compluvium;* P, *porticum*

1. Cocina; 2 y 3. Retretes; 4. Habitación de aplicación incierta (tal vez triclinio estival); 5. Escaleras que conducen a un piso superior; 6. Despensa; 7. Comedor de servicio; 8. Habitación vacía (tal vez un cuchitril); 9. Patinillo descubierto; 10. Escalera que conduce a una *pérgula.*

En fin, destinados al trabajo o al placer, Roma, en su cualidad de capital, abunda en monumentos de toda especie. Para el trabajo, dos categorías especiales deben notarse: las bibliotecas, los museos. En la época republicana, Roma no había tenido bibliotecas públicas. La primera fué abierta, a comienzos del Imperio, bajo Augusto, por el célebre orador y hombre de Estado Asinio Polión e instalada en el atrio de la Libertad, en el lugar que había de ocupar más tarde el Foro de Trajano. Desde entonces, su número se multiplicó rápidamente: bibliotecas del templo de Apolo Palatino, del pórtico de Octavio, del templo de la Paz, en el Foro de Vespasiano, del Foro de Trajano a los dos lados de la columna de este emperador, para no citar más que las principales. Generalmente divididas en dos secciones, correspondientes a las dos grandes civilizaciones cuya herencia ha recogido el Imperio — sección Latina, sección griega —, alcanzarán en el siglo IV el número considerable de veintiocho.

La Roma imperial, si bien no posee museos, en el sentido moderno y completo de la palabra, conoce a lo menos su equivalente, y bajo diversas formas. En primer término — y acerca de este punto los Romanos no hacían sino copiar al mundo griego — es menester mencionar los templos. En realidad, bajo el Imperio, los templos de Roma representan más o menos el papel de museos; tales son los templos de César divinizado y de Augusto divinizado, en el

Foro; el templo de Venus Genitrix, en el Foro de César; el templo de la Paz, en el Foro de Vespasiano; los templos de la Fides y de Júpiter Tonante, en el Capitolio; los templos de Marte, de Neptuno, de la Fortuna, en el Campo de Marte; el templo de Ceres, en el Aventino; el templo del Honor y de la Virtud, en la Vía Apia; pero cuatro de ellos, por los tesoros artísticos que encierran, ocupan a este respecto un lugar particularmente importante: el templo de la Concordia en el Foro, los dos templos de Apolo del Campo de Marte y del Palatino, el templo de la Tríada Capitolina en el Capitolio. En el templo de la Concordia se admiraba principalmente entre los cuadros al Marsias encadenado, una de las obras maestras de Zeuxis; una Casandra de Teón, un Dionisos de Nicias; entre las estatuas, un grupo de Latona con sus dos hijos Apolo y Artemis, de Eufranor, otro de Deméter, Zeus y Atena, de Estenis de Olinto; un Asclepios y una Higieya, de Nicératos; Apolo y Hera, de Batón; dos estatuas de Ares y de Hermes, de Pistón, y la famosa sardónice que otro tiempo había ornado el anillo del tirano Polícrates de Samos. El templo de Apolo, en el Campo de Marte, contenía, entre otras obras de arte, otras dos de Timárquides, una Latona, una Artemis, las nueve musas de Filisco y el célebre grupo de las Nióbides, el cual no se sabía si atribuirlo a Escopas o a Praxíteles; el templo de Apolo Palatino, el Apolo Ramnusio, de Escopas; una Latona, de Cefisodoto, hijo de Praxiteles; una Artemis, de Timanto, y nueve estatuas de las Musas, copia sin duda del famoso grupo de Escopas; el templo de la Tríada Capitolina, en fin, además de algunos cuadros, como el Teseo de Parrasio, un rapto de Proserpina, de Nicómaco; una victoria sobre una cuadriga, del mismo artista; un Apolo de Calamis, varias estatuas de Júpiter, vasos cincelados de Mentor, la colección de piedras preciosas de Mitrídates traída de Asia por Pompeyo, coronas de oro y un bloque de cristal de roca que pesaba ciento cincuenta libras, el más grande que se había visto jamás, regalo de la emperatriz Livia. Junto a los templos, algunos edificios civiles constituían también verdaderos museos, tales como la Curia, donde se veían dos cuadros de Nicias y Filocarés, el teatro de Pompeyo, el Palacio del Palatino, los Pórticos de Octavio, principalmente en la *Schola*, de Filipo, de los *Saepta;* en el Campo de Marte, las Termas — Termas de Agripa, ante las cuales se alzaba el célebre Apoxiomeno de Lisipo; Termas de Trajano, de donde procede el famoso grupo de Laocoonte, de Agesandro, Polidoro y Atenodoro de Rodas, actualmente en el Museo del Vaticano, y, sobre todo, Termas de Caracalla, que nos han devuelto todo un mundo de grupos escultóricos y de estatuas, como el Toro Farnesio, el Hércules Farnesio, la Flora, en realidad una

Afrodita, una joven llamada Yola, del Museo Nacional de Nápoles, sin contar la muchedumbre de obras de arte expuestas al aire libre en el Foro, en el Campo de Marte, en los jardines públicos — el Meleagro del Vaticano, por ejemplo, procede de los Jardines de César —, o dispersadas — como el Galo moribundo, del Museo del Capitolio, el Galo que defiende a su mujer, del Museo Nacional de las Termas, los grupos de los Atletas y de las Nióbides, del Museo de los Oficios, de los jardines de Salustio — a través de las quintas imperiales.

En cuanto a los edificios destinados a las diversiones o al recreo, pertenecían a categorías muy diversas: anfiteatros — Anfiteatro Flaviano y más tarde Anfiteatro *Castrensis*, sobre el Celio —, teatros — Teatro de Balbo, de Marcelo, de Pompeyo, los tres en el Campo de Marte —, circos — Gran Circo, Circo de Flaminio en el Campo de Marte, Circos de Nerón y de Adriano, en la región del Vaticano — para los juegos y representaciones de toda clase; pórticos — Argonautas, *Bonus Eventus*, de Europa, *Maximae*, de Metelo, de Octavia, *ad Nationes*, de Octavio, de Pompeyo, de Agripa, de los *Saepta*, en el Campo de Marte; de Livia, sobre el Esquilino — para el paseo; en fin, Termas — Termas de Agripa y de Nerón, en el Campo de Marte; de Tito y de Trajano, sobre el Esquilino, en espera de las inmensas Termas posteriores de Caracalla sobre la Vía Apia, de Diocleciano y de Constantino, sobre el Quirinal — para el baño y las múltiples recreaciones (palestra, carrera, teatro, salas de audición y de conversación) que el público va a buscar en sus anexos tan numerosos como variados.

Ciudad de contrastes violentos, en que la opulencia más fastuosa se avecina con la más lamentable miseria, la Roma imperial posee sus lagunas y sus tachas — insuficiencia de la red de las calles, inexistencia de medios de transporte rápidos y prácticos, ausencia de iluminación nocturna, para no citar sino algunas de ellas —, pero para el viajero, por razón del número y la magnificencia de los monumentos públicos, la impresión dominante es la de masa y esplendor, como lo atestigua la relación impresionante de la visita hecha a Roma en 356 d. de J. C. por el emperador Constantino II, que nos ha dejado el historiador contemporáneo Amiano Marcelino (1): «En fin, helo aquí en esta Roma, santuario del valor y de la grandeza. Cuando llega al Foro y contempla desde lo alto de la tribuna ese majestuoso hogar de la antigua dominación romana, se queda un instante sobrecogido de estupor. Sus ojos, dondequiera que mire, quedan deslumbrados

(1) Hist. Rom., XVI, 10.

por una serie de prodigios. Después de una alocución a la nobleza en la Sala del Senado y otra dirigida al pueblo desde lo alto de su tribuna, se dirige al Palacio en medio de aclamaciones reiteradas, y saborea, en fin, en su plenitud la felicidad que tanto había anhelado. Al presidir los juegos ecuestres, se complugo mucho en las agudezas del pueblo que supo reprimir cualquier desvío sin re-

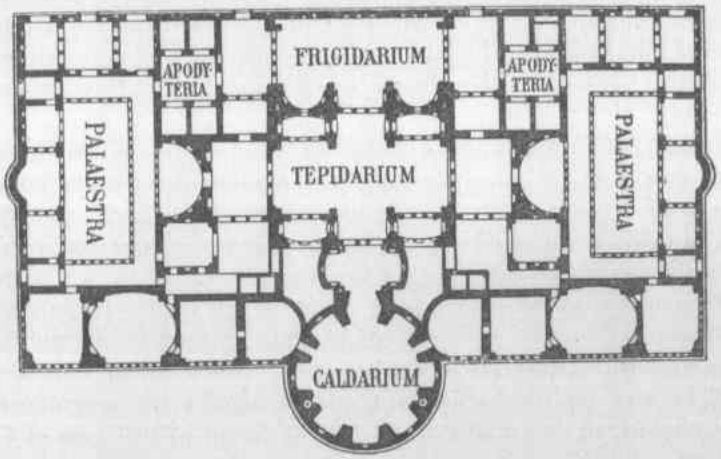

Fig. 15. — Plano de las termas de Caracalla

nunciar a sus costumbres de libertad. El propio príncipe observaba un justo medio entre la rigidez y el olvido de su jerarquía. No impuso, como lo hacía en otras partes, su voluntad por límite a los regocijos de la muchedumbre, y dejó, según el uso corriente, depender la duración de la representación de las circunstancias del espectáculo. Recorrió todos los barrios construídos a pie llano o en las laderas de las siete colinas, sin olvidar siquiera los suburbios, pensando a cada instante que no había de ver nada mejor que lo que tenía delante de sus ojos. Aquí era el templo de Júpiter Tarpeyo lo que le parecía vencer a todo lo demás, como las cosas divinas vencen a las humanas. Allí, las Termas, comparables por su extensión a provincias; más allá, la mole orgullosa de ese Anfiteatro, cuyos materiales ha procurado la piedra del Tíbur y cuya altura fatiga los ojos que quieren medirla. Después, la bóveda tan atrevida del Panteón y su vasta circunferencia; luego, aquellos pilares gigantescos, accesibles hasta la cúspide por peldaños, y que coronan las efigies de los príncipes. Y el templo de la diosa Roma, y el Foro de la Paz, y el teatro de Pompeyo, y el Odeón, y el Estadio, y tantas maravillas más que son ornamento de la Ciudad Eterna.

»Pero cuando hubo llegado al Foro de Trajano, construcción única en el Universo y digna en opinión nuestra de la admiración de los mismos dioses, se detuvo sobrecogido, intentando con el pensamiento medir aquellas proporciones colosales que desafían toda descripción y que ningún esfuerzo humano sabría reproducir. Conviniendo en su incapacidad para crear nada, dijo que a lo menos quería levantar un caballo a imitación del de la estatua ecuestre de Trajano, colocado en el centro del edificio, y que probaría aquella empresa. Junto a él se hallaba en aquel momento el regio emigrado Hormisdas, cuya evasión de Persia ha sido contada más arriba. Respondió al emperador con toda la agudeza de su nación: «Co»menzad, emperador, por edificar la cuadra, según ese modelo, »para que vuestro caballo esté tan cómodamente alojado como el »que aquí vemos»... En medio de la estupefacción de que lo llenaba aquella reunión de prodigios, el emperador protestaba contra la insuficiencia o la injusticia de los informes de la fama, tan justamente sospechosa de exageración en todas las demás circunstancias y tan por debajo de la realidad en todo cuanto había publicado de Roma. Luego de larga deliberación acerca de la cuestión de saber lo que podría hacer para añadir algo a las magnificencias de la ciudad, se determinó a la erección de un obelisco en el Circo Máximo.» La Roma monumental, en aquel momento, alcanza su apogeo, marco magnífico, pero en adelante vacío, de donde, con la ausencia permanente de los emperadores, la vida comienza a retirarse.

OTON
Museo Vaticano, Roma

TITO
Museo Vaticano, Roma

IV

LA OBRA IMPERIAL

Todo régimen — y esto es lo esencial de su tarea — se encuentra ante un doble problema: problema político: gobernar; problema militar: defender. El régimen personal, tal como sale de las manos de Augusto, no escapa a la ley común, y la inmensidad del dominio que solicita sus esfuerzos no sirve sino para hacer más agobiosa la empresa. Veámoslo en acción.

* * *

Un gobierno digno de este nombre supone tres condiciones primordiales: la autoridad, la competencia, la estabilidad. Estas condiciones, en el período del alto Imperio, son realizadas plenamente por el poder personal: la autoridad por el poder imperial, la competencia por la administración, la estabilidad por el carácter vitalicio y, si no en principio, a lo menos en la práctica, transmisible, de la función.

El advenimiento del régimen personal daba a Roma la unidad de dirección que requería, en una forma imperativa, la dominación del mundo. Desde Augusto, el gobierno se ha convertido de hecho en monarquía y monarquía seguirá siendo siempre. Pero a una identidad de fondo, van a corresponder, bajo el alto Imperio, variaciones de forma. Los dos problemas contradictorios que habían dominado toda la obra de Augusto — problema político, originado por el peligro militar inherente al régimen personal por sí mismo; problema administrativo, expresión de las necesidades cada vez más apremiantes que imponía a Roma el gobierno del mundo —, estos problemas que Augusto había querido conciliar por la organización del Principado, continúan durante tres siglos dominando el conjunto de la evolución constitucional. Según que se inclinen preferentemente a la solución de uno u otro, los emperadores de las

tres dinastías Julio-Claudiana, Flaviana y Antonina, se dividirán en dos grupos: los emperadores liberales, preocupados sobre todo por el problema político, que, para apartar el peligro militar, se aplicarán a salvar el sistema del Principado; los emperadores autoritarios, atentos sobre todo a las necesidades administrativas del imperio, que tenderán al absolutismo y trabajarán para desarrollar la centralización. Augusto, Tiberio, Vespasiano, Antonino, Marco Aurelio, para el primer tipo; Claudio, Domiciano, Adriano, para el segundo, serán los grandes hombres del poderío.

Fachada civil levantada contra la permanencia del peligro militar, el sistema del Principado requiere como elemento formal buenas relaciones con el Senado y una participación efectiva de este cuerpo en los asuntos del Estado. Tiberio, durante el primer período de su reinado, no solamente permanece fiel a la fórmula gubernamental de su predecesor — trata al Senado con los mayores miramientos, asiste con frecuencia a las sesiones, y afecta hasta el escrúpulo respetar la libertad de discusión —, sino que además trabaja para reforzarla más todavía, y esto desde el triple punto de vista electoral, legislativo y judiciario. Suprime los comicios electorales y transfiere sus prerrogativas a la asamblea senatorial. Desarrolla el valor legal de los senadoconsultos. En fin, erige al Senado en tribunal supremo de justicia competente en las causas particularmente importantes, como los crímenes contra la seguridad del Estado, o los procesos concernientes a los miembros del orden senatorial. Después de un período de reacción autoritaria señalado ya por el reinado de Tiberio en su última parte, y por los de Calígula y de Claudio, Nerón, o más exactamente los ministros que, durante su menor edad, gobiernan en su nombre, proclama solemnemente su voluntad de volver al programa político del Principado: «Trazó, refiere Tácito (1), el plan de su Principado futuro, apartando sobre todo los abusos cuyo odioso recuerdo estaba todavía presente. Así, no se le vería ya más juez de todos los procesos encerrados en el secreto del Palacio a fin de que el poder de algunos hombres triunfase en él sin obstáculo... La casa y el Estado serían dos cosas distintas. El Senado podría reanudar sus antiguos privilegios, Italia y las provincias del pueblo romano podrían dirigirse a los tribunales de los cónsules. Por ello se hallaría acceso a los padres conscritos. Él — el emperador —, encargado de los ejércitos, les reservaba todos sus cuidados.» Al día siguiente de la terrible crisis de 68-60 que ha puesto en plena luz el peligro militar inmanente en el seno del poder personal, Vespasiano, con las modificaciones necesarias

(1) Ann., XIII, 4.

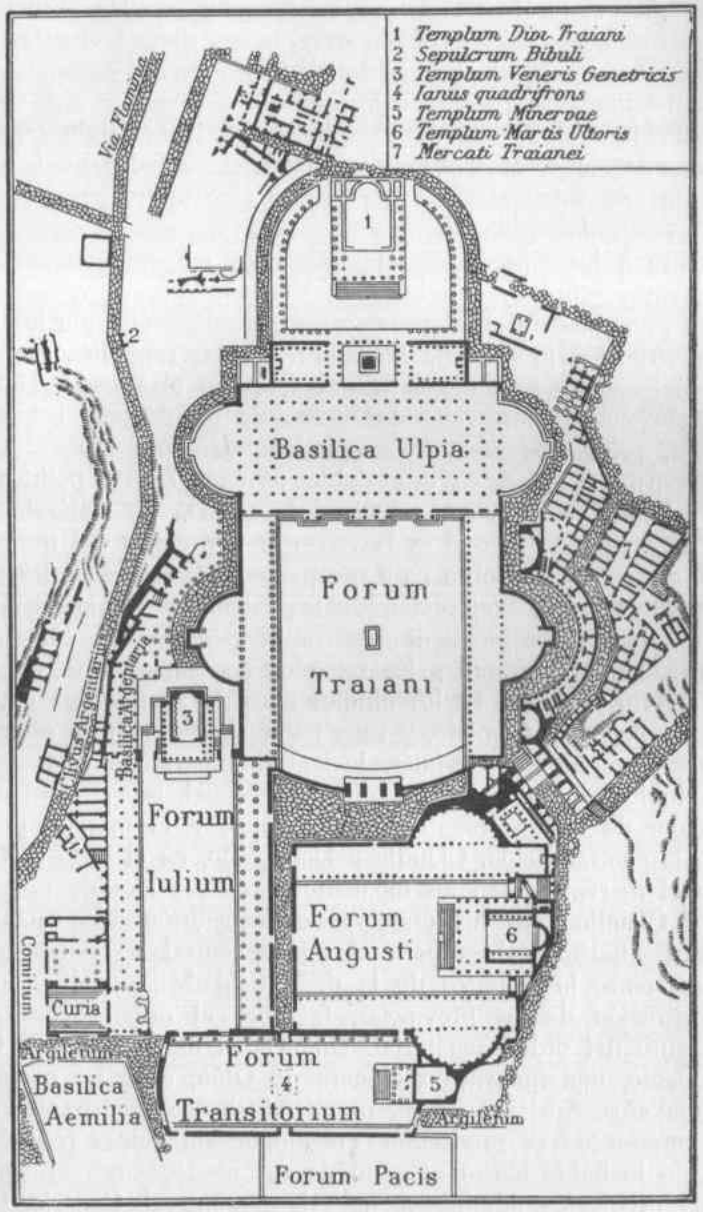

Fig. 16. — El Foro Imperial

que imponen las circunstancias, vuelve a la política liberal tradicional. La muerte de Domiciano va seguida, por las mismas razones, de una reacción análoga. «Nerva, nos dice Tácito (1), que resume, en una fórmula que ha quedado célebre, el auténtico programa del liberalismo integral. ha unido dos cosas en otro tiempo inconciliables: el Principado y la libertad.» En el siglo segundo, Trajano, Antonino, Marco Aurelio, convencidos todos de la necesidad de una colaboración estrecha con el Senado, permanecerán fieles a esta política liberal.

Frente a los emperadores liberales, los emperadores autoritarios, atentos sobre todo a las necesidades administrativas, practican un programa de absolutismo y de centralización, que los lleva a la destrucción gradual de las sobrevivencias republicanas, y los pone lógicamente en antagonismo directo con el Senado. Del pasado, el Senado conservaba dos series de privilegios: privilegios políticos, privilegios administrativos. La lucha entre los dos poderes estribará, pues, en este doble terreno. Lucha política, en primer lugar, ya directa — en 41, a la muerte de Calígula, que pone de manifiesto lo que es la vacancia imprevista del trono imperial, el Senado maniobra para recuperar la dirección de los asuntos —, ya indirecta — ejecución de los miembros de la asamblea, por una parte, conspiraciones contra la persona del emperador, por otra — que distingue a los reinados de emperadores autoritarios, Tiberio y Nerón, en los últimos años de su principado, Calígula, Domiciano y Cómodo, y va a parar al asesinato de estos tres últimos emperadores. Después, lucha administrativa, que acarrea como doble resultado el debilitamiento gradual, esperando su desaparición, de las prerrogativas senatoriales, y la marcha progresiva a la centralización. Claudio y Domiciano, en el siglo I, Adriano en el II, representan los momentos característicos de esta evolución. Claudio crea los órganos de transmisión — la cancillería imperial — indispensables para el poder central y recluta a sus titulares entre los libertos de la domesticidad imperial, y, en la administración de las provincias, favorece al orden ecuestre en detrimento del orden senatorial. Domiciano, al reanudar, a título permanente, una innovación efímera de Otón, abre las oficinas a los caballeros. Adriano, en fin, rompiendo bruscamente con la política interior de su predecesor Trajano, asesta golpes redoblados, como no lo había hecho ninguno de sus predecesores, al Senado, en sus privilegios administrativos. Recompone el Consejo Imperial, introduciendo en él, a título permanente, a los primeros juris-

(1) Agric., III.

consultos de su época; instituye, para la administración territorial de Italia funcionarios permanentes, los consulares, y desarrolla de una manera sistemática la función del orden ecuestre en la administración del Estado.

A estas alternativas de liberalismo y de autoritarismo, corresponde — hecho esencial que responde a una necesidad profunda — la idea monárquica. Las grandes restauraciones liberales no por ello dejan de representar, por las modificaciones sucesivas que aportan al principio primitivo, otras tantas etapas hacia la monarquía absoluta. La *ley de Imperio*, relativa a la investidura de Vespasiano, en lo que concierne al derecho de convocar al Senado y de recomendar a las magistraturas, reconoce formalmente al nuevo emperador nuevas prerrogativas. Si Domiciano, al ser el primero en tomar el título de Dominus, ha escandalizado a la aristocracia senatorial, Trajano, a despecho de su política liberal, no tendrá escrúpulo alguno, como lo atestigua su correspondencia con Plinio el Joven, en admitir aquel título. Antonino, para complacer al Senado, suprime a los consulares de Italia, creados por Adriano, pero ahora piensa deber mantener integralmente las reformas de aquel emperador concernientes al Consejo imperial y al orden ecuestre. Marco Aurelio, a pesar de la identidad de su política con la de su predecesor, se halla obligado a reanudar aquella institución, y, cambiando únicamente su nombre — los «consulares» se convierten en «Juridici» —, a restablecer los funcionarios italianos de Adriano. Por otra parte, autoritarios o liberales, los emperadores ofrecen todos un rasgo común: son dueños, y cuando les place, dueños absolutos. Dos testimonios relativos a los dos soberanos más liberales que haya conocido el Imperio, Trajano y Antonino, se muestran característicos a este respecto. Plinio el Joven, en una de sus cartas (1), dice del primero: «Verdad es que todo el imperio se conduce al presente por la voluntad de uno solo que toma sobre sí todos los cuidados, todos los trabajos de que alivia a los demás. Sin embargo, por dichosa combinación, de esta fuente todopoderosa dimanan para nosotros algunos arroyos donde podemos beber también y donde nuestras cartas deberán ayudar a nuestros amigos a beber a su vez.» Y en cuanto al segundo, Apiano, historiador contemporáneo, podrá escribir (2): «Desde César hasta hoy, la totalidad del poder reside entre las manos de un solo hombre. Este dueño supremo no recibe de los Romanos el nombre de rey, por respeto, según pienso, a un juramento prestado por sus antepasados. Lleva el nombre de *imperator*, título que se daba

(1) Corr., III, 20.
(2) Hist. Rom., Preámb., VI.

antes a los generales encargados de una guerra, pero en realidad, sea cualquiera el modo como se los considere, son reyes.» La autoridad, primera condición de todo gobierno verdadero, ha encontrado, pues, con el régimen imperial su plena realización.

Después de la autoridad, la competencia. Este segundo carácter fundamental, el régimen personal, lo debe esencialmente a la administración: Augusto, por la creación del funcionarismo y la organización de las dos carreras administrativas por excelencia, ha puesto las bases del funcionarismo imperial. En el curso de los dos primeros siglos del Imperio, el sistema se desarrolla en un triple aspecto: aumento del personal, preponderancia creciente de la carrera ecuestre, reglamentación del estatuto de los funcionarios.

El aumento de personal, correlativo a la marcha de la centralización, se refiere a la vez a la administración central y a la administración regional. En cuanto a la primera, es menester señalar, en Roma, junto a las comisiones de aguas y de edificios públicos creadas por Augusto, una tercera comisión ejecutiva, la del cauce y de las orillas del Tíber, instituída por Tiberio, y cuyas atribuciones ampliará Trajano más tarde, añadiendo a sus funciones primitivas el servicio de conservación de las cloacas y, sobre todo, bajo Claudio, la organización sistemática del órgano de transmisión por excelencia, las oficinas. La cancillería imperial comprendía dos grandes oficinas: las dos oficinas *ab epistulis* y *a libellis*, que existían, en forma embrionaria a lo menos, desde Augusto y Tiberio — la primera, oficina de correspondencia, encargada de recibir y de mandar toda la correspondencia imperial, y dividida en dos secciones, una sección griega y una sección latina, correspondientes a las dos lenguas oficiales del Imperio; la segunda, oficina de los *opúsculos*, de preparar en general, en forma de cortas anotaciones revestidas de la firma imperial, las respuestas a las peticiones dirigidas al emperador —, y dos oficinas de nueva creación: la oficina *a cognitionibus*, oficina de las informaciones afectada especialmente a la instrucción de las causas avocadas ante el tribunal del emperador; la oficina *a studis*, oficina de estudios preparatorios, auxiliar natural del emperador en la doble esfera de la administración y de la justicia, y destinada a proporcionarle, por el ejercicio de estas funciones, los elementos de información necesarios. Adriano completa la organización de la cancillería imperial por la creación de una quinta oficina, la oficina *a memoria*, cuyo papel consiste en ayudar la «memoria del emperador reuniendo para él los datos indispensables. La administración central, los servicios de hacienda y del correo en particular, se enriquecen igualmente con nuevos funcionarios

de ejecución. En primer lugar, el *a rationibus*, el ministro de hacienda imperial. Este título se halla desde la época de Tiberio y, sobre todo, después de Claudio; la importancia de la función, convertida en verdadero ministerio, no hará luego sino aumentar. Igual multiplicación de personal en la administración regional, resultado esencialmente de dos hechos; creación de nuevas provincias por anexión de territorio o desdoblamiento de competencia — Bretaña, Germania superior e inferior, Panonia superior e inferior, Mesia superior e inferior, Dacia, Tracia, Licia-Panfilia, Capadocia, Arabia, Mauritania Cesariana y Tingitana —, complejidad creciente de los servicios, particularmente en la doble esfera de la hacienda y de las obras públicas.

Este primer fenómeno — aumento de personal — se acompaña de un segundo fenómeno: el lugar cada vez mayor reservado al funcionarismo imperial por excelencia, el del orden ecuestre. Sin duda, en esta evolución, el orden senatorial tiene su parte — los gobernadores de las grandes provincias de nueva formación: Bretaña, Germanias, Panonias, Mesias, Capadocia, Arabia, o de promoción reciente: Recia, Nórica, y los miembros de la comisión ejecutiva del Tíber: cinco miembros de jerarquía consular — se sacan de su seno, pero la parte del león, tanto en la administración central como en la regional, pertenece al orden ecuestre, el cual, además de las creaciones de funciones directamente constituídas en provecho propio — gobernadores de Tracia, o de Mauritania, funciones administrativas, procuratorias, financieras y otras —, hereda gradualmente funciones reservadas al principio para los libertos. El reinado capital a este respecto es el de Adriano. Bajo este emperador, la dirección de la hacienda imperial se convierte en cargo ecuestre, uno de los más altos de la jerarquía imperial. Simultáneamente, a la cabeza de las cuatro grandes oficinas de la cancillería — pues la oficina *a memoria* representa todavía una excepción —, los caballeros sustituyen a los libertos tradicionales.

En fin, los emperadores del alto Imperio proceden a la reglamentación sistemática del estatuto de los funcionarios. Esta reglamentación estriba esencialmente en dos puntos: estabilización de la jerarquía — Claudio, por el sistema de las *tres militiae*, fija la sucesión de las funciones militares previas, y Adriano acaba de constituir la carrera ecuestre, dando lugar en ella al personal de las oficinas y a los titulares de los grandes cargos de corte —, fijación de una paga. Las pagas ecuestres comprenden cuatro escalones, de sesenta mil sestercios — paga del comienzo — a trescientos mil sestercios — la paga superior —, cuyos beneficiarios llevan respectivamente el título de *sexagenarii* — sesenta mil sestercios —, *cente-*

narii — cien mil sestercios —, *ducenarii* — doscientos mil sestercios —, *trecenarii* — trescientos mil sestercios. Los primeros comprenden principalmente en Roma y en Italia el conjunto de los empleados superiores de la administración central; en las provincias, cierto número de procuratelas financieras o de funciones militares: prefecto de las flotas provinciales de Alejandría, de Mesia, de Panonia o de Siria. Entre los *centenarii* figuran el encargado de la correspondencia latina, el procurador de la moneda, los subprefectos de la anona y de los vígiles, numerosos procuradores financieros de las provincias, los procuradores gobernadores de las provincias alpestres (Alpes Grees, Peninos y Marítimos), los prefectos de las flotas de Bretaña, de Germania y del Éufrates, y, entre los *ducenarii*, en Roma los procuradores jefes de servicio, en Italia los prefectos de las flotas pretorianas de Miseno y de Rávena, los procuradores gobernadores de Tracia y de Mauritania, y, con excepción del prefecto, los altos funcionarios de Egipto. Los *trecenarii*, en fin, representan, en el doble aspecto de la función y de la paga, el escalón supremo de la carrera ecuestre. Esta categoría comprende los más altos dignatarios del orden ecuestre y constituye para ellos, salvo la entrada eventual en la carrera senatorial, su bastón de mariscal. Son, en Roma, los grandes jefes de servicio de la administración central: prefecto del pretorio, jefes de las oficinas de la cancillería, director de las finanzas, director de la riqueza privada — *ratio privata* — o urbana, prefectos de la anona y de los vígiles; en las provincias, el más elevado en grado de los prefectos gobernadores, el prefecto de Egipto y, desde Septimio Severo, el de la nueva provincia de Mesopotamia. Por principio y de hecho, todo funcionario de orden ecuestre recibe una paga. En cuanto al orden senatorial, hay que distinguir entre magistrados y funcionarios. Representar al pueblo romano a título de magistrado — dignidad que, teóricamente a lo menos, continúa dependiendo de la elección — es un honor, y un honor no se paga. Así el miembro del orden senatorial magistrado — cuestor, edil, tribuno, pretor, cónsul — continúa ejerciendo gratuitamente su cargo. Al contrario, si es funcionario — prefecto de la ciudad en Roma, procónsul senatorial o legado imperial en las provincias —, cobra como los funcionarios de orden ecuestre, una paga regular. La paga del gobernador senatorial de África, y sin duda también la del Asia, alcanza un millón de sestercios; la de los demás funcionarios de orden senatorial se escalona lógicamente entre este máximum y el máximum de paga, trescientos mil sestercios, que es la del orden ecuestre. En fin, desde Adriano y los Antoninos, la escala de los sueldos se dobla de una escala de títulos honoríficos — *viri egnegii, viri perfectissimi, viri eminentissimi* — en orden ascendente para la carrera ecuestre, mientras el nombre de eminentísimos se reserva para el prefecto del Pretorio y, desde Septimio Severo, para los prefectos de Egipto y de Mesopotamia; *viri clarissimi* para la carrera senatorial, estos últimos hereditarios; los demás, por el contrario, estrictamente vinculados a la función y, como tales, de orden exclusivamente personal.

Esta armadura sólida que representa la administración imperial, junto a su rigurosa jerarquización, debe su poder y su eficacia a un segundo carácter, su competencia. Esta competencia, además del principio de selección que preside a su reclutamiento, reposa esencialmente en dos hechos: la multiplicidad y la variedad de los puestos que comprende la carrera de un funcionario, por una parte; la posibilidad de pasar de la carrera ecuestre a la carrera senatorial, por otra parte. La variedad se refiere a la vez a la naturaleza de las funciones y a la región del imperio donde se ejercen. Las dos carreras senatorial y ecuestre, en virtud del principio mismo de la no separación de los poderes, comprenden, ya sucesivamente, ya simultáneamente, funciones civiles, militares y judiciarias. El adelantamiento se practica a través de todo el Imperio y — Roma, Italia, provincias — el funcionario se halla conducido por ello a conocer sus diversas partes. La carrera imperial, la más alta de todas, nos proporciona la ilustración más evidente de ello. Cuando llegan al soberano poder, la mayoría de los emperadores que lo alcanzan, y principalmente los más grandes de ellos, cuentan ya en su activo una larga y brillante carrera administrativa, la más hermosa y la más sólida preparación que jamás se ha conocido. Pondremos aquí algunos ejemplos precisos: Vespasiano, después de haber revestido el vigintivirato, es tribuno militar en Tracia, cuestor en Creta-Cirenaica, edil y pretor en Roma, legado de la II legión augusta en el Rin y en Bretaña, cónsul en 51, procónsul de África, legado imperial en Judea con el mando del ejército encargado de reducir la insurrección judía. Trajano será tribuno militar durante diez años, pretor, legado de legión en España, legado propretor de Germania superior. Adriano, después de haber comenzado por la función de decenviro *Stlitibus judicandis*, será sucesivamente séviro de un escuadrón de caballeros, prefecto de las ferias latinas, tribuno militar de la II legión *Adjutrix*. Después de la II Macedónica en Mesia inferior y de la XX Primigenia en Germania superior; cuestor, miembro del estado mayor imperial en la primera expedición de Dacia, director en la redacción de las actas del Senado, tribuno de la plebe, legado de la primera legión Minervia, en el curso de la segunda expedición de Dacia; pretor, legado propretor de Panonia inferior, cónsul, legado consular de Siria, sin

contar sus cargos religiosos de Septemviro epulón y de Sodalis Augustalis.

En segundo lugar, las dos grandes carreras de funcionarios — carrera senatorial y carrera ecuestre — no están separadas por un tabique rigurosamente cerrado. Augusto, cuidadoso en reservar a los méritos que vayan produciéndose el acceso de los cargos más altos, lo ha querido así, y gracias al procedimiento de la *adlectio*, que permite a un caballero la entrada en la carrera senatorial, sus sucesores ponen en práctica el sistema. Más de un funcionario ecuestre de valor consigue por este medio abrirse paso a la carrera senatorial y a las funciones a las que da acceso. Citemos el ejemplo de Pertinax, hombre de baja extracción, quien, a fuerza de servicios, realizará una carrera brillante; será sucesivamente pretor de cohorte, tribuno militar, prefecto de ala de Mesia, procurador de los víveres para la Vía Emilia, prefecto de la flota germánica, procurador ducenario en Dacia, legado de la segunda legión, cónsul, legado imperial de Mesia, de Dacia, de Siria, prefecto de los víveres, procónsul de África, prefecto de la ciudad, y, al día siguiente de la muerte de Cómodo, acabará por alcanzar el Imperio.

En fin, a los dos caracteres fundamentales de autoridad y de competencia, el régimen imperial, vitalicio en principio, transmisible salvo accidente de hecho, añade un tercero no menos precioso y no menos indispensable que los otros dos: la estabilidad. Augusto, si no con desprecio, a lo menos al margen de la Constitución, que hacía de la dignidad imperial una función estrictamente vitalicia, había logrado, en ausencia de herederos directos y, por el sesgo de la adopción, transmitir su poder. Después de Tiberio, y hasta la extinción de la dinastía Julio-Claudiana, el sistema funciona normalmente. Calígula, nieto de Tiberio por adopción, sucede sin dificultades a su abuelo. Claudio, a pesar de la existencia de su hijo Británico, adopta a su yerno Nerón, que será sucesor suyo. Un solo tropiezo: el asesinato, en 41, de Calígula, que no deja heredero ni natural ni designado. Pero los pretorianos, al dar el Imperio a su tío Claudio, regulan la cuestión sucesoria según el mismo espíritu — adopción en el seno de la familia imperial —, en que se basara el fundador de la dinastía y que hasta entonces había presidido a la transmisión del poder. En 68, la dinastía Julio-Claudiana se extingue con Nerón y se plantea al mismo tiempo en toda su trágica gravedad el problema de la sucesión. Para resolverlo, Galba, que no tiene hijos, vuelve a poner en práctica por su cuenta el sistema de la adopción; pero con una variante capital: la adopción en el seno de la familia imperial cede el lugar a una forma nueva: la adopción «entre los mejores», es decir, entre

los extraños de esa familia. «Si ese cuerpo inmenso del Estado, pone Tácito en boca de Galba, cuando se efectúa la elección, pudiera sostenerse y guardar su equilibrio sin un moderador supremo, yo sería digno de reanudar la República. Pero tal es, desde hace mucho tiempo, el curso de mi destino, que ni mi vejez puede ofrecer al pueblo romano más hermoso presente que un buen sucesor, ni tu juventud darle nada más que un buen príncipe. Bajo Tiberio, bajo Cayo y bajo Claudio, Roma fué como el patrimonio hereditario de una sola familia. La elección que comienza hará para nosotros las veces de libertad. Ahora, cuando la sangre de los Julios y de los Claudios ya no exista, la elección ira a buscar al más digno. Nacer de la sangre de los príncipes es una suerte del acaso ante la cual huelga todo examen. El que adopta es juez de lo que hace. Si quiere escoger, la voz pública lo ilustra.» Hermoso principio, pero que la realidad no tardó en condenar. Algunos días después de la adopción de Pisón, adoptante y adoptado caían a la vez a los golpes de los soldados.

La cuestión se planteaba de nuevo por completo. Vespasiano, ilustrado por la experiencia, buscó la solución en otra dirección, la que su buen sentido infalible le designaba como verdadera: la herencia. Desde su advenimiento había pensado en ello. Entre los argumentos determinantes de su aceptación había uno — el hecho de poseer dos hijos — que había representado un papel de primer orden. Emperador, Vespasiano revela oficialmente su plan. Un día, en pleno Senado, mostrando a su hijo Tito, no teme declarar: «Éste será mi sucesor o nadie más». A las palabras añade los actos. Volviendo a usar, en provecho de su dinastía, el procedimiento de la asociación instaurada por Augusto, asocia a Tito a las prerrogativas esenciales de la dignidad imperial — el poder tribunicio, el *imperium* proconsular —, le confiere el título de *imperator*, el derecho de acuñar moneda con su efigie y, por su nombramiento para las funciones de prefecto del pretorio, lo convierte en el jefe militar superior del Imperio. Por dos veces, este sistema nuevo que, sin proclamar la herencia en principio, lo establece en la práctica, no encontrará ningún obstáculo serio. Tito en 79, Domiciano en 81, sucederán sin dificultad a sus padres. En 96, por el asesinato de Domiciano, desaparece la dinastía flaviana. Nerva toma el Imperio. El problema de la sucesión — y el de la estabilidad gubernamental que constituye su corolario directo — se plantean más imperiosas que nunca. Los progresos de la idea monárquica y las necesidades mismas del gobierno del mundo excluyen hasta la idea misma de una restauración republicana. Herencia o adopción, el Imperio gira siempre dentro del mismo círculo. Como de cos-

tumbre, en Roma, la solución vendrá, no de un principio, sino del hecho mismo. Cuatro emperadores — Nerva, Trajano, Adriano, Antonino —, cuando suban al poder, no tendran hijos — caso de Nerva, Trajano y Adriano — o no los tendrán ya — caso de Antonino —. Por la necesidad misma de las cosas, se vuelve al sistema de la adopción fuera de la familia imperial y entre los mejores. Nerva adopta a Trajano, Trajano a Adriano; Adriano, sucesivamente, a L. Ceyonio Cómodo y después de la muerte de éste, a Antonino; Antonino, en fin, a Marco Aurelio. Durante casi un siglo, gracias sin duda a una serie de circunstancias felices, el sistema adoptivo funcionará a maravilla. Adriano y Marco Aurelio, para reforzarlo más aún, tomarán dos precauciones suplementarias. El primero, con motivo de la adopción de L. Ceyonio Cómodo en 136, le confiere el apelativo de César, que en adelante, vinculado a la persona del presunto heredero, encarnará constitucionalmente sus derechos. En 161, Marco Aurelio, único designado por Antonino como sucesor suyo, se asocia, sobre una base de igualdad — con una sola excepción: el sumo pontificado — con su hermano de adopción Lucio Vero, y después de la muerte de éste, conferirá dignidad análoga a su propio hijo, Cómodo. En la práctica — y esto es lo esencial —, el régimen imperial gozará, durante este período, de tal estabilidad como jamás la había conocido en el pasado. Felicidad de un día. Dos hechos, dos accidentes — la bancarrota del Principado con Cómodo, la renovación de la crisis militar al día siguiente de su muerte — no tardarían en traer de nuevo los días malos.

* * *

Rin, Danubio, Océano, en Europa; Éufrates, en Asia; el desierto, en África, Augusto dejaba al Imperio provisto de sus límites naturales — los *terminii imperii* —, de los cuales, en sus instrucciones supremas, había prescrito a su sucesor Tiberio que no pasase. Principio justo, en su conjunto, al cual se atenderán de manera general los emperadores de los dos primeros siglos; pero realización a la vez incompleta e insuficiente, a la cual, bajo la presión irresistible de los hechos, se verán obligados a aportar cierto número ya de complementos, ya de enmiendas. El ejército como instrumento, la guerra como medio, el sistema defensivo como resultado, tales son, en el curso de los dos primeros siglos después de J. C., los artículos esenciales del programa militar al cual los sucesores de Augusto van a pedir la defensa del Imperio y la seguridad del mundo romano.

El ejército romano, tal como lo había organizado Augusto, con los elementos de eficacia que para él representaba el poder de su disciplina y la superioridad de su técnica, padecía en particular de un grave defecto: la insuficiencia de los efectivos. Los emperadores de los dos primeros siglos trabajan por hacer desaparecer este inconveniente. Recurren a dos procedimientos simultáneos y correlativos: el aumento numérico, el refuerzo por la adopción, a lo largo de las fronteras del Imperio, de un sistema defensivo, el *limes*.

Aumento de los efectivos en primer lugar. Los emperadores recurren a él en la más amplia medida posible. Proceden esencialmente por la creación de nuevas unidades, creación que atañe a la vez, aunque en proporciones muy diferentes, a los elementos constitutivos del ejército, legiones, cuerpos auxiliares, guarnición de Roma. Raras fueron las creaciones de legiones y aun se trata a menudo, principalmente al día siguiente de la gran crisis que sigue a la muerte de Nerón, de sustitución pura y simple. Claudio crea una legión, la XXII Primigenia; Nerón, tres, I Itálica, I Adjutrix, XV Primigenia; Galba, una, VII Gémina; Vespasiano, en sustitución de cuatro legiones disueltas, tres, II Adjutrix, IV Flavia, XVI Flavia Firma; Domiciano pierde una legión, la V Alaudal, la cual sustituye por la I Minervia; Trajano crea dos legiones II Trajana, XXX Ulpia; Adriano pierde tres: IX Hispana, XXI Rapax, XXII Deyotoriana, y no las sustituye; Marco Aurelio forma dos legiones nuevas, II Itálica y III Itálica; Septimio Severo, en fin, otras tres, I, II, III Pártica. El total de las unidades legionarias, veinticinco a la muerte de Augusto, alcanzó de este modo treinta a la muerte de Trajano y treinta y tres a la de Septimio Severo, una cifra que quedará definitiva hasta el fin del Alto Imperio.

Nuevos cuerpos auxiliares — alas de caballería y cohortes de infantería —, sin duda en mayor número, fueron igualmente creadas sobre todo bajo los Flavianos, Trajano y Adriano. Desde Adriano igualmente aparecen cuerpos auxiliares de nuevo tipo, los *numeri*, formados de tropas ligeras a pie y a caballo, adjuntos a los cuerpos auxiliares primitivos y lo más a menudo endivisionados con ellos. La guarnición de Roma, en fin, fué objeto de un aumento análogo. En la última parte del primer siglo, el número de las cohortes pretorianas progresa de nueve a diez. La guardia privada de los emperadores, reorganizada en tiempos de Trajano, bajo el nombre de *Equites singulares*, deja de estar compuesta de esclavos y entra en fila con el ejército regular. Tomando en cuenta estos elementos nuevos — unos cien mil hombres aproximadamente —, el total del ejército regular romano se ha elevado a unos cuatrocientos mil

hombres, efectivo muy escaso todavía para los nueve mil kilómetros de fronteras europea, asiática y africana, cuya defensa descansaba en sus espaldas. Pero las posibilidades generales de reclutamiento y las condiciones financieras no permitían hacer más. La sustitución de los hombres que le faltan la pedirán los emperadores a la fortificación. Una serie de guerras permitirá mejorar el trazado de la frontera; la conquista y la ocupación permanente de glacis avanzados, la construcción metódica de un sistema defensivo — el *limes* — aumentarán la fuerza eventual de resistencia y levantarán su eficacia al máximo grado.

El Imperio comprendía tres grandes fronteras: Rin, Danubio, Oriente. De conformidad con su importancia geográfica y su pasado histórico, serán durante los dos primeros siglos los tres teatros esenciales de operaciones. Se unirán a ellos, a título de sectores secundarios, la Bretaña y el África.

La historia de las guerras imperiales, durante los dos primeros siglos, se abre, según la voluntad suprema de Augusto, por un período esencialmente defensivo. En Germania, el reinado de Tiberio comienza por una serie de campañas ofensivas en que Germánico se cubre de gloria. En 15, penetra hasta el campo de batalla donde había perecido Varo, rinde los últimos honores a los muertos y, no sin correr aventuras y peligros, vuelve al territorio romano. En 16, Germánico reanuda la campaña. Embarcado en una flota de mil navíos, el ejército romano llega hasta el valle del Weser y gana a los Germanos, mandados por Arminio, la gran victoria de Idistaviso. Una segunda batalla fué desastrosa también para los Germanos, y las tropas romanas, victoriosas, pudieron, esta vez sin demasiadas dificultades, volver a su base renana de operaciones. Una vez vengado el honor de la bandera y afianzada la seguridad del Imperio, Tiberio, que por entonces no se había propuesto más finalidad que aquélla, se negó a ir más lejos. Germánico recibió orden de volver a Roma, donde lo esperaban los honores del triunfo y un segundo consulado (16). Poco tiempo después, los dos grandes jefes germánicos, Arminio y Marbad, desaparecieron sucesivamente. Marbad, expulsado de su reino, se refugió en el Imperio (19) y Arminio pereció asesinado por uno de sus compatriotas. La diplomacia romana hizo lo demás. Roma, por largo tiempo, ya no tenía que temer de Germania. Bajo los Flavianos, dos guerras ulteriores, emprendidas la primera bajo Vespasiano (73-74), por el legado Cn. Pinaro Cornelio Clemens, la segunda contra los Catos, por Domiciano en persona (83-84), consiguieron la conquista y la ocupación permanente de los campos decumados.

En el Danubio, el peligro a fines del primer siglo viene, sobre todo, de los Dacios, que, bajo la dirección de su rey Decébalo, habían fundado un poderoso Estado en la Transilvania actual. En 85, invaden la Mesia y derrotan al gobernador de la provincia. Domiciano los expulsa del territorio romano y, bajo el mando del prefecto del Pretorio, Cornelio Fusco, lanza contra ellos una poderosa ofensiva. La expedición acaba mal. Cornelio Fusco, cercado en el valle del Temes, perece con todo su ejército (86). Domiciano, a falta de cosa mejor, hubo de consentir en una paz de compromiso que estipulaba, por parte de los Dacios, un vago reconocimiento de la soberanía romana, a cambio del pago, consentido por el Imperio, de un subsidio regular.

En Oriente, generalmente tranquilo durante el primer siglo, estalla bajo Nerón una grave crisis. Dura ocho años (55-63). El ejército romano, a las órdenes de Corbulón, conquista la Armenia, pero, atacado por el rey de los Partos, Vologeso I, el gobernador de Capadocia L. Cesenio Peto capitula en Randeya. La paz, conclusa en 63, reconoció como rey de Armenia a Tiridates, un hijo menor de la dinastía parta, pero bajo la condición del protectorado romano. El compromiso realizado de este modo se mantendrá durante medio siglo.

En los teatros secundarios, durante el mismo período, hay que señalar dos grandes hechos. En África, bajo Tiberio, la guerra contra el jefe númida Tacfarinas, quien, antes de sucumbir, mantendrá la campaña durante seis años, y, en el noroeste del Imperio, la conquista de la Bretaña. Originada por consideraciones esencialmente defensivas — adquisición de un puesto avanzado destinado a cubrir la Galia, ventaja decisiva en la lucha contra el druidismo —, la conquista, comenzada bajo Claudio en 43, se prolongará durante más de medio siglo. Una grave revuelta, dirigida por la reina Budica (60-61), pone un instante en peligro la dominación romana. Suetonio Paulino restablece la situación y, bajo los Flavianos, Agrícola acaba la sumisión de la isla. Únicamente la Caledonia, la Escocia actual, conserva su independencia.

El advenimiento de Trajano, en 98, aporta, en materia de política extranjera, si no una idea, a lo menos un método nuevo. La política defensiva, practicada desde hacía un siglo, se revela falaz y al mismo tiempo agotadora. Los dos grandes peligros que, de un siglo a la parte, amenazan el Imperio, el peligro dacio, sobre el Danubio, el peligro parto en Oriente, se hallan presentes aún. La simultaneidad de los ataques — ataque parto, bajo Nerón, ataque dacio, bajo Domiciano — han permitido al Imperio, por el traslado de tropas romanas de una frontera a la otra, hacer frente

a la situación. Pero, ¿qué pasaría el día en que, ilustrados por la experiencia, a los enemigos del norte y a los Partos se les ocurriese coordinar sus ataques? Trajano tiene plena conciencia de este peligro, que no es un sueño — el Imperio romano lo verá, por su desgracia, en el siglo III —, y quiere apartarlo. Por este medio: una ofensiva de vasta envergadura contra los dos adversarios eventuales. Se trata de acabar de una vez con ellos. Trajano procurará por dos grandes guerras sucesivas, guerra de Dacia primero, guerra de Oriente después, la realización de su política.

La guerra de Dacia comienza en 101. Una primera campaña, señalada por el paso del Danubio y la derrota de los Dacios en Tapas, conduce al ejército romano hasta la entrada de la zona montañosa. Al año siguiente, Trajano penetra en Transilvania y llega delante de la capital dacia, Sarmizegetusa. Decébalo ha de consentir en la paz. El tratado del 89 es revisado: el rey dacio renuncia a los subsidios romanos, arrasa sus fortificaciones, entrega sus máquinas, acepta la presencia de una guarnición romana en su capital y cede una parte de su territorio. En cambio de estos sacrificios, recibe el título de aliado del pueblo romano (102). Pero en la idea de Decábalo, aquella paz impuesta por la necesidad no podía ser más que una tregua. Apenas conclusa, él viola sistemáticamente sus cláusulas y prepara su desquite. La guerra se reanuda en 105. Esta vez, Trajano quiere acabar. Luego de haber rechazado una ofensiva de los Dacios en el Bajo Danubio, penetra en Transilvania, probablemente por la garganta de la Torre Baja, mientras que, partiendo del Bajo Danubio, sus lugartenientes avanzaban simultáneamente por las rutas del oeste. Ante aquellos ataques concéntricos, Decébalo había de sucumbir; Trajano emprendió contra él una verdadera guerra de exterminio que terminó con la caída del reino dacio y el suicidio de su jefe. Los bajos relieves de la columna Trajana, hoy todavía nos hacen revivir aquellos trágicos acontecimientos. La mayor parte del pueblo dacio había sucumbido, y entre los sobrevivientes, buen número de ellos, negándose a aceptar una dominación extranjera, tomaron el camino del destierro. El país, reducido a provincia romana, bajo el nombre de Dacia, fué cubierto, al norte y al oeste, por un *limes* fortificado, y numerosos colonos, llegados de todas las partes del Imperio, ocuparon el lugar de la antigua población destrozada o fugitiva (107).

El plan de ofensiva ha tenido buen éxito en el Danubio. Siete años más tarde — segundo artículo del programa —, Trajano se esforzará por hacerlo triunfar en Oriente. Una iniciativa del rey de los partos, Cosroes, precipita los acontecimientos. El rey de

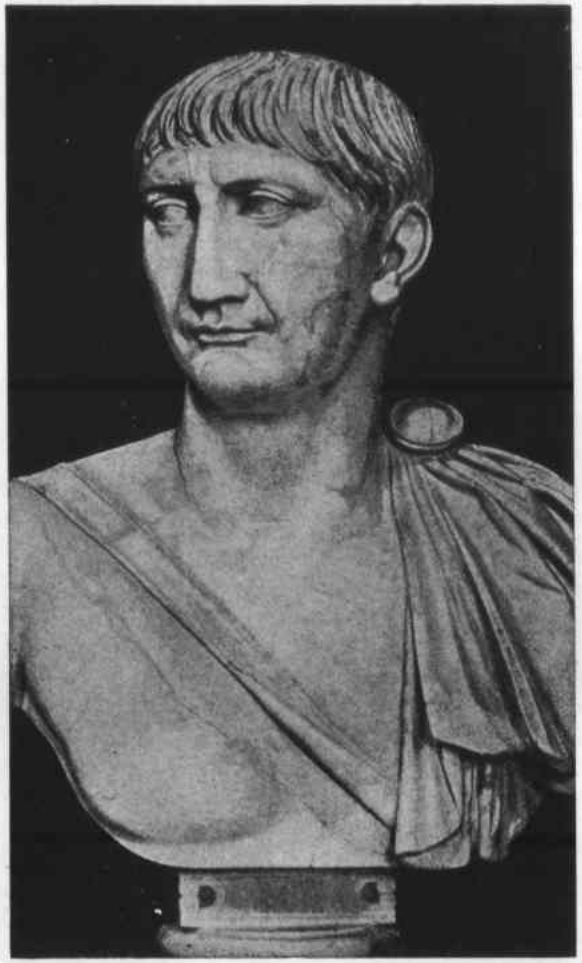

TRAJANO
Museo Vaticano, Roma

ADRIANO
Museo Nacional, Nápoles

Armenia es destronado y sustituído por un protegido de los Partos. Trajano responde con una declaración de guerra. En 114, conquista la Armenia y la Mesopotamia del norte. En 115-116, luego de haber sometido a Asiria, marcha, por el valle del Tigris, sobre las grandes capitales partas — Babilonia, Seleucia, Ctesifonte —, las toma y avanza hasta el golfo Pérsico. Con los países conquistados forma tres nuevas provincias romanas: la Armenia, la Asiria y la Mesopotamia. Por estas anexiones, el problema oriental parecía resuelto en forma radical y definitiva. Pura ilusión, como pronto había de verse. Estalla una insurrección general; Seleucia, Nísibe, Edesa, expulsan a sus guarniciones; una legión romana queda enteramente destruída. Trajano vuelve precipitadamente y reprime el movimiento. Pero, instruído por el acontecimiento, piensa debe hacer concesiones. Sin renunciar, desde luego, a las anexiones efectuadas, reconstituye un reino parto disminuído en territorio y colocado bajo la soberanía romana. Trajano se daba cuenta del carácter precario de la solución aplicada y pensaba reanudar la campaña momentáneamente interrumpida, cuando murió en Selino de Cilicia en 117.

Buen éxito completo en el Danubio, fracaso parcial, y tal vez transitorio, en Oriente, en tales términos se presentaba el balance de la política exterior de Trajano. Un esfuerzo suplementario hubiera permitido tal vez, como lo había deseado el emperador difunto, acabar de una vez con la cuestión oriental. Pero Adriano, el sucesor de Trajano, convencido de que el Imperio no poseía los medios para ello, se negó a intentarlo. Apartó resueltamente el partido de la guerra y suprimió las tres provincias de nueva creación. Se restableció para el Oriente el estado de cosas anterior y, en todas sus fronteras, el Imperio volvió a la estricta defensiva.

Con las ventajas de la defensiva, el Imperio hallará pronto sus inconvenientes tradicionales. Las victorias de Trajano y la vigilancia de la paz armada, que va unida al nombre de Adriano, aseguraron a Roma una tranquilidad de medio siglo. En 161, Marco Aurelio llegó a emperador. Su reinado de diecinueve años verá despertarse los dos peligros exteriores, cuyo retorno Trajano había querido eliminar por la guerra: el peligro parto en Oriente, el peligro danubiano en Occidente. Desde el primer año, vuelve a comenzar la guerra en Oriente. El gobernador de Capadocia, M. Sedacio Severiano, es aplastado en la batalla de Elegeya y los Partos invaden la provincia de Siria. Los generales romanos M. Estacio Prisco, F. Marcio Vero y, sobre todo, el héroe de la guerra, Avidio Casio, restablecen la situación. Después pasan vigorosamente a la ofensiva. Las capitales partas Seleucia y Ctesifonte sucumben. El rey de los Partos debe, por tratado, abandonar la Armenia y la

Mesopotamia occidental, que pasan al protectorado romano. Por segunda vez, aunque en forma más modesta, Roma ponía el pie en la orilla izquierda del Éufrates (166).

Poco faltó para que aquella simultaneidad de los dos peligros oriental y danubiano, tan temida por Trajano, se convirtiera entonces en una realidad. El año mismo en que se termina la guerra de Oriente comienza la guerra danubiana. Fué menester toda la habilidad y toda la energía de los generales romanos que ocupaban el sector danubiano para apartar del Imperio aquel sumo peligro. En 166, todos los pueblos germanos o eslavos de la orilla izquierda del Danubio — Marcomanos, Cuados, Yacigios, Sármatas, Roxolanos — lanzan contra la frontera un ataque general. Pasando los Alpes, los bárbaros penetran en la Italia del Norte y van a destruir la ciudad de Opitergio (Oderzo). A costa de grandes sacrificios de hombres y dinero, Marco Aurelio, que ha tomado el mando en jefe, libera la Italia del Norte y rechaza a los invasores, y luego pasa a la ofensiva. En dos guerras sucesivas, 169-175, y luego, después de una tregua de dos años, 177-180, despeja la frontera, obliga a Marcomanos, Cuados y Yacigios a concluir la paz y refuerza, en toda la línea danubiana, las defensas del *limes*. En el curso de esta dura prueba, Marco Aurelio había calculado todos los inconvenientes y todos los azares de la política defensiva vuelta a poner en honor por Adriano. Ilustrado por la experiencia, quiso volver, en el Danubio, a la política de Trajano y resolvió, por la formación de dos nuevas provincias, la Marcomania al oeste, la Sarmacia al este, incorporar el cuadrilátero de Bohemia y ensanchar la frontera septentrional del Imperio hasta la línea montañosa de los Cárpatos. Pero aquel plan grandioso de anexión, que tal vez hubiera salvado al mundo romano, no había de verse realizado jamás. Arrebatado por la peste, Marco Aurelio murió en 180 y sus proyectos perecieron con él.

Estas guerras múltiples, que se espacian en dos siglos y se efectúan en tres partes del mundo, han permitido alcanzar el objeto general que, desde el punto de vista militar, la política imperial se había propuesto: reforzamiento de las fronteras por la conquista de posiciones avanzadas — Bretaña, Campos Decumados, en el alto Rin y el alto Danubio; Dacia, en el Danubio inferior; Mesopotamia, en el Éufrates — o, en los puntos en que las necesidades militares no exigían más, como en África, reforzamiento local de la frontera. Estas anexiones, originadas por la guerra, se convertirán, por un plan metódico de fortificaciones, en un recinto poderoso, en torno al Imperio, de glacis defensivos.

El *limes* — conjunto de la zona fronteriza que separa a Roma del mundo bárbaro —, si bien ha tendido a convertirse cada vez más en un recinto acorazado destinado a privar a los invasores el paso al Imperio, no lo es al principio. Como línea de vigilancia y dispositivo de alerta, se propone un doble fin: militar — en caso de ataque inopinado, dar la alarma a las tropas de atrás y permitirles acudir — aduanero —, las comunicaciones y los cambios entre el mundo romano y el exterior se regulan por su mediación. Concebido en forma muy adaptable a las diversas circunstancias, tanto en sus principios como en su realización, varía según los lugares y las épocas. Según los lugares: se toma en cuenta a la vez el terreno — llanura, montaña, litoral, corriente de agua, desierto — y el carácter del enemigo — Celtas, Germanos, Eslavos, en Europa; monarquía parta, en Asia; nómadas de Asia o de África — con que puede tener que habérselas el Imperio. De este punto de vista resultan lógicamente diversas formas técnicas de *limes: limes* de llanura: línea continua con atrincheramiento, foso, empalizada, muro, en Bretaña, en el alto Rin y el alto Danubio, en Dobrucha; *limes* costero: Ponto Euxino, Mauritania; *limes* fluvial: Rin inferior, Danubio medio e inferior, Éufrates; *limes* de desierto o de alta meseta, *limes* reforzado con elementos defensivos variados: en Siria, en Arabia, en África. Según las épocas: reflejo de las condiciones políticas y militares del momento, el *limes*, en el punto de vista de las realizaciones técnicas, se modifica como es menester. Ofensivo en el primer siglo, en que está constituído esencialmente por un conjunto de vías de penetración que reúnen las grandes arterias empedradas, comienza a fijarse desde los Flavianos, se detiene desde los Antoninos y por fin se cristalizará a comienzos del siglo III con los Severos, en esa forma rígida de muros continuos de que el muro de Recia quedará por prototipo. Para una longitud total de cerca de nueve mil kilómetros, el *limes* romano comprende seis sectores principales. Cada uno de estos sectores comprende dos elementos constitutivos: las obras fortificadas, por una parte; las tropas de ocupación, por otra.

De ciento diez kilómetros de longitud, desde el golfo de Solway al oeste, a la embocadura del Tyne al este, el *limes* de Bretaña destinado a proteger la provincia romana contra las incursiones de los pueblos caledonios, comenzado por Agrícola, en forma de un *limes* abierto, ha recibido bajo Adriano su estructura definitiva. La línea fortificada, propiamente dicha comprendía tres elementos esenciales: un foso hacia el enemigo, un atrincheramiento de tierra — *vallum* — y, detrás, una línea de fuertes construídos con tierra y de dimensiones diversas. Una vía de piedra paralela al frente

aseguraba el enlace necesario entre los diferentes puestos. Bajo Antonino, un segundo *limes*, compuesto igualmente de un foso, de una trinchera de tierra y de una línea de fuertes, construído más al norte entre los dos golfos de Forth, al este, y del Clyde, al oeste; pero Septimio Severo, en 207, abandonará la línea de Antonino, para volver al *limes* de Adriano, del cual reforma y mejora las defensas.

El *limes* renano, largo de seiscientos kilómetros, se dividía en dos sectores de naturaleza muy diferente: aguas abajo del confluente del Mosela, el sector del Rin inferior, en que la potencia defensiva del río, apoyada en los campos legionarios de la orilla izquierda, representaba el elemento estratégico preponderante; el sector del alto Rin, relacionado con la anexión de los Campos Decumados por Vespasiano y Domiciano, que comprendía en su origen un ligero enzarzado por baluartes de tierra, torres de madera y fuertes. Adriano aportó a este sistema de defensa serias modificaciones: excavación delante de la línea fortificada de un pequeño foso, precedido a su vez de una empalizada; añadidura de un atrincheramiento detrás; sustitución, en fin, de la madera por piedra en la construcción de los fuertes y de las torres. A fines del principado de Adriano y en los primeros años del de Antonino, la parte meridional del *limes* germánico fué adelantada en una longitud de cien kilómetros, y la sección correspondiente del antiguo *limes*, pronto desafectada.

El *limes* danubiano, de dos mil setecientos kilómetros, se subdividía en cuatro sectores: *limes* de Recia, *limes* del Danubio medio, *limes* de Dacia, *limes* del Danubio inferior. El *limes* de Recia, por la ocupación de los Campos Decumados, se enlazaba directamente con el sistema defensivo del alto Rin. La estructura primitiva era sin duda análoga a la del *limes* germánico de Domiciano. Adriano lo reforzó con un foso provisto de una empalizada y, a comienzos del siglo III, Caracalla le hará experimentar una transformación completa en forma de un muro de piedra ininterrumpido provisto de una línea de torres de construcción análoga. El *limes* del Danubio medio, en razón de las condiciones geográficas parecidas, estaba concebido según los mismos principios que el *limes* del Rin inferior: el río constituía una línea esencial de defensa con una serie de campamentos legionarios en la orilla romana, enlazados entre sí por una red de torres de centinela y de puestos de observación. El *limes* de Dacia, destinado a cubrir el conjunto del baluarte transilvano, comenzado por Trajano al día siguiente de la conquista, acabado por Adriano y perfeccionado por Septimio Severo, comprendía dos elementos fundamentales: la defensa de la meseta dacia: *limes* de los Montes Meszes al noroeste, formado por una muralla fortificada, de realización diversa (muro de piedra, empalizada, atrincheramiento, torres de madera con fundamentos de piedra y, detrás, en puntos estratégicos particularmente bien escogidos, una línea de fuertes); *limes* fluvial de Szamos, al norte; *limes* de los Cárpatos, constituído por una red de fuertes de cierre que cerraban las diversas rutas de invasión, al este; líneas fortificadas de enlace que aseguraban el enlace entre la defensa de la meseta de Transilvania y la del Danubio: al oeste, la línea del Temes; al este, la línea del Aluta, dotada de un *limes* defensivo continuo por Adriano, Antonino y Septimio Severo, sistema completado por la construcción, entre los dos *limes* excéntricos, de líneas de defensa intermedia. En fin, el *limes* del Danubio inferior reproducía en sus rasgos esenciales el dispositivo general — *limes* fluvial — aplicado en el Danubio medio. Esta defensa del bajo Danubio se completaba, hasta la Crimea, por la del litoral del mar Negro, donde el gobernador de Mesia inferior, como en su provincia propiamente dicha, ejercía el mando en jefe.

El *limes* de Oriente, que se desarrollaba en dos mil kilómetros, desde el mar Negro al norte hasta el mar Rojo al sur, comprendía tres sectores diferentes: *limes* del Ponto, *limes* del Éufrates, *limes* sirioarábigo. El *limes* del Ponto, de Crimea a Trebisonda — una cadena de ciudades fortificadas a lo largo de la costa —, tenía por misión cubrir el Asia Menor contra la invasión de los pueblos sármáticos y caucásicos del norte y del este. Se completaba con la zona de protectorado que representaba para Roma la región del Cáucaso. El *limes* del Éufrates, antes de la constitución del baluarte mesopotámico bajo Marco Aurelio y Septimio Severo, seguía el curso del río, a lo largo del cual — se encuentra aquí de nuevo el dispositivo general de los *limes* fluviales del Rin y del Danubio — se escalonaban una serie de campamentos legionarios destinados a cerrar las grandes vías de invasión hacia el Asia romana. La ocupación y la puesta en estado de defensa de la Mesopotamia trajo una modificación profunda en el sistema tradicional. La frontera romana fué ensanchada hasta el alto Tigris, y el Éufrates, en su parte superior, se halló reducido al mero papel de segunda línea de defensa. El *limes* sirioarábigo — *limes* del desierto, tipo nuevo de que la frontera romana en Europa no ofrecía ejemplo, y que volverá a encontrarse en África — se destacaba del Éufrates agua abajo del Sura, englobaba los grandes centros de Palmira y Damasco y, cruzando el desierto en dirección sudeste, iba a encontrar el mar Rojo. La inmensidad de la zona que había de cubrirse y la configuración

geográfica del suelo imponían a aquel sector del *limes* un dispositivo original. En oposición con el *limes* cerrado — de regla en Europa —, Trajano y Adriano, los constructores del *limes* sirio-arábigo, lo concibieron como un *limes* abierto, formado de dos elementos: una carretera real a lo largo de la frontera, obras defensivas construídas a distancias variables, encargadas de cubrir los emplazamientos estratégicos más importantes, principalmente los lugares donde había agua.

El *limes* de África, en fin, desde el mar Rojo hasta el litoral del Atlántico, comprendió tres grandes sectores: el *limes* de Egipto, el *limes* de África propiamente dicho y el *limes* de Mauritania. En Egipto, protegido en sus flancos por su doble desierto, el problema estratégico revestía una forma muy sencilla: atajar el alto valle del Nilo, para cerrar la provincia a las invasiones de los pueblos del interior. Una serie de fortines, ocupados, a título permanente, por destacamentos de tropas auxiliares, cumple este oficio. El oeste del Egipto, la Cirenaica, fué cubierta hacia el sur por una red de puestos fortificados análogos. El *limes* de África propiamente dicho comprendía dos sectores particulares: *limes* de Tripolitania y *limes* de Numidia. Formado en primer lugar al este de Leptis Magna por una vía militar fortificada, que corría a lo largo del litoral y muy junto a él, el *limes* de Tripolitania, pasando al interior, se desarrollaba luego, en forma de una serie de fuertes, sobre el acantilado montañoso que bordea hacia el sur la llanura costera del Djeffara. A fines del siglo II y, sobre todo, a comienzos del siglo III, la ocupación de los oasis de Cidamo (Ghadamés), Gharia y Garbia y Bondjem, vino a reforzar el poder defensivo del dispositivo anterior. Expresión de condiciones militares parecidas, el *limes* de Numidia fué concebido y realizado según el mismo tipo. Su trazado varió desde luego bajo el Imperio. Al comienzo, se desarrollaba sobre la línea Theveste (Tebessa), Capsa (Gafsa), Tacapa (Gabes); desde Trajano englobó el macizo del Aurés; a fines del siglo II o a comienzos del III tuvo efecto la ocupación del Hodna. Además de la línea fronteriza cubierta por los *chotts* el Djerid y el Gharsa al este, por una serie de puntos fortificados en Zarai (Zraia), donde comenzaba el *limes* mauritano, al oeste una red completa de puestos militares aislaba el macizo del Aurés hacia el interior y en forma permanente aseguraba su vigilancia. En Mauritania, el problema militar se mostraba mucho más complicado. Era menester a la vez cubrir el país hacia el sur, proteger el litoral contra las invasiones de los piratas y, en fin, vigilar a los indígenas instalados en los macizos montañosos del interior. En Mauritania Cesariana, como en Mauritania Tingitana, el problema fué resuelto en consecuencia.

De Zarai a Lalla Maghnia una gran vía militar cubierta por una serie de puestos fortificados recibió la misión de vigilar el sur. Bajo los Severos, aquella línea de defensa será ensanchada por la ocupación del macizo del Uarsenis y seguirá en adelante el reborde de las altas mesetas. En la parte delantera, otros puestos fortificados guardaron los puntos estratégicos más importantes, principalmente los cruces de carreteras y el paso de los *chotts*. Un *limes* costero, construído por una línea de colonias romanas, aseguró la guardia del litoral. Finalmente, los macizos montañosos del interior — Bibans, Bobor, Djurdjura, Kabylia, Dahra, Tesala — recibieron, como el Aurés, un recinto permanente de puestos de centinela y fuertes. Desde el Muluya al Atlántico, la Mauritania Tingitana, donde el problema militar presentaba el mismo aspecto, recibió una organización análoga: a lo largo de la frontera meridional, de Fez a Sala, un *limes* fortificado; en el litoral del Océano, de Tánger a Ad Mercurios, al sur de Sala una gran vía romana flanqueada de puestos fortificados; en el interior, en fin, envolvimiento y vigilancia de los macizos montañosos, Djebel Zerhún, en el centro, Rif al norte, entre otros.

A los diversos sectores del *limes* — *limes* renano, *limes* danubiano, *limes* de Oriente, *limes* de Egipto, *limes* de África, *limes* de Bretaña — corresponden otros tantos ejércitos encargados de suministrar sus cuerpos de ocupación y de asegurar, a título permanente, su defensa. Los efectivos de aquellos ejércitos varían, bajo el Imperio, según las épocas, por una parte; según la importancia de las misiones respectivas que han de cumplir, por otra parte. A comienzos del siglo III, fecha en que se estabiliza la organización militar del alto Imperio, la composición de los ejércitos imperiales es la siguiente: Ejército del Rin: cuatro legiones: dos en Germania superior, VIII.ª Augusta, XXII.ª Primigenia; dos en Germania inferior, I.ª Minervia, XXX.ª Ulpia. Ejército del Danubio: doce legiones: una en Recia, III.ª Itálica: una en Nórica, II.ª Itálica; tres en Panonia superior, I.ª Adjutrix, X.ª Gémina, XIV.ª Gémina; una en Panonia inferior, II.ª Adjutrix; dos en Mesia superior, II.ª Flavia, VII.ª Claudia; dos en Mesia inferior, I.ª Itálica, XI.ª Claudia; dos en Dacia, V.ª Macedónica y XIII.ª Gémina. Ejército de Oriente: diez legiones: dos en Capadocia, XII.ª Fulminata, XV.ª Apollinaris; dos en Mesopotamia, I.ª Pártica, III.ª Pártica; tres en Siria, IV.ª Escítica, XVI.ª Flavia Firma, III.ª Gálica; dos en Palestina, X.ª Fretensis, VI.ª Ferrata; una en Arabia, III.ª Cirenaica. Junto a estos ejércitos — los grandes ejércitos del Imperio — los ejércitos secundarios. Ejército de Egipto: una legión, II.ª Trajana. Ejército de África: una legión, III.ª Augusta. Ejército de

Bretaña: tres legiones, II.ª Augusta, VI.ª Victrix, XX.ª Valeria Victrix.

Habiendo sido los ejércitos legionarios casi doblados por un efectivo equivalente de las tropas auxiliares, los ejércitos imperiales, a comienzos del siglo III, presentan el cuadro siguiente de efectivos: ejército del Rin, 40.000 hombres; ejército del Danubio, 130 a 135.000; ejército de Oriente, 110.000; ejército de Bretaña, 30.000; ejército de Egipto, 11.000; ejército de África, 11.000; efectivos nominales, desde luego, y haciendo todas las reservas en cuanto a su presencia real en los cuerpos. Cada ejército provee en forma de destacamentos — servicio generalmente asignado a los cuerpos auxiliares de infantería y de caballería — a la ocupación permanente de las obras de primera línea del *limes* (fuertes, puestos de centinela, torres de guardia). El grueso de las legiones se mantiene en reserva, detrás, en una serie de campamentos legionarios permanentes, instalados ya en la orilla romana de los ríos: Rin: Vindonissa, Argentoratum, Bonna, Castra Vetera; Danubio: Regina Castra, Lauriacum, Vindobona, Carnuntum, Brigetio, Aquincum, Viminacium, Singidunum, Novae, Durostorum, Troesmis; Oriente: Mitilene, Samosata; o bien a cierta distancia de la frontera: Dacia: Apulum, Potaisa; Siria: IV.ª Escítica, III.ª Gálica, VI.ª Ferrata, X.ª Fretensis, III.ª Cirenaica; Bretaña: Isca, Deva, Eburacum; Egipto: Nicópolis (Alejandría); África: Lambese. En el interior del Imperio, el ejército de reserva, debilitado sin cesar en el curso de los dos primeros siglos, se reduce a dos legiones: una, la VII.ª Gémina, en España; una segunda creada por Septimio Severo, la II.ª Pártica, en Italia; y en la guarnición de Roma: cohortes pretorianas, urbanas, de vígiles, guardia particular (equites singulares), frumentarios, peregrini, o sea en total — legiones, cuerpos de ejército, cuerpos auxiliares y destacamentos diversos — un máximum de 45.000 hombres, cifra muy módica si se la compara con los 340.000 que representaban los ejércitos imperiales de la frontera.

El papel preciso que, en forma de un sector determinado al que defender, resulta deber atribuírseles, da ya en efecto, a cada uno de esos ejércitos, un carácter regional. Otros dos hechos contribuyen a reforzarlo más: la fijación de las unidades — desde comienzos del siglo III, las unidades quedan afectadas en forma permanente a su guarnición acostumbrada —, la transformación del reclutamiento: ampliamente territorial a comienzos del Imperio, se convierte en regional en el siglo I d. de J. C., para tomar, con Adriano, un carácter estrictamente local.

Como toda obra humana, el sistema militar imperial tiene sus ventajas y sus inconvenientes. Los emperadores de los dos primeros siglos se han inclinado sobre todo a las primeras; la gran crisis del siglo III pondrá en auge a los segundos. Pero un hecho — y esto es lo principal — deberá quedar como adquirido. Durante cerca de tres siglos, la organización militar del Imperio se ha mostrado sólida y eficaz. Como ha sabido gobernar al mundo, el régimen personal ha sabido defenderlo. ¿Sería capaz, nos hemos preguntado, de resolver los dos problemas fundamentales — político y militar — que hallaba planteados a su advenimiento? A esta pregunta, la historia se encarga de procurar la respuesta.

V

LA PAZ ROMANA

Al mundo mediterráneo, el régimen imperial le procura tres elementos principales de puesta en valor: una atmósfera, medios, una disciplina.

La atmósfera se resume en una breve fórmula de infinitos desarrollos: la paz romana. En esto los beneficiarios — es decir, los contemporáneos — tienen derecho de prioridad legítima a hablar. Concedámosles la palabra.

Plinio el Viejo, ante todo: «Ya sé que se me podrá acusar, con razón, de ingratitud y de pereza, si hablo con tal brevedad y, por decirlo así, de paso, de esta tierra — Italia —, discípula y al mismo tiempo madre de todas las tierras; escogida por la providencia de los dioses para hacer que el mismo cielo sea más brillante; para reunir los imperios dispersos, suavizar las costumbres, conciliar por la comunidad del lenguaje los idiomas discordantes y salvajes de tantos pueblos; dar a los hombres la facultad de entenderse; civilizarlos; en una palabra, convertirse en la patria única de todas las naciones del mundo. Pero, ¿qué puedo yo hacer? Se queda uno deslumbrado por la gloria de tantos lugares (¿quién podría siquiera tratar por encima este asunto?), por esta ilustración de las casas particulares y de los pueblos». Y más adelante, en un pasaje célebre (1), magnifica «la inmensa majestad de la paz romana, esa paz que da a conocer a las tierras y a las naciones más alejadas unas de otras, no solamente los hombres, sino también las montañas y las cimas que se pierden en las nubes, sus productos y sus vegetales». Y, a manera de conclusión: «Ojalá sea eterno ese beneficio de los dioses que parecen haber concedido los Romanos al mundo como segunda luz, para iluminarlo».

(1) Hist. Nat., XXVII, 3.

He aquí ahora a Tácito (1), quien, en el año 69, coloca un cuadro entusiasta de la paz romana en boca de Petilio Cerialis: «Hubo una Galia de los reyes y de las guerras hasta el momento en que recibisteis nuestras leyes. Tantas veces provocados por vosotros, nosotros no os hemos impuesto, a título de vencedores, sino las cargas necesarias para el mantenimiento de la paz. Sin ejércitos, en efecto, no hay reposo para las naciones, y sin paga no hay ejércitos, y sin tributos no hay paga. Lo demás lo tenemos en común; sois vosotros los que a menudo mandáis nuestras legiones; sois vosotros quienes gobernáis estas o aquellas provincias; entre nosotros no hay nada que esté separado, que sea exclusivo... Se soporta la esterilidad, las lluvias excesivas, los demás azotes naturales; soportad igualmente el lujo y la codicia de los poderes. Habrá vicios mientras haya hombres; pero el reinado de esos vicios no es perpetuo. Llegan mejores tiempos y nos consuelan. Cuando Tutor y Clásico fueran vuestros dueños, ¿esperáis más moderación en el poder? ¿O serán menester menos tributos entonces que hoy para mantener los ejércitos contra los Bretones y los Germanos? Porque una vez expulsados los Romanos (eviten los dioses esta desgracia), ¿qué veríamos sobre la Tierra sino una guerra universal? Ochocientos años de prosperidad y de esfuerzo han levantado este vasto edificio. El que lo hiciera bambolear, sería aplastado por su caída. Pero para vosotros el peligro es mayor todavía, puesto que poseéis el oro y las riquezas, fuente principal de las guerras. Amad, pues, la paz. Rodead de vuestros respetos a una ciudad de que vencedores y vencidos somos igualmente ciudadanos. Instruídos por una y otra suerte, no prefiráis una obstinación que os perdería a una obediencia que os salva».

Después de Tácito, su contemporáneo y amigo Plinio el Joven (2): «Cuán gran ventaja, ahora, para todas las provincias, el haber sido colocadas bajo nuestro patronaje y haber venido a nuestra dominación, hoy cuando se ha hallado a un príncipe que, disponiendo de la fecundidad de las tierras, la transporta ora aquí, ora allá, según las épocas y las necesidades; que alimenta, que protege a una nación separada por el mar como si fuera una porción del pueblo y de la plebe de Roma. El cielo no es jamás lo bastante pródigo de sus dones para dispensar a un mismo tiempo a todas las tierras abundancia y riqueza. El príncipe expulsa de todas ellas no la esterilidad, desde luego, pero a lo menos los males que ella acarrea. Lleva a ellas, si no la fecundidad, a lo menos los bienes que procura. Une con mutuos cambios el Oriente y el Occidente,

(1) Hist., IV, 74.
(2) Panegir., XXXII.

de manera que las naciones reciben una de otra lo que los países producen y exportan, y se enteran de cuán preferible es para los súbditos esto de obedecer a un solo dueño, que la independencia con sus luchas; pues mientras los bienes de todos permanecen separados, cada cual lleva por separado el peso de sus males; pero cuando se les pone en común y confundidos, los males individuales no son sentidos por nadie, y los bienes de todos se convierten en propiedad de todos».

Igual toque de campana, cincuenta años más tarde, para la época de Antonino, por parte del rétor Elio Arístides (1) y el historiador Apiano: «El mundo entero, escribe el primero, está en fiesta. La tierra ha depuesto su antigua vestidura que era de hierro, para darse con toda libertad al goce de vivir. Ya no hay rivalidades entre las ciudades o, mejor dicho, queda una todavía, para saber cuál de ellas será la más hermosa y magnífica. Por todas partes, en cada ciudad, gimnasios, fuentes, pórticos, templos, talleres, escuelas. Vuestra generosidad no cesa de colmar a las ciudades de toda clase de dones. Por eso no habían sido nunca más dichosas que ahora. Todo es esplendor y belleza, y la tierra entera es como un inmenso jardín de recreo. Sólo son desgraciados, si es que los hay todavía, los que no se hallan comprendidos en vuestro imperio, puesto que están privados de tantos bienes. Aquella antigua sentencia tan a menudo repetida de que la tierra es la patria común de los hombres, gracias a vosotros, es hoy una viviente realidad. Helenos, Bárbaros, pueden ir por todas partes fuera de su país, como si no hicieran sino pasar de una ciudad a otra». O también: «El mundo entero expresa, más unánime que un coro, el deseo de que la autoridad romana subsista eternamente». Y Apiano, en el prefacio de su *Historia Romana* (2): «Una paz profunda y duradera garantiza por todas partes la felicidad y la paz».

Dos siglos y medio más tarde, en vísperas del derrumbamiento final, Rutilio Namanciano, un galo, podrá todavía consagrar a la glorificación de la obra romana el canto del cisne del mundo antiguo agradecido: «Escucha, oh reina tan hermosa de un mundo que te pertenece, ¡oh Roma!, admitida entre los astros del cielo. Escucha, oh madre de los hombres, madre de los dioses. Tú nos acercas al cielo por tus templos. A ti te canto, a la que siempre, tanto tiempo como lo permitan los destinos, yo cantaré. Nadie puede seguir viviendo y perder tu recuerdo. Antes hundiré al Sol en criminal olvido que dejaré desvanecer tu gloriosa imagen en mi corazón, y es que por todas partes a donde alcanzan los rayos del Sol, tú extiendes

(1) Elog., Rom., V, pp. 95-100.
(2) VII.

tu munificencia. Por todas partes donde el Océano agita el círculo de sus olas. Para ti rueda el mismo Febo, cuyo giro lo abarca todo. En ti se levantan, en ti se acuestan sus corceles. Con sus arenas abrasadas, la Libia no ha retardado tu marcha. Armada de sus hielos la Osa no te ha rechazado. Tan lejos como la Naturaleza habitable se extiende hacia los polos, tu valor se ha abierto un camino sobre la tierra. Tú has formado para las naciones más distintas una misma patria. A los pueblos sin ley que tú has conquistado, has favorecido tú reinando sobre ellos. Al ofrecer a los vencidos la participación en tus propias leyes, has hecho una ciudad de lo que antes era el Universo: *Urbem fecisti quod prius orbi erat*» (1).

Medios. — Los medios que el régimen imperial aporta a la puesta en valor del mundo son múltiples y de naturaleza muy diversa. Tres de ellos merecen un lugar excepcional: el personal, los instrumentos económicos, el régimen municipal. El personal, de todos los órdenes y jerarquías, comprende a la vez los agentes de dirección — administración central en Roma, gobernadores y sus subordinados en las provincias — y los agentes de explotación — capitalistas del orden senatorial o ecuestre, y sus subordinados, reclutados entre las clases inferiores. Se junta a esto, después de salir de su servicio, el papel de los soldados liberados que, ya dotados individualmente de un lote de tierras, ya agrupados en la forma colectiva de las colonias en diferentes partes del mundo romano, contribuyen a la explotación del suelo y, por su acción local, trabajan en el desarrollo de la civilización. El instrumental económico reviste doble forma: material — obras públicas, capitales, moneda —, moral — legislación, lengua. El programa de las obras públicas, metódicamente concebido para la explotación del mundo, comprende múltiples elementos. En primer lugar, las carreteras. Trazada en sus grandes líneas desde la República, la red de carreteras de Italia se termina bajo el Imperio. En cuanto a la red provincial, obra esencialmente del régimen imperial en el curso de los dos primeros siglos, alcanzará su desarrollo completo con el comienzo del III. Después los acueductos, que, para el África en particular, representan un papel vital en la puesta en valor del país. A los puertos tradicionales de la cuenca mediterránea, como los de Alejandría y de Rodas, metrópolis comerciales de Oriente desde la época helenística, Roma, sobre todo en Occidente, añade toda una serie de otros: en Italia, los dos grandes puertos de Ostia y de Puteoli; otros en Centumcellae (Civitavecchia), Miseno, Caieta (Gaeta), Ancona, Arimino, Rávena; en la Galia, Narbo Martius (Narbona) y Forum Julii (Frejus); en África, Cesárea (Cherchell). Faros, construídos según el tipo del célebre faro de Alejandría, señalan el acceso de los puertos en Ostia, Centumcellae, Aquilea, Brindisi, Frejus, Gesoriacum (Boulogne), Dover, Brigantium (La Coruña). Canales — los canales de Claudio y de Trajano en la embocadura del Tíber, canal de comunicación entre el Tigris y el Éufrates, canal del mar Rojo — son abiertos para facilitar la circulación interior. Hasta se piensa — puros proyectos que no verán jamás el día de su realización completa — en abrir el istmo de Corinto y, por la construcción de un canal entre el Saona y el Mosela, unir directamente el mar del Norte y el Mediterráneo.

(1) Acerca de su regreso, I, 47-66.

Roma, convertida, por la conquista y la explotación del mundo, en uno de los mayores centros de capitales que conociera la antigüedad, invirtió, en forma muy amplia, aquellos capitales en las provincias, en forma de participación a las explotaciones agrícolas, industriales, comerciales, o de operaciones bancarias. La puesta en valor de las provincias se halla, en proporción, facilitada.

La unidad de moneda, en fin, constituye en el orden material un último elemento, y no el menor, de desarrollo económico. Esta unidad, hecho nuevo en la vida económica mediterránea — pues si había habido en el pasado monedas temporal o localmente favorecidas como las dracmas áticas, las dáricas persas, las estáteras macedónicas o las especies cartaginesas —, ello resulta directamente de la conquista, y aparece como su manifestación visible. El Estado romano, en la época imperial, ejerce sólo la acuñación del oro, símbolo de su soberanía. Las monedas particulares de plata o de bronce sobreviven, a lo menos parcialmente, pero experimentando dos importantes restricciones: armonización con el sistema monetario romano, circulación regional o local exclusiva. En el siglo III después de J. C., aquellas monedas tradicionales desaparecen y, en una forma en adelante absoluta, la unidad monetaria, en provecho de Roma, se halla realizada en el conjunto del mundo romano.

Estos medios materiales variados de que dispone para su misión mundial el régimen imperial, se doblan de instrumentos morales correspondientes. Dos de ellos, la legislación y la lengua, merecen mención particular. Expresión del sentido lógico romano y necesidad primordial para un pueblo de administradores, el derecho ha tenido siempre en la vida romana un lugar de honor. Cicerón, en su *De Oratore* (1), pone en proclamarlo un entusiasmo que fácilmente se

(1) I, 44.

torna en lirismo: «Aunque todos se estremezcan, voy a decir mi opinión. El librito de las doce tablas, fuente y principio de nuestras leyes, me parece por sí solo, por el peso de su autoridad y por la riqueza de su utilidad, superior a las bibliotecas de todos los filósofos. Si, como es deber nuestro, nuestra patria nos importa, si la fuerza y la naturaleza de este sentimiento son tales que el más prudente de los hombres prefería a la inmortalidad su Itaca suspendida como un nidito en las más ásperas peñas, ¿con qué amor no debemos nosotros sentirnos inflamados por una patria que, única sobre toda la Tierra, es residencia de la virtud del Imperio y de la majestad? Debemos estudiar ante todo su espíritu, sus tradiciones, su disciplina, porque es la patria, la madre de todos nosotros, y porque tenemos que estar persuadidos de que ha puesto en la constitución del derecho la misma prudencia de que ha dado pruebas en la formación de su inmenso Imperio. También obtendréis del derecho la satisfacción de reconocer la superioridad de nuestros antepasados sobre todas las demás naciones, comparando nuestras leyes con las de su Licurgo, de su Dracón y de su Solón. Es increíble, en efecto, de qué manera todo el derecho civil, con excepción del nuestro, es desordenado y casi ridículo. Yo no dejo de repetirlo, en las conversaciones diarias, cuando muestro la superioridad de los Romanos sobre todos los demás y, particularmente, sobre los Griegos». Con el Imperio, el derecho, en cuanto instrumento de unificación, adquiere, para el mundo romano, su valor universal. César, precursor en este punto, como en tantos más, soñaba ya con realizar su codificación. Los emperadores, desde el siglo II d. de J. C., trabajan en que pueda realizarse aquel proyecto: Adriano confía al jurisconsulto Salvio Juliano el cargo de codificar los edictos de los magistrados (pretores y ediles); aquélla será la compilación oficial, con el nombre de Edicto perpetuo. Esta obra jurídica hallará su conclusión en las grandes codificaciones del Bajo Imperio, las de Teodosio II — Código Teodosiano, publicado de 435 a 438 — y, sobre todo, de Justiniano, esta última compuesta de cuatro partes esenciales: el Código, el Digesto, las Instituta y un suplemento al Código, las Novelas. Los dos elementos constitutivos del Derecho romano, el Derecho romano tradicional y las legislaciones locales de las provincias, hallarán en él simultáneamente su lugar y, unificados para en adelante, se fundirán allí en armoniosa mezcla.

En fin, último instrumento de realización económica, la lengua. A comienzos del Imperio todavía el mundo mediterráneo ofrecía una variedad lingüística tan grande como su misma variedad étnica: Galia, Bretaña, el valle del Danubio, Galacia, hablaban el celta; España, el ibero; los países del Bajo Danubio, el tracio; el antiguo

territorio de Cartago y las colonias cartaginesas, el púnico; la Grecia de Europa, el Asia Menor, las islas del mar Egeo, Siria, Egipto, Sicilia, Marsella, el griego; Licia, el licio; Siria, Arabia, Palestina, el arameo; Egipto, el copto; África, el bereber, sin contar que en la misma Italia, además del etrusco, el véneto y el griego, los diversos dialectos italiotas — oscoumbro, falisco — continuaban manteniéndose. Por razón de la dominación romana y del inmenso ascendiente de que Roma gozaba a los ojos del mundo, el latín, lengua original del conquistador, convertido en órgano de la administración y del ejército, invade gradualmente la cuenca mediterránea entera; pero, según el grado de resistencia que encuentra ante sí, lo hace en condiciones diversas. Situémonos a fines del Imperio, en el momento de la catástrofe, para juzgar de los resultados obtenidos. En Occidente, el triunfo del latín es, si no absoluto, a lo menos general. Las diversas lenguas de Italia, el griego de Sicilia, el púnico, en totalidad, el celta, el ibero, el bereber, salvo algunos islotes de Cornualla, en España del norte, en los campos de África, han desaparecido. Bretaña, Galia, España, África, se han convertido en países de lengua latina, y dos de ellos, la Galia y España, seguirán siéndolo para siempre. En Oriente, por el contrario, apoyado por una sólida tradición nacional y expresión de una magnífica vida literaria, el griego opone al latín una resistencia generalmente victoriosa. El Oriente, desde el punto de vista lingüístico, no se latinizará, y, en último análisis, el Imperio permanecerá bilingüe. Pero, a lo menos, se ha adquirido un resultado: en forma más o menos completa, el mundo romano posee una lengua oficial común, el latín, y, en este poderoso elemento de unidad, la vida económica del Imperio adquirirá un suplemento de vitalidad considerable.

Junto al personal y al material, el papel del régimen municipal. En la época de la conquista, Roma había encontrado ante sí dos regímenes políticos y administrativos muy distintos: el régimen de la ciudad, general en los países de antigua civilización: Italia, Grecia, países helenísticos, salvo el Egipto, África púnica; régimen del poblado o de la tribu: Bretaña, Galia, España, Iliria, África no púnica. Crecida ella también en el marco de la ciudad que será el suyo hasta el fin de la República, y más tarde aún, ve en el régimen municipal un medio cómodo y económico de gobernar el mundo. Por esto no se contenta con mantener las ciudades existentes, sino que se aplica sistemáticamente a crearlas nuevas; tal será el caso, en particular, de los grandes países de Occidente, Galia y España. Antiguos o nuevos, aquellos centros urbanos, por la colaboración ya individual, ya colectiva del derecho de ciudad, o del derecho latino, se convierten en otros tantos focos locales de vida

romana, que, lo mismo en cuanto a la explotación material, que en cuanto a la romanización, van a representar un papel decisivo.

En fin, una doctrina, y esta doctrina, en la Edad de Oro del Imperio, puede definirse en dos artículos: libertad, protección.

El Estado no interviene sino rara vez — y únicamente en casos excepcionales — en la organización del trabajo. Ninguna intervención en cuanto al aprendizaje; los amos, *magistri*, forman libremente a los aprendices — *discipuli, discipulae* — en el interior de la corporación; ninguna intervención para la fijación de salarios; pagado por jornadas o según la cantidad de trabajo, el salario no pertenece sino a las partes en presencia; ninguna intervención ni para el límite de edad ni para la duración cotidiana del trabajo. El contrato de trabajo, absolutamente libre, no es regulado sino por la costumbre y el interés de los contratantes. En principio, el Estado no interviene. Sin duda se encuentran algunos casos precisos de intervención. En materia de esclavitud, la legislación romana interviene con frecuencia en el sentido de mejoría y suavización de la condición servil. Se ve intervenir al Estado para regular las condiciones del trabajo, ya sea agrícola — leyes relativas a la explotación de los dominios imperiales en África —, ya industrial — ley de Vipasca concerniente a la explotación de las minas de cobre. En fin, el Estado, bajo el Imperio, interviene y doblemente en la vida de las corporaciones industriales y comerciales, por la autorización previa primero, por la otorgación de privilegios y de inmunidades después. Pero estos casos particulares proceden, precisamente, de situaciones particulares. La suavización de la esclavitud refleja una tendencia general de orden humanitario, relacionada con las influencias morales del estoicismo, primero, del cristianismo, después. Para las esferas agrícola o minera, el emperador, en el primer caso, el Estado, en el segundo, intervienen pura y simplemente a título de propietarios. En fin, en lo que concierne a la intervención del Estado en la vida de las corporaciones, dos observaciones se hacen necesarias. En primer lugar, se trata, sobre todo, de una medida de policía y un acto de precaución pública. El Estado, en Roma, no ha comenzado a ocuparse en las corporaciones sino muy tarde. Hasta mediados del último siglo de la República, el derecho de asociación en Roma permanece absoluto y sin limitación. Las corporaciones pueden formarse libremente y constituirse una caja común. El Estado no las reconoce — las corporaciones no tienen personalidad civil —, mas en cambio no les pide nada. Pero, en la anarquía del siglo I a. de J. C., las asociaciones se inclinan hacia la política y se transforman en verdaderos centros partidistas. Es menester poner remedio. César adopta una medida radical: con

muy raras excepciones las suprime. Reaparecen en el curso de los desórdenes que siguen a su muerte. La reglamentación definitiva data de Augusto, como también la primera inmixtión permanente del Estado en la vida de las corporaciones. El emperador decide que en lo por venir, «ningún colegio podrá constituirse sino con la autorización del Senado». El régimen de la libertad deja lugar de este modo al de la autorización previa. Por vía de compensación, la corporación autorizada, en cierta medida, queda reconocida como de interés público. Halla en esto las ventajas de una existencia oficial y de una personalidad civil legal. Segunda observación: una vez concedida la autorización previa, los poderes públicos no vuelven a intervenir. En último análisis, se trata, pues, de un régimen de individualismo y de libertad, en que el Estado se contenta con asegurarle las condiciones de vida y desarrollo más favorables, dentro del cual se mueve el mundo del trabajo; y esta libertad es precisamente lo que explica en la triple esfera de la vida agrícola, de la vida industrial y de la vida comercial, la amplitud y la complejidad de los resultados obtenidos.

El régimen imperial, en materia económica, no se atiene al mero principio de la libertad. En caso necesario, protege y estimula, como lo atestigua su intervención en dos formas precisas: las instituciones alimentarias, obra de Nerva y de Trajano, la organización de los grandes dominios imperiales, sobre todo de África, por Vespasiano y Adriano, las cuales, además del aumento de la natalidad italiana a que tienden las primeras, apuntan al desarrollo de la vida agrícola en el Imperio.

Favorecido por las condiciones materiales y morales que le procura la unidad romana, el mundo romano, en los dos primeros siglos del Imperio, aparece como una inmensa colmena, de ochenta millones de almas que trabajan. Agricultura, industria, comercio, adquieren en ella una extensión, se desarrollan con una riqueza, que el más lejano pasado no había realizado jamás, ni siquiera concebido.

Por atavismo y tradición, la agricultura había siempre figurado, a los ojos de los Romanos, como industria nacional. Pero desde el siglo III d. de J. C. y ante la rivalidad de los viejos países mediterráneos — Sicilia, África, España —, las condiciones de la cultura italiana se habían modificado profundamente. El trigo había ido, gradualmente, dejando lugar a la vid, al olivo, a los cultivos hortelanos, sobre todo a la pradería, y, al mismo tiempo, por una consecuencia lógica, la pequeña posesión de los primeros siglos había sido sustituída por la gran propiedad con sus deplorables consecuencias. En vano Augusto había intentado reaccionar y volver a

poner en auge en la península el cultivo de los cereales. Sus esfuerzos sólo habían obtenido resultados parciales. Desde el punto de vista agrícola, bajo el Imperio, el primer lugar corresponde a las provincias, a las de antigua civilización: Asia, África, Egipto, o países nuevos: España y Galia. La misma grandeza y la diversidad del dominio mediterráneo que se extiende sobre tres partes del mundo favorecen la variedad de la producción agrícola. En cuanto al trigo, en Egipto, en África, la acción romana, en forma de un sistema completo y racional de presas, acueductos, cisternas o pozos, ha resuelto en su máxido grado el problema fundamental de la irrigación. Junto a estos dos países productores de trigo por excelencia, hay que citar también, bajo el Imperio, a Sicilia, Cerdeña, España —sobre todo en la Bética—, Galia —particularmente en Aquitania y Lyonesa—, el reino vasallo del Bósforo Cimeriano y las islas del mar Egeo. Segunda gran producción agrícola de la cuenca mediterránea, el aceite, en Italia, en España, en la Galia meridional, en África, principalmente en la región de Túnez actual. Después la vid, en la Narbonense, en Sicilia, en las islas del mar Egeo, en Siria y en África. La cría del ganado da buenos resultados en Galia (caballos y cerdos), y los cultivos industriales (lino en Galia, azafrán en Asia Menor, papiros en Egipto) adquieren en los dos primeros siglos del Imperio extensión cada vez mayor. El bosque prospera en las regiones de altura: el Líbano tiene sus cedros, y la Mauritania sus tuyas, de que se hacen muebles y tablas que los aficionados se disputan a precio de oro. «El valor de estas tablas consiste esencialmente en el dibujo de las venas, dispuestas ya en forma de cabellos rizados, ya en pequeños torbellinos. En la primera disposición, las venas corren a lo largo —tablas atigradas—, en la segunda, giran sobre sí mismas —tablas panterinas. Las hay también de ondulaciones rizadas, buscadas, sobre todo, si imitan los ojos del pavo real. Después de estas últimas y también después de las precedentes, se colocan, aunque con mucha estima también, aquellas cuyas venas se parecen a granos amontonados y apretados... Para todas, la cualidad preeminente es el matiz. El matiz de vino rancio con venas brillantes ocupa el primer lugar» (1). Provincias danubianas y Galia del Norte poseen también un dominio forestal importante.

La industria, gracias al desarrollo simultáneo del bienestar y de la técnica que permite satisfacerlo, adquiere gran desarrollo en las provincias. La política imperial, al mismo tiempo que por la multiplicación de las grandes obras de utilidad pública, le asegura

(1) Plin., Hist. Nat., XIII, 96-98.

amplias salidas, se aplica sistemáticamente a desarrollar su organización y aumentar su rendimiento. Una inscripción de la época de Adriano, relativa a las minas de cobre que el Estado poseía en Vipasca, en el Portugal de hoy, suministra un ejemplo característico a este respecto. Por toda la cuenca mediterránea la industria extractora —minas o canteras— adquiere gran vuelo. Minas de oro en España, en Dalmacia, en Dacia, en Macedonia, en Tracia, en Arabia; cobre en España y en Dalmacia; estaño y plomo en Bretaña y en España; hierro en Bretaña, en Galia, en España, en Nórica. Luego las canteras: canteras de mármol en Italia (mármol de Luna, el mármol de Carrara actual); mármoles blancos o colorados de África, de Grecia, de las islas del mar Egeo, de Asia Menor, de Egipto; de granito y de pórfido en Egipto; de alabastro en Siria y en Egipto. Del Ponto venían las materias tintóreas: de Siria el estoraque y el bálsamo; de Capadocia, el minio y el quermes. Las pesquerías prosperaban en toda la periferia mediterránea, principalmente en el mar Negro, en la costa meridional de España, en las riberas del Asia Menor y de la Siria, en la isla de Meninx, la actual Dierba (esponjas), en África. Grandes regiones industriales, en Italia y en las provincias, trabajan en alimentar de productos manufacturados el conjunto del mundo romano. En Italia, dos centros ocupaban a este respecto un lugar sin igual; Puteoli, principal depósito de comercio con el Oriente, donde se fabricaban mosaicos, bronces, joyas; y Arrecio, en Etruria, era reputada por su cerámica. La Galia, además de la metalurgia —la grande industria nacional—, tenía manufacturas célebres de telas y lanas. Grecia suministraba sederías y alfarería; Chipre, objetos de cobre; el Asia Menor, tejidos teñidos, orfebrería, pergamino; Egipto, en fin, con su activa metrópoli industrial de Alejandría, la patria por excelencia de los objetos de lujo —los artículos de París del Imperio romano—, tejidos de lino, cristalería, papel y vasos preciosos.

Expresión de las realidades políticas, la vida comercial mediterránea, en los dos primeros siglos del Imperio, constituye entre las manos y en provecho de Roma un monopolio casi completo. El mundo romano representa un organismo económico que, por su extensión y la variedad de sus producciones, se basta casi por entero a sí mismo. Pocas exportaciones, y aun el Estado interviene, por añadidura, para limitar su número. En nombre de las necesidades generales del Imperio y de la defensa nacional, prohibe exportar los productos alimenticios de primera necesidad: trigo, vino, aceite, sal, y las materias primeras, como el hierro, de que los bárbaros pudieran sacar partido para la fabricación de las armas. La importación, más considerable, concierne a los productos, y son

raros los que el Imperio no saca ya de su seno; productos esencialmente de lujo, como el ámbar y las peleterías del Báltico, y, sobre todo, numerosos objetos de origen oriental: materias textiles (lino o seda, seda en bruto, pelo de castor, pieles), productos tintóreos (púrpura, fucus), metales (hierro), piedras preciosas (diamante, amatista, zafiro, sardónice), perfumes o substancias medicinales (madera de cuasia; áloes, goma, nardo, cinamomo), especias (pimienta, jengibre, betel); lista a la cual hay que añadir la importación, particularmente abundante, de los eunucos y de los animales feroces. Este comercio de importación, dirigido hacia el Mediterráneo en general e Italia en particular, se efectúa por dos series de rutas, las terrestres y las marítimas. Pertenecen a la primera categoría las diversas rutas del ámbar por los valles del Rin y del Ródano, por Panonia, la Nórica y la Italia del Norte, por Rusia y el mar Negro; el camino de la seda de China en Siria, por Kachgaria, Bactriana, Media y Mesopotamia, y, en África, las rutas caravaneras del valle del Nilo y del Fezzán; a la segunda, de China al Golfo Pérsico, y en Egipto, la gran ruta marítima de Oriente, unas y otras continuadas en el seno del Imperio romano por las vías romanas por tierra y las líneas de comunicaciones marítimas: Siria — Puteoli: mar Negro o Asia Menor, Atenas — Bríndisi: Cartago — Puteoli u Ostia, para no citar sino las principales — cuya red se desarrolla por toda la cuenca mediterránea.

Continental o marítima y, por consecuencia lógica de inmenso hecho político que se llama Imperio romano, aquel comercio converge esencialmente hacia Italia y su capital, convertida en centro del mundo, Roma. Escuchemos el testimonio contemporáneo del rétor Elio Arístides (1): «De todos los rincones de la Tierra y de los mares afluyen a vosotros los productos de todas las estaciones y de todos los países, los de los ríos y de los lagos, y todo cuanto puede crear la industria de los Griegos y de los Bárbaros. ¿Se desea contemplar todos esos productos? Es menester recorrer la Tierra entera o habitar en Roma. Aquí se halla siempre en abundancia todo cuanto la Naturaleza o la industria producen en todos los pueblos. A cada estación del año, sobre todo en otoño, tantos navíos de transporte vienen a atracar a los muelles del Tíber, que Roma es, en cierta manera, el mercado universal del mundo. Los frutos de la India y de la Arabia Feliz son tan numerosos entre vosotros, que se puede pensar que todos los árboles de aquellos países han quedado sin frutos. Si los Hindúes o los Árabes necesitan productos de su suelo, a Roma tendrán que venir a buscarlos.

(1) Elogio de Roma, pp. 94-95.

Los tejidos de Babilonia, las joyas de la barbarie más lejana, llegan a Roma en mayor cantidad y con más facilidad que si se tratara de transportar a Atenas un producto de Naxos o de Citnos. Vuestro dominio agrícola comprende Sicilia, Egipto y todas las tierras cultivadas de África. Es un continuo ir y venir de navíos a vuestros muelles... Aquí es el punto de reunión de todo cuanto el comercio, la navegación, la agricultura, las minas, la industria de todos los tiempos y de todos los pueblos pueden producir; de todo cuanto la Naturaleza, en fin, puede criar. Lo que no se encuentra en vuestro país, no existe, ni puede existir, en ninguna parte», y, reanudando el mismo pensamiento en forma más lacónica, otro rétor, Polemón, podrá definir a Roma como aparece a sus ojos, «el resumen del mundo». Transformada en puerto de mar, gracias a su anexo de Ostia, Roma ha llegado a ser el foco de atracción y el centro regulador del mercado mundial. Por lo demás, desde la segunda mitad del siglo II d. de J. C., este monopolio comienza a debilitarse. En el punto de vista económico, como en el político, por el oscurecimiento gradual de Italia, el primer lugar en el Imperio pertenecerá a las provincias.

Agente poderoso de progreso material, la civilización romana, en sus dos formas conjuradas de la literatura y del arte, señala al mundo — y esta es la segunda forma esencial de su acción — con sello profundo y duradero. A comienzos del Imperio, en sus elementos esenciales — raza, influencias extranjeras (etrusca, griega, oriental), vida nacional ya larga —, la obra civilizadora romana se muestra a punto de terminar su obra. Literatura o arte, Italia, punto de partida y primera conquista de la romanización, ha mantenido, hasta fines de la República, un verdadero monopolio. Continúa durante los dos primeros siglos del Imperio ocupando un lugar de honor. Centro intenso de cultura romana, la Cisalpina da sucesivamente a la poesía Virgilio (70-19 a. de J. C.), a la prosa Tito Livio (59 a. 17 d. de J. C.) y los dos Plinios, Plinio el Viejo (23/24-79) y Plinio el Joven (61/62-poco después de 112). Las demás regiones italianas, en una medida más o menos amplia, procuran igualmente a la literatura latina una preciosa aportación. Etruria está representada por el satírico Persio (34-62 después de J. C.), Umbria por el elegíaco Propercio (50-15 antes de J. C.) y, sin duda, Tácito (fin siglo I, principios del II), el país de los Volscos por Juvenal (la misma fecha), el Apenino Central por Ovidio (43 a.-17 d. de J. C.), Apulia por Horacio (65-8 a. de J. C.), Campania por Estacio (segunda mitad del siglo I d. de J. C.), a los cuales, sin que se pueda determinar con precisión su lugar de origen, hay que añadir el poeta Tibulo (hacia 54-19 a. de J. C.) y el historiador Suetonio (hacia 75-ha-

cia 160 d. de J. C.). Pero con el régimen personal ha llegado la hora de las provincias. En Occidente, dominio del latín por excelencia, tres provincias — las más romanizadas —: España, África, Galia, se muestran en primera fila. Durante más de un siglo, España da a Roma una pléyade de brillantes talentos. Lucano (39-65), Marcial (hacia 40-hacia 102) los dos Sénecas — el rétor (hacia 55 a.- entre 37-41 d. de J. C.) y el filósofo (hacia 4 a.-65 d. de J. C.) — y Quintiliano (segunda mitad del siglo I). Después de un eclipse de más de dos siglos, la literatura en España dará un último destello con el poeta cristiano Prudencio (fines del IV-comienzos del V) y el historiador Orosio (siglo V). Pero desde comienzos de la dinastía de los Antoninos, el gran papel de España se ha terminado. Otra provincia occidental, África, recoge su primacía literaria y sucesivamente, en la doble forma pagana y cristiana, sabrá conservarla hasta los últimos días del Imperio de Occidente. Apuleyo (mediados del II después de J. C.) y Frontón (mediados del II), por el lado profano; Tertuliano (fines del II-comienzos del III), San Cipriano (primera mitad del III), Arnobio y Lactancio (fines del III-comienzos del IV), San Agustín, finalmente (354-hacia 430), del lado cristiano, serán sus principales representantes.

A pesar de la rapidez y la intensidad de la romanización, sobre todo en la región mediterránea, la Galia no alcanza el nivel literario ni de España ni de África. Con todo, su papel a este respecto no por ello deja de ser menos honroso con los poetas Terencio Varrón, de Atax, Cornelio Galo, de Frejus, tal vez también Petronio (primera mitad del siglo I d. de J. C.), Ausonio (hacia 310-hacia 395), el historiador Trogo Pompeyo, los oradores o rétores Vibio Galo, Julio Floro, Domicio Afer, Julio Africano y Favorino de Arlés. La literatura cristiana, por su parte, tendrá ilustres representantes en la persona de San Hilario de Poitiers, del historiador Sulpicio Severo, de Sidonio Apolinar (hacia 403-hacia 487) y, hasta luego de la caída del Imperio de Occidente, Gregorio de Tours (siglo VI), el célebre historiador de los Francos. Las demás provincias del Occidente latino, la Bretaña y las provincias danubianas — verdaderas Marcas militares del Imperio cuya romanización tardía permanecerá siempre incompleta —, no representarán, desde el punto de vista de la literatura, sino un papel harto secundario. Un solo nombre podemos citar, y pertenece a la literatura cristiana: el del dálmata San Jerónimo, a fines del siglo IV y comienzos del V.

Latina por su origen, por su lengua y por su tradición, Roma realiza en Occidente, y sólo en Occidente, el conjunto de sus posibilidades literarias. Pero, por ser diferente en este aspecto, su acción no deja de ejercerse en la parte griega del Imperio, el Oriente.

Dos hechos capitales, expresión uno y otro de la evolución política, y que han llevado a Roma al dominio de la cuenca mediterránea, condicionan su naturaleza y su intensidad. Las grandes ciudades de Oriente: Antioquía, Alejandría, Atenas, capitales intelectuales del mundo griego, dependen ahora de Roma, y el conjunto de la vida literaria griega — como de la vida griega entera — se desarrolla en un cuadro político y social del Imperio romano. La intervención del Estado romano, en el dominio intelectual helénico, se traduce en formas diversas, entre las cuales aparecen como particularmente características la defensa del helenismo contra el empuje oriental y la creación de una enseñanza oficial en Asia Menor, Egipto y Grecia. Segundo hecho: por el mismo efecto de la primacía política de Roma y de una centralización cada vez más intensa en su provecho, numerosos escritores de lengua griega se hallan, ya por función, ya por gusto, atraídos a su órbita. Arriano, Apiano, Dión Casio, son altos funcionarios romanos. Dionisio de Halicarnaso, Josefo, Epícteto, Apiano, Plotino, Porfirio, se instalan en Roma. Diodoro de Sicilia y Estrabón habitan en ella mucho tiempo. Plutarco hace a ella frecuentes viajes. Historiadores: Dionisio de Halicarnaso, Josefo, Plutarco, Apiano, Dión Casio, Herodiano, consagran a Roma toda una parte de su actividad. Dos emperadores, dos representantes, si los hubo, del pensamiento helénico, Marco Aurelio y Juliano, llevarán allí las teorías filosóficas y las pondrán sobre el trono de los Césares. En el seno del mundo romano, presente siempre en literatura, Roma lo está igualmente en arte. Nacido de la fusión de elementos dispares en que la raza, Etruria, Grecia, el Oriente, como en un crisol común, han confundido sus aportaciones, el arte que Roma difundirá hasta las partes extremas de su Imperio presenta dos caracteres fundamentales y complementarios: es romano, es imperial. Romano por el sentido realista y la tendencia utilitaria que ha recibido de la propia raza, y que la influencia etrusca ha acrecido más en él. Imperial, por el gusto hacia lo grandioso y el amor de lo fastuoso, que el glorioso destino de la patria romana ha desarrollado en él en proporciones extraordinarias. Todas las realizaciones del arte antiguo, arquitectura, escultura, grabado, trabajo del metal, hallarán en Roma igual derecho de ciudad, con tal de recibir las modificaciones necesarias. A la Grecia clásica y a Etruria, además de la técnica del arco y de la bóveda, deberá los templos, los teatros, los circos, los estadios; al mundo helenístico, los palacios, las basílicas, los arcos de triunfo y, a lo menos en forma embrionaria, las grandes termas públicas; pero sabrá también hacer obra original en todas las esferas en que el temperamento romano hallará la expresión de sus gustos particulares y la

traducción de sus aspiraciones más profundas. Su realismo hallará manera de satisfacerse en el retrato, una de las manifestaciones más características del arte escultórico romano, y en los bajos relieves con representaciones históricas de que recubrirá las columnas — columnas de Trajano y de Marco Aurelio, en Roma — y los arcos de triunfo — arcos de Tito, de Septimio Severo y de Constantino —; su sentido utilitario, en el desarrollo de la arquitectura, principalmente de los edificios destinados a las muchedumbres, el anfiteatro y las termas en primer lugar; su tendencia al lujo, en el favor extraordinario que guardará para la decoración. El Imperio, durante los dos primeros siglos, recubre al mundo romano entero de un magnífico atavío de monumentos, unos de pública utilidad, otros de mera ornamentación. Recordemos nada más a título de ejemplos, algunos de ellos: En Galia, el templo de Augusto, y el de Livia en Vienne, y la Casa Cuadrada de Nimes, los templos de la Fortuna y de Tutela en Burdeos, las Arenas de Nimes y de Arlés, los teatros de Orange, de Arlés, de Frejus, de Vaisón, de Autún, los arcos de triunfo de Orange, de Reims, de Saintes, las puertas de Augusto y de Francia en Nimes, de Arroux y de Saint-André en Autún, y, resto del acueducto de Agripa, el magnífico Puente del Gard. En España, el teatro de Mérida, el anfiteatro de Sagunto, los arcos de Mérida y de Caparra, los acueductos de Tarragona, de Segovia, de Mérida, el puente de Alcántara, una de las obras maestras de Trajano. En África, además de los numerosos mausoleos esparcidos, los espléndidos conjuntos arquitectónicos constituídos por las ruinas de Timgad — la Pompeya africana — de Djemila, de Khámissa, en Argelia; de Thugga, de Ghighti, en Túnez; de Leptis Magna, en Tripolitania. En Grecia, el Olimpeo y la puerta de Adriano, en Atenas. En Macedonia, el arco de triunfo de Octaviano y de Antonio, la puerta del Vardar, en Salónica. En Asia Menor, los templos de Ancira y de Aezani; los teatros de Aezani, de Laodicea y de Aspendos, la puerta de Adalia y el ninfeo de Sidé. En Siria, el templo de Júpiter Heliopolitano, el pequeño templo y el templo de Venus o de la Fortuna, en Baalbek. En Arabia, los templos, palacios, teatros, arcos de triunfo de Bostra y de Petra. En Egipto, el templo de Augusto en Esneh, y otros muchos todavía.

Pero, por haber recubierto el dominio romano entero, esta civilización imperial no podría ser concebida — así se ha dicho, aunque equivocadamente — en forma de una capa rígida e igualitaria que ignorase las tradiciones regionales o las particularidades locales. Roma, en la esfera de la civilización como en la de la política, sabe, en caso necesario, respetar el pasado y, en un mundo transformado, dejarle su lugar legítimo. En Galia, en la elocuencia, tradición nacional remota, es donde el genio galorromano halla su expresión natural y da su medida. En España, se caracteriza la literatura española bajo el Imperio por rasgos esencialmente nacionales — cualidades como la pasión o la brillantez, defectos como el amaneramiento, la declamación, la hinchazón. La misma observación en cuanto al África, tierra de elección de la retórica, como lo atestiguan Apuleyo y Frontón, y más tarde, esta vez al servicio del Cristianismo, Tertuliano y San Agustín, y en cuanto al Oriente, donde, con su lengua, la literatura permanece fiel a sus preferencias seculares. Como la literatura, el arte se acompaña y se matiza con las sobrevivencias locales. En Galia son los templos de plano cuadrado y la cámara central rodeada de una galería, las representaciones de los dioses galos y, sobre todo, la vitalidad de que da pruebas el arte industrial arte galo por excelencia. En los países danubianos, la rudeza indígena marca con sus sellos los bajos relieves del trofeo de Trajano en Adamklissi, en Dobrucha. En África, el pasado púnico vuelve a verse en la arquitectura religiosa — tipo del recinto rodeado de paredes con un altar en el centro — y funeraria — tumbas semicilíndricas y mausoleos cuadrangulares de tres pisos, coronados por una pirámide. El Oriente, en fin, con sus tradiciones artísticas lejanas y el poder de las influencias orientales que continúan ejerciéndose en él — templos de Baalbek, en Siria, o tumbas rupestres de Petra —, constituye en el seno del arte romano, a pesar de la identidad general de los tipos, una esfera particular y un capítulo original. Autoridad en el principio, condescendencia en la práctica, el régimen imperial, en materia civilizadora como en las demás, ha sabido plenamente cumplir su misión.

IV

HACIA LA RUINA

I

LA CRISIS DEL SIGLO III

En un pueblo como en un individuo, toda enfermedad puede tomar — y en realidad toma a menudo — dos formas: la forma crónica, la forma aguda. Estas dos fases las ha conocido el Imperio romano, una tras otra. La forma crónica son las deficiencias del régimen imperial; la forma aguda será la terrible crisis del siglo III.

Veamos primero la forma crónica. Brillante y sólida en su conjunto, la obra imperial, tal como se despliega durante los dos primeros siglos del régimen personal, padece de dos graves defectos: es incompleta, es inestable, doble mal crónico que — gobierno interior, defensa nacional, vida económica, civilización — se verifica en todas las esferas y anuncia, explicándola, la crisis aguda del siglo III.

En el gobierno interior, Augusto, por el sistema de Principado, se había esforzado en alejar el mal permanente inherente al régimen, el mal militar. No lo consiguió sino imperfectamente. Desde el advenimiento de Tiberio, legiones de Panonia y de Germania se sublevan. Bajo Claudio, revuelta del gobernador de Dalmacia Furio Camilo Escriboniano. Después, la terrible crisis de 68-69. Por dos veces, con Vespasiano primero, con el Imperio liberal del siglo II luego, el peligro parece conjurado. Pura ilusión. Las dos usurpaciones de Antonio Saturnino bajo Domiciano, de Ovidio Casio bajo Marco Aurelio, aportan la prueba material de que el peligro militar, no por haber sido alejado de momento, deja de quedar latente. Por otra parte, el Senado, del cual Augusto había querido hacer el apoyo civil del gobierno imperial, se revela a la vez incapaz e insuficiente. Su ensayo fracasado de intervención, a la muerte de Calígula, su fracaso gubernamental y administrativo bajo los emperadores liberales del siglo II, nos dan de ello, varias veces, la prueba evidente. Persistencia del peligro mi-

litar, bancarrota incurable del Senado, dos tachas congénitas que minan el sistema del Principado y preparan su próxima desaparición. A estas dos causas de ruina se une una tercera causa y ésta de orden esencialmente administrativo: la marcha hacia la centralización, con sus dos modalidades fundamentales: el desarrollo del funcionarismo imperial — Consejo imperial, oficinas, personal ejecutivo — a expensas de los órganos tradicionales, los magistrados y el Senado; la unificación gradual de las diversas partes del mundo romano por la supresión de los privilegios de Roma y de Italia; la intervención creciente del poder imperial en las provincias senatoriales, y la transformación de los protectorados en provincias. El Imperio comienza a perder aquella poderosa flexibilidad, que es realmente la agilidad de la juventud, que lo caracterizaba en sus comienzos, y que la rígida armadura de la centralización, por muchos medios artificiales de que disponga, no logrará jamás restituirle en lo por venir.

Las mismas causas y los mismos síntomas de flaqueza en la defensa nacional. Los dos elementos primordiales — el ejército y el sistema defensivo — cuya acción conjugada ha de asegurar en forma permanente la inviolabilidad del Imperio, ofrecen simultáneamente sus señales de blandeamiento. El ejército continúa teniendo efectivos demasiado débiles — débiles en teoría —, unos cuatrocientos mil hombres, contando los aumentos sobrevenidos en el curso de los dos primeros siglos del Imperio; más débiles todavía en la práctica, en la cual por razones múltiples, dificultades de reclutamiento o financieras, se permanece por bajo de las cifras oficiales. En el momento de las grandes crisis, por falta de efectivos suficientes, el Estado debe recurrir a medios improvisados: cuando las guerras danubianas, bajo Marco Aurelio, se alistan gladiadores, esclavos y aun bandas de pícaros de Dalmacia y de Dardania. A falta de cantidad, el ejército romano, a lo menos, permanece fiel al principio de la calidad — a este respecto, oficiales y tropa realizan su máximo esfuerzo en el siglo II —, pero ya en forma de un perjuicio cada vez más grave para su movilidad, comienza la decadencia. La razón determinante es la transformación del reclutamiento. Ampliamente territorial bajo Augusto, el reclutamiento evoluciona hacia la forma regional primero, local después. Desde Vespasiano, los Italianos desaparecen generalmente del reclutamiento de la legión, y el ejército, en su masa, comienza a reclutarse en el seno de las provincias fronterizas. Bajo Adriano la evolución se termina para la totalidad del ejército imperial por el establecimiento de una recluta estrictamente local en que las unidades, legiones y cuerpos auxiliares se reclutan, no

solamente en la provincia donde están de guarnición, sino en el propio seno de las aglomeraciones civiles anexas a los campamentos de la frontera. Esta transformación, por vía de consecuencia lógica, acarrea la fijación de los ejércitos provinciales y, en grado creciente, la desaparición de su movilidad primera. En el siglo III, cuando será menester enfrentarse con una simultaneidad de ataques en todas las fronteras del Imperio, el hecho adquirirá toda su importancia y toda su gravedad. En fin, último peligro, consecuencia directa del precedente, el ejército se desnacionaliza. Sólo el mando conserva todavía su carácter romano. Pero no por mucho tiempo; el acceso cada vez más generalizado de los oficiales salidos de filas a los altos mandos y el adelantamiento sin moverse del lugar donde se hallan, derribarán el último obstáculo a la regionalización de los ejércitos y acabarán de transformarlos en ejércitos estrictamente provinciales.

A las flaquezas del ejército corresponden las lagunas del sistema defensivo. Augusto, al adoptar para el Imperio el principio del cubrimiento, había a lo menos atenuado su peligro por el mantenimiento en el interior de un ejército de reserva — tres legiones en España, dos legiones en Dalmacia, guardia privada del emperador, cohortes pretorianas, urbanas, de los vígiles, flotas de Miseno y Rávena en Italia —, contando con cincuenta mil hombres, la sexta parte del ejército romano. Durante los dos primeros siglos, las necesidades de la defensa obligan a los emperadores a desguarnecer gradualmente el interior en provecho de la frontera. A fines del siglo II d. de J. C., las reservas — once mil hombres para el ejército de España, veinte mil para el de Italia — se hallan reducidas a unos treinta mil hombres, los cuales, desde luego, por razones diversas, no pueden siempre ser considerados como disponibles. Como el ejército, y por la misma razón, el *limes* primitivo había realizado una concepción flexible y elástica. Cada vez más, a fines del siglo I y sobre todo en el segundo, se estabiliza, en espera de cristalizarse. Los elementos ligeros de fortificación, característicos del período Julio-Claudiano, los atrincheramientos y las obras de tierra, las estacadas, de la época Flaviana, dejan lugar a la pared rígida de piedra que aparece en Bretaña desde Adriano, y que tiende, en las demás fronteras, a sustituir las fortificaciones primitivas. Tanto si se trata de la esfera política como de la militar, por todas partes al sentido ofensivo de la juventud suceden las preferencias defensivas de la edad madura.

Vida económica, civilización general — y esta coincidencia no podría ser fortuita — presentan una evolución análoga. A pesar del peso del impuesto y la dureza de la recaudación, el estado de

la hacienda se muestra cada vez más crítico. En el siglo II, los poderes públicos aceptan y, en caso necesario, solicitan las contribuciones voluntarias de los ricos particulares. Marco Aurelio, con motivo de la crisis danubiana, recurre al empréstito forzoso; en un momento de angustia particularmente apremiante, hace vender en pública subasta los objetos preciosos del guardamuebles imperial. Después de la muerte de Cómodo, su sucesor Pertinax deberá, por falta de dinero, suspender el funcionamiento de una de las instituciones más felices de Trajano: las instituciones alimentarias. El régimen municipal, clave de bóveda, bajo el Imperio, de la administración imperial en general y del sistema financiero en particular, comienza a dar signos de desfallecimiento. Los emperadores, por el órgano de los nuevos funcionarios, los curatores, han de intervenir más cada vez en la gestión de la hacienda municipal. Paliativo, y nada más. Los senados municipales, en presencia de una labor financiera cada vez más difícil, y también para ellos cada vez más cargada de responsabilidades, se quedan vacíos. Efecto de las crecientes dificultades, las tierras incultas se multiplican en el territorio del Imperio. En la vida económica y social, el antiguo régimen de libertad deja lugar, poco a poco, a una fórmula nueva, el principio de la obligación, que después adquirirá cada vez más favor. Las municipalidades, las corporaciones, hasta los individuos serán gradualmente su presa. El sistema monetario imperial, de concepción tan sólida y equilibrio tan riguroso, se tambalea. El peso de la moneda de oro — el *aureus* — de 7,81 gr., bajo Augusto, cae a 7,12 gr. con Marco Aurelio; el del denario de plata de 3,89 gr., a 3,41 gr. bajo Nerón. En cuanto a la plata, la disminución del peso se dobla por la depreciación de su ley; 98-99 por 100 de metal fino bajo Augusto, 91 por 100 desde Nerón, y únicamente 70 por 100 en tiempos de Cómodo. El valor de la moneda de plata, desde el siglo II, de real tiende a convertirse en fiduciario.

La civilización general, en fin, a pesar de la brillante fachada que conserva todavía en el siglo II, no por ello deja de ofrecer señales de decadencia análogas y simétricas. Señalemos en particular, en la vida religiosa, la invasión creciente de los cultos orientales en general, y del cristianismo en particular; en la vida literaria, el retroceso del Occidente, el debilitamiento del pensamiento creador y la preocupación cada vez más exclusiva por la forma; en la vida artística, el triunfo de la fórmula, como el arcaísmo o el academismo, y la decadencia de las técnicas tradicionales.

Después, la forma aguda. Comienza por dos escenas sintomáticas: una sangrienta: el asesinato de Pertinax; otra grotesca: el Imperio en subasta. Después de la muerte de Cómodo, sus asesinos disponen del Imperio. Escogen — y escogen bien — al prefecto de la ciudad, P. Helvio Pertinax. Pertinax, hombre de bajo origen, pero noble figura de jefe, se había señalado bajo los reinados precedentes, principalmente en el curso de las campañas danubianas, por sus raras cualidades de general y de administrador. Ejerció con autoridad y rigor su poder imperial, reorganizó la hacienda dilapidada bajo Cómodo, y se esforzó por restablecer la disciplina en el ejército. Los pretorianos, descontentos, se sublevaron. «Doscientos de ellos se dirigen al Palacio Imperial, espada en mano. Pertinax no tuvo conocimiento de su marcha sino cuando hubieron llegado ya a lo alto de la escalera. Su mujer acudió entonces, y le advirtió de lo que estaba ocuriendo. Cuando se hubo enterado hizo una acción, que podría llamarse generosa, o como se quiera. En lugar de hacer despedazar en seguida, como podía hacerlo, a los agresores (estaba defendido por la cohorte de guardia a la noche, y por caballería, y había también muchas más personas en el palacio), o a lo menos esconderse y huir cerrando la puerta de entrada del palacio y las demás del interior, no hizo nada de esto. Esperando imponerse a ellos por su sola presencia y persuadirlos por sus palabras, se adelanta a su encuentro cuando estaban ya en sus habitaciones. Ninguno de los camaradas de ellos habían intentado detenerlos, y los porteros, lo mismo que los demás cesarianos, en lugar de cerrar nada, por el contrario, lo habían abierto todo. Al ver al emperador, los soldados se sienten sobrecogidos por el respeto, con excepción de uno solo. Bajan los ojos al suelo y vuelven la espada a la vaina. Pero en cuanto aquel hombre lanzándose contra Pertinax le hubo dicho: «He aquí una espada que los soldados te envían», y precipitándose sobre él, lo hubo herido, los otros ya no se contuvieron y atravesaron a heridas a su emperador y a Eclecto. Sólo Eclecto no abandonó a Pertinax. Lo defendió tanto como pudo, hasta el punto que hirió a muchos de los asesinos. Los soldados, después de haber cortado la cabeza de Pertinax, la clavaron en la punta de una lanza, muy satisfechos de su hazaña. Así fué cómo murió Pertinax, a la edad de setenta y siete años, menos cuatro meses y tres días, después de un reinado de ochenta y siete días» (193) (1).

Dueños del imperio, por el asesinato de Pertinax, los pretorianos no hallaron nada mejor que ponerlo a subasta. «En cuanto el rumor de la muerte de Pertinax se difundió, unos corrieron a

(1) Dion Cass., Hist. Rom., LXXIII, 9-10.

refugiarse en sus propias casas, otros en las de los soldados, y procuraron por su seguridad. En cuanto a Sulpiciano — nombrado prefecto de la ciudad por Pertinax y enviado para restablecer el orden —, se quedó en el campamento y quiso hacerse elegir emperador. Mientras tanto, Didio Juliano, hombre insaciable de dinero y pródigo hasta la profusión, que estaba pensando sin cesar en constituir empresas (Cómodo, con motivo de su conducta, lo había desterrado a Milán, su país), Didio Juliano, digo, apenas se enteró de la muerte de Pertinax se fué al campamento y de pie contra la puerta de los atrincheramientos, solicitó de los soldados la soberanía. Entonces ocurrió una cosa infame e indigna de Roma. Roma fué, como en una plaza pública, como en un mercado, puesta, con todo su imperio, en subasta. Los vendedores eran los que habían matado al emperador; los compradores, Sulpiciano y Didio Juliano, que procuraban, uno dentro, otro fuera del campamento, sobrepasarse uno a otro. La subasta no tardó en subir hasta cinco mil dracmas por cabeza. Gracias a unos mensajeros, que iban a decir a Juliano: «Sulpiciano da tanto. ¿Cuánto pones tú de más?» y a Sulpiciano: «Juliano ofrece tanto. ¿Cuánto prometes tú de más?», sin duda, hubiera vencido Sulpiciano, tanto por hallarse en el interior del campamento, como por ser prefecto de la ciudad, y haber sido el primero en hablar de los cinco mil dracmas, si Juliano no hubiese pujado, no ya progresivamente, sino en mil doscientos cincuenta dracmas de una vez gritando mucho e indicando la cifra con sus dedos. Seducidos por aquella puja, y temiendo al mismo tiempo que Sulpiciano vengase a Pertinax, como Juliano les había insinuado, los soldados lo recibieron en su campamento y lo proclamaron emperador» (1). El Senado, bajo la presión de la guardia pretoriana, hubo de reconocer la elección. Pero los ejércitos provinciales, a quienes siempre tocaban los trabajos y raramente las ventajas, no quisieron dejar los provechos del Imperio a aquellos soldados de fanfarria en que se habían convertido los pretorianos. El ejército del Danubio y el ejército de Oriente proclamaron a dos de sus generales respectivos, Septimio Severo y Pescenio Níger. El tercero de los grandes ejércitos, el del Rin, se unió con el primero, y el comandante de las legiones de Bretaña, Clodio Albino, entró en negociaciones con él. Septimio Severo, que era el que se hallaba más cerca de Roma, marchó sobre la ciudad. Didio Juliano probó a organizar la resistencia, pero los pretorianos lo abandonaron, y el Senado se pronunció por Septimio Severo. Didio Juliano fué asesinado después de un corto

(1) Dion Cass., Hist. Rom., LXXIII, 11.

reinado de dos meses. Unos días más tarde Septimio Severo llegaba ante la ciudad.

Africano de Leptis Magna, en Tripolitania, descendiente de una familia ecuestre, algunos miembros de la cual se habían elevado hasta el consulado, Septimio Severo, a su vez, durante los reinados precedentes, había recorrido toda la carrera senatorial. Era gobernador de la provincia de Panonia Superior cuando las legiones danubianas lo habían llamado al Imperio. Tenía entonces cuarenta años, y era hombre duro — mano de hierro en guante de terciopelo —, no exento, según parece, a juzgar por sus retratos, de ascendencia negroide, pero desde luego soldado sin par y administrador de primer orden. Aporta al Imperio una política sencilla y precisa. Como en 68 la muerte de Nerón, en 192 la de Cómodo viene a desencadenar la crisis. Acabar lo más pronto posible con ella, impedirle que renazca, tales van a ser los dos artículos de su programa. ¿Los medios? La fuerza primero, las reformas después.

Aun antes de entrar en Roma, castiga a la guardia pretoriana y venga el asesinato de Pertinax. Reúne a los pretorianos, los manda desarmar por sus tropas y los licencia. Para lo por venir, cambia radicalmente el modo de reclutar un cuerpo que acaba, y doblemente, de deshonrarse para siempre jamás. Escogidos hasta entonces casi exclusivamente entre los Italianos, los soldados deberán en adelante ser tomados de las legiones provinciales, y particularmente las legiones danubianas, las mejores, y a los ojos del nuevo emperador, las más seguras. Luego entra en Roma como vencedor a la cabeza de sus tropas, se dirige al Senado, acompañado de una escolta militar, y manda celebrar solemnemente la apoteosis de Pertinax en el Foro.

Dueño de Italia y de una parte del Imperio, Septimio Severo no era todavía reconocido por todo el mundo romano. El Oriente obedecía a Pescenio Niger, y el ejército de Bretaña amenazaba con proclamar a su general Albino. Para marchar con toda libertad contra el más peligroso de sus rivales, Pescenio Niger, Septimio Severo necesitaba el completo apaciguamiento del Occidente. La diplomacia le procuró el medio para conseguirlo: asoció a Albino al poder imperial con el título de César, y tranquilo, a lo menos provisionalmente, se puso en marcha hacia Oriente. Bizancio se había pronunciado en favor de Pescenio Niger; sin entretenerse en sitiarlo personalmente, dejó un destacamento delante de la ciudad y pasó al Asia Menor. Vencido sucesivamente en Chicico, en Nicea y en Iso, hecho luego prisionero, Pescenio Niger fué condenado a muerte. Los Partos, queriendo explotar la crisis, habían ocupado la Mesopotamia romana. Septimio Severo los expulsó y

volvió a ocupar el país (195-196). Así quedaba todo resuelto en Oriente.

Iba a llegarle ahora la vez al Occidente. Estando aún en Oriente, Septimio recibió la noticia de que Albino, aprovechándose de su ausencia, acababa de tomar el título de emperador y había pasado a la Galia, desde donde pensaba marchar sobre Roma. Traía con él las legiones de Bretaña, y procedió a numerosas levas lo mismo en Galia que en España. Su ejército contó pronto con ciento cincuenta mil hombres. Septimio Severo acudió. La batalla decisiva se libró al norte de Lyón (18 de febrero de 197). Después de una dura refriega, en que Septimio Severo hubo de empeñarse a fondo, Albino fué vencido y muerto. Lyón, que se había puesto de su parte fué saqueada. Habían sido menester a Septimio Severo cuatro años para acabar con la crisis, y restablecer a sablazo limpio la unidad imperial. Una serie de guerras felices le permitieron consolidar y acabar su obra.

La crisis interior, desencadenada por la desaparición de Cómodo, había comprometido en dos puntos la dominación romana, en Oriente y en Bretaña. Septimio Severo interviene en ambos puntos para restablecer la situación. En Oriente, llamado por la usurpación de Albino, había tenido que detener prematuramente su campaña contra los Partos. Vuelve en 197, y esta vez no se moverá durante más de cuatro años (197-202). El rey de los Partos, Vologeso IV, sitiaba Nísibe. Septimio Severo lo obligó a abandonar la empresa, reconquistó toda la Mesopotamia, y, con una ofensiva de grande envergadura invadió el Imperio parto, donde tomó sucesivamente Babilonia, Seleucia y la propia capital Ctesifonte. La Mesopotamia romana, hasta entonces mero protectorado, se convirtió en provincia; dos nuevas legiones, la primera y la tercera Párticas, fueron formadas para constituir su guarnición permanente. El emperador completó aquella obra de reorganización oriental recorriendo el conjunto de las provincias de Oriente: Siria, Palestina, Arabia, Egipto. A comienzos de 202 volvía a Roma, donde había de permanecer seis años. En 208 vuelve a partir, esta vez para Bretaña, que había quedado perturbada desde la usurpación de Albino y amenazada en aquel preciso momento por una grande invasión de los Caledonios. Septimio Severo empleó dos años en rechazarlos. Cuando lo hubo conseguido, para impedir la renovación del ataque, reconstituyó y completó las defensas de la muralla de Adriano que aseguraba en aquel sector la protección del territorio romano.

Aquella crisis, a la cual, por un brutal refrenamiento, puso rápido fin, Septimio Severo se propone que no se repita. Ese era su

objeto. El medio: la monarquía militar, que debe, según piensa el emperador, sustituir al sistema tradicional del Principado caducado ya. Esta idea se traduce, en la práctica, por tres modalidades precisas: el rebajamiento del Senado, el refuerzo del funcionarismo, la preponderancia del ejército. Al comienzo de su reinado, obligado a contar con rivales amenazadores, Septimio Severo había tenido miramientos con el Senado. Pero éste, que conocía el carácter del nuevo emperador, divisó muy pronto las tendencias y los objetos de su gobierno. Muchos de sus miembros tomaron partido por Albino, y, en forma más o menos activa, trabajaron por el buen éxito de su causa. Después de la victoria, Septimio Severo se mostró implacable. Sesenta y cuatro senadores fueron acusados como cómplices de Albino, y veinticuatro de ellos ejecutados. El Senado, en adelante, apenas cuenta para nada; la antigua colaboración con el poder imperial, piedra clave del sistema del Principado, ya no es ahora más que un lejano recuerdo.

Al rebajamiento del Senado, por un paralelismo lógico, corresponde el refuerzo del funcionarismo. El Consejo imperial, en que los juriconsultos Papiniano, Ulpiano, Paulo, Modestino, representan el elemento preponderante, se convierte en el centro del gobierno y gran motor de la administración imperial. En la esfera ejecutiva, el orden ecuestre, objeto de los favores del emperador, acrece su influencia en detrimento de la aristocracia senatorial. Según el tipo tradicional del ejército de Egipto, son llamados caballeros para mandar las tres legiones párticas de nueva creación. Con el funcionarismo y por él se desarrolla la centralización. Algunos de los privilegios de Italia son heridos de muerte; privilegio judiciario, por la transferencia de los privilegios judiciarios senatoriales a los prefectos de la ciudad y del pretorio; privilegio militar, con la sustitución de los Italianos por los provinciales en el reclutamiento de la guardia pretoriana. Septimio Severo, por una novedad que escandalizó, osó instalar en permanencia una legión, II Pártica, a las puertas mismas de Roma, en Albano.

En fin, coronamiento y punto de apoyo de la política de Septimio Severo, la preponderancia del ejército. Se atribuye al emperador una frase característica: «enriquecer a los soldados y dejar todo lo demás». Esta frase, tal vez no la ha pronunciado nunca Septimio Severo, pero traduce perfectamente la realidad del nuevo estado de cosas. El ejército — visible o latente — se encuentra en el régimen por todas partes. Septimio Severo aumenta el sueldo y el binestar material del soldado. Cuadruplica la guarnición de Roma e, innovación de consecuencias más graves todavía, haciendo del centurionado un escalón preparatorio normal de la carrera ecues-

tre, abre al elemento militar, para las jerarquías administrativas, nuevos caminos. La monarquía militar y centralizada sustituye al viejo Principado.

La obra política de Septimio Severo se dobla de una obra administrativa activa y fecunda. Su reinado es la edad de oro del Derecho romano. El emperador escoge a sus principales consejeros entre los jurisconsultos; cerca de doscientas constituciones emanan de su iniciativa. El Derecho romano se mejora dentro de un espíritu de equidad y de humanidad, por ejemplo, en materia de esclavitud, y la actuación judicial se simplifica. Una escuela de Derecho, que no tardará en hacerse célebre, se funda en Beryto (o Barutio, Beyruth, en Siria). El Derecho itálico se difunde por las provincias, donde Cartago, Utica, Leptis Magna — la ciudad natal de Septimio Severo — lo aceptan. En todo el Imperio las obras públicas son llevadas adelante con actividad; en Roma, Septimio Severo restaura numerosos edificios, como el Panteón de Agripa y construye algunos más (un ala nueva del Palacio imperial en el Palatino, con la majestuosa fachada del Septizonio, en la vía Apia, un arco de triunfo en el Foro, termas en el Aventino), en Roma, y en las provincias donde Heliópolis (Baalbek) y Leptis Magna — revelación de estos últimos años — recibieron de su mano magnífica decoración monumental. Las letras y las artes contaron con algunos representantes notables: los jurisconsultos Ulpiano, Papiniano, Paulo, el sofista Diógenes Laercio, Filostrato, Eliano y el médico Galeno.

Septimio Severo podía alabarse de dejar después de él una obra sólida y un Imperio renovado. Con todo, el edificio tenía sus grietas, dos de ellas particularmente graves: aquel régimen militar, del cual ha desaparecido el contrapeso del Senado, consagra la omnipotencia del ejército con todos los peligros que el hecho acarrea. Por otra parte, en sueldos, pagas, liberalidades de toda suerte, cuesta caro, y desde el reinado de Septimio Severo se traduce por la alteración de la moneda, el curso forzoso y otros expedientes financieros del mismo orden: monarquía militar, ruina financiera, ya en vida de Septimio Severo se perfila la gran crisis del siglo III en el horizonte.

Septimio Severo, por una última medida de precaución, había resuelto en vida la sucesión al Imperio, confiriendo la dignidad de Augusto a sus dos hijos, Caracalla y Geta. Cuando murió en Eburaco (York, en Bretaña), en 211 el porvenir de su dinastía — y por ello mismo de su obra — parecía quedar asegurado. Por desdicha, en la persona de sus dos hijos dejaba un triste legado al mundo: Caracalla, el mayor, brutal, cruel, solapado, no era más

que un soldadote de cuerpo de guardia, y aun sin serias cualidades militares; Geta, el segundo, algo menos desagradable de maneras, no valía mucho más, y, para colmo de desgracia, los dos hermanos alimentaban odio mortal uno contra otro. Más hábil y más expeditivo, Caracalla fué el primero en medrar. Geta desapareció, y el emperador quedó solo. El jurisconsulto Papiniano, por haber rehusado hacer la apología de aquel asesinato, fué ejecutado, y con él buen número de sospechosos.

En su gobierno interior, Caracalla (211-217) permaneció fiel al sistema político de Septimio Severo, y aun acentuó sus rasgos dominantes. Conservó a su alrededor, en su conjunto, al personal de jurisconsultos que su padre había llamado al ejercicio del poder. A ellos se debe el edicto capital de 212, que confería el derecho de ciudad al conjunto de los habitantes del Imperio, y señalaba de este modo el término final de una evolución secular. En Roma terminó las grandes construcciones de su padre y emprendió otras nuevas, principalmente las termas de Caracalla, con un acueducto destinado a suministrarles el agua. Morirá asesinado durante una expedición contra los Partos en Oriente, por su prefecto de Pretorio, Macrino (217).

A Macrino (217-218), el primer miembro del orden ecuestre subido al Imperio, no le faltó talento, pero se encontró en presencia de una situación muy difícil. En el exterior liquidó, en forma poco gloriosa, el conflicto con los Partos, devolvió al rey Artabán sus prisioneros y hasta consintió en entregarle una cantidad de dinero. En el interior, el ejército permanecía fiel a la dinastía de los Severos. Pasada la primera sorpresa, el elemento militar no tardó en reaccionar. Julia Soemías, sobrina de Julia Domna, la viuda de Septimio Severo, hizo proclamar emperador a su hijo Basiano, que tenía entonces catorce años de edad, sacerdote del dios asirio Elagábal, del cual había de tomar su nombre. El ejército de Oriente se pronunció por él. Macrino, derrotado, fué muerto en su huída (218).

Elagábal (1) (218-222), llegado a emperador, fué, ante todo, en el poder, el sacerdote de su dios. Su grande idea — expresión del principio sincretista que entusiasmaba entonces al pueblo romano — consistió en hacer del dios Elagábal el dios supremo del Imperio, y subordinarle todos los demás dioses. La piedra negra, en forma de la cual se le adoraba en Hemesa, fué solemnemente llevada a Roma y colocada en un templo construído al efecto en el Palatino. El emperador celebró su culto con todos sus ritos tra-

(1) Heliogábalo. (T.)

dicionales. De modo que el reinado de aquel sirio representa una larga saturnal religiosa en que el Oriente despliega en Roma sus locuras orgiásticas y sus monstruosas licencias. Después de este entreacto tragicómico, el buen sentido acaba por recuperar sus derechos. Se produce una reacción. Los soldados se sublevaron y proclamaron emperador al sobrino de Elagábal, Severo Alejandro. Elagábal fué ejecutado.

Una vez más — la segunda desde la muerte de Septimio Severo —, los soldados acaban por disponer del Imperio. El hecho provocó en Roma serias reflexiones. El régimen militar, instaurado por Septimio Severo, daba sus frutos. Era menester poner remedio. Una sola manera de hacerlo: contra el peligro militar, una reacción civil y un retorno — el último antes de la gran tormenta del siglo III — a las tradiciones lejanas del Imperio liberal. Severo Alejandro o, más bien — porque no tenía más que trece años —, su madre Julia Mamea y su abuela Julia Mesa, que gobernaron en su nombre, se esforzaron por restablecer un régimen civil estable, cuyo apoyo natural debía representar el Senado. El Senado volvió a ocupar, a la cabeza de los asuntos, el lugar de que lo había despojado sistemáticamente la política de Septimio Severo. Un consejo de regencia, compuesto de senadores, se convierte en el principal rodaje del gobierno central. La prefectura del Pretorio, elevada a la jerarquía de función senatorial, fué sucesivamente atribuída a los dos célebres jurisconsultos Ulpiano y Paulo. Este nuevo régimen no se mostró, por otra parte, inferior a su cometido. Italia y las provincias gozaron de una administración vigilante y bienhechora; sabias medidas desarrollaron el comercio y favorecieron a las corporaciones. En Roma, Severo Alejandro acabó las termas de Caracalla y construyó otras que llevan su nombre. Se fundaron escuelas, cátedras de retórica, de medicina, de gramática, creadas y dotadas por la autoridad imperial. En materia religiosa, el emperador permaneció fiel a la idea sincretista, pero en forma tolerante y moderada — yuxtapuso en su oratorio privado las estatuas de Apolonio de Tiana, de Orfeo, de Abraham, de Jesucristo —, que no tenía nada de común con las extravagancias y los excesos de su predecesor. La piedra negra de Elagábal volvió a tomar el camino de Hemesa.

En el exterior, un acontecimiento, cuyas consecuencias habían de ser muy graves, señaló el reinado de Severo Alejandro. En 227, el Persa Ardaquir derribó el Imperio parto y fundó la dinastía de los Persas Sasánidas. La nueva dinastía, en nombre de un nacionalismo integral, reclamó en seguida todos los dominios de los antiguos Persas, es decir, el Asia occidental hasta el Mediterráneo.

La realización de aquel plan representaba para Roma la pérdida de todas sus provincias asiáticas. Pasando a los actos, Ardaquir invadió la Mesopotamia y penetró hasta Capadocia. Severo Alejandro marchó contra él en 232 y después de una campaña en que las tropas romanas tuvieron mucho que padecer, lo rechazó hasta su reino.

Desgraciadamente, por muy bien concebido que pudiera parecer, el nuevo régimen tenía un defecto terrible: era artificial y frágil. Despojado del gobierno, el ejército conocía su fuerza y no quería en modo alguno abdicar. Estallaron tumultos en Roma. En 228, los pretorianos amotinados destrozaron a Ulpiano ante los propios ojos del emperador, que no pudo hacer nada para salvarlo. Un año después de su revuelta de Oriente, en 234, Severo Alejandro, hubo de acudir al Rin, donde los Germanos acababan de pasar el río y devastar las provincias galas de la orilla izquierda. No tuvo tiempo de actuar. Los soldados se sublevaron, dieron el imperio a Maximino, uno de sus generales, y asesinaron a Severo Alejandro y a su madre Julia Mamea (235).

Refrenada y diferida cuarenta años por la ruda mano de Septimio Severo, la crisis estalla a la muerte de Severo Alejandro. Con este emperador desaparece la última de las grandes dinastías del Alto Imperio. En el exterior, el ataque se desencadena sobre el Rin y en Oriente. En el interior, el poder civil se derrumba a los golpes del elemento militar. Un soldado de ocasión, Maximino, se eleva al Imperio. La obra de Septimio Severo va a dar sus frutos: comienza el terrible período de la anarquía militar. Durante treinta y tres años (235-268), el desorden se extiende por todo el Imperio. Los emperadores no hacen sino estar de paso en el poder; las invasiones asuelan al mundo romano entero; los usurpadores se multiplican, la unidad imperial se rompe, y se constituyen, particularmente en Oriente y en Occidente, imperios regionales. En fin, como conclusión de todas estas calamidades sin precedentes, la ruina económica integral.

Nacido en Tracia, de padres bárbaros — su padre de raza gótica y su madre de origen alano —, Maximino (235-238), en lo físico es un gigante. Tiene dos metros cuarenta de estatura. Puede llevar en su dedo pulgar, a manera de sortija, el brazalete de su mujer. Bebe a menudo durante el día el equivalente de veinticinco litros de vino y come cuarenta libras — hasta algunos decían sesenta — de carne. Posee una fuerza hercúlea. Arrastra él solo un pesado coche, le rompe de un puñetazo los dientes a un caballo, y de un puntapié las piernas: reduce a polvo piedras de toba, y sin otro instrumento que sus manos, hiende árboles jóvenes. Un

día aterra sucesivamente a siete de los hombres más robustos del ejército. Otra vez, a quince. En lo moral, falta absoluta de cultura y de instrucción. Más todavía: apenas sabe el latín. Tal se muestra en el siglo III el sucesor de los Augustos, de los Trajanos, de los Marcos Aurelios. Pero, en cambio, posee brillantes cualidades militares — bravura, energía, sentido innato del mando — que le valdrán muy pronto una inmensa popularidad entre los soldados, y de grado en grado, lo subirán al Imperio. Este advenedizo justificará por lo demás su elevación con brillantes campañas contra los Germanos. Cuando lo matan, por reacción contra la tiranía militar, se efectúa una nueva tentativa de gobierno senatorial con Pupiano y Balbino. No dura más que unos meses, y los dos emperadores son asesinados por los soldados (238). Gordiano III (238-244), bien dirigido por su prefecto del pretorio, el hábil Timesiteo, lucha con éxito contra los Germanos y los Persas. Es asesinado por el sucesor de Timesiteo, el ambicioso Filipo, que ocupa su lugar. Filipo (244-249), árabe de origen, celebra solemnemente el milenario de la fundación de Roma. Después de cinco años de reinado, es derrotado y muerto en la batalla de Verona por su competidor Decio. Decio (249-251) reina dos años. Derrotado por los Godos en Abrito, perece en el desastre. Treboniano Galo (251-253), que lo sustituyó, concluye con los Godos un tratado deshonroso. Emiliano (253) no conserva el Imperio sino tres meses. Ambos mueren a manos de sus soldados.

En 253, Valeriano es proclamado emperador por las tropas danubianas de Recia. De antigua familia senatorial, lleno de buenas intenciones, y no desprovisto de capacidades, Valeriano (253-260) se esfuerza por restaurar la autoridad imperial y devolverle la estabilidad que ha perdido. Para asegurar mejor la ejecución de este programa, asocia al Imperio a su hijo Galieno a quien encarga del Occidente, al paso que él se reserva el Oriente. En 260 es allí derrotado y hecho prisionero por el rey de los Persas, Sapor. Sólo ya, Galieno (260-268) defiende vigorosamente, a la vez contra los Bárbaros y los usurpadores, lo que quedaba del Imperio romano. Reorganiza el ejército y procede a serias reformas administrativas. En 268, a consecuencia de una conspiración de sus propios generales, es muerto delante de Milán.

Esta sucesión fantástica de emperadores tiene por resultado abrir el Imperio a los enemigos del exterior. Mientras dura la anarquía militar, las invasiones se suceden sin interrupción. En el Rin, el ejército romano, protegido por el río y las fortificaciones, ha de enfrentarse con dos grupos de invasores, los Francos y los Alamanes. Establecidos en la baja Germania al norte del

Maine, los Francos invaden la Galia bajo Severo Alejandro. Rechazados por Maximino, vuelven bajo Gordiano III y bajo Valeriano; en 258, en un *raid* de extraordinaria audacia, devastan la Galia y España, y, pasando el estrecho de Gibraltar, llegan hasta la Mauritania. Los Alamanes, instalados al sur de los Francos, desde el Maine al sur del lago de Constanza, fuerzan la frontera en 258, descienden por el valle del Ródano y pasan a Italia, donde el terror de su llegada se extiende hasta Roma. Galieno los aplasta en la batalla de Milán. En el Danubio, la amenaza viene sobre todo de los Godos constituídos desde comienzos del siglo III en poderosa confederación. Decio, que intenta rechazarlos, es derrotado y muerto por ellos en la batalla de Abrito. Bajo Valeriano y Galieno, ocupan la provincia romana de Dacia, y, en una serie de expediciones marítimas, van a asolar las costas de Grecia y de Asia Menor y las Islas del mar Egeo.

En Oriente, el Imperio choca con la dinastía persa de los Sasánidas y las hostilidades son casi continuas. Maximino pierde la Mesopotamia; Gordiano III la reconquista. A la muerte de Decio, Sapor pone mano en Armenia y vuelve a ocupar la Mesopotamia. Valeriano, que acude al socorro, es derrotado y hecho prisionero.

Las invasiones provocan un segundo azote, que viene a agravar más todavía las usurpaciones. Las provincias, abandonadas a sus propias fuerzas por el poder central, se nombran jefes — lo más a menudo generales de los ejércitos de la frontera — para luchar con mayor ventaja contra el invasor. La mayoría no hacen más que pasar, muertos por sus competidores o asesinados por sus propios soldados. Son los «treinta tiranos» que se colocan en su mayor parte en tiempos de Valeriano y Galieno (253-268). Pero dos de ellos, Póstumo en Galia, Odenath en Siria, efectúan obra más duradera y dan origen a verdaderos imperios regionales. El Imperio de Póstumo, que pasa después de él a manos de Victoriano y de Tétrico, engloba, además de la Galia, Bretaña y España. En Oriente, Odenath, príncipe de Palmira, al cual Galieno confiere los títulos de *Corrector* y de *Dux*, que hacen de él el representante civil y militar de Roma en Oriente, vuelve a ocupar la Mesopotamia, y en el curso de una campaña victoriosa contra los Persas, penetra hasta Ctesifonte. Bajo el reinado de su viuda Cenobia, el Estado palmirano, además del conjunto del Oriente romano, logrará poner mano en Egipto. Por la constitución simétrica de los dos Imperios, galorromano y palmirano, el Imperio romano propiamente dicho se halla reducido a Italia, a los países danubianos, África y península de los Balcanes. La anarquía

militar, por el juego simultáneo de la invasión y de la usurpación, va a parar de este modo a la rotura permanente de la unidad imperial.

En fin, a los azotes procedentes del hombre, se añaden en aquella época de angustia calamidades naturales de toda especie: «En medio de todos estos males producidos por la guerra, escribe el biógrafo de Galieno (1), hubo, bajo el consulado de Galieno y de Faustiniano (262), un espantoso temblor de tierra, y tinieblas que duraron varios días. Se oyó también salir de las entrañas de la tierra un mugido semejante al fragor del trueno, aunque Júpiter no tronaba... Roma fué violentamente sacudida, así como la Libia; la tierra se abrió en gran número de lugares y por las aberturas brotó agua salada. El mar cubrió varias ciudades, y las de Acaya habían sido además afligidas por una peste tan cruel que cinco mil personas habían muerto en un solo día. Así, la fortuna era por todas partes contraria. Allá terremotos, aquí abismos que se abrían, la peste que asolaba el Imperio romano...»

Que una borrasca tan intensa, tan larga, tan general haya tenido repercusión violenta en el terreno económico y social, es un hecho cuya evidencia salta a la vista. Así, la crisis económica del siglo III, nacida de la anarquía política y militar, ha sido la más terrible y la más complicada que el mundo romano haya conocido jamás. Crisis de producción, crisis de transportes, crisis monetaria, crisis de especulación, en fin, representan sus efectos múltiples y sus diversos aspectos.

Crisis de producción. Durante la crisis del siglo III, la capacidad productora del Imperio se halla directamente atacada por tres hechos principales: la devastación de las provincias, la fragmentación del Estado romano, la pérdida de los territorios donde el enemigo se instala de modo definitivo. El Imperio entero conoce invasiones y usurpaciones, doble producto de la anarquía militar; pero, como es natural, son las provincias fronterizas las que han de padecer más con ello, las dos Germanias, en Galia; la Recia, la Nórica, la Panonia, la Mesia, en la orilla derecha del Danubio; Mesopotamia y Siria, a lo largo del Éufrates, y, durante largos años, la invasión las ha castigado de modo permanente. Drama que dura treinta y tres años, cuyos actos sucesivos se desarrollan con el ritmo implacable de una ley natural. Peligro presente siempre, sorpresa siempre posible. Un día, en Antioquía, los habitantes están sentados tranquilamente en el teatro. «¡Los Persas!», exclama de pronto un actor, aterrorizado; y en medio del pánico general,

(1) Hist. Ang., Galieno, V.

se comienza a ver volar las flechas del enemigo. Cosechas, cabañas, ganado, el enemigo lo destruye todo. Los campesinos sucumben, son hechos prisioneros o van a refugiarse en la ciudad. En cuanto a las ciudades, desmanteladas durante la larga paz romana, no pueden resistir a la invasión: cuando efectuaron su gran invasión en Galia, a la muerte de Aureliano, los Germanos saquearon sesenta ciudades galas. Producción agrícola aniquilada, industria arruinada, explotación de las minas parada o mermada; tal es para la vida económica nacional el lúgubre balance de las invasiones bárbaras. En el doble punto de vista de los productos alimenticios y de las materias primeras, la larga secesión del Oriente y del Occidente se traduce por una pérdida enorme, y acarrea, en un mundo de economía casi enteramente cerrada, considerables perjuicios. A estos males temporales se añaden los que acarrean las pérdidas definitivas de territorios: los Campos Decumados, en el alto Rin y el alto Danubio, y sobre todo la rica provincia de Dacia, magnífica conquista de Trajano, en el Danubio inferior.

Junto a la crisis de producción, la anarquía militar, al matar la seguridad tanto en las rutas marítimas como en las terrestres, provoca una crisis intensa de transportes con la consecuencia de la doble parálisis en la actividad industrial y en la comercial. La conquista romana y la concepción estratégica de un *limes* continuo, habían tenido por efecto cerrar normalmente a los bárbaros del Norte el acceso a la cuenca mediterránea. A mediados del siglo III, el reino vasallo del Bósforo, uno de los sectores del recinto acorazado del Imperio, se derrumba. La invasión se precipita por la brecha. Los estrechos son forzados y, durante quince años, las costas de Asia Menor, de Grecia, las islas, entregadas a la devastación. Un episodio es particularmente significativo a este respecto. Una tropa de Francos había obtenido del emperador Probo la concesión de tierras en la región del Ponto Euxino. Les vuelve el deseo de ver de nuevo a su país. Se apoderan de los navíos que se encontraban a su alcance, cruzan todo el Mediterráneo y, pasando el Estrecho de Gibraltar, logran sin estorbo volver a la embocadura del Rin. Favorecida por la impotencia o la desaparición de las escuadras romanas, la piratería reaparece y, a las calamidades de la invasión, añade además las suyas propias.

En este desorden general, las rutas terrestres — orgullo tradicional de Roma — no presentan, para los viajeros o el tráfico, seguridad mayor que las rutas marítimas. Ya bajo Septimio Severo, cierto Bulas reúne una tropa de bandidos y, a su cabeza, pone a Italia bajo su regular dependencia. Durante dos años enteros la policía y la gendarmería imperiales no pueden más. Vanos esfuerzos. Lo que

no ha podido hacer la fuerza pública, una mujer lo realiza. Entregado, como lo será más tarde su lejano sucesor Mandrino, Bulas es arrojado a las fieras y se dispersa su banda. Aquel hecho sucedía a los ojos de un emperador vigilante e implacable como Septimio Severo. Se puede pensar cómo se aprovecharían de ello, en los días propicios de la anarquía militar los elementos de desorden, que no faltaban ni en Italia ni fuera de ella.

A favor del desbarajuste universal que aumenta los gastos a la vez que agota los ingresos, la crisis monetaria, ya sensible en tiempos de Septimio Severo, se acentúa y se precipita. Las tres especies metálicas, el oro, la plata, el cobre, elementos fundamentales del sistema monetario imperial, sufren simultáneamente sus efectos, aunque en formas distintas. En cuanto al oro, la depreciación se refiere al peso. El «Aureus», rebajado en el peso, no es ya aceptado sino por medio de la balanza y, prácticamente, ya no cuenta para nada. La plata sufre una evolución paralela, pero que, alcanzando a la vez al peso y a su ley, es más rápida y, en la práctica, infinitamente más grave. El denario de plata, cuya ley es todavía de 50 por 100 de metal fino, bajo Septimio Severo se deprecia sin parar; después de Gordiano III (238-244), se dejará de acuñarla. Una nueva moneda de plata lanzada por Caracalla, el antoniniano, toma su lugar. El cobre, en fin, del cual la depreciación creciente de esta última exagera gradualmente el valor relativo, desaparecerá poco a poco de la circulación. A mediados del siglo III, la evolución se termina: el antoniniano queda, si no de derecho, a lo menos de hecho, como sola especie monetaria del Imperio romano. Ahora bien, esto ocurre en el momento en que la crisis llega a su paroxismo. Para satisfacer a necesidades crecientes el Estado no tiene más que un recurso — el de todas las grandes crisis —, la inflación. De esta inflación, el antoniniano será a la vez instrumento y víctima. Se disminuye su peso: 5,45 gr. a 5,10 gr. cuando se lo creó; 3 gr., y a menudo menos, después. Se reduce su ley: 50 por 100 de metal fino al comienzo, 1,25 por 100 al final de su caída. Y aun se trata aquí de cifras legales que los fraudes diversos del personal monetario — disminución arbitraria del peso, sustitución de la plata por cobre, estaño, cinc y sobre todo plomo, acuñación de monedas falsas — acaban de rebajar más todavía. En fin, reducido a sustituir la calidad por la masa, el Estado acuña el antoniano en cantidades enormes. Esta inflación gigantesca acarrea sus consecuencias habituales. El comercio exterior, ante la actitud de los importadores que exigen el pago en oro o en antiguos denarios de plata, se rarifica o se para. En la economía interior, gracias al curso forzado, el antoniniano continúa circu-

MARCO AURELIO
Estatua ecuestre en la Plaza del Capitolio, Roma

COLUMNA DE MARCO AURELIO, detalle
Roma

lando, pero su depreciación constante se traduce a la vez por dos graves fenómenos, la subida desmesurada de los precios, la variación continua de los cursos, con la consecuencia del desarrollo del sistema del trueque en las transacciones entre particulares, y para los cargos del Estado — sueldo del ejército y pago de los funcionarios en primer término — la introducción del régimen de los pagos en especie.

En fin, convergencia y coronamiento de estas crisis diversas, crisis de especulación intensa. Productos agrícolas, mercancías de toda especie, hasta monedas, se especula en todo. Un documento oficial y contemporáneo — doblemente precioso por consiguiente —, el famoso edicto del *Maximum* de Diocleciano, proyecta en este aspecto de la crisis económica en el siglo III un chorro de luz deslumbradora: «¿Quién, pues, declara el emperador en el preámbulo (1), podría negar esa audacia encarnizada contra el bien público? Porque por cualquier lado que la salvación del Imperio reclame la presencia de nuestros ejércitos no sólo en las carreteras o en los campos, sino en todas partes, se encuentra a esos especuladores que estipulan por sí mismos el precio de los productos, no en el cuádruplo o en ocho veces su valor, sino más aún, hasta el punto de que no habría lengua humana que pudiera expresar toda la odiosidad de sus fechorías. En fin, ¿no vemos al soldado despojado frecuentemente de su sueldo y de su *donativum* por las añagazas de alguno de esos ladrones? Y todas las sumas destinadas a la manutención de los ejércitos en el mundo, ¿no se convierten en presa de esos especuladores malditos? Así es cómo se ve a nuestros ejércitos disputar el sueldo de sus soldados, el fruto de sus labores, a esos saqueadores que cada día roban al propio Estado las cantidades que de antemano habían decidido apropiarse.» Y también (2): «Como el furor de su codicia no puede tener en cuenta los intereses del país y la avidez de lucro, así como la sed de riquezas en esos miserables, les hace considerar como artículo de fe el destruir la riqueza pública antes que dejar de satisfacer su capricho; como no pueden tampoco cegar a los que han arrastrado a las condiciones más desgraciadas de la extremada miseria, somos nosotros, los que vigilamos, los padres del género humano, los que tenemos la obligación, por ley soberana, de oponer un dique a este estado de cosas intolerable, a fin de que la humanidad, que desgraciadamente no ha podido defenderse por sí misma, halle en las medidas de nuestra previsión un lenitivo para el interés general.»

(1) C. I. L., II, p. 825, I, 30. — 11, 5.
(2) *Ib.*, pp. 824-825, 8-12.

O, en fin (1): «Quién tendría su corazón cerrado hasta tal punto o el espíritu tan apartado de las cosas de este mundo, que pudiera ignorar o no comprender que en cuanto a los objetos de negocio que se practican comúnmente o se cambian en las transacciones diarias de las ciudades, si llegase a reinar la licencia en el reparto de los precios, ni la abundancia de los productos ni la prosperidad de los años podrían atenuar su extremo menoscabo. Y justamente, en cuanto a las personas que lo tienen por oficio —para que cesen de vivir en inquietud constante, dejándose influir por el curso de los astros y por los vientos y las tempestades—, es necesario que no puedan consumar su injusticia con la esperanza de vender más caro las cosechas que deberán a la fecundidad de los campos y que esperen de las benignidades del cielo la reparación del perjuicio que les había sido causado. Y en cuanto a aquellos cuyo desvelo constante consiste en destruir hasta los beneficios de los dioses, y poner obstáculos al curso de la felicidad pública, en cuanto a esas gentes que, disponiendo de capitales enormes, los cuales podrían bastar a poblaciones enteras, todavía buscan beneficios, provocando así ruinas centuplicadas, en cuanto a éstos, el interés de la humanidad ordena esta medida de defensa contra su avaricia para la seguridad de las provincias. Pero también es nuestro deber dar a conocer este estado de cosas, cuya situación crítica prolongándose tanto tiempo agota la paciencia, y aunque sea difícil por argumentos especiales, o mejor aún, por hechos, desenmascarar la cruel codicia por todo el Universo, a lo menos el carácter de las medidas que se adopten se comprenderá mucho más, cuando esas gentes inmoderadas reconozcan en el texto mismo de las leyes la licencia indomable de sus corazones.»

Y en cuanto a este aspecto de la crisis, que representa la especulación sobre las monedas, una inscripción de comienzos del siglo III nos procura datos interesantes. La escena pasa en Milasa, pequeña ciudad de Caria, en la costa meridional del Asia Menor. La ciudad, según costumbre constante en Oriente, había arrendado a una banca particular el monopolio del comercio del dinero, en general, y el de las operaciones de cambio, en particular. Los habitantes, principalmente los comerciantes, iban allí a buscar el numerario indispensable para sus negocios o para su vida cotidiana. Ahora bien, bajo Septimio Severo, entre 208 y 211, una crisis económica local se abatió sobre la ciudad, y los poderes públicos dictaron un decreto para ponerle el remedio necesario. ¿Qué había ocurrido? La inscripción, en su preámbulo nos lo dirá. «En verdad la salvación de la ciudad está puesta en peligro por la perversidad y la infamia de un corto número de individuos que acaparan y guardan el numerario de tal modo que la moneda fraccionaria ha desaparecido de la ciudad. ¿Quién ha establecido jamás su domicilio en una ciudad cuyos habitantes hallan dificultades para procurarse las cosas indispensables para la vida? Ahora bien, nosotros nos encontramos con esa dificultad por causa de la penuria de moneda fraccionaria. Y por la misma razón, la percepción de los impuestos para nuestros señores los emperadores sufre retrasos... Toda la ciudad reclama un remedio para esta situación.» El decreto, dictado en esta ocasión, castiga con penas severas a los delincuentes sorprendidos en flagrante delito. Semejante estado de cosas no ha sido ciertamente particular de la ciudad de Milasa. La crisis del siglo III conocerá muchas más del mismo orden y más graves todavía.

La impresión general provocada en los contemporáneos por este cúmulo de calamidades y esta avalancha de desgracias, es resumida bruscamente por un historiador de la Historia Augusta, el biógrafo de Galieno: «Jamás hubo menos esperanza de salvación.» A este grito de desesperación, felizmente para Roma y para el mundo, los emperadores ilirios no tardarían en dar un mentís tan categórico como rápido.

(1) *Ib.*, p. 825, I, 18-29.

II

LOS EMPERADORES ILIRIOS
(268-337)

Los emperadores ilirios, serie de hombres de primer orden que van a poner fin a la gran crisis y a prolongar durante dos siglos la existencia del Imperio, se distinguen a pesar de sus particularidades individuales, por cierto número de rasgos comunes. Tres de estos caracteres merecen ante todo ser recordados: su origen, su carrera, su ardiente patriotismo. Su origen: todos tienen por lugar de nacimiento las provincias danubianas, el Ilírico. Claudio II, Caro, Diocleciano, son Dálmatas; Aureliano, Probo, Maximiano, Panonios; Constantino, Mesio; Galerio, Dacio. Su carrera: hombres de baja extracción; recorren la carrera militar saliendo de filas, y a fuerza de puños se elevan a los más altos grados de la jerarquía. Soldados primero, sucesivamente llegarían a ser suboficiales, centuriones, tribunos militares, jefes de ejército o *duces*, grado supremo en que el ejército irá a buscarlos para conferirles el Imperio. Su ardiente patriotismo: salidos de regiones romanizadas esencialmente por el ejército, profesan el culto de Roma y de su grandeza. Ardientes unitarios, se proponen apasionadamente el restablecimiento del Imperio y el robustecimiento del poder imperial.

Un ejemplo concreto, el de Aureliano, uno de los más célebres de ellos, ilustrará claramente este tipo de emperadores. Nace en Panonia inferior, cerca de Sirmio, posiblemente en 214. Su familia es de condición oscura: su padre, sin duda un antiguo soldado, quien, como otros muchos, ha recibido al salir del servicio un lote de tierras para cultivar, explota además una propiedad rural que ha recibido, en calidad de colono, del propietario, cierto senador llamado Aurelio; su madre es sacerdotisa local del Sol. Enteramente romanizada desde el siglo III, la Panonia representa uno de los mejores centros de reclutamiento del ejército romano; las nu-

merosas tropas acantonadas a lo largo del Danubio y la masa de los antiguos soldados establecidos en el país mantienen allí con fervor el culto de la bandera. Desde su juventud, Aureliano se hace notar, nos dice su biógrafo, por la vivacidad de su talento, por su fuerza muscular y su ardor por los ejercicios militares. No pasaba día, aunque fuera de fiesta o de permiso, en que no se ejercitara en tirar el *pilum*, en lanzar flechas, o en la práctica de otras armas. Este soldado por vocación entra en el servicio a los veinte años, en 234. Su carrera privada, que dura treinta y seis años (234-270), corresponde casi exactamente al terrible período de la anarquía militar. Es el momento en que las provincias danubianas comienzan a representar un papel preponderante en la vida del Imperio, y en que, por otra parte, con motivo de las necesidades implacables de la defensa nacional, los altos mandos del ejército se hacen largamente accesibles a los soldados que han salido de filas; dos facilidades de primer orden para el joven Aureliano, y que no dejarán de favorecer su carrera. Su ascensión, desde entonces, será rápida. Los ocho años que siguen a su entrada en el servicio, lo ven sucesivamente suboficial y centurión. Bajo Gordiano II en 242, sin duda en calidad de tribuno encargado del mando de una cohorte auxiliar, a la cabeza de trescientos hombres, derrota a los Sármatas en el Ilírico. Mata, según se cuenta, a cuarenta y ocho por su mano y a más de doscientos cincuenta en varios encuentros. La victoria le vale la promoción al grado de tribuno legionario. En 244, sobre el Rin, derrota en calidad de tal a los Francos cerca de Maguncia. Mata a setecientos y hace vender en subasta a trescientos de sus prisioneros. Tribuno, Aureliano no puede en la jerarquía regular elevarse más arriba, porque el mando normal de la legión pertenece aún al legado senatorial. Pero hay un empleo extraordinario para el cual el emperador puede delegar a un tribuno de legión, que lo merezca particularmente, el de general — *dux* — encargado del mando de un cuerpo de tropas más o menos considerable, según los casos. Sabemos que, bajo Valeriano ((253-260) y Claudio II (268-270), recibirá muchos mandos de este género. Bajo Decio (249-251), probablemente, es encargado de una embajada en Persia. En 256 lo volvemos a encontrar en el Rin, y algo más tarde, en calidad de *dux*, recibe la misión de inspeccionar y organizar todos los campamentos de la frontera. En 257-258 derrota a los Godos junto al Danubio inferior, les hace numerosos prisioneros y restablece la línea del *limes*. En 268, en el mismo sector de la frontera, manda un cuerpo de caballería y, a su cabeza, persigue a los Godos derrotados por un general de Galieno, Marciano. El mismo año va a Milán para tomar parte en el consejo que va a parar a la ejecución de Galieno y al advenimiento de Claudio II. Claudio II hace de él su principal teniente y el segundo personaje del Imperio. Aureliano hubo de tomar parte — los textos no nos lo dicen — en la guerra contra los Alamanes en la Italia del norte y en la victoria del lago de Garda. Probablemente, en aquella ocasión recibe el mando en jefe de la caballería romana, del cual lo hallamos investido al año siguiente. En 269, a la cabeza de aquella caballería, representa un gran papel en la guerra contra los Godos. Colocado al flanco derecho de los Godos con los cuerpos de caballería dálmata, los derrota en la región de Doberos en Pelagonia y les mata tres mil hombres. Después de la victoria de Naísos se lanza a la persecución de los fugitivos, les hace sufrir en muertos y prisioneros fuertes pérdidas y, cerrando a los sobrevivientes el camino de Macedonia, los rechaza hasta el Hemón. Claudio II muere de la peste a mediados de enero de 270. Aureliano es aclamado emperador en Sirmio. Tiene entonces cincuenta y seis años. Aquel magnífico tipo de soldado y de jefe será reproducido por la gloriosa sucesión de emperadores en múltiples ejemplares.

La serie se abre en 268 con Claudio II (268-270). Reunidos en consejo de guerra en Milán, los generales de Galieno — Ilirios en su mayoría — deciden fríamente suprimir al emperador y, para salvarlo, toman el Imperio a su cargo. El programa se ejecuta estrictamente en sus dos artículos: Galieno es ejecutado, y Claudio II, mandatario del ejército danubiano, proclamado emperador. Se halla inmediatamente en presencia de una doble tarea; tiene que rechazar una doble invasión: los Alamanes habían invadido la Italia del norte, los Godos asolaban Macedonia y Tracia. En 268, Claudio II aplastó a los primeros en el lago de Garda, y en 269 a los segundos en la gran batalla de Naísos, en el valle de la Morawa, donde los Godos perdieron cincuenta mil hombres. Por desdicha, el emperador murió en Sirmio después de menos de dos años de reinado. Su hermano Quintilo tomó el poder, pero el ejército danubiano le opuso Aureliano. En presencia de esta lucha demasiado desigual, Quintilo se mató en Aquilea (270).

Aureliano (270-275), un unitario feroz que había hecho de la reconstitución del Imperio el artículo esencial de su programa, hubo de rechazar primero una serie de invasiones en las provincias danubianas y en Italia del norte: los Yutungos y los Vándalos fueron derrotados en el alto Danubio; los Alamanes que habían llevado ventaja en Plasencia y amenazado un instante a Roma, rechazados al otro lado de los Alpes. Una vez puesta Italia de este modo al abrigo de los bárbaros, Aureliano pudo pensar

en la reconstrucción de los dos grandes imperios regionales salidos de la anarquía militar: el imperio palmirano, al este; el imperio galorromano, al oeste. La operación se hizo en dos tiempos. Aureliano comenzó por el Oriente. Marchó contra la reina de Palmira, Zenobia, que gobernaba en nombre de su hijo menor Waballath; derrotó a sus tropas en Antioquía y en Hemesa, y puso sitio ante la capital. Zenobia fué hecha prisionera en el momento en que iba a buscar socorros en el país de los Persas, y la ciudad tomada. Mientras que Aureliano, vencedor, volvía a Europa, estalló una insurrección en Palmira y en Egipto. El emperador volvió a toda prisa; Palmira fué saqueada y Egipto hubo de someterse. Todo el Oriente, salvo la Mesopotamia romana, que había quedado en manos de los Persas, volvía a la unidad imperial. Aureliano entonces se volvió contra el imperio galorromano, a cuya cabeza se hallaba entonces Tétrico. Éste, amenazado por sus propios soldados, entró en negociaciones secretas con Aureliano. En el campo de batalla de Chalons-sur-Marne, donde los dos ejércitos se hallaron frente a frente, Tétrico abandonó a sus tropas. Deshecho el ejército galorromano, el Occidente se halló reconquistado de un solo golpe. Aureliano volvió a Roma, donde celebró con un suntuoso triunfo la reconstitución de la unidad imperial (274).

Esta vuelta de la gloria produjo en el seno del mundo romano una impresión profunda. El biógrafo de Aureliano (1), en la descripción que nos ha dejado de este triunfo, se ha complacido en transmitirnos su recuerdo: «El triunfo de Aureliano, dice, fué magnífico. Se vieron en él tres carros reales: el uno era el de Odenath, cubierto de plata, de oro y de pedrerías; el segundo, de trabajo parecido, había sido regalado por el rey de Persia a Aureliano; el tercero había sido construído para Zenobia, que esperaba subir a él para entrar en Roma. Su esperanza no fué fallida: ciertamente, con aquel carro entró en la ciudad, pero vencida y llevada en el triunfo. Había un cuarto carro del que tiraban cuatro ciervos, que había pertenecido, según se dice, al rey de los Godos. Aureliano, como lo refieren numerosos autores, subió en él hasta el Capitolio para inmolar, según el voto que había hecho, los ciervos a Júpiter Capitolino. Delante de él iban veinte elefantes y animales fieros de Libia que habían sido domados, con doscientos animales de todas clases traídos de Palestina que Aureliano regaló inmediatamente a particulares para que su manutención no gravara el erario público. Venían después, conducidos por

(1) Hist. Ang., Aurel., XXXIII-XXXIV.

separado, cuatro tigres, jirafas, dantas u otros animales de este género, y luego ochocientas parejas de gladiadores y los prisioneros de las naciones bárbaras: Blemios, Axomites, Árabes, Eudemones, Judíos, Bactrianos, Hibernios, Sarracenos, Persas, llevando ofrendas; Godos, Alanos, Roxolanos, Sármatas, Francos, Suevos, Vándalos, Germanos, todos con las manos atadas a la espalda. Entre ellos se hallaban los jefes palmiranos que habían sobrevivido y los Egipcios presos por rebeldes. También se veían diez mujeres cogidas con las armas en la mano y con vestidos de hombre, entre los Godos. Otras muchas habían sido muertas en la batalla. Una inscripción decía que pertenecían a la raza de las Amazonas. Unas inscripciones alzadas delante de los prisioneros indicaban la nacionalidad de cada grupo.

»Entre los prisioneros iba Tétrico con su clámide escarlata, su túnica verdosa y sus calzas galas, acompañado de su hijo, que había tomado en Galia por compañero, y Zenobia, adornada de pedrerías y cargada de cadenas de oro, que otros sostenían en derredor de ella. Desfilaron también las coronas de todas las ciudades: coronas de oro con inscripciones en su cima, que expresaban su origen. El pueblo romano, las *vexilla* de las corporaciones y de las tropas, los soldados catafractarios, las riquezas reales, todo el ejército y el Senado, este último algo triste porque veía a senadores llevados en el triunfo, todos, en fin, añadían mucho esplendor a aquella pompa. El cortejo no llegó al Capitolio sino a la hora novena, y muy tarde al Palacio imperial. Los días siguientes se concedieron diversiones al pueblo: juegos escénicos, juegos de circo, cazas, juegos de gladiadores y naumaquias».

Para completar la reconstrucción de la unidad romana, ya no quedaba más sino reconquistar la Dacia, perdida bajo Galieno y ocupada por los Godos, y la Mesopotamia, que había quedado en manos de los Persas. Aureliano se atuvo, en lo concerniente a las dos provincias, a dos decisiones diferentes. Se resolvió para la Dacia a una evacuación pura y simple. En realidad, la Dacia estaba perdida. Hubiera sido necesario comenzar de nuevo toda su conquista, y, aunque se hubiera logrado, esta conquista no podría ser mantenida sin una lucha incesante, que acarrearía para el Imperio más sacrificios que ventajas. El emperador repuso al personal administrativo, replegó a la orilla derecha del Danubio lo que aún quedaba de tropas en la provincia, y una parte, pero no la totalidad, de la población civil. A fin de salvar a lo menos las apariencias y conservar en la lista de las provincias romanas el vocablo de Dacia, el emperador creó a la orilla derecha del Danubio, a costa de las antiguas provincias de Mesia inferior, de

Mesia superior y de Tracia, una nueva provincia de Dacia a la que dió por capital Sárdica, la actual Sofía, importante por su situación en la gran vía militar Viminacio-Bizancio, y estableció allí, con las dos legiones retiradas de la Dacia transdanubiana, la V.ª Macedónica y la XIII.ª Gémica, la fracción de la población civil regresada de la orilla izquierda. Al contrario, para la Mesopotamia prevaleció la idea de la reconquista. En efecto, la situación no era la misma en el Éufrates que en el Danubio. La evacuación de la Dacia podía, según pensaba Aureliano, asegurar para mucho tiempo la paz en aquel sector de la frontera danubiana; los bárbaros, provistos de tierras, habían de permanecer tranquilos hasta el día en que nuevas circunstancias — acrecimiento de su población, presión de otros invasores — los obligarían a buscar, a costa del Imperio, un ensanchamiento suplementario de territorio. Por el contrario, el conflicto con Persia, antagonismo de dos Imperios y de dos civilizaciones, no era de los que se apaciguan con la cesión de algunas tierras y ni el abandono de la Mesopotamia le hubiera puesto fin. Además, desde la derrota y el cautiverio de Valeriano, el ascendiente de Roma se hallaba comprometido. Sólo una guerra de desquite, seguida de la nueva ocupación permanente del país, podía restablecer en Oriente el honor del Imperio, comprometido por los desastres y los abandonos de la gran crisis. A los ojos de Aureliano, una campaña en Oriente había, pues, de parecer como el coronamiento lógico y necesario de su obra de reconstitución imperial. A mediados de 275, su ejército se hallaba dispuesto. El emperador tomó el camino de Asia. Pero no fué muy lejos. Entre Perinto y Bizancio, víctima de un complot urdido por los que lo rodeaban, pereció asesinado (275).

El ejército se negó a designar al nuevo emperador y se remitió al Senado. Éste, después de algunas semanas de vacilación muy legítima, designó a uno de sus miembros más distinguidos, el consular Tácito, e intentó con él, una vez más, una prueba de gobierno civil. El experimento duró poco. Tácito pereció pronto en el Asia Menor, durante una expedición contra los Godos (276). Su hermano Floriano se hizo reconocer por todo el Occidente; pero, particularmente bien inspirado, el ejército de Oriente dió el Imperio al mejor lugarteniente de Aureliano, Ilirio también, Probo. Abandonado por sus tropas, Floriano fué muerto, y Probo (276-282) quedó por único emperador. Desde su advenimiento hubo de enfrentarse con nuevas y terribles invasiones. Echó de la Galia a los Francos y a los Alamanes, que la habían entregado casi toda al pillaje; pasó el Rin y reorganizó la defensa renana. Derrotó a los Godos y a los Sármatas

en el Danubio, a los Blemios en Egipto. Muchas usurpaciones, Saturnino en Egipto, Próculo y Bonoso en Galia, fueron reprimidas sin serias dificultades. En el interior, Probo se esforzó por asegurar la estabilidad del gobierno, restableció la disciplina en el ejército y empleó las tropas en importantes obras públicas, sobre todo en las provincias danubianas. Descontentos, los soldados se sublevaron y lo mataron cerca de Sirmio (282).

Le sucedió Caro (282-283), el prefecto del pretorio. Derrotó a los Sármatas en el Danubio y, realizando, en fin, el programa oriental de Aureliano, reconquistó la Mesopotamia a los Persas. Murió, en condiciones misteriosas, durante la expedición. Sus dos hijos, Carino y Numeriano (283-285), lo sustituyeron, el primero en Occidente, el segundo en Oriente. Habiendo sido asesinado Numeriano por el prefecto del Pretorio, Aper, el jefe de las guardias, Dioclés, el futuro Diocleciano, mató a Aper y se hizo proclamar emperador de Calcedonia. A la cabeza de las tropas de Occidente, Carino marchó contra él. Ganó la victoria del Margo, pero pereció en aquella acción. Desembarazado de su competidor, Diocleciano inaugura su reinado de veinte años.

Diocleciano (285-305), un Dálmata de la pequeña ciudad de Dioclea, cerca de Salona, ofrece los caracteres generales de los emperadores ilirios. Es de origen oscuro y, salido de filas, sigue la carrera militar, que lo sube al grado elevado de «Conde de los Domésticos», o jefe de la guardia. Pero — y en esta diferencia reside esencialmente su originalidad — sus cualidades principales no son las del soldado. Se revelará sobre todo como político y administrador.

La muerte de Carino lo dejaba por único emperador, y no dependía sino de él continuar siéndolo. Pero, con un sentido exacto de las necesidades contemporáneas, no tardó en darse cuenta de que la pesada tarea de gobernar y de reorganizar el Imperio excedía las fuerzas de un hombre solo. El año mismo que sigue a su advenimiento al Imperio, se procura un colega, Maximiano, un Panonio, valiente soldado y experimentado general, pero que no poseía ni su inteligencia política ni sus dotes de hombre superior. En este gobierno de dos, que durará seis años (286-292), Diocleciano quedará siempre a la cabeza, y su colega no será apenas más que el brazo. Ante el buen éxito del sistema, Diocleciano lo completa en 292 por el aditamento de dos nuevos emperadores, que reciben como los dos primeros una parte del Imperio que hay que gobernar, pero no están colocados en pie de igualdad absoluta uno con otro. Diocleciano y Maximiano llevaban el título de Augustos; los otros dos fueron sencillamente Césares.

La diarquía se transformaba en tetrarquía. Para los dos cargos de Césares, Diocleciano, con su penetrante sentido político y su conocimiento de los hombres, supo hacer excelente elección: Galerio, antiguo pastor de Dacia, soldado brillante, pero brutal y sin cultura; Constancio Cloro, un buen general, menos rudo y más cultivado que su colega. De conformidad con el pacto tetrárquico, el Imperio fué dividido en cuatro partes, asignadas cada una a uno de los cuatro emperadores: en Occidente, Maximiano recibió en partición Italia, Sicilia, África; Constancio Cloro, la Galia, España, Bretaña; en Oriente, Diocleciano, Tracia, Asia, Egipto; Galerio, el Ilírico, las provincias danubianas y Acaya. Hubo en adelante cuatro capitales, o más exactamente, cuatro residencias imperiales establecidas al alcance de las fronteras: Milán, Treves, Nicomedia, Sirmio.

Notablemente compuesto en la persona de sus titulares, este gobierno tetrárquico ejerció, en el doble aspecto exterior e interior, una política a la vez sólida y brillante. En el Rin, en 286-288, Maximiano rechaza al otro lado del río a los Francos, Alamanes y Borgoñones, invasores. Más tarde, Constancio Cloro derrota a los Francos, e instala como colonos a gran número de bárbaros al norte de Galia. En 298, la invasión se renueva, más terrible. Los Alamanes pasan el Rin y llegan hasta Langres, donde Constancio Cloro se ve a punto de caer prisionero. El emperador acaba por vencerlos. Sesenta mil de ellos quedan sobre el campo de batalla. Los sobrevivientes son rechazados hasta su país. En el Danubio, en 285 y 287, Diocleciano logra defender la frontera. En 294, Galerio derrota a los Yacigios, y en 296, a los Carpos, una parte de los cuales instala permanentemente en la orilla derecha del río. En Oriente, el rey de los Persas, Narsés, ha reanudado la guerra secular, a la vez para la conquista de la Mesopotamia y el protectorado de Armenia, dos finalidades seculares de la política nacional (293). Invade a una y otra, y penetra hasta Carrhes. Galerio, que quiere atajarlo, es completamente vencido entre Carrhes y Niceforión (297); pero reforzado por la llegada de contingentes occidentales, sobre todo danubianos, asistido por Diocleciano, que viene en persona en socorro de su colega, toma el desquite e inflige a Narsés en Armenia una derrota completa, a consecuencia de la cual el rey de Persia pide la paz. Roma victoriosa impuso sus condiciones: renuncia a Mesopotamia y Armenia, los dos objetos del litigio, y cesión del valle alto del Tigris — las cinco provincias trastigritanas Aracene, Moxoene, Cordiene, Yabdicene, Rechicene —, que recibió la organización, no de una provincia romana, sino de una marca fronteriza encargada de cubrir

el Oriente romano. Este tratado de 297, que, cuerdo y bien concebido, hace plenamente honor a Diocleciano, asegurará a Roma en su frontera oriental cuarenta años de tranquilidad.

En el propio seno del Imperio hubo algunas usurpaciones y aun graves insurrecciones. La energía y la buena inteligencia de los emperadores acabaron con unas y con otras. En Bretaña, Carosio, jefe de la flota de Boulogne, fundó un Estado independiente (287). Tres años más tarde, Maximiano hubo de reconocerlo formalmente como Augusto; pero Alecto, que le sucedió en 293, fué derrotado por Constancio Cloro, y la provincia, después de una secesión de nueve años, volvió a la unidad romana. En Galia se produjo la terrible insurrección de los Bagaudos, campesinos, colonos, esclavos, impelidos a la revuelta por la miseria y la tiranía fiscal de los funcionarios imperiales. Conducidos por Eliano y Amando, asolaron terriblemente el país y hasta saquearon la ciudad de Autún. En 286, Maximiano, con una hábil maniobra, consiguió bloquearlos en Saint-Maur, en el valle del Marne, y los aplastó. Otra revuelta estalló en Mauritania. Maximiano hubo de ir en persona a restablecer el orden (297-298). En fin, en Egipto se alzó un usurpador, Aquileo. Diocleciano tomó Alejandría después de un sitio de ocho meses, se apoderó de Aquileo y lo hizo ejecutar.

En el interior, el gobierno de Diocleciano trabajó en reparar metódicamente, en todas las esferas, los desastres originados por la gran crisis. La hacienda fué reorganizada, el catastro realizado con pulcritud, la percepción del impuesto regularizada y escrupulosamente vigilada. La justicia administrada con actividad, y su actuación simplificada y suavizada. Nuevos reglamentos intervinieron en la protección de los menores, de los esclavos, de los deudores. El Imperio — herencia de la anarquía militar — era presa de una intensa crisis económica. La moneda había experimentado una depreciación casi total, y el precio de los objetos aumentado en una proporción desmesurada. Para remediar esta situación, Diocleciano publicó en 302 un Edicto del *Maximum*, que fijaba para la compra y la venta un precio máximo oficial. Otra medida, más eficaz, fué una reforma monetaria que se aplicó principalmente al mejoramiento de la acuñación. Grandes obras públicas se multiplicaron por todo el Imperio: en Roma, las termas de Diocleciano, en el Quirinal, las más vastas que se habían conocido hasta entonces; en Salona, en Dalmacia, el palacio donde Diocleciano, después de su abdicación, había de residir hasta su muerte; otras construcciones de edificios en Milán, Cartago, Antioquía. Los emperadores, en fin, favorecieron las escuelas, principalmente la de Autún, que, arruinada por los Bagaudos, fué restaurada por Constancio Cloro,

y de Beryto, en Siria, que obtuvo el favor de serias inmunidades.

En 305, después de veinte años de reinado, Diocleciano abdicó al mismo tiempo que su colega Maximiano. Los dos Césares, Galerio y Constancio Cloro, subiendo de grado, tomaron el título de Augusto y se agregaron dos nuevos Césares — dos Ilirios y buenos soldados además —, Maximino Daya y Severo. Diocleciano se retiró a su rico palacio de Salona, donde vivió en adelante como sencillo particular. No murió sino nueve años más tarde.

Después de la abdicación de Diocleciano y de Maximiano, el sistema tetrárquico continúa funcionando normalmente con Constancio Cloro y Galerio como Augustos, Maximino Daya y Severo como Césares. Todo, en fin, sucedía del mejor modo posible y, desde el fondo de su retiro, el creador del régimen podía alabarse del buen éxito de su obra. Ilusión que duró poco. El sistema tetrárquico llevaba en sí gérmenes de muerte, y Diocleciano, en el curso de los años siguientes, habrá de asistir gradualmente a su derrumbamiento. En 306, la muerte de Constancio Cloro pone a plena luz uno de los vicios fundamentales del sistema — el no reconocimiento de los derechos de sangre — y desencadena la crisis. Magencio, hijo de Maximiano, Constantino, hijo de Constancio Cloro, se habían encontrado, cuando se efectuó la renovación de la tetrarquía en 305, excluídos del gobierno. Magencio parecía haberse resignado. Pero Constantino no esperó sino la ocasión favorable para hacer valer lo que consideraba como su derecho. Presente en Bretaña cuando la muerte de su padre, se hace proclamar Augusto por sus soldados. Galerio, representante de la idea tetrárquica y jefe del gobierno, rehusa reconocerlo como tal, y da el título de Augusto al César de Occidente, Severo; pero, por prudencia y para no acabar la paciencia de Constantino, consiente en conferirle la jerarquía de César. Gracias a este compromiso, la tetrarquía es reconstituída con dos Augustos, Galerio y Severo, y dos Césares, Maximino Daya y Constantino. Pero inmediatamente se producen nuevas complicaciones. Magencio, que se considera perjudicado por el arreglo sobrevenido, sigue el ejemplo de Constantino y se proclama Augusto en Roma; su padre Maximiano, que por otra parte no había abdicado sino de mala gana, se aprovecha de las circunstancias para recuperar el poder. Constantino, por su parte, no quiere renunciar al título de Augusto. Resultado: seis emperadores, cinco de ellos Augustos — Galerio y Severo, los Augustos legítimos; Constantino, Magencio, Maximiano, los Augustos usurpadores —, y un César, Maximino Daya. El sistema tetrárquico se derrumba. En este momento supremo, Galerio prueba una vez más a salvarse y restablecer el orden en el gobierno. Encarga a Severo que derribe a

Maximiano y a Magencio, pero Severo fracasa y, abandonado por sus tropas, se da muerte (307). Galerio lo sustituye como Augusto por Licinio, pero el único César, Maximino Daya, descontento de su inferioridad oficial, toma también el título de Augusto. En adelante habrá seis emperadores, todos Augustos y ninguno César.

Una vez derribada definitivamente la legalidad tetrárquica, la última palabra sólo correspondía a la fuerza. En efecto, las luchas entre competidores, que irán a parar al restablecimiento de la unidad imperial, se prolongarán durante dieciséis años (307-323). En 310, Maximiano, expulsado de Italia, se mata en Galia. Al año siguiente, muere Galerio. No habiendo sido sustituídos ni uno ni otro, ya no quedan más que cuatro Augustos: Licinio, Constantino, Magencio, Maximino Daya. Entonces es cuando Constantino, el futuro vencedor de los otros tres, entra en escena. Desde la muerte de su padre, detentaba el gobierno de Occidente, defendiendo enérgicamente las fronteras contra los Bárbaros, principalmente la del Rin contra los Francos, y, en el interior, practicando, como Constancio Cloro, una amplia política de tolerancia. En 312, Constantino, juzgando que había llegado el momento, emprende la lucha contra sus competidores. Su finalidad: reconstituir en provecho propio la unidad imperial. Marcha primero sobre Nati, derrota sucesivamente a las tropas de Magencio en Turín, en Verona y en las Rocas Rojas (batalla del Puente Milvio cerca de Roma), donde el propio Magencio halla la muerte en el desastre. Esta victoria aseguraba a Constantino, con Italia y África, la posesión de todo el Occidente. Mientras tanto, en Oriente, Licinio, aliado de Constantino, derrotaba a Maximino Daya y lo obligaba a matarse. No quedaban más que dos emperadores frente a frente: en Occidente, Constantino; Licinio en Oriente. Sobraba uno. En 314, estalla ya la guerra entre los dos. Licinio, vencido en Cibalis y en Mardia (Tracia), pierde sus posesiones de Europa. Después de una tregua de nueve años, se reanudan las hostilidades. Derrotado en Andrinópolis y en Calcedonia, Licinio ha de rendirse y es ejecutado. Esta vez Constantino se queda solo. La unidad imperial, rota hacía treinta y siete años, se halla restablecida en su favor.

La política exterior de Constantino — no podía, por otra parte, ocurrir de otro modo — continúa directamente la de Diocleciano. En 310, en el Rin, Constantino derrota a los Francos y a los Alamanes. En 320, su hijo Crispo gana sobre los Francos una nueva victoria, cuyo efecto será el de asegurar a la frontera renana una tranquilidad casi completa de más de veinte años. En el Danubio, en 315, Constantino y Licinio combaten a los Sármatas, los Godos, los Carpos, y restablecen la defensa de la frontera. En 325, Cons-

tantino, que ha asumido personalmente la protección del Danubio, derrota a los Godos, a los Vándalos y a los Sármatas. Transfiere al territorio romano trescientos mil de estos últimos y un número considerable de Godos. En Oriente, gracias a una hábil diplomacia, Constantino, durante la mayor parte de su reinado, logra mantener la paz. Pero ya, a fines del reinado, se anuncia una nueva crisis que se desencadenará bajo el reinado del hijo y sucesor de Constantino, Constantino II. Asimismo en Egipto, gracias a activas negociaciones con los Blemios y los Etíopes, Constantino, sin acción militar, logra afianzar la seguridad de la provincia.

En el interior — fuera de la evolución política, administrativa y religiosa de que se tratará más adelante — dos grandes elementos de actividad hay que tomar en cuenta: una amplia política de obras públicas: terminación de la basílica de Magencio, construcción de un arco de triunfo, termas en el Quirinal, en Roma, de una basílica en Treves, apertura de un puerto en Tesalónica; y sobre todo, un hecho de consecuencias inmensas para la historia del mundo: la fundación de Constantinopla. Con Diocleciano, Roma había perdido su monopolio de capital, sustituída por cuatro residencias imperiales: Treves, Milán, Sirmio, Nicomedia, situadas a mayor proximidad de las fronteras, que ante todo se trataba de defender. Restablecida la unidad del Imperio, Constantino renuncia a estas diversas capitales. Vuelve a la concepción tradicional de una capital única, pero, abandonando a Roma, en adelante harto amenazada, se resuelve a colocar en Oriente el centro político y administrativo del Imperio. Después de algunos tanteos, escogió, para erigirla en capital, la antigua ciudad de Bizancio junto al Bósforo, y organizada administrativamente según el tipo de Roma. Fué solemnemente inaugurada en 330, y Constantino, en los últimos años de su reinado, tuvo allí su residencia habitual.

Convertida en monarquía oriental, la corte de Constantino conoció uno de los vicios tradicionales del régimen: las intrigas palaciegas. La emperatriz Fausta, segunda esposa de Constantino, detestaba profundamente al hijo mayor del emperador, Crispo, y quería asegurar la sucesión imperial a sus propios hijos Constantino, Constancio y Constante. En 326, Crispo, implicado en una conspiración, fué condenado a muerte y ejecutado; pero pronto lo vengó el emperador con el suplicio de Fausta. En 335, inquieto por arreglar la sucesión al Imperio, Constantino dividió el mundo romano entre sus hijos, a los cuales agregó dos de sus sobrinos, Delmacio y Anibaliano. Constantino II, el mayor, había de recibir Bretaña, Galia, España; Constancio, Asia, Siria, Egipto; Constante, Italia, el Ilírico, África; Delmacio, la península de los Balcanes;

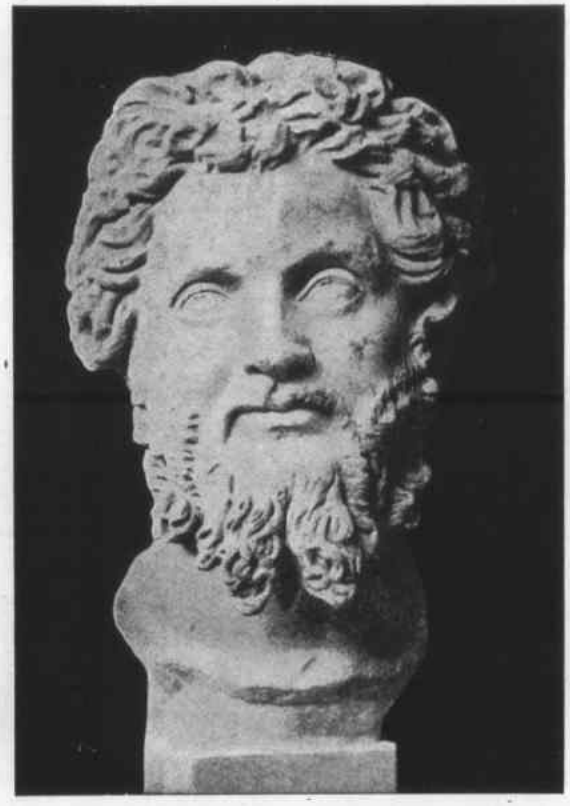

SÉPTIMO SEVERO
Museo Nacional, Roma

CARACALLA
Museo Nacional, Nápoles

Anibaliano, en fin, el Asia oriental con el título de rey. Con este reparto entre cinco, Constantino destruía por sus propias manos la unidad imperial que había restablecido doce años antes. Dos años más tarde moría en Nicomedia (337).

La brillante serie de los emperadores ilirios que se suceden en el poder de 268 a 337, ha tenido el mérito excepcional de poner fin a la crisis del siglo III y de salvar, por dos siglos, la grandeza romana tambaleante. Su obra no se limita a esto; terminar con la crisis, está bien; impedirle que renazca — si a lo menos es esto posible — será mejor todavía. Los Ilirios lo han comprendido así; obrarán en consecuencia. La crisis del siglo III había engendrado dos calamidades paralelas: las invasiones, las usurpaciones. Por un programa coordinado de política exterior e interior, los emperadores ilirios van a trabajar para acabar definitivamente — a lo menos así lo esperan — con unas y otras.

La invasión tiene una causa profunda y lejana: la deficiencia del sistema de la defensa nacional. En virtud del principio de la protección, el grueso del ejército primero, su casi totalidad después, se halla concentrado en las fronteras. En el interior, ninguna plaza fuerte. Consecuencia — se verá esto, y claramente, durante la crisis del siglo III —: una vez rota la protección, se encuentra todo el Imperio, sin resistencia posible, entregado a la invasión. La terrible experiencia de la anarquía militar contiene, pues, dos lecciones: protección insuficiente: será necesario reforzarla; defensa interior inexistente: será menester crearla. Para el reforzamiento de la protección, los emperadores ilirios recurren a dos medios: aumento de los efectivos, nuevo poderío prestado al sistema defensivo. Diocleciano aumenta los efectivos globales del ejército para la creación de legiones nuevas, en total, unas veinte, esto es, con los cuerpos auxiliares correspondientes, un aumento total de unos doscientos mil hombres aproximadamente. Un nuevo sistema de reclutamiento, vinculado directamente a la reforma financiera, proporcionó los elementos necesarios. Cada propietario de bienes raíces, o cada grupo de propietarios, hubo de suministrar un número fijo de reclutas, proporcional a la extensión de sus propiedades, modalidad nueva de la obligación militar, cuyo principio había sido mantenido en la organización de Augusto, pero con la innovación capital de que el servicio pesaba en adelante, no ya como antes sobre el individuo, sino sobre la tierra. Los reclutas debidos, para las diversas esferas, eran escogidos por los mismos propietarios, que los tomaban entre los habitantes de sus propiedades o los compraban a empresarios que tenían por oficio procurárselos. Al mismo tiempo que aumentan los efectivos, los

emperadores ilirios refuerzan el sistema defensivo. Ciertos sectores del *limes* — *limes* germanorrético, *limes* dacio — quedaban perdidos desde el período de la anarquía militar: se los abandona. Pero se refuerza a los demás: Constancio Cloro y Maximiano en Bretaña y en el Rin, Aureliano, Diocleciano y Constantino en el Danubio y en Oriente, merecen una mención particular a este respecto.

Este primer artículo — reforzamiento de la protección — se dobla de un segundo artículo: creación de una defensa interior. Dos grandes innovaciones concurren a este fin: creación de un ejército de campaña, fortificación de las ciudades del interior. Durante la crisis del siglo III, Galieno, bajo la presión de las necesidades del momento, había tenido que crear en todas partes un ejército de campaña compuesto principalmente de cuerpos de caballería. Una vez pasado el gran peligro, Diocleciano y Constantino vuelven a tomar el asunto por su cuenta, cómodamente y en forma metódica. El aumento de seguridad de que no puede prescindir la defensa del Imperio, lo esperan de dos nuevas medidas de eficacia permanente: la fragmentación de las unidades y la constitución definitiva del ejército de campaña. La legión del alto Imperio, con sus cinco mil seiscientos hombres aproximadamente, formaba una unidad sólida, pero pesante y poco manejable. Diocleciano reduce en un tercio aproximadamente el efectivo de las legiones de la frontera. En cuanto a las legiones del ejército del interior, desde el comienzo están constituídas con un efectivo muy reducido, de mil a mil quinientos hombres a lo más. Numerosos cuerpos auxiliares, cuerpos de caballería — vexilaciones, alas, *cunei equitum, equites* — o de infantería — cohortes, *auxilia* —, que contienen por término medio unos quinientos hombres, reciben la misión de cooperar con ellas y de apoyar su acción. Convencidos por las lecciones de la gran crisis de la necesidad de un ejército del interior móvil y siempre dispuesto a marchar, Diocleciano y Constantino realizan, de manera sistemática, la división del ejército imperial en dos partes: el ejército de las fronteras — *limitanei, riparienses, ripenses* —, el antiguo ejército de protección, que ha descendido al carácter de milicia sedentaria y estrechamente vinculada al suelo; el ejército del interior — *palatini, comitatenses, pseudo-comitatenses* —, acantonado en las principales ciudades de provincia, y, para el caso de ruptura por el enemigo de la línea defensiva periférica, mantenido en disposición de entrar inmediatamente en campaña.

La ausencia de ciudades fortificadas en el interior del Imperio — consecuencia de la secular paz romana — había facilitado singularmente la tarea de los invasores del siglo III y contribuído a

la desmoralización general. Una vez pasado el primer momento de sorpresa, fué necesario tomar precauciones. Sin que haya habido medida general que emanase del poder central, la transformación de las ciudades abiertas en ciudades fortificadas se generaliza, durante la segunda parte del siglo III y la primera del IV, al impulso de las circunstancias; todos los emperadores, en proporción variable, toman en ello su parte: Tours, en Galia, posee ya su recinto fortificado cuando los Francos, en 258, van a sitiarla; Galieno, en 265, da orden de fortificar Milán y Verona; Claudio II, en 268-269, sigue este ejemplo para Nicea, y Aureliano, en 271, comienza el célebre recinto de Roma, el cual, terminado bajo Probo, llevará su nombre. A mediados del siglo IV la obra se termina y todas las provincias, en Oriente como en Occidente, son cubiertas de una poderosa red de ciudades fortificadas. Citaremos nada más: en Bretaña, Londinium (Londres); en Galia, Lutecia, Treves, Reims, Sens, Troyes, Boulogne, Besanzón, Autún, Lyón, Vienne, Arlés, Marsella, Burdeos, Perigueux, Saintes; en España, Cauca, la patria de Teodosio; en Italia, Aosta, Susa, Milán, Verona, Aquilea, Pola, Rávena, Módena, Roma; en las provincias danubianas, Sirmio, Petovio, Sabaria; en la península de los Balcanes, Nicópolis, Filipópolis, Andrinópolis, Marcianópolis, Constantinopla, Atenas, Ambracia; en Oriente, Calcedonia, Nicomedia, Nicea, Cizico, Lampsaco, Tarso, Seleucia, Antioquía; en Egipto, Alejandría; en el resto de África, Leptis, Hippo Regius, Cesárea y Cartago. Estos recintos de ciudades, concebidos como sencillos reductos fortificados, tienen, por regla general, dimensiones muy restringidas: ochocientos metros en Verona, novecientos a dos mil en Galia, dos mil a dos mil quinientos en Burdeos, en Sens, en Poitiers. Una sola excepción, pero de importancia, el recinto de Roma con sus dieciocho mil ochocientos metros, hecho cuya justificación procuran ampliamente la extensión de la ciudad que se ha de cubrir, la importancia de su población y también la gloria de su nombre. La fortificación de las ciudades del interior, al llenar una grave laguna del sistema defensivo anterior, respondía a una necesidad estratégica de primer orden. La esperanza que los emperadores ilirios habían puesto en ella no quedará defraudada y, en la defensa nacional, los recintos de las ciudades representarán, a veces brillantemente, útilmente siempre, su papel. En 298, amenazado por los Alamanes, Constancio Cloro halla un refugio oportuno detrás de las murallas de Langres, y puede reunir allí cómodamente los medios para una ofensiva ulterior. En 371, en el Danubio, las ciudades fortificadas, Sirmio en primer término, contribuyen a detener una invasión de los Cuados. En 378, después del desastre

de Andrinópolis, las ciudades de Tracia, Nicópolis, Filipópolis, Marcianópolis, Andrinópolis, retardarán lo bastante la marcha victoriosa de los Godos para que Teodosio tenga tiempo de acudir en socorro y dominar nuevamente la situación.

La segunda de las grandes calamidades del siglo III — las usurpaciones — no hacía sino traducir un mal lejano, tan viejo en Roma como el mismo poder personal: la fragilidad del poder imperial. El peligro militar, presente desde comienzos del Imperio, se ha transformado, durante la gran crisis, en la más terrible de las realidades. Soldados de carrera y advenedizos del ejército, los emperadores ilirios se dan perfecta cuenta de que para suprimir el efecto es menester atacar la causa; su política interior consistirá en reforzar el poder imperial y ponerlo en adelante por cima de todo menoscabo. Para lograrlo, emplearán toda una serie de medios diversos y conjugados: políticos, el absolutismo; administrativos: la centralización; religiosos: la divinidad imperial. Monarquía militar con los Severos, el Imperio, por una etapa nueva, se convierte con los emperadores Ilirios en una monarquía absoluta. Aureliano es el primero de los emperadores que lleva públicamente la diadema y, a ejemplo de los soberanos orientales, se reviste de un traje adornado de oro y pedrerías. Se le llama oficialmente *dominus*. La evolución se termina con Diocleciano y Constantino: el emperador vive en el fondo de su palacio, y no se presenta sino raramente en público. Etiqueta y ceremonial son objeto de reglamentación rigurosa. No se acerca nadie al emperador sino con los ritos complicados de la prosternación y la adoración. Se ha convertido en un dios. Todo cuanto lo rodea o emana de él tiene carácter sagrado y lleva el título de sagrado.

En la esfera administrativa, el robustecimiento del poder imperial toma esencialmente la forma de la centralización. Este hecho general se realiza según dos modalidades particulares: la unificación administrativa del mundo romano, el desarrollo del funcionarismo. De sus antiguos privilegios, atacados violentamente desde comienzos del Imperio y gradualmente distribuídos en el curso de los siglos II y III, Italia, al advenimiento de los emperadores ilirios, poseía todavía dos: privilegio administrativo — no es provincia, ni está dividida en provincias —; privilegio financiero — no paga el impuesto de propiedad de bienes —. Estos dos privilegios son derribados por los emperadores Ilirios, niveladores implacables en todas las esferas. Ya por la creación de las regiones italianas, bajo Augusto, y de los consulares, bajo Adriano, el privilegio administrativo de Italia había experimentado dos menoscabos. Caracalla, entre 214 y 217, va más lejos todavía, instituye *correctores* investidos, en el

conjunto, de poderes análogos a los de los gobernadores de provincias. Sin embargo, con dos reservas: la función no era sino excepcional y, por otra parte, se aplicaba a Italia entera, que conservaba de este modo, a lo menos en apariencia, su indivisibilidad tradicional. El acabamiento de la evolución administrativa, en Italia, va unido a los nombres de Aureliano y de Diocleciano. Aureliano transforma la correctura en una función permanente, y al mismo tiempo que conserva a los correctores el título general de correctores de Italia, los delega para el gobierno de algunas de las regiones italianas. Campania, Lucania, Venecia, por ejemplo. Diocleciano da el último paso. Divide pura y simplemente a Italia en ocho circunscripciones territoriales y a cada una, en forma permanente, asigna un corrector. Cuando Diocleciano crea los grandes cuadros regionales, las prefecturas y las diócesis, no exceptúa a Italia de la ley común. Aumentada con las islas del Mediterráneo occidental (Córcega, Cerdeña, Sicilia) y de la Recia — todos territorios provinciales —, Italia forma en adelante la diócesis de Italia y esta diócesis, a su vez, combinada con las diócesis vecinas de Panonia y de África, constituye la prefectura del mismo nombre. Italia reingresa en el derecho común. La unificación administrativa del mundo romano se ha efectuado. En cuanto al privilegio financiero, Diocleciano y Galerio le ponen fin. La asimilación de Italia a las provincias es esta vez total y definitiva.

El desarrollo del funcionarismo progresa al mismo paso que la unificación del mundo romano. Elaborada su evolución desde el Alto Imperio, principalmente bajo los reinados decisivos de Claudio, Adriano, Septimio Severo, se termina con Diocleciano y Constantino. Su obra estriba principalmente en tres puntos: constitución definitiva de la burocracia, reparación sistemática de las carreras civil y militar, fijación del estatuto de los funcionarios. Provista de poderosos efectivos, sometida a una doble jerarquía — jerarquía de clases y jerarquía de títulos —, dotada de privilegios numerosos e importantes, la burocracia imperial toma su forma definitiva. La separación de los poderes civil y militar, nuevo principio que hace su aparición en el siglo III, y que Diocleciano y Constantino llevarán a sus extremos límites, tiene por resultado, por la disminución de los medios de que disponen los titulares de los altos cargos, reforzar a la vez el poder y la seguridad del emperador. Al mismo fin tenderá la fragmentación de las antiguas provincias, comenzada desde el Alto Imperio, intensificada por Diocleciano y que se continuará durante todo el curso del IV siglo. Diocleciano y Constantino, en fin, ocuparán un lugar muy importante en la fijación del estatuto de los funcionarios.

Obra de Aureliano, la divinización imperial se deriva de la idea sincretista, y de ella toma su legitimidad, a comienzos del siglo III. Elagábal y Severo Alejandro se habían ya esforzado en dar al sincretismo un valor oficial. Uno y otro habían fracasado. La solución sincretista, que no han podido procurar ni el fanatismo del primero ni el liberalismo del segundo, Aureliano la busca — y piensa encontrarla — en una fórmula nueva y más rica, el monoteísmo solar, culto de una divinidad visible para todos y a la cual, a lo menos así lo supone, todos pueden igualmente adherirse. La reforma comprendió tres artículos: reconocimiento oficial del Sol como dios supremo del Imperio, construcción de un templo del Sol en Roma e institución de fiestas periódicas; creación, en fin, de un colegio público de pontífices del Sol. Las monedas, acuñadas en esta ocasión por orden de Aureliano, representan la efigie del Sol con la leyenda significativa: «El Sol, señor del imperio romano» — *Sol dominus imperii romani* —. A este primer aspecto de la reforma, el religioso, se une, en la obra imperial, el aspecto político: el emperador emanación del Sol y dios sobre la Tierra. A la teoría responde la práctica: Aureliano es el primero de los emperadores que, en vida, figura como un dios sobre la Tierra. Las monedas le dan el nombre característico de dios y de señor — *Deus et Dominus* —, de dios y de señor por derecho de nacimiento — *Deus et Dominus natus* —. El monoteísmo solar que realizaba la unidad religiosa, según pensaba Aureliano, había de legitimar el absolutismo. Aureliano desaparece en 275, sólo un año después de su gran reforma religiosa, pero ésta no se hunde con él. Sus sucesores permanecen fieles a ella y durante medio siglo, de 274, fecha de la reforma, a 323, el año que señala para el Cristianismo el comienzo de su período triunfante, el monoteísmo solar seguirá siendo la religión oficial del Estado. Buen éxito según parece. Pues no; en realidad, fracaso y fracaso irremediable. El sincretismo no podía triunfar sino con una condición: agrupar en una unidad religiosa todos los cultos del Imperio, pero todos sin excepción. Ahora bien, desde el comienzo existe en el mundo romano una religión exclusiva e intransigente que, por esa misma razón, sabrá hacer frente a la vez a la política de persecución y a la política de absorción: el cristianismo. El cristianismo se niega a prestarse al sincretismo en la forma solar que Aureliano le ha dado, y he aquí por qué el propio Aureliano, Diocleciano después, volverán contra él a la política de persecución. Constantino — tentativa sincrética suprema — intenta vencer la intransigencia del cristianismo por la ampliación de la fórmula de Aureliano. El monoteísmo solar se convirtió por él en deísmo, fórmula nueva cuya amplitud — a lo menos Constantino así lo espera — puede reunir en una fe común a paganos y cristianos y realizar por fin la unidad de la religión nacional. Pero esta fórmula vacía y fría, supremo término de la idea sincretista, que, según la regla común, perdía en substancia lo que ganaba en extensión, no podía convenir al mundo de fervientes y creyentes que representaba el Imperio del siglo IV. El propio Constantino, imagen del ambiente contemporáneo y reflejo de las mismas aspiraciones, se va inclinando cada vez más hacia el cristianismo, y es él, el que antes profesaba el deísmo, quien creará el Imperio cristiano. Fe personal, sin duda, pero también consideración política. A los ojos de Constantino, el cristianismo representa, para su Imperio envejecido y ya tambaleante, el elemento necesario de renovación. Según él piensa, substituyendo la fórmula solar por la idea cristiana, fuerza material y autoridad moral, el poder imperial no podrá menos de salir ganando.

Todas estas medidas de orden político, administrativo y religioso, al robustecer sistemáticamente la autoridad imperial, hacían más difícil la renovación eventual de la crisis. Más difícil, pero no imposible. Así, Diocleciano quiere más y mejor. La solución, la halla — o a lo menos cree hallarla — en el sistema de la tetrarquía. Inestable, el poder imperial lo es doblemente; en vida del emperador amenaza de usurpación; después de su muerte, por razón de la incertidumbre del régimen sucesorio, amenaza de desórdenes. Esta doble amenaza, el sistema tetrárquico la suprime radicalmente. La existencia simultánea de cuatro emperadores permite, satisfaciéndolas, dar lugar a las ambiciones legítimas y quitar ánimos a las demás. La muerte de uno de los emperadores, gracias a la sobrevivencia de sus tres colegas, no representa sino un mal limitado, puesto que la vacancia del poder no podrá ser ya nunca completa. Y, en fin, la presencia, junto a los dos Augustos, de los dos Césares designados, por su misma jerarquía, para substituirlos automáticamente, deberá apartar los peligros tradicionales que acarrea el problema sucesorio y sustraer la autoridad imperial a todos los riesgos eventuales de rivalidad. Sistema perfecto en teoría, pero por desdicha únicamente en teoría, como la experiencia iba a encargarse rápidamente de demostrarlo. Diocleciano abdica en 305. Desde 306, bajo la presión inexorable de los hombres y de las cosas, el sistema tetrárquico se derrumba. Una vez más, en la historia del mundo, las realidades han vencido.

La solución tetrárquica del problema sucesorio representa, en el legado político de los emperadores ilirios, la parte artificial y caduca. Pero un resultado inmenso no deja de ser adquirido: la transformación profunda del sistema imperial consecutiva a la te-

rrible crisis del siglo III. Durante los dieciséis años (268-284), que separan el advenimiento de Claudio II del de Diocleciano, el Imperio no ha conocido más que una consigna, la salud pública. Durante esos dieciséis años ha vivido bajo su inexorable régimen de estado de sitio. Dueño soberano del mundo romano, el elemento militar, sin miramientos ni para los hombres ni para las cosas, ha impuesto las soluciones que la gravedad del momento hacía indispensables. Los Ilirios, no por sistema, sino por estricta necesidad, se han visto así conducidos — condenados podríamos decir — a forjar un Estado totalitario. En todas las esferas políticas, administrativa, económica, moral, el Imperio cristiano del siglo IV continuará y terminará su obra.

III

EL IMPERIO CRISTIANO DEL SIGLO IV

Constantino, como muchos grandes reformadores que lo habían precedido, pensaba dejar tras de sí una obra sólida y duradera. Los hechos no tardarán en darle un cruel mentís. Apenas Constantino ha desaparecido, estalla una insurrección militar. Los soldados matan a gran número de miembros de la familia imperial, a Delmacio y Anibaliano entre otros. Los hijos de Constantino, en esta situación simplificada, proceden a una nueva repartición. Constancio II añade a su lote los Estados de Anibaliano con la Tracia y Constantinopla; Constante, el Ilírico. Este gobierno colectivo durará trece años, tres de los cuales (337-340) con tres emperadores, y diez (340-350) con dos.

Constantino II, el mayor de los hijos, fué el primero en desaparecer. Reclamó a su hermano Constante una parte de Italia. A la negativa de éste respondió invadiendo el norte de la península y avanzó hasta Aquilea, pero pereció en una emboscada (340). Constante y Constancio II se repartieron sus estados. Durante diez años, Constante gobernó Occidente y Constancio el Oriente. Pero Constante, joven e incapaz, desempeñó muy mal su cometido. Uno de sus oficiales, de origen bárbaro, hábil y emprendedor, Magnencio, sublevó contra él a una parte del ejército. Constante hubo de huir y fué muerto en Elma, al pie de los Pirineos (350). De los tres hijos de Constantino, quedaba sólo Constancio II. Mediocre, pero autoritario y hombre de voluntad, tuvo primero que luchar con los usurpadores, Magnencio, en Galia, y Vetranión, en el Danubio. Con éste usó de astucia, pervirtió a sus soldados y lo obligó a abdicar. Magnencio opuso una resistencia más duradera. La guerra duró tres años. Derrotado en Mursa, en Panonia, Magnencio huyó a Galia, donde se mató, en Lyón (353). Desde el año siguiente, Constancio II se dió cuenta de que la defensa del Imperio exigía la división del poder imperial. Se im-

ponía a él la misma necesidad que se impuso antaño a su padre. Dió el título de César a su primo Galo y lo envió a Oriente. Pero Galo se señaló sobre todo por sus exacciones, y Constancio lo hizo ejecutar (354). En esto, un nuevo usurpador, el franco Silvano, tomó el Imperio en Colonia. Fué muerto por sus propios soldados. Retenido en Oriente por la guerra de Persia, Constancio II nombró César al hermano de Galo, Juliano, le dió en matrimonio a su hermana Helena y le delegó el gobierno de las Galias que había de conservar cinco años (355-360). En 360, en lucha constante con los Persas, Constancio II pidió refuerzos a Juliano. Los soldados del ejército galogermánico se negaron a obedecer, se sublevaron y proclamaron Augusto a Juliano. Después de haberse negado, Juliano acabó por aceptar y propuso a Constancio un reparto del Imperio. Ante la negativa de Constancio, Juliano marchó contra él por el valle del Danubio. Al llegar a Naisos, supo que su rival acababa de morir en Asia Menor. Esta muerte ahorraba al mundo romano la renovación de la guerra civil. Juliano se hallaba, sin lucha, dueño del Imperio entero (361).

A su advenimiento, Juliano tenía treinta años. Llegaba al poder con serias cualidades — era instruído, culto letrado, apasionado por la filosofía, sobre todo por el platonismo, para el cual eran todas sus preferencias, y su gobierno de Galia lo había revelado a la vez como buen administrador y general experimentado — y también con un programa netamente definido: educado en la religión cristiana, que había abandonado al llegar a su mayor edad, se proponía restablecer el paganismo, un paganismo renovado bajo la influencia de los cultos orientales, desde luego, como religión oficial del Imperio. Pero no tuvo tiempo para conseguirlo. Caerá durante su campaña en Persia, sólo después de dos años de reinado (363).

Con la muerte de Juliano, la dinastía de Constantino se hallaba extinguida. El ejército proclamó emperador al jefe de guardias Liviano, que murió en Tiana, en Asia Menor, al año siguiente (364). Los oficiales superiores, reunidos en Consejo, ofrecieron el Imperio al prefecto del pretorio, Salustio, amigo íntimo de Juliano, que lo rehusó. Luego de largas discusiones, la elección recayó sobre Valentiniano, un Panonio, que había realizado ya una buena carrera militar y ocupaba entonces una alta función en la guardia. El ejército ratificó la decisión de sus jefes. Oficial de valor, general experimentado que se mostrará, en el poder, administrador hábil y vigilante, Valentiniano (364-375) aparece como digno sucesor de los grandes Ilirios del siglo III, y, en toda la extensión de la palabra, el hombre propio para la situación. Régimen militar rudo, pero

bienhechor, su reinado iba a asegurar al Imperio, en forma a lo menos relativa, algunos años de seguridad. Los soldados, en el momento mismo de su elección, le habían pedido que se agregase un colega; escogió a su hermano Valente, quien, a falta de sus talentos militares, poseía a lo menos algunas de sus aptitudes administrativas. El Imperio fué dividido entre los dos hermanos, Valentiniano en Occidente, Valente en Oriente, pero, en realidad, no hubo reparto completo e igualatorio del mundo romano. Valentiniano siguió siendo el jefe indiscutido del Gobierno. Murió en 375, durante una campaña danubiana. Dejaba dos hijos, Graciano, asociado al poder desde 367, y Valentiniano II, que aún no tenía cuatro años. Los soldados, a instigación de la emperatriz Justina, obligaron a Graciano a tomar al joven Valentiniano por colega. Los dos hermanos se repartieron el Occidente: Graciano obtuvo Bretaña, Galia y España; Valentiniano II, el Ilírico, Italia, África; Valente conservó el Oriente.

Tres años más tarde, en 378, Valente sucumbe en el campo de batalla de Andrinópolis. Esta muerte, en realidad, deja al Imperio sin jefe. Este jefe indispensable, Graciano, bien inspirado, lo halló en la persona de Teodosio, un español fanático y violento, lastimosamente inclinado, cuando la ocasión se presentaba, a la molicie y el placer, pero buen soldado y general que se había señalado por sus servicios, principalmente en 375, cuando al día siguiente de la muerte de Valentiniano había rechazado la invasión de los Cuados y de los Sármatas en el Danubio. Asociado al Imperio, Teodosio obtuvo el gobierno del Oriente, pero desde el principio ejerce sobre sus dos colegas una verdadera tutela moral y representa, a la cabeza del Estado, un papel decisivo. En este concepto, intervendrá por dos veces en los negocios de Occidente, para poner fin a las dos usurpaciones sucesivas que provocarán la caída y la muerte de aquéllos.

Graciano, espíritu refinado y letrado, honrado y de agradable trato, lleno de excelentes intenciones, carecía de experiencia y tenía muy malos consejeros a su alrededor. Se hizo rápidamente muy impopular. No tardó en producirse lo inevitable. Un usurpador, Máximo, sublevó a las legiones de Bretaña, luego pasó a la Galia. Abandonado de todos, Graciano fué muerto cerca de Lyón (383). Para evitar al Imperio una guerra civil y sin duda con la esperanza de procurarse un colaborador más capaz de lo que había sido Graciano, Teodosio reconoció a Máximo, con la condición de que no molestaría a Valentiniano II en la posesión de sus Estados. La inteligencia se mantuvo durante cuatro años. Pero, en 387, Máximo invadió a Italia, de donde expulsó a Va-

lentiniano II, que se refugió junto a Teodosio. Derrotado en Siscia y en Petovio, hecho prisionero en Aquilea, Máximo fué decapitado. A sus Estados que recobró, Valentiniano unió los de Graciano. Como bajo Valentiniano I, el Estado romano se halló dividido entre dos emperadores, Valentiniano II en Occidente, Teodosio en Oriente (388).

Cuatro años más tarde, en 392, nueva crisis en Occidente. Teodosio había confiado la defensa de la Galia a un buen general, Arbogasto, a quien su valor y su experiencia habían hecho muy popular en el ejército. Valentiniano II soportaba impacientemente esta tutela. Mal aconsejado, cometió la torpeza de revocar a Arbogasto. Éste se negó a obedecer, hizo asesinar a Valentiniano II y dió el Imperio a uno de sus amigos, alto funcionario de la Cancillería imperial, Eugenio (392). Esta usurpación, de carácter no solamente político, sino también religioso — se trataba de un supremo ensayo de reacción pagana —, acarreó una segunda intervención de Teodosio. En 394, pasó los Alpes, y después de una terrible batalla de dos días a las orillas del Frígido, no lejos de Aquilea, aplastó completamente a sus adversarios. Eugenio fué aprisionado y ejecutado. Arbogasto se mató. La unidad imperial fué restablecida, una vez más, y en favor de Teodosio. Pero no por mucho tiempo. Cuatro meses después de su victoria suprema, Teodosio murió en Milán (17 de enero de 395).

Este Imperio del siglo IV, tan diferente del Alto Imperio, se ha propuesto tres grandes objetivos: militar: la defensa nacional; político: el absolutismo integral; religioso: ¿paganismo o cristianismo? En las tres esferas alcanzó realizaciones precisas y concretas.

I. **La defensa nacional.** — Rin, Danubio, Éufrates, siguen siendo, como en el pasado, los tres grandes sectores que hay que defender. Pasémoslos rápidamente revista. Durante dieciséis años después de la muerte de Constantino, la frontera renana se mantiene generalmente tranquila. No habrá apenas más que una alarma algo seria en 342, en que los Francos logran cruzar el curso inferior del río. Constante los derrota y establece gran número de ellos en Toxandria con el encargo de defender la entrada del país contra los demás invasores. La invasión se renueva en forma mucho más grave en 354. Los Alamanes pasan el alto Rin y devastan el país de los Helvecios. Constancio acude y los echa de allí. En 355, bajo los ataques simultáneos, esta vez, de los Francos y de los Alamanes, toda la línea del Rin es forzada. Cuarenta y cinco ciudades, entre ellas Treves, Maguncia, Colonia, caen a los golpes de los bárbaros, que las saquean. La invasión

se extiende hasta Autún. Ya no se trata únicamente de invasiones pasajeras. Los Germanos se instalan permanentemente en la orilla izquierda del Rin, los Francos en la Germania superior y en Bélgica oriental, los Alamanes en Alsacia. A consecuencia de estos graves acontecimientos, Constancio nombra César a Juliano y lo envía a la Galia (355). Sin dinero y, a su llegada, casi sin tropas, Juliano comienza por desbloquear Autún y va a unirse en Reims con el grueso de las tropas romanas. Llega luego al valle del Mosela, refuerza su ejército con contingentes francos que toma a su servicio, y regresa a invernar en Sens. Los bárbaros, en una reacción ofensiva, fueron a sitiarlo allí; pero la ciudad resistió y los agresores se retiraron. La campaña decisiva tuvo efecto en 357. Se empeñó una gran batalla en Argentorátum (Estrasburgo). Aplastados, los Alamanes dejaron en manos del ejército romano numerosos prisioneros, entre los cuales el más célebre de sus reyes, Schnodomar, que Juliano envió cautivo a Roma. Tomando entonces la ofensiva, Juliano por tres veces — en 357, 358, 359 — pasó el Rin, y llevó la guerra al territorio de los Alamanes, que hubieron de deponer las armas. En el ínterin, Juliano había derrotado a los Francos en el bajo Rin y los había ya expulsado, ya reducido a la condición de tributarios. Liberada la Galia, la defensa restablecida a lo largo de la línea renana, tales fueron para el Imperio los brillantes resultados de las campañas de Juliano.

La frontera del Rin conoció seis años de tranquilidad (359-365). En 365, nueva invasión de los Alamanes, que pasan el río y amenazan a las provincias de la orilla izquierda. Valentiniano acude a la Galia: estará allí diez años. En 365 rechaza a los Alamanes hasta Germania. Éstos vuelven en 366, hacen sufrir un fracaso a las tropas imperiales en Besanzón y devastan el interior del país; el jefe de la milicia, Jovino, los aplasta en Chalons-sur Marne. En 368 vuelven a tomar Maguncia y se extienden otra vez por la orilla izquierda. Valentiniano pasa el Rin, los aplasta cerca de Rottweil y devasta metódicamente su país. En 374, un tratado de alianza pone fin a las hostilidades. Los Alamanes renuevan sus ataques bajo el reinado de Graciano. Pero, a consecuencia de una campaña vigorosamente conducida, éste les inflige una terrible derrota en Argentaria, cerca de Colmar (378); pasa el Rin tras ellos, y, una vez más, los obliga a la paz. Arbogasto, encargado por Tedosio del mando en Galia, después de la caída del usurpador Máximo, consolidará y completará la obra.

Gracias a la evacuación de la Dacia transdanubiana, bajo Aureliano, que abandonaba a los bárbaros — a los Godos en este caso —

una ancha zona de ocupación, la frontera danubiana quedó exenta de graves peligros hasta el advenimiento de Valentiniano I. Sólo hay que mencionar una invasión de los Alamanes en la provincia de Recia, en 356, y otra de los Cuados y Sármatas, en Panonia, en 358, rechazadas una y otra por Constancio. Por el contrario, en 365, se abre para la frontera danubiana un período de crisis intensa, que se prolongará durante diecisiete años (365-382). Los tres grandes sectores danubianos — Alto Danubio, Panonia, Mesia, Tracia — son simultáneamente amenazados. En el Alto Danubio, los Alamanes invaden una vez más la Recia. En el Danubio Medio, en 365 y en el curso de los años siguientes, Cuados y Sármatas se arrojan sobre Panonia y Mesia superior, hacen retroceder a las tropas romanas de protección y hasta un momento amenazan a Sirmio, uno de los puntos de apoyo más sólidos de la zona fronteriza. Valentiniano I, que había acudido desde la Galia, hace retroceder a unos y otros; en 375 cruza el Danubio y obliga a los Cuados a implorar la paz. En 378, nueva invasión de los Cuados y de los Sármatas, rechazados por Teodosio. En 380, en fin, les tocó su vez a los Vándalos, a los cuales Graciano había de abandonar, en forma de ocupación permanente, una parte de la Panonia superior.

Pero, en el curso de aquel período, el ataque principal se efectuó en el bajo Danubio. Vino de los Godos, impelidos a su vez por nuevos llegados, los Hunos. Pueblo mogólico del Alta Asia, que hacía mucho tiempo peleaban con el Imperio chino, los Hunos, hacia mediados del siglo IV, se ponen en movimiento hacia el Este. Por esta parte, Europa estaba protegida, desde el Báltico al Danubio y al mar Negro, por el Imperio de los Godos. Hunos y Godos vienen a las manos. En la lucha, el rey de los Godos, Withimiro, es vencido y muerto. Una escisión se produce entonces en la nación gótica. Los Godos del Este, u Ostrogodos, se someten a los Hunos. Los Godos del Oeste, o Visigodos, prosiguen la guerra por la independencia. Pero derrotados y arrinconados a la frontera romana, solicitan de Valente el permiso para pasar el Danubio e instalarse en el territorio del Imperio. Se comprometían, en cambio, a defender la frontera contra todos los demás invasores eventuales. Valente acepta. Doscientos mil guerreros y trescientos mil no combatientes, bajo la guía del jefe godo Fritigerno, penetran en el suelo romano. Desgraciadamente, la venalidad y la torpeza de los funcionarios romanos encargados de proceder a su instalación, provocaron un alzamiento general de los recién llegados, que entregaron la Tracia al pillaje y amenazaron Constantinopla. Valente, que intentó atajarlos, sufrió en

Andrinópolis un desastre espantoso en que él también halló la muerte (378). La resistencia de Andrinópolis y de Constantinopla, por una parte, la llegada al poder del enérgico Teodosio, por otra, salvaron la situación. Un tratado, concluso en 380, autorizó a los Godos a establecerse en Mesia con el título de aliados del pueblo romano, pero con la condición formal de suministrar un importante contingente de auxiliares y de asegurar la defensa de la frontera. Una nueva tentativa de invasión, en 386 — se trataba esta vez de los Greutungos —, fracasó y, derrotados por el general romano Promoto, los bárbaros volvieron a su país. Salvo algunas perturbaciones locales, y sin mucha importancia, la paz se mantendrá en el Danubio hasta la muerte de Teodosio.

En Oriente, en fin — el tercer gran sector de la frontera romana —, las victorias de Diocleciano y el tratado de 297, que había sido su consecuencia, aseguraron al Imperio cuarenta años de paz. Todo cambia con Sapor II, uno de los más notables reyes de la dinastía sasánida. Sapor II quiere el desquite: va a continuarlo en el curso de una guerra terrible que durará veinticinco años (338-363). Las provincias transtigritanas, en primera línea, la posesión de la Mesopotamia y el protectorado de la Armenia, después, son los fines de guerra del nuevo soberano. El movimiento comienza por la Armenia. El rey del país es expulsado, el cristianismo abolido, una alianza conclusa. Una vez obtenido este primer resultado, Sapor II emprende el ataque de la línea fronteriza romana, pero, cubierta por sólidas plazas fuertes, ésta resiste. Nísibe, uno de los baluartes de Roma hacia el Oriente, soporta tres asedios sucesivos y, tomando a su vez la ofensiva, Constancio gana, en 344, la gran victoria de Síngara. La guerra se alarga y, agotados igualmente, los dos adversarios firman, en 350, una tregua, que dura nueve años. En 359, Sapor II intenta un esfuerzo que se propone sea decisivo. Amida sucumbe después de un sitio de dos meses. En 360, otras dos plazas fuertes de la frontera, Síngara y Bezabde, caen a su vez. El *limes* se derrumba trozo a trozo. Ante la gravedad de la situación, Constancio II va en persona al lugar del suceso. Pero muere en 361, dejando a su sucesor Juliano la pesada tarea de arreglar la cuestión de Oriente.

Juliano tiene meditado su plan. Reanudando la política de Trajano, de Lucio Vero, de Septimio Severo, quiere, por una ofensiva de amplia envergadura, herir de muerte a Persia. Medios poderosos — un ejército de sesenta mil hombres, una flota de cincuenta navíos de guerra y de mil barcos de transporte, la cooperación militar del rey de Armenia, Arsaces — se reúnen para decidir la

victoria. Todo anda al principio a pedir de boca. De buen éxito en buen éxito, el ejército romano llega hasta la capital persa, Ctesifonte. Sapor II pide la paz, que, resuelto a terminar de una vez, Juliano rechaza. La guerra continúa. Pronto, fatigado por una implacable guerra de guerrillas, el ejército romano ha de batirse en retirada. En el curso de una escaramuza, Juliano recibe una herida mortal (26 de junio de 363). Su sucesor, el insignificante Joviano, no piensa sino en liquidar lo más pronto posible una operación harto comprometida. Firma la paz en condiciones tan desastrosas como deshonrosas. Roma devuelve las cinco provincias transtigritanas, adquiridas en el tratado de 297; cede la Mesopotamia oriental con las dos grandes plazas fuertes de Nísibe y de Síngara. Renuncia, en fin, al protectorado de Armenia. Al cabo de veinticinco años de guerra, Sapor II ha alcanzado todos sus objetivos. Las tres cuestiones litigiosas de Oriente — provincias transtigritanas, Armenia, Mesopotamia — se hallan resueltas en provecho de Persia, y de una sola vez. El Imperio retrocede en Oriente, como ya, un siglo antes, por la evacuación de los Campos Decumados y de la Dacia, había retrocedido en Occidente. A lo menos, el tratado de 363 tuvo la ventaja de poner fin, para unos cuantos años, a la rivalidad oriental secular. La muerte de Sapor II, en 379, y las disensiones intestinas que iban a paralizar por largo tiempo a Persia, no harán sino contribuir al mismo fin.

Salvo el retroceso en Oriente, los emperadores, en el siglo IV, logran mantener en su conjunto el trazado tradicional de la frontera. Pero este resultado han tenido que pagarlo caramente. Tres de ellos: Juliano, Valentiniano, Valente, caen frente al enemigo.

En 363, Juliano dirige la retirada de su ejército: «Sin haber tenido tiempo de armarse, emprende un reconocimiento. De pronto, le anuncian que el enemigo ataca su retaguardia. En medio de su emoción toma el primer escudo que le viene a mano, olvidándose de ponerse la coraza, y corre al lugar del combate... Da el ejemplo con un ardor que le hace olvidar que combate a cuerpo desnudo. Un dardo de jinete, lanzado por una mano desconocida, rozándole la piel del brazo, le penetra en las costillas y se le hunde en el hígado. Juliano no puede arrancar el dardo, cuyo hierro de dos filos le corta los dedos. Cae de su caballo. Lo rodean, lo sacan de allí. Es transportado al campamento, donde se le aplican sin tardar los socorros del arte. En cuanto el dolor se le ha calmado un poco, reanimado, pide su caballo y sus armas... Pero ya sus fuerzas no responden a su ardor. Tuvo que quedarse». Acostado dentro de su tienda, conversa con los presentes, principalmente con sus amigos

los filósofos Máximo y Prisco, y hace su testamento: «Pero su herida se vuelve a abrir, y la hinchazón de las arterias le dificulta la respiración, y entonces pide agua pura, y se la bebe. Después de lo cual expira sin agonía, hacia medianoche, a los treinta y un años de su vida» (1).

Doce años más tarde, en 375, Valentiniano I acaba, en el Danubio, de rechazar una invasión de los Cuados y de los Sármatas. Los vencidos envían al emperador una diputación encargada de justificar su conducta. Valentiniano la recibe y escucha. Después toma la palabra: «El emperador, escribe Amiano Marcelino (2), arrebatado por la cólera, comenzaba una diatriba vehemente y llena de violentas reconvenciones acerca de la ingratitud con que aquella nación había pagado los beneficios de los Romanos; pero, de pronto, su arrebato pareció calmarse y, como por un rayo del cielo, quedó sin pulso, sin voz, sofocado y el rostro encendido. Pronto la sangre se abrió paso, y un sudor frío inundó sus miembros. Sus servidores íntimos se apresuraron, llevándoselo, a quitar aquel espectáculo de tales ojos. Lo pusieron en la cama, sin respiración casi, pero sin haber perdido el conocimiento... Era inminente una congestión, y exigía una sangría, pero al pronto no se pudo encontrar un médico. Todos estaban ocupados en combatir una dolencia pestilencial que reinaba entre las tropas. Por fin, vino uno, que abrió la vena varias veces sin poder sacar ni una gota de sangre... Valentiniano comprendió que había llegado para él la hora de dictar su última voluntad. Pareció esforzarse por hablar y dar órdenes, a lo menos según parecían mostrarlo los movimientos convulsivos de su pecho, el rechinar de sus dientes y la agitación de sus brazos, como de quien combate con el cesto. Pero el mal lo venció. Su cuerpo se cubrió de manchas lívidas, y, después de larga agonía, expiró».

En fin, en 378, Valente sucumbe en el campo de batalla de Andrinópolis. Había llegado la hora del desastre: «El emperador, según se supone — porque nadie afirmó haberlo visto ni haberse hallado junto a él en aquel momento —, cayó hacia el oscurecer, herido de muerte por una flecha, y pereció sin que su cuerpo pudiera ser hallado. Un grueso de enemigos, que se detuvo mucho tiempo en aquel lugar para despojar a los muertos, no permitió a ningún fugitivo ni campesino que se acercase... Otros dicen que Valente no pereció en seguida, sino que se retiró seguido de algunos *candidati* y eunucos a una casa de campo, mejor construída de lo que suelen estarlo de ordinario, y que tenía segundo piso.

(1) Amm. Marc., Hist. Rom., XXX, 8.
(2) *Id., id.*, XXX, 6.

Allí, mientras el cuidado de su herida era confiado a manos inexpertas, el enemigo sobrevino de pronto y, sin reconocerlo, le evitó el deshonor del cautiverio. Porque, recibidos a flechazos por el séquito del príncipe, mientras se esforzaban por hundir las puertas a las que se había barrado, los bárbaros, para no perder sin provecho, ante aquel obstáculo, un tiempo que podían emplear en el saqueo, reunieron alrededor de la casa montones de leña y bálago, les pegaron fuego y la redujeron a cenizas con todo cuanto había dentro. Uno de los *candidati*, que fué cogido por ellos al intentar escapar por una ventana, los enteró, con harto pesar de ellos, de la gloriosa ocasión que se habían dejado perder, esto es, la de prender vivo al emperador. Todos estos particulares se saben por aquel joven, que más tarde consiguió escapar» (1).

II. **El absolutismo integral.** — Realizado en sus líneas principales por los emperadores ilirios, el absolutismo se precisa y se completa en el curso del siglo IV. En el punto de vista político, Amiano Marcelino, un contemporáneo, nos muestra el régimen en pleno funcionamiento. He aquí en primer lugar al emperador Constancio II cuando hizo su visita a Roma, en 356: «Durante estas diversas transacciones de la política en Oriente y en las Galias, Constancio, como si hubiera cerrado el templo de Jano y abatido con sus golpes a todos los enemigos del Imperio, concibió improvisadamente el deseo de visitar a Roma y de triunfar allí con motivo de su victoria sobre Magnencio, comprada al precio del debilitamiento de la patria y de la efusión de sangre romana. Y no es que hubiese jamás, en persona o por el valor de sus generales, vencido completamente a una sola de las naciones que le habían hecho la guerra, ni añadido al Imperio la menor conquista, ni que se le haya visto jamás ser el primero, ni uno de los primeros en los momentos de peligro. Cedía únicamente a la fantasía de ostentar en una pompa inusitada el oro de sus estandartes y el aspecto sorprendente de sus milicias escogidas, a los ojos de aquel pueblo que no esperaba ni deseaba volver a ver semejantes espectáculos... Paso en silencio la enorme prodigalidad de los preparativos. Fué bajo la segunda prefectura de Orfito cuando Constancio, en toda la vanidad de su gloria, cruzó el Ocrículo con un cortejo formidable, compuesto como un ejército, causando estupor a todos cuantos lo vieron, y que no podían apartar de él los ojos. Cuando se acercó a la ciudad, el Senado fué a ofrecerle sus cumplidos. Paseando una mirada de satisfacción sobre aquellos venerables

(1) Amm. Marc., Hist. Rom., XXXI, 13.

retoños de la antigua cepa patricia, le parecía, no como a Cineas, el enviado del rey Pirro, ver ante sí a una asamblea de reyes, sino más bien al Consejo del mundo entero. Sus miradas se transportaban a las oleadas de la muchedumbre; no podía salir de su asombro ante el espectáculo de aquella universal reunión del género humano. Él, mientras tanto, precedido de cohortes numerosas con las enseñas desplegadas, como si se hubiese tratado de aterrorizar al Rin o al Éufrates, avanza solo en un carro de oro donde resplandecían a porfía las piedras más preciosas. Sucesivamente se veía flotar a los dragones sujetos a unas astas incrustadas de pedrería y cuya púrpura, henchida por el aire que penetraba en sus fauces abiertas, producía un ruido muy semejante a los silbos de cólera del monstruo, mientras que sus largas colas se desenvolvían a merced del viento. A los dos lados del carro había una fila de soldados con el escudo al brazo, el casco en la cabeza, la coraza en el pecho, armas resplandecientes cuyos reflejos deslumbraban los ojos. Venían luego destacamentos de catafractarios, o de *clibanarii*, como los llaman los Persas, caballeros armados de pies a cabeza que no parecían sino tropas ecuestres salidas del taller de Praxiteles. Las partes de la armadura de aquellos guerreros que correspondían a cada juntura, a cada articulación del tronco y de los miembros, estaban compuestas de un tejido de mallas de acero, tan sueltas y tan flexibles que toda la envoltura de metal se ajustaba exactamente al cuerpo sin impedir ninguno de sus movimientos. Una tempestad de aplausos hizo entonces repetir el nombre de Augusto al eco de los montes y de las riberas. Constancio se quedó un instante turbado, sin cambiar por ello aquella actitud inmóvil que había mostrado constantemente en las provincias. Al agacharse, con ser tan pequeño de estatura, para pasar bajo las puertas más altas, miraba siempre ante sí, sin volver la cabeza ni los ojos más que si su cuello hubiera estado sujeto por tablillas. Parecía una estatua. Nadie le vió hacer un solo movimiento con los vaivenes de su carro, ni sonarse las narices, ni escupir, ni mover un dedo. Todo era afectación sin duda, pero que denotaba en lo referente a la comodidad personal una abnegación poco común o, mejor dicho, que le pertenecía a él solo... Ya he dicho que desde su advenimiento se había impuesto que nadie subiera con él en su coche, y que no sufriría hombre alguno privado como colega suyo en el consulado, condescendencia ésta de la grandeza, harto común a otras cabezas coronadas, pero en que su vanidad recelosa no veía sino una derogación» (1).

(1) Amm. Marc., XVI, 101.

Para este monarca oriental, Corte del mismo tipo, foco permanente de intrigas y de tráficos, donde funcionarios, eunucos, mujeres representan simultáneamente su papel. El famoso notario Pablo, por sobrenombre la Cadena, puede reivindicar un lugar de honor a este respecto: «El principal autor, o, mejor dicho, la clavija maestra de todas las acusaciones, escribe Amiano Marcelino (1), fué el tristemente famoso notario Pablo, cuya atroz industria explotaba en provecho propio los brazos del verdugo y los instrumentos de suplicio, como el empresario del circo especula con el asesinato de sus gladiadores, a tanto por cabeza. Buscando a toda costa las víctimas, jamás vacilaba en usar del fraude, ni estrechar a un inocente con los lazos de una acusación capital, por poco que en ello se hallase interesada su codicia». O bien (2): «El palacio se había convertido en un seminario de vicios cuyos gérmenes se habían propagado al exterior. El desorden hubiese sido menos grave a no ser por el contagio del mal ejemplo. Ciertos comensales de aquella mansión, engordados con los despojos de los templos, habían convertido la expoliación en costumbre suya, y husmeaban por hábito cualquier ocasión de lucro. Llegados, sin transición, de la extremada penuria al último grado de la opulencia, saqueaban, gastaban, prodigaban sin freno ni mesura». Juliano, desde su advenimiento, comenzó por condenar a Pablo al suplicio del fuego, y procedió a una depuración general del Palacio. Amiano Marcelino refiere a este propósito una anécdota sabrosa: «El emperador, un día, quería hacerse cortar los cabellos. Ve entrar a un personaje suntuosamente vestido. Juliano se admira: «He pedido un barbero, dice, y no un funcionario de hacienda». Interroga, sin embargo, a aquel individuo acerca de lo que le valía su empleo: «Veinte raciones de mesa por día, respondió éste; otras tantas raciones de forraje; una fuerte paga anual, sin contar cierto número de accesorios harto lucrativos». Juliano, furioso, expulsó a toda aquella caterva, así como a todos los cocineros y otros que se habían puesto en el mismo plano, y de los cuales él no sabía qué hacer, diciéndoles que se las compusieran en otro sitio» (3). Operación saludable, pero que no se repitió. Los hombres pasan, los abusos quedan. Se los verá reaparecer después de la muerte de Juliano, y, en Constantinopla, el Bajo Imperio conservará piadosamente aquella tradición.

Un último progreso del absolutismo en la esfera política se señala — si no de derecho, a lo menos de hecho — por la solución

(1) Amm. Marc., XIX, 12.
(2) Id., *ib.*, XXII, 4.
(3) Amm. Marc., Hist. Rom., XXII, 4.

del problema sucesorio en el sentido de la herencia. Abandonando el sistema de la tetrarquía, condenado por la experiencia, Constantino adopta sin reservas el principio hereditario. Antes de morir, reparte el Imperio entre sus tres hijos y sus dos sobrinos. Hasta la muerte de Juliano en 363, la sucesión se opera normalmente en la dinastía constantiniana. Una vez extinguida esta dinastía, otras dos, las de Valentiniano (364-392) y de Teodosio (397-455), se sucederán en Oriente. Por lo demás, desaparecerán, no por efecto de acciones violentas, sino normalmente, por ausencia de herederos naturales o designados. En la esfera administrativa, los progresos del absolutismo se revelan análogos y simétricos a éstos.

El absolutismo del Bajo Imperio, en fin, se extiende a una última esfera, la económica y social, en forma de estatismo cada vez más estricto y más invasor. Los constructores del Bajo Imperio consideran como necesario el estatismo económico y social, que se les presenta en la doble forma de principio y de legislación. De principio en primer lugar. Todo para el Estado, por mucho que puedan sufrir los intereses particulares. De legislación, en segundo lugar: establecimiento de un sistema de sujeción universal e inexorable, que encerrará como en armadura de hierro el conjunto del cuerpo social desfalleciente. De arriba abajo de la sociedad, todas las clases son fijadas y, por decirlo así, cristalizadas. Ya no se puede salir de ellas; más aún, se tornan hereditarias; tal es el caso del orden senatorial, el de los Senados municipales a cuyos miembros — los curiales — Constantino, por una ley del 7 de octubre de 325 y una circular del 24 de octubre de 326, sujeta definitivamente a sus funciones administrativas y financieras; es el caso del personal de las oficinas — los *officiales* —; es el caso, en fin, de los soldados, pues los hijos de soldados o de veteranos quedan, como sus padres, sujetos al servicio. Miembros de los Senados municipales, empleados, soldados, por todas partes y para todos, aplicación de un solo y mismo principio, el cual no se discute ya, el servicio público — la *functio publica* —, y, fórmula más fuerte todavía, que dispensa de otra cualquiera, la razón de Estado. En esa inmensa galera en que se convierte el Imperio romano, cada cual recibe su puesto de remero y nadie puede liberarse de él.

A esta razón de orden general, se une otra segunda razón, de naturaleza más concreta: la cuestión monetaria. El sistema monetario, tan sólido y brillante durante los dos primeros siglos, viene a derrumbarse en la crisis del siglo III. Los dos grandes salvadores del Imperio, Aureliano y Diocleciano, por una serie

de reformas metódicas — emisión más regular de las especies, reanudación del acuñamiento del oro y de la plata, mejora en el peso y en la ley —, se esfuerzan por sacarlo a flote. Pero si bien hay en esto mejora notable, la curación total no ha llegado aún, no llegará jamás. La moneda continúa padeciendo, en forma crónica, de las dos tachas indelebles que le ha legado la crisis del siglo IV: la depreciación y la inestabilidad. Y, sin embargo, las cargas abrumadoras, administración y ejército en primer lugar, que gravan a título permanente el presupuesto del Imperio, exigen recursos a la vez inmensos y asegurados. Estos recursos, ¿dónde tomarlos? Las clases pudientes, castigadas doblemente por el impuesto y por la crisis económica, salen arruinadas de la tormenta del siglo III. Los emperadores van a buscar — y piensan hallarla — la solución del problema en el sistema generalizado de los préstamos en especie.

El impuesto romano, bajo el Alto Imperio, se exoneraba generalmente en especies. Existían, sin embargo, dos casos en que, teniendo en cuenta su objeto preciso, se percibía en moneda: en forma permanente, los productos, los alimenticios sobre todo, suministrados por las provincias de África y de Egipto, y destinados al aprovisionamiento de la capital; en forma extraordinaria, las prestaciones impuestas para los ejércitos en campaña. Desde la crisis del siglo III, la depreciación, y más todavía, la inestabilidad de la moneda, al tornar incierta y precaria toda previsión presupuestaria oficial, conducen a los emperadores a generalizar el sistema de percepción en especie, la *annona*. Con ella y por ella el Estado pagará en adelante a su personal — sueldos del ejército, pagas de los funcionarios —, pues el pago en moneda no constituye más que un suplemento, el dinero corriente, que representa los objetos que el Estado romano no puede suministrar en especie y que, desde luego, irá después desapareciendo cada vez más. El número de las raciones — *annonae* — aumenta con el lugar que ocupa el interesado en la jerarquía administrativa o militar, y el boato a que su jerarquía lo obliga necesariamente.

Concepción general y necesidad particular se hallan así, en el Bajo Imperio, convergiendo hacia un solo y mismo objeto: la estabilización del régimen del Estatismo, elaborando, bajo la presión misma de la necesidad, durante la crisis del siglo III. Aplicado a la actividad humana entera, apunta, en provecho del Estado, que es, o, más exactamente, parece ser, su gran beneficiario, a la estabilización general de los hombres y de las cosas. Además de la fijación política y social característica del Bajo Imperio, los diversos elementos de la vida económica — producción, fabricación, circulación, consumición — recibirán simultáneamente su sello.

La generalización del impuesto en especie, tanto por sí misma como por sus repercusiones, había de representar un papel inmenso en el desarrollo del Estatismo. Acarrea en primer lugar, como primera consecuencia, una reorganización financiera de conjunto, obra, sobre todo, de Diocleciano. El conjunto del Imperio es dividido en parcelas, parcelas de tierras *(juga)* y parcelas personales *(capita)*, iguales en rendimientos y, por consiguiente — porque el suelo no tenía por todas partes el mismo valor —, de extensión variable. Cada unidad hubo de pagar el mismo impuesto — la misma *annona* — en especie. Todos los años, un decreto imperial, la *indictio*, fijaba su importe. El emperador, que conocía en su conjunto las necesidades del Estado, determinaba, anualmente, primero, para un período de quince años, desde Constantino, la cifra en cuestión. Naturalmente, se reservaba siempre, en forma de *superindictio*, ordenar los suplementos necesarios. Una inspección estricta de la producción aseguraba al Estado contra las contingencias y los errores en la cuenta.

La intervención del Estado no se limita a esta inspección inicial. Las prestaciones en especie, efectuadas a título del impuesto, comprenden, ya productos alimenticios, ya materias primeras, destinadas a la industria. Su utilización por el Estado comprende, pues, un doble problema: un problema de fabricación para las segundas, un problema de transportes para todas. A este doble problema, el Estatismo del Bajo Imperio da soluciones paralelas, una restringida, la fabricación de Estado; otra general, el régimen de la coerción profesional.

1.° **La fabricación de Estado.** — El Estado romano, ya en tiempo del Alto Imperio, mantenía en forma de monopolios cierto número de fábricas: fábricas de tejas y de ladrillos — *figulinae* —, fundiciones de plomo, talleres monetarios, por ejemplo. Con la extensión del régimen de los impuestos en especie y para abastecer al personal militar o administrativo de los objetos fabricados, que en adelante le son debidos, el Estado se hace fabricante. Multiplica monopolios: fábricas de armas en numerosos puntos del territorio — quince en Oriente, diecinueve o veinte en Occidente —, tejidos — *gynecaea*, *linyfia*, *textrina* —, tintorerías de púrpura — *bafia* —, etc. Las materias primeras necesarias para el funcionamiento de estas fábricas, el lino, el papel, el cristal, la tela, el carbón, el hierro, la estopa, son suministradas en especie por las provincias. Estas industrias de Estado tienen a su cabeza

procuradores o prefectos que en su totalidad dependen de altos funcionarios: las fábricas de armas, del maestro de los oficios; las otras, del ministro de hacienda del Bajo Imperio, el dignatario *(comes)* de las larguezas sagradas, ante los cuales son responsables y a los cuales deben cada año dar cuenta de su gestión. A cada fábrica se le asigna una producción fija. Los *barbaricarii* de las fábricas de armas de Antioquía y Constantinopla deben dorar cada mes un número determinado de cascos o de baberas; los talleres de tejidos, los monetarios, suministrar anualmente un total fijo de capas militares, o de monedas. La suerte del personal obrero de estos talleres, cualquiera que sea en el aspecto del derecho privado su condición jurídica, es ruda. Los obreros de las fábricas de armas — *fabricenses* — no pueden abandonar su profesión ni siquiera la fábrica a la cual se hallan sujetos. Todos son colectivamente responsables para con el fisco del daño que pueda haber causado uno de ellos. La profesión es hereditaria. Para impedir que los obreros huyan, y para poder, cuando llega el caso, reconocerlos, se los marca en el brazo con hierro candente, como a los soldados jóvenes. Asimismo los menores son marcados en los brazos y en las piernas, no en el rostro, para evitar, dice Constantino, en una de sus Constituciones, «que el rostro, hecho a semejanza de la belleza celestial, sea con ello manchado». Estos obreros eran muy numerosos. Por esto, cualquier movimiento de descontento entre ellos podía adquirir fácilmente muy vastas proporciones y acarrear graves consecuencias.

2.° **La coerción profesional.** — El régimen de coerción, una de las modalidades más sorprendentes del Estatismo practicado por el Bajo Imperio para con todas las clases sociales, se aplica también, como es natural, al mundo del trabajo, así agrícola como industrial. En la esfera agrícola será la organización del colonato; en el dominio industrial, la coerción corporativa.

Los orígenes del colonato romano, como conducción de los trabajadores agrícolas, remontan a la época del Alto Imperio. La organización de los dominios imperiales de África en el siglo II después de J. C. representan ya, al título embrionario del colonato aparcero, una forma jurídica de colonato.

Con la crisis del siglo III, el sistema se extiende y se precisa; se crea en el Imperio una situación legal nueva, intermedia entre la servidumbre y la libertad, el colonato. ¿Cómo se llega a ser colono? Al principio, los colonos salen de la clase de los pequeños propietarios rurales — *possessores* —, y este cambio de condición reposa, por parte de estos últimos, en un acto de libre voluntad.

Posesores de un terreno de dimensiones restringidas, gozando sólo de rentas mediocres, viviendo aislados en medio de grandes propietarios, a menudo ávidos y omnipotentes, los pequeños propietarios llevaban una vida harto precaria. Expuesto a las vejaciones frecuentes de sus vecinos, abrumado de impuestos, que pesan sobre él, en un régimen de fiscalización excesiva e implacable, por su cualidad de posesor, acribillado a deudas, el *possessor* se desanima y se le ocurre la idea, para acabar con sus múltiples tráfagos, de abandonar su propiedad. A veces, hasta deja su país y va a unirse con los bárbaros, o a las bandas de Bagaudos que van errantes por las provincias. Más a menudo, permanece fiel al suelo natal, y pide la protección — *patrocinium* — de algún gran propietario del lugar. Pero esta protección no se la concede su rico vecino gratuitamente; el precio de ella es la tierra del protegido, cuya propiedad abandona el pequeño propietario en provecho de su protector. En cambio, conserva su disfrute hasta su muerte, pero en la práctica — porque, por uno u otro motivo, no tarda en ser el deudor del gran propietario — sin poder ya en adelante separarse de él. Del régimen de la protección al del colonato no hay más que un paso, que, por regla general, es dado en plazo muy corto. El proceso de la operación se desprende, en forma luminosa, de un texto contemporáneo del escritor Salviano: «Los pobres — *pauperes* y *egestuosi* — se ponen, para hacerse defender y proteger, bajo la tutela de los grandes; se convierten en colonos de los ricos, y pasan a su poder y dominación... Los que parecen estar defendidos, entregan a sus defensores todo cuanto poseen, aun antes de que los defiendan; y así, para que los padres la obtengan, los hijos pierden su herencia» (1).

Al principio este contrato de protección reviste la forma jurídica de un convenio estrictamente privado. El Estado romano no interviene en ello. Pero al día siguiente de la crisis del siglo III, cambia el punto de vista. La clase agrícola, aplastada por el doble peso del impuesto y de las deudas, se despuebla y empobrece. La mano de obra se rarifica en los campos. El peligro se torna ya nacional. Entonces es cuando, de conformidad con su política general de Estatismo, el emperador decide sujetarla a su función social y vincularla a la tierra. Así, la administración romana, que no ha creado el colonato, lo adopta y lo legaliza. La obra jurídica se opera en dos tiempo. Por una primera ley de 327, Constantino ordena que los esclavos rurales no sean vendidos sino en el interior de la provincia en que residen. Una segunda ley

(1) Salv., Gobierno de Dios, V, 8, 38-39.

del mismo Constantino, con fecha del 30 de octubre de 332, va más lejos todavía. Se prohibe al dueño que los venda, que los libere, que los traslade fuera de allí, como no sea a otra de sus tierras. Y aun con la condición de que aquella tierra sea inscrita en el mismo capítulo del censo. El colono no tiene derecho ni a dejar el país, ni a entrar en el servicio militar, ni siquiera a interrumpir su trabajo. Sólo le queda un privilegio: el amo no puede, sin su asentimiento, cambiar nada en las condiciones del arrendamiento. Finalmente, última cláusula, que no es por cierto la menos importante: la condición de colono se convierte en hereditaria. Los emperadores siguientes completarán y generalizarán este sistema.

El colonato representa en el Bajo Imperio el estatuto normal de los obreros agrícolas de condición libre. Pero entre los trabajadores del campo no sólo hay hombres libres. Existen también esclavos — los *servi rustici* — que trabajan la tierra del amo. Como los colonos libres, y en virtud del mismo régimen de Estatismo, la legislación imperial del siglo IV los sujeta a la tierra: prohibición legal a los propietarios de vender la tierra sin los esclavos, ni a los esclavos sin la tierra. A pesar de la diferencia jurídica — condición servil por una parte — que distingue a las dos categorías, colonos y esclavos rurales se aproximan hasta fundirse gradualmente en una clase única: la de los colonos semilibres, que, al día siguiente de la caída del Imperio, había sustituído definitivamente a los campesinos libres de antaño.

La actividad industrial y comercial es objeto de un régimen de coerción análogo y simétrico. En esto la existencia del corporativismo romano tradicional favorece la aplicación del pensamiento imperial. El modo de transformación se muestra muy sencillo: las corporaciones libres del Alto Imperio serán convertidas por el Estado en corporaciones obligatorias. La evolución jurídica que sobreviene a este respecto en la organización del trabajo industrial y comercial, merece ser considerada paso a paso. Consecuencia lógica de las dificultades crecientes del Estado, comienza con el siglo II, para acentuarse a comienzos del III. Los reinados de Adriano, Marco Aurelio, Cómodo, Septimio Severo, Severo Alejandro, señalan sus etapas principales. No se trata todavía, en el sentido preciso de la palabra, de un régimen de coerción legal absoluta, pero existe ya una presión creciente del Estado en la vida y el funcionamiento de las Corporaciones industriales o comerciales. Con Aureliano y sus sucesores del siglo IV, la obra se generaliza y se acaba. Los emperadores parten, ante todo, de un objeto preciso: el cuidado de aprovisionar la capital, Roma. El Estado tiene que alimentarla. Dos corporaciones se muestran fundamentales a este respecto: la de los bateleros — *navicularii* — que transportan los aprovisionamientos llegados de las provincias —, la de los panaderos — *pistores* — que fabrican el pan destinado a su alimento cotidiano. Por ellos, como requiere la lógica de las cosas, va a comenzar la transformación del régimen corporativo. Primero los bateleros: Diocleciano obliga a los bateleros a transportar gratuitamente las mercancías fiscales, y los declara responsables de la entrega. Las guerras civiles, que siguen a la abdicación de este emperador, hacen cada vez más peligroso el ejercicio de la profesión. Buen número de los miembros de la corporación la abandonan. Para remediar el mal, Magencio adopta nuevas medidas de coerción jurídica; obliga a cierto número de senadores a entrar en ella. Más todavía: impone a la corporación la doble servidumbre, vitalicia y hereditaria. Luego los panaderos. Por razón de la multiplicación de carestía a fines del siglo III y comienzos del IV, la profesión se hace cada vez más peligrosa, porque el pueblo achaca precisamente sus sinsabores a los panaderos. Su número va escaseando. Magencio, por una ley, los encadena a su profesión en las mismas condiciones que a los bateleros. Paso a paso, el régimen alcanzará más o menos a las demás corporaciones útiles al Estado: alimentación, vestido, obras públicas, teatro, transportes, es decir, en realidad, casi todos.

A estas dos formas permanentes de intervención en la vida económica — la fabricación de Estado y el régimen de coerción corporativa —, el Estado añade una tercera forma, ocasional ésta, la tasación. Había habido, bajo la República y en los dos primeros siglos después de J. C., tentativas de este género, pero limitadas en su objeto y estrictamente localizadas. Las crisis del siglo III, por el alza desmesurada de los precios que determinó en toda la extensión del mundo romano, iba a traer un nuevo ensayo de tasación universal y sistemático esta vez. Fué Diocleciano, el gran reformador de fines del siglo III, quien por su célebre Edicto del *Maximum*, había de tomar la iniciativa. La medida tenía un doble objeto: uno, general, poner un freno a la subida de los precios; otro, más particular, conservar en lo posible a la parte del sueldo de los soldados o de la paga de los funcionarios, percibida en numerario — lo demás era en especie —, su valor íntegro de compra. Por otra parte, el emperador, como hombre poco sensible a las seducciones de la quimera o al mágico rumor de las palabras, vaciló mucho tiempo antes de intervenir. Pero bajo la presión brutal de las realidades, fué necesario actuar. ¿En qué forma? Para el mal que es menester combatir — la vida cara — el remedio, se-

gún el emperador, consistirá en establecer un máximo general y sistemático de los precios de venta fijados por el Estado; máximo que se aplicará lo mismo a los productos alimenticios como a las materias primas, a los productos fabricados, a las pagas de las profesiones liberales o a los salarios de los obreros. Así se hizo. En 301 se publicó, con la firma de Diocleciano y de sus tres colegas, el famoso Edicto del Máximum, del cual la epigrafía nos ha conservado, con el preámbulo, las disposiciones esenciales. Habrá también después otras tentativas de tasación. En 362, cuando su estancia en Antioquía, el emperador Juliano tasará los productos alimenticios. Bajo Honorio, lo mismo. En 440, Valentiniano III amenazará con penas severas a los mercaderes que no respeten la tarifa oficial y se nieguen a conformarse con ella. León y Zenón, dos emperadores de Oriente, por dos edictos de 473 y 483, prohibirán a los comerciantes y a los industriales que constituyan convenios que tiendan a la elevación de los precios. Justiniano dicta un edicto de tasación relativo a las sedas de Baruti y de Tiro. Pero en regla general — hasta en el Edicto del Máximun de Diocleciano —, el principio de la tasación seguirá siendo siempre, en la legislación del Bajo Imperio, un expediente temporario y un procedimiento excepcional.

III. **¿Paganismo o Cristianismo?** — La lenta evolución que había de conducir a Constantino del deísmo al Cristianismo, había comenzado temprano. Aun antes de que la disposición de Licinio, en 323, lo haya dejado dueño de todo el Imperio, Constantino, rompiendo con la actitud de neutralidad y de tolerancia que le impone la misma concepción deísta, se inclina gradualmente hacia el Cristianismo. Hace construir numerosas iglesias, y concede importantes privilegios a los cristianos. Después de 323 acentúa más esta actitud, favoreciendo a los cristianos, sin que nunca, a pesar de ello, atacase a los paganos ni en sus personas ni en su fe. Pero en el momento en que el Cristianismo parecía tener que triunfar definitivamente, y con él la unidad que Constantino esperaba de él a la vez para el Imperio y para el poder imperial, todo vuelve a ser puesto en tela de juicio por un hecho nuevo: el arrianismo.

Arrio, un sacerdote de Alejandría, se negaba a admitir el dogma de la eternidad del Verbo; el Hijo, engendrado por el Padre, había tenido, según él, necesariamente, un principio. La doctrina, partida de Egipto, no tardó en tomar una extensión considerable. En nombre, no del dogma, sino de la unidad y de la paz, a la vez en la Iglesia y en el Estado, Constantino creyó de su deber intervenir. Convocó, para arreglar la cuestión, un concilio en Nicea,

al cual asistieron trescientos obispos (325). Estos tribunales de la cristiandad definieron solemnemente por el Credo la doctrina cristiana. Arrio fué condenado, y se decidió que fueran quemados sus escritos. En su cualidad de Jefe de Estado y defensor de la unidad religiosa restablecida, Constantino dió a las resoluciones tomadas el apoyo del brazo secular. Pero las polémicas continuaron. Algunos arrianos, el obispo Eusebio de Nicomedia entre otros, lograron deslizarse entre los que rodeaban al emperador, y captar su voluntad. Influído por ellos, se produjo una revirada en Constantino. Rompiendo con su actitud anterior, ordenó al obispo de Alejandría, Atanasio, que admitiera nuevamente a Arrio en la comunidad cristiana, y, ante la negativa del obispo, lo obligó a abandonar sus funciones y lo mandó al destierro. En su lecho de muerte, será de un arriano, el obispo Eusebio de Nicomedia, de quien recibirá el bautismo (337). Dos hechos quedan adquiridos: Constantino ha inaugurado el Imperio Cristiano; no ha podido crear la unidad cristiana. La historia de todo el siglo IV conservará profundamente grabada la impresión de estos dos hechos.

Constancio II, el hijo de Constantino, aporta al poder un programa religioso muy definido, formado de dos artículos: la unidad religiosa, y la unidad religiosa por el arrianismo. Como su padre, concede toda su confianza al arriano Eusebio, obispo de Nicomedia, y combate violentamente la ortodoxia en la persona de uno de sus representantes más eminentes, Atanasio de Alejandría. En 341, un concilio arriano reunido en Antioquía pronuncia la destitución de este último, sentencia confirmada por un segundo concilio reunido en Arlés, en 353. Otros dos concilios, los de Seleucia y de Rímini (359), regularán la cuestión de doctrina. Fué promulgado un Credo arriano, y todos los obispos del Imperio recibieron, bajo pena de destierro, orden de firmarlo. El arrianismo se convertía de este modo en religión oficial: la unidad de fe parecía deber realizarse en su provecho y en provecho también, como lo quería Constancio, del absolutismo religioso imperial.

Cambio violento de política religiosa bajo el reinado de Juliano. Llega al Imperio con el odio hacia el Cristianismo y la voluntad de devolver al paganismo su preponderancia de otros tiempos. Apenas ha tomado posesión del poder, pone manos a la obra. Demasiado inteligente para renovar contra el Cristianismo las sangrientas persecuciones de antaño, irremediablemente condenadas por la experiencia, no por ello deja de dirigir contra él una persecución, la cual, aunque no vierte sangre, no resulta menos peligrosa para la nueva religión. Suprime los privilegios de la Iglesia cristiana, le prohibe recibir legados, quita a los obispos su derecho de

jurisdicción, cierra a los cristianos la enseñanza de la literatura y el acceso a los cargos públicos. Por el contrario, el paganismo recupera su carácter de religión oficial, pero en la forma rejuvenecida y renovada que le ha dado el monoteísmo solar. Juliano se constituye en su teólogo oficial, y lo sostiene con su ardiente polémica. Vuelve a abrir los templos paganos, permite a éstos que reivindiquen los bienes que Constantino y Constancio les han quitado en favor de los cristianos, y, para el servicio del paganismo restaurado y rejuvenecido, constituye un clero oficial, cuya dirección suprema queda a cargo de un pontífice por provincia. La persecución se limitó, por lo demás, a una forma exclusivamente moral. No hubo rigores contra las personas. El programa, apoyado en los elementos numerosos y poderosos de que el paganismo aún disponía en el Imperio, hubiera podido salir adelante. Para ello le faltó tiempo al emperador. Su muerte, durante la guerra de Persia, en 363, atajó todo aquello.

Después de un corto interregno señalado por el reinado de Joviano, Valentiniano I y su colega Valente se hallan frente a frente en cuanto a la cuestión religiosa. A este respecto, a pesar de su fracaso, la tentativa de Juliano no ha dejado de tener dos consecuencias importantes: restauración del paganismo, reconciliación, en el seno del Cristianismo, ante el enemigo común. Los dos nuevos emperadores, ambos cristianos — Valentiniano es ortodoxo, Valente, arriano —, de acuerdo contra el paganismo, siguen en la práctica una política diferente. En Occidente, Valente persigue con violencia a los enemigos del arrianismo, ortodoxos y semiarrianos, y envía a los recalcitrantes al destierro. El conflicto religioso se encona y se generaliza bajo sus sucesores, Graciano, Valentiniano II, y Teodosio. Los tres grandes elementos que se reparten las almas en el Imperio romano — paganos, ortodoxos, arrianos — están en continua reyerta y sus luchas tendrán profunda repercusión en la política general del Imperio. Graciano, un ortodoxo ferviente, aconsejado por el obispo de Milán, San Ambrosio, persigue sistemáticamente a los paganos, confisca en provecho del tesoro la riqueza y las rentas de los templos, y arrebata de la sala del Senado la tradicional estatua de la Victoria. Al mismo tiempo proscribe el arrianismo y la herejía de los donatistas.

Valentiniano II niega a los paganos la retirada de las medidas de Graciano, y Simaco, enviado de Roma, en embajada a Milán, vuelve sin haber obtenido nada. Más tarde, bajo la influencia de su madre, la emperatriz Justina, se muestra más favorable al arrianismo. Una constitución imperial (386) autorizó las reuniones de los arrianos. Esta decisión provocó en Italia un vivo descontento,

y permitió al competidor de Valentiniano II, Máximo, presentarse como campeón de la ortodoxia (387).

La decisión, en materia religiosa, vendrá de Oriente. Ortodoxo inquebrantable, Teodosio tiene un programa muy sencillo y muy claro: acabar con las disensiones religiosas por el triunfo definitivo de la fe ortodoxa. Ninguna diferencia para él entre paganos y arrianos. Unos y otros son enemigos de la ortodoxia: Teodosio los combate paralelamente y sin distinción. En el año 381, el Concilio de Constantinopla, presidido por San Gregorio de Nacianzo, confirma el símbolo de Nicea y pronuncia una última condenación del arrianismo. En el mismo año, en 385 y en 391, nuevas constituciones prohiben a los particulares los sacrificios paganos. En 394, Arbogasto y Eugenio efectúan una suprema tentativa en favor de la religión pagana. El paganismo es solemnemente restablecido en Roma: los templos recobran sus rentas, y la estatua de la Victoria vuelve a ocupar su sitio en el Senado. La derrota de Arbogasto y de Eugenio en 394 sella la ruina definitiva del paganismo. Bajo Teodosio y por él, la ortodoxia ha vencido.

Esta victoria de la ortodoxia parecía tener que realizar, en provecho del poder imperial, esa última forma del absolutismo que se llama absolutismo religioso. Apariencia y nada más. El Bajo Imperio, que ha conocido el absolutismo político, el absolutismo administrativo, el absolutismo económico y social, no conocerá nunca en el sentido completo del término el absolutismo religioso. Al imponer la ortodoxia al mundo romano, el emperador ha trabajado en favor de la Iglesia mucho más que en el suyo propio. Y sin embargo, desde muy temprano, el poder imperial había esperado mucho de la idea religiosa. Augusto, al tomar el soberano pontificado, se convierte en jefe de la religión oficial romana y, por la acumulación de este cargo con sus demás prerrogativas, resucita en provecho propio aquella poderosa unión del trono y del altar, rota desde la caída de la realeza. La creación de la religión imperial representa un nuevo paso en igual sentido. Objeto de culto, ya en vida, el emperador, después de su muerte, y a no ser que se oponga el Senado, se torna divino por la concesión de la apoteosis. Cultos romanos tradicionales o cultos orientales, nada se opone, por parte del paganismo, a esta injerencia imperial. La oposición — una oposición irreductible — vendrá de este elemento a la vez intransigente e inasimilable, que se llama el cristianismo. Para romperla, dos políticas se mostraron posibles: la política de eliminación, la de absorción. El poder imperial, en su encaminamiento hacia el absolutismo, empleará simultáneamente una y otra. La persecución para la primera, el sincretismo

para la segunda, constituirán sus instrumentos esenciales. La persecución, que se tornó oficial en el siglo III, y fué practicada con una violencia creciente por Decio, Valeriano y Diocleciano, se muestra ineficaz. En las formas sucesivas del monoteísmo solar y del deísmo, el sincretismo va a parar a idéntico resultado. El cristianismo queda en pie, y Constantino, genio realista, se verá conducido a buscar en él el elemento supremo de rejuvenecimiento para el mundo, y de autoridad para el poder cuya acción poderosa permitirá completar la obra unificadora de los grandes emperadores ilirios.

En este punto, Constantino se ha equivocado por completo. Los emperadores del siglo IV podrán practicar el absolutismo en todas sus formas; sólo el absolutismo religioso se les escapará siempre. Más todavía. Con la creación del Imperio cristiano habrán levantado por sus propias manos, junto a ellos, y a menudo contra ellos, el poderío de la Iglesia y, lejos de ser por él reforzado el absolutismo de los emperadores, harto a menudo se verá debilitado. Constantino, después de haber convocado el Concilio de Nicea para restablecer la paz en la Iglesia y en el Estado, acabó también en el seno del arrianismo. Constancio II, su hijo, se extenúa en su esfuerzo por efectuar la unidad en provecho de la doctrina arriana. Valentiniano I practica en Occidente la tolerancia, mientras que en Oriente, Valente, su hermano, persigue a la ortodoxia y manda al destierro a los recalcitrantes. Teodosio, en fin, por el doble aplastamiento del paganismo y del arrianismo, realiza el triunfo del cristianismo ortodoxo. Pero victoriosa por el apoyo imperial, la Iglesia no piensa en modo alguno ponerse a su servicio. El monoteísmo solar había convertido al emperador en un dios sobre la Tierra. El Cristianismo, que no admite, ni admitirá jamás, la divinidad imperial, se contenta con ver en él al representante de Dios sobre la Tierra, imagen viviente de la divinidad «como un dios presente y corporal, *tanquam praesens et corporalis deus*», según la expresión tan característica de Vegecio (1). El absolutismo imperial, completo en todas las esferas, se detiene ante las fronteras de la conciencia y de la fe. El propio Teodosio — y el hecho aparece por ello todavía más sintomático — lo experimenta por sí mismo. En 390 estalla, en Tesalónica, un motín durante el cual sucumben el comandante de la guarnición y cierto número de oficiales imperiales. Teodosio replica por una terrible represión en que perecen siete mil personas. San Ambrosio, obispo de Milán, interviene: excomulga al emperador, lo excluye de los sacramentos

(1) Resumen de las Hist. Mil., II, 5.

y aun de la Iglesia, hasta el día en que haya hecho penitencia y en que esta penitencia sea considerada suficiente. Teodosio hubo de someterse y consentir en una penitencia, la cual, aunque breve, no dejó de ser pública. El Imperio cristiano del siglo IV fué a parar a la victoria, no del Emperador, sino de la Iglesia. «El emperador está *en* la Iglesia, no *por cima* de la Iglesia» (1), ha escrito, en fórmula impresionante, San Ambrosio. Se anuncia la Edad Media.

(1) Sermón contra Augencio, XXXVI.

IV

LA CATÁSTROFE

El derrumbamiento gradual del Imperio de Occidente — hecho esencial de la historia romana en el siglo v — se traduce por tres síntomas principales: el oscurecimiento de los emperadores, el papel de los grandes jefes militares, la descomposición general.

El oscurecimiento de los emperadores consiste en dos causas: insignificancia en unos, duración efímera en otros. Honorio y Valentiniano III, además de ser niños a su advenimiento — Honorio tiene once años, Valentiniano III, cuatro —, débiles y sin personalidad, eternos menores, serán toda su vida emperadores de relumbrón, y nada más. Avito, Libio Severo, Olibrio, Glicerio, Nepos, serán sólo muñecos de que el emperador de Oriente, los bárbaros principales, o los grandes jefes militares, según los casos, tirarán los cordeles. Rómulo «Augústulo», el último de la serie, aparecerá con sus trece años de edad, como vana y lamentable caricatura de soberano. Dos únicas excepciones: Antemio, alto personaje de la corte de Oriente, y, sobre todo, Mayoriano, hermosa figura de hombre y de jefe que viene tarde a un mundo de irremediable decadencia. En segundo lugar, los emperadores efímeros. De la muerte de Valentiniano III a la desaparición del Imperio de Occidente — Petronio Máximo (455), Avito (455-456), Mayoriano (457-461), Libio Severo (461-465), Antemio (467-472), Olibrio (472), Glicerio (473), Julio Nepos (474-475), Rómulo (475-476), nueve emperadores en diecinueve años, de los cuales dieciocho meses de interregno (456-457); o sea un promedio de menos de dos años por reinado; los más favorecidos — Mayoriano, Libio Severo, Antemio — no han pasado de los cuatro y cinco años respectivamente de reinado.

Desidiosos y efímeros, los emperadores del siglo v — así dos siglos más tarde los últimos Merovingios — tuvieron sus mayordomos de Palacio. Este papel, solución lógica en una época en

que la salud pública se convertirá en ley suprema, y en que el ejército concentraba en sí las últimas esperanzas del Imperio desfalleciente, perteneció a los grandes jefes militares, los maestros de la milicia. Tres de ellos, por el poder de su personalidad y la duración de su actividad, merecen a este respecto un puesto de honor: Estilicón, Aecio y Ricimiro.

Estilicón, el primero en fecha de la serie, era de origen bárbaro. Vándalo de nacimiento, pero apasionadamente adherido a la causa romana, carácter enérgico y alma ambiciosa, manifestó a las órdenes de Teodosio su valer como soldado y administrador. Tribuno, conde de los domésticos, maestro superior de las milicias, por todas partes y siempre se había mostrado digno de la alta confianza que el emperador ponía en él. Teodosio se lo había recompensado concediéndole la mano de su sobrina e hija adoptiva Serena, y haciéndole entrar así en la familia imperial. A su muerte, le confió la tutela de sus hijos menores, Arcadio y Honorio. Bajo Honorio, contra el peligro bárbaro creciente, Estilicón permanecerá trece años en la brecha. Acude primero al Rin, donde inspecciona la frontera y repara metódicamente sus defensas. Teodosio había separado el Ilírico oriental del Imperio de Oriente, para integrarlo en el Imperio de Occidente. Arcadio y Rufino, su ministro, se negaban a admitirlo. Estilicón fué a arreglar la cuestión sobre el terreno. No lo consiguió, y su viaje no tuvo por resultado sino enconar más todavía las relaciones de los dos imperios. En el ínterin, Alarico, a la cabeza de los Visigodos, invadía Grecia. Estilicón intervino, pero estorbado en su acción por la aparición del Imperio de Oriente, no pudo obtener resultados decisivos. Se vengó de su fracaso haciendo asesinar a Rufino. Este asesinato, por lo demás, no resolvió nada. Eutropio, el sucesor de Rufino, continuó su política de obstrucción y hasta hizo declarar a Estilicón enemigo público. Eliminado de Oriente, Estilicón va a consagrarse en adelante por entero a la defensa del Occidente. Allí, a lo menos, es dueño y posee los medios para obrar. Los matrimonios sucesivos de Horacio con las dos hijas de aquél, María y Termancia, refuerzan más aún su poderío.

Las campañas victoriosas se suceden. En 397, el moro Gildon se sublevaba en África a instigación de Eutropio. Estilicón reprime la revuelta. En 400, Alarico invade la Italia del norte. Estilicón lo derrota en Polencia y Verona, aplasta en Fesulas las bandas de Radagaiso; éxitos brillantes; pero ha sido menester pagarlos caro. Para salvar a Italia, Estilicón ha tenido que desguarnecer las provincias. Dos resultados inmediatos: la pérdida de Bretaña evacuada por sus legiones y el debilitamiento de la frontera

renana, que hará posible la terrible avalancha bárbara de 406. La corte, donde la brillante fortuna de Estilicón ha provocado ásperas envidias, olvida los servicios para no ver más que las flaquezas. Se traman intrigas contra él: se denuncia su actitud, a menudo sospechosa, para con los bárbaros, y hasta se pronuncia la palabra de connivencia: se sospecha de él que ha querido destronar a Honorio en provecho de su propio hijo Euquerio. En 408, Alarico amenaza a Italia con una nueva invasión. Estilicón, para apartar el peligro, negocia con el rey visigodo. Las acusaciones menudean y, esta vez, el débil Honorio se deja convencer. Estilicón, atraído a Rávena, es ejecutado (23 de agosto de 408).

Veinte años más tarde, el papel de Estilicón pasa a un segundo jefe militar, Flavio Aecio. Diferencia fundamental con su predecesor Estilicón: Aecio, hijo del mayordomo de la milicia, Gaudencio, y de madre italiana, sí que es en todo un Romano. Nacido hacia 390, pasa una parte de su juventud como rehén entre los Visigodos y, sobre todo, entre los Hunos, lo cual le permitirá conocer de cerca los medios bárbaros, experiencia que no le será inútil más tarde. En 423, un usurpador, Juan, se apodera del Imperio en Rávena. Aecio tiene entonces unos treinta años. Se adhiere a su causa, y va a reclutar para él un ejército entre los Hunos. Vuelve con un fuerte ejército, pero Juan ha sucumbido ya. Aecio se adhiere al nuevo emperador, Valentiniano III; recibe el título de conde, y dos años más tarde la dignidad de maestro de la milicia en la Galia. Obtiene allí éxitos señalados sobre los Visigodos y los Francos (425-428). Gracias a la extremada juventud del emperador Valentiniano III, se convierte en verdadero dueño del gobierno. Tres veces cónsul en 432, 437, 446, derrota a los Yutungos y a los pueblos de la Nórica. Pero surgen dificultades entre la regente Placidia y Aecio; Placidia lo desposee de sus altas funciones en provecho del conde de África, Bonifacio. La guerra estalla entre los dos rivales: Aecio es derrotado cerca de Arímino, pero Bonifacio, herido en aquella acción, muere tres meses más tarde (432). Después de su derrota, Aecio había buscado refugio sucesivamente en Roma, en Dalmacia, en Panonia, finalmente entre los Hunos. Regresa pronto a la cabeza de un ejército y obliga a Placidia a reintegrarlo en sus dignidades. En 433, recibe el título de patricio. Durante más de veinte años permanecerá dueño del Imperio de Occidente y jefe indiscutido del Gobierno. Legitima por lo demás estos honores con brillantes servicios. En la Galia derrota a los Borgoñones (435) y a los Visigodos (436-439). Mantiene con los Hunos relaciones amistosas, y hasta les entrega a su hijo en rehenes. La invasión de Atila en Galia (451) acarrea la ruptura. A la cabeza

de un núcleo de tropas romanas, engrosado por los bárbaros — Francos, Burgundos, Visigodos —, ya establecidos en Galia, Aecio obtiene sobre Atila la victoria del *Campus Mauriacus*, pero, ya sea por impotencia, ya por designio, deja que Atila vuelva a pasar el Rin (451). Aecio entonces alcanza el apogeo de su poderío. Casa a su hijo Gaudencio con la hija de Valentiniano III, Eudoxia, y prepara de este modo, para su descendencia, el acceso a la dignidad imperial. Esta perspectiva desencadena cóleras en la corte. Engañado por el eunuco Heraclés, y el consular Petronio Máximo, Valentiniano III piensa — o finge pensar — que su vida está amenazada. El fin de Aecio será, y por razones idénticas, el mismo que el de Estilicón. Valentiniano III lo atrae al palacio imperial, y lo mata por su propia mano (454).

De Estilicón y Aecio a Ricimiro hay un abismo. La decadencia, que se precipita en el Imperio, no perdona a sus grandes jefes. A los hombres de guerra sucede el aventurero. Hijo de un suevo y de una madre visigoda, de origen por lo tanto doblemente bárbaro, Ricimiro hace sus primeras armas a las órdenes de Aecio y conquista por sus servicios el título de conde. Valeroso, inteligente, ambicioso, astuto y brutal, según las ocasiones, aspira rápidamente al primer puesto. En 456, destruye una flota y un ejército vándalos, la primera en las costas de Córcega, el segundo cerca de Agrigento en Sicilia. Pronto comenzará su carrera política. En 456, de acuerdo con el Senado, se rebela contra el emperador Avito, lo derrota cerca de Plasencia y lo hace prisionero. En 457, el emperador de Oriente, León, lo nombra patricio, y poco tiempo después Ricimiro, dueño de Italia, concede el Imperio a Mayoriano con la firme intención de reinar bajo su nombre. Pero el emperador, que tiene su política personal, no tarda en manifestar veleidades de independencia. Ricimiro se deshace de él por el asesinato (461). Lo sustituye por Libio Severo, al cual hace pronto correr la misma suerte. Ricimiro deja entonces vacante el Imperio de Occidente durante dieciocho meses. Enviado Antemio como emperador por León, Ricimiro lo reconoce y se casa con su hija. Pronto las disputas los separan. Después de una primera reconciliación, estalla el conflicto. Ricimiro proclama un nuevo emperador, Olibrio, y marcha sobre Roma, que toma por asalto.

Hecho prisionero Antemio, es ejecutado (472). Ricimiro no le sobrevivirá mucho. Cuarenta días más tarde, lo matará una hemorragia. Dueño de Italia durante dieciséis años, aquel bárbaro astuto y prudente de Ricimiro había retrocedido siempre ante la idea de usurpación. Le parecía más seguro al «hacedor de emperadores» reinar bajo su nombre, salvo, en el momento oportuno, deshacerse de ellos sin escrúpulos. Con aquel régimen de despotismo y de inestabilidad, el Imperio de Occidente — o, más exactamente, lo poco que restaba de él — no ha ganado sino perturbaciones suplementarias y una decadencia acelerada. Cuatro años apenas después de la muerte de Ricimiro, el plazo fatal vendrá para él.

En fin, la descomposición general, que se traduce esencialmente para el Imperio — y de aquí le vendrá el golpe mortal — por la destrucción gradual de sus dos medios de acción tradicionales: el ejército, la hacienda.

El ejército romano del siglo v, a juzgar por el cuadro oficial que nos ha dejado de él la *Notitia Dignitatum*, presenta una fachada imponente: ciento setenta y cinco legiones y, de infantería o caballería, un número todavía más considerable de cuerpos auxiliares. Pero de la teoría a la realidad va mucha diferencia, y en este contraste irreductible, en el aspecto militar como en los demás, reside la debilidad irremediable del Imperio. El ejército, a pesar de los esfuerzos persistentes de los emperadores del siglo IV, Constantino, Valentiniano, Teodosio en primera línea, padece una doble crisis: crisis de cantidad, crisis de calidad. Para engrosar los efectivos, Diocleciano, mientras deja subsistir el sistema tradicional de reclutamiento, lo ha doblado de un sistema nuevo, especie de servicio obligatorio, que recae principalmente en los hijos de los soldados y en la propiedad inmueble. La yuxtaposición de los dos principios y de los dos sistemas permite esperar, por la incorporación de efectivos suficientes, la solución del problema de la cantidad. La realidad, desgraciadamente, no correspondía a las esperanzas y, aunque formidables en el papel escrito, los efectivos presentes en armas permanecieron, en realidad, en descubierto, y las unidades, esqueléticas. En 357, en la batalla decisiva de Estrasburgo, Juliano no puede reunir más que trece mil hombres, y en 406, para liberar a Italia, corazón del Imperio, de las hordas de Radagaiso, Estilicón no dispondrá sino de treinta mil. Esta penuria de efectivos resulta de causas diversas, pero cosa curiosa, una sola tiene que exceptuarse — la misma que podría parecer redhibitoria —, la falta de hombres. A pesar de la despoblación, mal crónico que la crisis del siglo III ha exagerado aún, y que, a pesar de la buena voluntad de los dirigentes, las reformas del siglo IV no han podido curar, los hombres no faltan en el Imperio. Dos causas, la una financiera, la otra administrativa, resultan sobre todo capitales. Causa financiera: el reclutamiento obligatorio, que hiere a la propiedad inmueble y que, en realidad, no procura al servicio militar sino elementos harto inferiores, el emperador prefiere sustituirlo

por un impuesto en dinero, medio para él de pagar un suplemento de voluntarios de calidad militar y de valor profesional infinitamente superiores. El sistema podía defenderse, con la condición, y condición expresa, de que el producto de la tasa no fuese sustraído de su destino legal. Desgraciadamente, por sus apuros pecuniarios — mal crónico del Imperio romano —, el Estado dedica el dinero percibido a otros usos, y los cuadros del ejército se encuentran, en proporción, desguarnecidos. Causa administrativa: las prevaricaciones de los altos funcionarios y de los oficiales superiores, que aumentan los efectivos teóricamente presentes en armas para beneficiarse con el sueldo o las indemnizaciones que ese procedimiento indecoroso deja disponibles.

A esta crisis de cantidad se añade una segunda crisis, de calidad, que viene a agravar más la primera. Dos elementos de reclutamiento entran en cuenta para el ejército del siglo IV: el proporcionado por el servicio obligatorio, el procedente del servicio voluntario. El primero, sacado, por la voluntad misma de los sujetos a él, de la hez de la población, no vale en general gran cosa, y los mismos emperadores, dentro de los límites de lo posible, trabajan para eliminarlo. El elemento salido del servicio voluntario presenta, por el principio mismo en que estriba, garantías muy superiores. En realidad, y cada vez más, por la aversión general que siente la población del Imperio hacia el servicio militar — la última gran reserva de hombres, el Ilírico, la que ha salvado el Imperio en el siglo III, se halla ya gastada —, recae esencialmente, si no exclusivamente, sobre los bárbaros. Su modo de obligación para con el Estado, muy flexible y muy variado, comprende dos formas esenciales: la obligación individual, por contrato, la obligación colectiva — caso de los dediticios *(dediticii, gentiles, laeti)* —, cláusula de un convenio de sumisión concluso con el Estado romano. Belicosos por naturaleza, estos bárbaros son buenos soldados, y recorren a menudo una brillante carrera: se verá a alguno de ellos, en los siglos IV y V, como Melobaudo, Ricomiro, Arbogasto, Gainas, Bauto, Estilicón, llegar a los más altos mandos, y hasta al consulado, como Dagalaifo en 366, Merobaudo en 377 a 383, Ricomiro en 384, Estilicón en 400 y 405, Ricimiro en 409. Dos de ellos, Magnencio en 350, Silvano en 355, llegarán hasta revestirse de la púrpura imperial. Pero, impulsivo y hombre de choque por naturaleza, el bárbaro repugna la técnica secular y la preparación profesional, esencia misma de la vieja tradición militar romana. Al cambio de reclutamiento corresponden métodos nuevos. El manejo de las armas, las marchas y ejercicios en terreno variado, la práctica de los atrincheramientos y de los campamentos fortificados, hasta las

armas defensivas, que el soldado del siglo V considera como una sobrecarga inútil, y cuya supresión han acabado por obtener sus reclamaciones, han caído en desuso. Insuficiencia de la instrucción y del adiestramiento, mediocridad del armamento, desaparición de aquella táctica sabia a la cual el sistema militar imperial había debido durante tres siglos el secreto de invencibilidad: he aquí, en el aspecto de la calidad, el balance del ejército del Bajo Imperio. Le faltan igualmente cantidad y calidad. Se muestra maduro para la catástrofe.

Las finanzas, segundo de los elementos necesarios a la salud del Imperio romano, presentan un cuadro análogo. Al día siguiente de la crisis del siglo III, los grandes emperadores reformadores — Aureliano, Diocleciano, Constantino en primer término — se habían esforzado, en el punto de vista financiero como en los demás, por volver a levantar el Estado. A pesar de sus defectos, el nuevo sistema fiscal salido de sus manos había permitido más o menos al Estado rehacerse y vivir todavía durante más de un siglo. Pero a fines del siglo IV y comienzos del V — los hechos lo atestiguan — se muestra gastado. El impuesto pesa agobiadoramente y su peso, si no lo provoca, agrava a lo menos la miseria general. El pequeño propietario, para sustraerse a ella, prefiere disminuir el rendimiento de su propiedad, cuando, cansado de luchar, no se coloca bajo la protección del rico hacendado vecino, o, lo que es más, no huye de su tierra para unirse a las bandas de Bagaudos — la *Jacquerie* del Bajo Imperio — o escapar a países bárbaros. En segundo lugar, el impuesto está mal establecido. Para que fuese práctico — porque con esta clase de imposiciones no hay que temer contingencias acerca de las evaluaciones presupuestarias, certidumbre para el Estado de una renta perfectamente estable —, el impuesto en especie, que se ha tornado general a fines del Imperio, presentaba dos grandes inconvenientes: la facilidad del procedimiento y el despilfarro. El emperador, que conoce con precisión las necesidades del Estado, determina — es la *indictio* — el total del impuesto consiguiente, salvo, si lo juzga indispensable, que tenga que añadir ulteriormente un suplemento de impuesto — la *superindictio* — más o menos considerable. Pero la generalización del Estatismo había tenido por consecuencia un gigantesco aumento de gastos. Un Estado razonable, como un particular de buen sentido, regula de mal o buen grado su gasto según sus rentas. El Bajo Imperio, ante la multiplicidad de sus necesidades, aplica el método rigurosamente inverso, con el resultado fatal de la desaparición gradual de la riqueza pública y el agotamiento creciente del contribuyente. En fin, consecuencia lógica de los dos vicios pre-

cedentes, el impuesto es mal pagado. Preocupado por simplificar su tarea, el Estado ha echado la carga de su percepción sobre las administraciones municipales, y las ha hecho responsables pecuniariamente. De modo que, para no exponerse a no poder saldar los déficits, aquellas municipalidades proceden para con el contribuyente con dureza, a veces con ferocidad implacable. Se le encarcela, se le azota, se le vende como esclavo y, por añadidura, puesto que es menester que el impuesto sea pagado, se confiscan sus bienes. Valentiniano I llegará hasta prescribir la pena de muerte. A pesar de todo —verdad de todos los tiempos—, donde no hay nada que sacar, la administración pierde sus derechos. Y entonces, inexorable, el Estado se revuelve contra los miembros de las curias municipales. Con la miseria creciente y la dificultad gradual de hacer pagar el impuesto, que es su consecuencia, la situación de los curiales se hace cada día más angustiosa. Buscan todos los medios de escaparse para huir de las funciones municipales con las terribles responsabilidades que acarrean. Unos se esconden; otros se refugian en el desierto; otros, en fin, buscan un refugio en el ejército, en la administración o en la Iglesia. Pero, gracias a su numerosa policía y a su rigurosa jerarquía de funcionarios, el poder central no les quita ojo, y para restituirlos a la fuerza a su oficio, los persigue sin piedad. Prohibición de entrar en el ejército o en la administración; prohibición de hacerse tabeliones, fabricantes de armas, abogados, y hasta prohibición, bajo pena de confiscación de sus bienes rurales, de retirarse al campo; pesquisas en los conventos para descubrir en ellos a los curiales recalcitrantes. Sus bienes son embargados y afectados en garantía al pago normal del impuesto.

Hay más todavía. El Estado, no solamente mantiene a los curiales en su cargo, sino que, tanto como le es posible, aumenta obligatoriamente sus efectivos. La obligación alcanza a todos aquellos a quienes su situación social designa para aquella función, los que poseen el censo requerido por la ley, los que a título de herencia legítima o testamentaria, de legados, de fideicomisos, de donaciones, han adquirido bienes procedentes de curiales; los que ejercen ciertas profesiones o que, no perteneciendo a ninguna corporación, parecen calificados para las funciones de curiales; los que, originarios de una ciudad, la han dejado para eludir los cargos, y en fin, cláusula significativa entre todas, ciertas categorías de condenados, tales como los hijos de soldados que se mutilan para esquivar el servicio militar. Naturalmente, encadenados por la fuerza a sus funciones, todos aquellos curiales, contra su voluntad, sea cualquiera la categoría a que pertenecen, se esforzarán por salir de apuros redoblando el rigor de que será víctima una vez más el desgraciado contribuyente.

En conclusión: un sistema financiero que anda mal. Recursos que van disminuyendo para gastos que van creciendo. Ruina del contribuyente. El Imperio no posee ya ni el ejército ni la hacienda que necesita. Desde principios del siglo v, comienza su agonía.

Teodosio, al morir, había dividido el Imperio entre sus dos hijos, Arcadio en Oriente, Honorio en Occidente; el primero bajo la tutela de Rufino, el segundo bajo la de Estilicón. La primera parte del reinado de Honorio (395-408) está llena de las disputas de Estilicón con Rufino, primero, con Eutropio, que sustituye a este último, después. En 408, la desaparición de Estilicón, ejecutado por orden del emperador, entrega el poder a favoritos de baja estofa, Olimpio, Jovio, Eusebio, Alobico, mientras que Alarico invade a Italia y, por primera vez después de nueve siglos, Roma cae en manos de los bárbaros (410). El exceso de decadencia provoca una reacción a lo menos temporal. La dirección del Gobierno pasa a Constancio, valiente general subido a la jerarquía de maestro de la milicia, quien, en 417, por su casamiento con Placidia, hermana del emperador, entra en la familia imperial y que, cuatro años más tarde, recibirá la dignidad de Augusto. Desgraciadamente, Constancio muere aquel mismo año y Honorio no le sobrevivirá más que dos años. En Oriente, Arcadio había desaparecido más pronto aún, y su hijo, Teodosio II, le había sucedido. Demasiado débil para encargarse además del Occidente, que la muerte de su hermano Honorio dejaba disponible, éste designó como emperador, para la parte occidental del Imperio, al hijo de Constancio y de Placidia. Valentiniano III, quien, niño todavía, hubo de reinar bajo la tutela de su madre.

El reinado de Valentiniano III (423-455) reproduce fielmente el de su predecesor, Honorio. El emperador vive bajo la tutela de Placidia, y deja gobernar a los que lo rodean. Dos personajes se disputan la dirección de los negocios, dos ambiciosos, pero dotados uno y otro de serias cualidades militares: Aecio y el conde de África, Bonifacio. En este duelo de influjo, la ventaja queda primero para Aecio, y Bonifacio, para vengarse, llama a los Vándalos para que acudan a África. Bonifacio no se contenta con esto. Pasa a Europa, derrota a Aecio cerca de Arimino, pero, herido en la acción, muere poco después (432). Durante veintitrés años, Aecio tiene el campo libre y gobierna como amo y señor el Imperio de Occidente. En 454, Valentiniano III, cansado de su dominación, lo mata por su propia mano. Pero no le sobrevivió mucho; en 455, dos

soldados de Aecio vengan a su jefe con el asesinato del emperador.

Con la desaparición de Valentiniano III, la dinastía de Teodosio, en Occidente, se halla extinguida. Desde entonces se precipitan los acontecimientos. El Imperio es para quien quiera tomarlo. En viente años se sucederán en el poder nueve emperadores, nombrados los unos por el gran jefe militar de la época, Ricimiro; otros, por el Imperio de Oriente; otros, en fin, por los bárbaros. Máximo, el asesino de Valentiniano III, de origen senatorial — pertenecía a la antigua familia romana de los Anicii —, contaba en su pasado con una honrosa carrera administrativa. Había sido tribuno y notario del consistorio, conde del Tesoro, tres veces prefecto de la ciudad, prefecto del Pretorio de Italia y, por dos vecs — 433 y 444 —, cónsul. Para legitimar su poder, obligó a la viuda de Valentiniano III, Eudoxia, a casarse con él. y, para colmo de precauciones, confirió el título de César a su hijo, Paladio. Roma volvía, *in extremis*, a una de aquellas tentativas de gobierno civil de la cual el Imperio, precisamente por reacción contra el peligro militar, había conocido algunos ejemplos. Desgraciadamente había pasado el tiempo de semejantes experiencias. A la cabeza del Imperio era menester un soldado, y Máximo no poseía ninguna de las cualidades necesarias para serlo. Eudoxia, para vengar a su marido, apeló al rey de los Vándalos, Genserico. Éste se guardó mucho de dejarse escapar semejante ocasión. Se dió prisa en acudir. Máximo no supo hacer sino salir huyendo; pero el pueblo lo lapidó. Unos días más tarde, Genserico se presentaba delante de Roma. La ciudad, sin defensa, abrió sus puertas, y el rey vándalo la entregó metódicamente al saqueo (455).

Esta vez, Italia no nombró emperador, pero surgió uno en la Galia, Avito, a quien las potencias del día, Ricimiro y el emperador de Oriente, Marciano, reconocieron sucesivamente. Armenio de origen, prefecto del Pretorio de las Galias en 439, de espíritu culti-vado y rétor, Avito, proclamado en Arlés, debía el Imperio al patronazgo del rey de los Visigodos, Teodorico II. Su política exterior consistió sobre todo en apoyarse en los bárbaros de Galia, los Visigodos y los Burgundos, contra los Vándalos de África. Ricimiro derrotó a los Vándalos en las costas de Córcega y en Sicilia delante de Agrigento. Pero las dificultades crecientes de la situación no tardaron en crear circunstancias difíciles entre el emperador por una parte, Ricimiro y el Senado de Roma, por otra. Avito hubo de abdicar y murió poco tiempo después.

Luego de la desaparición de Avito, el Imperio quedó vacante dieciocho meses. En fin, Ricimiro se decidió a nombrar un emperador, Mayoriano, que el Senado y el emperador de Oriente, León, se apresuraron a reconocer. Mayoriano, un soldado de bello pasado militar y hombre de primer orden, merecía plenamente aquella alta dignidad. Deseoso de merecerla con hechos, puso acto seguido manos a la obra. Buenos comienzos. En el exterior derrota a los Vándalos en las costas de Campania; después, pasando a la Galia, rechaza a los Visigodos delante de Arlés y obliga a su rey, Teodorico II, a pactar. En el interior, sigue una política de buena administración y de reformas, alivia el peso de los impuestos y se esfuerza por introducir un poco de orden. En 460, se decide a descargar un gran golpe sobre los Vándalos: una flota de trescientos navíos, reunida en Cartagena, se prepara a pasar a África. Pero en la situación anárquica en que se encuentra el Imperio, todo se conjura contra Mayoriano. Los generales cometen traiciones, y el emperador se ve obligado a concluir la paz. Ricimiro, envidioso y desconfiado, conspira contra él, y lo fuerza a abdicar. Cinco días más tarde — y sin duda Ricimiro no es extraño a este acontecimiento — es ejecutado (461).

Quedando ya por dueño Ricimiro, da el Imperio a un italiano de Lucania, Libio Severo, hombre por completo incapaz, que no representa, en la dirección del Imperio, ningún papel efectivo. El caos aumenta. Italia, en extremo apurada, vuelve sus miradas hacia el emperador en Oriente, León, y le pide un emperador. Éste le envía a Antemio, el yerno del emperador Marciano, que recibe en Roma una acogida entusiasta. Ricimiro lo reconoció y se casó con su hija.

Reanudando la política exterior de Mayoriano, Antemio intenta un nuevo esfuerzo contra los Vándalos. Dirige contra ellos, en 468, una expedición, que fracasa como las precedentes. En el interior, igualmente, la situación contra la cual se había estrellado Mayoriano se repite: las relaciones entre el emperador y Ricimiro se ponen tensas. En 469, un primer conflicto termina con una reconciliación aparente. Tres años más tarde, se reanuda la disputa. Ricimiro rompe definitivamente con su suegro, y proclama un nuevo emperador, Olibrio, quien, sostenido por los Vándalos, se presenta delante de Roma a la cabeza de un ejército. Antemio intenta resistir, pero, hecho prisionero, es ejecutado (472). Unos meses más tarde, la muerte de Ricimiro y de Olibrio deja libre el lugar. La anarquía crece cada día más. Un tal Glicerio es proclamado en Rávena. El emperador de Oriente se niega a reconocerlo y, como en 467, interviene para designar al emperador en Occidente; escoge a Julio Nepos, buen general, emparentado con la familia imperial. Glicerio intenta resistir; derrotado cerca de Roma, es depuesto y terminará su vida siendo obispo de Salona. Italia y la parte de Galia que había

permanecido romana reconocen a Nepos. Pero esto no dura mucho. El maestro de la milicia de las Galias, Orestes, antiguo secretario de Atila, lo derriba y da el imperio a su hijo, Rómulo Augústulo, adolescente de trece o catorce años (475).

Mientras que, trozo a trozo, se derrumba lamentablemente el poder imperial, el desmembramiento del Imperio, bajo el impulso bárbaro, prosigue inexorable. A la muerte de Teodosio, la defensa del Imperio se mantiene aún intacta en su conjunto. Dos posiciones avanzadas, la Dacia transdanubiana, bajo Aureliano, la Mesopotamia oriental, bajo Joviano, han sido evacuadas; pero las grandes fronteras naturales — Rin, Danubio, Éufrates — o artificiales — *limes* de Bretaña, Siria, Egipto, África — permanecen en pie todavía y continúan, de manera general, cumpliendo victoriosamente su papel defensivo. Rechazada hasta entonces la invasión, no por ello deja de ser amenazadora. Frente a las fronteras se apiña todo un mundo de enemigos, de razas, de lenguas, de religiones y costumbres diferentes: Pictos y Escotos (Celtas de Caledonia) en el norte de la Bretaña; Imperio sasánida de los Persas, en Oriente; Sarracenos en Siria y en Arabia; Etíopes en Egipto; Libios y Moros en África; en fin, y sobre todo, en la inmensa extensión del Rin y del Danubio, la masa de los pueblos germanos, la acción de los cuales, en el siglo v, bajo la doble forma de la infiltración y de la invasión, será causa directa de la ruina del Imperio.

Los Germanos, a fines del siglo IV, ocupan todo el país que se extiende del Rin y del Danubio al Vístula y al Boristeno (Dnieper). Constituyen un conjunto de pueblos sin unidad que pertenecen a dos familias principales: al oeste, del Rin a las fuentes del Oder y al Danubio Medio, los Germanos propiamente dichos — Francos, a lo largo del Rin, del mar del Norte al Maine; Alamanes y Suevos, del Maine al Danubio; Anglos, en Jutlandia meridional; Sajones en la cuenca del Veser y hasta el Elba; Lombardos, entre el Alto Maine y el Elba; Marcomanos, en Bohemia; Hérulos y Rugianos, en el Danubio medio —; al este, de las fuentes del Oder y del Boristeno, la familia gótica venida de las orillas del mar Báltico: Gépidos, entre el Oder y el Tisza; Vándalos, en las fuentes del Vístula; Visigodos, en la antigua Dacia (Transilvania actual); en fin, del Pruth al mar Negro, en los mismos confines del mundo eslavo, los Ostrogodos.

Al este de los Germanos, en la antigua Sarmacia (la Rusia de hoy), vivían otros dos grupos de pueblos: los Eslavos — Vendes, en el litoral del Báltico al este del Vístula; Boxolanos y Alanos, a lo largo del mar Negro —; las poblaciones uraloaltaicas en la Rusia oriental y hasta el corazón del Asia, principalmente los Hunos, cuyo

empuje hacia el oeste, a fines del siglo IV, da la señal de las grandes invasiones.

Un hecho importantísimo domina la historia del Occidente romano en el siglo IV: la permanencia de la invasión. Pero, a la unidad de hecho, corresponden modalidades diferentes, según el punto de partida de las invasiones y las consecuencias que han acarreado para el Imperio. Punto de partida: para las unas, el Rin — invasión de 406, invasión de los Hunos en 451 —; para otras, el Danubio — invasiones de Radagaiso en 405 y de Atila en 452 —; para otra, en fin — la primera en fecha de todas, la de los Visigodos —, el Ilírico, en el mismo interior del Imperio, donde los Visigodos, a consecuencia de los tratados de 381 y 382, viven en calidad de federados. Consecuencias para el Imperio: unas — invasiones de Radagaiso y Atila —, borrascas pasajeras, no dejan en el suelo del Imperio ninguna huella permanente; otras — invasiones de los Francos, de los Borgoñones, de los Visigodos, de los Suevos, de los Vándalos — van a parar a la fundación de reinos bárbaros y al desmembramiento definitivo del imperio de Occidente.

El año mismo de la muerte de Teodosio, los Visigodos, vanguardia del ejército de invasión, se ponen en marcha. Bajo la guía de su jefe Alarico y sin duda con la connivencia de Rufino, que explota el asunto para la satisfacción de sus ambiciones personales, invaden la península de los Balcanes y llegan hasta Grecia, que entregan al saqueo. El Imperio de Oriente, aunque es el más vecino y territorialmente el más directamente interesado, no se mueve. La intervención viene de Occidente: Estilicón desembarca en Grecia y cerca a Alarico en el monte Foloé, en la parte occidental del Peloponeso. Alarico parece perdido, pero, quizá con el secreto consentimiento del mismo Estilicón, resuelto a no apurarlo, logra escaparse, y Eutropio, que ha reemplazado a Rufino en la dirección de los asuntos de Oriente, lo nombra maestro de la milicia en el Ilírico oriental (397). Instalado en el territorio mismo del Imperio y revestido de un título oficial, no por ello Alarico permanece más tranquilo, sino que — y este es el nuevo hecho —, en adelante, se vuelve hacia el Occidente. En 401 invade la Italia del norte y avanza hasta Milán, donde sitia a Honorio. Estilicón, a la cabeza del ejército de Galia, acude para liberar al emperador. Derrota sucesivamente a Alarico en Polencia y en Verona, y le impone un convenio militar por el cual el jefe godo se compromete a volverse al Ilírico (402). Italia, liberada de los bárbaros, creyó en su vuelta a la seguridad. Ilusión que duró poco. En 405, una revuelta muchedumbre de bárbaros germanos — Burgundos, Suevos, Vándalos — y Eslavos — Alanos —, bajo el mando de Radagaiso, fuerza la frontera

danubiana y, pasando los Alpes, penetra hasta Italia. Florencia es sitiada. También esta vez la salvación es Estilicón quien la procura. Cerca a Radagaiso en Fesulas (Fiésole), aplasta al grueso de sus bandas y reduce al resto a capitular. Radagaiso es ejecutado, y en cuanto a los bárbaros sobrevivientes, son, o incorporados en el ejército romano en virtud de un tratado formal, o vendidos como esclavos. Por segunda vez Italia es salvada. Victorias estériles: los bárbaros han aprendido el camino de la península y las invasiones no cesarán ya, en adelante, hasta la ruina completa del Imperio de Occidente.

En 406, el mismo año que sigue al desastre de Radagaiso, la invasión se renueva, pero esta vez en el Rin. La frontera renana, hasta entonces había permanecido intacta, y Estilicón, en 395, había ido en persona a inspeccionar y renovar sus defensas. De pronto, inesperado, un fuerte ejército de Germanos — Burgundos, Suevos, Vándalos —, de Eslavos — Alanos — y hasta de poblaciones uraloaltaicas, atacan la línea del río. Los Francos, en calidad de auxiliares, defendían el sector. Resistieron lo mejor que pudieron, pero, sobrepujados por el número, tuvieron que dejar pasar el huracán. Maguncia, Colonia y las demás plazas fuertes de la frontera fueron tomadas y entregadas al pillaje. Entre los bárbaros invasores, algunos, contentándose con los resultados adquiridos, se establecieron en el Rin. Los otros, continuando su carrera, asolaron la Galia durante dos años, y luego, con excepción de los Burgundos, que se quedaron en el país, pasaron a España (409).

El Imperio no había podido acudir en socorro de sus provincias occidentales amenazadas. Dos graves acontecimientos, en efecto, acababan de producirse en Italia: la desaparición de Estilicón, ejecutado por Honorio, en 408, que privaba a Roma, en circunstancias tan críticas, de su mejor guerrero, y — consecuencia directa de esta muerte — la vuelta a escena de Alarico. Alarico, volviendo a tomar el camino de la península, viene a saquear Aquilea y Cremona; el camino de Roma queda libre. Sin vacilación, marcha sobre la capital. No hay ningún ejército para atajarle el paso, pero la ciudad, al abrigo detrás del poderoso recinto de Aureliano, posee sólidos medios de resistencia. Alarico se contenta con imponerle un importante rescate y vuelve a tomar el camino del Norte. Roma se había salvado, pero al precio de su honor. Alarico no se contentó con esto. De Etruria, donde había instalado sus acantonamientos, envió a Honorio una lista de reivindicaciones: un establecimiento en la Nórica para su pueblo, aprovisionamientos para su ejército y, para él, el nombramiento de maestro de la milicia. Honorio se negó en redondo. Palabras, pero ningún acto. Roma iba a pagar por el

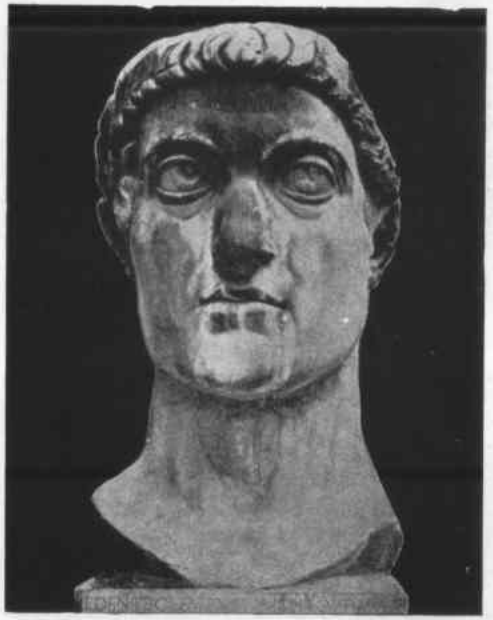

CONSTANTINO
Palacio del Conservatorio, Roma

CONSTANCIO
Museo Nacional, Roma

ALGUNAS MONEDAS USADAS EN EL IMPERIO ROMANO

1. Nerón. — 2. Livia. — 3 y 4. Agripina. — 5. Domiciano. — 6. Nerva. — 7. Galba. — 8. Vespasiano. — 9. Didia Clara. — 10. Julia Domna. — 11. Otacilia. — 12. Julia Maera. — 13. Constantino. — 14. Maximino. — 15. Helena

emperador. Por dos veces, Alarico reapareció delante de Roma. La segunda vez, la conquistó. Dueño de la costa, redujo la ciudad al hambre, y después, sin duda gracias a la traición, penetró en ella por la puerta Salaria. Se dijo que Faltonia Proba, viuda del prefecto del Pretorio Sex. Petronio Probo, tomada de compasión por los padecimientos de los habitantes, reducidos a devorarse unos a otros, había mandado, durante la noche, abrir la puerta por sus esclavos. Tal vez, más sencillamente, a la ciudad le faltaron efectivos — hubiera sido necesario todo un ejército — necesarios para la guardia de su enorme recinto. Lo cierto es, y esto lo esencial, que la ciudad sucumbió. Alarico permitió el pillaje a sus soldados, con la recomendación de respetar la vida de los hombres y el honor de las mujeres. Las dos basílicas de San Pedro y de San Pablo fueron erigidas, por los habitantes que se refugiaron en ellas, en asilos inviolables. En realidad, de las instrucciones oficiales a la práctica hubo mucha diferencia: saqueo de las casas, incendio de todas las que los invasores hallaron cerradas, torturas impuestas a los habitantes para hacerles confesar dónde tenían guardadas sus riquezas, etc. Lo cierto es que los bárbaros no respetaron apenas más que las iglesias, los habitantes que habían buscado en ellas refugio, y, de un modo general, los objetos del culto. Una parte de la ciudad fué quemada. Numerosos Romanos huyeron a África, a Egipto y hasta a Palestina. La toma y el saqueo de Roma produjeron en el Imperio entero una impresión terrible. A lo menos se tuvo poco después una compensación relativa: la muerte de Alarico en Italia del Sur, en el momento en que se proponía pasar a África (410).

Después de haber tomado parte en la gran invasión de 406, los Vándalos, que habían pasado a España, se habían establecido allí permanentemente. Estuvieron veinte años. Una ocasión los determinó a ponerse en marcha. Bajo Valentiniano III, el conde Bonifacio, en su lucha contra Aecio, los llamó a África. Partieron guiados por su rey Genserico, y emplearon trece años en apoderarse de aquel país; por un tratado formal, en 442, Valentiniano III les reconoció la posesión de él. Pero no se contentaron con esto. Después de la muerte de Valentiniano III, Genserico no vacila en atacar a la misma Italia. Llamado por la viuda del emperador, Eudoxia, va a desembarcar en Ostia, y marcha sobre Roma. Los tiempos habían cambiado. Esta vez no hubo ningún intento de resistencia. El papa León I, enviado en embajada, logró obtener el respeto de las personas, pero no el de las propiedades. Genserico procedió, durante catorce días, a un pillaje metódico y completo. Las ciudades de Capua, de Nápoles, de Nola, sufrieron la misma suerte. Amontonados

en la flota vándala, los despojos de Italia partieron para Cartago (455).

La serie de los grandes pueblos invasores en el Occidente romano, en el siglo v, se cierra con el nombre de los Hunos. Hasta entonces habían permanecido entre bastidores; los Hunos aparecen en escena y toman contacto directo con el Imperio bajo el reinado de Valentiniano III. El rey Ruas, que había hecho la unidad de la nación húnica, moría en 445. Dejaba dos sobrinos, Atila y Bleda, que le sucedieron. Once años más tarde, Atila se deshacía de su hermano y quedaba por dueño único. Continuó la obra de unificación de su tío y sometió a su hegemonía los pueblos germanos o eslavos vecinos, principalmente a los Ostrogodos y a los Gépidos. Su dominación acabó por abrazar el conjunto de la Europa septentrional, desde el Volga al Rin. La inmensidad de su Imperio lo ponía en relaciones a la vez con las dos mitades del Imperio romano. En el curso de su reinado de dieciocho años (435-453), tendrá que habérselas simultáneamente con una y otra.

Un primer conflicto lo pone en lucha con el Imperio de Oriente, donde reina a la sazón Teodosio II. En 441, amenaza a Constantinopla. El emperador cede y obtiene la paz con la condición de pagar tributo. En 450, se vuelve hacia el Occidente. Lanza un ultimátum por el cual reclama a Valentiniano III la mano de su hermana Honoria, y por dote, nada menos que la mitad del Imperio. Semejantes condiciones no podían discutirse. El emperador se niega. Esto representa la guerra. Atila cruza, asolándola, toda la Galia septentrional, y se encamina a poner sitio a Orleáns. La ciudad, defendida por su obispo, San Aiñano, aguanta el sitio y da tiempo para organizarse la resistencia. Aecio llega de Italia, pero trae poca gente; alrededor de aquel núcleo de fuerzas romanas, los bárbaros ya establecidos en la Galia y que, en aquellas circunstancias, ven ante todo la ocasión de defender su propia causa — Francos, Burgundos, Visigodos, Sajones —, van a suministrar los grandes efectivos necesarios. Al acercarse el ejército de socorro, Atila levanta el sitio de Orleáns y, por la carretera real — Orleáns, Sens, Troyes —, se pone en retirada hacia el nordeste. Aecio lo persigue y lo alcanza, a unos veinte kilómetros de esta última ciudad, en el Campus Mauriacus. Jordanes, el historiador de los Godos, nos describe el orden de batalla de los dos ejércitos: «De la parte romana, Teodorico y sus Visigodos ocupaban el ala derecha, Aecio y sus Romanos el ala izquierda. Habían colocado en el centro a Sangibano, rey de los Alanos, y, por una estratagema de guerra, habían tomado la precaución de encerrar, en medio de tropas de fidelidad asegurada, a aquel con cuyas

disposiciones podían contar menos. En cuanto al ejército de los Hunos, fué alineado en batalla en un orden contrario al de los Romanos: Atila se colocó en el centro con los más valientes entre los suyos. Por esta disposición, el rey de los Hunos pensaba sobre todo en sí mismo, y su objeto, al colocarse así en medio de la selección de sus guerreros, consistía en ponerse al abrigo de los peligros que lo amenazaban. Los pueblos numerosos, las naciones diversas que había sometido a su dominación, formaban sus alas. Entre ellos se hacía notar el ejército de los Ostrogodos, mandados por Valamiro, Teodemiro y Videmiro, tres hermanos que sobrepasaban en nobleza al propio rey, a las órdenes del cual marchaban entonces, porque pertenecían a la ilustre y poderosa raza de los Amalos. También se veía allí, a la cabeza de una tropa numerosa de Gépidos, a Ardarico, su rey, tan valiente y tan famoso, cuya grande fidelidad lo hacía admitir por Atila a sus consejos. El rey de los Hunos había sabido apreciar su sagacidad; por eso él y Valamiro, rey de los Ostrogodos, eran, de todos los reyes que le obedecían, los que él más amaba... La muchedumbre de los otros reyes, por decirlo así, y los jefes de las diversas naciones, parecidos a satélites, espiaban los menores movimientos de Atila, y en cuanto él les hacía un signo con la mirada, cada uno, en silencio, con temor y temblando, venía a colocarse delante de él, o bien ejecutaba las órdenes que de él había recibido. Sin embargo, el rey de todos los reyes, Atila, velaba sobre todos y por todos» (1). La refriega fué dura. El rey de los Visigodos, Teodorico, cayó de cara al enemigo, y poco faltó para que su hijo Turismundo quedase prisionero en manos del enemigo. Atila, vencido, volvió a pasar el Rin y se fué otra vez a la Europa central (451).

La Galia quedaba liberada, pero Atila no había renunciado a sus planes ambiciosos. Ya en 450 se arroja sobre Italia, toma Aquilea y marcha sobre Roma. El Imperio de Occidente no disponía de tropas suficientes para defender la capital. Marciano, el emperador de Oriente, envió socorros. Aecio no se atrevió a dar batalla. Valentiniano III, refugiado en Roma, hubo de pactar. Una embajada, de que formaban parte los tres personajes que más se distinguían en Italia — el consular Avieno, el prefecto del Pretorio Trigecio y el papa León I —, fué al encuentro del rey de los Hunos y, mediante promesa de un tributo anual, Atila consintió en retirarse. Vuelto a su país, meditaba, según parece, en probar otra vez fortuna con el Imperio de Oriente, cuando murió, poco tiempo después de estos acontecimientos (453). Esto fué el

(1) Jordán, Get., 192-201.

fin de su Imperio. Sus numerosos hijos entraron en conflicto unos con otros. Los pueblos sometidos, en particular los Gépidos, recobraron su independencia. Elaco, el hijo mayor de Atila, derrotado junto al Nedao, pereció en el combate. La unidad húnica se rompió, y de manera definitiva. Los Hunos huyeron hacia el mar Negro; los Gépidos se instalaron en Dacia, y en cuanto a los Ostrogodos, Marciano, el emperador de Oriente, los estableció en Panonia en calidad de federados y con la misión de defender principalmente la frontera.

En presencia del peligro bárbaro, de múltiples y variadas modalidades, y en ausencia, por añadidura, de medios de acción suficientes, el Imperio debía adoptar necesariamente — y adoptó en efecto — una política de oportunismo y adaptación. Resistencia a la invasión en la medida de lo posible, reconocimiento del hecho consumado en cuanto ya no había medio de impedirlo. Ésta será la política de los tres hombres que, desde 395 a 454, dirigieron sucesivamente el gobierno en Occidente: Estilicón, Constancio, Aecio, Estilicón combate con Alarico y Radagaiso; Constancio impide al rey de los Visigodos, Walia, que pase a África; Aecio rechaza a los Francos y ataja a Atila. Honorio, después de la muerte de Estilicón, Mayoriano y Antemio, volverán a esta política de resistencia. Pero, por falta de medios, el Imperio se halla demasiado a menudo reducido a la política de concesiones. Estilicón — a lo menos sus enemigos lo acusan de ello — deja escapar por dos veces a Alarico, en Grecia y en Italia. Después de la muerte de Alarico, Honorio negocia con su sucesor Ataúlfo; Constancio utiliza a Walia para combatir a los bárbaros de España, Vándalos y Alanos, y lo recompensa cediéndole una parte de la Galia meridional (418). Los Borgoñones, instalados en Germania superior, son reconocidos también en calidad de federados al servicio del Imperio. Aecio, jefe del Gobierno bajo Valentiniano III, debe, a su pesar, seguir la misma política. Por una serie de tratados en 435, 442 y 453, reconoce el establecimiento de los Vándalos en África. Si nos atenemos a las apariencias, en 476, salvo la pérdida de la Bretaña, el Imperio de Occidente permanece todavía territorialmente en pie. La realidad es muy distinta. El Imperio ha perdido sucesivamente sus provincias occidentales caídas en manos de los bárbaros. A Italia, cuna de la romanización, ya herida en el corazón, pronto le tocará su vez.

Después del ataque y la defensa, los resultados. Se resumen en un hecho: el desmoronamiento gradual del Imperio. El Imperio en Occidente, además de Italia, comprendía Bretaña, Galia, España, África, las islas del Mediterráneo occidental (Sicilia, Córcega, Cerdeña) y el Ilírico occidental (Recia, Nórica, Panonia). En ochenta y un años, todas aquellas regiones pasaron sucesivamente a manos de los bárbaros, primero las provincias y, como lo exigía la lógica de las cosas, Italia en último lugar.

Bretaña, que había permanecido intacta, a pesar de las invasiones de los Caledonios del norte — Pictos y Escotos —, hasta fines del siglo IV, queda perdida para el Imperio, y no a consecuencia de una invasión bárbara, sino por la retirada voluntaria de las tropas y de la administración romanas. En 401, Estilicón, para reunir los efectivos necesarios a la defensa de la Italia Meridional por Alarico, desguarnece la frontera renana. Llama para sustituirlos a las legiones de Bretaña, que no volverán jamás a su isla. Los Caledonios se aprovechan de esto, inmediatamente, para renovar sus ataques seculares. Pronto ocurre algo peor: en 449, los Sajones desembarcan y comienzan la conquista del país. Abandonados por el Imperio y entregados a sus propios medios, los habitantes organizan por sí mismos la resistencia. Tres usurpadores: Marco, Graciano, Constantino III, se hacen proclamar allí, sucesivamente, emperadores. Pero los dos primeros, soberanos efímeros, caen rápidamente a los golpes de sus propios soldados (407), y en cuanto a Constantino, que consigue un momento extender su dominio sobre la Galia y España, es hecho prisionero en Arlés por el general de Honorio, Constancio, que lo manda ejecutar (411). Incapaces de resistir solos a los invasores, los habitantes dirigen al Gobierno imperial peticiones repetidas de socorro; Honorio en 410, Aecio en 466, en lucha con dificultades más inmediatas, responden con una negativa, y durante ese tiempo la conquista bárbara no deja de progresar. Los Bretones se someten o emigran al Continente en la Armórica, a la cual darán su nombre. La última llegada al Imperio, Bretaña, entre las provincias occidentales, será la primera que el Imperio pierda.

En Galia, la grande invasión de 406, que ha forzado la frontera romana, no hace sino cruzar el país, pues los bárbaros han pasado los Pirineos para entrar en España. Solos los Burgundos se establecieron en la orilla izquierda del Rin en Germania superior. Honorio, en 413, ratificó su establecimiento. Los Burgundos permanecieron tranquilos unos veinte años. En 435, vuelven a moverse e invaden Bélgica, donde Aecio los derrota en dos encuentros. En 443, el Gobierno los traslada a la orilla izquierda del Ródano, entre Ginebra y el Durance. En 457, pasan al Lionesado, ocupan Lyón y una parte de las provincias vecinas. A pesar de los esfuerzos de Mayoriano, no cesan en su avance. En 475, todo el valle del Ródano estará entre sus manos.

Ya en 413, el sucesor de Alarico, Ataúlfo, que ha pasado a Galia con los Visigodos, se establece al sur del país. Enviado por Honorio, Constancio lo rechaza hacia España. Pero aquí también la alternancia de las políticas de resistencia y de concesión produce sus efectos habituales. El nuevo rey, Walia, so color de alianza romana, obtiene de Honorio el permiso para volver a Galia y establecerse, con su pueblo, entre el Ródano, el Garona y los Pirineos (418). Este estado visigodo se agranda gradualmente bajo los sucesores de Walia. Teodosio II (453-466) extiende sus posesiones hasta el Loira; Eurico (466-485) le añade el Berry, el Lemosín, el Rouergue, Auvernia y Provenza. En 480, toda la parte de la Galia comprendida entre el Loira, los Pirineos, el Ródano, con el anexo de la Provenza, pertenecerá al reino visigodo.

Tercer establecimiento bárbaro en Galia, los Francos. Después de su vana tentativa para cerrar la frontera renana a la invasión de 406, los Francos siguen el movimiento general, y se instalan, en forma permanente, al norte del país. Sus dos principales tribus, los Ripuarios y los Salianos, ocuparán, primero, la Germania Inferior, por donde se torna así limítrofe de los Borgoñones; en segundo lugar, una parte de Bélgica. Su rey, Clodio, a pesar de una victoria de Aecio en Vicus Helenae (Helesmes, entre Cambrai y Tournai), no deja de conseguir extender sus posesiones hasta el Soma.

Únicamente el centro y el oeste de la Galia en los límites del Soma, del Loira, de la Mancha y del Océano, que han quedado libres de Bárbaros, continúan dependiendo directamente del Imperio. Vínculo puramente nominal, por lo demás. Las ciudades armoricanas y los principados célticos de Bretaña viven, en realidad, independientes, y en cuanto al centro de la Galia — el país entre el Soma y el Loira —, constituye un verdadero reino que Egidio, el cual ha permanecido en Galia con el título de maestro de la milicia, transmitirá a su hijo, Sinagrio. Éste, en 486, será vencido por Clodoveo en el campo de batalla de Soissons, y el reino franco se agrandará con sus dominios.

En 409, con exclusión de los Borgoñones que habían quedado en el Rin, la masa de pueblos — Suevos, Alanos, Vándalos — los cuales habían invadido la Galia, pasó a España. Allí se detuvieron y procedieron al reparto de la Península. Los Suevos se instalaron en Galicia, los Alanos en Lusitania, los Vándalos en la Bética. La situación parecía estabilizada, cuando en 411 llegaron — nuevo elemento de perturbación — los Visigodos. Su rey, Walia, en nombre del emperador, de quien era el general y el representante oficial, atacó a los pueblos ya establecidos, exterminó a los Alanos, rechazó

a los Suevos hasta los montes cantábricos, derrotó a los Vándalos y después se volvió a Galia, donde iba a instalarse definitivamente (418). Después de su partida de España, los pueblos vencidos reanudaron la ofensiva. Los Vándalos acabaron la conquista de la España del sur, de donde, en 429, pasarán a África. Los Suevos descienden de sus montañas y se extienden hacia la Lusitania y la Bética. Pero, en aquel momento, se produjo en España una nueva intervención de los Visigodos, la segunda. En 456, Teodorico II derrota a los Suevos y, no dejando al Imperio más que el litoral mediterráneo, se apodera de la mayor parte del país. Eurico, en fin, de 475 a 480, rechaza a los Suevos de Lusitania y, con excepción de un pequeño reino suevo que se mantendrá en el noroeste hasta fines del siglo v, acaba de reconstituir la unidad de la Península en provecho de los Visigodos.

En el desorden universal, en que en el siglo v desapareció el Imperio romano de Occidente, África constituye el lote de los Vándalos. Instalados en España meridional, invitados a pasar a África por el gran jefe militar del país, el conde Bonifacio, los Vándalos se pusieron en camino, en 429. Su rey, Genserico, jefe audaz y político hábil, conducía la expedición. Las perturbaciones políticas y religiosas, azote crónico de África hacía ya dos siglos, no podían sino favorecer singularmente su tarea. Desembarca en África. Todos los descontentos se pronuncian por él. Bonifacio, inquieto, pero ya demasiado tarde, intenta reducir el daño por la cesión de la Mauritania. Genserico se niega a detenerse. En el curso de una terrible guerra de devastación, la Numidia y una parte de la provincia proconsular sucumben. Hipona, vanamente defendida por su obispo, San Agustín, cae en 431. Bonifacio, con esfuerzo supremo, apoyado por socorros venidos de Roma y de Constantinopla, intenta salvar la situación. Es derrotado, y, abandonando la partida, vuelve a Italia (432). Tres años más tarde, Valentiniano III hubo de firmar un tratado por el cual reconocía a Genserico, en cambio del pago de un tributo, las partes del África que ya se hallaban entre sus manos (435). Genserico se aprovechó de aquella tregua para construirse una potencia marítima y preparar la continuación de la conquista. En 439 capitula Cartago, y pronto toda el África romana, desde el océano Atlántico hasta la frontera de la Cirenaica, reconoce la dominación del rey vándalo.

África se había perdido, pero el Imperio no renunciaba a reconquistarla. Tres tentativas se efectuaron sucesivamente en este sentido. En 441, bajo el reinado de Valentiniano III, una flota de mil ciento navíos, proporcionada a la vez por el Imperio de Occidente y por el Imperio de Oriente, se concentró en Sicilia. No se hizo

nada y Valentiniano III, abandonado por los contingentes orientales, concluyó con Genserico un nuevo tratado que le reconocía, en forma casi integral, la posesión del África romana (442). En 460, Mayoriano renovó esta tentativa. La traición de sus tenientes, seguida de la captura de la flota imperial en la bahía de Cartagena, la hizo fracasar también. En 468, en fin, los dos emperadores, Antemio y León, reúnen una flota de mil ciento trece navíos, que transportan cien mil soldados. Esta vez, la empresa tuvo, a lo menos, un comienzo de ejecución. Trípoli fué reconquistada, y la flota se presentó delante de Cartago. Pero la empresa, mal dirigida, vino a parar en un espantoso desastre: amontonada cerca del promontorio de Mercurio, la flota fué incendiada por los Vándalos, y no se insistió más. El emperador Zenón, en 474, firmará un tratado por el cual Genserico se verá confirmar la posesión del África romana entera.

En cuanto a la parte del Ilírico — las provincias de Recia, de Nórica, de Panonia —, que dependía del Imperio de Occidente, cayó también, gradualmente, en manos de los bárbaros. Después de la caída del Imperio húnico, Valentiniano III estableció a los Ostrogodos en Panonia y, por la concesión del título de federados, los agregó, nominalmente a lo menos, al servicio del Imperio (454).

Quedaba Italia, destinada también, tarde o temprano, a seguir la suerte común. Con Alarico, Radagaiso, Atila, había ya conocido la invasión, y, sin embargo, la barbarización no le vino del exterior. Hacía mucho tiempo ya que el ejército de Italia no se reclutaba sino entre los bárbaros, Rugianos, Hérulos, Esciros, Turcilingos en particular. Llegó un día en que, a ejemplo de los demás bárbaros instalados en las provincias, éstos quisieron tomar su parte. Pidieron, por la extensión a Italia del sistema de la *tertia*, el tercio de las tierras de la península. El patricio Orestes — un romano de Panonia —, entonces jefe del Gobierno, se niega a ello. Atizada por Odoacro, un Esciro, oficial de la guardia, estalla la revuelta. Orestes se encierra en Pavía. Una vez tomada la plaza, huye a Plasencia. Es descubierto, y le cortan la cabeza. Rómulo, el joven emperador, es desposeído. Dueño de la situación y apartando con gesto brutal aquella vana caricatura del Imperio que, desde hace muchos años, se ha convertido el Imperio de Occidente, Odoacro toma el título de rey. Viene una embajada cerca del emperador de Oriente, Zenón, a pedir para Odoacro el reconocimiento de la dignidad de patricio, con el gobierno de Italia. El propio Odoacro reitera, por carta, la misma petición. Zenón lo remitió al emperador legítimo de Occidente, Julio Nepos, entonces refugiado en Dalmacia. Al negarse Odoacro a conformarse

con aquella solución, las cosas quedaron así. En apariencia, Odoacro gobierna en nombre del único emperador existente, el de Oriente, y los contemporáneos, que habían ya conocido situaciones de aquel género, no miden la importancia del cambio acaecido. Pero, a los ojos de la Historia, aquella fecha de 476 no por ello deja de representar un momento capital. Despojado sucesivamente de todas sus provincias en provecho de la barbarie, reducido en realidad a la sola Italia hacía ya medio siglo, el Imperio de Occidente ha cesado de existir. Los doce buitres de Rómulo han acabado su destino.

CONCLUSIÓN

LA LECCIÓN DE ROMA

«Sol nutricio, que en tu carro brillante haces surgir el día y lo escondes, ojalá puedas no visitar nada más grande que la ciudad de Roma», exclama, en su *Canto Secular*, el poeta Horacio (1). Este voto de un poeta, la Historia lo ha convertido en sólida realidad. Grande en el espacio — tres partes del mundo —, grande en el tiempo — seis siglos de dominación romana y diez siglos de Imperio bizantino —, Roma aparece como una de las creaciones más poderosas y fecundas de que pueda enorgullecerse, a justo título, el pasado de la Humanidad. Hoy todavía, y más que nunca en el seno de un mundo enloquecido, la vieja civilización latina, la nuestra, sigue siendo una de las fuerzas más vivaces del presente, una de las promesas más consoladoras del porvenir. Roma, gracias a la poderosa colaboración de la robusta cepa latina y de los pueblos diversos sucesivamente atraídos en su órbita política y social, ha edificado para la eternidad: «*Roma perpetua, Roma aeterna* — Roma perpetua, Roma, eterna», se complacen en proclamar las leyendas oficiales de las monedas. Al servicio de esta aspiración profunda y de este ideal nacional, ha sabido aportar esa mezcla de voluntad y de agilidad que constituye, en último análisis, lo más esclarecido de su originalidad. La obra, sin embargo, rescate de su misma inmensidad, ha conocido muchos peligros y ha tenido que superar más de una crisis. La bancarrota republicana, primero; las crisis militares de la época imperial, después; la espantosa tempestad del siglo III, en fin, la conducen, varias veces, al borde del abismo. Pero siempre, reacción vital de un organismo sano y fuerte, hallará en su seno a esos hombres excepcionales, a esos edificadores de Historia — un César, un Augusto, un Vespasiano, un Septimio Severo, un Aureliano, un

(1) Canto Secular, 9-12.

Diocleciano — que, en todos los tiempos y lugares, saben forzar al destino y restablecer a su país tambaleante. «*Roma Renascens, Roma Restituta, Roma Resurgens* — renacimiento, restauración, resurrección», para evocar el lenguaje monetario contemporáneo, toda la historia de Roma, y este es el secreto de su larga duración, reviste la forma de enderezamientos periódicos y da muestra de creación continua.

Grandeza inaudita, desmoronamiento brutal. Un doble fenómeno de esta envergadura, supone causas tan profundas como variadas. Vamos a lo esencial. Roma, forjada por la autoridad, ha muerto por el Estatismo. En este contraste implacable se resume su maravilloso destino. El sentido de la autoridad lo posee la ciudad del Tíber desde sus orígenes y parece que un hada bienhechora haya tenido empeño, desde el día de su nacimiento, en depositarlo en su cuna. En efecto, por un acto implacable de autoridad es por lo que, según la tradición oficial, se abre su única y prestigiosa historia. Rómulo acaba de fundar la ciudad nueva. Ha trazado su límite ritual y comienza su fortificación. Su hermano Remo, por irrisión, pasa de un salto la muralla naciente. Rómulo lo mata sin piedad, añadiendo: «Así perezca todo el que pase estas murallas». Y por este asesinato, concluye expresamente (1) Tito Livio, «queda por único dueño».

Este papel ingrato, pero bienhechor de la autoridad, se vuelve a encontrar, inexorable, en toda la historia de Roma. Historia interior e historia exterior llevan igualmente su sello y reflejan profundamente su acción. Algunos ejemplos precisos, tomados de una y otra esfera, pondrán en plena luz esta verdad general.

En la historia interior de Roma, la tradición de autoridad, inherente a la raza misma, e inseparable de su evolución, se manifiesta en primer lugar en forma de esa disciplina implacable que ha hecho del ejército romano una máquina de guerra irresistible, y, poco a poco, le ha dado la dominación del mundo antiguo entero. El ejemplo, como es debido, viene de arriba. En 509, los Tarquinos, expulsados de Roma, urden una conjura para derribar al joven gobierno republicano. Los dos hijos de Bruto, dos adolescentes todavía, entran en ella. El padre, entonces cónsul, los manda detener, condenar a muerte, y él mismo, sentado en su tribunal, preside a su suplicio. Un siglo y medio más tarde el episodio se renueva en condiciones más brutales y más significativas aún. En el curso de la Guerra Latina, un edicto de los cónsules había prohibido formalmente venir, sin órdenes expresas,

(1) I, 7, 3.

a las manos con el enemigo. El hijo de uno de ellos, T. Manlio, entonces prefecto de caballería, provocado por un jefe latino, recoge el desafío y mata a su adversario. El cónsul reúne al ejército y, delante de las tropas armadas, pronuncia contra su hijo la sentencia capital: «Has infringido la disciplina militar que hasta hoy ha sido la salvaguardia de Roma. Vamos, lictor, átalo al poste», y, delante del padre, la justicia sigue su curso. El mando romano no vacila, en caso necesario, en practicar el sistema de la *decimatio*, y, al día siguiente de las guerras de Pirro, una legión rebelde entera caerá bajo el hacha.

Lucha del patriciado y de la plebe, conflictos políticos y sociales, anarquía en el último siglo de la República, el Estado romano ha tenido su abundante parte de trastornos y crisis: siempre, aunque fuera *in extremis*, su sentido natural de la autoridad le ha traído la salvación. Al día siguiente de la Revolución de 509, el sistema del Consulado, con sus dos limitaciones fundamentales de la colegialidad y la anualidad, se exponía a acarrear graves dificultades para la defensa nacional, y tal vez algo peor todavía. A este peligro, Roma proveyó de dos maneras: por la resurrección, a lo menos temporal, de la autoridad real en forma de dictadura, y por el reconocimiento de poderes cada vez más amplios al único órgano permanente que existía en el seno de la Constitución republicana, el Senado. Política exterior o política interior, el Senado, depositario de la tradición nacional, no faltará jamás a su tarea. Como por la derrota de Pirro y de Aníbal, ha salvado a Roma, igualmente, por su iniciativa y su espíritu de decisión, sabrá quebrantar el peligro demagógico con las consecuencias mortales que éste está a punto de acarrear para la patria. En 121, Cayo Graco, después de haber destruído con sus reformas la antigua mayoría gubernamental, intenta hacer definitivo el régimen de dictadura popular que ha levantado. El Senado, por un verdadero acto de fuerza — pero un acto de fuerza que juzga necesario para la salud del Estado —, inviste a los cónsules, jefes del poder ejecutivo, del poder dictatorial. Desalojados del Aventino, que habían convertido en su plaza de armas, Cayo y sus principales partidarios son condenados a muerte.

En 100, bajo la acción de los demagogos Saturnino y Glaucia, Roma se hunde en la anarquía. El cónsul Mario, ligado, si no por convicción, a lo menos por interés, a la causa democrática, cierra los ojos. Ante el peligro que amenaza al Estado, el Senado no vacila en lanzar otra vez la fórmula del *Caveant Consules* e intima a Mario a marchar a la defensa de la República. De grado o por fuerza es necesario someterse: Saturnino y sus cómplices pe-

recen en la refriega. En 63, la conjuración de Catilina pone en peligro, además de al Estado, a la sociedad entera. El jefe se ha ido. El Senado, requerido por el cónsul Cicerón, emprende el proceso de sus afiliados que se han quedado en Roma. César, por el contrario, pide un veredicto más benigno. Ante la gravedad excepcional del asunto y el temor de las responsabilidades, la asamblea vacila. El resultado del debate permanece dudoso, pero la enérgica intervención de Catón decide al Senado al acto de autoridad necesario y obtiene la sentencia de muerte.

Roma, en fin — supremo beneficio del principio autoritario —, sabrá, paralelamente a los progresos de su Imperio, y por razón de estos progresos, realizar en el seno de su Gobierno una concentración de poderes cada vez mayor y más fuerte. Aristocracia patricio-plebeya, oligarquía, triunvirato, régimen imperial, serán otras tantas soluciones sucesivas y cada vez más adecuadas del problema constitucional. Virgilio (1), en un pasaje célebre, asigna por finalidad al pueblo romano el gobierno del mundo: «*Tu regere imperio populos, Romane, memento*». Este programa, Roma lo ha realizado plenamente. Pero si ha sabido mandar, es porque desde su nacimiento — dan prueba de ello los más antiguos recuerdos de su vida nacional — había comenzado por saber obedecer.

En la esfera de la política exterior, la tradición de autoridad no tiene menor papel. En el curso de las dos grandes etapas que han conducido a las humildes aldeas romanas a la dominación del mundo, la formación de la unidad italiana, primero, la conquista de la cuenca mediterránea, después, la acción del principio de autoridad en provecho de Roma aparece constante y lo más a menudo decisiva. He aquí el caso de la Etruria. El mundo etrusco, en plena decadencia desde el fin del siglo VI a. de J. C., acaba de agotarse en disensiones intestinas y en luchas de partidos. En Veyos, en Arrecio, el empuje democrático derriba el régimen de la aristocracia tradicional. En Volsinias hay más todavía, la revolución social integral. El gobierno cae en manos de los esclavos, que, confiscando los bienes de los ciudadanos libres, se casan con las hijas de sus antiguos dueños y, en forma legislativa, se reservan un derecho de prioridad sobre las viudas, mujeres casadas y hasta jóvenes solteras de la ciudad. Por la misma época, las invasiones galas han creado, en toda Italia peninsular, un régimen insoportable de malestar y de inseguridad crónicas. Por una ley feliz — ley que se aplica a todos los tiempos y a todos los países — la anarquía provoca en los elementos sanos de la población, en Etruria como fuera de ella, un deseo ardiente de vuelta al orden.

(1) *Eneida*, VI, 851.

JULIANO EL APÓSTATA
Museo del Louvre, París

ESTILICÓN, CON SU ESPOSA Y SU HIJO
Diptico en marfil, de finales del siglo IV, perteneciente al tesoro de la Catedral de Monza

Esta autoridad necesaria que los interesados no hallan en el interior, la buscan, como es lógico, en el exterior. Roma, con sus tradiciones seculares de disciplina y de jerarquía, se presenta en el momento oportuno para procurársela. Por todas partes apelan a su intervención. Por todas partes el gendarme romano, duro, pero socorredor, se muestra a la altura de su cometido. En Arrecio, en 301, Roma pone fin a los desórdenes por la restauración del régimen aristocrático. En Volsinias, en 265, acudiendo al llamamiento de los amos despojados, interviene con la fuerza. El cónsul Fabio Gurges derrota a los esclavos; su sucesor reduce a la ciudad por el hambre y, después de haber procedido a las ejecuciones necesarias, restablece un régimen de legalidad. Roma recoge los frutos de su actitud y su política de unificación italiana se halla favorecida en proporción.

Medio siglo más tarde, Aníbal, aferrado al suelo de la península, se esfuerza por quebrantar la obra romana. Por toda Italia, el duelo político y militar se dobla de una lucha implacable de partidos, el partido democrático generalmente favorable a Cartago, el partido aristocrático, por el contrario, defensor obstinado de la causa romana. Aquí es menester citar a Tito Livio: «En Crotona, escribe (1), no había ni concierto en las resoluciones ni unanimidad en los espíritus. No parecía sino que una epidemia había atacado a todas las ciudades de Italia; tal era aquella desunión del pueblo y del Senado, éste poniéndose de parte de los Romanos, y el pueblo inclinándose hacia los Cartagineses». La misma situación en Lócrida, donde «todos los espíritus livianos, ávidos de cambio, se pronunciaban por la nueva alianza (la de los Cartagineses), mientras «que un corto número permanecía fiel a los antiguos compromisos» (2). En Nola, en Campania, cuando Aníbal llega al territorio de la ciudad, el pueblo se agita: «Hacía mucho tiempo que tenía aversión hacia los Romanos y era el enemigo del Senado» (3). Y en Tarento, la metrópoli griega de Italia del sur, es el elemento popular el que representa el más sólido apoyo para el general cartaginés. Por el contrario, los aristócratas — el partido del orden por excelencia —, en su conjunto, guardan su fidelidad a Roma, y esta actitud sistemática, que no es sólo dictada por consideraciones de casta, constituirá para Aníbal una de las causas esenciales de su fracaso final. Con Roma y por Roma, lo que ha vencido en Italia entera ha sido el principio de autoridad.

(1) XXIV, 2, 8.
(2) XXIV, 1, 7.
(3) XXIV, 13, 10.

La intervención romana en Grecia y la anexión del país, que será su término, se presentan bajo un aspecto análogo. El testimonio del historiador Polibio, contemporáneo y actor, nos permite comprender el curso del fenómeno en condiciones particularmente precisas. El antagonismo secular de los partidos democrático y aristocrático va a parar a un conflicto social feroz en que ricos y pobres se hacen una guerra sin cuartel. Finalmente victoriosa, la democracia reviste formas diversas, pero siempre de naturaleza demagógica. En Esparta, brutal la degradante tiranía de Nabis (1): «Enviaba al destierro a los ciudadanos más renombrados por su gran riqueza o su ilustre nacimiento; luego entregaba sus bienes y sus mujeres a los más notables de sus partidarios o a sus mercenarios. Eran asesinos, ladrones, expertos en el arte de hundir las puertas, de saltear a los pasajeros o de horadar las paredes. Ponía todos sus cuidados en atraer de todos los rincones del universo a personas de aquella ralea a las cuales estaba prohibido el suelo natal, por sus crímenes o por sus sacrilegios. Él los tomaba bajo su protección, los convertía en satélites y guardias suyos. Con ellos no podía menos de robustecer a la vez su trono y su reputación de impiedad. No se contentaba con desterrar a sus conciudadanos; ni en el extranjero quedaban nunca protegidos contra sus golpes; no tenían ningún refugio donde poder vivir en seguridad. Hacía matar por sus emisarios a unos por el camino, a otros a su vuelta del destierro. En fin, en las ciudades donde se refugiaban, mandaba alquilar por personas poco sospechosas las habitaciones contiguas a las en que se alojaban y apostaban allí a Cretenses que practicaban orificios en las paredes, tiraban flechas por aquellas aberturas o por las ventanas, y mataban a los desterrados en su propia casa, a los unos en pie, a los otros acostados. En fin, no había para aquellos desgraciados Lacedemonios ningún refugio seguro, ningún instante de seguridad, y gran número de ellos fueron de este modo asesinados».

En Beocia, demagogia completa (2). «La Beocia había caído tan bajo, que durante más de veinticinco años no se dictó ninguna sentencia ni en las causas privadas ni en los asuntos políticos. Entre los magistrados, si el uno mandaba enviar una guarnición a algún sitio, el otro organizaba una expedición general, lo cual retardaba indefinidamente la conclusión de los procesos. Algunos de los estrategos llegaban a hacer distribuciones a los indigentes con los fondos del Estado. Estas prácticas acostumbraron a las personas del pueblo a no conceder sus simpatías y sus sufragios sino a aquellos

(1) Polib., XIII, 6, 3-10.
(2) Pol., XX, 6, 1-4.

jefes que no exigían ni el castigo de sus crímenes ni el pago de sus deudas, y cuya complacencia llegaba hasta enriquecerlas a costa del tesoro. Uno de los hombres que más contribuyeron a esta corrupción fué Ofetas. Imaginaba constantemente alguna nueva medida, que, de momento, parecía servir a los intereses del pueblo, pero que más tarde había de conducir indiscutiblemente al Estado a su ruina» (1).

En fin, en Acaya, con Critolaos y Diaeos, régimen de violencia y de arbitrariedad análogo, en que el proletariado obrero de Corinto representa un papel de primer término. Critolaos visita las ciudades y celebra por todas partes reuniones de propaganda: «Excitaba el odio y la cólera del pueblo. Al mismo tiempo, recomendaba a los magistrados que no intentaran ninguna acción contra los deudores insolventes, que no encerrasen a las personas a quienes llevasen a la cárcel por deudas, y prorrogasen el sobreseimiento hasta el fin de la guerra. Gracias a estas medidas demagógicas, la muchedumbre daba fe a todas sus palabras y estaba dispuesta a ejecutar todas sus órdenes. Incapaz de prever lo por venir, se dejaba coger con el cebo de sus adulaciones y de bienestar efímero que le procuró» (2). En la asamblea de Corinto «excitaba a las masas por sus artificios de charlatán y sus razonamientos especiosos. Hasta daba a entender que no se comprometía a la ligera, sino que había reyes y pueblos dispuestos a secundar sus esfuerzos» (3). Diaeos, su sucesor, seguirá su ejemplo y aplicará sus métodos.

Polibio, que los ha conocido bien, juzga muy duramente a estos últimos representantes de la causa democrática en Grecia: «A mí me parece, dice, que la masa del pueblo ha pecado más bien por error o por ceguera, y que los verdaderos culpables son los que lo han desviado del buen camino» (4), y descarga su veredicto implacable sobre aquellos agitadores. «Quedaban Diadeos, Critolaos y toda su facción, es decir, toda la hez del pueblo, individuos que parecían escogidos adrede en cada ciudad entre los más viles malhechores, enemigos de los dioses y de la patria. Aceptaban, como dice el proverbio, con la mano izquierda lo que Roma ofrecía con la derecha. En fin, habían perdido todo sentido común» (5), y más adelante: «Aquellos hombres tenían conciencia de sus crímenes... No se les ocurrió siquiera la idea de cumplir con su deber exponiendo sus vidas valerosamente por la salvación de su patria y de sus conciudadanos. Hubiera sido una conducta digna de hombres

(1) Pol., XX, 6, 1-4.
(2) Id., XXXVII, 9, 7-11.
(3) Id., XXXVIII, 10, 11.
(4) Id., XXXVIII, 12-13.
(5) Id., XXXVIII, 8, 8-10.

deseosos de gloria y que pretendían gobernar a Grecia. Pero ¿cómo hubieran podido germinar tan nobles sentimientos en semejantes individuos? ¿De dónde los hubieran sacado?» (1). Después de la causa — el desorden interior — los historiadores nos presentan el resultado — la apelación a la autoridad del exterior: «Era cosa constante que en cada República (en Grecia) los ciudadanos más influyentes y los más cuerdos eran adictos a los Romanos y estaban satisfechos del estado de cosas, mientras que la muchedumbre y los descontentos suspiraban por un cambio» (2), y, al día siguiente de la victoria romana, esta conclusión enérgica: «Por mi parte, pienso que fué un hado clarividente e ingenioso el que decidió poner un freno a la locura furiosa de los jefes... Todo el mundo tenía entonces en la boca este dicho: «Si no hubiéramos sucumbido tan pronto, estábamos perdidos» (3). Más tarde, Mitrídates se hará en Oriente campeón de la revolución social, y, bajo el Imperio también, el gobierno romano hallará sus más irreconciliables enemigos en el seno de los partidos democráticos. Por todas partes y siempre en un mundo movedizo y tradicionalmente inestable, Roma aparece como la encarnación del principio de autoridad. Por todas partes y siempre, este principio saludable, generador de grandeza política y paz social, actuará victoriosamente en su favor.

Los siglos han pasado. El régimen del Principado, con su maravillosa flexibilidad administrativa, su poderosa vida municipal y su amplio liberalismo económico, no es ya más que un lejano recuerdo. El mundo romano, que envejece, se dobla bajo un implacable régimen de Estatismo. Este sistema agotador, caracterizado por sus dos tachas acostumbradas, el despilfarro integral y el mísero rendimiento, esta camisa de fuerza impuesta en forma permanente a una sociedad que desfallece, no se mantiene sino por el apoyo y la voluntad enérgica del Estado. A su servicio, el Estado romano pone a la vez los dos medios más poderosos de que dispone: la legislación, por una parte; la administración, por otra.

1.° **La legislación.** — Desde el siglo III, por la desaparición o el oscurecimiento de los órganos legislativos tradicionales, el emperador concentra en sus manos toda la actividad legislativa. La obra de Estatismo realizada en el Bajo Imperio se traduce esencialmente en la práctica en forma de constituciones imperiales. Los documentos oficiales contemporáneos, principalmente los

(1) Id., XXXVIII, 10, 7-9.
(2) Tito Livio, XXXV, 34. 3.
(3) Pol., XXXVIII, 11, 8-12.

Códigos Teodosiano y Justiniano, permiten comprender documentalmente la intervención todopoderosa del poder imperial a este respecto.

Para la obligación profesional, la ley establece un doble principio: prohibición formal de sustraerse a su profesión y responsabilidad colectiva de la corporación para con el Estado, con las dos consecuencias lógicas que se derivan de ellos: los que han eludido la obligación profesional, son reducidos a ella a la fuerza, sin que en contra de esta ley pueda ser admitida prescripción alguna, y, en segundo lugar, la autoridad pública, garantizadora del estatuto corporativo, se encarga de la ejecución. Los desertores de la profesión se ingenian en vano por hallar escapatorias; los unos buscan un refugio en el ejército, otros en la administración, otros, en fin, en el clero, y, para conseguirlo, no vacilan en procurarse en alto lugar, hasta entre los que rodean al Emperador, los apoyos necesarios. Pero a medida que se escapan, la ley, que está siempre al acecho, los descubre y los vuelve a la fuerza a su oficio originario. Y hasta sufren a veces, a título de castigo, una agravación jurídica en un estado; el colono fugitivo, encadenado de nuevo a su tierra, cae, además, en la condición de esclavo; los que lo han ocultado o han favorecido su huída, incurren en la multa de una libra de oro y, además del colono interesado, de proporcionar otro de igual valor. De vez en cuando, si los hogares vacíos en la profesión llegan a ser demasiado considerables o demasiado visibles, la policía procede a *razzias* metódicas para encontrar a los delincuentes. Los acosan por toda la tierra, dando implacable caza al hombre, en la cual, bajo la letra rígida de los códigos, se transparenta uno de los dramas más sangrientos y más terribles que haya conocido jamás la Humanidad.

La tasación es objeto de análoga legislación represiva. Sin duda, Diocleciano, en su Edicto del Máximum, había comenzado por confiar en la buena voluntad general: «Apelamos a la abnegación de todos para la observación fiel y la ejecución de este Edicto que ha sido dictado por el interés general, porque, en la publicación de esta medida, nos proponemos, no sólo el aprovisionamiento de algunos ciudadanos ni siquiera de una provincia, sino el del Imperio entero; aprovisionamiento que algunos individuos procuran dificultar por todos los medios, pues ni el tiempo ni las riquezas que han adquirido han podido disminuir ni saciar su rapacidad» (1). Pero el emperador sabe por experiencia

(1) C. I. L., III, p. 826, 11, 23-26.

que las medidas de aquel género que perjudican a una masa de intereses, no podrían eliminar la intervención fatal de la coerción. Diocleciano debe, pues, disponer sanciones, y el Edicto se guarda mucho de omitirlas. Por lo demás, su enumeración será corta. Una sola pena en caso de contravención, la muerte: «Si alguien osara querer contravenir a los términos de este decreto, conténgalo el temor de la pena capital» (1). Muerte para el mercader que viole los artículos del Edicto, muerte para el comprador que adquiera por encima de la tasa; muerte, en fin, para los acaparadores y detentadores de existencias ilícitas. El emperador no se contenta con amenazar; se permite, en forma algo ruda, el gusto de ironizar: «Si a alguno le parece exagerada la severidad de esta ley, se podrá guardar fácilmente del peligro, manteniéndose apartado de los peligros que son su consecuencia» (2). En efecto, las cosas sucedieron como podía esperarse. La autoridad pública hubo de aplicar su rigor. Escuchemos un testimonio breve, pero categórico, de Lactancio (3), contemporáneo que ha visto y padecido. «Cuando Diocleciano, en medio de injusticias diversas, fijó por una ley el precio de los objetos de consumición, se produjo un encarecimiento extraordinario. Por temor nadie quería comprar y la carestía aumentó más aún. Por causa de la escasez de los productos, se derramó mucha sangre», y la conclusión — siempre idéntica en semejante materia —: «Después de muchas ruinas, la ley fué abandonada por la fuerza misma de las circunstancias». El Edicto del Máximum de Diocleciano, la más grandiosa tentativa de tasación por el Estado de que la antigüedad haya guardado memoria, va a parar de este modo a un fracaso completo. Los ensayos ulteriores de los emperadores en los siglos IV y V — y por la misma razón — no obtendrán mayor éxito. Un suplemento de desorden y empobrecimiento, un paso más hacia la ruina, tales serán los más claros de los resultados obtenidos. La fabricación de Estado, en fin no deja de acarrear consecuencias tan sangrientas como las mencionadas. La revuelta de los obreros monetarios a comienzos del reinado de Aureliano nos da un ejemplo preciso del caso. Aureliano, para poner fin de manera radical a sus *depredaciones*, había cerrado, temporalmente a lo menos, la casa de la moneda de Roma. Los obreros se sublevaron y, por un procedimiento cuya iniciativa no pueden siquiera atribuirse nuestros contemporáneos, «ocuparon» los talleres. En aquella ocasión no les salió bien. Aureliano no era

(1) C. I. L. P., 826, II, 19-20.
(2) Id., II, 20.
(3) Muertes por las persec., VII, 7-8.

hombre para perder el tiempo en vacilaciones ociosas ni en palabrerías inútiles. Aplastó la revuelta por la fuerza. Pero el asunto había sido muy duro. Costó al emperador siete mil de sus mejores soldados.

2.° **La administración.** — La legislación ha proporcionado la constitución del Estatismo; la administración representa el órgano máximo de su aplicación. El funcionarismo, una de las creaciones más importantes y más características del régimen imperial, en el curso de los dos primeros siglos — los nombres importantes a este respecto son los de Claudio, Adriano, Septimio Severo — se había desarrollado a pasos de gigante. La obra se termina en los siglos IV y V con Diocleciano y sus sucesores. Refundición del Consejo imperial o *consistorium*, desarrollo del personal de justicia de las administraciones central y provincial, organización de los *officia* u oficinas, representan sus capítulos esenciales. El funcionarismo del Bajo Imperio es poderoso a la vez por sus efectivos y su rígida jerarquización. Por sus efectivos, en primer lugar. Todo funcionario algo importante dispone de una oficina — *officium* — y esta oficina comprende numerosos empleados. El Código Teodosiano da cifras oficiales: ciento para el Gobernador de provincia, trescientos para el vicario, cuatrocientos para el procónsul de África, seiscientos para el conde de Oriente, quinientos cuarenta y seis titulares y trescientos supernumerarios para el conde del Tesoro Público de Occidente, doscientos veinticuatro titulares y seiscientos supernumerarios para el de Oriente, más de mil expedicionarios para el prefecto del pretorio de Oriente. La pululación de funcionarios en el Bajo Imperio es tal que Lactancio, en tiempo de Constantino, podrá escribir (1): «El efectivo de la gente que cobra se hace más numeroso que el de la gente que paga», frase esta que, escrita hace más de mil quinientos años, continúa representando la definición más integral — y la más terrible — de que jamás haya sido objeto el Estatismo. Por su organización, en segundo lugar. Estrictamente jerarquizado, reclutado por vía de cooptación y convertido, en la práctica, en casta hereditaria, verdadero Estado dentro del Estado, el funcionarismo del Bajo Imperio encarna, a lo menos en apariencia, una de las grandes fuerzas políticas y sociales del mundo romano agonizante.

En realidad, legislación y administración, estas dos bases fundamentales, se muestran, en la experiencia, frágiles y precarias. Abundan las pruebas de esto. Algunos ejemplos precisos, típicos a la vez por su gravedad y el carácter ya oficial — en este caso

(1) Muertos por pers., VII, 3.

los Códigos imperiales —, ya, a lo menos, contemporáneo, de las fuentes que nos han conservado su recuerdo, no serán inútiles. El primero, testimonio a la vez de la impotencia legislativa y de la incuria administrativa que recubre el imponente Estatismo del Bajo Imperio, concierne al funcionamiento de aquella corporación de bateleros — los *navicularii* —, una de las más importantes y, por esta misma razón, de las mejor vigiladas del Estado romano. El Código Teodosiano nos muestra a sus miembros practicando en grande el robo y el fraude. Los *navicularii* trafican en productos que les son confiados y cuyo transporte han de asegurar, por orden de la ley. Llegan a simular falsos naufragios para asegurar sólidos provechos. La autoridad imperial lo sabe y los emperadores intervienen constantemente para poner fin a estas prácticas indecorosas. Constantino fija un plazo máximo para la entrega de las mercaderías y, en caso de naufragio, ordena, para descubrir la verdad, que se ponga en el tormento a los hijos del armador. Valentiniano I, en vista de la persistencia del mal, agrava esta disposición; si hay sospechas, se torturará a la mitad de la tripulación, cifra que su sucesor Graciano, por razones de humanidad, limitará a dos o tres personas.

Sea por impotencia o por complicidad de la administración, los abusos continúan a pesar de todo, y arrecian de modo que, ante ellos, el poder imperial acaba por quedar desarmado.

A la vanidad de la legislación corresponde la bancarrota del funcionarismo. El personal administrativo, en su conjunto, padece de una tacha profunda: la venalidad. El propio emperador no se priva de dar el ejemplo. Los cargos de gobernadores, tanto más difíciles de obtener cuanto que el desmembramiento de las provincias ha multiplicado su número, se dan a menudo al que ofrece más, y éste, como es natural, no deja de recuperar sus desembolsos en detrimento de sus administrados. De arriba abajo de la escala, desde los prefectos del Pretorio a los simples empleados de oficina, el mal se endurece, universal e inexorable. Un episodio que ocurre en Tripolitania, bajo el reinado del emperador Valentiniano I, episodio dramático por el cual bien puede decirse que «la justicia misma ha llorado», según expresión deslumbradora del historiador Amiano Marcelino (1), es harto elocuente acerca de la venalidad de la alta administración imperial, en general, y del conde de África, Romano, en particular. Pero hay algo peor todavía. Más aún que entre los funcionarios superiores, entre los cuales, a pesar de todo, no faltan los ejemplos

(1) Hist. Rom., XXVIII, 6, 1.

de honradez y de moralidad, la venalidad «voraz y fraudulenta», «*vorax et fraudulentum*», para emplear el duro lenguaje del Código Teodosiano, hace estragos en las oficinas, los *officia*. Es menester pagar para entrar en el despacho del gobernador, pagar también para emprender una acción de justicia, pagar siempre para obtener entrega de las piezas del proceso, pagar hasta al funcionario que se digna hacer al contribuyente el favor insigne de cobrarle el pago de los impuestos. Los emperadores, perfectamente enterados de este estado de cosas, se esfuerzan por reprimir la venalidad, como lo demuestra la requisitoria implacable que Constantino dedica al asunto y las penas terribles con que castiga a los empleados prevaricadores. El texto merece ser citado por entero: «Fuera vuestras manos rapaces, *officiales*, fuera esas manos, digo, que serán cortadas por la espada. No sea venal la puerta del juez; no haya de pagarse para verlo; la puja no deshonre la entrada a su despacho; ábranse los oídos del juez lo mismo al más pobre que al rico; el *princeps* del *officium*, como se le llama, no despoje al que recibe; los auxiliares de ese *princeps* no practiquen la concupiscencia a costa de los litigantes; reprímanse las exacciones intolerables de los que se hacen pagar la entrega de las actas a las partes; el celo del gobernador vele sin descanso en que esa ralea no cobre nada por adelantado de los litigantes. Contra los que, en los asuntos civiles, hayan pensado que pueden exigir algo, pronuncie una represión penal la decapitación de los culpables y permita a los perjudicados someter el asunto al gobernador. Si éste cierra los ojos, damos permiso a todos para prender a los condes de las provincias o a los prefectos del Pretorio si éstos están más a mano, de manera que, instruídos por las declaraciones de esos funcionarios, podamos infligir los suplicios merecidos por tales fechorías.» Desgraciadamente, esa represión teórica no halla mucho eco en la práctica. Según la regla general, la misma enormidad de la pena ataja las quejas posibles y paraliza la acción represiva de la ley. A falta de poder suprimir la venalidad, el poder imperial la reglamenta por la fijación de una tasa oficial. Así se viene a parar al sistema de la propina legalizada, lo que, como es natural, no impide en nada, por añadidura, las extorsiones suplementarias.

Contra este funcionarismo a la vez brutal y venal, el Estado romano, preocupado por salvar sus legítimas prerrogativas, edifica un sabio sistema de inspección. El papel principal, a este respecto, pertenece a los «agentes — *agentes in rebus*», a los «curiosos — *curiosi*», *a los* «exploradores — *exploratores*», ojos y oídos del poder central, una de las creaciones más típicas y menos

agradables del Bajo Imperio. Al principio, los «agentes», organizados militarmente en *schola* bajo la dirección del director de las oficinas, constituyen un cuerpo de mensajeros imperiales encargados de asegurar el enlace entre el emperador y los órganos locales de las diferentes regiones del Imperio. Con el nombre característico de «curiosos», ejercen la vigilancia general del correo imperial. Sus carreras incesantes a caballo, de un extremo a otro del mundo romano, que los ponían en relaciones directas y constantes con los hombres y las cosas, les procuraban la manera de estar particularmente bien informados. De esto a convertirse en espías del poder central, no distaba más que un paso: «No debéis permitir que vuestro príncipe ignore nada, escribirá Constancio II en una Constitución de 359 — verdadera Constitución del servicio —, de lo que hayáis observado en el Imperio» (1). Verdadera policía política al servicio del poder central, pronto ejercen estrecha vigilancia sobre los jefes principales de la administración provincial — prefecto del Pretorio, vicarios, gobernadores — y sus oficinas. El emperador les confía desde luego misiones de confianza y, en realidad, su poder de inspección se muestra ilimitado. La organización del espionaje imperial no se detiene aquí: el «agente» termina a menudo su carrera como jefe — *princeps* — de un *officium* provincial. El espía permanente doblará al espía temporero, en doble provecho, según parece, del emperador y de sus administrados. Añadiremos que, desde fines del siglo IV, la tendencia del cargo a convertirse en hereditario contribuye más todavía a aumentar su ascendiente y desarrollar sus medios de acción.

Por desgracia, en esta esfera de la inspección, como en las demás, la práctica no responde sino muy lejos a la teoría. Como los «agentes» son también funcionarios, adquieren rápidamente las tachas del cuerpo a que pertenecen y, muy particularmente, la más perniciosa, la venalidad. Los «inspectores» inventan mil maneras de hacerse pagar sus servicios. Se trata de que los inspeccionados los «satisfagan», y no faltan las ocasiones para ello. Traer una buena noticia — cambio de emperador, nombramiento de cónsules, etcétera — se torna pretexto para remuneración y, como es natural, el número de estas buenas noticias, o llamadas así, los beneficiarios no vacilan en aumentarlo. Voluntario primero, ese donativo, por una evolución lógica, no tarda en convertirse en obligatorio. Ya bajo el emperador Constancio II, el hijo de Constantino, todos los habitantes de la provincia, incluso los pobres,

(1) Cad. Teod., VI, 29, 4.

deben contribuir a la ofrenda. De manera que, en semejantes condiciones, es cosa normal que ese sistema de inspección y de espionaje tenga muy *mala prensa* entre los escritores contemporáneos. El historiador Aurelio Víctor (1) nos muestra a esos «agentes» «inventando crímenes de cabo a cabo, difundiendo el terror por todas partes, asustando a los habitantes del Imperio, sobre todo a los que viven más lejos del emperador, y practicando metódicamente el pillaje». «Nadie, escribe por su parte el rétor Libanio (2), puede escapar de sus redes. El inocente perece si no paga; el malvado, a fuerza de dinero, sale de apuros.» El emperador Juliano dirá de ellos: «Esa gente sabe muy bien cómo se toma, pero no cómo se debe recibir.»

Los abusos llegaron pronto a ser tales que fué necesario el rigor, y la legislación imperial entró en escena. El mismo Juliano, que no quería a los «agentes», adopta una medida radical: los suprime todos, menos a diecisiete, que, por añadidura, no cobrarán nada bajo su reinado. Por lo demás, pronto reaparecen a su alrededor. Valentiniano y Valente, bajo pena de fuerte multa, prohiben las dádivas forzadas, pero autorizan a los ricos a dar libremente. Desde 369, por agravación muy normal, la remuneración, de voluntaria se ha convertido en obligatoria. Nuevas leyes represivas, en 369, en 383, en 389, esta última prohibiendo formalmente las dádivas forzadas, resultan ineficaces. Impotente para suprimirlas, el poder imperial, como lo ha hecho con los demás funcionarios, las reglamenta. Justiniano autorizará el pago de seis sueldos de oro al «agente» por cada mensaje que traiga, aunque se trate — y no faltan en aquella época — de noticias desagradables; reglamentación que, por lo demás, no impide las extorsiones de dinero suplementarias. Además, se establece una colusión permanente entre inspeccionados e inspectores. El Estado y los contribuyentes, como de costumbre, pagan simultáneamente las consecuencias de esto.

Acción legislativa, acción administrativa, se han revelado igualmente impotentes para evitar el mal. Con la inspección, el Estado se ha jugado su última carta: ha perdido. Ya no le queda más sino, de mal o buen grado, confesarlo así. Esta confesión será a la vez oficial y total. En 364, el emperador Valentiniano I crea en las ciudades defensores — *defensores civitatis* o *plebis* — elegidos por los habitantes y encargados de defender a lo población, sobre todo a los humildes, contra los abusos de poder de los funcionarios imperiales. Por lo demás, la innovación resultará

(1) Césares, XXXIX, 45.
(2) Disc., XVIII, 136.

vana: desde fines del siglo IV, el «defensor» no conservará, de su competencia primitiva, sino atribuciones judiciarias, y aun de muy limitada naturaleza. El Estado, impotente para proteger a sus administrados contra la tiranía de sus propios funcionarios, se ve obligado, por la confesión pública de una flaqueza en adelante incurable, a encargar a los habitantes que lo hagan en su lugar. Por un fenómeno que no tiene nada de paradójico sino en apariencia, este régimen gubernamental del Bajo Imperio, encarnación simultánea del absolutismo y del Estatismo, uno de los más implacables y más tiránicos que haya conocido jamás sociedad alguna, acaba en una confesión de impotencia, preludio de la catástrofe que se ve ya subir por el horizonte. Teoría y práctica, una vez más en la historia de la Humanidad, se han encontrado frente a frente: según la regla general, la primera se desvanece ante la segunda. El Estatismo, que en el pensamiento de sus creadores había de salvar al Imperio, no tendrá ya más efecto que el de precipitar su caída y hacerla irremediable.

Y ahora, las consecuencias van a desplegarse rápidas y fatales. De arriba abajo de la escala social, en un mundo arruinado por una fiscalización intolerable y que ha perdido la fe en sus destinos, la evasión desesperada ante el trabajo y la profesionalidad. Todo antes que un oficio del cual se conocen, por larga experiencia, las profundas miserias y el inexorable rigor. De tal modo que, por un capricho irónico de las cosas, aquel régimen del Bajo Imperio va a parar a la apoteosis del único oficio que no lo es, la mendicidad. Los desertores de la profesión rural o urbana van a aumentar el efectivo de los mendigos de la gran ciudad que, aprovechándose de la socorredora ayuda de la moral y de la caridad cristianas, llevan una vida, si no lujosa, a lo menos exenta de tribulaciones y de las cargas que pesan sobre el mundo desesperado del trabajo. En 382, desde luego, una ley ordenará que los mendigos de condición libre sean afectados al colonato. Ley que no obtendrá verosímilmente mucha aplicación y que, a lo menos hasta la caída del Imperio de Occidente, no será jamás reproducida.

Autoridad por una parte, Estatismo por otra, estas dos fuerzas del deslumbrador díptico que representa la historia de Roma, dos épocas, dos sistemas, dos mundos. En la edad de oro fué un régimen de autoridad comprensiva y fecunda, generador del bienestar y respetuoso para con las iniciativas personales, en que — gobierno, defensa nacional, paz pública, justicia vigilante — el Estado se limita a sus obligaciones fundamentales y, abrazando menos para estrechar mejor, las cumple a satisfacción general. En los

días sombríos de la decadencia, Estatismo desecador, ahogador y quisquilloso, que, haciendo del Imperio una cárcel para decenas de millones de hombres, no producirá más que la ruina y se derrumbará en la nada. Roma, en nombre de su incomparable historia, nos habla por la voz de sus muertos. Al escucharla, no es posible que, nosotros los modernos, podamos dar por perdidos el tiempo ni el trabajo empleados en ello.

BIBLIOGRAFÍA

Por razón de la inmensidad del asunto, nos contentaremos aquí con indicar: 1.°, las fuentes principales; 2.°, las grandes colecciones recientes, donde el lector podrá encontrar todas las indicaciones bibliográficas necesarias.

I. FUENTES

I PARTE

De las aldeas romanas al Imperio mediterráneo

Tito Livio: *Historia Romana*, los diez primeros libros (hasta 293), libros XXI-XLV (desde el comienzo de la segunda guerra púnica a 167 antes de J. C.). — Para las partes que faltan: *a*) Sumarios (*Periochae*) de los libros perdidos. Floro: Compendio; Eutropio: Compendio; Orosio: *Historia contra los paganos*. — Dionisio de Halicarnaso: *Antigüedades romanas* (completo desde los orígenes a 405 a. de J. C.; en fragmentos de 405 al comienzo de la primera guerra púnica). — Diodoro de Sicilia: *Biblioteca* (completo desde 485-304, fragmentos para las partes anterior y posterior) — Plutarco: *Vidas de Rómulo, Numa, Valerio, Publicola, Coriolano, Camilo, Pirro, Fabio Máximo, Marcelo, Flaminino, Pablo Emilio, Catón*. — Apiano: *Historia Romana* (guerra de España, guerra de Aníbal, Líbicas, Siriacas, Ilíricas, intactas; Basílicas, Itálicas, Samníticas, Célticas, Sicélicas y Nesióticas, Macedónicas en fragmentos). — Dión Casio: *Historia Romana* en fragmentos y compendio de Zonaras. — Polibio: *Historia de 266 a 146 a. de J. C.* (cinco primeros libros hasta 216, intactos; la continuación, en fragmentos). — Cornelio Nepos: *Hombres ilustres* (Vida de Aníbal). — Cicerón: *De la República*. — Catón: *De la Agricultura*. — Plauto: *Comedias*. — Terencio: *Comedias*.

II PARTE

¿Patria o Régimen?

Tito Livio: Sumario de los libros perdidos (cf. Floro: Compendio; Eutropio: Compendio; Orosio: *Historia contra los Paganos*). — Polibio: *Historia*, en fragmentos hasta 146. — Diodoro: *Biblioteca*, en fragmentos hasta 60-59. — Plutarco: *Vidas de los Gracos, Mario, Sila, Sertorio, Lúculo, Craso, César, Pompeyo, Cicerón, Catón el Joven, Bruto, Antonio*. — Apiano: *Historia Romana* (Guerra de España, Líbicas, Guerra de Mitrídates, Guerras civiles desde los Gracos, intactas; Célticas y Numídicas, en fragmentos). — Dión Casio: *Historia Romana*, en fragmentos hasta 69 (cf. Compendio de Zonaras); después, intacto. — Salustio: *Catilina, Guerra de Yugurta*, intactos; *Historias* (78-67) en fragmentos — Veleyo Patérculo: *Historia Romana*. — César: *Co-*

mentarios sobre la Guerra de las Galias y la guerra civil. — Suetonio: *Doce Césares* (Vida de César). — Cicerón: *Obras: a)* Discursos, principalmente Verrinos, sobre la ley Agraria, Catilinarias, para Murena, para Milón, para Marcelo. — *b)* Tratados filosóficos u oratorios: de la República, de las Leyes, de los Deberes, del Orador. — *c)* Correspondencia (Cartas a Quinto, Cartas a Ático, Cartas familiares), desde 68 a. de J. C. — Varrón: *De la Agricultura.* — Lucano: *La Farsalia.*

III PARTE

El apogeo

Tito Livio: Sumario de los libros perdidos ((hasta 9 a. de J. C.), cf. Floro: Compendio (hasta e inclusas las guerras de Augusto); Eutropio: Compendio; Orosio: *Historia contra los Paganos.* — Tácito: *Anales* (14-66 d. de J. C.; faltan el reinado de Calígula y los seis primeros años del reinado de Claudio); *Historias* (69 y parte del 70), Vida de Agrícola. Diálogo de los Oradores. — Veleyo Patérculo: *Historia Romana,* hasta 30 d. de J. C. — Suetonio: *Doce* Césares (Augusto a Domiciano). — Nicolás de Damasco: *Historia y vida de Augusto,* en fragmentos. — Plutarco: *Vidas de Cicerón, Bruto, Antonio, Galba, Otón.* — Apiano: *Historia Romana,* Preámbulo y Guerras civiles (hasta 36 a. de J. C.). — Dión Casio: *Historia Romana,* hasta el reinado de Claudio, intacta; lo demás, en fragmentos (cf. Compendios de Jifilino y de Zonaras). — Josefo: *Antigüedades judaicas y Guerra judía.* — Herodiano: *Historia Romana* (desde 180). — Aurelio Víctor: *Césares; Epítome de Caesaribus.* — Estrabón: *Geografía.* — Pomponio Mela: *Geografía.* — Plinio el Viejo: *Historia Natural* (principalmente descripción del mundo romano, libros III-VI). — Plinio el Joven: *Panegírico de Trajano, Correspondencia* (sobre todo, libro X, Correspondencia oficial con Trajano). — Frontino: *Tratado de las aguas.* — Eusebio: *Historia Eclesiástica.* — Cicerón: *Filípicas y Correspondencia* (años 44 y 43). — Virgilio: *Bucólicas, Geórgicas, Eneida.* — Horacio: *Odas, Epodos, Sátiras, Epístolas.* — Ovidio: *Metamorfosis, Fastos, Tristes, Pónticas.* — Propercio: *Elegías.* — Estacio: *Silvas.* — Marcial: *Epigramas.* — Juvenal: *Sátiras.* — Frontón: *Correspondencia.* — Dión Crisóstomo: *Discursos.* — Aelio Arístides: *Elogio de Roma.* — Marco Aurelio: *Pensamientos.*

IV PARTE

Hacia la ruina

Historia Augusta (Pertinax a Caro y sus hijos. Las biografías de Filipo a Emiliano faltan; las de Valeriano y Galieno son fragmentarias). — Herodiano: *Historia Romana* (hasta 238). — *Dión Casio*: *Historia Romana* (hasta 229, en fragmentos, importantes para los últimos libros y en los Compendios de Jifilino y de Zonaras). — Aurelio Víctor: *Césares* (hasta 360). — *Epítome de Caesaribus* (hasta 395). — Eutropio: *Compendio* (hasta 364). — Amiano Marcelino: *Historia* (parte conservada de 353 a 378). — Zósimo: *Historia Nueva* (hasta 410). — Zonaras: *Crónica.* — Crónicas de Eusebio (hasta 324), de San Jerónimo (hasta 378), de Próspero (hasta 455), de Hidacio (hasta 468), de Casiodoro (hasta 519), del Conde Marcelino (hasta 534). — Panegíricos latinos en honor de diferentes emperadores contemporáneos (de Maximino a Teodosio). — Anónimo de Valois: *Origen del Emperador Constantino* (305-337). — Juliano: *Obras* (cartas, discursos). — Temistio: *Cartas, discursos.* — Libanio: *Idem.* — Jordanes: *Historia de los Godos.* — Simmaco: *Obras* (informes oficiales, discursos, cartas). — Vegecio: *Compendio de las Instituciones militares.* — Sidonio Apolinar: *Panegíricos, cartas, poesías.* — Salvio: *Gobierno de Dios.* — Rutilio Namatiano: *Sobre su retorno.*—San Cipriano: *Tratados, cartas.*—Eusebio: *Historia eclesiástica* (hasta 324); íd.: *Vida de Constantino.* — Lactancio: *Muertes de los Perseguidores* (hasta 313). — Rufino: *Historia eclesiástica* (hasta la muerte de Teodosio). — Filostorgo: *Historia eclesiástica* (hasta 425). — Sócrates: *Historia eclesiástica* (hasta 439). — Sozomeno: *Historia eclesiástica* (hasta 415). — Teodoreto: *Historia eclesiástica* (hasta 428). — San Ambrosio, San Jerónimo, San Agustín: Obras varias. — San Atanasio, San Gregorio de Nazianzo, San Basilio, San Juan Crisóstomo: Tratados diversos, discursos, cartas. — Documentos administrativos: Lista de Verona (hacia 297); Regionarios de la Ciudad de Roma (*Curiosum et Notitia,* época de Constantino); Noticia de las Dignidades (comienzo del siglo v); Noticia de las Galias.

A las fuentes literarias hay que añadir los datos proporcionados por las ciencias auxiliares de la Historia antigua: el Derecho, la papirología, la arqueología, la epigrafía, la numismática. Señalaremos únicamente, a título de ejemplos, para el Derecho, la importancia excepcional de los grandes códigos del Bajo Imperio, el Código Teodosiano (438 de J. C.) y el Código de Justiniano (529-534); para la arqueología, las excavaciones de Roma (Palatino, Foro, Necrópolis), de Italia (Ostia. Villa de Adriano en Tibur, Pompeya) y de las provincias (Timgad y Lambese, en África; *Limes* fortificado de las fronteras; Doura-Europos en Oriente); para la epigrafía, las *Res Gestae Divi Augusti* o testamento de Augusto, «la Reina de las Inscripciones latinas» (C. I. L., III, pp. 769-799); el discurso de Claudio en el Senado, la famosa Tabla Claudiana de Lyón (C. I. L., XIII. 1668); la orden del día de Adriano a Lambese (C. I. L., VIII, 2.532 y 18.042), y el Edicto del Maximun Diocleciano (C. I. L., III, pp. 801-841).

II. GRANDES COLECCIONES

1.º *Evolución de la Humanidad, Síntesis Histórica,* H. Berr:

XVI. L. Homo: *La Italia primitiva y los comienzos del Imperialismo romano,* 1925.

XVII. A. Grenier: *El genio romano en la religión, el pensamiento y el arte,* 1925.

XVIII. L. Homo: *Las instituciones políticas romanas. De la Ciudad al Estado,* 1927.

XIX. J. Declareuil: *Roma y la organización del Derecho,* 1924.

XX. J. Toutain: *La economía antigua,* 1927.

XXII. V. Chapot: *El mundo romano,* 1927.

XXXI. F. Lot: *El fin del mundo antiguo y el comienzo de la Edad Media,* 1927.

2.º *Historia general,* G. Glotz. Cuatro volúmenes dedicados a la Historia Romana hasta 395 d. de J. C.

I. E. Païs: *De los orígenes a la terminación de la conquista,* 1926.

II. G. Bloch y J. Carpopino: *La República Romana* de 133 a 44, 1935-1936.

III. L. Homo: *El Alto Imperio,* 1933.

IV. M. Besnier: *El Imperio romano del advenimiento de los Severos al Concilio de Nicea,* 1937. — La última parte del volumen — del Concilio de Nicea a 395 — no se ha publicado aún.

Además, el período de 395-476 se halla tratado en el primer volumen de la colección relativo a la Historia de la Edad Media: F Lot, Chr, Pfister, Fr. L. Ganshof: *Los destinos del Imperio de Occidente* de 395 a 888, 1928 (capítulos I-III, pp. 1-100).

3.º *Pueblos y Civilizaciones,* L. Halphen y P. Sagnac:

III. A. Piganiol: *La conquista romana,* 1927.

IV. E. Albertini: *El Imperio romano.* 1929.

ÍNDICE ALFABÉTICO

A

Abidos, 96.
Abrito 348, 349.
Abruzos, 156, 157, 159.
Acarnania, 65.
Acaya, 236, 350, 435.
Accio, 226.
Acidinios, 189.
Acilio Glabrio, 100.
Acolia, 104.
Acrópolis, 99.
Acrotatos, 65.
Ad Mercurios, 311.
Adamklissi, 331.
Adria, 23,
Adriano, 251 252, 253, 269, 273, 278, 280, 290, 292, 293, 294, 295, 296, 300, 301, 305, 306, 308, 309, 310, 313, 320, 323 325, 336, 337, 342, 372, 394, 439.
Adriático, 15, 23, 64, 65, 67, 85, 91.
Aecio, 224, 404, 405, 406, 411, 412 417, 418, 419, 420, 421, 422.
Afranio, L., 213.
África, 66, 74, 75, 76 79, 87, 89, 103, 104, 127, 128, 139, 196, 199, 200, 202, 203, 215, 224, 234, 235, 248 254, 296, 297, 298, 302, 303, 306, 307, 309, 310, 311, 321 a 331 349, 364, 368, 371, 378, 379, 390, 392, 404, 411, 413, 414, 417, 420, 423 424, 439.
África, conde de, 405, 411, 440.
Africanos, los, 82, 84, 249.
Aglio, 77.
Agrícola, 303 308.
Agrigento, 74, 75, 406, 412.
Agripa, 230, 233, 280.
Agripina, 246.
Agulnia, ley, 46.
Agustín, San, 328, 331, 423.
Aiñano, San, 418.
Aix, 108.
Alamanes, 348 349, 359, 362, 364, 367, 371, 380, 381, 382.
Alanos, 361, 414, 415, 416, 418, 420, 422.
Alarico, 404, 405, 411, 415, 416 417, 420, 421, 422, 424.
Alba, 11, 12, 17, 21, 28, 275.
Albanos, montes, 16, 38 57, 343.
Albino, Clodio, 340, 341, 342, 343.
Alcántara, 330.
Alecto, 365.
Alejandría, 212, 241, 242, 296, 318, 325, 329 365, 371, 396, 397.
Alejandro el Moloso, 65.
Alejandro, Severo, 346, 347, 349, 374, 394.
Alesia, 208.
Álgido, 34.
Alia, 37.
Alifa, 62.
Alobico, 411.
Alóbroges, 108.
Alpes, 14, 15, 23 24, 36, 77, 79, 86, 103, 108, 204, 233, 296, 359, 380, 416.
Alpes Marítimos, 233, 236.
Alsacia, 381.
Aluta, 309.
Amalos, los, 419.
Amando, 365.
Amazonas 361.
Ambracia, 101, 371.
Ambrosio, San, 398, 400, 401.
Ameriola, 28.
Amiano Marcelino, 286, 385, 388, 440.
Amida, 383.
Amílcar Barca, 75, 76, 77.
Amulio, 11.
Anagni, 67.
Ancio 37, 57.
Anco Marcio, 12, 20, 21, 25.
Ancona, 15, 319.
Andrinópolis, 367, 371, 372, 379, 383, 385.

Andriscos, 102.
Anglos, 414.
Aníbal, 65, 77, 78 79, 81, 82, 84 a 89, 92, 93, 100, 103, 104, 108, 109, 117, 123 a 127, 431, 433.
Aníbaliano, 368, 369, 377.
Anicii, 412.
Anio Q., 175, 189.
Annón, 88.
Antemio, 403, 406, 413, 420, 424.
Antemnas, 21.
Antemnates, los, 12.
Antígono, 65.
Antígono Dosón, 91.
Antíoco de Siria, 100, 101, 103, 104, 108, 109 135.
Antioquía, 329, 350, 360, 365, 371, 392, 396, 397.
Antonino, 252, 253, 278, 290, 292, 293, 300, 308 309, 317.
Antoninos, dinastía de los, 245, 263, 290, 296, 307, 328.
Antonio, C., 179, 184, 217, 223, 224, 226, 280.
Antonio Saturnino, 249, 335.
Anxur, 35, 46, 57.
Aosta, 371.
Apeninos, 14, 15, 23, 32, 33, 36, 46, 80, 327.
Aper, 363.
Apiano, 136, 138 293, 317, 329.
Apio, 189.
Apiolas, 28.
Apolonia, 91.
Apomea, 100.
Apuleyo, 281, 328, 331.
Apulia, 58, 59, 60, 81, 180, 327.
Apulios, los, 67 81, 156.
Aquae Sestiae, 108.
Aqueos, los, 15, 99, 102.
Aqueos de Ptiótida, los, 97.
Aquilea, 103, 359, 371, 380, 416, 419.
Aquileo, 365.
Aquiles, 377.
Aquilonia 64.
Aquitania, 324.
Árabes, los, 250, 326, 361.
Arabia, 250, 251, 295, 321, 325, 326, 330, 342, 414.
Aracene, 364.
Arbogasto, 380, 381 399, 408.
Arcadio, 404, 411.
Ardaquir, 346, 347.
Ardarico, 419.
Ardea, 28, 29, 32, 57.
Argelia, 330.
Argentaria, 381.
Argentorátum, 381.
Argileto, 267.
Argos, 68.
Ariarate, 103.
Aricia, 30, 32, 57.
Arimino, 80, 319, 405, 411.
Ariovisto, 207.
Aristóbulo, 206.
Aristodemo, 30.
Aristónicos, 103.
Arlés, 320, 371, 397, 412, 413, 421.
Armenia, 206, 233, 250, 303, 305, 364, 383, 394.
Arminio, 302.
Armórica, 421.
Arno, valle del, 32, 34.
Arnobio, 328.
Arquidamos, 65.
Arrecio, 64, 80, 325, 432, 433.
Arriano, 329.
Arrio, 396, 397.
Arsaces, 383.
Arsácidas, 257.
Artahán, 345.
Arvales, 237.
Arx, 265, 278.
Ascanio, 11.
Asculo, 156, 159.
Asdrúbal, 76, 77, 78, 84, 86, 87, 112, 113.
Asdrúbal Giscón, 87.
Asia, 96, 100, 101, 103, 150, 151, 158, 163, 168, 206, 235, 248, 296, 300, 307, 309, 324, 346, 362, 364, 368, 369, 414.
Asia Menor, 103, 205, 206, 229, 238, 251, 309, 321, 324, 325, 326, 329, 330, 341, 349, 351, 354, 362, 378.
Asinio Polión, 284.
Asiria, 250, 305.
Asirios, 113.
Astura, 57, 241.
Atalo, 103, 150.
Atanasio de Alejandría, 397.
Ataúlfo, 420, 422.
Atax, 328.
Atenas, 121, 128, 326, 327, 329, 331, 371.
Ático, 188, 210.
Atila, 405, 406, 414, 415, 418, 419, 420, 424.
Atintanos, 91.
Atlántico, 311, 423.
Aufido, 81.
Augusto, 108, 161, 217, 219, 223, 224, 226 a 249, 256, 269, 271, 272, 278, 279, 281, 283, 284, 289, 290, 294, 298, 299, 300, 301, 302, 323, 335, 336, 337, 338, 365, 369, 372, 387, 399, 411, 429.
Augustos, los, 348.

Aurelia, ley, 167.
Aurelia Orestila, 174.
Aureliano, 269, 351, 357 a 363, 370 a 374, 381, 389, 394, 409, 414, 416, 438, 439.
Aurelio, 357.
Aurelio Víctor, 443.
Aurés, 310.
Auruncos, los, 23.
Ausculo, 67.
Ausonio, 328.
Austerlitz, 127.
Autronio, P., 175, 177, 179, 186.
Autún, 330, 365, 371, 381.
Auvernia, 422.
Aventino, 17, 28, 258, 265, 268, 269, 281, 285, 344, 431.
Avieno, 419.
Avito, 403, 406, 411, 413.
Avo, 86, 93, 94.
Axomites, 361.

B

Baalbek, 331, 344.
Babilonia, 305, 327, 342.
Bactriana, 326.
Bactrianos, 361.
Bagaudos, 365, 409.
Balbino, 348.
Balcanes, 349, 368, 371.
Báltico, mar, 326, 382, 414.
Bárbaros, los, 40, 326, 422.
Bargilias, 96.
Baruti, 396.
Basiano, 345.
Bátavos, 232, 248.
Batón, 285.
Bauto, 408.
Bebio Herennio, Q., 126.
Bélgica, 381, 421.
Benevento, 68, 241.
Beocia, 434.
Berry, 422.
Beryto, 344.
Besanzón, 371, 381.
Bestia, L., 175, 181.
Bética, 235, 250, 324, 422.
Betriac, 247, 260.
Beyruth, 344.
Bezabde, 383.
Bibans, 311.
Bibracta, 208.
Bíbulo, 193, 214.
Birmio, 372.
Bitinia, 101, 103, 108, 235, 250.
Bizacena, 104.
Bizancio, 341, 362.
Bleda, 418.
Blemios, 361, 363.
Bobor, 311.
Bohemia, 234, 240, 241, 306, 414.
Bola, 35.
Bolonia, 23.
Bondjem, 310.
Bonifacio, conde, 417, 423.
Bonoso, 363.
Borgoñones, 364, 405, 415, 420, 422.
Boristebo, 414.
Bósforo, 206, 324, 351, 368.
Bostra, 331.
Boulogne, 310, 365, 371.
Boyenses, los, 76, 103.
Bretaña, 208, 217, 254, 295, 296, 297, 302, 303, 306, 307, 311, 320, 321, 325, 328, 340, 341, 342, 344, 349, 364, 365, 366, 368, 370, 371, 379, 404, 414, 420, 421.
Bretones, los, 316, 421.
Brigantium, 319.
Brindisi, 69, 201, 206, 210, 224, 326.
Británico, 247.
Brucianos, los, 67, 68.
Brucio, 69, 85, 86, 88, 160, 163, 204.
Bruto, 29, 218, 226, 430.
Budica, 303.
Bulas, 351, 352.
Burdeos, 330, 371.
Burgundos, 406, 412, 415, 416, 418, 421.
Burro, 247.

C

Cajeta, 318.
Calabria, 14.
Calcedonia, 367, 371.
Calcidios, los, 15.
Calcis, 97, 99.
Caledonia, 303.
Caledonios, 342, 421.
Calígula, 246, 254, 255, 257, 272, 275, 290, 292, 298, 335.
Calisto, 255.
Calpurnia, ley, 150.
Calvino, 190, 191.
Cambrai, 422.
Cameria, 28.
Camertes Umbros, 61.
Camilo, M. Furio, 36, 37, 47.
Campania, 15, 23, 24, 30, 42, 49, 56 a 60, 67, 68, 85, 158, 159, 165, 198, 199, 202, 241, 327, 373, 413, 433.
Campanios, 127.
Campo de Marte, 40, 165, 190, 268, 269, 271, 278, 279, 280, 281, 285, 286.
Campos Decumados, 303, 306, 307, 308, 351, 384.

Campos Fenectanios, 57.
Campus Mauriacus, 418.
Camurio, 258.
Canas, 81, 82, 85, 87, 88, 125, 127, 135.
Canuleyo, 41, 44, 45.
Capadocia, 103, 206, 295, 303, 305, 325, 347.
Caparra, 330.
Capena, 36.
Capenates, 36.
Capitolio, 17, 26, 27, 34, 35, 37, 152, 182, 188, 207, 216, 261, 265, 267, 268, 271, 278, 280, 285, 360, 361.
Capri, 241, 242.
Capsa, 310.
Capua, 56, 57, 59, 85, 86, 149, 153, 202, 204, 417.
Caracalla, 308, 344, 345, 352, 372.
Carbón, 201.
Caria, 354.
Carino, 363.
Caro, 357, 363.
Carosio, 365.
Cárpatos, 306, 309.
Carpos, los, 364, 367.
Carrhes, 364.
Carrinas, C., 226.
Cartagena, 413, 424.
Cartagineses, los, 68, 71, 72, 74, 75, 85, 88, 89, 124, 433.
Cartago, 49, 55, 68, 71, 72, 74 a 79, 81, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 100, 101, 102, 104, 108, 112, 113, 148, 149, 152, 153, 321, 326, 344, 365, 371, 418, 423, 424, 433.
Carvento, 42.
Casca, 218.
Casilino, 88.
Casio, 218, 226.
Casio, Avidio, 253, 305.
Casio Longino, L., 175.
Casio Querea, 255.
Cástor, 215.
Catilina, Lucio, 173 a 187, 207, 432.
Catón, 23, 52, 53, 104, 120, 135, 173, 183, 184, 211, 214, 432.
Catos, los, 302.
Catulo, Lutacio, C., 75.
Catulo, Q. Lutacio, 166, 183.
Cauca, 371.
Caudio, 58.
Cayo, 188, 299.
Cefisodoto, 285.
Celio, monte, 17, 18, 19, 20, 26, 256, 265, 268, 269, 273, 281.
Celtas, 307.
Cenienses, los, 12.
Cenina, 21.
Cenís, monte, 79.
Cenobia, 349.
Centumcellae, 318.
Cerdeña, 74, 76, 139, 167, 195, 224, 235, 324, 373, 421.
Ceré, 22, 23, 33, 37, 38, 61.
César, 172, 175, 182, 183, 185, 186, 193, 197, 203, 207, a 220, 223, 225, 226, 229, 231, 233, 236, 246, 274, 275, 276, 279, 293, 320, 322, 429, 432.
César, Cayo, 230, 231, 240, 241.
César, Lucio, 230, 240.
Cesárea, 371.
Cesenio Peto, 303.
Ceso Fabio Vibulano, 54.
Cetego, C., 103, 175, 181, 182, 184.
Cevennes, 108.
Cibalis, 367.
Cicerón, 14, 121, 141, 171 a 188, 194, 195, 209, 210, 212, 213, 217, 225, 319, 432.
Cidamo, 310.
Cilicia, 205, 305.
Cimino, monte, 46, 61, 62.
Cina, 200.
Cincinato, 35, 53, 54.
Cineas, 55, 67, 387.
Cinoscéfalos, 94, 96, 101, 109.
Cipriano, San, 328.
Circeya, 35, 57.
Cirenaica, 310, 423.
Cispadana, 15.
Cispio, 18, 19, 20, 265.
Citnos, 327.
Civilis, 248.
Civitavecchia, 318.
Cizico, 371.
Clásico, 316.
Claudiano, Plebiscito, 133.
Claudio, 44, 48, 52, 60, 61, 68, 71, 123, 156, 147, 246, 247, 251, 254, 280, 290, 292, 294, 295, 298, 299, 301, 303, 335, 357, 358, 359, 371, 373, 376, 439.
Cleander, 354.
Clelia, 31.
Cleomenes II, 65.
Cleónimo, 65.
Cleopatra, 224, 226.
Clesis, 77.
Clipea, 74.
Clodio, 172, 186, 187, 188, 189, 190, 192, 193, 212, 422.
Clodoveo, 422.
Clos, 96.
Clusio, 36, 63, 77, 202.
Clyde, 308.
Coclés, Horacio, 31.

Colacia, 28, 29.
Colina, 27, 269.
Colina de los Jardines, 266, 268, 269, 280, 281.
Colmar, 381.
Colonia, 378, 380, 416.
Columela, 52.
Comagene, 206.
Cómodo, 253, 254, 255, 256, 263, 278, 292, 298, 300, 338, 339, 340, 341, 342, 394.
Conca, 21.
Constancio II, 287, 368, 377, 378, 380, 382, 383, 386, 387, 397, 398, 400, 411, 420, 421, 422, 442.
Constancio Cloro, 364, 365, 366, 370, 371.
Constante, 368, 377, 380.
Constantino, 357, 366 a 375, 377, 380, 389, 391, 392, 393, 394, 396, 397, 398, 400, 407, 409, 439, 440, 442.
Constantino II, 286, 368.
Constantino III, 421.
Constantinopla, 371, 377, 382, 383, 388, 392, 418, 423.
Constantinopla, Concilio de, 399.
Constanza, 349.
Cora, 32, 57.
Corbulón, 303.
Córcega, 74, 76, 195, 224, 235, 373, 406, 412, 420.
Corcira, 65, 91.
Cordiene, 364.
Corfinio, 157, 159.
Corintios, los, 97.
Corinto, 97, 98, 99, 102, 149, 319, 435.
Coriolano, 35.
Cornelia, 145.
Cornelia, ley, 142.
Cornelia Baebia, ley, 142.
Cornelia Fulvia, ley, 142.
Cornelio, C., 175, 180.
Cornelio Cina, L., 199.
Cornelio, Cn., 168, 254.
Cornelio Dolabella, P., 64.
Cornelio Escipión, L., 62.
Cornelio Escipión, P., 79.
Cornelio Fusco, 303.
Cornelio, L., 201.
Cornelio Léntulo Clodiano, Cn., 169.
Cornelio Rufino, L., 68.
Cornículo, 28.
Cornualla, 321.
Coruña, La, 319.
Cosroes, 304.
Cota, Aurelio C., 122.
Cota, L., Aurelio, 168, 179.
Cotis, 101.
Craso, 167, 168, 172, 179, 185, 186, 203, 204, 205, 207, 211, 212, 213.
Crémera, 35.
Cremona, 23, 103, 248, 260, 416.
Creta, 121.
Creta-Cirenaica, 235, 297.
Cretenses, 434.
Crimea, 309.
Crispo, 367, 368.
Critolaos, 102, 435.
Crotona, 15, 65, 68.
Crustumeria, 21, 28.
Ctesifonte, 305, 342, 349, 384.
Cuados, 306, 371, 379, 382, 385.
Cuadrato, 255.
Cumas, 15, 22, 88, 165.
Cura Hostilia, 193.
Curcio, lago, 13, 258.
Curiacio, 12.
Curio, Q., 175, 180.
Curio Dentato, M., 60, 64, 68.
Curvilio, Esp., 68.

CH

Chalons-sur-Marne, 360, 381.
Chicico, 341.
Chiese, 77.
China, 326.
Chipre, 325.

D

Dacia, 250, 251, 254, 295, 297, 298, 304, 306, 308, 325, 349, 351, 361, 362, 364, 381, 384, 414, 420.
Dacia Transdanubiana, 414.
Dacios, los, 217, 250, 275, 303, 304.
Dagalaifo, 408.
Dahra, 311.
Dalmacia, 234, 240, 257, 325, 335, 336, 337, 365, 405, 425.
Dálmatas, 226, 357.
Damasco, 309.
Damócritos, 102.
Danubio, 103, 206, 232, 233, 234, 240, 241, 245, 248, 254, 257, 262, 300, 302, 303, 304, 305, 306, 307, 308, 309, 320, 340, 350, 351, 358, 359, 361, 362, 363, 364, 367, 370, 371, 377, 378, 379, 380, 382, 383, 385, 414, 415.
Dardania, 336.
Dárdanos, 201.
Decéates, 108.
Decébalo, 303, 304.
Décimo, 189.
Decio, 348, 358, 400.
Decio Mus, 57, 60, 62, 63.
Delmacio, 368, 377.

Demarato, 25.
Demetríada, 97, 99.
Demetrio, 92.
Díaeos, 102, 435.
Didio Juliano, 340.
Dimala, 91, 92.
Dioclea, 363.
Diocleciano, 353, 357, 363, 364, 365, 366, 367, 368, 369, 370, 372 a 376, 383, 389, 391, 395, 396, 400, 407, 409, 430, 437, 438, 439.
Dioclés, 363.
Diodoro de Sicília, 329.
Diógenes Laercio, 344.
Dión Casio, 24, 227, 275, 329.
Dión Crisóstomo, 263.
Dionisio de Halicarnaso, 54, 122, 339.
Djebel Zerhún, 311.
Djeffara, 310.
Djerba, 325.
Djerid, 310.
Djurdjura, 311.
Doberos, 359.
Dobrucha, 307, 331.
Domicia Longina, 256.
Domiciano, 249, 250, 251, 254, 255, 256, 262, 263, 272, 274, 275, 276, 280, 282, 290, 292, 293, 299, 301, 302, 303, 308, 335.
Domicio, 171.
Domicio Afer, 328.
Domicio Calvino, 173.
Domicio Enobarbo, L., 172.
Dorios, los, 15.
Dover, 319.
Drépano, 74, 75.
Druso, 233, 234, 238, 243.
Druso, M. Livio, 145, 151, 152, 156.
Duenos, 22.
Duilio, 74.
Durance, 421.

E

Ebro, 76, 79, 204.
Eburaco, 344.
Eburón Ambiórix, 208.
Eclecto, 256, 339.
Ecnoma, 74.
Ecuos, los, 28, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 42, 46, 54, 56.
Edesa, 305.
Eduos, los, 207.
Éfeso, 238.
Egates, islas, 75.
Egeo, mar, 100, 321, 324, 325, 349.
Egidio, 422.
Egipcios, 361.
Egipto, 215, 224, 226, 232, 234, 235, 296, 297, 310, 311, 321, 324, 325, 326, 327, 329, 330, 342, 343, 349, 360, 363, 364, 365, 368, 371, 390, 396, 414, 417.
Elagábal, 345, 346, 374.
Elatea, 99.
Elba, 233, 234, 241, 414.
Elegeva, 305.
Elia, leyes, 130.
Eliano, 344, 365.
Elio Arístides, 262, 317, 326.
Elna, 377.
Emiliano, 348.
Emilio Paulo, L., 92.
Emporia, 104.
Eneas, 11.
Entelo, 256.
Epafrodita, 260.
Epicteto, 253, 329.
Epidamno, 91.
Epiro, 66, 67, 68, 102.
Epirotas, los, 102.
Ereto, 35.
Escarfea, 102.
Escauro, 171.
Escévola, P. Mucio, 31, 146, 202.
Escipión, 65, 86, 87, 88, 89, 100, 108, 112, 113, 127, 148, 197, 201, 202.
Esciros, 424.
Escocia, 303.
Escopas, 285.
Escotos, los, 414, 421.
Escriboniano, Furio Camilo, 257, 335.
Eslavos, 307, 414, 415, 416.
Esmirna, 274.
Esneh, 331.
España, 76, 77, 79, 81, 86, 87, 103, 108, 128, 135, 139, 167, 179, 204, 207, 208, 213, 215, 224, 234, 235, 236, 247, 320, 321, 323, 324, 325, 328, 330, 331, 337, 342, 349, 364, 368, 371, 379, 416, 417, 420, 421, 422, 423.
Españoles, los, 82, 84, 97, 179, 204, 232, 249.
Esparta, 65, 98, 121, 434.
Espartaco, 204.
Espurio Casio, 33, 38, 43.
Espurio Lígustino, 135.
Esquilino, 17, 18, 21, 27, 265, 268, 269, 280, 281.
Estacio, 274, 327.
Estacio Prisco M., 305.
Estatilio, L., 175, 181.
Estefano, 256.
Estenis de Olinto, 285.
Estilicón, 404, 405, 406, 407, 408, 411, 415, 416, 420, 421.

Estrabón, 280, 329.
Estrasburgo, 381, 407.
Etíopes, 368, 414.
Etolios, los, 91, 97, 98, 99, 100, 101, 135.
Etruria, 12, 15, 16, 22, 23, 25, 26, 29, 30, 31, 33, 36, 37, 38, 46, 62, 63, 69, 80, 140, 147, 163, 165, 167, 181, 325, 327, 329, 338, 416, 432, 433.
Etruscos, los, 14, 15, 16, 19, 23, 24, 26, 27, 30, 31, 32, 34, 35, 36, 55, 60, 61, 62, 64, 66, 72, 81, 156, 157, 158, 159.
Eubeos, los, 97.
Eudemones, 361.
Eudoxia, 406, 412, 417.
Eufranor, 285.
Éufrates, 233, 296, 300, 306, 307, 309, 319, 350, 362, 380, 387, 414.
Eugenio, 380, 399.
Eumeno, 103.
Euquerio, 405.
Eurico, 422.
Euromos, 96.
Europa, 14, 96, 300, 307, 309, 310, 321, 367, 382, 411, 419.
Eusebio de Nicomedia, 397, 411.
Eutropio, 404, 411, 415.
Euxino, 307.
Evandro, 16.

F

Fabia, 44.
Fabio, 44, 61, 62, 124, 125, 127.
Fabio Ambusto, M., 35, 44.
Fabio Buteo, M., 122.
Fabio Cunctator, 87.
Fabio Guges, 433.
Fabio Máximo, Q., 81, 86, 108, 124, 126, 127.
Fabio Ruliano, Q., 58, 60, 64.
Fabricio Luscinio, C., 64.
Fagutal, 18, 19, 20, 265.
Falerias, 36, 37.
Faliscos, 36.
Faltonia Proba, 417.
Faón, 259.
Farnaces, 206.
Faros, 92.
Farsalia, 215, 216.
Fausta, 368.
Faustiniano, 350.
Fausto, 193.
Faustulo, 51.
Favonio, 191.
Favorino de Arlés, 328.
Felsina, 23.
Fenice, 87, 93.
Fenicia, 206.
Ferentino, 33.
Fésulas, 179, 180, 181, 404, 416.
Fez, 311.
Fezzán, 326.
Ficana, 21.
Ficúlea, 28.
Fidenas, 34, 36, 37.
Filipo de Macedonia, 85, 86, 87, 91, 92, 93, 96, 97, 98, 100, 101 , 102, 104, 135, 141, 348.
Filipo Marcio, L., 134, 201.
Filipópolis, 371, 372.
Filipos, 224.
Filocarés, 286.
Filostrato, 344.
Flaco Fluvio, M., 155, 189, 190.
Flaminino, T. Quincio, 93, 94, 96, 98, 99, 109.
Flaminio, C., 80, 122, 123, 124.
Flaminio Nepote, C., 77.
Flaviana, Dinastía, 290, 302, 303, 307.
Florencia, 23, 103, 416.
Floriano, 362.
Floro, 34, 151, 235, 341.
Focidios, los, 97.
Foloé, 415.
Foro Boario, 267.
Fortunio, Esp., 58.
Forth, 308.
Forum Julii, 319.
Fraatakés, 240.
Fraates IV, 240.
Francos, los, 328, 348, 349, 351, 358, 361, 362, 364, 367, 371, 380, 381, 405, 406, 414, 415, 416, 418, 420, 422.
Frejus, 319, 328, 330.
Frigido, 380.
Fritigerno, 382.
Frontón, 328, 331.
Fufia, leyes, 130.
Fulvia, 181.
Fulvio Nobilior, M., 101, 175.

G

Gabes, 310.
Gabinio Capito, P., 175.
Gabino, 172, 205, 206.
Gaeta, 318.
Gafsa, 310.
Gainas, 408.
Galacia, 320.
Gálatas, 103.
Galba, 247, 250, 257, 258, 259, 298, 299, 301.
Galba Sulpicio, P., 93, 94.
Galeno, 344.
Galeriano, 349.
Galerio, 357, 364, 366, 367, 373.

Galia, 103, 108, 207, 208, 212, 224, 231, 236, 238, 247, 303, 316, 319, 320, 321, 324, 325, 328, 330, 331, 342, 349, 350, 351, 361, 362, 363, 365, 368, 371, 377, 378, 379, 380, 381, 386, 405, 406, 412, 413, 414, 416, 419, 420, 421, 422, 423.
Galia Cabelluda, 235.
Galia Cisalpina, 208, 214, 327.
Galia meridional, 79, 420.
Galia septentrional, 418.
Galia Transalpina, 215.
Galicia, 422.
Galieno, 348, 350, 355, 358, 359, 361, 370, 371.
Galio Poplícola, L., 168.
Galo, 378.
Galo, Cornelio, 328.
Galos, los, 15, 30, 36, 37, 38, 60, 62, 63, 64, 78, 79, 80, 82, 84, 103, 108, 156, 247, 249, 367.
Galos Boyanos, 79.
Galos Cisalpinos, los, 80.
Galos Senones, 36, 38, 122.
Galos Transalpinos, 76.
Garbia, 310.
Garda, 359.
Gargano, monte, 14.
Garona, 422.
Gaudencio, 405, 406.
Gauro, monte, 56.
Gelio, 189.
Gemonias, 259.
Gencio, 101.
Genserico, 412, 417, 423, 424.
Gépidos, los, 414, 418, 419, 420.
Germal, 16, 17, 18, 19, 20, 32, 180, 265.
Germania, 61, 208, 234, 240, 241, 246, 249, 250, 254, 258, 295, 296, 297, 302, 335, 351, 381, 420, 421, 422.
Germánico, 240.
Germanos, los, 208, 232, 240, 275, 302, 307, 316, 347, 348, 351, 361, 381, 414, 416.
Gervilio Génico, Cn., 80.
Gesoriacum, 319.
Geta, 344, 345.
Getúlico, 254.
Ghadamés, 310.
Gharia, 310.
Gharsa, 310.
Gibraltar, 349, 351.
Gildon, 404.
Ginebra, 421.
Gitio, 98.
Glaucia, 172, 431.
Glicerio, 403, 413.
Godos, los, 349, 358, 359, 360, 361, 362, 367, 368, 372, 382, 383, 418.
Gordiano II, 358.
Gordiano III, 348, 349, 352.
Graciano, 379, 380, 381, 382, 398, 421, 440.
Graco, Cayo, 134, 140, 145, 147, 149, 150, 151, 152, 153, 155, 163, 431.
Graco, Sempronio, 107.
Graco, Tiberio, 140, 145, 146, 147, 148, 149, 150, 152.
Graco, Tib. Sempronio, 145.
Gracos, los, 162.
Grecia, 22, 86, 91, 92, 93, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 201, 321, 325, 329, 330, 349, 351, 404, 415, 420, 434, 435, 436.
Gregorio de Nazianzo, San, 399.
Gregorio de Tours, 328.
Greutungos, 383.
Griegos, los, 15, 23, 30, 60, 67, 72, 81, 98, 99, 157, 242, 320, 326.

H

Heireté, monte, 75.
Helena, 378.
Helesmes, 422.
Helesponto, 100.
Heliogábalo (véase Elagábal).
Heliópolis, 344.
Helvecios, los, 207, 208, 380.
Hemesa, 345, 346, 360.
Hemón, 359.
Heraclea, 66.
Heraclés, 406.
Herdonio, Apio, 35.
Hérnicos, 33, 37, 38, 57, 60.
Herodiano, 329.
Hérulos, 414, 424.
Hibernios, 361.
Hierón, 71, 72.
Hieronimo, 85.
Hilario de Poitiers, San, 328.
Hindúes, 326.
Hipona, 423.
Hippo Regius, 371.
Hircano, 206.
Hodna, 310.
Honoria, 418.
Honorio, 396, 403, 404, 405, 411, 415, 416, 420, 421, 422.
Horacio, 12, 139, 237, 239, 327, 429.
Horcas Caudinas, 58, 61.
Hormisdas, 288.
Hortensias, leyes, 41, 46, 122, 141.
Hortensio, Q., 122.
Hunos, 382, 405, 414, 415, 418, 419, 420.

I

Idistaviso, 302.
Iliria, 65, 93, 102, 321.
Ilírico, 235, 241, 321, 357, 358, 364, 368, 377, 379, 404, 408, 415, 421, 424.
Ilirios, los, 91, 359, 369, 376.
India, 326.
Inducionar, 208.
Inglaterra, 71.
Insubres, los, 77, 79, 103.
Isa, 91.
Iso, 341.
Istria, 77.
Italia, 14, 23, 24, 30, 36, 37, 51, 53, 55, 56, 60, 62, 65, 66, 68, 71, 72, 76, 77, 78, 79, 81, 85 a 93, 99, 102, 109, 118, 126, 127, 136, 138, 149, 153, 155, 156, 157, 159, 161, 163, 165, 199, 200 a 204, 215, 224, 228, 232, 234, 237, 239, 251, 252, 293, 296, 297, 315, 318, 321, 324, 325, 336, 337, 341, 343, 346, 349, 351, 352, 359, 364, 368, 371, 372, 373, 376, 379, 404, 406, 407, 411, 413, 415, 416, 417, 418, 419, 420, 421, 423, 424, 425, 432, 433.
Italia central, 46, 67, 85.
Italia meridional, 15, 86, 421.
Italia del Norte, 77, 80, 86, 247, 306, 326.
Italia del Sur, 64, 66, 67, 81, 85, 417, 433.
Italianos, 138, 154 a 161, 198, 199, 202, 341.

J

Janículo, 36, 122, 266, 268, 269, 281.
Jántipo, 74.
Jerónimo, San, 328.
Jónico, mar, 66, 92.
Jordanes, 418.
Josefo, 329.
Joviano, 384, 398, 414.
Jovino, 381.
Jovio, 411.
Judea, 297.
Judíos, los, 248, 361.
Juegos Ístmicos, 96, 97, 99.
Julia, 230.
Julia Domna, 345.
Julia Livila, 243.
Julia Mamea, 346, 347.
Julia Mesa, 346.
Julia Soemias, 345.
Juliae, leyes, 238.
Juliano, 329, 378, 381, 383, 384, 388, 389, 396, 397, 398, 407, 443.
Julio Africano, 328.
Julio, C., 180.
Julio-Claudiana, Dinastía, 245, 290, 298.
Julio Floro, 328.
Julio Plácido, 258.
Julios, los, 299.
Junio Silano, D., 180, 182.
Junonia, Colonia, 152.
Justina, 379, 398.
Justiniano, 396, 443.
Justiniano, Código, 320, 437.
Jutlandia, 414.
Juvenal, 282, 327.

K

Kabylis, 311.
Kachgaria, 326.

L

Labici, 35.
Lacedemonios, 434.
Lacio, 11, 13, 16, 17, 21, 22, 23, 24, 26, 27, 30, 31, 32, 33, 35, 36, 46, 49, 56, 57, 59, 121, 158, 165, 241, 266.
Lactancio, 328, 438, 439.
Lalla Maghnia, 311.
Lampsaco, 371.
Langres, 364, 371.
Lanuvio, 32, 57.
Latinos, los, 14, 16, 17, 28, 30, 32, 33, 38, 56, 57, 155, 157, 159.
Lautulas, 59.
Laviano, 378.
Lavinia, 11.
Lavinio, 32, 57.
Lecanio, 258.
Lemosín, 422.
Léntulo Sura, P., 172, 173, 175, 181, 184, 254.
León, 396, 406, 412, 413, 424.
León I, 417, 419.
Lépido, M. Emiliano, 166, 167, 172, 178, 217, 224, 226, 228, 254.
Lepinos, Montes, 32.
Leptis, 371.
Leptis Magna, 310, 341, 344.
Leto, Emilio Q., 256.
Leucopetra, 102.
Libanio, 443.
Líbano, 324.
Libia, 350, 360.
Libios, 414.
Licia, 295, 321.

Licinia Mucia, Ley, 155.
Licinias, leyes, 41, 43, 45, 138, 142, 172.
Licinio, 367, 396.
Licinio Craso, M., 201.
Licinio Craso, P., 146.
Licinio Estolón, C., 41, 44, 45, 146.
Licinio, Macer, C., 167.
Ligures, 103, 108.
Lilibea, 68, 74, 75, 79, 87.
Lincéstida, 93.
Lípari, islas, 74.
Líris, 33.
Livia, 243, 272, 285.
Livio Salinator, M., 86.
Locres, 65.
Lócrida, 15, 102.
Locrios, los, 97.
Loira, 422.
Lolio, 233.
Lolio Palicano, M., 167.
Lombardos, 414.
Londinium, 371.
Londres, 371.
Longo, Sempronio, 79.
Lucas, 213.
Lucania, 85, 163, 373, 413.
Lucanios, los, 14, 60, 62, 64, 67, 68, 69, 81, 156, 202.
Lucano, 328.
Luceres, los, 27.
Lucerías, 58, 59.
Lucila, 254.
Lucio Emilio Papo, 77.
Lúculo, 169, 206, 211.
Lupercos, 237.
Lusitania, 107, 235, 422, 423.
Lusitanos, 207.
Lutecia, 371.
Lyón, 238, 246, 342, 371, 377, 379, 421.
Lyonesa, 324, 422.

M

Macabeos, 206.
Macedonia, 71, 91, 92, 93, 96, 97, 99 a 103, 108, 110, 128, 133, 135, 223, 235, 325, 330, 359.
Macedonios, 92, 95, 99.
Macrino, 345.
Magencio, 366, 367, 368, 395.
Magna Grecia, 67, 68, 69.
Magnencio, 377, 386, 408.
Magnesia del Sípilo, 100.
Magnetes, los, 97.
Magón, 85, 87.
Maguncia, 358, 380, 381, 416.
Maharbal, 84.
Maine, 349, 414.
Mamertinos, los, 71.
Mancino, 108.
Mancha, 422.
Mandrino, 352.
Manilio, 206.
Manlia, leyes, 207.
Manlio, C., 177, 180, 181, 185.
Manlio Mancino, 197.
Manlio Torcuato, T., 37, 38, 57, 431.
Manlio Vulso, L., 74, 103.
Mantua, 23, 274.
Marbad, 302.
Marcelino, 189, 190.
Marcelo, 86, 190.
Marcia, 256.
Marcial, 281, 282, 328.
Marciano, 358, 412, 413, 419, 420.
Marcianópolis, 371, 372.
Marcio Vero, F., 305.
Marco, 187, 421.
Marco Aurelio, 252, 253, 254, 256, 280, 290, 292, 293, 300, 301, 305, 306, 309, 329, 335, 336, 338, 394.
Marco Aurelio, los, 348.
Marcomania, 306.
Marcomanos, 306, 414.
Mardia, 367.
Margo, 363.
María, 404.
Mario, 131, 158, 160, 196, 197, 198, 199, 200, 204, 205, 207, 214, 431.
Mario el Joven, 201, 202, 203.
Marne, 365.
Marrucinos, los, 81, 156.
Marsella, 79, 108, 321, 371.
Marsos, los 14, 156, 159.
Masgaba, 242.
Masinisa, 87, 89, 104.
Mastarna, 26.
Mauritania, 295, 296, 307, 310, 311, 324, 349, 365, 423.
Maximiano, 357, 363, 364, 365, 366, 367, 370.
Maximino, 347, 349.
Maximino Daya, 366, 367.
Máximo, 379, 380, 381, 385, 399, 412.
Mayoriano, 403, 406, 412, 413, 420, 421, 424.
Media, 326.
Mediterráneo, 11, 49, 75, 76, 90, 100, 101, 103, 205, 224, 319, 326, 346, 351, 373, 420.
Medulia, 21, 28.
Mefitis, 261.
Melobaudo, 408.
Melpo, 23.
Memio, 171, 172.
Menenio, M., 42.

Meninx, 325.
Mercenarios, los, 76.
Mérida, 330.
Merobaudo, 408.
Merovingios, 403.
Mesala, 171, 190.
Mesalina, 246.
Mesapios, 67, 69.
Mesia, 232, 233, 236, 262, 295, 296, 297, 298, 303, 350, 357, 361, 362, 382, 383.
Mesina, 71, 72.
Mesopotamia, 250, 296, 297, 305, 306, 309, 326, 341, 342, 347, 349, 350, 360, 361, 362, 363, 364, 383, 384, 414.
Meszes, montes, 309.
Metaponte, 15.
Metauro, 86, 87, 156.
Metelo, Q. Cecilio, 102, 146, 189, 190, 196, 198.
Metelo Cimber, 218.
Metelo Pío, Q., 201, 204.
Metilio, M., 124.
Milán, 77, 340, 348, 349, 358, 359, 364, 365, 368, 371, 380, 398, 400, 415.
Milasa, 354, 355.
Miles, 74.
Milón, 68, 172, 187, 188, 189, 190, 192, 193, 212.
Mincio, 103.
Minucio, 123, 125, 126.
Mirina, 96.
Miseno, 232, 234, 235, 296, 318, 387.
Mitrídates, 158, 169, 197, 198, 199, 200, 205, 206, 211, 285, 436.
Módena, 23, 224, 371.
Modestino, 343.
Monte Sacro, 41, 43, 122.
Morawa, 359.
Morinos, los, 226.
Moros, 414.
Mosela, 308, 319, 381.
Moxoene, 364.
Muluya, 311.
Mumio, 102.
Munacio Blanco, T., 192.
Munda, 215.
Murena, L., 180.
Mursa, 377.

N

Nabis, 98, 99, 434.
Naísos, 359, 378.
Napoleón, 127.
Nápoles, 30, 58, 195, 242, 417.
Narbo Martius, 108, 319.
Narbona, 108, 319.
Narbonense, 108, 224, 324.
Narciso, 246.
Narsés, 364.
Natia, 367.
Naxos, 327.
Nedao, 420.
Negro, mar, 309, 325, 326, 382, 414, 420.
Nepos, Julio, 403, 413, 424.
Nepote, 187.
Nerón, 246, 247, 248, 254, 257, 259, 260, 278, 280, 290, 292, 298, 301, 303, 338, 341.
Nerón, Claudio, 87.
Nerón, Tiberio, 183.
Nerva, 249, 250, 253, 262, 263, 278, 292, 299, 300, 323.
Nicea, 341, 371, 396, 399, 400.
Niceforión, 364.
Nicératos, 285.
Nicias, 285, 286.
Nicómano, 285.
Nicomedia, 238, 364, 368, 369, 371.
Nicópolis, 371, 372.
Nilo, 310, 326.
Nimes, 330.
Nisibe, 305, 342, 383, 384.
Nola, 88, 159, 242, 417, 433.
Nomento, 28, 38, 57.
Norba, 57.
Norbano, 202, 256.
Norbano Bulbo, C., 201.
Nórica, 233, 236, 325, 326, 350, 405, 416, 421, 424.
Normandos, los, 24.
Norte, mar del, 329, 419.
Numa, 25.
Numa Pompilio, 12.
Numancia, 108, 140, 148.
Numeriano, 363.
Númidas, los, 82, 84, 85.
Numidia, 104, 196, 310, 423.
Numitor, 11, 51.
Nuraggara, 89.

O

Ocrículo, 386.
Ocrocorinto, 99.
Octaviano, 223, 224, 225, 226, 227.
Octavio, C. (Véase Augusto).
Octavio, M., 147.
Odenath, 349, 360.
Oder, 414.
Oderzo, 306.
Odoacro, 424, 425.
Ofetas, 435.
Olibrio, 403, 406, 413.
Olimpio, 411.

Olimpiodoro, 281.
Opimio, L., 152.
Opimio, Q., 167.
Opio, 18, 19, 20, 265.
Opitergio, 306.
Orange, 330.
Orcomene, 200.
Orea, 99.
Oreos, 97.
Orestes, 14, 424.
Orfito, 386.
Orleáns, 418.
Orosio, 328.
Osroene, 206.
Ostia, 12, 21, 282, 318, 326, 327, 417.
Ostrogodos, los, 382, 414, 418, 419, 420.
Otón, 247, 257, 258, 259, 260, 292.
Ovidio, 239, 327.
Ovidio Casio, 335.
Ovinia, ley, 45.
Oxibios, 108.

P

Pablo, 388.
Pablo Emilio, 81, 84, 92, 101, 102, 110, 111, 126, 127.
Pacoro, 257.
Paflagonia, 229.
Paladio, 412.
Palas, 246.
Palatino, 16, 17, 18, 20, 27, 32, 182, 188, 193, 265, 267, 268, 269, 271, 272, 273, 278, 280, 286, 344, 345.
Palatual, 17, 18, 19, 20.
Palermo, 74.
Palestina, 206, 321, 342, 360, 417.
Palmira, 309, 349, 360.
Panonia, 232, 233, 236, 240, 246, 295, 296, 297, 326, 335, 341, 350, 357, 373, 377, 382, 405, 420, 421, 424.
Panonios, 357.
Papiniano, 343, 344, 345.
Papio Mutilo, C., 156, 157, 158.
Papirio Carbo, 159, 202.
Papirio Cursor, L., 60, 62, 64, 68.
Papirio Cursor, Q., 59.
Parma, 23.
Partenio, 256.
Partinios, 91.
Partos, los, 217, 240, 250, 253, 303, 304, 305, 341, 342, 345.
Paulo, 343, 344.
Pavía, 424.
Pedasos, 96.
Pedum, 38, 57.
Pelagonia, 359.
Pelignios, 156, 159.
Peloponeso, 102.
Perennis, 254.
Pérgamo, 103, 150, 238.
Perigueux, 371.
Perinto, 96, 362.
Perpena, 204.
Perrebes, los, 97.
Persas, 113, 346, 348, 349, 360, 361, 363, 364, 378, 387, 414.
Persas Sasánidas, 346, 349.
Perseo, 92, 101, 102, 111, 135.
Persia, 288, 358, 360, 378, 383, 384, 398.
Pérsico, Golfo, 305, 326.
Persio, 327.
Pertinax, 256, 275, 298, 338, 339, 340, 341.
Pertús, 79.
Perusa, 62, 224.
Pésaro, 23.
Pescenio Níger, 340, 341.
Petilio Cerialis, 262, 316.
Petovio, 371, 380.
Petra, 331.
Petreyo, M., 184, 213.
Petronio, 328.
Petronio Máximo, 403, 406.
Petronio Provo, Sex., 417.
Petronio Segundo, T., 256.
Piceno, 69, 81, 122.
Picentinos, los, 14, 156.
Pictos, 414, 421.
Pidna, 92, 101, 102, 110.
Pinario Cornelio Clemens, Cn., 302.
Pincio, 266, 280.
Pirineos, 79, 86, 108, 377, 421, 422.
Pirro, 55, 65, 66, 67, 68, 71, 109, 387, 431.
Pisón, Cn., 177, 178, 179, 254, 299.
Piston, 285.
Pistoya, 184.
Placidia, 405, 411.
Plasencia, 260, 359, 406, 424.
Plautia Papiria, ley, 159.
Plautio Silvano, M., 159.
Plauto, 132.
Plinio el Joven, 250, 255, 293, 316, 327.
Plinio el Viejo, 52, 136, 315, 327.
Plocio, 260.
Plotino, 329.
Plutarco, 12, 98, 109, 140, 184, 212, 329.
Po, 14, 15, 23, 36, 77, 79, 159, 160.
Poitiers, 371.
Pola, 371.
Polemón, 327.
Polencia, 404, 415.
Polibio, 55, 72, 74, 75, 77, 78, 81, 89, 92, 94, 96, 102, 107, 112, 113, 117, 120, 121, 123, 130, 234, 235, 246.
Polícrates de Samos, 285.
Politorio, 21.
Pomecia, 32.
Pomerio, 237.
Pompedio Silo, 156, 157, 158, 159.
Pompeya, ley, 142.
Pompeya Licinia, ley, 168.
Pompeyo, 167, 168, 169, 172, 173, 179, 185, 193, 197, 201, 203 a 216, 218, 225, 226, 285.
Pompeyo Rufo, Q. (véase en Rufo).
Pompeyo, Sexto, 224, 226.
Pomponio, M., 124.
Poncio, C., 58.
Poncio Telesino, 202.
Ponto, 158, 198, 206, 309, 325.
Ponto Euxino, 351.
Popea, ley, 238.
Porcio Leca, M., 175, 180.
Porfirio, 329.
Porsena, 31, 32.
Portugal, 325.
Posidonia, 23.
Póstumo, 349.
Praxíteles, 285, 387.
Preneste, 22, 32, 37, 38, 57, 67, 202, 203.
Prenestinos, monte, 32.
Pretorio Trigecio, 420.
Prisco, 385.
Probo, 351, 357, 362, 363, 371.
Procas, 11.
Próculo, 363.
Promoto, 383.
Propercio, 239, 327.
Provenza, 422.
Prudencio, 328.
Prusias, 71, 96, 101, 103, 108, 109.
Pruth, 414.
Publilio Filo, 45, 46.
Publio, 175.
Publio Filón, L., 59.
Pupiano, 348.
Puteoli, 318, 325, 326.
Puzzolos, 241.

Q

Querea, 246, 275.
Queronea, 200.
Querquetual, 18.
Quincio, T., 97.
Quintiliano, 328.
Quintilo, 359.
Quinto, 171, 172, 189, 194.
Quirinal, 17, 18, 19, 21, 22, 26, 27, 265, 267, 268, 269, 280, 281, 365, 368.
Quirino, 216.

R

Rabirio, 186.
Radagaiso, 404, 407, 415, 416, 420, 424.
Ramnenses, 27.
Randeya, 303.
Rávena, 23, 232, 234, 296, 319, 337, 371, 405, 413.
Rea Silvia, 11.
Recia, 233, 236, 307, 308, 348, 350, 373, 382, 421, 424.
Rechicene, 364.
Religio, lago, 32.
Regio, 65, 69.
Régulo, M. Atilio, 74, 77.
Reims, 330, 371, 381.
Remo, 11, 51, 430.
Ricimiro, 404, 406, 407, 408, 412, 413.
Rif, 311.
Rímini, 23, 397.
Rin, 208, 232, 233, 234, 239, 241, 245, 247, 257, 300, 302, 306, 307, 308, 309, 311, 326, 340, 347, 348, 351, 358, 362, 364, 367, 370, 380, 381, 387, 404, 406, 414, 415, 416, 418, 419, 421, 422.
Ripuarios, 422.
Rocas Rojas, 367.
Ródano, 79, 108, 326, 349, 421, 422.
Rodas, 101, 318.
Rojo, mar, 309, 310, 319.
Rómulo, 11, 12, 13, 20, 21, 51, 424, 425, 430.
Rómulo «Augústulo», 403, 414.
Roscio Otón, 168.
Rottweil, 381.
Rouergne, 422.
Roxolanos, 306, 361, 415.
Ruas, 418.
Rubicón, 208, 215.
Rufino, 404, 411, 415.
Rufo Minucio, M., 124.
Rufo Minucio, Q., 103, 190, 192.
Rufo, P. Sulpicio, 198, 199.
Rufos, monte, 32.
Rugianos, 414, 424.
Rulo, 186.
Rumón, 27.
Rusia, 326, 414.
Rutilo Marcio, C., 37.
Rutilio Namatiano, 317.
Rútulos, los, 23, 28, 29.

S

Sabaria, 371.
Sabélicos, los, 14, 56.

Sabina, 135, 266.
Sabinia, leyes, 207.
Sabino, 181.
Sabino, Cornelio, 255, 259, 261.
Sabinos, los, 12, 14, 28, 32, 34, 35, 36, 54, 62, 64.
Sacco, 33.
Sagunto, 79, 330.
Saintes, 330, 371.
Saint-Maur, 365.
Sajones, 414, 418, 421.
Sala, 311.
Salianos, 237, 422.
Salona, 363, 365, 366, 413.
Salónica, 330.
Salustio, 13, 129, 130, 139, 176, 378.
Salviano, 393.
Salvio Juliano, 320.
Samnio, 58, 59, 60, 64, 69, 85, 163.
Samnitas, los, 14, 56, 57, 58, 59, 60, 62, 63, 64, 66, 67, 68, 69, 81, 156, 202, 203.
San Bernardo, 79.
Sangibano, 418.
Saona, 319.
Sapor, 348, 349.
Sapor II, 383, 384.
Sarmacia, 306, 414.
Sármatas, 306, 358, 361, 362, 363, 367, 379, 382, 385.
Sarmizegetusa, 304.
Sarracenos, 361, 414.
Sarsinates, 69.
Sátrico, 21, 37.
Saturnino, 363, 431.
Saturnino Sencio, C., 234.
Schnodomar, 381.
Secia, 57.
Secuanos, los, 207.
Sedacio Severiano, M., 305.
Seleucia, 305, 342, 371, 397.
Selino, 305.
Sempronia, 176.
Sempronio, 124.
Séneca, 247, 328.
Senones, 64.
Sens, 371, 381, 418.
Sentino, 62.
Septimio de Camerino, 180.
Septimio Severo, 272, 296, 297, 301, 308, 309, 340, 341, 342, 343, 344, 345, 346, 351, 352, 354, 373, 383, 394, 429, 439.
Septimontio, 20, 21, 22, 26, 28.
Sérdica, 362.
Serena, 404.
Sertorio, 204.
Servilio, Cn., 123, 156.
Servio, 175.
Servio Tulio, 13, 25, 26, 27, 28, 32, 37, 47, 48, 52, 269.
Severo, 366, 367.
Severo, Libio, 403, 406, 413.
Severos, los, 307, 311, 345, 372.
Sextio, L., 41, 44, 45, 190.
Sexto, 29.
Seza, 57.
Sibaris, 15.
Sicilia, 66, 68, 71, 72, 74, 79, 85, 132, 203, 224, 235, 321, 324, 327, 364, 373, 406, 412, 420, 424.
Sicinio, C., 167.
Sidicinos, los, 56.
Sidón, 274.
Sidonio Apolinar, 328.
Sifax, 87.
Sigecio, 256.
Signia, 57.
Siia, 145, 158 a 169, 175, 181, 186, 189, 191, 192, 193, 198 a 209.
Silvano, 378, 408.
Simaco, 398.
Sinagrio, 422.
Singara, 383, 384.
Siracusa, 68, 71, 85.
Siracusanos, 72.
Siria, 100, 101, 128, 206, 213, 223, 232, 235, 251, 253, 262, 296, 297, 298, 305, 321, 324, 325, 326, 330, 331, 342, 344, 349, 350, 368, 414.
Sirmio, 357, 359, 363, 364, 368, 371, 382.
Siscia, 380.
Sofía, 362.
Soissons, Batalla de, 422.
Solway, 308.
Soma, 422.
Suburra, 267, 281.
Suburana, 27, 269.
Sucusa, 19.
Suesa Aurunca, 57.
Suesula, 56.
Suetonio, 327.
Suetonio Paulino, 303.
Suevos, los, 226, 361, 414, 415, 416, 422, 423.
Sulci, 74.
Sulpiciano, 340.
Sulpicio, 199.
Sulpicio, C., 37.
Sulpicio, P., 93.
Sulpicio, Severo, 14, 44, 328.
Sura, 309.
Susa, 371.
Sutri, 61.
Szamos, 309.

T

Tacapa, 310.
Tacfarinas, 303.
Tacio, T., 12, 20.
Tácito, 13, 194, 228, 247, 250, 255, 262, 290, 292, 299, 316, 327, 362.
Tánger, 311.
Tapas, 304.
Tapsos, 104, 215, 216.
Tarcú, 26.
Tarentilio Arsa, 41.
Tarentinos, 65.
Tarento, 15, 60, 65, 66, 67, 68, 69, 86, 149, 433.
Tarquinias, 22, 23, 25, 37, 38.
Tarquino, 28, 31.
Tarquino Colatino, 29.
Tarquino el Antiguo, 13, 25, 26, 28.
Tarquino el Soberbio, 13, 25, 26, 28, 29.
Tarquinos, los, 31, 278, 430.
Tarragona, 330.
Tarso, 371.
Tasos, 96.
Tauro, 100.
Tebessa, 311.
Telamón, Cabo, 77.
Telene, 21.
Temes, 303, 309.
Téncteres, los, 208.
Teodemiro, 419.
Teodorico II, 412, 413, 418, 419, 423.
Teodosiano, Código, 320, 437, 439, 440, 441.
Teodosio, 371, 372, 379, 380, 381, 382, 383, 389, 398, 399, 400, 401, 404, 407, 411, 412, 414, 415.
Teodosio II, 320, 418, 422.
Teón, 285.
Terencio, 258.
Terentilio Arsa, 43.
Termancia, 404.
Termópilas, 100.
Terracina, 35, 57, 59, 60, 258.
Tertuliano, 328, 331.
Tesala, 311.
Tesalia, 94, 102.
Tesalios, los, 97.
Tesalónica, 400.
Tesino, 79.
Testaccio, 268, 269.
Tétrico, 349, 360, 361.
Teuta, 91.
Teutoburgo, 240.
Theveste, 310.
Tiana, 378.
Tíber, 11, 12, 14, 16, 17, 18, 20, 23, 24, 26, 51, 80, 158, 159, 265, 266, 267, 268, 269, 280, 283, 294, 295, 319, 326, 430.
Tiberio, 230, 231, 233, 234, 240, 241, 242, 243, 245, 246, 254, 256, 257, 272, 276, 280, 290, 292, 294, 295, 298, 299, 300, 303, 335.
Tíbulo, 239, 327.
Tibur, 32, 37, 38, 57.
Ticios, los, 27.
Tifata, monte, 202.
Tigrano, 206.
Tigris, 305, 309, 319, 364.
Timanto, 285.
Timárquides, 285.
Timesiteo, 348.
Tíndaris, 74.
Tiridates, 303.
Tiro, 396.
Tirreno, mar, 14, 16, 21, 32, 46.
Tisca, 104.
Tisza, 414.
Tito, 249, 265, 299.
Tito Druso, 142.
Tito Livio, 11, 13, 14, 25, 26, 28, 34, 41, 44, 47, 54, 56, 58, 61, 62, 77, 85, 88, 93, 124, 125, 127, 133, 135, 237, 239, 327, 430, 433.
Tolomeos, 215.
Tolosa, 108.
Torcuato, L., 179.
Toria, ley, 153.
Torre Roja, 304.
Toscana, 16.
Tournai, 422.
Tours, 371.
Toxandria, 380.
Tracia, 101, 295, 296, 297, 325, 347, 359, 362, 364, 367, 372, 377, 382.
Trajano, 250, 251, 252, 253, 254, 278, 292, 293, 294, 297, 300 a 306, 308, 310, 323, 330, 338, 351, 383.
Trajanos, los, 348.
Transilvania, 304, 309, 414.
Transpadana, 15.
Transtevere, 265.
Trasilio, 242.
Trasimeno, 80, 81, 84, 86, 88, 123, 135.
Trebia, 79.
Trebisonda, 309.
Treboniano Galo, 348.
Trero, 33.
Treves, 364, 368, 371, 380.
Treviros, 262.
Trigecio, 419.
Trípoli, 424.
Tripolitania, 310, 330, 341, 440.
Trogo Pompeyo, 328.
Troya, 113.
Troyes, 371, 418.

Tulia, ley, 142.
Tulio Hostilio, 12, 20, 21.
Túnez, 74, 324, 330.
Turcilingos, 424.
Turín, 367.
Turios, 64.
Turismundo, 419.
Túsculo, 32.
Tutor, 316.
Tyne, 307.

U

Uarsenis, 311.
Ulpiano, 343, 344, 347.
Umbria, 15, 62, 69, 80, 81, 86, 163, 165, 327.
Umbros, los, 14, 60, 62, 81, 156, 157, 158, 159.
Usipetes, 208.
Útica, 344.

V

Vadimón, lago, 62, 64.
Vaisón, 330.
Valamiro, 419.
Valente, 379, 382, 384, 385, 386, 398, 400, 443.
Valentiniano I, 378, 379, 380, 381, 382, 384, 385, 389, 398, 400, 407, 410, 440, 443.
Valentiniano II, 379, 380, 398, 399.
Valentiniano III, 396, 403, 405, 406, 411, 412, 417, 418, 419, 420, 423, 424.
Valeria, ley, 40.
Valeria Horacia, ley, 46.
Valeriano, 348, 349, 358, 400.
Valerio, 42.
Valerio Corvo, M., 37, 38, 56.
Valerio Levino, M., 86.
Valerio Levino, P., 66.
Vallis Murcia, 268.
Vándalos, 359, 361, 368, 382, 411 a 417, 420, 422, 423, 424.
Var, 108.
Vargunteyo, L., 175, 180.
Varo, 232, 240, 302.
Varrón Terencio, C., 52, 53, 81, 123, 125, 126, 127, 140, 239, 328.
Vaticano, 266, 268, 281.
Vatinia, ley, 207.
Vatinio, 172, 214.
Vegecio, 400.
Velabro, 18, 267, 272.
Veleyo Patérculo, 241, 242.
Velia, 17, 19, 20, 265.
Velitres, 37, 38, 57.
Venecia, 14, 373.
Vénetos, 14.
Venusio, 127.
Vercingetórix, 208.
Vergilio, Atilio, 257.
Vero, Lucio, 300, 306, 383.
Verona, 23, 348, 367, 371, 404, 415.
Verres, 168.
Vérulas, 33.
Véser, 414.
Veseris, 63.
Vespasiano, 248, 249, 250, 254, 261, 269, 271, 272, 275, 276, 278, 290, 292, 297, 299, 301, 302, 308, 323, 335, 336, 429.
Vestinos, los, 14, 156, 159.
Vetranión, 377.
Vetulonia, 23.
Veturio Calvino, 58.
Veyentes, los, 28, 54.
Veyos, 22, 32 a 37, 46, 54, 432.
Vía Apia, 268, 269, 272, 285.
Vía Sacra, 172, 189, 192, 265, 278.
Vibio Galo, 328.
Vico, 271.
Victoriano, 349.
Vicus Helenae, 422.
Videmiro, 419.
Vienne, 330, 371.
Vilio Tápulo, P., 93.
Viminacio, 262, 362.
Viminal, 18, 265, 268, 281.
Vindex, 247.
Vipasca, 325.
Vipasca, ley de, 322.
Virgilio, 11, 16, 52, 53, 239, 327, 432.
Viriato, 107.
Visigodos, 382, 404, 405, 406, 412, 413, 414, 415, 418, 419, 420, 422, 423.
Vístula, 414.
Vitelia, 35.
Vitelianos, 260, 261.
Vitelio, 247, 248, 257, 258, 275.
Viudobona, 253.
Volero Publilio, 41, 42.
Volga, 418.
Vologeso, 257.
Vologeso I, 303.
Vologeso IV, 342.
Volscos, los, 13, 23, 28, 32, 33, 34, 35, 36, 38, 41, 46, 54, 56, 57, 72, 108, 327.
Volsinias, 36, 69, 432, 433.
Volturcio, T., 183.
Volturno, 158, 159.

W

Waballath, 360.
Walia, 420, 422.
Weser, 302.
Withimiro, 382.

Yugurta, 196, 197.
Yutungos, 359, 405.

Y

Yabdicene, 364.
Yacigios, 306, 364.
Yapiges, los, 14.
Yapigio,, 14.
Yasos, 96.
York, 344.

Z

Zama, 104.
Zarai, 310, 311.
Zenobia, 360, 361.
Zenón, 396, 424.
Zeuxis, 285.
Zraia, 310.

INDICE DE MATERIAS

Págs.

ADVERTENCIA DEL TRADUCTOR 5

I

DE LAS ALDEAS ROMANAS AL IMPERIO MEDITERRÁNEO

I. La infancia de Roma 11
II. La lucha por la vida 29
III. La formación de la unidad italiana 51
IV. El Occidente: ¿Tierra o mar? 71
V. El Oriente: ¿Falange o legión? 91

II

¿PATRIA O RÉGIMEN?

I. La crisis constitucional del siglo II 117
II. Las tentativas de reforma 145
III. La anarquía republicana 171
IV. Los primeros ensayos de poder personal 195

III

EL APOGEO

I. Augusto el fundador 223
II. Las dinastías de la edad de oro 245
III. Roma, capital del Imperio 265
IV. La obra imperial 289
V. La paz romana 315

IV

HACIA LA RUINA

		Págs.
I.	La crisis del siglo III	335
II.	Los emperadores ilirios (268-337)	357
III.	El Imperio cristiano del siglo IV	377
IV.	La catástrofe	403
CONCLUSIÓN:	La lección de Roma	429
BIBLIOGRAFÍA		447
ÍNDICE ALFABÉTICO		451